



HISPANIA NOVA

<http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/index>

Revista electrónica de Historia Contemporánea

Nº 14 - Año 2016

E-mail: hispanianova@uc3m.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

DERECHOS

Hispania Nova es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M-9472-1998.

Pertenece a los autores la propiedad intelectual de los artículos que en ella se contienen. Los derechos de edición y publicación corresponden a la revista. Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial

CRÉDITOS

Editores

Matilde Eiroa, Universidad Carlos III de Madrid

Eduardo González Calleja, Universidad Carlos III de Madrid

Secretaría del Consejo de Redacción

Matilde Eiroa, Universidad Carlos III de Madrid

Secretaría Técnica

M^a Francisca López Torres, Universidad Nacional de Educación a Distancia

Consejo de Redacción

Miguel Íñiguez Campos, Universidad Complutense de Madrid

Jorge Marco, Universidad de Bath, Gran Bretaña

Ana Martínez Rus, Universidad Complutense de Madrid

Rubén Pallol Trigueros, Universidad Complutense de Madrid

Severiano Rojo Hernández, Université Marseille-Aix-en-Provence, Francia

Francisco Sánchez Pérez, Universidad Carlos III de Madrid

Consejo Editorial

Miguel Artola, Real Academia de la Historia, Madrid

Ángel Bahamonde, Universidad Carlos III de Madrid

Walther Bernecker, Erlangen-Nürnberg Universität

Julián Casanova, Universidad de Zaragoza

Gerard Dufour, Universidad de Aix-en-Provence, Francia

Josep Fontana, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

Helen Graham, Royal Holloway University of London

François Godicheau, Université de Bordeaux III

Xose Manoel Núñez Seixas, Ludwig-Maximilian University, Munich

Qin Haibo, Academia de Ciencias Sociales, China

Jorge Saborido, Universidad de Buenos Aires

Glicerio Sánchez Recio, Universidad de Alicante

Michael Schinasi, Universidad de Carolina del Este, Estados Unidos

Alison Sinclair, University of Cambridge

Ángel Viñas, Universidad Complutense de Madrid

Mercedes Yusta, Universidad París 8

ÍNDICE

Equipo Editorial	II
------------------------	----

ARTÍCULOS

■ Agustín Fernández Escudero Madrid, entradas, estancias y salidas del rey José Napoleón I	1
■ Daniel Estudante Protasio Francisco de Zea Bermúdez e alguns aspectos da política externa portuguesa do seu tempo (1828-1824)	24
■ Felipe Rodríguez Morín Aproximación biográfica a Joaquín Pérez de Arrieta (1784-¿?)	44
■ Claudio Grasso El caso de la <i>Mano Negra</i> en la reciente historiografía española	66
■ Germán C. Friedmann Alemanes anti-hitleristas y antisemitismo	87
■ Miguel Ángel Sanz Loroño y Ramiro Trullén Floría Las rutas de la libertad: el pensamiento político de Juan Castrillo Santos entre el liberalismo y el fascismo	112
■ Pedro M^a Egea Bruno El final de la Guerra Civil: Cartagena, marzo de 1939	139
■ Josep Màrius Climent i Prats 27 Batallón disciplinario de soldados trabajadores 1940-1942. Violencia política y control social sobre los vencidos de la guerra civil española	165
■ Enrique A. Antuna Gancedo La intervención del primer franquismo sobre la fiesta popular: una aproximación a través del caso asturiano (1937-1945)	192
■ Juan Manuel Fernández Fernández-Cuesta Luis María de Lojendio, portavoz de la política exterior española en la Guerra Fría. Un viaje personal desde el primer al último franquismo	213
■ Diego Gaspar Celaya Palabras de un exilio particular: de las CTE a los campos de exterminio nazis	229
■ Concha Pallarés Moraño El reencuentro de antiguos correligionarios. Colaboracionistas franceses en el Campo de Miranda de Ebro 1944-1947	246

DOSSIER

■ Raquel Sánchez García (coordinadora) Circulación de ideas y transferencias culturales :España y Europa en el siglo XIX.....	265
■ David Marín Hernández y Fernando José Hidalgo Moreno La recepción de Diderot en la España del XIX. La traducción de <i>La Religiosa</i> de Ángel Rodríguez Chaves	269
■ Raquel Sánchez García Eugenio de Ochoa, mediador cultural entre España y Europa.....	291
■ Francisco Pelayo El impacto del darwinismo en la sociedad Española del siglo XIX.....	310
■ Carlos Nieto Sánchez Un intercambio cultural: El Colegio de España en Bolonia y los españoles en el siglo XIX.....	330
■ Viktoria Semsey Pensadores españoles en la lucha entre Iglesia y Estado en Hungría (1853-1895).....	353
■ Nathalie Richard La prehistoria a escala transnacional: intercambios científicos entre prehistoriadores franceses y españoles en el siglo XIX (1860-1914).....	368

RECENSIONES

- Mercedes YUSTA e Ignacio PEIRÓ, *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, 217 páginas, por **Mónica Moreno Seco**..... 394
- Javier CERVERA GIL: *Contra el enemigo de la República... desde la Ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, 231 páginas, por **Fernando Jiménez Herrera** 399
- Jan PLAMPER, *The History of Emotions. An Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 2015, 352 páginas, por **Antonio César Moreno Cantano** 403
- Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *Los años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*, Barcelona, Crítica, 2015, 419 páginas, por Julián Vadillo Muñoz por **Fernando Hernández Sánchez**..... 406
- Laura BRANCIFORTE y Rocío ORSI (eds.), *La guillotina del poder. Género y acción socio-política*, Madrid, Plaza y Valdés Editores, 2015, 246 págs. por **Julia Cámara Gómez** 410
- Francisco SERRAT BONASTRE. *Salamanca, 1936. Memorias del primer “ministro” de Asuntos Exteriores de Franco*, Edición y estudio de Ángel Viñas, Barcelona, Crítica, Editorial Planeta, 2014, 320 págs., por **Ricardo Miralles**..... 413
- Julio PRADA RODRÍGUEZ (Dir.), *No solo Represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, 336 páginas por **Francisco Andrés Burbano Trimiño** 417
- Mario MARTÍN GIJÓN, *La Resistencia franco-española (1936-1950). Una historia compartida*, Badajoz Departamento de Publicaciones de la Diputación, 2014, 549 páginas, por **Eduardo González Calleja**..... 421
- Ana AGUADO y Luz SANFELIU (eds.), *Caminos de democracia. Ciudadanía y culturas democráticas en el siglo XX*, Granada, Comares, 2014, 295 páginas, por **Carmen Suárez Suárez**..... 426
- Francisco Javier RAMÓN SOLANS, *“La Virgen del Pilar dice...” Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, 469 páginas, por **Raúl Mínguez Blasco**..... 429
- Lourenzo FERNÁNDEZ-PRieto, Juan PAN-MONTOJO, y Miguel CABO (eds.), *Agriculture in the Age of Fascism. Authoritarian Technocracy and Rural Modernization, 1922-1945*, Turnhout, Brepols Publisher, 2014, 261 páginas, por **Gustavo Alares López** 432
- Julián CHAVES PALACIOS; Candela CHAVES RODRÍGUEZ; Cayetano IBARRA BARROS; Javier MARTIN BASTOS; Laura MUÑOZ ENCINAR, *Proyecto de recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura: balance de una década (2003-2013). Investigación de la guerra civil y el franquismo*, Badajoz, Proyecto Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (PREMHEX), 2014, 923 páginas, por **Lucía Prieto Borrego** 436
- José Luís GUTIÉRREZ MOLINA, *La Justicia del Terror. Los consejos de guerra sumarísimos de urgencia de 1937 en Cádiz*, Cádiz, Mayi, 2014, 430 páginas, por **Miguel Ángel Melero Vargas** 440
- Blas VICENTE MARCO, Carlos MALLECH SANZ, Ángel SALVADOR PASTOR, Giancarlo FRANCONI y Vittore FRANCONI, *Italianos en la Batalla de Levante. Operazione Levante, 13-25 de julio de 1938*, Teruel, Dobleuve Comunicación, 2014, 343 páginas, por **Ricardo Hernández García**..... 445

■ Antonio RIVERA y Santiago DE PABLO, <i>Profetas del pasado. Las derechas en Álava</i> , Vitoria-Gasteiz, Ikusager Ediciones, 2014, 752 páginas, por Carlos Rodríguez López-Brea	448
■ Gloria NIELFA CRISTÓBAL (Coord.), <i>Mujeres en los Gobiernos locales. Alcaldesas y concejales en la España contemporánea</i> , Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, 263 páginas, por Cristina de Pedro Álvarez	453
■ Carmen FERNÁNDEZ CASANOVA (coord.): <i>Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo</i> , A Coruña, Universidade da Coruña, 2013, 287 páginas, por Rubén Pallol Trigueros	457



ARTÍCULOS

**MADRID, ENTRADAS, ESTANCIAS Y
SALIDAS DEL REY JOSÉ NAPOLEÓN I**

**MADRID, ENTRIES, STAYS AND
EXITS OF THE KING JOSÉ
NAPOLEÓN I**

Agustín Fernández Escudero

Universidad Complutense de Madrid

affescudero@gmail.com

Recibido: 18/11/2014. Aceptado: 09/06/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Fernández Escudero, Agustín (2016). "Madrid, entradas, estancias y salidas del rey José Napoleón I", *Hispania Nova*, 14, págs. 1 a 23, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Durante su breve reinado español, el rey José Napoleón I efectuó, principalmente, nueve entradas en Madrid, con estancias, más o menos, prolongadas, seguidas de otras tantas salidas de la Corte.

Los recibimientos de estas entradas, por parte de los madrileños, habitualmente, estuvieron presididos por la frialdad, aunque la municipalidad se encargaba de organizar eventos y festejos conmemorativos.

La primera llegada de José fue en julio de 1808, recién nombrado rey de España. La novena y última salida, fue cinco años después, en marzo de 1813, partiendo el monarca hacia su última derrota y a su retorno a Francia.

Palabras clave: José Napoleón, llegadas y partidas, Guerra de la Independencia, Ayuntamiento de Madrid, festejos, hambre madrileña..

Abstract: During his brief Spanish reign, King José Napoleón I performed nine main, more or less prolonged, incursions in Madrid, followed by as many other departures from the Court.

The reception of these arrivals by locals was usually cold, although it should be noted that Madrid municipality organized events and commemorative celebrations.

The first arrival of José was in July 1808, just after being appointed King of Spain. The ninth and last exit was five years later, in March 1813, departing monarch toward his last defeat and on his return to France.

Key words: Joseph Bonaparte, arrivals and exits, Guerra de la Independencia, Madrid Municipality, celebrations, Madrid hunger..

INTRODUCCIÓN

Los cambios que en España se iban produciendo en 1808, propiciarían la idea de Napoleón de destronar a los Borbones y apoderarse de la corona española, y así, con su hermano mayor José Napoleón imponer la dinastía de los Bonaparte¹.

Mientras tanto, en la Península la Guerra de la Independencia estaba larvándose. No obstante, para este trabajo, y por necesidad de contextualizar, esta contienda será citada tangencialmente, ya que aunque el relato comprende el periodo bélico que duró la misma, es decir, de 1808 hasta 1813, se van a narrar, partiendo de distintas fuentes y bibliografía, solamente las llegadas, las estancias y las partidas, que hizo José Napoleón Bonaparte en Madrid, así como sus consecuencias en la villa y corte.

El detalle de los hechos se iniciará a partir de mayo de 1808, una vez que se habían reunido en Bayona, además de la familia real española al completo, todos los notables españoles. El 8 de junio, el emperador, con la aquiescencia de todos los presentes, nombrada como rey de las Españas y las Indias, a su hermano mayor². Finalmente, fue el 30 de junio, también en Bayona, cuando José Napoleón Bonaparte, en una misa celebrada por el arzobispo de Burgos, juró sobre los evangelios la nueva Constitución³, prometiendo en su discurso respetar la religión, la integridad y la independencia del país⁴.

La primera de las nueve entradas que hizo en Madrid, la realizó en julio de 1808, cuatro meses después de haberlo hecho las tropas francesas mandadas por el mariscal Murat, gran duque de Berg, sabiendo que estas, habían provocado en la capital los sucesos del Dos de Mayo, que confirmaron la animadversión entre los madrileños hacia *lo francés*.

En la mayoría de las nueve entradas reales (entre 1808 y 1812), la municipalidad madrileña se encargó de organizar recepciones y festejos de distinta índole (toros, teatro, fuegos artificiales, iluminaciones, además de ciertas construcciones efímeras).

¹ André FUGIER, *Napoleón y España 1799-1808*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constituciones, 2008, pp. 750-758. Claude MARTIN, *José Napoleón I. "Rey intruso" de España*, Madrid, Aldus, 1969, pp.37-39.

² Archivo Histórico Nacional –AHN–, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Consejos, L. 1398, Exp. 117.

³ AHN, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Consejos, L. 1399, Exp. 50-2-76, contiene un ejemplar impreso de esta Constitución, con detalle de los asistentes en Bayona.

⁴ Manuel MORENO ALONSO, *José Bonaparte. Un rey republicano en el trono de España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, pp.197 y 221. Francisco Luis DÍAZ TORREJÓN, *Cartas Josefinas. Epistolario de José Bonaparte al conde de Cabarrús (1808-1810)*, Sevilla, Falcata, 2003, p.35. Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte, rey de España. Historia externa del reinado*, Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia Jerónimo Zorita, 1971, pp.29-43.

El rey José Napoleón I, a pesar de sus ideas constitucionales, republicanas y liberales, y de la aprobación recibida en Bayona, en España era considerado como “*un rey Intruso*”. Una vez establecido en la capital, empezó a poner en marcha, por medio de decretos reales, algunas de sus ideas con el fin de hacer de Madrid una capital que estuviera a la altura de las mejores de Europa, como París o Viena. Así, fue ordenando distintas modificaciones estructurales y urbanísticas, con desamortizaciones y con derribos, sacando los cementerios fuera de la ciudad o saneando las conducciones de agua. Otro de sus grandes proyectos fue la sustitución de los antiguos estamentos de la Administración (Consejos, Juntas y Órdenes) para implantar un funcionariado similar al napoleónico en Francia, creando nuevas instituciones como la bolsa de comercio. También hizo hincapié en el tema cultural con la creación de casas de educación, de academias y de museos⁵. Sin embargo, por las dificultades económicas por las que atravesó su corto reinado y precisamente por esta duración, muchos de sus proyectos no pudieron llevarse a cabo, y, como dice M^a Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares, produce admiración y cierta melancolía ante lo que pudo ser y no fue⁶.

LA PRIMERA ENTRADA DEL REY JOSÉ I EN MADRID

Una vez que se fue conociendo la fecha exacta de la llegada del nuevo rey a España, el gran duque de Berg detallaba los lugares por donde pasaría la real comitiva. Murat confirmaba que desde la entrada en tierras españolas, el recorrido sería: Irún, Tolosa, Vergara, Vitoria, Miranda, Briviesca, Burgos, Villa Rodrigo, Palencia, Valladolid, Olmedo, Martín Muñoz, Villacastín, Guadarrama, para finalmente hacer su entrada en Madrid⁷. En la capital, las autoridades esperaban con ansia la llegada del nuevo monarca, ya que este debería venir con las manos llenas⁸.

El séquito real, compuesto por cerca de un centenar de carrozas y mil quinientos soldados, emprendió viaje el 9 de julio. Una vez cruzado el Bidasoa, el monarca comprobaba que no existía ningún entusiasmo para recibirle, aunque el 10 de julio emitió un comunicado con instrucciones para que se engalanaran ciudades y lugares de su reino para el día 25, cuando se produjera su proclamación como “Rey de las Españas y de las Indias”⁹.

Precisamente, mientras el rey continuaba su marcha dirigiéndose a la capital de su reino, las tropas francesas, en su empeño de mantener libre el camino hacia la Corte, el día 14 habían vencido a las tropas españolas en la batalla de Medina de Rioseco¹⁰.

⁵ Carlos SAMBRICIO, “Fiestas, celebraciones y espacio públicos en el Madrid josefino”, en *La Guerra de Napoleón en España*, Emilio LA PARRA LÓPEZ, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2010, pp.149-176.

⁶ M^a. Dolores Antigüedad DEL CASTILLO-OLIVARES, “José Bonaparte y el Patrimonio de la Gestión y el expolio”, en *Dos siglos de historia. Actualidad y debate histórico en torno a la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Rebeca VIGUERA RUIZ, (edit.), Logroño, Servicio de Publicaciones, Universidad de La Rioja, 2010, p.265-290.

⁷ Archivo de Villa de Madrid, -AdeV-, signatura 2-416-33.

⁸ Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte*, op. cit., pp.47-50.

⁹ AHN, Reales Órdenes, correspondencia y oficios relativos a la proclamación de José Bonaparte, Estado, 893, Exp. 4. *Gazeta de Madrid* (18/21-VII-1808) iba publicando el recorrido y las recepciones al monarca.

¹⁰ Miguel ARTOLA GALLEGU, *Historia de España, tomo XXXII. La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa Calpe, 1968, pp. 97-103. AHN, Diversos-colecciones, Depósito de la Guerra, 141, N. 1 1/905, con varios oficios posteriores dirigidos al Gobernador del Consejo de Castilla dándole noticias de esta batalla.

Mientras tanto, en Madrid la municipalidad y el Consejo de Castilla continuaban con los preparativos de la celebración del regio acontecimiento. El 10 de julio, el gobernador publicó un edicto anunciando la entrada del rey. El anuncio fue recibido con hostilidad por los madrileños, que no olvidaban la dura represión tras los sucesos del Dos de Mayo¹¹.

El 19 de julio, Pedro de Mora y Lomas, “del Consejo de S.M., su Secretario con ejercicio de Decretos, Intendente de esta Provincia, y Corregidor de esta Villa de Madrid y su Partido & c.”¹² anunciaba públicamente la hora de llegada y el recorrido, para lo que fijaba un edicto en los lugares acostumbrados¹³. Asimismo, en la reunión de los regidores del mismo día 19, desde el Consejo de la Sala de Alcaldes de la Casa y Corte, se emitía un bando para asegurar la tranquilidad y el sosiego de la población, además de intentar que la villa estuviera debidamente adornada¹⁴.

Finalmente, el día 20 de julio de 1808, precisamente al día siguiente de que el ejército francés acabara de ser derrotado en Bailén, partiendo por la mañana de Buitrago y estando en Chamartín por la tarde, la comitiva real, con José Napoleón I a la cabeza, inició su entrada en Madrid por la Puerta de Alcalá, haciéndolo con gran aparato militar. El rey, por fin, podía contemplar ese Madrid que su hermano tanto le había ponderado y que él debería conservar, porque “allí era donde estaba todo”. Ciertamente, como dice Moreno, que fue recibido con frialdad por parte de los madrileños, pero, peor hubiera resultado si hubiera sido recibido con hostilidad. Por tanto, el rey, junto con sus tropas, había conseguido hacer su entrada en la capital del reino sin tener que disparar un solo tiro, actuación que llenó a las provincias de frustración¹⁵.

Una vez que el rey José I entró en su Palacio Real, allí, lejos del pueblo llano, sí fue recibido con esplendor y amabilidad por los ministros, consejeros del Estado, personajes importantes de la Corona y buena parte de los Grandes de España que estaban esperando la llegada del monarca¹⁶.

Sin embargo, y con el fin de atraerse al pueblo, el rey Bonaparte, que no era aficionado a los toros porque era de carácter dulce y tranquilo, no dudó, en cuanto le fue posible, en ofrecer a los madrileños festejos taurinos a mitad de precio, pagando el propio monarca la otra mitad¹⁷. Con esto trataba de ser bien visto por sus súbditos, dado que las fiestas de toros estaban suspendidas desde 1805 por pragmática sanción de Carlos IV, pero el rey José Napoleón I, que por las decepciones que estaba sufriendo vivía recluido en su palacio, ordenó que se celebraran. De hecho, los madrileños no

¹¹ AHN, Reales Órdenes, correspondencia y oficios relativos a la proclamación de José Bonaparte, Estado, 893, Exp. 4.

¹² En algunos casos, se ha tratado de respetar la ortografía y la puntuación original.

¹³ AHN, Sala de Alcaldes, Consejos, L. 1399, Exp. 49.

¹⁴ AdeV, signatura 2-416-34, carpeta 33.

¹⁵ Manuel MORENO ALONSO, *José Bonaparte*, op. cit., pp.284-287. *Gazeta de Madrid* (21 y 23-VII-1808).

¹⁶ Claude MARTIN, *José Napoleón*, op. cit., pp.174-175.

¹⁷ Alberto GIL NOVALES, “Los periódicos en el Madrid de 1808: Análisis”, en *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, *Los franceses en Madrid, 1808. Información, propaganda y comportamiento popular*, del Instituto de Historia y Cultura Militar, 2004, pp.133-195.

resistieron la tentación y acudieron a este divertimento¹⁸. Además, el rey notaba que precisaba seguir ganándose adictos, por lo que celebró recepciones y audiencias civiles y militares, y se mostró cercano a los poderes religiosos. Por otro lado, a la vez que criticaba ante su hermano los atropellos de las tropas francesas con sus nuevos súbditos, no cesaba de pedirle una ayuda económica y militar, que tanto necesitaba la nación esquilada por la presencia y beligerancia de los ejércitos. Asimismo, José se mostraba contrario al ultraje de iglesias y monasterios, por lo que publicó un manifiesto en contra de los saqueos y a favor de la Iglesia Católica. También ordenó, entre otras cosas, el alejamiento de Madrid de los Mamelucos, tan tristemente famosos desde el Dos de Mayo¹⁹. De igual forma, el rey trató de rodearse, además de sus servidores franceses, de varios ayudantes pertenecientes a la nobleza española²⁰.

El día 23 de julio, José I obtuvo los juramentos de fidelidad del Consejo de Estado, del Consejo de Hacienda y del Consejo de Indias, aunque bien es cierto que para evitar el juramento, muchos madrileños importantes, pertenecientes a estos consejos, habían huido hacia los lugares insurrectos²¹. Los componentes de la Sala de Alcaldes, se mostraban reacios a formular el juramento y aunque lo hicieron al poco tiempo, con el fin de retrasarlo manifestaban, como excusa, que debían, primeramente, hacer un estudio más profundo de la nueva Constitución²². Quedaba clara la situación ambigua de las instituciones, ya que jurar la nueva Constitución les comprometía jurídicamente, además del alcance que tenía jurar a un nuevo rey, ya que suponía la traición al anterior rey al que se había jurado.

Por su parte, nuevamente Pedro de Mora y Lomas, el 23 de julio y con el fin de dar a conocer la proclamación del rey José I para el día de Santiago, “patrón de las Españas”, editaba un bando en el que transmitía instrucciones a los madrileños para que supieran cómo actuar con ocasión de tan regio evento. También indicaba el recorrido que realizaría la municipalidad, y mandaba en nombre de S.M., que todos los vecinos que vivieran en el trayecto, adornasen los balcones, rejas, ventanas y huecos de tapias de sus viviendas. Como una medida precautoria, el corregidor daba instrucciones en relación con el control y el comportamiento de los espectadores, y con los objetos que pudieran desprenderse de las casas o portar los asistentes²³.

El día 24, el Consejo de Castilla y el Ayuntamiento de Madrid confirmaron estas órdenes, con el fin de que la capital presentara sus mejores galas y se hermoseara, para además, celebrar la festividad de Santiago. La proclamación debía celebrarse el día 25 tanto en Madrid como en Toledo²⁴.

¹⁸ Francisco Luis DÍAZ TORREJÓN, “De Bayona a Bailén: Primera estancia de José Bonaparte en Madrid” en *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, *Los franceses en Madrid, 1808. Información, propaganda y comportamiento popular*, del Instituto de Historia y Cultura Militar, 2004, pp.283-304.

¹⁹ Claude MARTIN, *José Napoleón, op. cit.*, p.183.

²⁰ *Gazeta de Madrid* (27-VII-1808).

²¹ *Gazeta de Madrid* (24-VII-1808) recoge datos pormenorizados de los que hicieron este juramento. *Diario de Madrid* (24-VIII-1808).

²² AHN, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Consejos, L. 1399, Exp. 50-99-104.

²³ AHN, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Consejos L. 1399, Exp. 48.

²⁴ AHN, Consejo de Castilla, Consejos 5511, Exp. 11, 13, 19 y 21. En el AHN y dentro del título Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Consejos, L. 1399, Exp. 48, hay detalles pormenorizados tanto de la llegada de José I como de cómo debían ser las celebraciones para su coronación, con funciones en el Coliseo de los Caños del Peral y otros.

De acuerdo con lo convenido, el 25 de julio se celebró la ceremonia de proclamación, participando las autoridades municipales, presididas por el corregidor, Pedro de Mora y Loma y por el anciano conde de Campo Alange, que, en cada parada principal del recorrido, se encargaba de proferir alabanzas a Castilla y al “Rey nuestro Señor que Dios guarde, don Josef Napoleon I”²⁵. Este día 25 y por orden real, se celebraron espectáculos gratuitos, se repartieron refrescos y se distribuyó pan y dinero entre los pobres, todo bien acogido por estos necesitados²⁶.

Precisamente, también el día 25, con el retraso con el que llegaban las noticias motivado por la lentitud de las comunicaciones del momento, ya empezaban a circular por Madrid rumores acerca de la derrota en Bailén de las tropas francesas del general Dupont. Batalla que se había producido el 22 de julio, cuando el general Castaño recibió las capitulaciones del ejército del mariscal francés. Según se iba confirmando la novedad, fueron abandonando al monarca la mayoría de sus servidores. La noticia del fracaso francés en Bailén llegó de forma oficial a la Corte el día 28. Tan solo habían transcurrido ocho días desde la llegada del soberano a la capital de su reino.

Los tres días siguientes a conocerse la derrota francesa, fueron tres días en los que José I no cesó de lamentarse de que le estaban abandonando sus oficiales y sus sirvientes españoles, incluso los franceses, por lo que programó abandonar Madrid.

La salida real de Madrid se inició el día 31 de julio. La comitiva partió con dirección a Chamartín marchando José Napoleón I a caballo, por no disponer de un cochero. En la capital quedaban algunas tropas, mandadas por oficiales de confianza, protegiendo el Palacio Real contra el saqueo, además de que deberían custodiar a los soldados franceses enfermos, ingresados en los hospitales madrileños. A pesar de que la *Gazeta* publicaba que el rey había dejado bien organizada la defensa de la corte madrileña²⁷, su hermano le diría, pocos días más adelante, que había sido precipitado abandonar Madrid, que él le hubiera mandado refuerzos para mantenerse²⁸. No obstante, José partió hacia Burgos, para, con temor por las noticias y después de recibir al ministro Cabarrús con el alijo de su expolio de la Hacienda madrileña, continuar hacia a Miranda de Ebro y desde allí a Vitoria.

Mientras tanto, en Madrid, ante la salida de las tropas francesas de la Corte, Pedro de Mora emitía un bando fechado el primero de agosto, en el que recogía los acuerdos del Ayuntamiento relacionados con el restablecimiento de las rondas, con el objeto de asegurar la tranquilidad y el buen orden en la capital²⁹. Asimismo, y tratando de sacralizar los conflictos, se empezaron a celebrar misas y *Te Deum* para implorar por la salud de “nuestro augusto Soberano Fernando 7º”³⁰, o para conmemorar

²⁵ Francisco Luis DÍAZ TORREJÓN, “De Bayona, *op. cit.*, pp.283-304. Claude MARTIN, *José Napoleón, op. cit.*, p. 181. *Gazeta de Madrid* (26/28-VII-1808).

²⁶ Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte, op. cit.*, pp.51-54. Manuel MORENO ALONSO, *José Bonaparte, op. cit.*, pp.292-294.

²⁷ Claude MARTIN, *José Napoleón, op. cit.*, p.202. Francisco Luis DÍAZ TORREJÓN, *Cartas, op. cit.*, p.51. *Gazeta de Madrid* (31-VII-1808).

²⁸ Claude MARTIN, *José Napoleón, op. cit.*, p.202.

²⁹ AdeV, signatura 2-416-34, carpeta 2 y signatura 2-416-34, carpeta 3. *Gazeta de Madrid* (2-VIII-1808).

³⁰ AdeV, Libro de acuerdos año 1808, acta 6 de agosto. *Gazeta de Madrid* (12-VIII-1808).

la huida francesa de Zaragoza³¹. Por otro lado, y ante las noticias del norte de España, en las reuniones municipales se hablaba de los alistamientos voluntarios para servir en la campaña cuando fuera necesario, incitando a esta incorporación a los nobles³².

Fueron todos los acontecimientos que se estaban produciendo en la Península, los que hicieron que el emperador decidiera aumentar sus efectivos y trasladarse él mismo a España, con el fin de ponerse al mando de la *Grande Armée*. Pronto se verían los resultados de la llegada de estas tropas y de la dirección de Napoleón, ya que gracias a sus fuerzas, su marcha hacia Madrid fue jalonada con victorias, aniquilamientos y saqueos, hechos que llenaban de preocupación al monarca español, que se sentía menospreciado, por lo que decidió retirarse a El Pardo. El 30 de noviembre, las tropas imperiales estaban combatiendo en Somosierra y el 3 de diciembre, estaban bombardeando Madrid. En la capital, en donde se recordaban con dolor los sucesos del Dos de Mayo, se trataba de organizar la defensa, crear fortificaciones y acaparar víveres³³. Al empezar el día 4 de diciembre, tras luchas callejeras, los soldados imperiales se habían apoderado de la ciudad. Mientras tanto, el rey José continuaba en El Pardo, donde permaneció, con alguna corta ausencia, hasta el domingo 22 de enero de 1809, que fue cuando efectuó su traslado definitivo a Madrid, ante las súplicas de los representantes del Ayuntamiento madrileño al emperador.

LA SEGUNDA ENTRADA EN MADRID DEL REY JOSÉ NAPOLEÓN I

El 20 de enero, el Consejo cursaba órdenes al decano de la Sala de los Alcaldes para que, ante la inminente entrada del monarca, se mantuviera la tranquilidad y el orden, y para estuviera todo engalanado. En estas órdenes se añadía que sería necesaria la publicación de un bando por parte del corregidor, para lo que se adelantaba el recorrido que tendría la comitiva real³⁴. Por tanto, este mismo día, desde el Ayuntamiento, se empezaron a cursar las instrucciones pertinentes para preparar la soberana entrada³⁵. Así, en sus libros de acuerdos hay un apartado titulado: "*Acuerdos, ordenes y demás actuaciones para la entrada pública del rey Don José Napoleon I hecha en Madrid a 22 de enero de 1809*". Asimismo, existen varios escritos cruzados entre los distintos dignatarios, de fecha 20 y 21 de enero, sobre este recibimiento, con obligaciones e instrucciones para asistir a la recepción. Instrucciones que poco diferían de la primera entrada, y que Pedro de Mora, lo mismo que hizo en julio del año anterior, las publicó, ampliadas, en un nuevo bando³⁶.

Persistiendo en los preparativos, el marqués de San Adrián, gran maestro de ceremonias, el 20 de enero también publicaba un "Ceremonial que se ha de observar en la entrada pública de S.M." con detalles del recorrido y con una minuciosidad, digna de leerse, acerca de cómo deberían estar situados

³¹ AdeV, signatura 2-416-34, carpeta 38.

³² AdeV, Libro de acuerdos año 1808, acta 22 de noviembre.

³³ AdeV, Secretaría, Secc. 3, legajo 363, núm. 65, año 1808, *Defensa de Madrid en los tres primeros días de diciembre*.

³⁴ AHN, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Consejos L. 1400, Exp. 11.

³⁵ AdeV, signatura 2-416-34, carpeta 43.

³⁶ Copia del original en AHN. Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Consejos, L. 1400, Exp. 11. También en el Archivo de Villa, -AdeV-, signatura 2-416-34, carpeta 43. *Diario de Madrid* (21-I-1809). En AdeV, signatura 2-416-34 (43) existe el "Libro de Acuerdos, ordenes y demás actuaciones para la entrada pública del Rey don José Napoleón 1º hecha en Madrid el 22 de enero de 1809".

todos y cada uno de los asistentes³⁷. Una vez leído el descriptivo programa, es difícil saber si se cumplió en su totalidad, aunque parece ser que no faltó nadie importante en la recepción.

Abundando en el tema de los preparativos de la segunda llegada del monarca, en el Archivo del Palacio Real también hay algunos escritos fechados en enero de 1809 que empiezan por hablar de la necesidad de obsequiar a su majestad con una obra de teatro cuando viniera a Madrid³⁸.

Asimismo, en Madrid, de alguna manera circulaban poemas, alabando al hermano del emperador, pero por otro lado, también iban de mano en mano coplillas con toda suerte de insultos al nuevo monarca. Eran dos imágenes antípodas, la adulación de la Corte y la encendida por la furia patriótica³⁹.

Fue, definitivamente, cuando el domingo 22 de enero de 1809, el rey José I hizo su segunda entrada en la capital. En esta ocasión, a caballo y rodeado de gran aparato militar. Madrid estaba engalanado, según se había ordenado. El recorrido, también fue seguido según lo adelantado. La recepción, por parte de los madrileños, ya cansados, no fue tan fría como la de la primera vez⁴⁰. Sin embargo, si existía cierta frialdad, como sucedería con el resto de las entradas de José I en la capital, a pesar de que los distintos gobernantes del Ayuntamiento se empeñaban en convertir los días de las llegadas del rey en fiestas locales, con el fin de que alcanzaran la solemnidad de los grandes acontecimientos. Siempre sabiendo que nunca podrían compararse estas llegadas con el apoteósico recibimiento que espontáneamente se le había tributado al rey Fernando VII el 24 de marzo de 1808⁴¹. El pueblo madrileño, continuaba reacio a “lo francés”, y no olvidaba el asedio imperial de diciembre y sabía que en aquellos momentos, Zaragoza soportaba un durísimo segundo asedio.

Cuando José I, continuando con su recorrido oficial, llegó a la catedral de San Isidro fue cantado un *Te Deum* en su honor. El soberano, en su discurso dentro del templo y con dios como testigo, volvió a reiterar sus compromisos para con el pueblo español⁴². De esta manera, quedaba inaugurado su segundo periodo de reinado en España. El rey, rápidamente empezó a organizar su servidumbre palatina, a ordenar su gobierno y a confirmar ante los obispos el respeto a la religión católica. También, volvió a conceder recepciones en Palacio, con el fin de hacerse estimar por sus súbditos⁴³.

El día 24, en el Ayuntamiento, con múltiples comunicados internos, se convocó una reunión, a la que, principalmente, se citaba al corregidor, a los regidores y diputados del Común, así como a los

³⁷ AdeV, “Acuerdos, órdenes y demás actuaciones para la entrada pública del rey Don José Napoleón I hecha en Madrid a 22 de enero de 1809”. Copia del original en AHN, Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, signatura Estado, 3004, Exp. 11, 1809-01-20. También en el AdeV, signatura 2-416-34, carpeta 43

³⁸ Archivo Palacio Real –APR–, Sección Reinados, Gobierno José I, Teatros, caja 29, expedientes 3 y Caja 39, expediente 1.

³⁹ AHN, Secretaría de Estado y del Despacho de Estado, signatura Estado, 3004, Exp. 13. Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA, “Madrid durante la Guerra de la Independencia: La sociedad y la vida social” en *El comienzo de la Guerra de la Independencia*. Congreso internacional de bicentenario, Madrid, 8-11 de abril de 2008, Editorial Actas, 2008, pp.317-363.

⁴⁰ Manuel MORENO ALONSO, *José Bonaparte, op. cit.*, p.303.

⁴¹ Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA, “Madrid durante, op. cit.”, pp.317-363.

⁴² *Gazeta de Madrid* (27-I-1809).

⁴³ AHN, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Consejos L. 1400, Exp. 13.

procuradores generales y alcaldes de la Santa Hermandad y Mesta, a los alguaciles, al mayor de la cárcel, regidores y abogados constitucionales. El motivo era para hablar de costes y para acordar la manera de mejor cumplimentar a su majestad⁴⁴.

Si bien en su primera y efímera estancia en la Corte, el nuevo monarca bien poco pudo hacer, en esta su segunda permanencia en Madrid, pronto comenzó a mostrar sus ideas modernizadoras. Así es que a partir del reconocimiento por parte de las autoridades municipales, José I empezó, pensando en sus vasallos, a publicar decretos. Estos estaban enfocados para mejorar la educación, el urbanismo, la cultura, o las normas de enterramiento⁴⁵. Eran unos proyectos que, dada la corta duración del reinado de José I, muchos no pudieron llevarse a efecto, pero que los que se iniciaron, habitualmente, ocasionaban unos gastos extras que las exhaustas arcas madrileñas no podían soportar, por lo que en repetidas ocasiones, desde la municipalidad pedían la aportación del gobierno josefino.

Por imponer sus innovadoras ideas, y por otros motivos derivados de ser visto como un rey intruso e invasor, el monarca cosechó apelativos como *Rey Plazuelas*, *Pepe Botella*, aunque también se le tildó de "*Pepe Cuba*" y "*Mata Quartillos*" y se le acusó de ser un jugador empedernido, incluso de que era tuerto, cojo y jorobado, aunque en ningún momento se aireó su "única inclinación censurable", que era su apego hacia las mujeres, rayando en la lujuria⁴⁶. Popularmente estos apelativos eran una crítica hacia un monarca al que el pueblo no se podía enfrentar violentamente, porque la violencia era monopolio del rey. Por tanto, por medio del lenguaje se trataba de denigrar moralmente al monarca con estas protestas subterráneas.

Pero el monarca seguía preocupándose por los habitantes de Madrid, tanto españoles como franceses, llegando, en otro momento de necesidad, a decretar que se facilitasen al gobierno colchones y mantas para socorrer a los enfermos de ambas nacionalidades, añadiendo que pagaría el importe de las entregas con letras⁴⁷. Esta forma de pago era motivada por la situación crítica de la Hacienda josefina, que hizo que el monarca determinara la venta de los Bienes Nacionales⁴⁸. La venta de estos bienes fue motivada para extinguir, por un lado y en parte, la elevada Deuda Pública española, y por otro, para cumplir con lo acordado sobre la dotación de la corona, que ascendía a varios millones de reales de vellón anuales, según recogían los artículos 21 y 22 del título cuarto de la Constitución aprobada en Bayona.

Así que, José I, con la idea de atraerse lo antes posible al pueblo madrileño y sabiendo que no podía ser un rey limitado solamente a la vida palaciega, empezó a aparecer en funciones teatrales. De

⁴⁴ AdeV, signatura 2-416-34, carpeta 43 y "*Acuerdos, órdenes y demás actuaciones para la entrada pública del rey Don José Napoleón I hecha en Madrid a 22 de enero de 1809*".

⁴⁵ AdeV, Secretaría, Secc. 2, legajo 401, número 84, año 1812, *Cementerios*.

⁴⁶ Francisco Luis DÍAZ TORREJÓN, *Cartas, op. cit.*, pp.108-110.

⁴⁷ AHN, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Consejos L. 1400, Exp. 7-39-40, 41-43 y 45-61.

⁴⁸ APR, Sección Reinados, Gobierno José I, Ceremonias Palatinas, caja 29, expediente 16. Sección Reinados, Gobierno José I, Patrimonio, caja 26, expediente 18. Asimismo, en cajas con nombres de provincias españolas donde se recoge documentación de los bienes que la corona se iba adjudicando para sí misma. Por ejemplo: Jaén, caja 113, expediente 17; Sevilla, caja 86, expediente 5; Toledo, caja 3, expediente 3; Valladolid, caja 7, expediente 2 y Vitoria, caja 5, expediente 2. Sobre la creación, utilización, destrucción, enajenación e incluso expolio de estos Bienes Nacionales, tanto a nivel madrileño como nacional, se pueden ampliar detalles en la obra citada de M^{ra} Dolores Antigüedad del Castillo-Olivares, "*José Bonaparte y el patrimonio entre la gestión y el expolio*", pp. 265-290.

hecho, en alguna ocasión contrató todas las localidades del coliseo de los Caños del Peral y las puso a disposición de las personas que se le habían presentado en su Corte. De igual manera, sabiendo las aficiones reales, el 2 de febrero de 1809 se representó en este teatro una función en su honor⁴⁹, a la que asistió la mayor parte de las autoridades y nobleza madrileña, que fueron ubicados de acuerdo con un programa preestablecido⁵⁰. Antes del espectáculo, miembros del Ayuntamiento le presentaron a S.M. unos versos, que complementaban los que estaban escritos en el telón, todos llenos de loas hacia el nuevo rey⁵¹.

Claro que en Madrid no todo iba a ser celebraciones, ya que muchos de los madrileños no cejaban en su empeño de mostrar su animadversión hacia los invasores. Cada noche, los más subversivos, pegaban en las paredes carteles que incitaban al pueblo a tomar las armas contra los enemigos de la patria y de la religión, contra el rey *Intruso* y contra los canallas españoles que le seguían. Por su parte, el rey, en su ánimo de no estar demasiado tiempo fuera de su palacio, efectuaba efímeros traslados desde Madrid a El Escorial, a Aranjuez o a Toledo⁵².

TRES NUEVAS ENTRADAS EN MADRID DEL REY JOSÉ NAPOLEÓN I

Sin embargo, José I no podía permanecer mucho tiempo inactivo en su capital. Así es que el 22 de junio de 1809, salió de Madrid, junto con un pequeño ejército, para, en la zona de La Mancha, efectuar una campaña menor con escaramuzas persiguiendo a las tropas “rebeldes de la junta de Sevilla, compuesta de enemigos de España”. El rey, después de su campaña y de haber pasado revista en Toledo a sus ejércitos de La Mancha y de Extremadura, volvió a Madrid el día 12 de julio⁵³. En ningún momento se han podido encontrar datos de si hubo o no hubo algún tipo de recibimiento en esta nueva entrada, la tercera, que hacía el monarca, que después de una campaña de tres semanas, se presentaba casi de incógnito en un Madrid agitado y lleno de rumores. Sin embargo, para hacerse notar, José pronto apareció en alguna de las funciones de los teatros de la Corte.

El monarca, sabiendo la situación en la zona central de la Península, el día 23 de julio, tan solo diez días después de su último regreso, volvió a salir de Madrid con dirección hacia Talavera de la Reina, donde tuvo lugar la famosa batalla y cuyo resultado se vio con distinto prisma, dependiendo del punto de vista de cada uno de los dos bandos contendientes. Aunque, lo que sí supuso una victoria para José I y sus huestes fue la batalla en Almonacid de Toledo. La noticia de este triunfo pronto fue conocida en Madrid, siendo recibida de muy distinta forma, producto de las preferencias.

⁴⁹ AHN, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Consejos, L. 1400. Exp. 19-2-4. APR, Sección Reinados, Gobierno José I, Teatros, caja 77, expedientes 1.

⁵⁰ AdeV, signatura AVM-2-416-34, carpeta 46. *Gazeta de Madrid* (4-II-1809).

⁵¹ Original en AdeV, signatura 2-416-34, carpeta 46. Poesía también recogida en Carlos CAMBRONERO, *José I Bonaparte el rey intruso: apuntes históricos referentes a su gobierno en España*, Madrid, Imprenta Ibérica, 1909, pp.146-164. AdeV, signatura AVM-2-416-34, carpeta 46. En esta signatura también existe un modelo de cada una de las invitaciones para acceder al teatro.

⁵² Se pueden ver las ediciones de la *Gazeta de Madrid* de los meses de enero a junio de 1809.

⁵³ *Gazeta de Madrid* de los últimos días de junio y hasta mediados de julio recogía esta expedición real.

Después de estas batallas en el centro peninsular, fue el día 15 de agosto cuando el rey regresaba a Madrid, en “traje de viaje, sudoroso y cubierto de polvo”⁵⁴. El día anterior, desde el Consejo, ya se habían cursado instrucciones para preparar esta nueva llegada, publicándose de nuevo instrucciones de cómo debía ser recibido el monarca, cuál iba a ser el recorrido de la comitiva, cómo engalanar la ciudad y cómo sería un *Te Deum* en la catedral madrileña. También se trataría de celebrar los días del emperador⁵⁵. Los dirigentes municipales pedían en sus comunicados que la recepción tuviera los mismos actos públicos que los que se habían celebrado en enero de ese mismo año, con el recibimiento al soberano⁵⁶.

En esta entrada en la capital, la cuarta, el rey se dirigió directamente a la iglesia de San Isidro, en la que de nuevo entró bajo palio y donde ya le esperaban todas las autoridades, que a su vez estaban celebrando la festividad del emperador. El monarca, al igual que en los casos anteriores, sin que su elevada condición de miembro de la masonería (su hermano lo había puesto a la cabeza de la masonería francesa⁵⁷) le impidiera mostrar de forma pública sus sentimientos religiosos adquiridos durante su infancia, pero siendo consciente de que su actitud le haría conectar, más todavía, con la mayoría de sus gobernados⁵⁸, presidió la solemne misa, para después trasladarse desde la iglesia a Palacio “entre aclamaciones de un inmenso pueblo que ocupaba todas las calles”, decía la afrancesada *Gazeta*⁵⁹.

En esta ocasión, también se celebraron fiestas, hubo fuegos artificiales y funciones de teatro gratuitas por el triunfo de las tropas josefinas, en las que los madrileños participaron escasamente sin mostrar alegría, lo que contrastaba con la que exhibía su rey, que, al contrario de lo sucedido tras la batalla de Bailén, había demostrado que se había comportado como un valiente⁶⁰.

A partir de esta llegada, el monarca pudo comprobar que el clero y parte de la nobleza continuaban en su contra, aunque se sometían de mala gana. Esta actitud le hizo publicar nuevos decretos encaminados a disminuir el poder de la Iglesia y de los Grandes de España⁶¹. También continuó con su idea de organizar los organismos municipales y administrativos, inspirándose en el modelo

⁵⁴ AHN, Junta Central Suprema Governativa Reino, Sección de Guerra, Partes y correspondencia de confidentes de la Junta, Estado 40, A – 61, 1/888.

⁵⁵ APR, Sección Reinados, Gobierno José I, Ceremonias Palatinas, caja 29, expedientes 16 y 17.

⁵⁶ AdeV, signatura 2-416-34, carpeta 45.

⁵⁷ APR, Sección Reinados. Fernando VII, papeles reservados, registro núm. 67.

⁵⁸ José Manuel CUENCA TORIBIO, “El componente religioso de la Guerra de la Independencia”, en *El comienzo de la Guerra de la Independencia*. Congreso internacional de bicentenario, Madrid, 8-11 de abril de 2008, Editorial Actas, 2008, pp. 48-68. Francisco Luis DÍAZ TORREJÓN, *Cartas, op. cit.*, pp.110-111, apunta que el rey José pertenecía a la masonería imperial desde 1805 y que durante su efímero reinado se estableció en Madrid el Gran Oriente de España y de las Indias.

⁵⁹ *Gazeta de Madrid* (16-VIII-1809).

⁶⁰ Acerca de la arquitectura efímera, los fuegos artificiales y las fiestas josefinas en Madrid, se pueden ampliar datos en el trabajo citado de Carlos SAMBRICIO “Fiestas, celebraciones y espacios públicos en el Madrid josefino”, pp.149-176.

⁶¹ Según los decretos del 18 y 21 de agosto de 1809.

francés. Asimismo, el rey renovaba en sus cargos a todas las personas, civiles y religiosas, que estuviesen empleadas en virtud de decretos o nombramientos hechos anteriormente por él mismo⁶².

El 18 de noviembre, el rey, más firme en su cargo al haber sido reconocido como rey legítimo por el emperador de Austria tras la Paz de Viena, salió de Madrid con dirección a Aranjuez para ponerse al frente de su ejército, con motivo de las noticias acerca de que “los insurgentes se habían acercado al Tajo”⁶³. Derrotó a las tropas de la Junta Central en Ocaña, frenando, de esta forma, el avance de la nueva ofensiva que sus componentes habían proyectado sobre Madrid.

El 20 de noviembre hizo el rey su entrada en la capital, para así festejar una victoria total, que tenía la consecuencia de abrir las puertas de Andalucía a las tropas galas. En este caso, la llegada real era la quinta, y se hizo, dada la corta ausencia, sin ningún tipo de recepción oficial. Tan solo habían transcurrido cuarenta y ocho horas desde su partida y después de haber destruido totalmente un ejército de 60.000 hombres y de haber hecho innumerables prisioneros. Estos, antes de ser conducidos a Francia, desfilaron por Madrid, consiguiendo el efecto propagandístico de desmoralizar a la población de la capital que tuviera ideas patrióticas.

El 8 de enero de 1810, el rey, ante la mejora de su situación militar, inició una nueva expedición por Andalucía, con intención de ampliar sus dominios y resultando ser un verdadero paseo militar. La *Gazeta* recogía noticias sobre el paso y las estancias del monarca por las capitales de Toledo, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla, así como de los distintos pueblos de estas provincias, además de algunos de la de Cádiz, como Jerez de la Frontera, Arcos, Zahara, Ronda o Puerto de Santa María, aunque la comitiva no llegó a acercarse a Cádiz capital. En todos los lugares que las tropas josefinas iban ocupando, el rey era recibido con entusiasmo. José I decía en sus escritos que “estoy recibiendo tantas pruebas de afecto, que nunca recibí más en el Reino de Nápoles”.

En Madrid, conociendo la marcha triunfal del monarca, el 10 de marzo se aprobaba dar gracias en la iglesia de San Isidro. Después, se acordó que había que organizar un baile y que también se debían iluminar las calles⁶⁴.

LA SEXTA ENTRADA EN MADRID DEL REY JOSÉ NAPOLEÓN I

Las autoridades de la capital del reino, a pesar de mostrar su júbilo por los éxitos josefinos en Andalucía, no estaban muy contentas con el desarrollo de los acontecimientos y la tardanza en regresar de José I. Así que, entre los distintos acuerdos del Ayuntamiento, el 17 de marzo de 1810 se estipuló enviar una comisión al “lugar de los reinos de Andalucía” en el que se encontrara el rey, para tributarle “las mas obsequiosas gracias por los muchos y singulares favores conque S.M. ha distinguido a esta Villa, felicitando a S.M. por su importante salud y pacificación de aquellos reinos, redoblando las oraciones y ruegos al Todopoderoso a efecto de que a su imitacion, se consiga la pacificacion íntegra de todos estos dominios que tanto interesa”⁶⁵, se acordó que los tres diputados designados se postraran a

⁶² *Gazeta de Madrid* (23-VIII-1809). AHN, Junta Central Suprema Governativa Reino, Sección de Guerra, Partes y correspondencia de confidentes de la Junta, Estado 40, A – 61, 443-444.

⁶³ *Gazeta de Madrid* (20-XI-1809).

⁶⁴ AdeV, Libro de acuerdos año 1810, acta 10 de marzo.

⁶⁵ AdeV, Libro de acuerdos año 1810, acta 17 de marzo. También en AdeV, signatura 2-416-34, carpeta 48.

los pies del soberano para darle las debidas gracias, manifestándole el deseo que Madrid tenía de complacerle y que no olvidara tan singulares favores⁶⁶. Cuando desde Sevilla regresaron los enviados, manifestaron la buena acogida que habían tenido por parte del monarca⁶⁷.

A pesar de la ausencia real, para el día 19 de marzo, fecha en la que se honraba el día del rey, la comisión municipal aprobó la entrada franca a los coliseos⁶⁸. Además, en otra reunión, también se acordó ofrecer una ración especial a los presos, todo en honor a san José, nombre de “nuestro augusto monarca que está pacificando los cuatro reinos de Andalucía”⁶⁹.

Precisamente fue el 2 de mayo de 1810 cuando José I inició su expedición de regreso, llegando a Madrid el día 13, de incógnito, cogiendo por sorpresa a las autoridades municipales, que no tuvieron tiempo de concluir sus preparativos, como hubieran deseado, de un recibimiento programado para el día 16⁷⁰. Esta fue la sexta llegada del rey a la capital.

No obstante, a los pocos días, el día 22 de mayo, festividad de santa Julia, onomástica de la esposa ausente del monarca, las autoridades se resarcieron con una corte vestida de gala. Hubo salvas de artillería y parada militar en el paseo del Prado.

Es decir que, el rey se había instalado de nuevo en Madrid a primeros de mayo de 1810. Desde su llegada, acudió asiduamente a los teatros y procuró actuar de acuerdo con las costumbres y usos castellanos. Estimuló la celebración de corridas de toros los domingos, en donde aparecía solícitamente, e incluso asistía a la procesión del Corpus y de forma devota a las misas mayores.

Pero la situación económica se iba empeorando, por lo que el gobierno josefino continuaba solicitando al Ayuntamiento de Madrid nuevas aportaciones por medio de la creación de un nuevo tributo, al que los dirigentes municipales se negaron alegando que los madrileños ya soportaban a duras penas los muchos impuestos que debían pagar. Además, desde el Ayuntamiento alegaban que ante la escasez de algunos productos, se habían visto disminuidos los ingresos por el tributo de su entrada en las puertas de Madrid. El gobierno real, tratando de paliar el acuciante problema financiero municipal, propuso traspasar la administración de las puertas de la capital y la proposición de nuevos arbitrios, en lugar de los de carne, vino, aceite y jabón que se habían liberado del derecho de recargo⁷¹.

Al llegar el 19 de marzo de 1811, el rey se encontraba enfermo en cama por un ataque de reuma. Sus dificultades económicas iban en aumento, así que proyectó que, aprovechando su futura asistencia al bautizo del rey de Roma, hijo del emperador Napoleón, en París José programó abandonar la capital de su reino y trasladarse a Francia, con la idea de mantener una reunión con su hermano para solicitarle apoyo financiero. En Madrid, a pesar de las estrecheces, se celebró el nacimiento del hijo del emperador, los días 30 y 31 de marzo, así como el primero de abril, se ofertaron funciones gratis de teatro⁷².

⁶⁶ AdeV, Libro de acuerdos año 1810, acta 21 de marzo.

⁶⁷ AdeV, Libro de acuerdos año 1810, acta 16 de mayo.

⁶⁸ APR, Sección Reinados, Gobierno José I, Teatros, caja 77, expedientes 1.

⁶⁹ AdeV, Libro de acuerdos año 1810, acta 14 de marzo. *Diario de Madrid* (18-III-1810).

⁷⁰ *Gazeta de Madrid* (15-V-1810).

⁷¹ AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1811, actas del 29 de abril y 2 y 4 de mayo.

⁷² APR, Sección Reinados, Gobierno José I, Teatros, caja 77, expedientes 1.

El 23 de abril, fue cuando abandonó la capital José I, acompañado de tres personas de su confianza. Era la primera vez, desde su llegada en 1808, que el rey abandonaba España. Lo hacía con los motivos de, además a acudir al bautizo de su sobrino, pedirle al emperador esa ayuda económica que tantas veces le había prometido, y de paso, obtener el alto mando militar de las tropas napoleónicas que había destacadas en todo el territorio español y así mantener una postura digna de un monarca de España⁷³. José I deseaba poder eliminar, de una vez por todas, el conflicto que mantenía con los mariscales establecidos en la Península, que además de tener el poder militar, más parecían obedecer órdenes del emperador.

Camino de Francia, el 5 de mayo pasó la comitiva real por Vitoria, donde fue “recibido con regocijo y aclamaciones”, siguiendo su recorrido hasta llegar a tierras francesas y continuar con su ruta hacia París, donde llegó el 16 de mayo⁷⁴. En territorio francés, el rey José Napoleón I mantuvo reuniones, de distintos signo, con su hermano.

LA SÉPTIMA ENTRADA DE JOSÉ NAPOLEÓN I EN MADRID

Fue a finales del mes de junio de 1811, cuando el rey José I volvió a entrar en territorio español, después de haber conseguido en Francia algunas concesiones del emperador. Llegó a Vitoria el 30 de junio, siendo de nuevo recibido con júbilo⁷⁵.

El 11 de julio de 1811, el ministro de Justicia le anunciaba al decano de la Sala de Alcaldes de la Casa y Corte, último resabio del extinguido Consejo de Castilla, el próximo regreso del rey. El anuncio de la vuelta del monarca fue celebrado en la Corte con fuegos artificiales, salvas e iluminaciones⁷⁶.

Por su parte, el Consejo de Ministros envió instrucciones al Ayuntamiento de Madrid con el fin de preparar todo para esta llegada del soberano. Parecía que había que olvidar la penuria de sus gentes para festejar la entrada del rey, que debía ser con gala, teatros, arcos de ramajes y flores en todas las puertas por donde fuera a pasar el monarca. Por la noche, se presentaría una iluminación general. Al día siguiente, se celebraría en la plaza extramuros de la Puerta de Alcalá, una corrida de toros gratis, para que el pueblo de Madrid pudiera demostrar el gusto que tenía de ver a su soberano regresando en perfecto estado de salud. También se organizarían temas como la entrada a los teatros, los fuegos artificiales y los actos religiosos.

En sesión del Ayuntamiento, se recordaba a todos los regidores que debían acudir de uniforme de gala a la iglesia de Santa María, con el fin de estar presentes en el *Te Deum* de acción de gracias. A pesar de que se hablaba, repetidamente, de la falta de recursos económicos, en ningún momento se decía de escatimar en el presupuesto para celebrar la entrada real del monarca⁷⁷.

⁷³ Antonio MOLINER PRADA, “La España josefina: Los afrancesados” en *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, *La complejidad de la Guerra de la Independencia*, del Instituto de Historia y Cultura Militar, 2008, pp. 27-64. Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte, op. cit.*, pp. 222-227.

⁷⁴ *Gazeta de Madrid* (desde el 18 de mayo hasta el 9 de julio de 1811).

⁷⁵ *Gazeta de Madrid* (11-VII-1811).

⁷⁶ *Gazeta de Madrid* (12-VII-1811).

⁷⁷ Sobre los preparativos de esta llegada del rey José Napoleón I se pueden ver las distintas actas del Ayuntamiento madrileño del mes de julio de 1811 en el AdeV, Libro de acuerdos año 1811.

Todo este nuevo programa fue confeccionado pensando en la llegada del rey a la capital el 15 de julio de 1811. Asimismo y para recibir a S.M. y hacerle los debidos honores, se nombraron varios diputados, los cuales, manifestarían el singular gozo que tenían en recibir a su soberano al regresar a su capital. Se volvía a decidir la entrega de las llaves de la ciudad al monarca, como lo habían hecho las demás ciudades por las que su majestad había transitado⁷⁸. Como era habitual, las órdenes, la forma de recepción y demás instrucciones relacionadas con los actos de bienvenida, como iluminaciones, repique de campanas o salvas de artillería, se publicaron en los bandos correspondientes.

Con el ánimo de atraerse a los madrileños, se publicaba que para el día siguiente a la entrada real se invitaba al pueblo a una corrida de toros gratis. De igual manera, la entrada a los teatros sería franca⁷⁹, a pesar de que el marqués de Montehermoso, volviera a constatar la falta de liquidez de la municipalidad, reclamando el pago, que a su vez le solicitaban a él los actores por su trabajo⁸⁰. La compañía del teatro de la Cruz, al año siguiente, seguía reclamando el pago de su trabajo, pero desde el Ayuntamiento les decían que “por la escasez de fondos en la municipalidad, y graves y urgentísimas obligaciones, la impiden hacer ningún pago de esta naturaleza”⁸¹.

Los afrancesados se mostraban alegres con el anunciado regreso de su monarca, que finalmente se produjo, como estaba anunciado, el 15 de julio. Esta era su séptima entrada en la capital del reino.

José Napoleón I entró por la Puerta de San Vicente, donde los diputados elegidos le ofrecieron a S.M. las llaves de la villa, de acuerdo con lo acordado. En esta ocasión, según la *Gazeta*, la llegada se produjo en medio de un recibimiento entusiasta, muy diferente de los anteriores y que contrastaba con la indiferencia de su partida tres meses antes. No obstante, se puede dudar de este entusiasmo, y no se puede olvidar que, en aquellos momentos, por problemas de abastecimiento, la mayoría de los madrileños estaban pasando hambre y que muchos de ellos, los más pobres, morían por inanición, en un momento de hambruna general. El grave problema de la falta de alimentos y de la mala calidad del pan que consumían los madrileños, era tratado en la mayoría de las reuniones del Ayuntamiento, en donde también se suscitaba el tema de los abastecimientos para el invierno y otros relacionados con el transporte de los granos. En definitiva, todos los relacionados con la escasez de provisiones alimenticias⁸².

Por su parte, al rey y a su gobierno cada vez les preocupaba más la escasez de suministro, no solamente para los madrileños, sino también para las tropas, así como la falta de dinero para pagar los atrasos a sus soldados, para lo que, de forma constante, continuaba pidiendo ayuda financiera a su hermano. Y, por añadidura, también le inquietaba que el general Wellesley, duque de Wellington, estuviera infringiendo derrotas a los ejércitos imperiales en el oeste peninsular.

⁷⁸ AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1811, actas del 10 y 11 de julio.

⁷⁹ APR, Sección Reinados, Gobierno José I, Entradas Públicas, caja 91, expediente 17. AHN, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, Consejos L. 1402, Exp. 19.

⁸⁰ APR, Sección Reinados, Gobierno José I, Teatros, caja 77, expedientes 1. *Gazeta de Madrid* (16-VII-1811).

⁸¹ AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, actas del 1 y 2 de agosto.

⁸² Sobre estos problemas iniciales de abastecimiento, se pueden ver las distintas actas del Ayuntamiento de Madrid de los primeros meses de 1811, en AdeV, Libro de acuerdos 1811.

Sin embargo, el año 1812 parecía llegar bajo el signo de la esperanza para el rey José I, ya que su hermano le había prometido el envío de dinero suficiente para solucionar sus problemas⁸³; pero hasta que no llegasen los fondos, en Madrid la situación seguía empeorándose. De hecho, en distintas reuniones municipales se comentaba que la escasez, no era solo de trigo, también era de los distintos granos, arroz y legumbres⁸⁴. Así se lo hizo ver al monarca el corregidor de la villa, Manuel García de la Prada, en un extenso informe en la recepción del rey del 7 de mayo de 1812. El contenido del amplio documento había sido aprobado previamente por unanimidad en una reunión del Ayuntamiento, donde estuvieron de acuerdo todos los regidores presentes, con el fin de hacerle ver a S.M. la precaria situación por la que estaba pasando la municipalidad, debido a unas obligaciones que sobrepasaban la lastimosa situación de sus arcas. Este informe, dirigido respetuosamente al monarca, detallaba una situación tan lastimosa como histórica. En el comunicado, escrito con una cruel realidad, después de ponerse a los pies del monarca, se destacaba la escasez de caudales suficientes para atender el gravísimo estado de los hospitales, cárceles, hospicio, incluso y colegios de niños desamparados. Asimismo, incidía en que por la falta de alimentos aumentaban considerablemente los enfermos, los pobres y los delincuentes, así como los problemas para atenderlos, por la disminución de tributos percibidos en las puertas. Continuaba diciendo que tan solo la paternal actuación del soberano podría proporcionar la protección que necesitaba el pueblo de Madrid, sumido en un triste cuadro de vecinos vestidos con harapos y sin alimentos, indigentes y malhechores, donde todos buscaban auxilio, en una Corte en estado de guerra⁸⁵.

José Napoleón I leyó atentamente todo el informe, hizo varias preguntas y finalmente manifestó que veía que la situación era dolorosa, sintiendo no poder solucionar los problemas que se le presentaban por su falta de recursos económicos⁸⁶. Aunque, en su desesperación poco tardó el monarca en escribir a su hermano para decirle que él, como rey en España, no pintaba nada y que la gente se moría de hambre en las calles⁸⁷.

Estaba claro que el azote del hambre que había caído sobre la capital del reino josefino, cada día era más trágico, por lo que se llegó a fomentar, como una solución, el consumo de patatas. José I no dudaba en hacerle ver continuamente a su hermano la grave situación que vivía el pueblo madrileño. Le explicaba que los problemas venían de las menguadas cosechas que además eran arrebatadas por los soldados de los dos bandos, de los cuatro años de guerra y del abandono de los campos por los jóvenes que acudían a luchar, a lo que se sumaban las dificultades de las comunicaciones⁸⁸.

Este periodo de hambre en la capital ocasionó, además de miles de muertos, también revueltas. Se puede añadir que la mala cosecha de 1811, iba acrecentando durante el otoño e invierno de 1812, día a día, la escasez de alimentos en la capital, y aumentando el precio del pan, lo que originaba las privaciones de muchas familias con escasos recursos. Por causa del hambre, cada mañana eran

⁸³ Claude MARTIN, *José Napoleón, op. cit.*, p.457-461.

⁸⁴ Se puede ver varias actas de los primeros meses de 1812, por ejemplo, en AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, actas de los días 2 y 6 de mayo.

⁸⁵ En AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, acta 27 de abril, se encuentra este extenso escrito.

⁸⁶ *Gazeta de Madrid* (8-V-1812).

⁸⁷ Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte, op. cit.*, pp.287-293.

⁸⁸ Rafael ABELLA, *La vida y la época de José Bonaparte*, Barcelona, Editorial Planeta, 1997, pp.138-139.

recogidas en las calles de la villa varias personas muertas por inanición. Unas calles madrileñas en donde, como había denunciado el corregidor a S.M., aumentaba ostensiblemente la mendicidad, los enfermos y, en consecuencia, los ingresos en los hospitales.

El rey, ante esta situación, no dudó en ordenar a sus reposteros que, con el fin de amortiguar en parte el hambre que devoraba a los madrileños, fabricaran pan y que se repartiera entre los más hambrientos y necesitados. También ordenó que los soldados franceses entregaran, “de forma voluntaria”, parte de su ración a los más menesterosos, aunque muchos de estos, en un acto “patriótico”, rechazaron la oferta. Por orden real, asimismo, se organizaron establecimientos de beneficencia, donde, con el fin de repartirlas entre los más pobres, se recibirían las aportaciones de quienes tuvieran algo que ofrecer⁸⁹. El hambre de estos dos años en Madrid produjo la mayor catástrofe demográfica del siglo, contándose en más de veinte mil fallecidos por inanición, la mayor parte pobres. Goya se encargó de plasmarlos en sus *Desastres*⁹⁰.

Ante la falta de ayudas financieras y tras conocer la situación de sus súbditos, a partir del año 1812, a pesar de su buen inicio, el rey empezó a decaer. Como una forma de minimizar las penalidades, en aquel año, entre las escaseces y el hambre que asolaban la capital, en los días de carnavales se celebró un baile de máscaras en el teatro de Caños del Peral, ya que el rey quería amortiguar o “disfrazar”, de alguna forma, el hambre y el dolor⁹¹. De igual manera, el día de san José, las celebraciones fueron parcas, se anunció con salvas de artillería el día del rey, y poco más. De hecho, el monarca entregó su parte de la celebración para los pobres⁹². Es preciso indicar que, como era lógico, en aquellos momentos fue cuando más se podían ver las diferencias entre las clases sociales, ya que si bien los pobres se morían de hambre, las clases pudientes utilizaban su dinero para, de la forma que fuera, conseguir alimentos para los suyos.

A partir de abril, empezaron a producirse asaltos a las panaderías. Los precios del pan en Madrid se dispararon más todavía. Las tahonas cerraban por la falta de materia prima y el pan que se distribuía era de ínfima calidad⁹³. Hay que tener presente que no era solo el precio del pan el que había aumentado visiblemente en pocos meses, lo mismo sucedía con el resto de los productos comestibles. Menos mal que, una vez llegado el verano y gracias a las nuevas cosechas, entró grano en Madrid y los precios del grano empezaron a estabilizarse, lo que hizo que paulatinamente se fuera solucionando el problema del hambre en la capital⁹⁴. Pero los madrileños no perdían su idiosincrasia, y no faltaron autores que dedicaron sus trabajos al tema del hambre. Surgieron coplas en las que se valoraba la resistencia de los vecinos de Madrid que sabían despreciar los ofrecimientos “del pan del corso que ni los perros querían”⁹⁵.

⁸⁹ *Gaceta de Madrid*, desde noviembre de 1811 y en los primeros meses de 1812, en distintas ocasiones publicaba detalles de las aportaciones recibidas en estos establecimientos.

⁹⁰ Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA, “Madrid durante”, *op. cit.*, pp. 317-363 y Rafael ABELLA, *La vida*, *op. cit.*, p.141.

⁹¹ Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte*, *op. cit.*, pp.293-306. *Gazeta de Madrid* (12-II-1812).

⁹² *Gazeta de Madrid* (19 y 20-III-1812).

⁹³ Antonio MOLINER PRADA, “La España”, *op. cit.*, pp.27-64.

⁹⁴ Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte*, *op. cit.*, pp.293-306.

⁹⁵ Biblioteca Nacional de España –BNE-, R. 62707, *El hambre en Madrid padecida en el último año de dominación de Bonaparte*. Imprenta que fue de Fuentenebro, Madrid, 1812. En BNE, en la referencia MC-004420-065 hay una

Como se ha comentado, en Madrid las revueltas también iban en aumento, y no eran solo por la carestía del pan, sino por el añadido de la situación política, por lo que el rey, ante el aumento de “los conspiradores fernandinos”, creó una especie de ejército de socorro.

Además de los problemas acrecentados en Madrid, había otros en el norte del reino. La situación hizo que, el 21 de julio, el rey José Napoleón I partiera nuevamente de Madrid, acompañado de nobles fieles, ahora con dirección hacia Arévalo, con el fin de reunirse con el ejército francés del mariscal Marmont. Finalmente no consiguió ponerse al frente de su ejército, lo que, en teoría, ocasionó la victoria de Wellington. Esta nueva derrota francesa supuso el principio del fin del monarca.

La *Gazeta*, como de costumbre iba publicando el recorrido real y donde fijaba su cuartel general, pero a la hora de hablar de la batalla de los salmantinos Arapiles, el periódico, en aquellos momentos josefino, hacía una escueta referencia al resultado de la derrota francesa del 22 de julio en tierras salmantinas. Es decir, que como de costumbre, obviaba o disimulaba las derrotas que, desde mediados de 1811, los ejércitos imperiales estaban sufriendo en el Oeste de la Península.

El día 2 de agosto hizo José I su séptima entrada en la capital de su reino, sin tener ningún tipo de acogida especial. Claro que, las noticias y rumores que circulaban por Madrid, hablaban de la próxima llegada de las tropas inglesas a la capital, lo que podría propiciar la marcha definitiva del *rey intruso*⁹⁶. En las actas del Ayuntamiento madrileño de los últimos días de julio y los primeros de agosto de 1812, no se hacía ninguna mención a la salida real y en relación a la entrada, ni se citaba, ni había constancia de que se preparara ningún recibimiento.

Hay que añadir que las noticias oficiales que llegaban a Madrid a primeros de agosto relacionadas con la guerra, confirmaban que Wellington, después de su victoria en los Arapiles, se acercaba por el Guadarrama. Así es que el rey José, junto con otras familias francesas y muchos españoles afrancesados comprometidos con S.M., programaron trasladarse a Valencia, que era la zona más segura, y donde el rey esperaba reunirse con el mariscal Suchet.

Al rayar el alba del 10 de agosto, José Napoleón I, en esta su séptima partida de Madrid, lo hacía a la cabeza de 18.000 soldados y de una multitud de franceses y afrancesados, con dirección a Aranjuez. La comitiva era una interminable caravana compuesta por cientos de carrozas, carros, tartanas y vehículos de todo tipo, además de una muchedumbre, algunos montados en burros y otros caminando⁹⁷. La evacuación francesa duró varios días y la corte del rey no dio señales de vida hasta que no llegó a Valencia⁹⁸.

Las autoridades municipales de Madrid se reunieron el 10 de agosto para reflejar en el acta del Libro de Acuerdos que, con motivo de la repentina retirada de la Corte y del Ejército y para que no quedase la población abandonada a los riesgos que eran consiguientes por falta de una autoridad, que se tomasen las medidas oportunas para evitarlos. Además, de nuevo se hacía referencia a que

partitura de música manuscrita del año 1884 poniéndole música a este poema. Al final se puede leer “Setiembre 15/84 Barbieri”.

⁹⁶ *Gazeta de Madrid* (desde el 23 de julio al 10 de agosto de 1812).

⁹⁷ Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte*, *op. cit.*, pp.327-334.

⁹⁸ Miguel ARTOLA GALLEGU, “Una visión de la Guerra de la Independencia” en *El comienzo de la Guerra de la Independencia*. Congreso internacional de bicentenario, Madrid, 8-11 de abril de 2008, Editorial Actas, 2008,..., pp.21-32. Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte*, *op. cit.*, pp.322-327.

empezaban a surgir problemas de abastecimiento, principalmente ocasionados por la falta de carros y mulas para poder transportar el grano, dado que tanto unos como otras, habían sido requisados por los soldados franceses en su huida.

En el Libro de Acuerdos se refleja que ante entrada en la capital del duque de Ciudad Rodrigo, las autoridades municipales salieron a recibirle, arengándole y presenciando las muestras de atención y benevolencia con que les acogió. Los madrileños veían en el “libertador” inglés, triunfador del momento, el pan seguro a diario, después de meses de hambre⁹⁹. El insigne visitante fue acompañado a las casas consistoriales, donde de su puño firmó la proclamación de la Constitución¹⁰⁰. No es necesario señalar la manera en la que los mandatarios de la villa y corte madrileña cambiaban su forma de pensar, pasando de adular y entregar las llaves de la villa, hacía pocos meses, a un rey intruso, como a hacerlo ahora a un lord inglés que representaba, en teoría, la pronta llegada del rey deseado.

Al día siguiente, desde el Ayuntamiento se publicaba un bando, que firmado por el regidor decano Antonio Lozano, fue colocado en “los parages mas públicos y acostumbrados”, para anunciar que ese día se celebraría la proclamación de la Constitución Política de la Monarquía Española, incluyendo, como era habitual, los componentes de la comitiva y el recorrido, y dando instrucciones a los vecinos para que esmeraran su comportamiento y que adornaran sus viviendas. Se añadía, como en otros bandos similares, que los concurrentes no portaran bastones ni palos, “solo podrán servir de estorbo e incomodidad”¹⁰¹.

Por su parte, la municipalidad, antes de iniciar su marcha de proclamación, se reunió en las casas consistoriales, junto con “infinitos individuos de la Nobleza, los Reyes de armas, sugetos particulares de distinción, los Diputados de los cinco Gremios mayores, las Cabezas de todas las corporaciones de esta Villa así Eclesiásticas como Seculares (...)”. Acto seguido, se pasó a leer la Constitución y desde allí, se inició el recorrido hacia otros tablados instalados a lo largo de todo Madrid, para pregonar la carta magna, siendo recibidos con regocijo y con el repicar de campanas de las iglesias cercanas¹⁰².

En otra de las posteriores reuniones consistoriales se acordó celebrar un baile en honor el ilustre visitante Wellington, que según se recogía en las actas del Libro de Acuerdos, este se celebró la noche del 24 de agosto. Poco tiempo después, en el Ayuntamiento se acordaba que se colocaría, en la llamada “Plaza de la Constitución”¹⁰³, una placa conmemorativa de esta ley fundamental. La placa la realizaría el maestro cantero Josef Armilla¹⁰⁴. A la semana siguiente, de nuevo se trataba de obsequiar

⁹⁹ Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte, op. cit.*, pp.327-334.

¹⁰⁰ AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, actas del 10, 12 y 21 de agosto.

¹⁰¹ AdeV, Signatura 2-174-29.

¹⁰² AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, acta 13 de agosto.

¹⁰³ En la reunión del Ayuntamiento de Madrid del 3 de octubre se acordó, para dispensar los honores merecidos por el heroico pueblo de Madrid, que la Plaza Mayor, pasara a llamarse Plaza de la Constitución, AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, acta 3 de octubre.

¹⁰⁴ AdeV, signatura 2-229-11 y Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, actas del 14 y 15 de agosto.

al general Wellington, ahora con una corrida de toros, “por ser común, sería espectáculo que le llamaría la atención”¹⁰⁵.

Continuando con las labores de la municipalidad, el 20 de agosto de 1812, se reunieron los señores que componían el Ayuntamiento, anotándose en el Libro de Acuerdos como la “Primera Acta celebrada por el Ayuntamiento nombrado según la Constitución Política de la Monarquía Española”. Y entre otros muchos asuntos, se acordó celebrar un *Te Deum* para dar gracias al pueblo madrileño por su actuación durante la opresión sufrida en estos cuatro años, bajo el insoportable yugo del gobierno francés¹⁰⁶. A los pocos días, por medio de dos minutas firmadas por el síndico general Antonio Gómez Calderón y dirigidas a las Cortes y a la Regencia, se volvía a reconocer la entrega del pueblo madrileño que “el imperio de la ambición de un tirano habían mantenido bajo su yugo y que con la llegada del ejército liberador se sentía feliz y pleno de gratitud”¹⁰⁷.

A pesar de la liberación, los problemas se le iban incrementando al Ayuntamiento madrileño, ya que si todavía no se había recuperado totalmente de la situación de hambruna, se añadía otro tipo de complicación: era el originado por la limpieza de Madrid en los primeros días de este mes agosto de 1812, ya que con la entrada de los ingleses en la capital, se constató la falta de carros, mulas y palas, porque todo este equipamiento había sido decomisado por los franceses al abandonar la ciudad. En un *Aviso al Público* que publicaba el *Diario de Madrid* del 26 de agosto, se hacía hincapié en que desde que el rey intruso había salido de la capital hacia Castilla la Vieja, el día 21 de julio, había cesado la limpieza de las calles, paseos, basureros y pozos, por la falta de mulas y carros propios de Madrid, que “el ejército enemigo” había utilizado para el acarreo de sus efectos hacia los puntos donde los necesitaba y una vez terminado el transporte los había dejado libres¹⁰⁸. De hecho, se hizo un inventario de las mulas que habían quedado¹⁰⁹. Este escenario ocasionaba una situación higiénica preocupante, a pesar de que, según se ha comprobado por los justificantes de pago de empleados de la limpieza y del alimento de sus ganados, una limpieza mínima sí se seguía realizando con los escasos medios existentes. Con todo, el Ayuntamiento madrileño seguía celebrando, casi a diario, sus juntas de acuerdos. En la del 30 de septiembre, los presentes acordaron, entre otras cosas, la normalización de empleados durante el gobierno intruso¹¹⁰.

LAS ÚLTIMAS ENTRADAS DEL MONARCA EN SU CORTE MADRILEÑA

No obstante, poco iba a durar este tiempo de calma, ya que el 2 de noviembre de 1812, José Bonaparte, que había fortalecido su ejército con las tropas imperiales del sur, volvía a efectuar una nueva entrada en la capital, en esta ocasión la octava. La municipalidad salió a recibirle a las orillas del Manzanares, temiendo las represalias del monarca, aunque este no las tomó, según apunta Mercader,

¹⁰⁵ AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, actas del 22 y 23 de agosto.

¹⁰⁶ AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, acta 20 de agosto.

¹⁰⁷ AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, acta 24 de agosto.

¹⁰⁸ AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, acta 22 de julio.

¹⁰⁹ En AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, se puede hacer un seguimiento a estos libramientos en las actas de los meses de julio y agosto, entre otros. AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, actas 22 y 23 de agosto.

¹¹⁰ AdeV, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid año 1812, actas 30 de septiembre y 6 de octubre.

gracias a la habilidad del alcalde Sáinz de Baranda, que presentó ante el monarca una capital como un coto de neutralidad, aceptado así por José I¹¹¹. El soberano, una vez en palacio, recibió a regentes municipales, nobles y clero de la villa.

La estancia del rey en Madrid, en esta ocasión, también fue efímera, ya que iba siguiendo a las tropas hispano-anglo-lusitanas en dirección a Portugal. Su provisional paso por la capital se vio rodeado de un recibimiento más frío que en otras ocasiones, con una población que le era sensiblemente hostil¹¹². Como en las anteriores entradas reales en la capital, por parte de la municipalidad, que de nuevo había cambiado de parecer, se había dispuesto iluminación especial por tres días para celebrar el evento, como si todo estuviera pleno de normalidad, a pesar de saberse que la real estancia en la Corte sería breve, porque “nuestro rey Josef I saldría en persecución de los enemigos”¹¹³.

Efectivamente, el día 4 de noviembre, José Napoleón I volvió a salir de Madrid. Eran las seis y media de la mañana cuando partió “para seguir la marcha del ejército del mediodía, que va persiguiendo al enemigo, que huye para guarecerse en la frontera de Portugal”¹¹⁴.

El 8 de noviembre, Pedro Sáinz de Baranda, como alcalde presidente del Ayuntamiento, publicó unas ordenanzas que se presentaban para conservar el orden, mantener la tranquilidad común y atender a la seguridad individual. De esta forma, limitaba la vida cotidiana de los madrileños, siendo sus víctimas los portillos, los cafés, las tertulias y las tabernas, aunque se siguieron produciendo tertulias políticas, tanto en las casas como en los cafés. El bando anunciante de la norma recordaba la necesidad de control y vigilancia de todos los madrileños, sobre todo de los forasteros que ya estuvieran en la villa y de los que entraran o salieran de esta en cualquier momento¹¹⁵. Precisamente fue la vigilancia, que estaba basada en la desconfianza exterior e interior, uno de los mayores problemas con lo que contó Madrid en estos años de la Guerra de la Independencia, además del problema del hambre.

El retorno de José I se produjo el día 3 de diciembre. De esta forma, el rey hacía una nueva entrada en la capital, esta era la novena y también la última, ya que, la recuperación de Madrid de aquellos momentos tuvo solo un aspecto militar y la restauración de la Corte no fue efectiva¹¹⁶. La falta de ilusión demostrada por parte de los madrileños, de forma más ostensible que en otras ocasiones, pudo ser porque en aquel momento llegaba como vencedor de las tropas inglesas, a las que ellos consideraban libertadoras. El monarca, enfurecido por lo sucedido en su capital durante su ausencia, obligó a algunos Grandes de España a retractarse y a jurar no haber desempeñado ningún cargo en la época anglo-española. En consecuencia, se produjeron fugas, secuestros, multas e incautación de bienes, a los que de alguna manera hubieran favorecido a los ingleses¹¹⁷. Pero además de todos los nobles perseguidos, había que tener en cuenta al Ayuntamiento madrileño, en cuyas actas de estas fechas, en las que se sucedían acontecimientos tan cambiantes en relación a los ocupantes de la capital,

¹¹¹ Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte, op. cit.*, pp.350-359.

¹¹² Claude MARTIN, *José Napoleón, op. cit.*, p.529.

¹¹³ *Gazeta de Madrid* (4-XI-1812).

¹¹⁴ *Gazeta de Madrid* (5-XI-1812).

¹¹⁵ *Diario de Madrid* (8-XI-1812).

¹¹⁶ Antonio MOLINER PRADA, “La España, *op. cit.*”, pp.27-64.

¹¹⁷ Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte, op. cit.*, pp.359-367.

se podía leer su distinta forma de plasmar una cosa u otra, modificando, en teoría, la forma oficial de pensar de los asistentes a las reuniones municipales.

Se empezaron a cambiar, otra vez, los impuestos y no se dudaba en declarar ilegal y nulo todo lo actuado por el gobierno insurreccional¹¹⁸. La *Gazeta* decía que el cuerpo municipal había salido a recibir al monarca, además de un jubiloso pueblo que mostraba su satisfacción por la llegada real que “restituiría un gobierno que les daría la tranquilidad y la seguridad que en estos últimos tiempos se habían visto privados”¹¹⁹. Pero a pesar de que, decía la *Gazeta*, “la opinión pública madrileña estaba a favor del partido del gobierno, que había ganado infinito con su ausencia”¹²⁰ el principio del fin de los franceses en España había comenzado.

Al empezar el año 1813, y tratando de mostrar normalidad, el rey se paseaba por la capital y se presentaba en el teatro. Aquel año, que fue muy alegre el carnaval, el monarca asistió a un baile de máscaras. Asimismo, iba a los toros, continuando con su teoría de ser más cercano a la población. Como otra muestra de que todo seguía siendo normal y que continuaría regularmente, el 26 de febrero se publicaban decretos estableciendo contribuciones de granos y dinero para el año rural que terminaba en 1814, así como otros impuestos¹²¹.

Pero con el transcurrir de los acontecimientos, fue el 17 de marzo cuando, a la vez que la mayor parte de su gobierno, José Napoleón I, con gran sentimiento, abandonó Madrid, para no regresar nunca más, dejando a cargo de la villa a un general con diez mil hombres¹²². Galdós, como de costumbre, utiliza a sus personajes para narrar la Historia y mientras estos discuten de que el rey se iba definitivamente, cosa que ya había hecho otras veces y en todas había vuelto con bríos renovados, comentaban en su tertulia que un mariscal francés se había encargado de componer una larguísima caravana, donde los franceses se llevaban todo lo que se podía transportar, tanto de Madrid, como de El Escorial, de Valladolid o de Toledo, no dejando en España ni un clavo, aunque, menos mal que la mayoría de estas mercancías, tras la derrota de los franceses en Vitoria, quedó estancada en las cercanías de la capital alavesa y los carros que lograron llegar a Francia¹²³. A los pocos años devolvieron, prácticamente, la mayor parte de su contenido.

El rey José salió de Madrid aduciendo la excusa de que quería inspeccionar sus ejércitos, pero en esta ocasión su partida sí resultaría definitiva, a pesar de que el día 19 de marzo en Madrid se siguiera celebrando con salvas la festividad de san José¹²⁴. En su viaje hacia el norte, José Napoleón I,

¹¹⁸ AdeV, Secretaría, Secc. 2, legajo 366, número 10, año 1812, *Sobre recaudación en la Aduana y en las puertas de registro de los derechos municipales*.

¹¹⁹ *Gazeta de Madrid* (5-XII-1812), que hacía honor al dicho de “mentía más que la Gaceta”.

¹²⁰ *Gazeta de Madrid* (11-XII-1812).

¹²¹ Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte*, op. cit., pp.359-367.

¹²² Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte*, op. cit., pp.359-367.

¹²³ Benito PÉREZ GALDÓS, *Episodios Nacionales, serie segunda, episodio primero, El equipaje del rey José*. Rafael ABELLA, *La vida*, op. cit., pp.212-221 dedica un capítulo a la expoliación de los franceses en territorio español.

¹²⁴ *Gazeta de Madrid* (18/20-III-1813). Para anunciar la partida del monarca, el periódico tan solo decía: “El REI nuestro Señor salió ayer de esta corte á recorrer las líneas de los ejércitos”.

según publicaba la *Gazeta*, en los lugares por donde pasaba continuaba siendo recibido con respeto por la muchedumbre y por las autoridades municipales¹²⁵.

Finalmente, y tras la derrota francesa en la batalla entablada por José Bonaparte en los alrededores de Vitoria del 21 de junio de 1813, el huido rey escribió a su esposa diciéndole que todo estaba perdido, incluso su equipaje.

Mientras tanto, en Madrid, continuando con la costumbre de sacralizar todos los eventos, en esta ocasión para celebrar la partida de las tropas invasoras y que Madrid se veía definitivamente libre del gobierno intruso, se programó officiar un nuevo *Te Deum* como “desagravio al Altísimo por las execrables profanaciones hechas por los franceses”¹²⁶.

José Napoleón Bonaparte llegó al borde de la raya fronteriza en Vera de Bidasoa, último pueblo español donde pernoctó y allí dejó de ser rey de España, aunque no sería hasta el 7 de enero de 1814, cuando abdicaría de su reinado¹²⁷.

CONCLUSIÓN

Después de su demostrado interés por el reino que le había cedido su hermano, José Napoleón I tuvo que abandonar este país, en el que la mayoría de sus habitantes, nunca lo había reconocido como su verdadero rey. Él, cabeza de la masonería francesa, no tuvo ningún problema en acudir a misas, procesiones y *Te Deum*, con el fin de atraerse a la jerarquía eclesiástica, a la que tampoco tuvo ningún pudor en suprimir sus órdenes regulares y desamortizar sus conventos y monasterios.

Sin embargo, su corto reinado, que además se vio interrumpido por sus continuas entradas y salidas, tuvo como añadido que la Hacienda real y municipal sufrían una situación precaria, lo que le obligó a dejar sin ejecutar la mayoría de sus liberales proyectos de modernización, tan necesarios para esa nación que el rey intruso soñaba crear para un pueblo al que empezaba a amar. Pueblo al que deseaba situarlo en la elite europea y lejos de las violentas exigencias de un ejército de ocupación que su hermano el emperador quería imponerle. Asimismo, deseaba mantener unido todo su territorio, sin las divisiones realizadas por Napoleón en el norte peninsular, aunque mostrando su fuerza, como lo hizo con sus incursiones de conquista en el sur y sus continuos enfrentamientos con las tropas angloportuguesas al mando de Wellington.

¹²⁵ *Gazeta de Madrid* (de marzo a mayo de 1813) iba recogiendo, como de costumbre, estas estancias reales en distintos lugares como Segovia y finalmente en Valladolid.

¹²⁶ AdeV, Secretaría, Secc. 2, legajos 271 y 274, números 30 y 34.

¹²⁷ Manuel MORENO ALONSO, *José Bonaparte, op. cit.*, pp.364-375 y 382-383. Claude MARTIN, *José Napoleón, op. cit.*, pp. 551-572. Carlos CAMBRONERO, *José I, op. cit.*, pp.132-133. Juan MERCADER RIBA, *José Bonaparte, op. cit.*, pp.371-375.



ARTÍCULOS

**FRANCISCO DE ZEA BERMÚDEZ E
ALGUNS ASPECTOS DA POLÍTICA
EXTERNA PORTUGUESA
DO SEU TEMPO (1828-1824)**

**FRANCISCO OF ZEA BERMÚDEZ
AND SOME ASPECTS OF THE
PORTUGUESE FOREIGN POLICY OF
HIS TIME (1828-1824)**

Daniel Estudante Protásio

Bolseiro de pós-doutoramento da Fundação para a Ciência e Tecnologia. Investigador associado do Centro de História da Universidade de Lisboa
daniel.estudante.protasio@gmail.com

Recibido: 21/10/2014.

Aceptado: 07/05/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Estudante Protasio, Daniel (2016). "Francisco de Zea Bermúdez e alguns aspectos da política externa portuguesa do seu tempo (1828-1824)", *Hispania Nova*, 14, págs. 24 a 43, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El presente artículo pretende enumerar algunas perspectivas documentadas sobre la intervención que Francisco de Zea Bermúdez, famoso estadista y diplomático español de la primera mitad del s. XIX, desarrolló en relación a la política externa portuguesa. En Londres y Madrid, mientras era embajador, Presidente del consejo y Ministro de asuntos extranjeros en España, Zea influyó directa e indirectamente en la diplomacia portuguesa de su tiempo, durante la regencia del reinado de D. Miguel (1828-1834). Una de las fuentes privilegiadas utilizadas fue el ministro portugués de los extranjeros de D. Miguel, el vizconde de Santarém, que desempeñó esa función entre marzo de 1828 y agosto de 1833.

Palabras clave: Francisco de Zea Bermúdez; vizconde de Santarém; Luís Fernández de Córdoba; política externa portuguesa; miguelismo; carlismo.

Abstract: the present article aims to itemize some documented perspectives about the intervention of Francisco de Zea Bermúdez, famous Spanish statesman and diplomat of the first half of the 19th century, regarding Portuguese external politics. In London and Madrid, as ambassador, president of the council of ministers and Foreign Affairs minister of Spain, Zea influenced, both directly and indirectly, the Portuguese diplomacy of his time, during the years of the regency and reign of D. Miguel (1828-1834). One of the main written sources that was used was D. Miguel's foreign affairs minister, viscount of Santarém, in office between March of 1828 and August of 1833.

Key words: Francisco de Zea Bermúdez; viscount of Santarém; Luís Fernández de Córdoba; portuguese external politics; miguelist movement; carlist movement.

1. APRESENTAÇÃO TEÓRICO-METODOLÓGICA, CONTEXTUALIZAÇÃO HISTÓRICO-DIPLOMÁTICA E ESTADO DA ARTE

Vou utilizar, no presente texto, fontes de diferentes conotações ideológicas (cartistas, miguelistas, isabelinas), que se completam e complementam nas suas informações, de natureza biográfica, epistolográfica, diarística e historiográfica. A metodologia aplicada é a da intertextualidade transnacional, portuguesa, espanhola e inglesa e a da confrontação sequencial e interpretativa de datas e de factos, tentando interpretá-los de forma lógica e científica.

O contexto histórico-diplomático é o da fase do reinado de Fernando VII em Espanha que coincide com a regência e monarquia de D. Miguel, nos anos de 1828 a 1834. Os dois países ibéricos estiveram de relações diplomáticas cortadas entre 1828 e 1829 e por, duas vezes, em 1830 e 1833, a Espanha – por intermédio de Francisco de Zea Bermúdez – quase conseguiu o restabelecimento de relações anglo-portuguesas e, por consequência, o reconhecimento internacional da monarquia *de facto* estabelecida em Portugal.

O estado da arte do reinado de D. Miguel em termos diplomáticos e políticos é relativamente pobre, na bibliografia portuguesa mas com importantes contributos espanhóis, ao longo das últimas décadas. É algo que o presente artigo tenta contrariar, enriquecendo o conhecimento objectivo sobre tais matérias.

As principais hipóteses de trabalho apresentadas são a de que Zea e o visconde de Santarém, ministros dos Negócios Estrangeiros de Portugal, se aliaram e alinharam informalmente para obterem a vitória da linha política moderada nos respectivos países e o reconhecimento de D. Miguel por Londres; e de que as suas demissões de funções ministeriais estiveram interrelacionadas.

2. INTRODUÇÃO

Para o público português em geral, o nome de Francisco de Zea Bermúdez representará o de um ilustre desconhecido. Porém, para quem estude as matérias do cartismo, do miguelismo e do carlismo, em Portugal e Espanha, durante as décadas de 1820 e 1830, Zea – como abreviadamente será referido – é um nome muitas vezes proferido e citado, sem que se possa facilmente alcançar uma conclusão clara e definitiva sobre a sua intervenção na política externa portuguesa. Como tantas vezes sucede, a tentativa de organizar alguma informação bibliográfica dispersa por inúmeras fontes impressas, sobretudo portuguesas e espanholas, pode resultar num texto fundamentado, que aponte hipóteses de trabalho viáveis e sólidas e traga achegas preciosas para uma revisitação crítica do período histórico português (mas também peninsular) dos anos de 1828 a 1834.

Francisco de Zea Bermúdez y Buzo, profissionalmente um negociante de vinhos, nasceu em Málaga em 1779, filho de Manuel de Zea Bermúdez e de Juana de Buzo y Silva. Nesta época, em que a carreira diplomática não existia formalmente, o acesso às funções diplomáticas era conseguido ou por aristocratas que pagavam do seu bolso as despesas inerentes à representação condigna dos seus soberanos em cortes estrangeiras, ou por homens vindos do comércio que se tornavam cônsules, cônsules-gerais ou encarregados de negócios; Zea entrou no mundo da diplomacia desta segunda forma. Sabe-se que passou um extenso intervalo de onze anos, entre 1810 e 1821, na Rússia, como representante do seu país, desde a ocupação francesa de Espanha até ao segundo período liberal espanhol. Depois da ruptura de relações franco-russas em Fevereiro de 1811, em Junho seguinte Zea consegue estabelecer uma aliança militar russo-espanhola e negocia o tratado de Veliky Luky, pelo qual a Rússia reconhecia a constituição espanhola e se aliava politicamente com a Espanha. Assume as funções de cônsul-geral a 10 de Setembro de 1812 e, quatro anos depois, após um breve regresso de meses a Madrid, as de embaixador espanhol junto do czar. Consegue mesmo a adesão da Espanha à Santa Aliança, por influência russa. Fica assim demonstrada a mestria diplomática de Zea e a sua experiência junto de um governo fortemente conservador, mesmo contra-revolucionário, como o da Rússia.

Ao fim de mais de uma década em solo russo, Zea Bermúdez é nomeado em Junho de 1821 embaixador espanhol em Constantinopla, junto da Sublime Porta e, três anos depois, recompensado com o cargo de embaixador em Londres, o qual pode ser considerado como o mais ambicionado posto diplomático espanhol em toda a Europa. Porém, em Julho desse mesmo ano de 1824, é chamado a Madrid para ocupar as importantes funções de presidente do conselho e de ministro dos Estrangeiros, naquele que ficou conhecido como o primeiro ministério Zea Bermúdez¹. Tinha então 45 anos. Esse ministério irá durar menos de quinze meses, até Outubro de 1825. A propósito dele, Zea é caracterizado como símbolo de um «reformismo ilustrado» ou de um «despotismo ilustrado» por Pedro Carlos González Cuevas². Jean-Philippe Luis designa-o como um dos dois elementos com funções diplomáticas que assumiam a necessidade do Antigo Regime espanhol ser reformado (o outro seria Ofalia), defendendo uma «ideologia administrativa» com a qual os moderados do absolutismo espanhol tentavam, ao mesmo tempo, inverter a crise económica interna e as intenções de manutenção do *status quo* político por parte dos elementos ultras³.

O primeiro ministério Zea terá soçobrado precisamente devido a pressões de sectores conservadores espanhóis. Zea Bermúdez regressa então à carreira diplomática, em Dresden (1825-1828) e em Londres (1828-1832⁴).

¹ Francisco RUIZ CORTÉS e Francisco SANCHÉZ COBOS, *Diccionario Biográfico de Personajes Históricas del Siglo XIX Español*, Madrid, Rubiños-1860, s.d., pp. 142-143 e Eduardo R. EGGERS e Enrique FEUNE DE COLOMBI, *Francisco de Zea Bermúdez y su Época (1779-1850)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Escuela de Historia Moderna, s.d., pp. 52, 68-71, 82, 89 e 90.

² Pedro Carlos GONZÁLEZ CUEVAS, *História de las Derechas Españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid, Biblioteca Nueva, s.d (© 2000), pp. 84 e 93.

³ Jean-Philippe LUIS, «La Decada Ominosa, una etapa desconocida en la construcción de la España contemporânea», *Ayer* nº 41, Madrid, 2001, pp. 85-117 (sobretudo pp. 101, 103, 104, 110 e ss e 116).

⁴ Francis LIEBER, *Encyclopedia Americana*, vol. 18, 1833, p. 318, disponível no Google Livros (consultado a 30/04/2015) e Eduardo R. EGGERS e Enrique FEUNE DE COLOMBI, *Francisco de Zea Bermúdez y su Época (1779-1850)*, op. cit., pp. 90-101.

3. JOAQUÍN DE ZEA BERMÚDEZ DESTACADO EM LISBOA (1825-1828)

Embora se desconheça, antes de 1828, qualquer intervenção de Zea na chamada *Questão Portuguesa* (a luta política e militar entre liberais e absolutistas portugueses), tal matéria não lhe seria desconhecida, mesmo que indirectamente. De facto, em 1827 estava destacado em Lisboa o seu irmão mais novo, Joaquín de Zea Bermúdez y Buzo (1794-1859), também ele diplomata. A missão diplomática em Lisboa estava então reduzida a uma simples enviatura, dada a intransigência espanhola em reconhecer o regime liberal português. É em tais condições e enquanto encarregado de negócios de Espanha, que o irmão do ex-presidente do conselho de ministros espanhol vai desempenhar um papel secundário, mas mesmo assim de destaque, na realidade político-diplomática portuguesa do momento. Ao contrário do que escreveu o famoso publicista português, Rocha Martins, o Zea Bermúdez que se encontrava então em Portugal não era o conhecido estadista, Francisco, mas sim o seu irmão, Joaquín⁵. A sua permanência em Lisboa data de finais de 1825⁶.

4. INTERRUPTÃO DAS RELAÇÕES DIPLOMÁTICAS LUSO-ESPAÑHOLAS (1828-1829)

Durante um período de quase ano e meio, de Maio de 1828 a Outubro de 1829, as relações diplomáticas luso-espanholas estiveram interrompidas. Nesse intervalo, D. Miguel foi aclamado e jurado rei de Portugal pelas cortes tradicionais de Lisboa de Junho e Julho de 1828, regressando assim o país ao Antigo Regime político⁷. Desde finais de Junho⁸ que o conde da Figueira enviava de Madrid ofícios ao seu ministro dos Estrangeiros, o visconde de Santarém. Figueira, na sua qualidade de Grande de Espanha e marquês napolitano, sugerido para o cargo de representante diplomático pelas princesas portuguesas D. Maria Teresa e D. Maria Francisca, foi assim rapidamente recebido na corte espanhola, apesar de não poder entregar credenciais ao rei Fernando VII. Embora Joaquín de Zea Bermúdez

⁵ ROCHA MARTINS, in *Correspondência do 2º Visconde de Santarém. Coligida, coordenada e com anotações de Rocha Martins...*, vol. I, Lisboa, Alfredo Lamas, Mota e C.ª, Editores, 1918, p. 31, n. 6, escreve: «Zea Bermúdez, homem político espanhol que em 1826 foi secretário da embaixada de Espanha em Portugal e que depois teve um grande papel na sua pátria». Dificilmente se poderia conceber que se tratasse do mesmo Zea Bermúdez, quando as funções desempenhadas em Lisboa (encarregado de negócios em 1827 e secretário de legação em 1828) eram incompatíveis com as que Francisco de Zea Bermúdez desempenhara até 1825: embaixador, presidente do conselho e ministro dos Estrangeiros. O nome que aparece reproduzido na p. 152 da supracitada obra é, de resto, o de Joaquín e não Francisco de Zea Bermúdez, como o próprio editor da *Correspondência do 2º Visconde de Santarém* reconhece a p. 51, n.1, desse volume.

⁶ Data de 10 de Novembro de 1825 o desembarque do conde (depois marquês) de Casa-Flores, junto de quem Joaquín de Zea Bermúdez desempenhou funções de secretário de legação (Fernando de CASTRO BRANDÃO, *História Diplomática de Portugal. Uma Cronologia*, Lisboa, Livros Horizonte, 2002, p. 196 e Visconde de SANTARÉM, *Correspondência do...*, op. cit., p. 51, n. 1). Veja-se igualmente Eduardo R. EGGERS e Enrique FEUNE DE COLOMBI, *Francisco de Zea Bermúdez y su Época (1779-1850)*, op. cit., pp. 101 e 103.

⁷ Sobre a cronologia e principais acontecimentos da regência e reinado de D. Miguel, consulte-se a biografia escrita por Maria Alexandre LOUSADA e Fátima SÁ e MELO FERREIRA, *D. Miguel*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2006, pp. 103-198. Para um enquadramento teórico recente da contra-revolução, miguelismo e legitimismo, veja-se Maria Alexandre LOUSADA, «Portugal em guerra: a reacção anti-liberal miguelista do século XIX», em Riccardo MARCHI (coord.), *As raízes profundas não gelam? Ideias e percursos das Direitas Portuguesas*, Lisboa, Texto Editora, 2014, pp. 81-112.

⁸ «Acabo de chegar a esta capital pelas dez horas da noite e me dizem que tenho amanhã portador seguro para mandar esta carta» (Carta de 25 de Junho de 1828 de Figueira para Santarém, Visconde de SANTARÉM, *Correspondência do...*, op. cit., pp. 211-212).

abandonasse, em Agosto de 1828, as suas funções em Lisboa, mandando retirar as armas de Espanha da porta da legação (o que o visconde de Santarém afirmava ter causado visível incómodo na capital), o embaixador extraordinário em Portugal, Joaquín de Campuzano, manter-se-ia na cidade durante vários meses, pelo menos até finais de Janeiro de 1829⁹.

Em 1828-1829, o governo espanhol em funções era constituído por alguns dos elementos mais conhecidos da *linha dura* do reinado de Fernando VII. O conde de Salazar acumulava as pastas da Presidência e da Marinha, Calomarde mantinha a da Gracia y Justicia desde 1824 e Gonzalez-Salmón, apelidado de simples satélite de Calomarde, era ministro dos Estrangeiros¹⁰. Ideologicamente, estariam próximos do miguelismo, embora com naturais divergências e semelhanças. Porém, o que parecia ser determinante no adiamento do reconhecimento por Madrid da realeza de D. Miguel era o veto oficioso do governo britânico. Há muito que a Grã-Bretanha intervinha directamente nos assuntos de Portugal, por via da actuação dos seus exércitos na Guerra Peninsular¹¹ e da presença, em Londres, do conde e marquês de Palmela, várias vezes ministro dos Estrangeiros de Portugal e interlocutor privilegiado de George Canning.

5. O INÍCIO DA INTERVENÇÃO DE FRANCISCO DE ZEA BERMÚDEZ

É então que a intervenção e actuação de Francisco de Zea Bermúdez se tornam decisivas. Se, em inícios de Dezembro de 1828, Zea ainda não recebera «instruções relativas aos negócios de Portugal», conforme comunicava de Paris o português conde da Ponte, a partir de Janeiro de 1829 sucedem-se as referências ao diplomata espanhol na correspondência trocada entre os viscondes de Asseca, em Londres e de Santarém, em Lisboa¹². Fosse por hipotética espionagem portuguesa à legação espanhola na capital britânica, fosse pela aplicação de uma política diplomática de comunicação aberta entre os governos e os representantes de Espanha e Portugal em Lisboa, Madrid, Londres e Paris, as estratégias e abordagens da *Questão Portuguesa* desenvolvidas por Zea junto da chancelaria britânica eram claramente conhecidas e apoiadas pelos principais responsáveis políticos espanhóis, portugueses e britânicos. Os tories, liderados pelo duque de Wellington; os miguelistas de linha moderada, liderados oficialmente pelo duque de Cadaval e oficiosamente pelo visconde de Santarém; e os carlistas, liderados por Calomarde¹³: todos desejavam confidencialmente o reconhecimento anglo-espanhol da realeza de D. Miguel. Em várias capitais europeias, os diplomatas portugueses, espanhóis e britânicos conviviam

⁹ Idem, *ibidem*, vols. I, pp. 317-318 e 530-31 e II, p. 90.

¹⁰ Francisco RUIZ CORTÉS e Francisco SANCHÉZ COBOS, *Diccionario Biográfico...*, *op. cit.*, pp. 127, 204-205 e 323-24.

¹¹ De tal modo, que Wellington, Beresford e Lord Stuart of Rothesay chegaram a fazer parte do conselho de regência que governava Portugal em nome de D. João VI, durante a permanência da corte portuguesa no Brasil.

¹² José-Augusto França publicou extractos de centena e meia de cartas confidenciais e particulares trocadas entre Asseca e Santarém, de Junho de 1828 a Outubro de 1831, nas quais Zea é referido («Cartas do 2º Visconde de Santarém Ministro de D. Miguel ao Enviado em Londres 6º Visconde de Asseca (1828-1831) pelo académico correspondente José-Augusto França», Lisboa, separata dos *Anais da Academia Portuguesa de História*, II Série, vol. 29, 1984, pp. 488, 492 e 494-495). Porém, o facto de se tratar de extractos, o carácter fragmentário e isolado das menções e, sobretudo, devido a trinta anos depois da publicação truncada desta correspondência, ela continuar inédita e inacessível aos investigadores, fazem-me preferir, por uma questão de prudência metodológica, não a ter aqui em conta.

¹³ Recorde-se que apenas a 11 de Dezembro de 1829 ocorreu o quarto e último casamento de Fernando VII e que, no início desse ano, o infante Carlos Maria Isidro continuava a ser o herdeiro incontestado do trono espanhol.

oficiosamente e juntavam esforços para obter rapidamente tal reconhecimento¹⁴. Porém, a solução para o dilema sobre quem deveria ser o primeiro estado estrangeiro a reconhecer tais direitos demorou quase ano e meio a ser resolvido. E, aparentemente, foi Zea quem o solucionou. São eloquentes as palavras do visconde de Asseca a esse propósito, quando diz que fora o diplomata espanhol quem «tinha obtido definitivamente o assentimento do governo britânico [face] à deliberação tomada pelo governo de Sua Majestade [Católica] de passar a reconhecer imediatamente El-Rei nosso senhor [D. Miguel], antecipando-se assim [a] todas as outras potências da Europa, sem que isto interrompesse ou alterasse de modo algum as estreitas relações que existem entre as duas coroas de Espanha e Inglaterra»¹⁵.

Isto é: mais do que obter o reconhecimento de D. Miguel por estados isolados, de forma não-concertada, as principais coroas europeias (algumas delas agrupadas na Santa Aliança) pretendiam que a normalização dos laços diplomáticos com o Portugal *de facto* governado por D. Miguel obedecesse a uma lógica de legitimidade e coesão transnacionais, que não quebrasse a rede de pactos e de decisões colectivas tomados em congressos internacionais, reunidos desde 1814-1815. Dados os compromissos anteriores assumidos por D. Miguel (juramento da Carta Constitucional e promessa de casamento com a sobrinha, D. Maria II) e a própria atitude intransigente da política externa espanhola, em Agosto de 1829 o governo de Londres lembrava que não deveria ser a Espanha a primeira nação a reconhecer o rei português, pois não reconhecera D. Maria II em 1826¹⁶.

6. O RESTABELECIMENTO DAS RELAÇÕES DIPLOMÁTICAS LUSO-ESPAÑHOLAS (1829)

Mas foi graças à intervenção de Zea, «ministro reconhecido de uma potência mediana» nos negócios luso-britânicos, que a 6 de Outubro de 1829 o conde da Figueira pôde escrever ao visconde de Santarém que o governo de Londres finalmente consentira no reconhecimento espanhol de D. Miguel. A 11 Figueira entrega as suas credenciais e a 14, Joaquín de Acosta y Montéalegre faz o mesmo em Lisboa¹⁷. Estava consumado o reatar das normais relações diplomáticas luso-espanholas, entre dois reinos dominados por regimes absolutistas e ligados por estreitos laços familiares (a rainha-viúva portuguesa, D. Carlota Joaquina, era irmã do rei e do herdeiro espanhol e duas infantas portuguesas, D. Maria Teresa e D. Maria Francisca, viviam na corte de Madrid). No meio de tantas condicionantes subtis, de tantas problemáticas complexas, de natureza política, diplomática e emocional, foi Zea quem desatou todos estes nós cegos, não com a espada de Alexandre Magno, mas com a sabedoria e paciência

¹⁴ Relativamente aos diplomatas ibéricos, podem ser listados os seguintes: em Londres, Zea e o visconde de Asseca (mais tarde, Zea e António Ribeiro Saraiva); em Paris, os condes de Ofalia e da Ponte; em Lisboa, Campuzano e Santarém, depois Acosta y Montéalegre e Santarém; em Madrid, González-Salmón e o conde da Figueira; em Roma, os marqueses de Labrador e Lavradio; em Bruxelas, Joaquín Anduaga e visconde de Canelas, etc. (Visconde de SANTARÉM, *Correspondência do...*, *op. cit.*, vols. I, p. 517 e II, pp. 26-27, 159, 196 e 493). Acrescente-se que foi por intermédio dos diplomatas espanhóis que os seus congéneres portugueses (muitos deles então ou nunca reconhecidos pelos governos dos países onde estavam colocados) evitavam o total ostracismo político e pessoal a que estavam votados. Parecia, assim, haver um apoio aparentemente autêntico à realeza de D. Miguel (sobrinho de Fernando VII) por parte dos diplomatas espanhóis, alguns dos quais (casos do marquês do Labrador, do conde de Ofalia e do próprio Zea) antigos ou futuros ministros do rei e estadistas de renome do século XIX espanhol.

¹⁵ Idem, *ibidem*, vol. II, p. 612.

¹⁶ Idem, *ibidem*, p. 528.

¹⁷ Idem, *ibidem*, vol. III, pp. 625 e 626.

infinitas de quem aparentemente se entrega a uma causa em que acredita de modo profundo e sincero, como veremos mais adiante.

Segue-se uma intensa troca de condecorações portuguesas e espanholas para governantes, oficiais-mores dos ministérios e diplomatas colocados nas duas capitais. D. Miguel agraciou seis espanhóis (um deles duas vezes) e dois portugueses e Fernando VII quatro portugueses (dois deles também duas vezes) e dois espanhóis. Entre os súbditos portugueses mais condecorados, temos o visconde de Santarém, com três grã-cruzes (Nossa Senhora da Conceição, Carlos III e Isabel a Católica) e Castello Branco (oficial-mor do ministério dos Estrangeiros), com o grau de cavaleiro e dois de comendador (das mesmas duas ordens honoríficas espanholas). Entre os ministros espanhóis, vários foram agraciados com grã-cruzes: Calomarde com duas (Torre e Espada e Carlos III) e Salazar, González-Salmón e Ballesteros, cada um com uma grã-cruz portuguesa. Salazar, que pediu (mas não recebeu) uma grã-cruz portuguesa adicional, a de Nossa Senhora da Conceição, será agraciado anos mais tarde, a 16 de Março de 1832, com o título português de conde de Almeida. Quanto a Acosta y Montéalegre, recebe dois títulos, o espanhol de conde de Montéalegre de la Ribera e o português de conde de Monforte (a 16 de Novembro de 1830). Dois adidos da legação espanhola em Londres foram agraciados com o grau de cavaleiros da ordem de Nossa Senhora da Conceição e, segundo a sua principal biografia, a 8 de Outubro Zea recebe a grã-cruz da Ordem de Isabel a Católica, o que não pode deixar de ter constituído uma recompensa pela sua intervenção no reconhecimento de D. Miguel¹⁸. Nesse mesmo dia o conde da Figueira felicitava o visconde de Santarém, escrevendo-lhe: «Muitos parabéns nos sejam dados. [...] o triunfo é de V. Ex.^a, ajudado com as boas disposições deste governo [o de Madrid]»; chamava, assim, a atenção para o papel do ministro português dos Estrangeiros e para o seu próprio desempenho no aplinar de dificuldades¹⁹. Mas sem a intervenção de Zea em Londres, os argumentos históricos e jurídicos da diplomacia portuguesa, estruturados por Santarém em obras históricas e em directivas aos representantes de D. Miguel²⁰, nunca passariam de letra morta, dada a indiferença ou recusa de permitir o reconhecimento espanhol por parte do governo tory.

O passo seguinte da estratégia ibérica seria o do reconhecimento da realeza de D. Miguel por um segundo governo. A 28 de Setembro, o conde da Ponte elencava deste modo os vários reconhecimentos: 1º, Espanha; 2º, Santa Sé; 3º, Nápoles; 4º, Prússia; 5º, França; 6º, Grã-Bretanha²¹. Depois de um reatar de relações baseado em laços de família e em proximidade ideológica, apostava-se no reforço dos laços de fé e indirectamente familiares, com a Santa Sé e com Nápoles. Se a 15 de Outubro o ex-núncio papal afirma, por iniciativa pessoal, estar pronto para retomar em Lisboa as funções suspensas a 8 de Maio de 1828²² e se a 11 de Dezembro o rei Fernando VII casa com uma princesa napolitana, o restabelecimento de laços diplomáticos de Portugal com esses dois governos não se concretiza. A atitude do núncio parece ter resultado num *faux pas* comprometedor. O casamento

¹⁸ Idem, *ibidem*, vols. III, pp. 3, 4, 5, 9, n. 1, 13, 22, 23, 25, 28, 33,35, 98, 116 e IV, pp. 98 e 356 e Eduardo R. EGGERS e Enrique FEUNE DE COLOMBI, *Francisco de Zea Bermúdez y su Época (1779-1850)*, op. cit., pp. 104 e 111.

¹⁹ Tal intervenção de Figueira, mediador entre as infantas portuguesas em Madrid (uma delas, recorde-se, esposa do príncipe Carlos Maria Isidro), o governo espanhol e o rei Fernando VII, valeu-lhe uma grã-cruz, a de Carlos III. Citação retirada de Visconde de SANTARÉM, *Correspondência do...*, op. cit., vol. II, p. 626.

²⁰ Veja-se, a esse propósito, Daniel ESTUDANTE PROTÁSIO, *Pensamento histórico e acção política do 2º Visconde de Santarém (1809-1855)*, Lisboa, Bubok Editorial, 2014, 336 páginas (ISBN Digital 978-84-686-4921-4), pp. 127-178.

²¹ Visconde de SANTARÉM, *Correspondência do...*, op. cit., vol. II, p. 603.

²² Idem, *ibidem*, pp. 627 e 634.

régio espanhol é seguido, poucos meses depois, pela promulgação da Pragmática Sanção, que revoga a Lei Sállica em Espanha (a 29 de Março de 1830). Se, em boa verdade, o Portugal miguelista e a Santa Sé retomam as relações formais, tal só sucede muito depois, em Setembro de 1831. E a revogação da Lei Sállica em Espanha abre a possibilidade de que o herdeiro do trono seja outro que não o infante Carlos Maria Isidro e a sua descendência, hispano-portuguesa.

É com este pano de fundo que os esforços diplomáticos ibéricos pelo reconhecimento britânico de D. Miguel são retomados. Se Espanha hesitara em reconhecer D. Miguel sem o consentimento de Londres, a Santa Sé, Nápoles, a Prússia e a Rússia hesitariam sempre em imitarem o governo madrileno sem a autorização quer da Áustria (D. Maria II era, lembre-se, neta do imperador), quer da Grã-Bretanha. O reconhecimento de Londres estaria obrigatoriamente associado ao de Viena. O que esteve para suceder em Novembro de 1830, como se verá.

No início de 1830, Zea prosseguia os seus esforços em Londres. Em Berlim, por seu lado, um antigo funcionário do ministério dos Negócios Estrangeiros, em 1824 dirigido por Zea, Luís Fernández de Córdova (1798-1840), recebera instruções do seu governo para promover o reconhecimento de D. Miguel por parte do rei da Prússia. Embora sem grande sucesso, Córdova manterá, de finais de 1829 a finais de 1832, uma persistência e determinação na defesa dos direitos de D. Miguel que lhe valerão alguma notoriedade. Quando Zea assumir de novo a direcção da política externa espanhola, após os sucessos da Granja, contará com Córdova como seu importante auxiliar na tentativa de fazer reconhecer D. Miguel pelo governo londrino, nomeando-o representante de Fernando VII em Lisboa²³.

Entretanto, Zea continuava a merecer os elogios do visconde de Asseca, que em Maio de 1830 o considera «infatigável e zeloso servidor da causa» de D. Miguel. Em Agosto, está definido que o governo de Londres reconhecê-lo-á como rei *de facto* de Portugal assim que fosse publicada naquela capital o texto de uma amnistia política portuguesa, a qual se pretendia que fosse extensível a todos os que de algum modo lutaram a favor de D. Maria II²⁴. Como se sabe, eram milhares os refugiados militares portugueses em solo britânico, internados em barracões infectos, no que constituía um degradante espectáculo humano que muito indignava tanto a sociedade civil quanto a sociedade política da Grã-Bretanha e em especial a sua imprensa, generalista e partidária²⁵. Segundo as palavras do visconde de Santarém, Zea aconselhou o governo português, «com todas as suas forças, que se seguissem e adaptassem os conselhos do ministério Wellington, estabelecendo-se em Portugal um governo uniforme e moderado e dando [...] El-Rei a amnistia [e] efectuando[-se] logo o reconhecimento da Inglaterra e de todas as potências da Europa». Como Santarém acrescenta, a negociação chegou «a ponto de ter sido nomeado o embaixador de Inglaterra em Portugal e o da Áustria para o acompanhar»²⁶.

²³ Idem, *ibidem*, vol. III, pp. 30-31 e 277 e Idem, *Inéditos (miscelânea), coligidos, coordenados e anotados por Jordão de Freitas...*, Lisboa, Imprensa Libânio da Silva, 1914, pp. 5 e 7-8 e *Memoria Justificativa que dirige a sus concidadanos el general Cordova...*, Paris, Imprenta de Julio Didot Mayor, 1837, p. 334.

²⁴ Visconde de SANTARÉM, *Correspondência do...*, *op. cit.*, vol. III, pp. 196 e 243. A propósito do Terror Branco instituído durante o reinado de D. Miguel, veja-se Fátima SÁ e MELO FERREIRA, “O «Terror miguelista» revisitado. Estado, a violência política e intervenção popular no reinado de D. Miguel”, in Riccardo MARCHI (coord.), *As raízes profundas não gelam?...*, *op. cit.*, pp. 113-129.

²⁵ Veja-se, a esse propósito, as pungentes descrições de Joaquim Pedro de OLIVEIRA MARTINS em *Portugal Contemporâneo*, vol. I, Porto, Lello & Irmão Editores, 1981 (1ª ed. 1881), pp. 188-201.

²⁶ Visconde de SANTARÉM, *Inéditos (Miscelânea)...*, *op. cit.*, p. 4.

7. AS RAZÕES POR DETRÁS DO INSUCESSO DO RECONHECIMENTO BRITÂNICO (1830)

De facto, o reconhecimento britânico da realeza de D. Miguel esteve prestes a concretizar-se, no que constituiria uma segunda vitória diplomática portuguesa, ibérica e, particularmente, tanto do visconde de Santarém como de Francisco de Zea Bermúdez. A 11 de Setembro desse ano de 1830 foi enviada uma carta de D. Miguel, em francês, dirigida ao duque de Wellington (primeiro-ministro da Grã-Bretanha), sobre a questão da amnistia²⁷. A carta foi acompanhada por novas credenciais do visconde de Asseca junto do governo britânico, para que pudesse ser apresentado perante o novo rei, Guilherme IV, aquando do iminente restabelecimento de relações luso-britânicas. Mais tarde, seguiu um documento (com data de 2 de Outubro) conferindo a Asseca plenos poderes para declarar formalmente junto do governo de Londres a intenção de D. Miguel de promulgar uma amnistia política, assim que chegasse a Lisboa o novo representante britânico. Em Outubro e Novembro, tudo se aprontou para que a Grã-Bretanha, a Áustria e a Santa Sé reconhecessem consecutiva e simultaneamente D. Miguel. O ex-marechal-general do exército português, Sir William Carr Beresford, seria o novo representante de Londres em Lisboa. O conde Luís Filipe de Bombelles, irmão do ex-representante austríaco em Portugal, encontrava-se já em Londres para partir para Portugal, juntamente com Beresford, em Novembro. Na capital portuguesa, permanecia o ex-núncio papal, aguardando a chegada dos breves credenciais que lhe permitiriam retomar funções diplomáticas, bem como a vinda dos representantes britânico e austríaco, para os três entregarem, ao mesmo tempo, as suas credenciais ao governo lisboeta. A 2 de Dezembro, o marquês do Lavradio escrevia a Santarém que estava à espera de receber a notícia da chegada dos representantes austríaco e britânico para, por sua vez, entregar as suas credenciais ao Papa²⁸.

Porém, tal triplo reconhecimento (de Londres, Viena e Roma) não se concretizou. Seria o encarregado de negócios liberal português em Londres, José Balbino de Araújo, quem a 24 de Novembro explicaria o sucedido: «a embarcação em que ia o título de reconhecimento de D. Miguel teve, por um temporal, de arribar a Plymouth, quando já tinha caído o gabinete Wellington [o que sucedera a 22]. O novo gabinete Grey-Russell mandou sustar a viagem.». Dessa forma, não foi possível chegar a Lisboa o documento que informaria o governo português do reconhecimento de D. Miguel; nem o novo embaixador britânico; nem, conseqüentemente promulgar a amnistia política ou que Asseca fosse recebido pelo rei em Londres. Santarém classificaria a situação, em 1837, do seguinte modo, um tanto ou quanto emocional: «Quando já estava marcada a audiência de recepção do visconde [de Asseca], foi o duque [de Wellington], nos últimos paroxismos mesmo do seu ministério, que o fez de

²⁷ Os conceitos afins de amnistia, tolerância, fusionismo, direitos do Homem e outros terão de ser sistematizados e aprofundados em artigo complementar, não sendo este o local para o fazer. Conto vir a concretizá-lo num texto específico, a propósito da estada de Lord e Lady William George Russell em Portugal entre 1832 e 1834.

²⁸ Idem, *Correspondência do...*, *ibidem*, vol. III, pp. 288, 290-293, 303-304, 312, 322, 324, 339, 341, 390 (carta do futuro conde da Carreira para o governo da regência portuguesa da ilha Terceira). Outras fontes, insuspeitas, confirmam que «A Áustria já tinha em Londres ministro pronto para ir assumir o posto em Lisboa» (Manuel de OLIVEIRA LIMA, *D. Miguel no Trono (1828-1833). Obra póstuma prefaciada por Fidelino de Figueiredo*, Coimbra, Imprensa da Universidade, 1933, p. 43, n.; Mário DOMINGUES, *Liberais e Miguelistas. Evocação Histórica*, Lisboa, Livraria Romano Torres, 1974, p. 289 e Carlos de PASSOS, *D. Pedro IV e D. Miguel I. 1826-1834*, Porto, Livraria Simões Lopes, 1936, p. 228). «Ao cair, o governo tory de Wellington preparava-se para enviar a Portugal, como embaixador, Beresford, cujas credenciais reconheciam D. Miguel» (E.P. de ALMEIDA LANGHANS, *Portugal na política de Palmerston*, s.l., Companhia Nacional Editora, 1954, p. 30).

todo abortar! Foi ele que, com a exigência do seu decreto, para ser apresentado ao parlamento, fez perder tudo!»²⁹.

A exigência do decreto de amnistia não era, porém, alimentada apenas pelo duque de Wellington ou pelo responsável pelo Foreign Office, o conde de Aberdeen. Era recomendada por Zea e pelo próprio rei Fernando VII, que a 2 de Dezembro seguinte, em carta dirigida ao seu sobrinho, D. Miguel, critica a obstinação portuguesa em não enviar uma mera cópia do decreto de amnistia ao governo britânico, «sin limitar el tiempo para ello, y con la excepcion de aquellos sugetos que no fuesen de vuestro real agrado»³⁰.

Zea, em Londres, «apesar de ver que os seus conselhos não eram seguidos, continuou a ser infatigável, com incrível capricho, em tratar dos nossos negócios» (nas palavras de Santarém), durante os dois anos seguintes³¹, o que demonstra uma entrega e uma resiliência notáveis.

8. OS SUCESSOS ESPANHÓIS DE 1830-1831

Entretanto, o nascimento da princesa espanhola, Isabel (futura Isabel II), ocorrido a 10 de Outubro de 1830, abre as portas, a médio prazo, a uma guerra civil em Espanha. Em Portugal e nas suas possessões ultramarinas, o espectro da guerra civil está praticamente reduzido à ilha açoriana da Terceira. Mas um conjunto de causas e condições vai-se reunindo, com grande lentidão, para que, um dia, conflitos internos deflagrem em ambos os lados da fronteira luso-espanhola. Em Portugal, Santarém terá então aconselhado a neutralidade face à revogação da Pragmática Sanção: em conselho de ministros, demonstrou que «Portugal tinha sido o instrumento principal da declaração da abolição daquela lei para fazermos reconhecer os direitos da rainha, a Senhora D. Carlota [Joaquina] ao trono de Espanha [em 1808] e que não podíamos agora entrar nesta questão em sentido nenhum». Aconselhou que «se expedissem ordens terminantes aos censores que por caso algum deixassem passar nem correr papel algum que tratasse de questões de sucessão e das leis fundamentais dos outros países»³².

Como é sabido, nos anos de 1830-1831 a Europa era atravessada por destruidores ventos revolucionários: França, Bélgica, Itália, Alemanha, Polónia, conheciam novos regimes, guerras civis, sublevações militares, várias mortandades. Em Portugal, o novo governo britânico, whig, procurava indirectamente obter a vitória dos liberais, em breve chefiados pelo ex-imperador do Brasil, que agora usava o título de duque de Bragança. Indiferente às pressões britânicas, aos incidentes diplomáticos e à intervenção naval francesa no Tejo (que aprisionou boa parte da esquadra de D. Miguel em Agosto de 1831), Zea prosseguia a sua missão de procurar ajudar o regime português, tentando destacar-se como possível mediador entre o novo regime francês e o enfraquecido regime miguelista. Assim, em plena questão Roussin, Zea continuava a demonstrar, em Londres, «um disvelo e interesse além de tudo quanto possa dizer», nas palavras eloquentes do visconde de Asseca. Em Lisboa, Montéalegre procurava mediar o conflito luso-francês, porém, também sem grande sucesso³³. Para além do que seria

²⁹ Manuel de OLIVEIRA LIMA, *ibidem* e Visconde de SANTARÉM, *Inéditos (Miscelânea)...*, *op. cit.*, p. 235.

³⁰ Visconde de SANTARÉM, *Correspondência do...*, *op. cit.*, vol. III, p. 343.

³¹ Idem, *Inéditos (Miscelânea)...*, *op. cit.*, p. 4.

³² Idem, *ibidem*, pp. 5-6.

³³ Idem, *Correspondência do...*, *op. cit.*, vol. IV, pp. 68 e 94.

razoável em diplomacia, Zea defendia tenazmente o ponto de vista dos interesses de D. Miguel: de novo Asseca se refere aos argumentos com que o espanhol «atacou» Palmerston, o novo Secretário de Estado britânico dos Estrangeiros, a 10 de Agosto³⁴.

Em Julho desse ano, entra em cena uma personagem central na história do reinado miguelista, António Ribeiro Saraiva, secretário da legação portuguesa em Londres. Através do seu *Diário*, publicado em 1915, é possível saber que convivia com Zea. A entrada de 12 de Julho refere que em Lisboa existiria uma conspiração política para derrubar o visconde de Santarém; que Asseca, cunhado de Santarém, procurou que Zea elogiasse o ministro português dos Estrangeiros nos seus ofícios; e que Zea leu um desses ofícios a Saraiva³⁵. Ora sucede que Saraiva, experimentadíssimo publicista e defensor dos direitos de D. Miguel em obras polémicas e artigos de imprensa em França e Inglaterra, ambicionava ardentemente para si a pasta dos Estrangeiros de D. Miguel – o que nunca conseguiria durante o reinado em questão. Acérrimo crítico da política de Santarém (que era sobretudo um erudito e um legalista em diplomacia, bem como um apologista de manobras dilatórias, mais do que um ministro expedito e dinâmico), tudo terá feito para que, depois da demissão do duque de Cadaval, em Julho de 1831, este fosse reintegrado no governo como ministro assistente ao despacho e titular da pasta dos Estrangeiros: se possível, com o próprio Saraiva como seu coadjutor ou auxiliar. Parece hoje evidente que Saraiva, hábil manobrador de intrigas palacianas, não só se correspondia com as princesas portuguesas em Madrid, com Cadaval, com Beresford e com outros «jovens turcos» da diplomacia de D. Miguel, mas também que conspirou contra Santarém. Porém, que Zea partilhasse as suas opiniões desastrosas sobre o visconde de Santarém e que tenha, sobretudo, conspirado contra ele, em 1831, conforme aventou Rocha Martins, parece menos lógico. Zea, como diplomata interventivo que era, com uma política clara e conhecida sobre os negócios portugueses (ao ponto de fornecer cópias dos seus ofícios aos diplomatas de D. Miguel), mantinha naturalmente uma rede de contactos informais e confidenciais; por exemplo, Rocha Martins fala numa «aturada correspondência com o secretário do plenipotenciário de Espanha em Lisboa, visconde de Asnares». Estará, todavia, mais de acordo com o espírito de posteriores acontecimentos de 1832-34 que Zea procurasse ser solidário com as críticas de Saraiva sem se comprometer em intrigas, mantendo-se neutral numa conspiração que, a ter sucesso, destabilizaria ainda mais a política interna de Portugal e dificultaria, porventura, a concretização das principais linhas da respectiva política externa³⁶.

Aliás, sem a intervenção e o auxílio espanhóis, as vitórias diplomáticas portuguesas eram verdadeiramente pírricas. A 21 de Setembro de 1831, o marquês do Lavradio consegue ser recebido pelo Papa enquanto embaixador extraordinário e ministro plenipotenciário junto da Santa Sé. No auge de um fausto próprio desses momentos de pompa e circunstância, vê-se, contudo, confrontado com uma recepção fria, sem lustre, despida do grande cerimonial a que teria direito, por parte das sentinelas e das autoridades pontifícias. Concluindo tratar-se do resultado da intervenção do embaixador francês, consegue que à sua saída do palácio do Sumo Pontífice seja saudado como embaixador de pleno direito e não como o «enviado secreto de D. Miguel», como se lhe referiam os seus conterrâneos liberais³⁷.

³⁴ Idem, *ibidem*, p. 169.

³⁵ António RIBEIRO SARAIVA, *Diário de Ribeiro Saraiva (1831-1888)*, tomo I, Lisboa, Imprensa Nacional, 1915, p. 41.

³⁶ ROCHA MARTINS, in Visconde de Santarém, *Correspondência do...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 317-318, n. 1.

³⁷ Visconde de SANTARÉM, *ibidem*, vol. IV, pp. 203, 210-212 e 335 e Pedro SOARES MARTINEZ, *História Diplomática de Portugal*, s.l., Editorial Verbo, 1992 (2ª edição), pp. 358-59 e 390, n. 101.

Porém, de Espanha não vinham «nem bons ventos, nem bons casamentos», como diz o ditado português. De Setembro de 1831 a Setembro de 1832 (época dos conturbados acontecimentos da Granja), a situação da família real espanhola e a actuação diplomática do seu governo acabariam por, indirectamente, prejudicar o estado da política externa de D. Miguel. Com a iminência da expedição militar do duque de Bragança a Portugal a constituir uma ameaça para a estabilidade do regime absolutista espanhol, a neutralidade intervencionista da Grã-Bretanha colocava em xeque os dois estados peninsulares. Zea, em particular, em data desconhecida de Outubro ou Novembro de 1831, manteve com Palmerston duas prolongadas conferências, nas quais o ministro britânico dos Estrangeiros foi taxativo na sua visão sobre as reais hipóteses de reconhecimento da realeza *de facto* de D. Miguel. É o conde da Figueira quem relata o sucedido:

Palmerston declarou formalmente a Mr. Zea que jamais a Inglaterra entraria em nenhuma negociação que tivesse por base o reconhecimento de El-Rei senhor D. Miguel; que tanto sua majestade [britânica] como o seu governo não davam nenhuma esperanças de cimentar relações amigáveis e duradouras [com o governo de D. Miguel]. [...] Mr. Zea respondeu a tudo de uma maneira [tão] vitoriosa, que Lord Palmerston por fim lhe disse que sentia muito [que] fossem tão diferentes as suas opiniões [...]. [...] Em uma segunda conferência que teve Mr. Zea com Lord Palmerston, reproduziu este as mesmas ideias, manifestando que a Espanha nada tinha que temer que a senhora D. Maria da Glória [D. Maria II] cingisse a coroa lusitana³⁸.

Com o desembarque liberal das tropas internacionais do duque de Bragança e a conquista do Porto, a guerra civil regressava à Península Ibérica (8 de Junho de 1832). Para o governo espanhol, o espectro de que os refugiados liberais espanhóis no exterior, nomeadamente os revolucionários e militares internados em depósitos em Portugal, se unissem aos soldados e oficiais que ocupavam a *Cidade Invicta* para invadirem Espanha, era uma ameaça real – dissesse Palmerston o que dissesse. O visconde de Santarém queixava-se, a 27 de Julho desse ano, da «política inexplicável» de Alcudia, embora ele próprio fosse lesto a indicar, meses depois, que a Espanha seria então uma «nação que não faz senão o que a Inglaterra lhe ordena com as suas ameaças e desabrimentos» – à imagem, aliás, do que há muito sucedia com Portugal. A 13 de Outubro, Santarém relatava a D. Miguel a gravidade da entrada da esquadra miguelista em Vigo com uma presa de guerra, rompendo assim a neutralidade espanhola e podendo dar poderosos argumentos à esquadra liberal portuguesa para fazer o mesmo em qualquer outro porto espanhol. Como então escrevia, tal situação era ainda mais perigosa, após a mudança do governo de Madrid, ocorrida a 1 de Outubro, na sequência dos acontecimentos da Granja³⁹.

9. OS ACONTECIMENTOS DA GRANJA (18 DE SETEMBRO DE 1832)

O que sucedeu no palácio real espanhol da Granja, no final do Verão desse ano, foi suficientemente grave para influenciar o futuro político de toda a Península Ibérica. Já vários autores espanhóis descreveram tais eventos⁴⁰, pelos quais os ministros carlistas, Alcudia e Calomarde,

³⁸ Visconde de SANTARÉM, *ibidem*, pp. 264-265. Itálicos meus.

³⁹ *Idem*, *ibidem*, pp. 391 e 424-425.

⁴⁰ Federico SUÁREZ VERDEGUER, *Calomarde y la derogacion de la Pragmatica*, disponível in <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2127314> (consultado a 30/04/2015), Rafael MONTEZ GUTIÉRREZ, *Cuestion Sucessoria de Fernando VII*, Revista Educativa y Cultural Contraclave, Setembro de 2008, disponível in <http://www.rafaelmontes.net/wp-content/uploads/2014/02/Cuestion-sucesoria-de-Fernando->

procuraram levar o rei Fernando VII, moribundo, a assinar a revogação da Pragmática Sanção, isto é, a declarar novamente em vigor a Lei Sálica e a restabelecer a sucessão régia em Carlos Maria Isidro. O monarca acabou por sobreviver, a rainha Maria Cristina interveio a favor da sucessão da filha e o governo foi remodelado a 1 de Outubro, sob a presidência de Zea (o qual acumulava novamente essa pasta com a dos Negócios Estrangeiros⁴¹).

O papel de Zea era extremamente ingrato: o novo gabinete era escolhido por apenas conter ministros que favorecessem a sucessão feminina da coroa⁴².

Antes de partir para Madrid, Zea procurou fortalecer a sua posição no exterior, de modo a que quando assumisse funções, o fizesse nas condições desejadas e não impostas a partir do estrangeiro. A 21 de Outubro, ainda em Londres, manteve uma «longa conversação» com António Ribeiro Saraiva, conforme este menciona no seu *Diário*. Nela, o português reitera a mesma tese de que os ministros da Guerra e dos Estrangeiros, o conde de São Lourenço e o visconde de Santarém, estavam a prejudicar a causa de D. Miguel e sugere que, a partir de Madrid, Zea usasse «a sua influência como ministro dos Negócios Estrangeiros, a fim de se conseguir que em Portugal se pusessem no governo pessoas que tivessem outra espécie de capacidade para os ministérios, principalmente da Guerra e dos Estrangeiros». Saraiva pretendia, nomeadamente, que o duque de Cadaval reentrasse para o governo e ocupasse interinamente a pasta dos Estrangeiros, «tendo ao pé de si alguém que o ajudasse a trabalhar» – ele próprio, claro. Embora afirme que Zea concordou que Santarém e Lourenço «tinham mostrado nada saberem»⁴³ e não conheçamos afirmações do próprio estadista espanhol a propósito do visconde de Santarém, a verdade é que a actuação do novo presidente do conselho de ministros de Fernando VII parece ter sido, nos meses seguintes, de apoio indirecto ao ministro português dos Estrangeiros.

Ainda em Londres, em Novembro de 1832 Zea protesta formalmente contra a ameaça britânica de intervir em Portugal se a Espanha auxiliasse D. Miguel contra a presença de tropas liberais no Porto⁴⁴. Aliás, desde Junho que residia em Lisboa um comissário político inglês, Lord William George Russell, com poder de decidir se as esquadras navais britânicas estacionadas nas barras do Tejo e do Douro deveriam intervir a favor dos liberais portugueses ou dos súbditos britânicos residentes nas cidades de Lisboa e do Porto. A *Questão Portuguesa* preocupava Zea: se a guerra civil se prolongasse no tempo e se estendesse à totalidade do território metropolitano de Portugal, quem poderia garantir que não passaria a fronteira com Espanha, também ela à beira de um conflito armado interno?

Luís Fernández de Córdoba, na sua obra justificativa de 1837, indica-nos que se encontrou com Zea em Paris, quando este estava em trânsito para Madrid⁴⁵. Dado o destino posterior de Córdoba, a partir de Janeiro de 1833, ser Lisboa, pode deduzir-se com alguma probabilidade que discutiram várias

[VII.pdf](#) (consultado a 30/04/2015); Alfonso BULLÓN DE MENDOZA Y GOMÉZ DE VALUGERA, «Los últimos meses de Fernando VII através de la documentación diplomática portuguesa», *Aportes (Revista de Historia Contemporanea)*, nº 40, XIV (2/1999), Madrid, pp. 9-30 e Idem, *La Primera Guerra Carlista*, Madrid, Editorial Acta, 1992, pp. 11-22 e ss.

⁴¹ Francisco RUIZ CORTÉS e Francisco SANCHÉZ COBOS, *Diccionario Biográfico...*, op. cit., p. 142.

⁴² Visconde de SANTARÉM, *Inéditos (Miscelânea)...*, op. cit., p. 3.

⁴³ António RIBEIRO SARAIVA, *Diário de Ribeiro Saraiva...*, op. cit., p. 150.

⁴⁴ Visconde de SANTARÉM, *Inéditos (Miscelânea)...*, op. cit., p. 4.

⁴⁵ *Memoria Justificativa que dirige a sus concidanos el general Cordova...*, op. cit., p. 344.

questões políticas e diplomáticas: entre elas, as da sucessão feminina em Espanha e da necessidade absoluta, para a segurança das dinastias, dos governos e regimes peninsulares, de se obter, a partir da capital portuguesa, o reconhecimento britânico da realeza de D. Miguel.

10. A REGULAÇÃO DA NEUTRALIDADE ESPANHOLA FACE AOS ASSUNTOS PORTUGUESES

Segundo o mesmo Córdova, Zea chega a Madrid nos primeiros dias de Dezembro de 1832, o que outras fontes precisam ter sido a 28 de Novembro⁴⁶. Sabemos que uma das preocupações imediatas do novo presidente do conselho e do seu gabinete foi a depuração de elementos carlistas da administração pública, das forças de segurança e militares⁴⁷. Apesar de ser um homem do Antigo Regime e adepto de uma escola de pensamento dita «administrativa», Zea não podia pactuar com uma solução carlista para Espanha. Aliás, foi ideologicamente classificado como um absolutista isabelino, nem carlista porque absolutista, nem liberal porque isabelino⁴⁸. Foi um presidente de conselho de transição, entre um regime em que Fernando VII ainda estava vivo e uma minoridade da rainha Isabel II na qual se sucederam governos constituídos por elementos progressistas e liberais. Como é sabido, com a morte de Fernando VII, em Setembro de 1833, o início da Primeira Guerra Carlista poucos dias depois e a queda de Zea, em Janeiro de 1834, o Antigo Regime político espanhol dava lugar a ferozes lutas entre facções liberais pela direcção dos negócios públicos, sob a regência de uma soberana menor. O mesmo sucederia em Portugal a partir de Maio de 1834.

Mas, em Dezembro de 1832, tal desfecho ainda estava longe de ser concretizado. Nesse momento, Zea empenha-se, segundo a visão do visconde de Santarém, numa regulação da neutralidade espanhola face aos assuntos portugueses até obter o que poderíamos entender como uma neutralidade «caprichosa», nitidamente pró-miguelista.

Ao procurar apostar todo o seu próprio peso político interno e externo numa aproximação com o governo de D. Miguel, na busca intensiva e urgente do reconhecimento do rei português pela Grã-Bretanha, Zea jogou o seu destino político. Procurava antecipar-se àquilo que era nitidamente o objectivo da diplomacia londrina: reconhecer D. Maria II como rainha de Portugal, quer fosse como esposa de D. Miguel (limitado a mero rei consorte), quer como soberana, sob uma regência fusionista e sem a presença do tio ou do pai. D. Maria II em Portugal, com Palmela e Saldanha, significava a existência de uma base de apoio para sublevações, revoltas e incursões liberais de sentido revolucionário em Espanha. A interpretação dos conceitos de estado e de política feita por Zea dificilmente poderia sobreviver numa Península Ibérica liberal: ele próprio constituía um anacronismo vivo, tal como do outro lado da fronteira o eram o duque de Cadaval e o visconde de Santarém. Daí os três se terem empenhado tanto numa solução luso-anglo-espanhola de cariz conservador, antes que sucedesse o que ocorreu com a Quádrupla Aliança, pela qual a Espanha interveio militarmente a favor dos liberais portugueses e reconheceu a realeza de D. Maria II.

⁴⁶ Idem, *ibidem*; Visconde de SANTARÉM, *Correspondência do...*, op. cit., vol. V, p. 241 e Alfonso BULLÓN DE MENDOZA Y GOMÉZ DE VALUGERA, «Los últimos meses de Fernando VII a través de la documentación diplomática portuguesa», op. cit., p. 22.

⁴⁷ Alfonso BULLÓN DE MENDOZA Y GOMÉZ DE VALUGERA, *ibidem*, pp. 18 e ss.

⁴⁸ Idem, *ibidem*, p. 16, n. 21.

Com Zea no governo em Madrid, o visconde de Santarém pensou que estava dado um passo de gigante na solução das contradições internas e externas de Portugal sob D. Miguel. Acreditou piamente que o mesmo Zea que conseguira, em 1829, obter de Londres a autorização para que o governo madrileno reconhecesse o rei português; e que um ano depois tanto contribuía para quase alcançar o reconhecimento britânico de D. Miguel, o poderia fazer agora como presidente do conselho e ministro dos Estrangeiros de um governo que deixara de ser aberta e claramente carlista. Pois para Santarém, defensor acérrimo da autenticidade institucional das cortes tradicionais portuguesas como legitimadoras da realeza de D. Miguel, a solução carlista, claramente insurreccional depois dos acontecimentos da Granja, nunca poderia ser aceite como legítima ou propícia para a paz e concórdia luso-espanholas.

As palavras que Santarém dedica a Zea, num texto em que resumiu a sua visão sobre a vinda do ramo carlista da família real espanhola para Portugal, são surpreendentemente elogiadoras e admirativas. É preciso entender os antecedentes, a mentalidade e os projectos políticos de Santarém, muito próximos dos de Zea, para perceber como um autor e estadista tradicionalmente reservado e parco em elogios políticos se rendeu incondicionalmente à política externa de Zea face a Portugal. Escreveu o visconde de Santarém sobre Zea:

Este ministro tinha esposado a causa de El-Rei e de Portugal com o maior calor e a tinha tratado com profundo saber e habilidade durante os dois ministérios do duque de Wellington e Lord Grey e em todo o tempo que residira em Londres como enviado de Espanha. Nada pode exceder o interesse que ele tomou pelos negócios de Portugal. Fez da nossa causa um assunto de capricho. [...] Logo nos primeiros despachos que ele dirigiu ao enviado de Espanha, conde de Montéalegre, transluziu a política mais suave, apareceram princípios de uma firmeza não conhecida nos precedentes ministérios de Salmón e de Alcludia. [...] Por outra parte, foi desde logo infatigável em se dirigir às grandes potências [Áustria, Rússia e Prússia] para pedir o apoio delas, a fim de secundarem a Espanha nas negociações entabuladas em Londres para o reconhecimento de El-Rei [pela Grã-Bretanha]. Enquanto [que] por outra parte estabelecia comigo a mais franca comunicação por meio do seu enviado em Lisboa⁴⁹.

Neste ambicioso programa político e diplomático, no qual Zea capitalizava os seus vastos conhecimentos diplomáticos, obtidos ao longo de uma carreira de mais de vinte anos, o estadista espanhol procurou articular com os representantes da Santa Aliança em Madrid e, em Lisboa, através de Córdova, com o ministro dos Estrangeiros (Santarém) e com o comissário britânico aí estabelecido (Lord Russell), uma negociação em várias frentes que quase surtiu efeito. Córdova, um militar de 34 anos já com mais de uma década de experiência no exterior, devotado a Zea e partilhando as suas visões de moderação política, foi enviado para Lisboa com uma missão específica: reconciliar formalmente Santarém e Russell; demonstrar a D. Miguel a necessidade de cortar com os ultras que o rodeavam, entregando a presidência do conselho (vaga há quase dois anos) ao moderado Santarém; e estabelecer uma política de conciliação de Portugal com a Grã-Bretanha⁵⁰.

⁴⁹ Visconde de SANTARÉM, *Inéditos (Miscelânea)...*, op. cit., p. 4. Itálicos meus.

⁵⁰ Na falta de uma história política e diplomática sistematizada da regência e realeza de D. Miguel, consulte-se António MONTEIRO CARDOSO, *A revolução liberal em Trás-os-Montes. O povo e as elites*, Lisboa, Edições Afrontamento, 2007, pp. 227-237, 307-309 e 329-331 e Daniel ESTUDANTE PROTÁSIO, *Pensamento histórico e acção política ...*, op. cit., 2014, pp. 163-178 e 208-221.

11. A ACTUAÇÃO DE LUÍS FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA

Embora não seja objecto do presente artigo dedicar muito espaço a Córdova – o qual merece um texto inteiramente consagrado aos meses que passou em Portugal – há que referir o seu perfil de homem do mundo, diplomata já habituado a defender os interesses de D. Miguel junto de cortes estrangeiras (como em Berlim), dotado de uma personalidade conciliatória, fino psicólogo, comunicador objectivo, homem sedutor e com uma capacidade de sobrevivência a toda a prova⁵¹. Foi especialmente designado por Zea para Lisboa por essas e outras qualidades. No seu papel de representante da Família e de negociador acreditado, foi recebido com honras de estado, algumas delas pouco usuais, a que o seu próprio governo procurou corresponder, promovendo-o, durante a sua estada em Portugal, à patente de marechal-de-campo. Tais honras e graças eram justificadas pela importância do que Córdova estava (e esteve) prestes a alcançar: a reconciliação de Santarém e de Lord Russell, um empedernido whig, que via claramente a tirania e o obscurantismo que reinavam na sociedade portuguesa, mas que se sentiu seduzido pela tentação de ser embaixador da Grã-Bretanha em Portugal, país já visitado anteriormente pela sua família e que o atraía pelas suas belezas naturais e coutadas de caça do rei. Para tal muito contribuiu Lady Russell, uma ultra-tory com visões políticas próximas das de Wellington e de Beresford (que, na oposição, continuavam a procurar o restabelecimento de relações com D. Miguel). Córdova também se terá sentido encantado e seduzido pelas maneiras graciosas, carisma e erudição de Santarém, assim como pela figura e personalidade de D. Miguel, chegando a afirmar, depois de conhecer o rei português: «De ce jour-là, je me suis voué au Roi à la vie et à la mort»⁵². O humanitarismo de Lord e Lady Russell pareciam estar a dar frutos em Portugal, por via de concessões alcançadas por Santarém junto de D. Miguel; Córdova sentia-se lisonjeado pela resolução de velhos problemas diplomáticos luso-espanhóis, como os dos emigrados e rebeldes aprisionados *ad hoc* em depósitos militares portugueses; e assim, de Janeiro a Maio de 1833, um entendimento pessoal e diplomático luso-anglo-espanhol parecia estar a concretizar-se.

Porém, a vinda para Portugal do ramo carlista da família real espanhola, supostamente em trânsito para os Estados Pontifícios e, sobretudo, a súbita e teatral partida de Carlos Maria Isidro e família de Mafra para Coimbra, em finais de Maio, vem precipitar, no espaço de poucas semanas, um desfecho trágico da situação. A partir de então, Córdova esfria as suas relações cordiais com Santarém e Lord Russell passa a desconfiar das intenções do governo de Lisboa. O infante espanhol, que a 6 de Maio assinara uma proclamação dos seus direitos ao trono do seu país, em vez de partir para Roma, interna-se cada vez mais no interior de Portugal, onde Córdova e Russell não podem seguir-lhe os movimentos com a mesma facilidade com que o faziam em Lisboa ou perto da capital, em Sintra e Mafra. O ramo carlista da família real espanhola aproximava-se perigosamente de Braga, onde estava situado o quartel-general de D. Miguel, em operações sobre o Porto sitiado. Com o pretendente carlista estavam alguns dos seus apoiantes, muitos deles até há pouco tempo aprisionados em depósitos portugueses. No estado-maior de D. Miguel, existiam vários militares franceses, apoiantes de Henrique V, filho da duquesa de Berry e pretendente ao trono de França. Estariam, assim, criadas as condições para que uma guerra de guerrilhas se estabelecesse na raia portuguesa, com possibilidade de se juntar

⁵¹ Não foi por acaso que Córdova continuou nos negócios públicos anos depois de Zea, Santarém e Cadaval estarem remetidos à condição de particulares. Vejam-se as considerações de Lord Russell sobre Córdova em Georgina BLAKISTON, *Lord William Russell and His Wife (1815-1846)*, Londres, John Murray, s.d. (© 1972), pp. 248-316.

⁵² Visconde de SANTARÉM, *Inéditos (Miscelânea)...*, *op. cit.*, p. 14.

a outra em território espanhol. A mesma instabilidade fronteiriça que ocorrera na guerra civil portuguesa de 1826-1827 podia agora instalar-se e dinamizar um conflito interno em cada um dos reinos ou, na pior das hipóteses, a internacionalização ibérica dos dois conflitos fazer eclodir uma nova guerra peninsular (⁵³).

Embora desolado, Santarém apenas podia informar Córdova de que o governo português ignorava os passos do ramo carlista da família real espanhola em Portugal, não podendo vigiar os parentes do rei português (2 de Junho⁵⁴). Entretanto, dois acontecimentos imprevisíveis significaram uma profunda clivagem na aliança informal, mediada por Córdova, entre Zea e Santarém. Foram eles a perda da esquadra naval de D. Miguel às mãos dos liberais, que terá provocado em Zea «uma dor profunda»⁵⁵; e a queda de Lisboa nas mãos das tropas do conde de Vila Flor (a 24 de Julho), apesar do envolvimento pessoal de Córdova, que foi aprisionado a incitar os militares miguelistas⁵⁶. O governo e as tropas de Lisboa transitam para Coimbra, onde o visconde de Santarém é afastado da pasta dos Negócios Estrangeiros, segundo o que escreveu, por influência directa de Córdova⁵⁷. Este, militar, diplomata e político arguto e inteligente, terá imediatamente percebido que, sem esquadra e sem capital, a causa de D. Miguel estava perdida e que aquela poderia arrastar consigo Zea, o governo espanhol e a monarquia de Fernando VII. A sua prioridade terá passado a ser cortar laços com D. Miguel. Assim, Córdova acompanha os movimentos do pretendente espanhol, deixando Portugal apenas em finais de 1833. O próprio explica que a necessidade urgente de reconhecimento espanhol de D. Maria II o levou a sacrificar as suas convicções pessoais em nome do bem da pátria e a romper relações com Zea⁵⁸.

Em Portugal, o novo representante diplomático britânico, acreditado junto do governo de D. Maria II, Lord Russell, defende tenazmente o princípio de que Zea deve ser demitido do governo espanhol, de modo a que as causas de D. Maria II e da futura Isabel II possam prevalecer⁵⁹. Em pelo menos duas ocasiões, a 27 de Setembro e a 11 de Novembro de 1833, Zea exige do governo de D.

⁵³ António MONTEIRO CARDOSO, *A revolução liberal em Trás-os-Montes...*, *op. cit.*, pp. 329-344, descreve com grande riqueza de pormenores o ambiente de luta entre exércitos regulares e/ou forças de guerrilha liberais, miguelistas, isabelinos e carlistas na zona da raia transmontana, nos anos de 1833 e 1834.

⁵⁴ Cartas Córdova-Santarém de 31 de Maio e 1 de Junho e Santarém-Córdova de 2 de Junho de 1833, in Visconde de SANTARÉM, *Correspondência do...*, *op. cit.*, vol. V, pp. 97-101 e 110-111.

⁵⁵ *Idem*, *ibidem*, p. 229.

⁵⁶ Córdova foi feito prisioneiro pelas tropas do conde de Vila Flor, futuro duque da Terceira, na margem sul do Tejo, sendo solto pouco depois (Pedro SOARES MARTINEZ, *História Diplomática de Portugal*, *op. cit.*, p. 407, n. 149, Simão José da LUZ SORIANO, *História do Cerco do Porto*, vol. I, 1849, p. 270 e Paul SIEBERTZ, *Dom Miguel e a sua Época. A Verdadeira História da Guerra Civil*, s.l., ACTIC, 1986, p. 378, n. 15).

⁵⁷ «parece que ele [Córdova] tivera a principal parte nas intrigas poderosíssimas que então se me fizeram para me derrubarem do ministério» (Visconde de SANTARÉM, *Inéditos (Miscelânea)...*, *op. cit.*, p. 56).

⁵⁸ *Memoria Justificativa que dirige a sus concidanos el general Cordova...*, *op. cit.*, pp. 350-351.

⁵⁹ Russell é extremamente acutilante, quando escreve: «Assim, Mr. de Zea tem soprado a guerra civil em Portugal e a tem ateado no seu próprio país e, na minha opinião, [esse] é o maior crime que qualquer homem de estado pode cometer» (Carta Russell-Addington de 17 de Julho de 1833, in António VIANA, *Silva Carvalho e o seu Tempo*, vol. I, Lisboa, Imprensa Nacional, 1891, p. 206).

Miguel, estabelecido em Coimbra, a saída de Portugal do ramo carlista da família real espanhola, para segurança da península⁶⁰, mas sem sucesso.

Entretanto, a 29 de Setembro de 1833 morre Fernando VII, sucedendo-lhe Isabel II. Formalmente, surge um novo interregno nas relações diplomáticas peninsulares, com D. Miguel a reconhecer o cunhado como novo rei de Espanha e a presença de Carlos Maria Isidro em território português a poder significar, então, uma guerra luso-espanhola⁶¹. A 3 de Outubro ocorre a batalha de Talavera, que assinala o início da Primeira Guerra Carlista. Em Lisboa, a 29 de Setembro falhara a última tentativa significativa de retomar a capital pelas tropas miguelistas, lideradas pelo legitimista francês conde de Bourmont. No governo liberal português estão firmemente instalados figuras destacadas da revolução vintista e da maçonaria, como Silva Carvalho, aliado desse *desconhecido* Mendizábal que mais tarde se tornará ministro espanhol do Fomento e presidente do conselho de ministros. A posição política de Zea torna-se extremamente periclitante. Falhada uma derradeira tentativa de fazer sair o pretendente carlista de Portugal, Zea é demitido⁶².

12. A DEMISSÃO DE ZEA

O destino político de Zea estava estreitamente ligado à *Questão Portuguesa* e à política externa portuguesa: porque defensor da realeza de D. Miguel, constituía um obstáculo intransponível para os interesses da Grã-Bretanha e da França na Península Ibérica e, enquanto não fosse demitido, não seria possível estabelecer a Quádrupla Aliança. O visconde de Santarém concluiu que a queda de Zea, em Janeiro de 1834, se deveu às intrigas «em grande parte preparadas pelo que se fez em Portugal e pelo modo como foram conduzidos os negócios com o seu representante», Córdova⁶³. Mas, segundo Paul Siebertz, também foi decisiva a pressão conjunta anglo-francesa para a sua demissão, em 1833 e 1834, tanto exercida em Londres, quanto em Paris e Madrid. Outros autores destacam a pressão de militares isabelinos sobre a regente espanhola, face aos primeiros desaires na guerra com os carlistas⁶⁴.

⁶⁰ Pedro Joaquim de OLIVEIRA MARTINS, *Portugal Contemporâneo, op. cit.*, vol. II, p. 435 e Visconde de Santarém, *Correspondência do...*, *op. cit.*, vol. V, pp. 365-367. Neste último caso, são esclarecedoras as palavras de Zea, qual afirma que D. Miguel não acedia aos pedidos espanhóis para «alejar al infante de la frontera y consentir [consente] que Sua Alteza sea tratada como Rey de España por las autoridades de Portugal» (p. 365). Curiosamente, Zea ainda propõe uma mediação britânica entre os beligerantes portugueses via Lord Russell em Lisboa (p. 366). Pedro SOARES MARTINEZ considera o ofício de 11 de Novembro de «rompimento político entre as duas cortes» (*História Diplomática de Portugal, op. cit.*, p. 408, n. 151).

⁶¹ Eduardo R. EGGERS e Enrique FEUNE DE COLOMBI, *Francisco de Zea Bermúdez y su Época (1779-1850), op. cit.*, p. 123 e António VENTURA, *As Guerras Liberais (1820-1834)*, Lisboa, Quidnovi/Academia Portuguesa da História, 2008, pp. 98-103.

⁶² Alfonso BULLÓN DE MENDOZA Y GOMÉZ DE VALUGERA, «Los últimos meses de Fernando VII a través de la documentación diplomática portuguesa», *op. cit.*, p. 30, n. 55, citando Paul SIEBERTZ, *Dom Miguel e a sua Época...*, *op. cit.*, p. 306. SIEBERTZ refere Zea, Mendizábal e a Quádrupla Aliança nas pp. 307 a 311 do seu estudo, mas este deve ser encarado com algumas reservas, dado nele o autor proferir afirmações de difícil confirmação documental e por vezes cometer lapsos cronológicos.

⁶³ Visconde de SANTARÉM, *Correspondência do...*, *op. cit.*, vol. V, p. 351, n. 1.

⁶⁴ Paul SIEBERTZ, *Dom Miguel e a sua Época...*, *op. cit.*, pp. 307-311, Francisco RUIZ CORTÉS e Francisco SANCHÉZ COBOS, *Diccionario Biográfico...*, *op. cit.*, pp. 27-28, Eduardo R. EGGERS e Enrique FEUNE DE COLOMBI, *Francisco de Zea Bermúdez y su Época (1779-1850), op. cit.*, pp. 133-36 e Marquês de VILLA-URRUTIA, *La Reina Gobernadora*.

O regime liberal que de modo progressivo foi adoptado, em Espanha, nos primeiros meses do reinado de Isabel II, necessitava imperativamente do apoio externo e do reconhecimento diplomático, por parte de Londres e de Paris, dos direitos da nova soberana, face à ameaça interna carlista. As duas regências ibéricas, assumidas pelo pai de D. Maria II e pela mãe de Isabel II, não poderiam sobreviver isoladas uma da outra, nem do apoio franco-britânico. Zea foi sacrificado em Espanha, tal como Santarém o fora em Portugal⁶⁵. Ambos mantinham posicionamentos ideológicos moderados no seio de um absolutismo que já não era sustentável reformar. Regressaram à vida privada, no caso do visconde de Santarém, para benefício da história, da geografia e do estudo da cartografia (portugueses e mundiais). A aliança tácita mútua, directa e indirecta, mantida em 1832 e 1833, falhou. Córdova sobreviveu, devido à sua notável capacidade de adaptação, acabando por falecer obscuramente em Lisboa em 1840, depois de ter alcançado a patente de general-em-chefe dos exércitos isabelinos, mas não – conforme chegou a ser aventado na imprensa estrangeira – a condição de Grande de Espanha e de duque de Arlaban⁶⁶. Zea faleceu exilado em Paris em 1850, o visconde de Santarém na mesma cidade, em 1856. Com as suas mortes encerrava-se um capítulo na história de um despotismo esclarecido ibérico que queria sobreviver aos ventos revolucionários e liberais europeus, reformando-se num sentido moderado e racional.

13. PRINCIPAIS CONCLUSÕES DE RELEVO CIENTÍFICO OBTIDAS COM O PRESENTE ESTUDO

Procurei chamar a atenção para a similitude de posicionamentos ideológicos do espanhol Zea e do português visconde de Santarém, ministros dos Estrangeiros de Espanha e de Portugal entre Outubro de 1832 e Agosto de 1833, isto é, num período decisivo das guerras civis ibéricas. Muito antes, o representante diplomático de Madrid em Londres manteve uma notável constância na defesa dos interesses políticos de D. Miguel, sem que se consiga perceber totalmente se se trataria de ordens expressas do seu governo e/ou de convicções políticas próprias – na minha opinião, uma mistura de ambas, no que não era caso único, por parte de diplomatas espanhóis então colocados em várias capitais europeias. Zea manteve uma coerência de procedimentos quanto aos negócios de Portugal, de 1829 em diante, que os miguelistas moderados (sobretudo o visconde de Santarém) procuraram utilizar para consolidarem internamente o seu próprio ideário. Tal simbiose ideológica ibérica chegou ao ponto de, por intermédio de Luís Fernández de Córdova, a queda política dos dois ministros ter por base um repúdio semelhante dos princípios carlistas e ultras. A presença de Carlos Maria Isidro em Portugal impediu que os dois estadistas se mantivessem no poder e foi decisivo para que a Quádrupla Aliança expulsasse definitivamente D. Miguel e, dessa forma, o Antigo Regime político ibérico soçobrasse para sempre, falho de reformismos internos e de alinhamentos diplomáticos hispano-portugueses.

É, pois, possível obter interpretações novas a partir de factos velhos de quase dois séculos e é urgente fazê-lo, pois a história objectiva do reinado de D. Miguel está em boa parte por escrever e ela é

Dona Maria Cristina de Borbón. Prólogo del Excm^o Sr. Conde de Romanones, Madrid, Francisco Beltrán, 1925, pp. 78-83.

⁶⁵ Embora, naturalmente, o visconde de Santarém fosse afastado por outras ordens de razões, entre elas, a colagem à linha política, anti-carlista, de Zea.

⁶⁶ Visconde de SANTARÉM, *Inéditos (Miscelânea)...*, op. cit., p. 157, Francisco RUIZ CORTÉS e Francisco SANCHÉZ COBOS, *Diccionario Biográfico ...*, op. cit., p. 171 e Francisco de Paula FERREIRA DA COSTA, *Memórias de um Miguelista (1833-1834). Prefácio, transcrição, actualização ortográfica e notas de João Palma-Ferreira*, Lisboa, Editorial Presença, 1982, p. 84, n. 41.

inexplicável, se não integrar o conhecimento possível sobre a intervenção e/ou aliança com governos, ministros e membros da família real espanhola.



ARTÍCULOS

**APROXIMACIÓN BIOGRÁFICA A
JOAQUÍN PÉREZ DE ARRIETA
(1784-¿?)**

**BIOGRAPHICAL APPROACH TO
JOAQUÍN PÉREZ DE ARRIETA
(1784-?)**

Felipe Rodríguez Morín

Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII

felipe.rodriguezmorin@asturias.org

Recibido: 06/04/2015. **Aceptado:** 02/07/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Rodríguez Morín, Felipe (2016). "Aproximación biográfica a Joaquín Pérez de Arrieta (1784-¿?)", *Hispania Nova*, 14, pág. 44 a 65, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: A pesar de la escasez de datos relativos a la biografía de Joaquín Pérez de Arrieta, podemos afirmar que consagró su vida a la lucha por sus ideales políticos. Defensor a ultranza de las reformas de las Cortes de Cádiz, existen elementos que sugieren una radicalización de su liberalismo a partir de la represión fernandina de 1814, período en el que sufrió los rigores de la cárcel. Como luego la padeció también en el mismo Trienio Liberal, a cuyo término comenzó un destierro que se prolongó durante once años; hasta que finalmente retornó a España en 1834. A partir de esa fecha desempeñó algún que otro cargo político, y posteriormente diversos empleos burocráticos en la Administración, de los que fue jubilado de forma prematura, posiblemente por motivos ideológicos.

Palabras clave: Joaquín Pérez de Arrieta, liberalismo, represión, cárcel, destierro.

Abstract: In spite of the scarcity of information related to the life of Joaquín Pérez de Arrieta, we can state that he devoted his life to fighting for his political ideas. He was a staunch advocate of the reforms made by the Cortes of Cádiz, and some elements suggest a radicalization of his liberalism from the moment of the Fernandina repression of 1814, which was a period in which he experienced the horror of prison. He was also imprisoned during the Trienio Liberal, and when it finished he was exiled for eleven years, until he finally returned to Spain in 1834. From that date onwards he held some political office or other and various bureaucratic jobs in the Administration afterwards, from which he was prematurely forced to retire, probably due to ideological reasons.

Keywords: Joaquín Pérez de Arrieta, liberalism, repression, prison, exile.

Hemos de comenzar declarando que este artículo, tal y como el propio título avanza, no pretende en modo alguno configurarse como un estudio exhaustivo sobre la vida de Joaquín Pérez de Arrieta; antes al contrario, la escasez de fuentes relativas a su persona únicamente nos ha permitido un acercamiento fragmentario y bastante limitado. No obstante, los datos recopilados sobre su figura — sobre la que ciertamente apenas han reparado los estudiosos¹— sí que nos facultan para afirmar que discurrió tan ligada a los principales acontecimientos ocurridos en la primera mitad del siglo XIX (tal vez demasiado, para su desgracia), que los epígrafes en los que se divide este trabajo, correspondientes a las sucesivas etapas de su existencia, recogen en su título una época, con nombre propio, de la historia de España.

I. PRIMEROS AÑOS DE JOAQUÍN, ÚLTIMOS DE LA ILUSTRACIÓN

Nació Joaquín Pérez de Arrieta Márquez en Zaragoza, en el seno de una familia acomodada residente en el barrio de la Magdalena, el 25 de noviembre de 1784, a las 6 y media de la tarde, según se ocupa de especificar su certificación de bautismo, el cual se llevó a cabo el día siguiente en la catedral del Salvador². Su padre, Joaquín Pérez de Arrieta, natural de Moyuela, abogado de los Reales Consejos, había contraído matrimonio con Teresa Márquez, «Dama moza», el 9 de junio de 1777, en dicho templo de la Seo³. El mentado libro parroquial, nos descubre también que Joaquín tenía una hermana mayor, María Manuela, nacida el 2 de enero de 1782 (f. 131r.); y por el expediente

¹ Hasta ahora, que sepamos, únicamente Gil Novales se había detenido, si bien con brevedad, a aportar unos cuantos datos acerca del tema (vid. Alberto GIL NOVALES, *Diccionario biográfico de España, (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, Madrid, Fundación MAPFRE, 2010, t. III, pp. 2384-2385, y *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, Tecnos, 1973, t. I, pp. 380 y 386). Asimismo, Valenciano López se encarga de facilitar alguna escueta nota biográfica sobre Arrieta (Valentí VALENCIANO I LÓPEZ, *El primer liberalismo a Mallorca. Els debats polítics en el setmanari de la Societat Econòmica Mallorquina d'Amics del País i a la premsa diària de Palma, 1779-1814*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2008, p. 27).

² Archivo Diocesano de Zaragoza (en adelante: ADZ), *Libro de bautismos, matrimonios y defunciones de la Seo* (a partir de ahora: *Libros de la Seo*), tomo X, f. 197r. El nombre completo del niño fue el siguiente: Joaquín, Mariano, Joseph, Manuel, Luis Gonzaga, Francisco Xavier, Benito, Ignacio, Ramón, Vicente Ferrer, Francisco de Asís, Pedro. Consta también, en ese mismo volumen, algo más adelante (f. 300r.), que su confirmación tuvo lugar el 2 de marzo de 1787 en el palacio arzobispal de Zaragoza.

³ ADZ, *Libros de la Seo*, tomo X, f. 332r. A su vez, Joaquín, el padre, nacido en 1842, fue hijo de Francisco Pérez de Arrieta, quien había promovido con éxito el título de infanzón a través de un pleito seguido al efecto, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (a partir de ahora: AHPZ): J/ 001633/000001. Por parte materna, su madre, Teresa Márquez y Goñi, era hija del médico colegial Joseph Márquez.

administrativo del propio Joaquín, seguido con motivo de su cesantía en la Administración, nos es dado conocer la identidad de otras dos hermanas suyas, Tomasa y Teresa⁴.

Como hemos dicho, la situación económica de la familia parece que fue bastante desahogada, y más todavía a causa de las tristes pérdidas de algunos de sus miembros. Así, su tío y tocayo, Joaquín Márquez y Goñi, abogado también de los Reales Consejos, fallecido en 1785⁵, legó en su testamento 10 sueldos a cada hermana y sobrino⁶. Igualmente, pocos años después, ante el mismo notario testó el abuelo, Joseph Márquez, viudo, el 17 de agosto de 1787. Y de él heredaron sus tres hijas (casada otra de ellas también con un abogado de los Reales Consejos), entre las cuales se contaba Teresa, madre de Joaquín. Ese documento nos informa a la vez de la cualidad de relator, en dicha fecha, de la Real Sala del Crimen de la Audiencia de Zaragoza que ejercía Joaquín Pérez de Arrieta, padre de nuestro protagonista⁷.

De otra parte, sabemos que este, su progenitor, fue igualmente tesorero y luego decano del Colegio de Abogados de Zaragoza⁸, aunque en ninguna parte se participa que fuese doctor, un grado que sí alcanzó su hijo, circunstancia esta de no poca utilidad a veces para discernir la identidad de uno y otro, habida cuenta de que poseían el mismo nombre de pila, y de que ambos utilizaron únicamente su primer apellido «Pérez de Arrieta».

Merced a Zaguán (<http://zaguan.unizar.es>), repositorio digital de la Universidad de Zaragoza (Archivo Histórico, Libros de Matrículas), hemos obtenido el más antiguo testimonio de sus estudios del que tenemos noticia, de cuando el joven Joaquín no había aún cumplido los 13 años, puesto que figura su nombre estampado en el *Libro de matrículas del primer curso de la Facultad de Artes del año 1797* (f. 38v.), año escolar que como era costumbre inveterada en la Universidad de Zaragoza comenzaba el 18 de octubre, festividad de S. Lucas Evangelista. Al año siguiente, en 1798, iniciará el segundo y último curso de esa disciplina (f. 36v.), pues en 1799 principió la carrera de Leyes, donde tras cuatro cursos (1802, f. 23r.), comenzó en 1803 1º de Cánones, y 2º en 1804⁹ (f. 14r.). En 1805 constaba matriculado en 1º de Derecho Patrio o Real (f. 26v.); y, por último, en 1807¹⁰ lo hará como alumno de Leyes, en 10º curso (f. 20v.).

⁴ Archivo Histórico Nacional (AHN), Hacienda, FC-Mº Hacienda, 2789, expediente 545 (disponible en PARES), f. 39r.

⁵ ADZ, *Libros de la Seo*, tomo X, ff. 434v. y 435r.

⁶ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza (en adelante: AHPNZ), leg. 5119, ff. 76v. y 77r., ante el escribano Juan Campos Ardanuy.

⁷ AHPNZ, leg. 5120, f. 169r. y v.

⁸ Palau cita una obra suya, publicada en Zaragoza en 1780, concerniente a su materia profesional: *Memorial ajustado al pleito de delación a denuncia contra Don Gerónimo Cebasco* (Antonio PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, t. XIII, Barcelona, p. 29). Tras su fallecimiento en 1809, se pusieron edictos para cubrir su reseñada plaza de relator de la Audiencia de Aragón (AHPZ, ES/AHZP, J/000975/000015).

⁹ No será ocioso recordar al efecto la siguiente precisión de Juan Francisco Baltar: «aunque formalmente los estudios de Cánones y de Leyes se distinguían en dos facultades, en la práctica actuaban como una única escuela de Derecho» (Juan Francisco BALTAR RODRÍGUEZ, «Las Facultades de Leyes y de Cánones de la Universidad de Zaragoza en los siglos XVII y XVIII», Ignacio PEIRÓ MARTÍN; Guillermo VICENTE Y GUERRERO (eds.), *Actas del I Encuentro sobre Historia de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 2010, pp. 79-130, p. 94).

¹⁰ No se conservan los libros correspondientes al año 1806, al menos en su sitio correspondiente, pues en el mismo aparecen los pertenecientes al año 1789.

Por otra parte, la formación académica de Pérez de Arrieta no se limitó únicamente a ese campo de las humanidades, pues se aplicó, igualmente con ahínco y provecho en el terreno de las ciencias, y así la *Gaceta de Madrid* de 20 de agosto de 1805 (nº 67, p. 718), bajo el rótulo «Fin de los Exámenes generales de la Real Sociedad Aragonesa. Escuela de Matemáticas» comunica que, después de cuatro años —concretamente desde noviembre de 1801—, y tras llevarse a cabo los oportunos ejercicios finales, «han sido aprobados por los Examinadores los alumnos, que por el orden de matrícula son los siguientes: [...] D. Joaquín Pérez de Arrieta, Maestro en Artes, y cursante en Cánones, del cálculo diferencial».

Ese talento y valía para el estudio ve su confirmación en el hecho de que el 16 de octubre de 1805, cuando todavía no contaba 21 años, el «Dr. D. Joaquín Pérez de Arrieta» fue nombrado sustituto de la cátedra de Matemáticas por la Junta General de Escuelas de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País¹¹, y posteriormente, el 10 de enero de 1806, se le designó socio sin contribución. Los argumentos fueron los siguientes:

Habiéndose hecho insinuación al Sr. Dr. D. Joaquín Pérez de Arrieta al tiempo de premiarle de resulta de los exámenes generales de Matemáticas que a su tiempo se le nombraría Socio sin contribución; y habiendo después aumentado su mérito con la sustitución de una de las dos cátedras de estas Ciencias, que se halla sirviendo desde el principio del Curso, se acordó nombrarle Socio sin contribución, y que se le expida el aviso y título que corresponde¹².

No sabemos si fue a causa de su intención de abandonar su puesto docente en la Real Sociedad Económica, pero el caso es que la Junta General Ordinaria, en su sesión de 5 de febrero de 1808¹³, decidió entregarle determinado documento por él instado, el cual parece sugerir una despedida, esto es: «una Certificación de los méritos que haya contraído en este Real Cuerpo».

II. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Transcurridos los años tranquilos de Joaquín Pérez de Arrieta, todo cambió con la guerra contra el francés, puesto que su vida entonces, como la de una gran parte de los españoles, dio un vuelco radical. Una temprana reseña, de 26 de mayo de 1808, nos lo sitúa interviniendo como mediador en las casas de la Real Audiencia de Zaragoza, en evitación de males mayores, pues fue ello que: «reunido en gran número [el pueblo] comenzó a insubordinarse; pero los doctores don Pablo Pascual, don Joaquín Pérez Arrieta, y don José Urcullo que lo observaron subieron, y habiendo obtenido permiso,

¹¹ Real Sociedad Económica Aragonesa (RSEA), Junta de Escuelas, 1805, pp. 128-129. Previamente, en el acta de la Junta General celebrada el 27 de setiembre de 1805, se recoge que Pérez de Arrieta había presentado un memorial instando dicha cátedra de Matemáticas (RSEA, *Memorial de la Escuela de Matemáticas*, p. 122). La circunstancia de que Pérez de Arrieta ejerció como profesor en dicha institución queda, asimismo, reflejada por Mariano HORMIGÓN BLÁZQUEZ, «La Escuela de Matemáticas de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País», Santiago GARMA PONS (coord.), *El científico español ante su historia: la ciencia en España entre 1750-1850: I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, 1980, pp. 127-141, p. 138.

¹² RSEA, Junta de Escuelas, 1806, p. 9. También como persona de confianza del centro, actuará igualmente en nombre de la Sociedad Económica, aunque en otro distinto papel, ya que en la Junta General Ordinaria de 24 de enero de 1806 se le comisionó, junto con otro profesor, Mariano Villa, «para que vean la sala existente en el Edificio de las Aulas Reales, paraje destinado para las Lecciones de Botánica, e informen de lo que se necesita para habilitarla, y ponerla corriente para las referidas Lecciones» (RSEA, Junta de Escuelas, 1806, p. 13).

¹³ *Ibidem*, 1808, p. 9.

manifestaron a los señores ministros que la inquietud de los labradores podía ocasionar algún extravío si no se decían en favor de Palafox¹⁴».

No obstante, carecemos de toda otra información sobre este período hasta su llegada a Palma de Mallorca, uno de los pocos lugares libres de la ocupación francesa. El primer dato concreto de su estancia allí viene sustentado por su propia firma, cuando la estampa, a finales de abril o principios de mayo de 1813, al pie de la felicitación dirigida a las Cortes por los liberales de Palma de Mallorca con motivo de haber abolido la Inquisición. Aunque muy probablemente debía llevar ya algún tiempo afincado Pérez de Arrieta en la capital balear, pues hay constancia de que había trabado una sólida amistad con diversos miembros del clan reformador, como por ejemplo con el impresor y librero Miguel Domingo, y de que, por otro lado, se había buscado y alcanzado holgadamente la enemiga del sector reaccionario¹⁵, especialmente la del P. Strauch, con quien protagonizó en la prensa más de una agria disputa. Es en este preciso ambiente en el que nos lo sitúa Miguel Oliver cuando apunta lo que sigue: «También literateaban y se despedazaban desde sus respectivos periódicos, empeñados en la universal contienda de liberales y serviles, entre los primeros Victorica [...], Pérez de Arrieta, Porras, el brigadier don Luis de Villaba¹⁶ [...]».

Respecto de la relación entre Pérez de Arrieta y Miguel Domingo, nos consta que ambos colaboraron juntos en diversas empresas periodísticas, aquel como redactor y este como impresor y, muy probablemente, también como editor¹⁷. Así sucedió con el primer número de *La Antorcha*, sacado de las prensas de Miguel Domingo, o con el efímero *El Cometa*, o bien con el *Diario Político y Mercantil de Palma*, por no mencionar la posible participación de Joaquín en alguna concreta fase de la *Aurora Patriótica Mallorquina*¹⁸, donde a buen seguro tuvo oportunidad de tratar a los liberales próximos a dicha publicación, tales como Montis, Victorica, José Badía, etc. En lo concerniente a Antillón, aragonés como él, ignoramos si las diferentes idas y venidas, de uno y otro, de la capital pamesana les dio oportunidad de coincidir en ella a un mismo tiempo.

Prosiguiendo con la mentada amistad entre Arrieta y Domingo, ha de reseñarse que, en algunas ocasiones, es a través de sus enemigos ideológicos como conocemos el grado de vinculación existente entre ellos; tal es el caso del artículo comunicado inserto en el *Semanario Cristiano-Político de Mallorca* de 3 de marzo de 1814 (nº 85, p. 38), firmado por «El editor de la conspiración», en el que se le endosa

¹⁴ Agustín ALCAIDE IBIECA, *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*, tomo I, Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos, 1830, p. 10.

¹⁵ Quizá la causa principal de esta inquina derivase de la labor de Pérez de Arrieta al frente de *La Antorcha*, puesto que desde este periódico aprovechó D. Joaquín para despacharse a gusto contra las rémoras que para la modernización de España suponían muchas de las antiguas costumbres; entre ellas colocaba en lugar no menor los excesos en que, a su juicio, incurría el clero regular.

¹⁶ Miguel de los Santos OLIVER, *Mallorca durante la primera revolución (1808-1814)*, Palma de Mallorca, Imprenta de Amengual y Muntaner, 1901, p. 366.

¹⁷ Un punto de encuentro frecuente entre los dos a buen seguro que lo constituyó la librería del propio Miguel Domingo, en la plaza de Cort. Así, en alguna declaración de Joaquín encontramos anotado: «A las doce y media del día quince de este mes [abril de 1814], llegando yo a la librería de Domingo [...]» (Joaquín PÉREZ DE ARRIETA, *Exposición de algunas verdades que en defensa de su honor publica D. J. P. de A.*, Palma, Imprenta de Miguel Domingo, 1814, p. 1).

¹⁸ Sobre estos particulares puede consultarse: Felipe RODRÍGUEZ MORÍN, «*La Antorcha* (1813) y otras actividades periodísticas de Joaquín Pérez de Arrieta», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 21 (2015), en prensa.

a D. Joaquín la siguiente reprensión: «[¿] y no se acuerda V. que en un papel que salió de la imprenta de su amigo, se puso: *Acusación fiscal a los reos de los alborotos*, solo porque estaban presos, y tan injustamente presos como hemos visto? ¿Y por qué no levantó V. la voz entonces con las palabras reos de los alborotos?».

La misma prensa nos da noticia, igualmente, de que ambos se favorecían mutuamente, puesto que si, por una parte, en el *Diario de Palma* de 21 de noviembre de 1813 (nº 76, pp. 305-306), publicación a cuyo frente se hallaba en esas fechas Pérez de Arrieta, aprovechaba Miguel Domingo para alumbrar una larga protesta contra el alcalde Gaspar Coll por haberle requisado unos libros en su establecimiento; por otra, si atendemos a las palabras de fray Raimundo Strauch, Arrieta obtenía una compensación de tenor similar: «Sea más agradecido el Sr. de la Arrieta; y ya que el buen Domingo le ha impreso gratis (como creo) su sumaria, debía honrarle con la antonomasia de fide-dignísimo¹⁹».

Precisamente fue con este franciscano con quien sostuvo Pérez de Arrieta la controversia más acre en el tiempo en que se halló de asiento en Mallorca. Ya desde el nº 10 de *La Antorcha*, correspondiente en nuestra opinión al martes 29 de junio de 1813²⁰, venía zarandeándose al clérigo por haber sido nombrado predicador en la catedral para la siguiente cuaresma; tales críticas arreciaron de modo singular cuando se mantuvo el fraile en paradero desconocido tras la orden de prenderlo dictada por el juez Sandino: «En la noche del sábado al Domingo se extravió el R. Fr. Raymundo Strahuc [sic], P. de Provincia, y conventual de S. Francisco de Asís en esta Ciudad, Redactor en jefe del semanario cristiano político, y predicador electo por el cabildo eclesiástico de esta Catedral para edificar al pueblo en la próxima Cuaresma²¹».

Tampoco se olvidó de él Arrieta en el *Finiquito de La Antorcha*²², folleto con el que quiso despedirse de los lectores de su periódico, y en el que, con desenfado, festeja el cautiverio del religioso: «Ahora que te considero engolfado en el escrutinio de los más ocultos rincones de tu nuevo domicilio, que bien mereces gozar por derecho [...]» (p. 5).

De todas formas, en ningún sitio censuró Pérez de Arrieta con tanta dureza la conducta de Strauch como lo hizo en la «Breve y sumaria insinuación²³», donde tildaba el folleto de este *El fiscal*

¹⁹ «Suplemento A la Breve y sumaria insinuación de D. Joaquín Pérez de Arrieta», *Semanario Cristiano* de 23 de diciembre de 1813, nº 75, p. 667, nota al pie «o». Sobre estos intercambios de golpes, apunta de la Fuente: «Si a su vez el fiscal llama al P. Strauch convulsionario y fanático, este le vuelve otras calificaciones no menos fuertes, como la de calumniador a quien admiraría Machiavelo, llama clériguillo al testigo Manera, antorchero a don Joaquín Pérez de Arrieta [...]» (Vicente de la FUENTE, *Historia de las sociedades secretas antiguas y modernas en España, y especialmente de la franc-masonería*, Lugo, Imprenta de Soto Freire, 1870, p. 264, p. 128).

²⁰ Para las fechas de cada número de esta publicación periódica, remitimos de nuevo a Felipe RODRÍGUEZ MORÍN: «*La Antorcha* (1813)», op. cit.

²¹ «Aviso», *La Antorcha*, nº 16, martes 20 de julio de 1813, p. 192.

²² *Finiquito de La Antorcha. Primera y última repulsa de su redactor a las frecuentes investidas de Semanaristas, Diaristas y Doctores Napoleones. La dedica con el debido acatamiento a la servil familia*, Palma de Mallorca, Imprenta de Melchor Guasp, 1813, p. 5.

²³ El título completo con el que se abarcó un artículo de seis páginas en la *Aurora Patriótica Mallorquina* de 16 de diciembre de 1813, nº 123, rezaba del modo siguiente: «Breve y sumaria insinuación de uno que ni ha sido testigo, ni ha tenido arte ni parte en la causa formada contra el padre Strauch y consortes, acerca de un papel intitulado: *El fiscal fiscalizado*, que acaba de publicar este fraile».

fiscalizado de «inpreso»²⁴ en que se encuentran violadas a cada paso las máximas de la caridad cristiana, las leyes de la naturaleza que nos inspiran el amor a nuestros semejantes, no el odio amargo en que rebosa el corazón de este seráfico» (p. 391).

A tenor de este punto, es menester precisar que, por más que en su liberalismo se mostrara, según se colige de sus escritos en *La Antorcha*, quizá algo más radical que algunos de sus colegas, como Miguel Domingo, García Malo o Antillón, las creencias religiosas de Joaquín, como las de otros muchos compañeros de ideología de esa época, presumían de sinceras, recogidas en la sencillez y complacidas en la naturalidad y huida de innecesarios boatos. Así lo manifiesta él en la última página del mencionado *Finiquito de la Antorcha*: «yo no me despido de vosotros [responsables de la prensa reaccionaria], que aunque me voy no me ausento, me reproduciré en donde quiera que hiciere alto y os tendré presentes en mis cortas oraciones» (p. 12).

Y justamente hablando de sus prácticas cristianas, acaso uno de los mayores disgustos —de los públicos y publicados, al menos— sufrido por Arrieta tuvo causa en la asistencia a determinado oficio en el que predicaba el P. Alfaro, y donde se le imputaba a Joaquín haber hecho chanza con el nombre de Fernando, lo cual en las primeras semanas de aquel mes de abril de 1814, fecha en que se produjo el episodio, con las dudas obsesivas de los liberales respecto de la postura de Fernando VII para con la Constitución y las reformas, no dejaba de resultar un tema peligroso, o cuando menos bastante delicado. Ello dio ocasión a una muy larga y desabrida polémica con miembros de la facción reaccionaria, y de manera especial con el oficial de infantería Antonio Navarro Bravo. Asunto este en el que ahora de ningún modo podemos entrar en detalles, aunque baste para el caso apuntar que fue suceso triste para Joaquín, que a buen seguro le amargó su etapa final en la isla.

III. EL SEXENIO ABSOLUTISTA

Aunque un trago mucho más acerbo que aquel hubo de resultarle, sin lugar a dudas, el decreto firmado por el rey el 4 de mayo de 1814 por el que se suprimían todas las libertades sancionadas por las Cortes de Cádiz. Tal acontecimiento no supuso para Pérez de Arrieta un cercenamiento sin más de los derechos alcanzados durante los años anteriores, lo cual en sí mismo ya podría ser considerado como un cataclismo político, sino que devino también en un cambio radical de vida, que dio comienzo con su huida de las nuevas autoridades. En este sentido, creemos que cierta alusión en un suelto del *Diario de Mallorca* de 3 de junio de 1814 (nº 153, p. 63) puede ir referida a él: «No se han podido coger todavía a Toreno, Hizturiz [Tomás Istúriz], diputados: ni al Cojo de Málaga. Se han despachado expresos para coger a Antillón y a otro Aragonés, que supongo que no es diputado».

Unos meses más tarde, exactamente el 7 de noviembre de 1814, en las «Noticias del país» del *Diario Balear* (nº 7, pp. 3-4), se recogía el edicto del juez Josef Montemayor, «comisionado de Real orden para la substanciación de la causa contra Miguel Domingo y otros», despachado en fecha 31 de octubre; se decía en él: «se cita llama y emplaza a D. Joaquín Pérez de Arrieta²⁵ reo ausente y fugitivo

²⁴ Inveterada fue la persistencia de la *Aurora Patriótica* en anteponer siempre la letra «n» ante la «b» o la «p».

²⁵ Aparece aquí la siguiente «Nota del editor»: «Este Arrieta es aquel valiente, que tanto ha dado que reír a esta ciudad con sus triunfos y glorias militares. Este es el mismo, que mató de hambre a La Antorcha, al Diario de Palma que había adoptado, y abandonó a su infeliz suerte al Diario mercantil en los días de su mayor gloria. Este es el digno *suplefaltas y ausencias* del Feo Sidonio [nombre asignado a Isidoro de Antillón en el *Diablo predicador*, de Rodríguez de Arellano]». Este fragmento está recogido por Valentí VALENCIANO I LÓPEZ, *El trienni liberal a*

de la justicia, para que dentro el término de nueve días que se le señalan por tres citaciones y emplazamientos [...] se presente a las Reales Cárceles de esta ciudad, que si lo hace tomará traslado de la causa criminal que contra él se sigue sobre ciertos excesos, y se le guardará justicia».

Nuevamente, el mismo *Diario Balear*, esta vez el de 13 de enero de 1815 (nº 13, p. 3), con motivo de publicar un edicto del juez citando al diputado D. Antonio Quartero, en paradero desconocido, para que acudiera a defenderse de los cargos que se le imputaban, aprovecha la ocasión para enjaretar la siguiente nota al pie, en ofensa y descrédito de Arrieta: «¡Con que no es solamente intrépido D. Joaquín Pérez de Arrieta el que tiene habilidad para echarse a correr por ese mundo, como el Señor liberal Caín, o surcar esos mares como lo hizo el gran maestro del liberalismo el Señor de Buonaparte [sic] cuando se fugó de Egipto! [...]. ¡Valientes perdularios y grandísimos cobardes!».

Como se ve, ambas apostillas del periódico tienen en común en su ataque a D. Joaquín la pretensión de subestimar su valor, poniendo en solfa alguna circunstancia meritoria en su lucha contra los franceses que debió recorrer Palma de Mallorca, según parece insinuarse en el comienzo de la transcrita «Nota del editor» del *Diario Balear* de 7 de noviembre de 1814.

Como es lógico suponer, la persecución a los liberales no fue únicamente física, sino que la sufrió igualmente su correspondiente obra escrita. Con Pérez de Arrieta no se hizo, desde luego, excepción en esto. Es más, las personas que fueron comisionadas por el Santo Oficio para realizar la denuncia resultaron ser precisamente sus enemigos del *Semanario Cristiano-Político de Mallorca*, con el P. Strauch a la cabeza. Pues, en efecto, como el Consejo de la Suprema había reclamado de todos sus tribunales, en fecha 25 de octubre de 1814, que les remitieran nota de los escritos de mala doctrina publicados desde el año 1808²⁶, se encomendó esta labor en Mallorca, junto al referido fray Raimundo, a los hermanos fray Domingo y fray Miguel Lladó, antiguos redactores, como él, del *Semanario Cristiano*. Y ellos tres, para el caso que nos ocupa, anotaron entre los «papeles de mala nota» que se habían escrito en el distrito de la Inquisición de Mallorca, además de la *Aurora Patriótica Mallorquina*, en la que, según ya advertimos, creemos que en algún momento colaboró Joaquín Pérez de Arrieta, otras publicaciones periódicas en las que había intervenido más decisivamente, tales como *La Antorcha*, el *Diario Político y Mercantil de Palma*, o *El Cometa*; si bien se les pasó por alto a los censores el *Diario de Palma*, que desde 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1813 había estado dirigido por aquel.

El rigor de la represión fernandina trastocó por entero la existencia de muchos liberales, por más que Pintos Vieites sostenga —fundamentándolo en el hecho de que se mandaron construir «cárceles cómodas» o en la prohibición del tormento (p. 180)— que las represalias sufridas por los reformadores fueron más bien tibias o moderadas²⁷. Sin embargo, fue cosa bien distinta y suerte menos amable la que realmente las autoridades acabaron deparando a muchos de dichos liberales, como por ejemplo sucedió con los responsables de los periódicos que habían disentido del absolutismo. Así, el *Diario Balear* de 28 de diciembre de 1812 (nº 58, p. 4), bajo el epígrafe «Concluyen las sentencias de ayer», señala para el caso de los editores de *La Abeja*, Antonio Villarino y José Regato, que fueron

Mallorca, 1820-1823, tesis doctoral fechada el 31 de enero de 2012, p. 53, obtenida por internet: www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/83936/tvvl1de1.pdf?sequence=1

²⁶ AHN, Inquisición, 4449, exp. 12, s.n.

²⁷ María del Carmen PINTOS VIEITES, *La política de Fernando VII entre 1814 y 1820*, Pamplona, Publicaciones del Estudio General de Navarra, 1958, p. 181.

condenados ambos a «la pena ordinaria de muerte en la horca²⁸». Parecida fue la ventura de Pedro Pascasio Fernández, editor del *Redactor General*, prófugo como los anteriores, y sentenciado igualmente a la soga en el patíbulo y a la confiscación de todos sus bienes (*Diario Balear* de 10 de mayo de 1815, nº 131, p. 4²⁹).

Por lo que atañe a Arrieta, volvemos a toparnos con su nombre, «Joaquín Arrieta», merced a una nota al pie del coronel Van Halen, cuando menciona a un grupo de patriotas que acompañaron al general Torrijos en la cárcel secreta de la Inquisición de Murcia a partir de enero de 1818³⁰, parece ser que a consecuencia de las revelaciones de determinado individuo que había puesto a las autoridades sobre la pista de la trama que se estaba urdiendo³¹. A este respecto, ha de advertirse que la calificación de conjura masónica otorgada por Comellas al aducir que «la vinculación de las conspiraciones a las logias es indudable³²», queda graduada, en la interpretación de Miguel Artola, dentro de la categoría de «conciliábulos políticos³³», más que en una conexión directa con la masonería.

IV. EL TRIENIO LIBERAL

Con el alzamiento de Riego en Cabezas de San Juan se inició el año 1820 de un modo sumamente favorable para la ideología de Pérez de Arrieta. Pero por más que con tal acontecimiento pudiera suponérselo retornando a una vida sin sobresaltos, nada más lejos de esa realidad sucedió; y es que su carácter, al menos en esos tiempos, parecía avenirse mal con las situaciones acomodaticias, tal y como luego veremos.

Posiblemente Arrieta fue una de las personas liberadas en el asalto a la cárcel de la Inquisición de Murcia, ocurrido el 29 de febrero de 1820, donde según Salmerón Giménez permanecían «treinta y

²⁸ Al paso de comentar la parte de la resolución judicial que mandaba recoger todos los ejemplares de ese periódico para ser quemados por la mano del verdugo, se coloca un asterisco que más abajo se desarrolla así: «Y al periódico Aurora patriótica mallorquina que a veces nos copiaba artículos y números enteros del Redactor General y de la Abeja y seguía constantemente sus principios ¿qué suerte le estará reservada? ¿Cáñamo, presidio o chamusquina?».

²⁹ Mucho más frecuentes fueron otras sanciones que, aunque no capitales, resultaban asimismo bastante severas, como los 10 años de presidio con los que se castigó a otros editores del *Redactor General*, o a José de Lacroix, que desempeño idéntica función en el *Diario Mercantil de Cádiz*, los cuales, aun cumplida su pena, no podían quedar libres sin licencia del rey.

³⁰ Vid. Juan Van HALEN, *Memorias*, t. II, París, Librería de Lecointe, 2ª ed., 1836, p. 119. Vicente de la FUENTE repite la nómina, y por tanto el nombre de Arrieta, en su *Historia de las sociedades secretas*, op. cit., p. 264.

³¹ Anónimo, *Historia de la vida y reinado de Fernando VII*, Madrid, Imprenta de Repullés, 1842, t. II, pp. 133-134.

³² José Luis COMELLAS, *Historia de España contemporánea*, Madrid, Ediciones Rialp, 5ª ed., 1996, p. 96. El señalado Van Halen figuraba ya en una lista, encabezada por García Suelto y Meléndez, aparecida en el *Semanario Cristiano-Político de Mallorca* de 26 de noviembre de 1812 (n.º 18, pp. 217-218), que proporcionaba los nombres de los francmasones de la logia de Santa Julia, establecida en la calle de las Tres Cruces de Madrid.

³³ Miguel ARTOLA, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa Calpe, 1968, 1999, ed. de 2005, p. 499. En este sentido, ha de significarse que Romero Alpuente, desde la prisión murciana en la que fue encerrado, había desmentido, a través de una instancia al rey en julio de 1818, su condición de masón, frente a los que le imputaban, junto a otros, el haber adoptado «por entretenimiento [...] varias palabras y ornamentos masónicos» (vid. Juan ROMERO ALPUENTE, *Historia de la revolución española y otros escritos*, edición de Alberto Gil Novales, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989, t. I, p. 161).

ocho presos de Estado, a los que vitorearon y ofrecieron salir³⁴», entre ellos sí que se encontraba el futuro valedor de aquel, y aragonés como él, Juan Romero Alpuente. Finalmente, el 12 de marzo fue proclamada en Murcia la Constitución de 1812 de manera oficial.

Gracias a su expediente administrativo —al cual ya antes hemos acudido— sabemos que el 29 de octubre de ese mismo año de 1820 fue nombrado secretario del gobierno político de Murcia, a las órdenes de Joaquín García Domenech, «muy popular entre los liberales exaltados murcianos³⁵». Destino en el que venía sirviendo interinamente Joaquín desde el 22 de abril de 1820, cuando ostentaba la jefatura política de la provincia el mentado Romero Alpuente. Y en ese cargo continuó hasta el 31 de marzo de 1822³⁶.

De otra parte, las elecciones de 1820 determinaron que salieran elegidos como diputados diversos amigos, o conocidos suyos, algunos del entorno de la *Aurora Patriótica*, como por ejemplo Vicente Salvá, suplente por Valencia, o Miguel de Victorica, por Burgos y Santander, aunque también figura que lo fue por Baleares; igualmente obtuvo escaño en las Cortes el propio Romero Alpuente, por Aragón³⁷.

En relación con esta etapa de Arrieta, Pedro Abarca López — remitiéndose a *Almudí. Periódico Constitucional de la Provincia de Murcia* del 11 de setiembre de 1821, nº 28— publica a través de internet en *Miscelánea- Jumillana*³⁸ una nota del gobierno político superior de Murcia de 7 setiembre de 1821, firmada por su jefe, Joaquín García Doménech, y por el secretario, Joaquín Pérez de Arrieta, relativa a la captura y muerte de varios bandoleros de la región.

Las ideas políticas de Pérez de Arrieta que, como ya antes anotamos, rebasaban los cauces del liberalismo más contenido, quizá por mor de aquellos duros seis años en los que sufrió el rigor del rey pensamos que tendieron a radicalizarse aún más, encaminándolo posiblemente hacia el liberalismo exaltado³⁹. Si bien ciertamente carecemos de prueba fundada en que apoyar esa aseveración, no falta algún indicio en tal sentido, conforme más adelante comprobaremos. Nada extraño por otro lado, puesto que como es sabido una parte no menuda de liberales había prohijado, como consecuencia en buena medida de la represión fernandina, una doctrina bastante más drástica que la preconizada años

³⁴ Francisco Javier SALMERÓN GIMÉNEZ, *El Trienio Liberal en la provincia de Murcia (1820-1823). Primera experiencia en libertad*, Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2014, pp. 25-26.

³⁵ *Ibidem*, p. 174.

³⁶ AHN, Hacienda, cit., f. 38r. *La Guía de forasteros en Madrid para el año de 1822* (Madrid, Imprenta Nacional, p. 86) nos deja constancia de ese empleo, pues aparece en ella Joaquín Pérez de Arrieta como secretario del entonces jefe político de Murcia, el teniente general Francisco Javier Abadía.

³⁷ Vid. *Lista de los señores diputados a las Cortes ordinarias de los años de 1820 y 1821*, Madrid, Imprenta de Doña Rosa Sanz, 1820, pp. 7, 20, 33 y 3, respectivamente. También comparece en esa nómina, en la demarcación de Córdoba, Francisco Díaz de Morales, a quien algunos habían atribuido, erróneamente, la autoría de *La Antorcha*, p. 11.

³⁸ <http://www.peliciego.es/aniquiladosbandoleros>

³⁹ Respecto de la evolución experimentada por los liberales durante el Sexenio absolutista, anota Bernecker: «Los liberales ya no formaban un grupo homogéneo, ya que se habían articulado en torno a dos polos divergentes: los moderados por una parte, y los más radicales exaltados por otra» (Walther L. BERNECKER, *España entre tradición y modernidad. Política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1999, p. 29).

antes, en los tiempos de la Constitución del año 12⁴⁰. Precisamente sobre la situación de disenso entre los propios liberales en Murcia, ciudad de residencia de Arrieta, Frutos Baeza afirma lo siguiente: «Cada día se acentuaba más y más la división del partido liberal. En la Tertulia Patriótica comenzaron a formar grupo aparte los “exaltados”, para quienes el trono no era sino “el cadalso de la libertad”⁴¹». Además, como se ve, ahora la república ya no era una mera opción utópica, como lo podía haber sido en la primera época constitucional, sino algo que se palpaba como muy real en ciertos sectores de la población⁴².

En relación con estos puntos, ha de traerse a colación que en el año 1821 el mencionado diputado Romero Alpuente y el general Ballesteros habían fundado la sociedad de la Comunería, con la finalidad de defender las ideas de los liberales exaltados, un partido «que tenía como cerebro a Flórez Estrada y como hombre de acción a Romero Alpuente⁴³». Y desde luego, si atendemos a su perfil personal, no resultaría nada extraño que Pérez de Arrieta perteneciera a alguno de estos círculos secretos⁴⁴. Pues al hilo de lo expuesto, y hablando del tipo de miembros que pertenecían a una de estas entidades, la del Triángulo, Cristóbal de Castro efectúa la siguiente observación acerca de uno de los colectivos de los se nutría: «gran parte de los escritores constitucionales», «quienes al suprimirse los periódicos, cambiaron la palabra por la pluma y la “tenida” por la redacción⁴⁵».

Tal vez por esa vía del liberalismo exaltado se pueda aclarar algún particular del que nos trae noticia la prensa de entonces en relación con nuestro jurista zaragozano, puesto que a raíz de que Rafael del Riego fuera destituido como capitán general de Aragón a finales de agosto de 1821, con las consiguientes alteraciones del orden público que ello supuso —entre las que ha de reseñarse la famosa

⁴⁰ Fernández Sarasola recoge varias diferencias sustanciales entre este liberalismo y el moderado: «Entre los exaltados existía una presunción *pro libertate*, de modo que defendía, o al menos justificaban las revueltas populares, las algaradas de las Sociedades Patrióticas o la resistencia a las órdenes consideradas injustas de las autoridades legítimas. En este sentido, y a diferencia de los moderados, realizaron una lectura extensiva de las libertades civiles, admitiendo la existencia de la libertad de expresión, entendida como derivación natural de la libertad de prensa constitucionalmente amparada» (Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA, «El primer liberalismo en España (1808-1833)», *Historia Contemporánea*, nº 43 (2011), pp. 547-583, p. 575). En semejantes términos, Antoni Moliner apunta de los exaltados lo siguiente: «Articularon una práctica y un discurso político basado en la recreación permanente de la insurrección ante la amenaza que representaban los gobiernos moderados para los ciudadanos, que eran los verdaderos sujetos de la soberanía» (Antoni MOLINER PRADA, «En torno al Trienio Constitucional (1820-1823)», *Rubrica Contemporanea*, vol. 1, núm. 1 (2012), pp. 29-45, p. 42).

⁴¹ José FRUTOS BAEZA, *Bosquejo histórico de Murcia y su concejo*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1988, (1ª ed. de 1934), p. 329.

⁴² De ahí que no resulten extraños los comentarios del tipo que refleja el propio Frutos Baeza, puestos en boca de las gentes que asisten al momento en el que el general Torrijos e Ignacio López Pinto ingresan como presos en la cárcel de la Inquisición de Murcia: «En los grupos de curiosos [...] se hablaba de haber fracasado [...] una terrible conflagración de las logias para proclamar en Murcia y Cartagena la república española» (José FRUTOS BAEZA, *El ciudadano Fortún. Memorias de la época de «Los mal llamados Tres Años» y sus alrededores tomadas de viva voz y documentalmente por el murcianista* —, Murcia, Imp. de El Tiempo, 1909; citamos por la edición de M^º Concepción Ruiz Abellán, Murcia, Sucesores de Nogués, 1983, p. 63).

⁴³ Cristóbal de CASTRO, *El rey felón o los seis años inicuos (liberales y serviles)*, Madrid, Rafael Caro Raggio, Editor, 1929, p. 168.

⁴⁴ Si bien es cierto que su nombre no figura en la extensa lista de comuneros (pp. 183-300) proporcionada por Marta RUIZ JIMÉNEZ, *El liberalismo exaltado. La confederación de comuneros españoles durante el Trienio Liberal*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2007.

⁴⁵ Cristóbal de CASTRO, *El rey felón*, op. cit., p. 99.

batalla de las Platerías, acaecida en Madrid el 18 de setiembre de ese año—, y hablando, en una crónica sin firma, de un manifiesto en favor del «inocente y perseguido Riego», el *Diario Popular de Murcia* del 26 de setiembre de 1821 (nº 87, p. 352⁴⁶) nos descubre la circunstancia siguiente: «Varios ciudadanos se ocuparon de este asunto, y de común acuerdo nombraron para redactar la exposición a los ciudadanos Joaquín Pérez de Arrieta, Juan Alix, Martín Rentero y Tomas Juan Serrano⁴⁷, la que se leerá al público en sesión extraordinaria, a fin de que haya tiempo para ser firmada antes del correo del sábado⁴⁸».

Previamente, el mismo ejemplar del *Diario Popular de Murcia* ya había informado de alguna que otra implícita desaprobación por parte de D. Joaquín con respecto al criterio del Gobierno: «El ciudadano Arrieta habló de que habiendo dispuesto las Cortes que las próximas elecciones se hiciesen por la nueva división de partidos, el ministerio ha dispuesto que se haga por la antigua» (p. 335).

Gil Novales, remitiéndose igualmente *Diario Popular de Murcia* de 26 de octubre de 1821 (nº 118), nos informa al respecto de que Pérez de Arrieta había sido apresado el día anterior, 25 de octubre. Asimismo, fruto de estos acontecimientos y contexto, «se publicó un papelote, impreso y firmado por el escribano Deogracias Sánchez García, en el que se calificaba a Pérez de Arrieta de “ex-ciudadano, injusto, inhumano, y el más inicuo de los inicuos españoles”». Aunque la Tertulia Patriótica de Murcia se encargó, por su parte, de condenar a las llamas la obrilla del tal Deogracias y reivindicar la causa liberal⁴⁹.

Y así fue que las discrepancias con la Secretaría de Estado de la Gobernación de la Península, ocupada por Ramón Olaguer Feliú, terminó provocando tumultos en diversas ciudades españolas, entre las que se encontraba Murcia. En esta ciudad, el 16 de diciembre de 1821 tuvo lugar un pronunciamiento a cargo del brigadier Piquero. Además, el empeño de los liberales exaltados, apoyados por el Ayuntamiento y las tropas, ante la negativa del jefe político, el moderado Francisco Saavedra⁵⁰, a

⁴⁶ Unas líneas más atrás (p. 351), el mismo periódico manifestaba que las tropas y la ciudadanía «se deshacían en vivas a la Constitución, al Pueblo Soberano, al Rey constitucional, al libertador Riego &c. &c».

⁴⁷ Juan Alix fue doctor en medicina, y autor de un libro sobre las propiedades curativas de las aguas de Archena. En cuanto al sacerdote Martín Rentero ha de consignarse que padeció prisión en una cárcel eclesiástica a causa de su ideología liberal, y acabó teniendo que marcharse de España en la Década Ominosa para asentarse, al parecer, en Lyon. Ignoramos si familiar de él, un tal Juan Rentero había compartido cautiverio con Arrieta en la prisión del Santo Oficio. Por su parte, de Tomás Juan Serrano sabemos —gracias a que figuraba como suscriptor de la obra titulada *Itinerario descriptivo de las provincias de España*— que en 1826 residía en Gibraltar, a donde posiblemente tuvo que partir exiliado.

⁴⁸ Por supuesto, la reacción en defensa de Riego no se circunscribió a este tipo de hechos aislados, pues como asegura Fuentes: «En septiembre de 1821, al conocerse la noticia de su destitución, el liberalismo radical se movilizó nuevamente en defensa de su héroe» (Juan Francisco FUENTES, «“Yo nada valgo”»: Rafael del Riego y la revolución liberal española», Manuel PÉREZ LEDESMA e Isabel BURDIEL (eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2008, pp. 13-42 p. 33). Y es que Riego, según apunta La Parra, se había convertido, sobre todo para los liberales más avanzados, en «la nueva antítesis de Fernando, como el constitucionalismo lo era del ideario político representado por el monarca» (Emilio LA PARRA LÓPEZ, «Fernando VII, el rey imaginado», Emilio LA PARRA LÓPEZ (coord.), *La imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2011, pp. 29-76, p. 60).

⁴⁹ Vid. Alberto GIL NOVALES, *Las sociedades patrióticas*, op. cit., t. I, p. 380.

⁵⁰ Saavedra había ocupado la plaza de Joaquín García Domenech, tras haber sido este último apartado del cargo parece ser que por desoír una orden de Gobernación (vid. Francisco Javier SALMERÓN GIMÉNEZ, *El Trienio Liberal*, op. cit., p. 233, n. 356).

sumarse a ellos, acabó produciendo el derrocamiento de este, siendo sustituido en enero por Francisco Abadía⁵¹.

La azarosa y en extremo convulsa vida política de la época propiciará que, no tardando, Pérez de Arrieta se vea envuelto en otro embrollo que le costará un nuevo encierro en prisión, seguramente motivado por la «intensa, metódica y concienzuda labor de represión⁵²» de los movimientos ciudadanos llevada a cabo por el Gobierno. El periódico *El Chismoso*, «papel sin periodo fijo», nos alerta sobre este episodio, en su nº 2, del miércoles 20 de febrero de 1822, pues tras el rótulo «Protesta» (p. 28), recoge la siguiente noticia: «*Requisitoria*. Dicen, pero será chanza, que en el correo del sábado último se ha remitido a la corte una para la prisión de los SS. Arrieta, Esbrí, y Vizconde de Huertas⁵³, miembros de la comisión nombrada por la Junta General de Autoridades el día 25 de enero próximo pasado. Que se anden, que se anden con bromitas los exaltados⁵⁴».

Unas semanas después la misma publicación, bajo el epígrafe «Constitución» (nº 6, 11 de marzo de 1822, pp. 93-94) confirmaba el cumplimiento de aquella orden, así como la situación carcelaria de Arrieta y de otros compañeros suyos: «La mañana del sábado último se verificó la prisión del ciudadano Salvador Martínez, dignísimo diputado en la de esta provincia, y se le trató en el acto de prenderlo como se hubiera podido tratar a Jaime Alfonso⁵⁵. Esta escena no es nueva por acá pues se hizo lo mismo con el patriota Arrieta, Rentero, Tomás Juan Serrano⁵⁶ y demás presos que no son militares».

Finalizaba, además, esta crónica con una implicación personal en la causa por parte del responsable del impreso: «nos consta, que Martínez y todos los presos estaban dispuestos a serlo, como lo estamos nosotros los editores, no solo sin resistencia, sino con satisfacción y muy buenas esperanzas» (p. 94). El 31 de marzo de 1822 cesó Pérez de Arrieta en la secretaría del gobierno político de Murcia.

Por si fuera poco ello, muy posiblemente los disturbios ocasionados por el antedicho episodio acaecido a finales del año anterior, que finalizó con la caída del jefe político, Saavedra, resultó fuente de nuevos sobresaltos para Arrieta a cuenta de su más que probable participación en ellos. Así Gil Novales

⁵¹ Vid. José FRUTOS BAEZA, *Bosquejo histórico de Murcia y su concejo*, op. cit., pp. 331-335.

⁵² Alberto GIL NOVALES, *El Trienio Liberal*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1980, p. 46. El marqués de Miraflores menciona los altercados en Murcia, junto con los sucedidos en otros puntos de la geografía hispana (vid. Manuel PANDO FERNÁNDEZ DE PINEDO, *Apuntes histórico-críticos para escribir la historia de la revolución, desde el año 1820 hasta 1823*, Londres, Ricardo Taylor, 1834, p. 127).

⁵³ Rafael Esbrí era entonces capitán de artillería. En cuanto al vizconde de Huertas, ha de resaltarse su participación en la toma de la cárcel inquisitorial y liberación de los que se encontraban allí presos, uno de los cuales, según hemos visto, era Joaquín Pérez de Arrieta.

⁵⁴ Hemos de recordar, al efecto, que en febrero de ese año tuvieron lugar algunos episodios de violento anticlericalismo en diversos puntos de la Península, Murcia entre ellos. Ataques contra eclesiásticos que Manuel Revuelta considera como una reacción al hecho de que algunas partidas realistas habían sido conducidas por sacerdotes: «En aquellas circunstancias el anticlericalismo quedaba reforzado por la venganza política. En ese clima de crispación bélica se producen, en los años 1822 y 1823, numerosos actos de violencia contra el clero» (Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, «El anticlericalismo español en el siglo XIX», Paul AUBERT (coord.), *Religión y sociedad en España (siglos XIX y XX)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, pp. 155-178, p. 164).

⁵⁵ Célebre delincuente, asaltante de caminos en Murcia.

⁵⁶ Como se ve, se trata de las mismas personas, a excepción de Alix, que, como ya expusimos, habían redactado medio año antes el manifiesto en favor de Riego.

consigna una noticia inserta en el suplemento de *El Tribuno* de 18 de mayo de 1822 (nº 58), fechada en Murcia el día 11, que efectuaba mención de las personas presas en virtud del proceso judicial seguido por los sucesos de los días 16, 17 y 29 de diciembre pasados; igualmente plasmaba acto seguido una nómina de «individuos ausentes mandados prender por la misma causa», y en ella figuraba, cómo no, D. Joaquín Pérez de Arrieta⁵⁷.

Aunque, parece ser que vueltas otra vez más las aguas a su cauce, el 8 de enero de 1823 fue nombrado Arrieta oficial auxiliar de la Secretaría de la Gobernación de la Península, con 25.000 reales de sueldo⁵⁸.

Entre tan intenso oleaje político, ignoramos si le quedó tiempo para otros menesteres; pero es lo cierto que durante su estancia en Murcia, concretamente en el año 1821, se editó allí un periódico con idéntico título, *La Antorcha*, que el de 1813, dirigido por él en Palma de Mallorca. Hasta las Cortes llegaron, si bien indirectamente, ecos de su existencia: «empréstito nuevo del que viene hablando estos días, y hoy mismo el periódico llamado *La Antorcha*, empréstito en que según este periódico no desmentido por nadie, se falta abiertamente a los decretos de las Cortes⁵⁹».

No obstante, las noticias relativas a esta publicación resultan escasísimas, pues, conforme anota Antonio Crespo, de dicho papel parece ser que «no han quedado ejemplares; solamente vagas referencias⁶⁰». Y acto seguido, continúa Crespo reseñando los pocos pormenores que conocemos del asunto: «*La Antorcha* publicó su primer número el 3 de noviembre y, a juzgar por el pomposo título y la época de su aparición, hay que considerarlo muy probablemente como defensor de las ideas liberales» (p. 76). Bastantes años antes José María Ibáñez se había mostrado igual de parco en cuanto a los datos de este impreso: «*La Antorcha*.- 3 de Noviembre de 1821. No puedo dar más que el nombre y fecha de este periódico, sin el recuerdo siquiera del origen de su referencia, que sería probablemente la de alguna de las publicaciones coetáneas⁶¹».

V. LA DÉCADA OMINOSA

La victoria de los Cien Mil Hijos de San Luis frente a las huestes liberales ocasionó la vuelta del absolutismo a España. Y en esos términos políticos promulgó Fernando VII un real decreto el 1 de octubre de 1823, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 7 de octubre, por el que se declaraban «nulos y de ningún valor todos los actos del Gobierno llamado constitucional» (nº 93, p. 343b).

⁵⁷ Alberto GIL NOVALES, *Las sociedades patrióticas*, op. cit., t. I, p. 386.

⁵⁸ AHN, Hacienda, cit., f. 43r. Refleja también este hecho la *Guía política y militar de 1823*, Madrid, Imprenta Nacional, p. 38.

⁵⁹ *Diario de las actas y discusiones de las Cortes extraordinarias del año de 1821*. Tomo sexto, Imprenta Nacional, 1821, p. 18, sesión correspondiente al 15 de diciembre de 1821. Este mismo pasaje aparece transcrito por el marqués de Miraflores en su citado libro, *Apuntes histórico-críticos*, p. 307.

⁶⁰ Antonio CRESPO, «Periódicos murcianos del Trienio Liberal», *Murgetana*, nº 98 (1998), pp. 69-81, p. 75.

⁶¹ José María IBÁÑEZ GARCÍA, *La prensa periódica en Murcia. Serie cronológica de la prensa periódica en Murcia. Fichas para una futura hemeroteca*, Murcia, Talleres tipográficos San Francisco, 1931, p. 30. Por su parte, García Hourcade también registra *La Antorcha* como periódico murciano de 1821 (J. J. GARCÍA HOURCADE, «Panorama de la Prensa murciana de la Ilustración al Liberalismo», *Anales de Historia Contemporánea*, 12 (1996), pp. 373-386, p. 376).

Justamente a resultas de ese mismo documento, perdió Joaquín su empleo y se vio abocado a abandonar la patria. De la siguiente manera lo apunta su expediente personal: «cesó en Cádiz [...], desde cuyo punto emigró al extranjero» (AHN, Hacienda, f. 38r.). Abunda, además, en este preciso asunto el testimonio prestado por Andrés Martínez Orinaga, en Madrid, el 5-10-1835, abogado madrileño y, al igual que Arrieta, oficial cesante de la Secretaría de Estado y de Despacho de la Gobernación de la Península, quien dijo certificar y, en caso necesario jurar, los siguientes hechos: que Joaquín siguió al Gobierno a Sevilla, de ahí a Cádiz, desde cuyo punto salió de España, permaneciendo ausente de ella hasta la aparición del decreto de amnistía (vid. AHN, Hacienda, cit., f. 46r.).

Como a partir del instante de su exilio los datos sobre su persona resultan prácticamente inexistentes, consideramos como el más probable de los itinerarios seguidos el que secundó la mayoría de los que se hallaban en su circunstancia. Vicente Llorens refiere al respecto: «La mayor parte de los que salieron de Cádiz en octubre de 1823 encontraron en Gibraltar su primer refugio». Y unas líneas más adelante añade: «Pero aquel estrecho recinto tenía que ser forzosamente lugar de paso. La mayoría embarcó otra vez rumbo a Inglaterra, que era casi el único país que les brindaba asilo⁶²».

Entre los muchos que vivieron esta peripecia —entre ellos Romero Alpuente, antiguo valedor de Joaquín— sabemos que se contaba su amigo o, al menos conocido, Vicente Salvá, diputado por Valencia, que se trasladó de Cádiz a Gibraltar, y de allí, al año siguiente, a Inglaterra. Carola Reig, que nos proporciona esa noticia (p. 89), anota sobre este fenómeno migratorio: «Más de mil familias de toda clase y condición se refugiaron en Inglaterra [...]. Gentes en su mayoría de carrera: militares, abogados, catedráticos, médicos, eclesiásticos; de sólida posición económica: comerciantes, banqueros, hacendados; todos se veían reducidos a la mayor pobreza⁶³».

Un principio de organización, o de instinto de protección, propició que los expatriados buscasen amparo en derredor del general Mina, que de este modo se alzó en la figura central de ese colectivo. Así lo relata Suárez: «Hacia 1824 se reunieron en torno al general Espoz y Mina —que desde el principio ostentó la jefatura de los emigrados, tanto por su prestigio como por sus amistades inglesas [...]⁶⁴».

La siguiente etapa para el grueso de los exiliados lo constituyó Francia. Pero para eso hubieron de transcurrir unos cuantos años, cuando en 1830, derrocado Carlos X, se instauró en la persona de Luis Felipe de Orleáns una monarquía liberal en el vecino país, «que se convierte en el centro político del

⁶² Vicente LLORENS, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid, Castalia, 2ª ed., 1968, p. 17.

⁶³ Carola REIG SALVÁ, *Vicente Salvá, un valenciano de prestigio internacional*, Valencia, Instituto de Literatura y Estudios Filológicos, 1972, p. 92. En la anónima *Historia de la vida y reinado de Fernando VII* (Madrid, Imprenta de Repullés, 1842, t. III, pp. 196-197), aunque pueda antojarse cantidad exagerada, se cifra en 20.000 el número de refugiados políticos entre 1823 y 1834. Los tintes dramáticos de su redacción acentúan la sensación de desvalimiento en el que se hallaban sumidos: «Erraban los desventurados españoles de país en país, arrojados unos de Francia, otros de Gibraltar, peregrinando por los mares en busca de un gobierno que se dignase acogerlos; muchos aportaron en la hospitalaria Inglaterra, y otros refugiáronse en el mundo americano, ascendiendo a más de veinte mil los fugitivos».

⁶⁴ Federico SUÁREZ, *La crisis política del antiguo régimen en España (1800-1840)*, Madrid, Rialp, 2ª ed., 1958, p. 70. No debió ser corto el ascendiente de este militar en la isla, pues se llegó al punto de que muchos autóctonos le pidieron —según recuerda el propio Espoz y Mina en sus *Memorias*— que hiciese una entrada pública en Londres desde Plymouth, lugar en el que fondeó su bergantín en la arribada a Gran Bretaña.

exilio⁶⁵». Si bien, Sánchez Mantero retrotrae a un año antes dicha afluencia de desplazados: «El número de los españoles refugiados, en Francia se incrementó sensiblemente a partir de 1829, fecha en la que comenzaron a llegar aquellos que habían marchado a otros países, sobre todo a Inglaterra, donde habían permanecido desde 1823 o 1824⁶⁶».

En París, foco mayoritario ahora de los emigrados políticos, se sueña con conspiraciones contra Fernando VII, y no sin fundamento, pues contaban con la anuencia del propio rey de Francia, que hasta los últimos meses de 1831 no fue reconocido como tal por el de España⁶⁷.

En este contexto parisino, Carola Reig da noticia de una persona nombrada como «Arrieta» acudiendo a una cena en 1830, a la que asistieron, entre otros, Vicente Salvá, Martínez de la Rosa, José Manuel Vadillo y el murciano Antonio Pérez de Meca⁶⁸; aunque en realidad no tenemos posibilidad de saber si se trataba de nuestro hombre, o de otra persona con idéntico apellido, como por ejemplo el académico y erudito cervantista Agustín García de Arrieta, que llevaba residiendo en la capital francesa desde el fin del Trienio Liberal.

Otro punto más de oscuridad respecto de la biografía de Joaquín Pérez de Arrieta se asienta en el hecho de que no hayamos encontrado ningún dato acerca de la fecha en que tornó a España. Sabido es que el primer decreto amnistiando a los liberales se remontaba al 15 de octubre de 1832, con la firma, aunque en vida aún de un Fernando VII enfermo, de su esposa María Cristina de Borbón. Se exoneraba en él de castigo a los hasta entonces perseguidos o encarcelados en calidad de reos de Estado, aunque quedaban explícitamente exceptuados de la benevolencia regia los congresistas que hubiesen votado la destitución del monarca en 1823, así como quienes hubiesen acaudillado fuerza armada contra su autoridad. Aquellos miembros de las Cortes que habían pretendido deponer al soberano en Sevilla fueron posteriormente amnistiados por decreto de 23 de octubre de 1833; alcanzando, por fin, el perdón a la generalidad de perseguidos en febrero de 1834.

Pero es el caso que de Joaquín Arrieta, que ni había ostentado la condición de diputado, ni había dirigido ejércitos contra el rey, no tenemos noción suya en España hasta 1835, cuando tras un decreto promulgado el 30 de diciembre de 1834⁶⁹, se ocupó él en rehabilitar su carrera administrativa; de ahí que no sepamos a cuál de las tres disposiciones de indulto se acogió.

⁶⁵ Consuelo SOLDEVILLA ORIA, *El exilio español (1808-1975)*, Madrid, Arco Libros, 2001, p. 26. Además, este nuevo éxodo propició el reencuentro de los recién llegados con los españoles que habían salido hacia Francia en 1823: «El cambio político producido en 1830 al otro lado de los Pirineos supuso, efectivamente, el encuentro de los refugiados que permanecieron en Francia desde 1823 con los que hasta entonces habían residido en Inglaterra o en el resto de Europa» (Juan Francisco FUENTES, «Geografía del liberalismo español en la Década Ominosa: emigración política y exilio interior», Armando ALBEROLA y Isabel LARRIBA (eds.), *Las élites y la revolución de España. Estudios en homenaje al profesor Gérard Dufour*, Universidad de Alicante, 2010, pp. 309-331, p. 310).

⁶⁶ Rafael SÁNCHEZ MANTERO, *Liberales en el exilio (la emigración política en Francia en la crisis del Antiguo Régimen)*, Madrid, Rialp, 1975, p. 94.

⁶⁷ Dice Aymes al efecto: «el proyecto de intervención en España, en lugar de parecer como descabellado e inquietante, recibe unos respaldos oficiales, públicos y decisivos, porque están involucrados el mismo Rey, personalidades prestigiosas [...], ministros, periodistas [...]» (Jean-René AYMES, *Espanoles en París en la época romántica. 1808-1848*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, p. 84).

⁶⁸ Carola REIG SALVÁ, *Vicente Salvá*, op. cit., p. 124.

⁶⁹ El artículo normativo que interesa rezaba así: «Los que obtuvieron título, despachos o nombramientos Reales en las carreras civil y militar desde 7 de Marzo de 1820 hasta 30 de Setiembre de 1823, quedan habilitados desde la

VI. LA REGENCIA

La primera señal, que hemos hallado, concerniente a la vuelta de Joaquín a España es la que se facilita en su expediente administrativo, donde se da cuenta de su nombramiento (el 2 de setiembre) y toma de posesión como secretario del gobierno político de Zaragoza el día 15 de octubre de 1835⁷⁰. Un mes más tarde, el 24 de noviembre, y por hallarse comprendido en el decreto de 30 de diciembre de 1834, a que nos acabamos de referir, presentó, para su clasificación a efectos de antigüedad y haberes, una serie de documentos de los empleos anteriores a su peregrinaje europeo.

Durante un breve tiempo compatibilizó Arrieta el mentado empleo en la secretaría política de la capital aragonesa con el de procurador en Cortes, ya que en las elecciones celebradas el 26 de febrero de 1836 salió elegido por la circunscripción de Zaragoza con 23 de los 25 votos en liza. La fecha de alta como diputado fue la del 20 de marzo, y en esa calidad juró su cargo dos días después; aunque causó baja en el mismo el 23 de mayo de 1836⁷¹, puesto que con fecha del día anterior habían sido disueltas las Cortes, por segunda vez en ese mismo año⁷². De otra parte, el 6 de julio, le fue admitida la dimisión, formulada quince días antes (AHN, Hacienda, cit., f. 38r.), como secretario del gobierno de Zaragoza, por haber sido designado gobernador civil de dicha provincia.

Por tal motivo, se comunicó a Joaquín, por medio de un oficio de 14 de abril de 1836, que el Gobierno había obtenido la preceptiva autorización del Congreso para desempeñar ese eminente cargo, y que, si se hallaba conforme con ocuparse del Gobierno Civil de Zaragoza, se aprestara a viajar a la mayor brevedad para tomar posesión de dicho destino (f. 47v.)⁷³. Y fue así que Arrieta, hasta hacía poco

publicación del presente decreto para el goce de los honores, grados y distinciones inherentes a su respectivo título o nombramiento, y con la antigüedad del mismo» (*Decretos de nuestra señora la reina doña Isabel II, dados en su real nombre por su augusta madre la reina gobernadora*, tomo XIX, Madrid, Imprenta Real, 1835, p. 484).

⁷⁰ AHN, Hacienda, cit., f. 6r. Mendizábal, liberal exaltado, ocupaba desde julio de ese 1835 la cartera de Hacienda, y luego encabezó el Gobierno a partir de setiembre.

⁷¹ Congreso de los Diputados, Archivo del Congreso, Histórico de Diputados 1810-1977, Índice Histórico de Diputados. Igualmente queda reflejada esta circunstancia, que certifican los secretarios de las Cortes, en AHN, Hacienda, cit., f. 47r. y v. En el *Diario de las sesiones de las Cortes. Legislatura del año 1836* (Madrid, Imprenta Real, 1836, t. I, p. 34) figura la lista de los diputados electos, que fue leída en voz alta, y en la que, por supuesto, se encontraba su nombre.

⁷² Para Marcuello la explicación de una nueva consulta electoral, resultando tan reciente la anterior, no radicaba en un desplazamiento de la opinión pública, sino más bien en una operación de la reina gobernadora para desbancar al progresista Mendizábal: «La nueva disolución más que un expediente arbitral, pareció presentarse como la simple cobertura a una operación de cambio político —desplazamiento del partido *progresista* de las responsabilidades de gobierno y del poder legislativo—, determinado exclusiva y unilateralmente por la Corona» (Juan Ignacio MARCUELLO BENEDICTO, «Los orígenes de la disolución de Cortes en la España constitucional: la época de la Regencia de María Cristina de Borbón y los obstáculos a la parlamentarización de la monarquía isabelina», *Historia Constitucional*, nº 2 (2011), pp. 45-80, p. 56).

⁷³ El mismo *Diario de sesiones de las Cortes* da puntual información del evento: «Se aprueba otro de la misma comisión respecto a que el Procurador D. Joaquín Pérez de Arrieta pase a Zaragoza a desempeñar el cargo de gobernador civil»; y unas líneas después: «Pasa a dicha comisión [la de poderes] un oficio del Procurador por Zaragoza D. Joaquín Pérez de Arrieta, anunciando haber admitido la comisión del gobierno civil de aquella provincia» (*ibidem*, tomo III, p. 464). Había provocado tanta urgencia en el llamamiento el hecho de que el hasta entonces gobernador de Zaragoza, Ramón Adán, había sido requerido en Madrid por la reina gobernadora para —según se indicaba— prestar asuntos importantes en la Corte.

perseguido por el Estado, acabó ejerciendo de gobernador civil de Zaragoza durante los meses de mayo y junio de 1836.

La razón de tan vertiginosa prosperidad tal vez haya que fundarla en su comunión de ideas con los liberales progresistas, que por entonces (hasta mayo de 1836) gobernaban en España, si bien el vacío de noticias al respecto únicamente nos autoriza a hablar en hipótesis. Y acogidos a este arbitrio, podemos plantearnos la posibilidad de que la experiencia del exilio quizá le hubiera servido a Arrieta — como a tantos otros correligionarios suyos— para profundizar en «las nuevas teorías políticas y constitucionales vigentes en Europa, tan distintas de las que habían inspirado la Constitución de 1812⁷⁴», y de esa forma terminar adentrándose en lo que dio en llamarse el liberalismo progresista⁷⁵.

Sin embargo, esa buena ventura en la cosa pública de Joaquín finalizó el 15 de mayo de 1836, a raíz de que Francisco Javier de Istúriz, antiguo liberal exaltado, aunque moderado ahora y opositor de Mendizábal, fuera nombrado presidente del Consejo de Ministros, circunstancia que probablemente acabó determinando el posterior cese o dimisión de Arrieta en el Gobierno Civil en el mes de junio.

De todos modos, tras este breve paréntesis en tan alta instancia provincial, se presentó de nuevo a los comicios Joaquín el 13 de julio, en un llamamiento electoral que terminó sin la creación de una nueva asamblea legislativa como consecuencia del motín de los sargentos de La Granja en agosto de 1836⁷⁶; conflicto este que obligó a María Cristina de Borbón a restablecer la Constitución de 1812, así como a formar de nuevo un gobierno progresista y a convocar Cortes constituyentes por real decreto de 21 de agosto⁷⁷. Tuvieron lugar finalmente las votaciones el 2 de octubre, y el día 21 de ese

⁷⁴ Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA, «El pensamiento constitucional español en el exilio: el abandono del modelo doceañista (1823-1833)», *Revista de Estudios Políticos*, nº 88 (1995), pp. 63-90, p. 66.

⁷⁵ Pan-Montojo se encarga de resaltar la que, en su opinión, se erige en diferencia esencial entre esta orientación del liberalismo y la línea conservadora del mismo: «La soberanía nacional —entendida, en su sentido mínimo, como la preeminencia del Parlamento sobre la Corona— fue desde luego la línea de separación entre progresistas y moderados, como unos y otros señalaron reiteradamente» (Juan PAN-MONTOJO, «El progresismo isabelino», Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2006, pp. 183-208, p. 187). Por su parte, Suárez Cortina, relata los principales puntos en los que, a su juicio, disentan los liberales progresistas de los moderados en esta década de los treinta: «Discreparon abiertamente en territorios como el modelo de Estado, el sistema de representación, las relaciones Iglesia-Estado, las relaciones entre individuo y Estado, la organización del orden público y en un conjunto de variables que genéricamente acercaron el modelo moderado al eclecticismo francés y el progresista a la monarquía inglesa» (Manuel SUÁREZ CORTINA, «Introducción: Libertad, Progreso y Democracia en la España liberal», Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La redención del pueblo*, op. cit., pp. 7-40, p. 15).

⁷⁶ Acerca de este tipo de agresiva estrategia por parte de los progresistas, advierte Romeo Mateo lo siguiente: «El recurso a la acción política violenta fue durante un tiempo, en España y en Europa, la última salida al inmovilismo político con el objetivo final de legalizar e institucionalizar las reformas» (María Cruz ROMEO MATEO, «La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional», Manuel SUÁREZ CORTINA (ed.), *La Redención del pueblo*, op. cit., pp. 81-113, p. 95).

⁷⁷ Con esa maniobra se pretendía una remodelación profunda del Estado. Así lo afirma Pérez Núñez: «El grupo progresista, que incitó la insurrección del verano de 1836, compartía la necesidad de la recuperación de la Constitución de 1812 como nuevo punto de partida para, desmantelado así el sistema político del Estatuto Real, reiniciar el proceso de construcción del Estado liberal» (Javier PÉREZ NÚÑEZ, «La regente María Cristina en el Madrid del verano de 1837: entre la ciudad amenazada y la ciudad clandestina», Encarna GARCÍA MONERRIS, Mónica MORENO SECO, Juan J. MARCUELLO BENEDICTO (eds.), *Culturas políticas monárquicas en la España liberal. Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*, Publicacions de la Universitat de València, 2013, pp. 89-108, p. 90).

mes «juró y tomó asiento en el Congreso» Pérez de Arrieta, según se documenta en el certificado expedido por los diputados secretarios de las Cortes⁷⁸.

Esta legislatura, concluida el 4 de noviembre de 1837, había alumbrado en el mes de junio de ese año la nueva Constitución⁷⁹. Y unas semanas más tarde de haber sido sancionada esta por las Cortes fue nombrado Joaquín, con fecha 29 de julio, jefe político interino de la provincia de Almería, figurando en la casilla correspondiente a su profesión la de «cesante de la Gobernación⁸⁰». Aunque no duró, ciertamente, mucho en ese cargo pues su expediente personal se encarga de observar que el 6 de setiembre de 1837 fue destinado a Madrid, para servir como oficial de la clase segunda en la Secretaría del Ministerio de la Gobernación (f. 38r.).

De nuevo, una vez más, y según lo que parece resultar una constante en su vida, apenas tuvo tiempo de consolidarse en ese puesto o en conseguir el arraigo en una forma de vida, pues el 15 de enero de 1838 cesó en dicha labor, «por no haber tenido cabida en el arreglo» (f. 38r.). Casualidad, o no, el hecho cierto es que el 16 de diciembre de 1837 había tomado posesión de la presidencia del Consejo de Ministros el liberal moderado Narciso Heredia.

Más de dos años y medio, y un cambio de regente en España⁸¹, tuvieron que transcurrir para que Pérez de Arrieta fuera reintegrado a su oficio, cuestión de la que se ocupó la Regencia Provisional del Reino el 25 de octubre de 1840, con la satisfacción añadida de que unos días después, el 4 noviembre, fue ascendido a jefe de sección (ff. 38r. y 40r.). Si bien las reformas en la planta de la Secretaría del Despacho del Ministerio le abocaron a perder dicha jefatura el 31 de agosto de 1841 (f. 36r.), y a proseguir como oficial 2º de la clase 2ª en la propia Secretaría (f. 38v.).

Resulta, en nuestra opinión, harto significativo el detalle de que, con motivo de la rebaja de esa categoría profesional, el propio general Espartero — a la sazón regente del reino en esa época— se dignase dedicarle a D. Joaquín, a través de un documento administrativo firmado por el oficial Ramón López Tejada, unas palabras de afecto, reconocimiento y ánimo: «habiendo tenido a bien S. A. declarar

⁷⁸ AHN, Hacienda, expediente personal, cit., f. 47v. Ambas designaciones como diputado están oportunamente recogidas en la *Estadística del personal y vicisitudes de las Cortes y de los Ministerios de España, desde el 29 de setiembre de 1833 en que falleció el Rey D. Fernando VII, hasta el 11 de setiembre de 1858, en que se disolvió el Congreso de los Diputados*, Madrid, Imprenta Nacional, 1858, pp. 26 y 44, para la primera elección, y pp. 484 y 619, para la celebrada en octubre.

⁷⁹ Díaz Fernández circunscribe a este específico período la eclosión del liberalismo progresista: «Es precisamente, durante la legislatura de 1836-37, cuando se funda constitucionalmente el nuevo liberalismo, con la renuncia por parte de los progresistas del doceañismo, al que seguían vinculados sentimentalmente. Es de esta forma, que los exaltados del bienio al renunciar a la lectura «democrática» de la Constitución gaditana, aceptaron y adaptaron la corriente intelectual e ideológica de los moderados, haciendo bueno uno de los postulados del moderantismo, el de la transacción» (Paloma DÍAZ FERNÁNDEZ, «La Constitución de 1837: ¿qué tipo de Monarquía queremos?», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, nº. 18 (2006), págs. 73-89, p. 75).

⁸⁰ Archivo del Congreso, Índice Histórico de Diputados, cit., h.s.n.

⁸¹ La sustitución de María Cristina por Espartero se produjo en octubre de 1840, aunque el clima que lo propició llevaba bastantes semanas gestándose; Díaz Marín nos describe el panorama del modo siguiente: «Desde finales de agosto la prensa progresista y republicana arreció sus críticas contra la situación del país y denunció con insistencia la opresión en que vivían la mayor parte de los españoles, como consecuencia de la ineficacia del gobierno de María Cristina». Y añade a continuación: «La revolución de primeros de setiembre demostró que no era posible la concordia entre María Cristina y los progresistas» (Pedro DÍAZ MARÍN, *La monarquía tutelada. El progresismo durante la Regencia de Espartero (1840-1843)*, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2015, p. 85).

al propio tiempo hallarse muy satisfecho del patriotismo, inteligencia y lealtad con que ha desempeñado su empleo de Jefe de Sección» (f. 49r.). Además dicho oficio, a la par que dejaba explícitamente declarado que los cambios sufridos lo habían sido por un decreto de las Cortes, transmitía el deseo del general regente de que la merma en la dotación a percibir —que de 40.000 reales menguaban a 38.000— «no perjudique el derecho de cesantía, jubilación y pensión de viudedad que su familia ha adquirido por el mayor sueldo disfrutado».

De un último progreso en el escalafón gozará Arrieta el 25 de febrero de 1843, cuando fue promovido a oficial 1º de la clase 2ª, aunque para su desgracia, el 27 de julio de ese mismo año se emitió una resolución declarándole jubilado (f. 36r.)⁸². Para remediar en algo su situación, dirigió una instancia el 19 de diciembre de 1843 solicitando ser comprendido en la clase de cesante por reforma, en vez de la de jubilado, en la que le había declarado el Gobierno provisional el 27 de julio de aquel 1843. Y ciertamente su petición le fue atendida, puesto que por resolución del Ministerio de la Gobernación, firmada el 12 de enero de 1844 por el liberal moderado Patricio de la Escosura, a la sazón subsecretario de dicho departamento, se resolvió lo siguiente: «[S. M.] ha tenido a bien mandar quede sin efecto esta determinación [la de jubilado], declarando cesante a Arrieta desde la expresada fecha con el sueldo que le corresponda por clasificación» (f. 49v.).

Uno de los últimos testimonios que hemos encontrado de nuestro personaje lo constituye también un trámite burocrático, concretamente la hoja de liquidación del haber regulador llevada a cabo por el oficial Vicente Laguna, para cuyo cálculo partía del salario más alto percibido por Joaquín, esto es de los 40.000 reales anuales que cobró como jefe de sección del Ministerio, para rebajárselos, en su condición de cesante, a la cuarta parte de dicha cantidad, es decir, a 10.000 reales (f. 38v.). Este hecho tuvo lugar el 26 de marzo de 1846, tras el cual, y la consiguiente devolución de los documentos originales aportados por el solicitante el 17 de junio (f. 50r.), ya no volveremos a tener más noticias suyas. Contaba en ese momento Pérez de Arrieta 61 años de edad.

Es, en conclusión, esta que hemos relatado, la historia de un hombre que consagró su vida entera a la lucha por sus ideales. Estudiante brillante en su juventud, perteneciente a una familia zaragozana de lustre y acomodo, todo lo abandonó en 1808 en busca de la libertad secuestrada por Napoleón. Siendo así que se embarcó para Mallorca, uno de los escasos territorios españoles exentos de la presencia francesa, donde aprovechó además para combatir a sus otros enemigos, los ideológicos, aquellos que en su perspectiva llevaban siglos entorpeciendo también, aunque de otro modo, la libertad de la patria, lastrándola con sus rancios conceptos. Y ese sería un camino de no retorno.

Aunque cierto es que su pensamiento político estuvo comprometido siempre con la causa liberal, resultaría tarea imposible, a cuenta de los muy escasos testimonios acerca de ese particular posteriores a 1814 que hemos conseguido reunir —bien de su propia pluma, o de la ajena referidos a él—, el establecer más allá de la conjetura una profundización en la evolución de su ideología. Puede manifestarse, eso sí, según hemos dejado expuesto más atrás, que con anterioridad al retorno a España de Fernando VII sus pretensiones sociales parecían hallarse sujetadas, o recogidas, dentro de los cauces del liberalismo que en términos generales se ha calificado como moderado, cuya linde creemos que no llegó a traspasar del todo en esa época. Aunque sospechamos que el rigor de la prisión que hubo de

⁸² En la *Guía de forasteros en Madrid para el año de 1843* (Madrid, Imprenta Nacional, p. 207) aparece Arrieta como oficial segundo de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península. El secretario de Estado era en ese momento Mariano Torres y Solanot.

sufrir luego por sus ideas, así como el contacto con otros compañeros de cárcel de talante más radical durante el sexenio absolutista, le impulsaron a romper aquel antiguo molde de contención y a adherirse a lo que se dio en denominar liberalismo exaltado.

Distintos elementos indiciarios al respecto nos conceden la posibilidad de apuntar en la dirección descrita; entre ellos, el haber desempeñado cargos de confianza a las órdenes de notorios miembros de dicha corriente, caso de García Domenech o de Romero Alpuente; el hecho de que se decretara su detención en octubre de 1821, cuando sabemos que muchos líderes del liberalismo exaltado habían dirigido algaradas por distintas ciudades de España por esas mismas fechas, o el que fuera otra vez apresado a principios de marzo de 1822, tras las manifestaciones, algunas de signo anticlerical, acaecidas a finales de febrero, tanto en Murcia como en otros distintos puntos de la geografía hispana. Finalmente abona también esa hipótesis su destitución como secretario del jefe político de dicha provincia en marzo de 1822, con la llegada, el último día del mes de febrero, de los muy moderados Martínez de la Rosa al Ministerio de Estado y de José María Moscoso al de Gobernación.

Esta misma línea de conectar algunos sucesos históricos con diversas vicisitudes de la vida de Arrieta, para tratar de ese modo de desentrañar su posición política, es susceptible de ser aplicada también tras su retorno del destierro en 1834. A este propósito, nos consta que, durante la etapa en la que se halló al frente del Gobierno el progresista Mendizábal, Joaquín ocupó distintos puestos de relevancia, llegando incluso a ser gobernador civil de Zaragoza, cargo que abandonó poco después de que el referido Mendizábal fuera destituido de su puesto y reemplazado por el entonces ya moderado Francisco Javier de Istúriz. Aunque retomó nuevamente nuestro hombre su trayectoria política en el otoño de 1836, con el también progresista José María Calatrava como presidente del Consejo de Ministros; lo cual nos permite intuir, al menos, que Arrieta pudiera sentir afinidad con esa concreta corriente del liberalismo.

Unos meses más tarde, con la llegada al poder de Baldomero Espartero, parece trocar Arrieta, por razones que ignoramos, su anterior carrera política por la administrativa, y con ello su periplo por distintas provincias españolas por el asentarse de manera más duradera en Madrid. De otra parte, y tal y como hemos efectuado antes, podemos ahora en nuevo parangón, cotejar, emparejándolos en el tiempo, los empleos de Joaquín con los cargos ostentados por Espartero; porque de esa comparación se evidencia al pronto un cierto automatismo entre el ejercicio de los más altos poderes ejecutivos por parte del general progresista y el desempeño de los respectivos destinos de Arrieta en la Administración.

Así, tras alcanzar D. Baldomero la presidencia del Consejo de Ministros el 18 de agosto de 1837, fue nombrado Arrieta oficial de la Secretaría de la Gobernación de la Península el 6 de setiembre. Concluyó aquel su mandato en octubre de ese mismo año, y cesó este en enero del 38, con la llegada a la jefatura del Gobierno del moderado Narciso Heredia. Fue proclamado regente del Reino Espartero en fecha 17 de octubre de 1840, y retornó el segundo, una semana más tarde, a la profesión de la que gozaba casi tres años antes, con ascenso incluido al poco. Y por último, decayó definitivamente la autoridad del prócer el 23 de julio de 1843, y jubilaron a Pérez de Arrieta cuatro días después⁸³. Tal

⁸³ Isabel Burdiel sintetiza el significado de ese término: «Una denominación nueva, *esparterista*, aglutinó y señaló a aquello que primaban la adhesión al regente sobre otras consideraciones políticas» (Isabel BURDIEL, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, 6ª ed., 2014, p. 120).

estrecha sincronía podría llevar a imaginar incluso una posible adscripción de D. Joaquín a las filas «esparteristas» durante este período, aunque nuevamente la carencia de datos en este punto nos veda su confirmación.

En definitiva, y como sobradamente queda aquí de manifiesto, fue la de Pérez de Arrieta una existencia plagada de sacudidas y altibajos, en paralelo siempre con el ritmo inconstante de los tiempos convulsos que le marcó la historia patria. Y por medio de este trabajo hemos querido dejar plasmado un modesto bosquejo de la misma, no obstante las muchas lagunas informativas que nos han privado de los datos necesarios para perfilar mejor su retrato.

De todos modos, a través de esta modesta semblanza nos ha sido dado conocer cómo, consecuente siempre con sus inquietudes ideológicas, fue capaz Joaquín Pérez de Arrieta de sustituir la tranquilidad de una vida desahogada en su Zaragoza natal por la inmersión de lleno en la barahúnda frenética de la política española del siglo XIX.



ARTÍCULOS

EL CASO DE LA *MANO NEGRA* EN LA
RECIENTE HISTORIOGRAFÍA
ESPAÑOLA

*THE CASE OF MANO NEGRA ON THE
RECENT SPANISH HISTORIOGRAPHY*

Claudio Grasso

Università degli Studi di Teramo

cgrasso@unite.it

Recibido: 11/09/2015. Aceptado: 05/11/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Grasso, Claudio (2016). "El caso de la *Mano Negra* en la reciente historiografía española", *Hispania Nova*, 14, pág. 66 a 86, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están —si no se indica lo contrario— bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El presente artículo quiere ser un *status quaestionis*, un estado de la cuestión, sobre los estudios historiográficos que han abordado el tema de la historia de la *Mano Negra*, una supuesta sociedad secreta andaluza del final del siglo XIX. Los diferentes planteamientos de los historiadores que se han ocupado de este tema serán analizados y cuestionados según los diferentes problemas y cuestiones que el "extraño caso" de la *Mano Negra* ha puesto y sigue poniendo hoy en día.

Palabras clave: España, *Historiografía*, *Mano Negra*, siglo XIX, anarquismo, represión

Abstract: This article is meant to be a *status quaestionis* on the historical studies focusing on *Mano Negra*, an alleged secret Andalusian society of the late nineteenth century. The different positions of the historians who have dealt with this issue are here analysed and discussed, according to the several problems and questions that the "strange case" of *Mano Negra* has placed and continues to place.

Key words: Spain, *Historiography*, *Mano Negra*, nineteenth century, anarchism, repression..

1. INTRODUCCIÓN

El *affaire* de la Mano Negra, una supuesta sociedad secreta andaluza de finales del siglo XIX, se sitúa en el complejo cuadro de las décadas finales de la Andalucía decimonónica, caracterizadas por la atormentada vida del movimiento internacionalista y anárquico, por las revueltas y los motines que inflamaron la región andaluza y por la represión y criminalización de estos fenómenos. En la España de la Restauración, inaugurada por los primeros ministerios de Cánovas de 1875-81, la represión y la militarización del orden público fueron expresión de una obsesión por la estabilidad política que veía en las capas populares el principal elemento de subversión. A pesar de las aperturas liberales del gobierno de Sagasta de 1881, que permitieron la reorganización del movimiento internacionalista en la FTRE (Federación de Trabajadores de la Región Española) después de la prohibición y de la entrada en clandestinidad de la Federación Regional Española (FRE, sección española de la Primera Internacional) entre 1874 y 1875, el aumento de la conflictividad violenta de 1879-1882 y la reorganización política y sindical en Andalucía, fueron respondidos por las autoridades con una violenta acción represiva. En este contexto se sitúa el “descubrimiento” de una misteriosa sociedad secreta, cuyos supuestos miembros fueron imputados en los primeros años ochenta del siglo XIX en varios procedimientos judiciales. Si esta sociedad fue acusada de conspirar con la intención de derribar al Gobierno y destruir el Estado, y a sus miembros les fueron atribuidos delitos de criminalidad común, sobre todo homicidios.

Este texto se propone presentar los enfoques de la historiografía sobre el asunto. Esto revelará, junto a las sombras en las que estos procesos estuvieron envueltos, también las incertidumbres y contradicciones de la mirada histórica.

2. LA EXISTENCIA DE LA MANO NEGRA. UN TEMA CONTROVERTIDO.

En su artículo de 2012, la historiadora argentina Clara Eugenia Lida, autora del artículo pionero de 1969 *Agrarian anarchism in Andalusia. Documents on the Mano Negra*¹, donde publica en versión

1 Como señala Juan Avilés Farré, tres años después se publicó la versión española de este artículo, traducido como *La Mano Negra: anarquismo agrario en Andalucía*, Madrid, Zero, 1972. Cfr. Juan AVILÉS FARRÉ, “Mitos y realidades: el extraño caso de la Mano Negra en 1883”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, N° 13 (2012), pág. 190 y pág. 190 n. 2. Eduardo González Calleja en la bibliografía del suyo *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)* señala este artículo como la versión inglesa no censurada del artículo. Cfr. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998, pág. 579. En la versión española, la autora incluye una “advertencia” en la cual se puede leer que «la presente versión observa fielmente el original inglés; solo en muy contados casos se han realizados ciertos cambios para su publicación en España». Los “cambios” fueron quitar la referencia a la destrucción o el ocultamiento en archivos secretos operada por el régimen franquista de las fuentes que afectaban a los movimientos socialistas y masónicos presentes, como veremos, en la versión original inglesa. Además en la versión española el último párrafo en el que Lida remite a los modelos de organización revolucionaria y la lucha en las áreas rurales, también citado por mí en parte, fue eliminado. Cfr. Clara E. LIDA, *La Mano Negra: anarquismo agrario en Andalucía*, op. cit., pp.18-19 y pág.

integral los supuestos “reglamentos y estatutos” de la organización clandestina, lamentaba «lo poco que se ha avanzado en nuevas investigaciones»² sobre este tema. Según Lida, después de la publicación de su estudio de 1969, se ha convertido en algo habitual referirse a la *Mano Negra* y a la represión de 1883, pero los nuevos trabajos sobre ese tema no aportan datos nuevos acerca de esa “misteriosa” asociación, y se han quedado fuertemente anclados en los lugares comunes del pasado, según fuera la opinión o la ideología del autor, antes que basarse en una rigurosa investigación histórica. Esos trabajos se habrían polarizado, sin una reflexión más profunda, en dos interpretaciones enfrentadas: o bien la *Mano Negra* había sido un mito inventado por las autoridades, y por lo tanto los documentos como el publicado por la historiadora argentina en 1969 fueron una mera falsificación de los organismos investigadores con el propósito de criminalizar y reprimir víctimas inocentes, o bien la *Mano Negra* existió realmente y fue una sociedad real secreta anarquista de carácter criminal.³

En realidad, la cuestión de la existencia factual de esta sociedad secreta era anterior al debate que se suscitó después de la publicación del artículo de 1969 por Lida. El problema es que la existencia o no de esta sociedad secreta se enlaza estrechamente a las supuestas conexiones que ésta tuvo con el movimiento anarquista e internacionalista, y por consecuencia con a la voluntad de las autoridades de criminalizar y aplastar este movimiento, montando ingeniosamente un caso que les permitiese actuar en esa dirección. Después de todo, precisamente tal documento, según señala la misma Lida, fue una de las pruebas utilizadas por las autoridades para afirmar la directa conexión entre la *Mano Negra* y la FRE, en virtud de los objetivos, lenguaje, y sobre todo de la referencia en la primera sección a la abolición de la FRE y a la necesidad de reorganizarse secretamente. Una presunta conexión que fue siempre rechazada por la FTRE, tanto por razones de conveniencia política como por determinadas diferencias entre los grupos anarquistas andaluces (partidarios de los principios del comunismo anarquista y de una estrategia radical más enlazada con la organización clandestina y la “propaganda por el hecho”) y la Comisión Federal de Barcelona, defensora de los principios del colectivismo y de una estrategia más sindicalista y legalista.⁴

Los historiadores militantes del anarquismo, como Diego Abad de Santillán, citaron la *Mano Negra* para sostener que entre esta sociedad secreta y el movimiento internacionalista español no existía relación alguna, y que la misma *Mano Negra* fue solo una invención de las autoridades gubernamentales precisamente para criminalizar tal movimiento y justificar la represión, mientras autores conservadores como Melchor Fernández Almagro denunciaron que la *Mano Negra* habría llevado la doctrina de la Primera Internacional a sus consecuencias más extremas.⁵ La inexistencia de esta sociedad secreta, y por lo tanto la imposibilidad de sostener tal conexión, fue defendida también por

70. La versión francesa del artículo en inglés forma parte del libro publicado en 2011 con el título *La mano negra: anarchisme rural, sociétés clandestines et répression en Andalousie (1870-1888)*, Moutreuil, L'échappée, 2011.

2 Clara E. LIDA, “Para repensar la Mano Negra. El anarquismo español durante la clandestinidad”, *Historia social*, N° 74 (2012), pág. 3.

3 Cfr., Clara E. LIDA, “Para repensar la Mano Negra...”, *op. cit.*, pág. 3

4 Cfr. Clara E. LIDA, “Agrarian anarchism in Andalusia. Documents on the Mano Negra”, *International Review of Social History*, nº 14 (1969), pág. 318 y pág. 320 n. 3 y pág. 322 n. 3 y pp. 332-336.

5 Los textos a los que se refiere Lida son Diego ABAD DE SANTILLÁN, *Contribución a la historia del movimiento obrero*, Cajica, Puebla, 1962 y Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Historia política de la España contemporánea*, Madrid, Pegaso, 1956. Cfr. Clara E. LIDA, “Agrarian anarchism in Andalusia...”, *op. cit.*, pág. 319 n. 1.

historiadores como F. G. Bruguera⁶ y Manuel Tuñón de Lara, pertenecientes a la generación de historiadores españoles exiliados en Francia e implicados en el giro historiográfico de los *Annales*. Este último, en su libro *La España del siglo XIX (1808-1914)*, subrayó el interés político que tenían las autoridades y la prensa en construir el “caso *Mano Negra*”, o sea, probar la identidad entre la *Mano Negra* y la FTRE⁷; una conclusión muy similar a la que llegará el historiador británico James Joll, que en su breve historia del movimiento anarquista, publicada en 1964, señala que «resulta imposible afirmar la existencia real de grupos como el famoso de la *Mano Negra* en Andalucía, más allá de la imaginación de la policía»,⁸ siempre dispuesta a imputar a una vasta organización actividades que eran, en cambio, sólo actuaciones aisladas.⁹

A pesar de esto, según Lida, es plausible afirmar la existencia de tal sociedad secreta, en la medida en que sería un cruce entre la fragmentación y la desarticulación en grupos clandestinos de la FRE, obligada a replegarse hacia la clandestinidad en el verano de 1875, y la antigua tradición conspirativo-clandestina decimonónica española, constituida por sociedades secretas de carácter masónico-carbonario y jacobino, que se articuló durante el ochocientos español.¹⁰ Este es un tema esencial para entender la historia española contemporánea, sobre todo las décadas que se comprenden entre 1820 y 1860. Desde los trabajos de los años sesenta del siglo pasado de Manuel Fernández Álvarez o de Antonio Eiras Roel, pasando por los estudios de Iris Zavala en los setenta, es un tema que sigue siendo tratado de forma obligada cuando se analiza la cultura política y la historia tanto del movimiento internacionalista y anarquista como del movimiento liberal, el democrático y el socialista, en las décadas posteriores.¹¹

De cualquier manera, tal organización fue un típico ejemplo de los grupos minoritarios andaluces disidentes de la línea dictada por la Comisión Federal, que pasaron a la clandestinidad para continuar su actividad política durante la prohibición de la sección española de la Primera

6 F. G. BRUGUERA se refiere a la *Mano Negra* en el suyo *Histoire contemporaine d'Espagne, 1789-1950*, París, Ophrys, 1953.

7 Cfr. Manuel TUÑÓN DE LARA, *La España del siglo XIX (1808-1914)*, París, Club del libro español, 1961, pp. 211-212.

8 James JOLL, *Los anarquistas*, 3ª ed, Barcelona, Grijalbo, 1978, pág. 117. La primera edición original, citada por Lida en su artículo de 1969, es de 1964, James JOLL, *The anarchists*, Nueva York, cap. IX, 1964. La primera edición en versión española es James JOLL, *Los anarquistas*, Barcelona, Grijalbo, 1968. La citada por mí es la tercera edición de 1976, reimpresa en 1978.

9 Cfr. James JOLL, *Los anarquistas*, op. cit., pág. 217.

10 Cfr. Clara E. LIDA, *Anarquismo y revolución en la España del XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1972, pp. 31-107.

11 Sobre tan importante tema, véase por ejemplo: Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, *Las sociedades secretas y los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1961; Antonio EIRAS ROEL, “Sociedades secretas republicanas en el reinado de Isabel II”, *Hispania*, nº 86 (abril-junio 1962), pp. 251-310; Demetrio CASTRO ALFÍN, “Republicanos en armas. Clandestinidad e insurreccionalismo en el reinado de Isabel II”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 23 (junio 1996), pp. 29-40, o también contribuciones más recientes como: Román MIGUEL GONZÁLEZ, *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007; Claude MORANGE, *Una conspiración fallida y una Constitución nonnata (1819)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2006.

Internacional.¹² Sociedades secretas como la *Mano Negra*, que surgieron en diferentes localidades de Andalucía en esta época y que utilizaban su mismo lenguaje, fueron «an example of how certain rural area in Spain endeavored to organize and fight for social and economic change, combining tradition and conspiracy with modernity and socialism».¹³ En efecto, como escribe en su artículo de 2012, para la historiadora argentina no tiene ningún sentido preguntarse si en 1881-82, cuando la FTRE tenía libertad de acción, existía una minúscula sociedad secreta llamada *Mano Negra*. En cambio, tiene sentido preguntarse esto en los años de la clandestinidad. Es decir, resulta necesario ampliar el campo de análisis a ese momento, en lugar de detenerse solo en los primeros años ochenta, y preguntarse cómo y por qué tales tipologías organizativas al estilo *Mano Negra* emergieron en España, como en el resto de Europa, en el contexto de la represión desencadenada en los años sucesivos a la Comuna de París y en España, a la insurrección de Alcoy y al movimiento cantonal de 1873.¹⁴ Si en España proliferaron desde 1878 grupos vinculados con el anarquismo que adoptaron como signos de identidad simbólica nombres de guerras para definir sus carácter revolucionario, lo mismo ocurrió en Francia, Italia o en Suiza.¹⁵

Sin embargo, las críticas sucesivas a su artículo de 1969 apuntaron sobre todo hacia la debilidad de las pruebas documentales que sostienen la existencia, o al menos la plausibilidad de la existencia, de tal organización secreta, dejando aparte la voluntad represiva de las autoridades españolas. Según Lida, la publicación en versión integral del documento hallado por la escritora portorriqueña Iris M. Zavala¹⁶ en el Archivo de Palacio de Madrid, y del cual existe una versión diferente en algunos puntos (por ejemplo, uno guardado en el Archivo Municipal de Jerez de la Frontera), habría tenido la intención de suplir el vacío documental, que es la causa principal de la «historiographical understimation» de la *Mano Negra*.¹⁷ Estas dos versiones fueron publicadas de forma integral en 1994 por Francisco Olaya Morales, según el cual la comparación entre el supuesto documento de la *Mano Negra* y su carta de acompañamiento escrita por un oficial de la Guardia Civil, mostraban cómo la misma mano estaba detrás de ambos textos. El mismo léxico utilizado en el documento era, según el escritor español, más cercano a los bandos militares que a los documentos de la Internacional.¹⁸

A esta línea de crítica sobre las tesis sostenidas por Lida y sobre la validez y credibilidad del documento publicado por esta última, se alinearon los historiadores americanos Glenn Waggoner y

12 Cfr., Clara E. LIDA, “Agrarian anarchism in Andalusia...”, *op. cit.*, pp. 326-336.

13 Clara E. LIDA, “Agrarian anarchism in Andalusia...”, *op. cit.*, pág. 337.

14 A tal periodo Lida ha dedicado trabajos como *El discurso de la clandestinidad anarquista*, en Bert HOFFMAN, Pere JOAN I TOUS, Manfred TIETZ (coords.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Madrid, Vervuert Verlag/Iberoamericana, 1995, pp. 57-68 y “Hacia la clandestinidad anarquista. De la Comuna de París a Alcoy, 1871-1874”, *Historia Social*, n.º 46 (2003), pp. 49-64.

15 Cfr., Clara E. LIDA, “Para repensar la mano negra...”, *op. cit.*, pág. 17.

16 Como antes se señaló Iris Milagro Zavala Zapata es autora de varios estudios sobre las sociedades secretas españolas de la primera mitad del siglo XIX. Véanse “Las sociedades secretas: prehistoria de los partidos políticos españoles”, en *Bulletin Hispanique*, tomo 72, n.º 1-2 (1970), págs. 113-147 y *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, Siglo XXI, 1971. Con Clara E. Lida publicó en 1970 *La Revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura*, New York, Las Américas Publishing Co., 1970.

17 Cfr. Clara E. LIDA, “Agrarian anarchism in Andalusia...”, *op. cit.*, pág. 320.

18 Cfr. Francisco OLAYA MORALES, *Historia del movimiento obrero español (siglo XIX)*, Madrid, Nossa y J., 1994, pp. 631-36 y pág. 667 n. 12 y pág. 669 n. 21.

George R. Esenwein. En su ensayo *The Black Hand Mystery; rural unrest and social violence in Southern Spain, 1881-1883*,¹⁹ Waggoner sostiene que si “*the Black Hand episode*” había servido como un pretexto conveniente para destruir las actividades de la clase trabajadora andaluza, “*the Black hand itself*” queda como un misterio. En efecto, la pérdida y la inaccesibilidad de las fuentes y los elementos presentes en las versiones de Madrid y Jerez de la Frontera del documento publicado por Lida en 1969 no permiten un veredicto unívoco sobre la existencia real de esta sociedad secreta. Tal documento no constituye una prueba de la existencia de la “*Black hand itself*” y no permite eliminar la posibilidad de que ésta haya sido sólo una construcción fabricada por completo, desde cero, por las autoridades gubernativas andaluzas, ya que en ambas versiones no se establece una clara conexión entre las violencias rurales en Andalucía en los años 1882-83 y la *Mano Negra*, u otros grupos conocidos, y no esclarece ni la fecha ni siquiera el lugar del descubrimiento de tal documento por las autoridades. Por los elementos presentes en tal documento solo se puede presumir que éste fue escrito por lo menos en 1881 y tal vez en 1879.²⁰ En definitiva, para el estudioso americano, la única conclusión posible a la que se puede llegar es que la *Mano Negra* «may have been concocted by Andalusian authorities as a pretext for attacking the anarchist movement in the south; or it may have exist as a secret cell of radicals within the *Federación* in Andalusia. The trials of alleged members of the Black Hand did not solve the question».²¹

Este resultado fue recogido por George R. Esenwein en su libro *Anarchist Ideology and the Working-class movement in Spain, 1868-1898*, ya que para este último la existencia real de la *Mano Negra* no se ve avalada por pruebas ulteriores más allá del documento publicado por Lida, cuya artificiosidad es muy probable. El asunto queda, pues, abierto, pero que no tiene que ser conectado, como hace en cambio la historiadora argentina, con el problema político-ideológico interno del movimiento anarquista español. Según Esenwein, a Lida se le escapan importantes elementos, como el hecho de que los otros grupos radicales y escisionistas a los que se refiere aunándolos en la *Mano Negra*, rechazaron reconocerla y se alejaron de ella. Justo tales grupos, incluso admitiendo que la *Mano Negra* como organización hubiera existido, eran muy diferentes a ella. Si bien su vocabulario era similar, la doctrina, las prácticas revolucionarias y propagandísticas, empezando por los objetivos elegidos, eran distintos. Además, las diferencias crecientes en el interior del movimiento anarquista no se pueden explicar *sic et simpliciter* en términos de diferencias regionales, ya que no todas las federaciones en el Sur de España seguían la misma ideología anarco-comunista ni eran ultrarrevolucionarias. Tampoco los grupos ultrarradicales que habrían podido suscribir los principios atribuidos a la *Mano Negra* eran una minoría representativa del movimiento internacionalista andaluz, así como es cuestionable que tales

19 El artículo de Waggoner, fruto de su investigación para la tesis doctoral, fue publicado en el volumen de Robert J. BEZUCHA (coord.), *Modern European Social History*, Lexington (Mass.), D.C. Heath & Co., en 1972. La tesis titulada *The Black Hand: agrarian anarchism in southern Spain 1881-83*, se encuentra reproducida por University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, 1987. Lida cita el trabajo doctoral de Waggoner en la Columbia University como el único trabajo, aparte del suyo, sobre la *Mano Negra* del cual ella tiene conocimiento. Cfr. Clara E. LIDA, “Agrarian anarchism in Andalusia...”, *op. cit.*, pág. 319 n. 1.

20 Cfr. Glenn WAGGONER, *The Black Hand Mystery...*, *op. cit.*, pp. 187-191. El desacuerdo entre las tesis avanzadas por los dos estudiosos es señalado por el mismo Waggoner, el cual escribe que Lida «assumes that the Black Hand did exist more or less as described in the cited document, as a secret “internal security” force within the anarchist movement in Andalusia». Glenn WAGGONER, *The Black Hand Mystery...*, *op. cit.*, pág. 191 n. 49.

21 Cfr. Glenn WAGGONER, *The Black Hand Mystery...*, *op. cit.*, pág. 181, cit. en George R. ESENWEIN, *Anarchist Ideology and the Working-class movement in Spain, 1868-1898*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1989, pág. 89.

grupos, que probablemente pertenecían a las tradiciones resistencialistas vinculadas con el violento conflicto de clases andaluz, hubieran podido en realidad formar parte de ello. De cualquier manera, existiera o no tal sociedad secreta, el asunto de la *Mano Negra* produjo, según Esenwein, la destrucción prematura de las formas de lucha sindical en la región, y diezmó las secciones de la FTRE en el sur. Además, al reanimar los debates precedentes de naturaleza táctica entre la estrategia legalista o la subversiva, que habían enfrentado al movimiento anarquista, ahondó y reforzó las divisiones entre las diferentes federaciones, sobre todo entre las del norte-este industrializado y las de los distritos latifundistas del sur, en un momento en que la Comisión federal debía escoger entre un retiro temporal de la FTRE de la escena pública o mantener una estrategia legalista, aun a riesgo de dejar fuera a las secciones del sur.²²

Antonio López Estudillo es también crítico hacia los planteamientos expresados por Lida en su trabajo de 1969, en el capítulo de su texto *Republicanismo y anarquismo en Andalucía* donde el reconstruye y pormenoriza el contexto y los acontecimientos en los cuales surgía y se desarrolló el *affaire Mano Negra*. Según López Estudillo, Lida «aceptó poco críticamente la versión policial sobre la existencia y ramificaciones de la Mano Negra y otras informaciones sensacionalistas». Para él sí existían en los años de los hechos de la *Mano Negra* sociedades secretas, herederas de la organización clandestina de la FRE y partidarios del insurreccionalismo y de las rapresalias, «nunca podrá saberse cuales de los actos denunciados fueron realizados por ellos, cuales los atribuibles a la fantasía periodística o a la provocación policial, los que serían obra de desesperados [...] y los que se vieron más influidos por el clima de agitación social». En suma, el hecho de que existían sociedades secretas no implica que la *Mano Negra* fuese una de ellas. Sobre la cuestión del documento publicado por Lida, López Estudillo toma en consideración la versión guardada en Jeréz. Estudillo juzga a la parte titulada “Reglamento del Núcleo Popular” como probablemente verdarera, o sea escrita por militantes o grupos internacionalistas, por su semejanza con documentación de los años de la clandestinidad de la FRE. Por otro lado, el historiador afirma que la segunda parte, que lleva en el título “Mano Negra”, «contiene expresiones y artículos que no parecen proceder de una organización anarcocolectivista, por lo que, a falta de otras pruebas, seguiré creyendo como la mayoría de los contemporáneos informados en su origen o manipulación policial».²³

Aparecen, en algunos puntos, cercanas a la interpretación de López Estudillo las posiciones de Manuel Tuñón de Lara planteada en su trabajo sobre el movimiento obrero español y la de Enrique Montañés en su artículo de 2001. Para el primero, si por una parte la autenticidad del documento publicado por Lida, anterior a los hechos en discusión, contiene diversos aspectos sospechosos que parecerían indicar que fue un documento fabricado (la utilización de torturas contra los presos y el empleo de agentes provocadores hacen surgir diversas dudas sobre toda la cuestión²⁴), por otra parte «pudieron existir pequeñas “mafias” (grupos influenciados por el anarco-comunismo), en las fronteras de la rebeldía secular y de la delincuencia común que, hábilmente explotadas por los órganos del Poder, sirvieron para justificar una represión y una campaña que, pese a su protestas, quebrantaría en cierto

22 Cfr. George R. ESENWEIN, *Anarchist Ideology...*, op. cit., pp. 85-93.

23 Antonio LOPÉZ ESTUDILLO, *Republicanismo y anarquismo en Andalucía. Conflitividad Social Agraria y Crisis Finisecular (1868-1900)*, Córdoba, La Puritana, 2001, pp. 334-72.

24 Cfr. Manuel TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Taurus, Vol. I, 1972, pp. 248-53.

modo a la FTRE».²⁵ Similar es la interpretación de la cuestión por Montañés, el cual sostiene que si por la documentación disponible no es fácil distinguir bien lo verdadero de lo falso, también es cierto que resulta posible establecer algunas conclusiones indicativas, como reconocer la existencia de grupos minoritarios de militantes campesinos mayoritariamente inclinados hacia la acción radical y violenta que mantuvieron la tradición clandestina en un sistema social —como el rural andaluz de la época— caracterizado por una delincuencia estructural típica de las sociedades agrarias tradicionales y sujetas a crisis de subsistencia. Por otro lado, existía una incipiente politización y organización reivindicativa, nutrida por una cierta intolerancia hacia las prácticas legalistas, las cuales parecían infructuosas.²⁶

Volviendo a la cuestión de la *Mano Negra*, en 2012 Lida añadió una matización al tema de la credibilidad del documento que había publicado más de 40 años antes: señala que atribuir la redacción de documentos como el de la *Mano Negra* a la mano de las autoridades significa ignorar el hecho de que dichas autoridades durante el siglo XIX no tenían ninguna necesidad de redactar tales documentos, ya que tenían amplias facultades para intervenir con mano dura. Los documentos que ensalzaban la violencia y la clandestinidad formaban parte del mundo anarquista en las décadas finales del siglo XIX, tanto en España como en Europa. La discusión, más que nada, debería girar a su juicio sobre el hecho de que estos documentos que datan de los años de la clandestinidad aparecieran justo en 1883, porque como recuerda Lida y otros autores, no sólo se quería golpear al movimiento anarquista de nuevo en la legalidad, sino también sofocar el dinamismo asociacionista obrero de organizaciones como la Unión de Trabajadores del Campo,²⁷ que se inclinaban hacia métodos de lucha de carácter sindical.²⁸

Sobre las tesis sostenidas por Lida acerca de tal compleja cuestión, convergen historiadores de la etapa post franquista. Demetrio Castro Alfín, autor de la primera monografía sobre la *Mano Negra*, a pesar de que no quiera entrar de lleno en la cuestión de su existencia ya que significaría transformar la investigación histórica en una investigación que correspondería más a un trabajo policial con escasos resultados, juzga muy plausible la tesis de Lida, ya que una asociación con las características planteadas por la historiadora argentina (una organización de resistencia creada por militantes anarquistas durante el periodo de clandestinidad de 1875-1881, que se utilizó en 1883 para atacar y criminalizar la FTRE, atribuyéndole muertos y delitos con los que nada tenía que ver), encaja perfectamente en las circunstancias de la época.²⁹ Antonio Miguel Bernal juzgó convincentes las tesis planteadas por Castro Alfín, sobre todo en lo que se refiere al hecho de que la Guardia Civil no llegó a construir pruebas en su totalidad como el documento publicado por Lida, que fueron enviadas a la misma Secretaría del rey. Según este historiador, que hubiera sociedades secretas en el mundo rural andaluz y que en determinadas circunstancias estas obraran de manera muy cercana a lo que preveía el documento

25 Manuel TUÑÓN DE LARA, *El movimiento obrero...*, *op.cit.*, pág. 251.

26 Cfr. Enrique MONTAÑÉS, *El anarquismo en Andalucía. De la F.R.E. a la Mano Negra y el asalto campesino a Jerez*, en Manuel L. GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, Diego CARO CANCELA (coords.), *La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2001, pp. 68-70.

27 La Unión de Trabajadores de Campo, que fue constituida en el 1870 como una suerte de sindicato independiente de los trabajadores rurales, llegó a ser en 1872 una sección de la FRE y después de la FTRE. Cfr. Temma KAPLAN, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía...*, *op. cit.*, pág. 14.

28 Cfr., Clara E. LIDA, "Para repensar la mano negra...", *op. cit.*, pp. 3-5 y pp. 7-17.

29 Cfr. Demetrio CASTRO ALFÍN, *Hambre en Andalucía. Antecedentes y circunstancias de la Mano Negra*, Córdoba, Excmo. Ayuntamiento, 1986, pág. 5 e pp.153-163.

atribuido a la *Mano Negra*, parece verosímil, debido a la tradición conspirativo-clandestina presente en estas tierras.³⁰ Como Castro Alfín, también Juan Avilés Farré no entra en la cuestión de la existencia o no de la *Mano Negra*, que juzga el asunto menos importante. Sobre el documento publicado por Lida, alude a la posibilidad de que se tratase de dos documentos auténticos elaborados por dos organizaciones distintas, cuya entidad real no se ha llegado a conocer, que reflejan la atmósfera violenta y revolucionaria de los años de la clandestinidad del movimiento internacionalista español. Tales documentos fueron interpretados por la Guardia Civil como la prueba de una amplia conspiración que estaba detrás de la difusa violencia del agro andaluz de aquellos años³¹.

No parecen tener dudas en cambio sobre la existencia de tal sociedad secreta Eduardo González Calleja y Ángel Herrerín López. Según el primero, no habría que dudar sobre la existencia de la *Mano Negra* como asociación secreta de trabajadores, a pesar de las mistificaciones e instrumentalizaciones de las autoridades y de la prensa para desencadenar la represión, culminada con los procesos de 1883. Después de todo, como sacó a la luz Lida, tal tipología organizativa secreta fue encomendada por la Comisión Federal de la FRE en 1876, después de su entrada en la clandestinidad. La *Mano Negra*, para este historiador, «parecía ser una organización clandestina vinculada vagamente a la FTRE, y extendida por las provincias de Cádiz y Sevilla como modo primario y radical de resistencia agraria basada en métodos vindicativos».³² Ésta habría sido organizada según los modos de resistencia semiclandestina de las *decurias*, inspirados en las sociedades secretas del siglo XIX. Viejos antecedentes de la *Mano Negra*, en efecto, serían las sociedades carbonarias del primer tercio del XIX, o también las organizaciones agrarias terroristas irlandesas de tipo coercitivo e intimidatorio del final del siglo XIX.³³ Para Herrerín López, la *Mano Negra* habría sido una de las organizaciones secretas surgidas por la entrada en clandestinidad de la FRE, y si es imposible saber su difusión real, resulta creíble que ésta se extendiera por los dieciocho pueblos, donde anidaban el mayor número de internacionalistas, señalados por la carta de la Guardia Civil que acompañaba al documento susodicho.³⁴

3. JUICIO A LA MANO NEGRA

A pesar de que fueron diversos los procesos abiertos a supuestos miembros de la *Mano Negra* — por ejemplo, Alfredo Opisso menciona diez juicios que tuvieron lugar en 1883 por los delitos de esta sociedad secreta³⁵—, generalmente la historiografía ha prestado atención a los tres que tuvieron mayor repercusión mediática y eco nacional e internacional. En estos, los imputados fueron acusados de pertenecer a la *Mano Negra*, y en virtud de esto cometer sus feroces crímenes de sangre. El primer proceso, iniciado el 30 de mayo 1883 y conocido como *el proceso de Arcos*, fue por el homicidio del guardia de campo Fernando Olivera Montero, reo, según las autoridades, de no haber querido entrar en

30 Antonio M. BERNAL RODRÍGUEZ, *Los procesos de la mano negra*, en *Los grandes procesos de la historia de España*, 2° ed., Madrid, Lustel, 2010, pp. 538-559.

31 Cfr. Juan AVILÉS FARRÉ, “Mitos y realidades...”, *op. cit.*, pp.195-197.

32 Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La razón de la fuerza...*, *op. cit.*, pág. 235.

33 Cfr. Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La razón de la fuerza...*, *op. cit.*, pp. 227-228 y pp. 233-41.

34 Cfr. Ángel HERRERÍN LÓPEZ, *Anarquía, dinamita, y revolución social: violencia y represión de la España de entre siglos, 1868-1909*, Madrid, Catarata, 2011, pp. 58-59.

35 Cfr., Alfredo OPISSO, *La Guardia Civil y su tiempo*, Barcelona, Ed. Molina y Maza, 1911, pág. 576.

la *Mano Negra* y de no haber respetado la ley del silencio sobre los secretos de los que era conocedor. Por tal homicidio fueron acusados Cristóbal Gil Durán y Antonio Jaime Domínguez, que fueron condenados a cadena perpetua y a 17 años de cárcel respectivamente. El segundo, celebrado en Jerez entre el 5 y el 14 de junio de 1883, tal vez el más famoso, y recordado a menudo como *el proceso de La Parrilla*, fue por el homicidio decidido por la supuesta sociedad secreta de uno de sus afiliados: Bartolomé Gago Campos, llamado *el Blanco de Benaocaz*, por cuestiones relacionadas con una deuda, la labranza de una tierra que pertenecía a los hermanos Francisco y Pedro Corbacho y ciertas “relaciones” con una sobrina de éstos. Por tal homicidio fueron arrestadas diecisiete personas, pero los principales culpables fueron identificados como los hermanos Corbacho. El tribunal dictó siete condenas a muerte, ocho condenas a diecisiete años y cuatro meses de cárcel y dos absoluciones, mientras el Tribunal Supremo, en apelación, elevó las condenas a muerte a quince. Sólo las fuertes protestas hicieron posible que el Gobierno decidiera indultar a cuatro de ellos, mientras que otro eludió la pena al ser considerado demente. El tercer proceso, celebrado en septiembre de 1883, fue por el asesinato del tabernero con fama de confidente de las autoridades, Juan Núñez Chacón, y su mujer María Labrador, ocurrido en Jerez, y por el que fueron acusados seis personas, pero arrestadas solo cinco, ya que una falleció durante el asesinato. De estos fue retenido el mayor culpable, Juan Galán, que fue ejecutado.

Un cuarto proceso, el de la *Venta del Empalme*, ha sido objeto de desacuerdo entre los historiadores que más se han ocupado de la cuestión de los procesos. Este último se celebró algunos días antes del *proceso de Arcos*, entre el 26 y el 28 de mayo de 1883, durante el cual cuatro *jornaleros* fueron imputados por la muerte de un humilde mesonero. Si para Temma Kaplan y Max Nettlau³⁶ este juicio es parte integrante de los procesos de la *Mano Negra*, para Jacques Maurice, que en su artículo *Conflicto agrario y represión preventiva, los grandes procesos de Jerez en 1883*, reconstruye atentamente la cronología de los procesos, el de la *Venta del Empalme* constituiría el ensayo general de la escalada judicial de procesos por homicidio, preparada diligentemente por la Guardia Civil y orquestada por la fiscalía. Las interpretaciones de Maurice, que sacaron a la luz la sutil conexión con los procesos franceses coetáneos, muestran lo irrelevante de la cuestión relativa a la existencia de la sociedad secreta, ya que la cuestión fundamental residía, a su juicio, en la criminalización y la represión efectuada por vía judicial, utilizando maquinaciones y mistificaciones urdidas por las autoridades policiales y judiciales, que revelan el poco conocido papel de policía judicial desempeñado por la Guardia Civil. Kaplan, que lee tales procesos como causas políticas nacidas en el contexto de terror generalizado que afligía a las clases pudientes y a las autoridades con la finalidad de demostrar la identidad entre la *Mano Negra*, la UTC y la FTRE, se plantea una cuestión capital: los dos historiadores indican cómo a partir de tales procesos, y desde el asunto de la *Mano Negra*, se construye una interpretación unilateral y mistificatoria del anarquismo rural andaluz que mira a los ácratas como terroristas fanáticos y criminaliza el movimiento internacionalista y anárquico en su conjunto. Pero sobre todo haciendo uso de tales procesos se puso en marcha una suerte de “represión preventiva”,³⁷ que tendió a frustrar la politización de las clases

36 Cfr. Max NETTLAU (Renée LAMBERET), *La première internationale en Espagne (1868-1888)*, Dordrecht, D. Reidel Publ. C., 1969, pp. 410-414. En esta obra se señala la *Mano Negra* como momento culminante de la represión desencadenada en aquella región, culminada en las ejecuciones y condenas contra humildes militantes de la lucha social en las campañas andaluzas, que la pura especulación sensacionalista de prensa y público ha atribuido el nombre de *Mano Negra*. Cfr. Max NETTLAU (Renée LAMBERET), *La première internationale...*, op. cit., pág. 408.

³⁷ Ese término ha sido utilizado también por Antonio López Estudillo, el cual recoge el planteamiento de Maurice sobre los sucesos de la *Mano Negra* como una amplia represión que desarticuló la capacidad operativa de la

populares, desarticulando las formas de organización de las luchas de los campesinos andaluces con el objetivo de impedir el desarrollo de un sindicalismo moderno, y disuadiendo a los trabajadores de cualquier suerte de reivindicación de sus derechos³⁸. Después de todo, José Álvarez Junco, se refirió ya en 1976 a los “sonados” procesos de la *Mano Negra* como el instrumento con el que se pretendía aplastar «la liberalización y el espectacular resurgimiento libertario de 1881-82», a pesar de su línea moderada.³⁹ Del mismo modo, Castro Alfin destaca en su monografía anteriormente citada, que los procesos por los crímenes de la *Mano Negra* eran sólo el aspecto más llamativo de una operación represiva que tendía a desarticular la organización obrera en Andalucía e imponer el orden en la región.⁴⁰ Esta opinión es compartida por José Luis Gutiérrez Molina, el cual sosteniendo la inexistencia de la sociedad secreta *Mano Negra*, contempla todo el caso como una conspiración dirigida por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, unidos para ponerse al servicio de la burguesía agraria y acompañados por una campaña de prensa instrumentada, interpelaciones parlamentarias, noticias de terribles amenazas anónimas, rumores, atribuciones de crímenes no esclarecidos, acciones de confidentes y provocadores con los objetivos de contener el resurgimiento organizativo obrero y asustar a los campesinos andaluces.⁴¹

Para Gutiérrez Molina, «hasta tal punto la propia instrucción judicial fue una auténtica chapuza, que cuando la *Revista de Legislación* publicó los sumarios se vio obligada a omitir las fechas de algunos documentos para evitar que se pudieran constatar contradicciones y errores».⁴² Las irregularidades que salpicaron tales procesos fueron denunciadas mientras los procesos judiciales se llevaban a cabo, y en la campaña internacional de 1902-1903 por la liberación de los presos de la *Mano Negra*.⁴³ En la descripción de estos abusos, Antonio Miguel Bernal se detiene precisamente en la utilización de los “Reglamentos y estatutos”, publicados por Lida como prueba de acusación en los procesos; una lesión del derecho, ya que en ninguno de los procesos anteriores a 1879 y posteriores a 1883 se hizo uso de documentos de este tipo como prueba de acusación. El hecho de haber mezclado los documentos de la supuesta sociedad secreta y los documentos de la FTRE y de la Internacional es la clave de la

organización obrera sin necesidad de recurrir a su ilegalización. Antonio LOPÉZ ESTUDILLO, *Republicanismo y anarquismo...*, op. cit., pág. 371.

38 Cfr. Temma KAPLAN, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903*, Barcelona, Grijalbo, 1977, pág. 130; Jacques MAURICE, “Conflicto agrario y represión preventiva, los grandes procesos de Jerez en 1883”, *Estudios de Historia Social*, n° 22-23 (1982), pp. 239-244 y pp. 250-252; Id. *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Grijalbo, 1990, pp. 115-122.

39 Cfr. J. ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 475. Este historiador se remite a la *Mano Negra* también en lo que se refiere a las grietas en el interior del movimiento anarquista e internacionalista español, del cual la *Mano Negra* fue también un indicio revelador, como ya notaba Clara E. LIDA. Cfr. J. ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, op. cit., pág. 492. Además hay que señalar que ya en 1974, en una revista de carácter divulgativo, fue publicado un artículo sobre tales procesos, centrado sobre todo en el de La Parilla del junio 1883. Cfr. Francisco BERGASA, “El proceso de La Mano Negra”, *Historia y vida*, n° 77 (1974), pp. 12-27.

40 Demetrio CASTRO ALFIN, *Hambre en Andalucía...*, op. cit., pág. 163.

41 Cfr., José L. GUTIÉRREZ MOLINA, *El estado frente la anarquía. Los grandes procesos contra el anarquismo español (1883-1982)*, Madrid, Síntesis, 2008, pp. 26-47.

42 José L. GUTIÉRREZ MOLINA, *El estado frente la anarquía...*, op. cit., pág. 46.

43 Sobre tal campaña véase Á. HERRERÍN LÓPEZ, *Anarquía, Dinamita, y revolución social...*, op. cit., pág. 197.

manipulación urdida por las autoridades judiciales y gubernamentales en su intento de demostrar la filiación de sociedades secretas como la *Mano Negra* con los movimientos obreros y la FTRE.⁴⁴

Una interpretación interesante nos ofrecen Herrerín López y Montañés. Para Herrerín López, el Gobierno de Sagasta se aprovechó de los delitos juzgados en estos procesos, poniendo el acento en su naturaleza de delitos comunes, para atacar a la FTRE e impedir la su difusión sin contradecir su política liberal. Pero precisamente estos delitos podrían haber nacido de la delación de los propios compañeros y por las violentas y severas reglas de fidelidad presentes en el documento de la *Mano Negra*. En la misma línea parece situarse Montañés, para quien tales procesos, donde los crímenes juzgados no son dirigidos contra el *establishment* político-económico, sino que parecen más bien confrontaciones particulares entre campesinos. Más allá de las maquinaciones de las autoridades y asumiendo las dudas de ecuanimidad que derivan de un poder judicial en un sistema político escasamente democrático, es posible caracterizar en sí misma la violencia de grupos similares al de la *Mano Negra*, sobre cuyos precedentes nos hemos detenido.⁴⁵ También para Avilés Farré (que en su análisis microhistórico del *proceso de La Parrilla* advierte que ninguno de los imputados sabía nada de la *Mano Negra* pero todos pertenecían a la sección local de la FTRE que había optado por la clandestinidad en línea con los principios radicales anarco-comunistas difundidos en aquella zona), todo el caso parecería formar parte de las dinámicas de los códigos de venganza privada y de temor reverencial hacia los poderosos que se extendía a las asociaciones clandestinas de los trabajadores, conectadas con la anterior tradición de las sociedades secretas.⁴⁶

4. MANO NEGRA Y “MANOS NEGRAS”

“Mano Negra” es un nombre recurrente en la historia del anarquismo y de la criminalidad organizada, dos fenómenos históricos que, después de todo, a menudo se entrelazan. En ambos, entre las décadas finales del siglo XIX y la *belle époque*, se vislumbraban oscuras conspiraciones y complots tramados por elementos ajenos a la sociedad, organizaciones secretas y clandestinas que conspiraban en la sombra para atentar contra el orden constituido y destruir las instituciones del Estado. Así, ambos fenómenos de disidencia sociopolítica eran identificados por dicho Estado y por amplios sectores de la sociedad como amenazas subversivas a extirpar por todos los medios, desde la represión *sic et simpliciter* hasta la aprobación de leyes *ad hoc*.⁴⁷

44 A. M. BERNAL RODRÍGUEZ, *Los procesos de la mano negra*, en *Los grandes procesos...*, op. cit., pp.538-559.

45 Cfr., *infra* pág. 5 y Cfr. Enrique MONTAÑÉS, *El anarquismo en Andalucía. De la F.R.E. a la Mano Negra y el asalto campesino a Jerez*, en Manuel L. GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, Diego CARO CANCELA, *La utopía racional...*, op. cit., pp. 68-70; Ángel HERRERÍN LÓPEZ, *Anarquía, dinamita, y revolución social...*, op. cit., pp.58-59.

46 Cfr. Juan AVILÉS FARRÉ, *Mitos y realidades...*, op. cit., pág. 205 y pp. 209-210.

⁴⁷ Se debe notar que, como escribe Francesco Benigno, la “secta” juega un papel de primer orden en el horizonte de la comprensión del hombre del siglo XIX, o sea en su capacidad para dar un sentido a las cosas, puesto que vivía en el interior de un imaginario político-literario permeado por la “secta secreta”, arcana, misteriosa y temible. También era un importante componente de tal horizonte la conceptualización de las clases populares como “clases peligrosas”, es decir, como principal elemento subversivo político-criminal dotado de una estructura y unas formas ajenas al resto de la sociedad. Cfr., Francesco BENIGNO, “A punciata. Note sull’identificazione e la repressione della mafia nella Sicilia di età liberale (186-1880)”, *Acta historiae*, n°22 (2014), pp. 906-914, pp. 905-906. Véase también del mismo autor “Trasformazioni discorsive e identità sociali: il caso dei lazzari”, *Storica*, n°31 (2011), pp. 7-44, y también “Il ritorno dei Thugs: ancora su trasformazioni discorsive e identità sociali”, *Storica*, n°

En efecto, el nombre *Mano Negra* apareció en 1903 en los Estados Unidos, justo en los años de la movilización internacional en favor de los presos que aún estaban en la cárcel por los procesos de la *Mano Negra* andaluza, en cartas de extorsión enviadas a empresarios italianos, lo que impactó tanto en la opinión pública y en los delincuentes que fue empleado en los años siguientes para nombrar a las bandas de inmigrantes italianos dedicadas al *racket*, como recuerda Salvatore Lupo, que señala que el término remitía a la secta anarquista española.⁴⁸

Después de todo, el acercamiento de la *Mano Negra* andaluza con el fenómeno mafioso esta presente en el análisis anteriormente citado de Esenwein, allí donde el historiador americano, para subrayar la distancia entre la supuesta *Mano Negra* y los grupos anarco-comunistas y radicales de esa región, sostiene que la *Mano Negra*, si hubiera existido, por forma y función hubiera estado más cercana a organizaciones criminales no muy diferentes a la mafia italiana.⁴⁹

La conexión entre la secta andaluza, organizaciones como la mafia siciliana, la camorra, y también la misma *Black Hand* y otras sectas cercanas al universo nihilista y terrorista del fin del siglo XIX, fue un argumento que estuvo presente muchas veces en los análisis hermenéuticos desarrollados en las publicaciones de la Guardia Civil, que, como hemos podido observar, estuvo de lleno involucrada en los

51 (2011), págs.97-120; “L’imaginaire de la secte. Littérature et politique aux origines de la camorra (seconde moitié du XIX siècle)”, *Annales*, n°3 (2013), pp. 755-789 ; *La malasetta. Alle origini di mafia e camorra. 1859-1878*, Turín, Einaudi, 2015. Después de todo, en la España de la Restauración que es donde tienen lugar los hechos relacionados con la *Mano Negra*, las clases trabajadoras eran miradas por el *establishment* político-económico como el principal elemento de potencial subversión, como hace notar González Calleja. Cfr., Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La razón de la fuerza...*, op. cit., pág. 30. Este autor ha dedicado también una segunda obra a la España de la Restauración: *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia, política en la España de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999.

48 Cfr., Salvatore LUPO, *Quando la mafia trovò l’America*, Turín, Einaudi, 2008, pág. 12 y pág. 12 n. 3. Esta cuestión fue tematizada en la monografía escrita por Thomas M. Pitkin y Francesco Cordasco, *The Black Hand. A Chapter in Ethnic Crime*, donde según los autores. el término y el símbolo de la *Mano Negra* eran una táctica para infundir terror, adoptada por la supuesta secta anarquista española y adoptada por el ambiente criminal italiano, próspero en el sur de Europa. Luego de un caso de extorsión en 1903 en lo Estados Unidos, donde fue condenado un grupo de italianos que actuaban usando ese nombre, cada delito violento cometido en los barrios italianos de las grandes ciudades estadounidenses fue estigmatizado como obra de un poderoso y misterioso *network* de criminalidad organizativa: la *Black Hand*. Cfr., Thomas M. PITKIN, Francesco CORDASCO, *The Black Hand. A Chapter in Ethnic Crime*, Littlefield, Adams & Co., Totowa (N. Y.), 1977.

49 Cfr. George R. ESENWEIN, *Anarchist Ideology...*, op. cit., pág. 90. Julio Caro Baroja señala cómo tales relaciones con asociaciones internacionales específicas de ciertos países, fueron comunes en los discursos sobre la *Mano Negra* en obras de carácter enciclopédico y cita con referencia a eso, un artículo sobre la *Mano Negra* aparecido en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Cfr. Julio CARO BAROJA, *Terror y terrorismo*, Barcelona, Plaza & Janés, 1989, pág. 71 y pág. 182 n. 59. En hecho un paralelismo entre la *Mano Negra* andaluza y las organizaciones criminales italianas de matriz mafiosa, la encontramos también en la obra de un administrador penitenciario inglés llamado Arthur Griffiths. Para él, de manera similar a estas organizaciones, como sociedad de socorro mutuo de trabajadores de los mismos sectores y con propósitos primero respetables y luego degenerados en el sentido criminal, la *Mano Negra* andaluza pronto atrajo a muchos “depredadores” que aceptaron de buena gana formar parte por las posibilidades que ésta ofrecía de llevar adelante sus negocios criminales. La organización creció, extendiéndose por diferentes provincias, con una red de diferentes centros y ramos que comprendían más de 40.000 afiliados. Arthur GRIFFITHS, *Mysteries of police and crime: a general survey of wrongdoing and its pursuit*, Londres, Cassel, 1899, Vol. II, pp. 420-421. Agradezco el Dott. Giulio Tatasciore por haberme señalado este texto.

acontecimientos de la *Mano Negra*. En tales publicaciones, el tono apologético y retórico utilizado era siempre de exageración de la amenaza enfrentada por la Guardia Civil y de exaltación de la actuación llevada a cabo por esta última. En estos escritos, la *Mano Negra* era representada siempre como una feroz y poderosa organización criminal estructurada en varios niveles, extendida por el territorio, que se situaba en los límites entre el anarquismo, el bandolerismo y la criminalidad rural. Esto lo encontramos ya en la obra de 1911 de Opiiso sobre la Guardia Civil, que retomaba casi por entero las páginas dedicadas a la *Mano Negra* escritas algunos años antes por Gistau Ferrando. Describe a la supuesta secta andaluza como una «tenebrosa asociación», que alcanzó su cúspide en el bienio 1882-1883, cuando sus filas crecieron hasta contar con miles de afiliados, con una estructura compuesta por un brazo armado integrado por criminales, un centro directivo compuesto por intelectuales, y un área de asociados compuesto por fanáticos, diseminados por Andalucía y ramificados en catorce grupos. Pero su matriz no era española, sino que derivaba de fenómenos extranjeros como el nihilismo ruso, la mafia italiana y los franceses *Ambradores*.⁵⁰ Son los mismos tonos y la misma clave hermenéutica que encontramos también en otro artículo de 1971 del escritor José Bárcena Guzmán: una apología del antianarquismo y de la represión, acorde con el clima político franquista, donde la *Mano Negra*, descrita como «asociación delictiva» que creció con los años en difusión y afiliados, confirmaba su pretendido origen extranjero, ya que contaría con antecedentes como la camorra y la mafia.⁵¹

Es interesante notar cómo tal registro permaneció también en los años de la época post franquista. Francisco Aguado Sánchez, que se ocupaba de la *Mano Negra* ya en 1965 con un pequeño artículo en una revista de la Guardia Civil, en 1984 volvió a su descripción de la *Mano Negra* como asociación delictiva, pintándola como una organización criminal fuertemente jerarquizada de finalidad terrorista que mostraba una cierta continuidad con el bandolerismo clásico andaluz, y que figuraba a las órdenes de la federación española de la Primera Internacional, la cual presentaba diferentes analogías con «asociaciones vindicativas coetáneas», y que sólo la Guardia Civil consiguió ahuyentar.⁵² El mismo tono lo cotejamos también en un artículo de 1997, publicado en la revista oficial de la Guardia Civil, que refiere las gestas del Capitán José Oliver Vidal, el cual dirigió las operaciones contra la *Mano Negra*. El escrito es un panegírico de la carrera y de las acciones en Cádiz en 1882 del capitán del Tercio de Madrid y de la eficaz acción de la Guardia Civil en la represión de aquella que es descrita como una banda anarquista de campesinos revolucionarios dedicados a actividades criminales.⁵³

50 Cfr., Alfredo OPISSO, *La Guardia Civil y su tiempo*, Barcelona, Ed. Molina y Maza, 1911, pp. 576-583 y pág. 588 y pp. 590-600; Miguel GISTAU FERRANDO, *Historia de la Guardia Civil*, Madrid, Imp. y enc. de la Guardia Civil, 1907, pp. 405-420.

51 José BARCENA GUZMÁN, “El terrorismo en el siglo XIX. Orígenes, antecedentes y desarrollo de la Mano Negra. Su eliminación por la Guardia Civil”, en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, n° 8 (1971), pág. 26 y pág. 32.

52 Cfr., Francisco AGUALDO SÁNCHEZ, *La Guardia Civil en la Restauración y la Regencia 1874-1907*, Vol. III en *Historia de la Guardia Civil*, Cupsa Ed., 1984, págs. 87-105; Id., “Cosas de antaño para leer hogaño. La Mano Negra”, en *Guardia Civil: revista oficial del cuerpo*, n° 260 (diciembre 1965), pp. 36-38.

53 José L. CERVERO CARRILLO, “José Oliver Vidal. El oficial del Tercio de Madrid que desarticuló la banda anarquista *La Mano Negra*”, en *Guardia Civil: revista oficial del cuerpo*, n° 638 (junio 1997), págs. 86-93.

5. CONCLUSIONES

Las persistentes brumas que parecen envolver el “extraño caso” de la *Mano Negra* parecen todavía, a una distancia de más de medio siglo del pionero estudio de Lida de 1969, bastante densas. Sea suficiente hacer notar a este respecto los vagos términos con los cuales se refieren aún a tal “affaire” el historiador de derecho Sebastián Martín, el cual lo pinta como un caso «donde se fundían la criminalidad rural y la represión de la lucha social»,⁵⁴ y el historiador Ramón Villares que lo define como confuso, «por la apariencia de haber sido urdido por las autoridades y, por tanto, nunca bien aclarado»⁵⁵. Diego Caro Cancela, que en su artículo de 1998 sobre los movimientos políticos y sociales andaluces durante la *Restauración* había ya apuntado al tema de la *Mano Negra*⁵⁶, la dedica un breve artículo de estilo divulgativo unos diez años más tarde, en el que se refiere a su historia como la «deliberadamente confusa trama de La Mano Negra», una “embrollada” historia que tuvo como consecuencia la frustración del resurgimiento del movimiento obrero andaluz.⁵⁷

Es legítimo pensar que una fuerte responsabilidad sobre todo esto sea atribuible al hecho de que el debate historiográfico sobre la *Mano Negra* ha estado fuertemente condicionado por la cuestión relativa a la mera existencia factual de una sociedad secreta llamada *Mano Negra*, y ha continuado girando en torno al documento publicado por Lida y reeditado por Francisco Olaya Morales. No hay rastro, de hecho, de nuevos estudios que muevan hacia la búsqueda de nuevos recursos documentales, a pesar de que Lida escribió en su artículo de 1969 que la investigación en los archivos, sobre todo de los militares, podría llevar a nuevos avances.⁵⁸

El único intento (al margen de la monografía de Diego Castro Alfin que reflexiona sobre el contexto en el que se desarrollaron los acontecimientos de la *Mano Negra*) de trascender un debate estérilmente polarizado y centrado en un único documento, ha sido el que se enfoca en los procesos de 1883. Efectivamente, en esta dirección se han alcanzado reflexiones interesantes, como hemos podido ver. Pero también en este caso, no se ha ido más allá, ya que no se han promovido nuevas investigaciones de archivo que habrían podido permitir la adquisición de nuevos elementos de valoración sobre tales procedimientos judiciales para introducirlos en el debate. De cualquier modo, muy poco se ha ahondado en direcciones tales como, por ejemplo, una profundización de la etapa de clandestinidad de la FRE y el regreso a la legalidad del movimiento anarquista internacionalista, al cual la historia de la *Mano Negra* pertenece, así como la conexión entre el periodo de la clandestinidad de la FRE y la dilatada tradición de las sociedades secretas a lo largo del siglo XIX.

⁵⁴ Sebastián MARTÍN, “Criminalidad política y peligrosidad social en la España contemporánea (1870-1970)”, *Quaderni Fiorentini per lo studio della storia del pensiero giuridico moderno*, n° 38 (2009), pp. 861-951, pág. 896 n. 69.

⁵⁵ Ramón VILLARES y Javier MORENO LUZÓN, *Restauración y Dictadura*, vol. 7. de la obra Josep FONTANA y Ramón VILLARES (dirs.), *Historia de España*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2009, pág. 166.

⁵⁶ Cfr. Diego CARO CANCELA, *Los movimientos sociales en la Restauración 1874-1900*, en Encarnación L. LÓPEZ, Leandro Á. REY (coords.), *Historia de Andalucía contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998, pp. 279-298, pp. 283-285.

⁵⁷ Diego CARO CANCELA, “125 años de “La Mano Negra”: crímenes y represión sobre el movimiento obrero de Andalucía”, *Andalucía en la historia*, N. 25(2009), pp. 54-59.

⁵⁸ Cfr., Clara E. LIDA, “Agrarian anarchism in Andalusia...”, *op. cit.*, p. 334 n. 1.

La prueba de la falta de nuevos elementos de cierto relieve y de un debate historiográfico que se está apagando son las dos monografías publicadas en 1998 y en 2000, fruto del trabajo de periodistas y escritores, y no, significativamente, de historiadores de profesión, las cuales no añaden nuevos elementos de importancia al debate.⁵⁹

Si los problemas para consultar los archivos a lo largo del régimen franquista han podido justificar tal falta de investigación,⁶⁰ una seria y rigurosa investigación que tome en consideración los recursos documentales archivísticos, en lugar de disertar alrededor de lo que hasta ahora ha salido a la luz – muy poco en realidad –, parece ahora una tarea inexcusable para intentar introducir nuevos elementos que permitan reavivar una reflexión crítico-hermenéutica hacia un fenómeno histórico, el cual, si es estudiado con una investigación rigurosa, podría arrojar luz sobre páginas de la historia española de gran importancia. Me refiero sobre todo a las fases iniciales de la Restauración, a los primeros ministerios de Cánovas del Castillo y de Sagasta, a aquellos años donde el bipartidismo, dinámica política española que ha tenido (¿y tiene todavía?) larga vida, dio sus primeros pasos. También iluminarían aspectos de las dinámicas de la represión y de la gestión del orden público, ya que casos como éste, cuando son estudiados en profundidad, contribuyen a pormenorizar y entender la complejidad de estos asuntos. Por ejemplo, parece ir en esta dirección, tomando en consideración nuevos recursos archivísticos, a pesar de enfocarse solamente en los años de la “descubierta” y de los procesos, o sea el bienio 1882-83, el capítulo que Juan Avilés Farré dedica a la *Mano Negra* en su importante texto *La daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo*.⁶¹

Además, una consideración que se echa en falta en la reflexión historiográfica sobre la *Mano Negra* y que, en cambio, debería ser el eje central de las nuevas investigaciones —pero alcanzadas según la dirección descrita previamente—, es la de considerar a la *Mano Negra* no como una mera historia andaluza, o a lo máximo española, sino como algo que forma parte de la historia del anarquismo de finales del siglo XIX; una historia que afectó al mundo occidental y más allá. Baste pensar no sólo en el papel desempeñado por el anarquismo en la génesis y desarrollo del movimiento socialista y obrero internacionalista en los países europeos y en los Estados Unidos, sino también en la amenaza que el terrorismo de matiz anarquista, o de supuesto matiz anarquista, ha tenido entre las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX.⁶²

⁵⁹ En la monografía de 1998 el autor menciona en la parte dedicada a los agradecimientos, haber consultado archivos andaluces, pero no hay ningún rastro en el libro de referencias a los archivos y a los documentos consultados. Además, tampoco existen notas o una sección dedicada a las fuentes. Cfr. Juan MADRID, *La mano negra: caciques y señoritos contra los anarquistas*, Madrid, Temas de hoy, 1998. La monografía del 2000 tiene por lo menos el mérito de citar en las partes finales los archivos y los documentos utilizados, y de adjuntar un apéndice documental. Desgraciadamente, la falta de notas hace casi imposible entender de qué documentos provienen las informaciones en el texto y de qué forma tales documentos han sido utilizados. Cfr. José L. PANTOJA ANTÚNEZ, Manuel RAMÍREZ LÓPEZ, *La Mano negra: memoria de una represión*, Cádiz, Quorum, 2000.

⁶⁰ En realidad, todavía existen problemas para consultar los archivos, como los que están custodiados por el Ministerio del Interior, para los cuales no hay la posibilidad de consultar catálogos, sino sólo hacer una petición. Los problemas para acceder a documentos relacionados con instituciones y organismos del Estado español han sido señalados, por ejemplo, por Ángel Herrerín López en su monografía del 2011 anteriormente citada.

⁶¹ Cfr., Juan AVILÉS FARRÉ, *La daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo*, Barcelona, Tusquets, 2013, pp. 131-166.

⁶² Sobre la cuestión del terrorismo anarquista como problema internacional, remito sobre todo a el análisis

Por otra parte, precisamente el documento publicado por Lida en 1969 se refiere a “hechos franceses”,⁶³ señalando, *apertis verbis*, que tal historia era parte de algo que no afectaba sólo a la política española, ni siquiera a la omnipresente “cuestión social”. Por ejemplo, partes de esta historia como la campaña internacional por la liberación de los presos y el casi coetáneo uso en ultramar del término “Mano Negra” para indicar el fenómeno extorsivo mafioso (casi totalmente ignorados en los análisis de los “hechos de la *Mano Negra*”), podrían ser, en una investigación que se mueve en las direcciones descritas, de gran interés.

En otras palabras, se trataría de sacar el “extraño caso” de la *Mano Negra*, por un lado de un debate estéril y agotado que ha quedado anclado a una cuestión irresoluble que gira entorno a un único documento, o a lo máximo se limita a tomar en consideración la crónica de algunos procesos, pero sin buscar, ni siquiera en este caso, nuevas pruebas documentales. Por otra parte, habría que superar la perspectiva historiográfica equivocada que mira la historia de la *Mano Negra* como un fenómeno local, casi de folklore, en vez que como parte integrante de un fenómeno histórico de otro relieve y espesor. Un trabajo de investigación sistemático que contemple el uso de una amplia gama de archivos y fuentes documentales y, al mismo tiempo, vuelva a buscar conexiones y comparaciones con el contexto europeo en el que se mueven estos hechos, solo a primera vista locales, pero sin dejar fuera la historia española del siglo XIX, podría tal vez contribuir a arrojar nueva luz sobre el “extraño caso” de la *Mano Negra*.

realizado por Richard Bach Jensen en su reciente libro *The battle against anarchist terrorism. An International History, 1878-1934*. London, Cambridge University Press, 2004.

⁶³ Cfr., Clara E. LIDA, “Agrarian anarchism in Andalusia...”, *op. cit.*, p. 338.

BIBLIOGRAFIA.

- ABAD DE SANTILLÁN Diego, *Contribución a la historia del movimiento obrero*, Puebla, Cajica, 1962.
- ÁLVAREZ JUNCO José, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XIX, 1976 (2° ed. corr. 1991).
- AGUADO SÁNCHEZ Francisco, “Cosas de antaño para leer hogaño. La Mano Negra”, *Guardia Civil: revista oficial del cuerpo*, n° 260 (diciembre 1965), pp. 36-38.
- AGUADO SÁNCHEZ Francisco, *La Guardia Civil en la Restauración y la Regencia 1874-1907*, Vol. III en *Historia de la Guardia Civil*, Madrid, Cupsa Ed., 1984.
- AVILÉS FARRÉ Juan, *La daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo*, Barcelona, Tusquets, 2013.
- AVILÉS FARRÉ Juan, “Mitos y realidades: el extraño caso de la Mano Negra en 1883”, *Alcores: revista de historia contemporánea*, n° 13 (2012), pp. 189-211.
- BARCÉNA GUZMÁN José, “El terrorismo en el siglo XIX. Orígenes, antecedentes y desarrollo de la Mano Negra. Su eliminación por a Guardia Civil”, *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, n° 8 (1971), pp. 26-67.
- BENIGNO Francesco, “A punciuta. Note sull’identificazione e la repressione della mafia nella Sicilia di età liberale (1860-1880)”, *Acta historiae*, n°22 (2014), pp. 906-914.
- BENIGNO Francesco, “Il ritorno dei Thugs: ancora su trasformazioni discorsive e identità sociali”, *Storica*, n° 51 (2011), pp. 97-120.
- BENIGNO Francesco, “L’imaginaire de la secte. Littérature et politique aux origines de la camorra (seconde moitié du XIX siècle)”. *Annales*, n°3 (2013), pp. 755-789.
- BENIGNO Francesco, *La malasetta. Alle origini di mafia e camorra. 1859-1878*, Torino, Einaudi, 2015.
- BENIGNO Francesco, “Trasformazioni discorsive e identità sociali: il caso dei lazzari”, *Storica*, n°31 (2011), pp. 7-44.
- BERGASA Francisco, “El proceso de La Mano Negra”, *Historia y vida*, n°77 (1974), pp. 12-27.
- BERNAL RODRÍGUEZ Antonio M., *Los procesos de la mano negra*, en *Los grandes procesos de la historia de España*, 2° ed., Madrid, Iustel, 2010 pp. 535-63.
- BRUGUERA F. G., *Histoire contemporaine de l’Espagne, 1789-1950*, Ophrys, Paris, 1953.
- CARO BAROJA Julio, *Terror y terrorismo*, Barcelona, P. & J., 1989.
- CASTRO ALFIN Demetrio, *Hambre en Andalucía. Antecedentes y circunstancias de la Mano Negra*, Córdoba, Excmo. Ayuntamiento, 1986.
- CASTRO ALFÍN Demetrio, “Republicanos en armas. Clandestinidad e insurreccionalismo en el reinado de Isabel II”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, n° 23 (junio 1996), pp. 29-40.
- CERVERO CARRILLO José L., “José Oliver Vidal. El oficial del Tercio de Madrid que desarticuló la banda anarquista *La Mano Negra*”, *Guardia Civil: Revista oficial del Cuerpo*, n° 638 (junio 1997), pp. 86-93.
- DIEMOZ Erika, *A morte il tiranno. Anarchia e violenza da Crispi a Mussolini*, Torino, Einaudi, 2011.

EIRAS ROEL Antonio, "Sociedades secretas republicanas en el reinado de Isabel II", *Hispania*, nº 86 (abril-junio 1962), pp. 251-310.

ESENWEIN George R., *Anarchist Ideology and the Working-class movement in Spain, 1868-1898*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1989.

FERNÁNDEZ ALMAGRO Melchor, *Historia política de la España contemporánea*, Madrid, Pegaso, 1956.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ Manuel, *Las sociedades secretas y los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1961.

GISTAU FERRANDO Miguel, *Historia de la Guardia Civil*, Madrid, Imp. y enc. de la Guardia Civil, 1907.

GONZÁLEZ CALLEJA Eduardo, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia, política en la España de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999.

GONZÁLEZ CALLEJA Eduardo, *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998.

GRIFFITHS Arthur, *Mysteries of police and crime: a general survey of wrongdoing and its pursuit*, Vol. II, Londres, Cassel, 1899.

GUTIÉRREZ MOLINA José L., *El estado frente la anarquía. Los grandes procesos contra el anarquismo español (1883-1982)*, Madrid, Síntesis, 2008.

JENSEN Richard B., *The battle against anarchist terrorism. An International History, 1878-1934*. London, Cambridge University Press, 2004.

JOLL James, *Los anarquistas*, 2ª ed., Barcelona, Grijalbo, 1978.

HERRERÍN LÓPEZ Ángel, *Anarquía, dinamita, y revolución social: violencia y represión de la España de entre siglos, 1868-1909*, Madrid, Catarata, 2011.

LIDA Clara E., "Agrarian Anarchism in Andalusia. Documents on the Mano Negra", *International Review of Social History*, nº 14 (1969), pp. 315-352.

LIDA Clara E., *Anarquismo y revolución en la España del XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1972.

LIDA Clara E., *El discurso de la clandestinidad anarquista*, en Bert Hofmann, Pere JOAN I TOUS, Manfred TIETZ (coords.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Madrid, Vervuert Verlag/Iberoamericana, 1995, pp. 57-68.

LIDA Clara E., *Hacia la clandestinidad anarquista. De la Comuna de París a Alcoy, 1871-1874*, *Historia Social*, nº 46 (2003), pp. 49-66.

LIDA Clara E., *La Mano Negra: anarquismo agrario en Andalucía*, Madrid, Zero, 1972.

LIDA Clara E., *La Mano Negra: anarchisme rural, sociétés clandestines et répression en Andalousie (1870-1888)*, Moutreuil, L'échappée, 2011.

LIDA Clara E., "Para repensar la mano negra. El anarquismo español durante la clandestinidad", *Historia social*, nº 74 (2012), pp. 3-22.

LIDA Clara E., ZAVALA ZAPATA Iris M., *La Revolución de 1868. Historia, pensamiento, literatura*, Nueva York, Las Américas Publishing Co., 1970.

LOPÉZ ESTUDILLO Antonio, *Republicanismo y anarquismo en Andalucía. Conflitividad Social Agraria y Crisis Finisecular (1868-1900)*, Córdoba, La Puritana, 2001.

LUPO Salvatore, *Quando la mafia trovò l'America*, Turín, Einaudi, 2008.

MARTÍN Sebastián, "Criminalidad política y peligrosidad social en la España contemporánea (1870-1970)", *Quaderni Fiorentini per lo studio della storia del pensiero giuridico moderno*, n° 38 (2009), pp. 861-951, p. 896 n. 69.

MAURICE Jacques, "Conflicto agrario y represión preventiva, los grandes procesos de Jerez en 1883", *Estudios de Historia Social*, n. 22-23 (1982), pp. 239-252.

MAURICE Jacques, *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Grijalbo, 1990.

MAURICE Jacques, "El anarquismo en el campo andaluz: una interpretación", *Revista de estudios regionales*, n° 24 (1989), pp. 79-96.

MIGUEL GONZÁLEZ Román, *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, CEPC, 2007.

MONTAÑÉS Enrique, "El anarquismo en Andalucía. De la F.R.E. a la Mano Negra y el asalto campesino a Jerez", en Manuel L. GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, Diego CARO CANCELA (coords.) *La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Ed. Universidad de Granada, 2001, pp. 53-80.

CARO CANCELA Diego, *Los movimientos sociales en la Restauración 1874-1900*, en Encarnación L. LÓPEZ, Leandro Á. REY (coords.), *Historia de Andalucía contemporánea*, Huelva, Universidad de Huelva, 1998, pp. 279-298.

CARO CANCELA Diego, "125 años de "La Mano Negra": crímenes y represión sobre el movimiento obrero de Andalucía", *Andalucía en la historia*, N. 25 (2009), pp. 54-59.

MADRID Jean, *La mano negra: caciques y señoritos contra los anarquistas*, Madrid, Temas de hoy, 1998.

MORANGE Claude, *Una conspiración fallida y una Constitución nonnata (1819)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 2006.

NETTLAU Max (LAMBERET Renée), *La première internationale en Espagne (1868-1888)*, Dordrecht, D. Reidel Publ. C., 1969.

OLAYA MORALES Francisco, *Historia del movimiento obrero español (siglo XIX)*, Madrid, Nossa y J. Ed., 1994.

OPISSO Alfredo, *La Guardia Civil y su tiempo*, Barcelona, Ed. Molina y Maza, 1911.

PANTOJA ANTÚNEZ José L., RAMÍREZ LÓPEZ Manuel, *La Mano negra: memoria de una represión*, Cádiz, Quorum, 2000.

PITKIN Thomas M., CORDASCO Francesco, *The Black Hand. A Chapter in Ethnic Crime*, Totowa (N. Y.), Littlefield, Adams & Co., 1977.

KAPLAN Temma, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases en la provincia de Cádiz 1868-1903*, Barcelona, Grijalbo, 1977.

TUÑÓN DE LARA Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Taurus, 1972.

TUÑÓN DE LARA Manuel, *La España del siglo XIX (1808-1914)*, París, Club del libro español, 1961.

VILLARES Ramón y MORENO LUZÓN Javier, *Restauración y Dictadura*, vol. 7. de la obra Josep FONTANA y Ramón VILLARES (dirs.), *Historia de España*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2009.

ZAVALA ZAPATA Iris M., "Las sociedades secretas: prehistoria del los partidos políticos españoles", *Bulletin Hispanique*, n° 1-2 (1970), pp. 113-147.

ZAVALA ZAPATA Iris M., *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, Siglo XXI, 1971.

WAGGONER Glenn, *The Black Hand Mystery; rural unrest and social violence in Southern Spain, 1881-1883*, en Robert J. BEZUCHA, *Modern European Social History*, Lexington (Mass.), D.C. Heath & Co., 1972, pp. 161-191.



ARTÍCULOS

**ALEMANES ANTI-HITLERISTAS Y
ANTISEMITISMO¹**

**ANTI-HITLERITE GERMANS AND
ANTISEMITISM**

Germán C. Friedmann

CONICET- UBA

gerfriedmann@yahoo.com.ar

Recibido: 06/01/2015. Aceptado: 07/05/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Friedmann, Germán C. (2016). "Alemanes anti-hitleristas y antisemitismo", *Hispania Nova*, 14, págs. 87 a 111, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están —si no se indica lo contrario— bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Tras el ascenso de Hitler al poder en Alemania, el nacionalsocialismo inició un proceso de *Gleichschaltung* (igualación) de diversas instituciones de la colectividad alemana de la Argentina que, aunque exitoso, no abarcó a su totalidad. Durante las décadas de 1930 y 1940 se conformaron asociaciones que aglutinaron a germano-parlantes de diversas procedencias que compartían su oposición al Tercer Reich. Este artículo analiza la posición de este variopinto conjunto de militantes anti-hitleristas ante la escalada antisemita experimentada en Europa; sus concepciones acerca de la relación entre los judíos y Alemania; y sus contactos con los emigrados judíos de habla alemana.

Abstract: After Hitler's rise to power in Germany, National Socialism initiated a process of *Gleichschaltung* (homogenization or alignment) of diverse institutions of the German community in Argentina which, although successful, did not encompass their entire number. During the decades of 1930 and 1940 some associations were formed that brought together German speakers of assorted backgrounds with a shared trait: their opposition to the Third Reich. This article analyzes the position of this varied grouping of anti-Hitlerite militants faced with the anti-Semitic escalation in Europe; their thoughts on the relationship between Jews and Germany; and their contacts with German-speaking Jewish émigrés.

Palabras clave: Antisemitismo, Nacionalsocialismo, Identidad judía, Antinazis, Germano-argentinos.

Keywords: Antisemitism, Nacionalsocialism, Jewish identity, Antinazis, German Argentines

..

¹ Muchas de las fuentes utilizadas en este trabajo fueron publicadas en idioma alemán. Son reproducidas aquí en la traducción al castellano del autor, aunque con su título original

Luego de que Hitler asumiera el poder en Alemania, el nacionalsocialismo inició un proceso de *Gleichschaltung* (igualación o nivelación) de diversas instituciones de la colectividad alemana radicada en la Argentina que, aunque exitoso, no abarcó a la totalidad de los germano-parlantes residentes en el país. Así, durante las décadas de 1930 y 1940 se conformaron comités, círculos y asociaciones que aglutinaron a un conjunto de personas de muy diversas procedencias que compartían su oposición al Tercer *Reich*. Estas organizaciones estaban integradas en su mayoría por exiliados políticos alemanes y austríacos; y por germano-parlantes de distintas extracciones políticas, sociales y religiosas establecidos previamente en la Argentina, cuya oposición al régimen nacionalsocialista se sustentaba en su adhesión a distintas fuerzas de la izquierda política o en su adscripción a una tradición liberal y/o humanista.

No obstante, existió también un grupo de personas que provenían de diversos sectores y abarcaban un amplio espectro político y cultural que militaron en *Die Schwarze Front* (El Frente Negro) y *Frei-Deutschland Bewegung* (Movimiento Alemania Libre). Ambas organizaciones fueron lideradas desde el exilio por Otto Strasser, uno de los principales organizadores del partido nacionalsocialista alemán, quien abandonó su país debido a un fuerte enfrentamiento con Hitler, al que acusaba de traicionar los ideales del nacionalsocialismo. Este artículo analiza la posición asumida por este variopinto conjunto de militantes anti-hitleristas ante la escalada antisemita experimentada en el Tercer *Reich*; sus concepciones acerca de la relación entre los judíos y Alemania; y sus contactos con los emigrados judíos de habla alemana. Busca mostrar aquellos deslizamientos, coincidencias y cambiantes alineaciones entre los actores en un momento de gran fluidez, en el cual los posicionamientos que posteriormente aparecen como evidentes aún no se encontraban definidos.

En este sentido, este artículo sostiene que la asociación de la figura del judío con el burgués capitalista (potenciada por el desarrollo del antisemitismo que la interpretó en clave racial y el contexto de posguerra) era parte del “sentido común” europeo que compartían los socialistas alemanes, tanto los socialistas internacionalistas como los socialistas nacionales. Por otra parte, señala que la acusación que muchos anti-hitleristas dirigieron a los judíos de mantener un supuesto “apoliticismo” porque no adoptaron una explícita posición antinazi era similar a la imputación que hicieron algunos círculos sionistas germano-parlantes a los judíos que se declararon alemanes de carecer por esto de una conciencia judía. Ambas proclamaban la existencia de una “esencia” judía y otra alemana mutuamente irreconciliables. A partir de estas hipótesis, este trabajo busca contribuir no sólo al debate académico sobre los exilios y migraciones de habla alemana en América Latina, sino también a las discusiones en torno a la conformación de frentes antifascistas y antinazis.

LOS GERMANO-PARLANTES DE LA ARGENTINA

La colectividad alemana de la Argentina, afincada en su mayor parte hacia finales del siglo XIX y principios del XX, estaba constituida oficialmente por inmigrantes urbanos, algunos de los cuales habían

alcanzado lugares importantes y de prestigio en la vida profesional y en los negocios². Su número fue reducido hasta comienzos de la década de 1920: según los datos obtenidos en los primeros censos nacionales, en 1869 vivían 4.989 alemanes en el país; en 1895 la cifra alcanzaba los 17.143 y en 1914 se amplió a 26.995. Sin embargo, los dos últimos relevamientos censales daban cuenta exclusivamente de los ciudadanos del Imperio Alemán y dejaban afuera no sólo a los hijos de éstos, sino también a inmigrantes provenientes de distintos lugares del mundo que tenían el alemán como lengua materna y que en muchos casos, y por distintos motivos, se autopercebían como alemanes.³ Además, una parte considerable de los germanoparlantes residentes en el país eran los llamados “alemanes de Rusia” (*Russlanddeutsche*), quienes, desde 1878 habían fundado alrededor de 130 pueblos, sobre todo en las provincias de Entre Ríos y Buenos Aires.⁴ Así, hacia 1914, alrededor de 100.000 personas de habla alemana residían en el territorio nacional. A partir de ese momento comenzó una importante ola migratoria que estuvo fundamentalmente motorizada por las reiteradas crisis políticas y económicas que sufrió la república de Weimar y por las pautas cada vez más restrictivas implementadas en relación con la inmigración por parte del gobierno de los Estados Unidos, país que hasta entonces conformaba el principal destino de la emigración de habla alemana.⁵

Desde la finalización de la Primera Guerra Mundial hasta el inicio del Tercer *Reich* arribaron a la Argentina entre 130.000 y 140.000 germano-parlantes procedentes tanto del continente europeo como de los Estados Unidos, Brasil y de las ex colonias alemanas. Durante el régimen nacionalsocialista hubo dos nuevos ciclos migratorios. La “primera oleada” tuvo lugar en 1933, cuando comenzaron las detenciones arbitrarias y la instalación de campos de concentración. Casi todos los exiliados de esta etapa desarrollaban actividades políticas, artísticas o intelectuales, y militaban activamente en los partidos más férreamente opositores al nuevo gobierno. Los refugiados de la “segunda oleada” escaparon a las medidas y prescripciones de carácter “racial”, entre las que se destacaron las llamadas “leyes de Núremberg”, de 1935. El punto más alto de esta emigración se alcanzó luego de la *Kristallnacht* (noche de los cristales), del 9 noviembre de 1938. En un comienzo, gran parte del movimiento (estimado en cerca de medio millón de personas) se desplazó hacia los países vecinos, con la esperanza de que una rápida caída del Tercer *Reich* permitiera un pronto retorno a la patria. Sin embargo, el avance incesante del ejército alemán en Europa los obligó a emprender un viaje más lejano hacia ultramar. A pesar de que la política migratoria de los principales países receptores se volvió más restrictiva, los Estados Unidos recibieron 130.000 emigrantes, y Latinoamérica entre 75.000 y 90.000, la mayoría de los cuales –entre 40.000 y 50.000– se radicó en la Argentina.⁶ De este modo, hacia finales

² Para un análisis de la colectividad alemana de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, véase Ronald C. Newton, *German Buenos Aires, 1900-1933. Social Change and Cultural Crisis*, Texas, University of Texas, 1977.

³ Sobre las estadísticas migratorias de los germano-parlantes arribados a la Argentina, véase Alicia Bernasconi, “La inmigración de habla alemana en la Argentina. Aproximación a partir de las listas de desembarco”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 25, No. 70, 2011, pp. 5-22.

⁴ Sobre los alemanes de Rusia, véase: Daniel Carlos Beros, *En búsqueda de patria. El lenguaje de la fe de los alemanes de Rusia evangélicos en la Argentina*, Buenos Aires, Daniel Carlos Beros Editor, 2012; y Yolanda Haydée Hipperdingen, “Las colonias alemanas del Volga de Coronel Suárez: mantenimiento lingüístico”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 5, nº 15-16, 1990, pp. 407-424.

⁵ Sobre la inmigración alemana de la segunda mitad del siglo XIX a los Estados Unidos, véanse I. A. GLAZIER, R. J. KLEINER y B. OKEKE, “Migración desde Europa: Alemania 1852-1885”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 11, nº 34, 1996, pp. 425-477.

⁶ Wolfgang BENZ, *Der Deutsche Widerstand gegen Hitler*, Múnich, C.H. Beck, 2014; y Claus-Dieter KROHN, Patrick

de la década de 1930 y principios de la siguiente la población de habla alemana en la Argentina puede estimarse entre las 250.000 y 300.000 personas, cifra que incluye a quienes, por distintos motivos, huyeron de la Europa dominada por el Tercer *Reich*.

Diversos estudios sobre la comunidad alemana de la Argentina en las décadas de 1930 y 1940 han coincidido en que la mayor parte de la comunidad alemana de la Argentina durante las décadas de 1930 y 1940 apoyaba al Tercer *Reich*, o al menos no se le oponía, y han señalado que una vez en el poder en Alemania el nacionalsocialismo inició exitosamente, a través de diversos medios, el proceso de *Gleichschaltung* de múltiples organizaciones culturales, sociales, deportivas y religiosas de la colectividad.⁷

Más allá de su verdadero alcance, el proceso de “alineación” con el nacionalsocialismo no implicó a la totalidad de las instituciones germanoparlantes establecidas en la Argentina, pues algunas quedaron al margen de ese intento y otras se opusieron a él en forma explícita. Muchas asociaciones conformadas por personas de disímiles orígenes, cuyo único punto de contacto era su oposición al gobierno de Hitler, jugaron un papel fundamental en la divulgación de las supuestas actividades de “penetración nazi”. Las diversas denuncias realizadas por sus integrantes sobre la infiltración nacionalsocialista en la Argentina tuvieron una fuerte repercusión en los medios de prensa y en la opinión pública, en un panorama político argentino de finales de la década de 1930 y principios de la de 1940, caracterizado por una marcada tendencia a la polarización, donde las disputas internas eran vistas bajo la lente de los acontecimientos europeos contemporáneos. Los discursos y las concepciones del mundo integrales o radicales, forjadas y desarrolladas principalmente en el “viejo continente”, se proyectaron y se combinaron con los procesos políticos e ideológicos locales. En ese contexto, frente a una supuesta avanzada nazifascista, se constituyó una amplia y heterogénea coalición política que encontró un elemento aglutinante en el antifascismo y en la apelación a la defensa de la “argentinidad”. Las diversas asociaciones anti-hitleristas conformaron el ala germano-parlante de aquel movimiento variopinto que dio cierta coherencia programática a un grupo de personas que provenían de diversos sectores y abarcaban un amplio espectro político y cultural.⁸

EL ARGENTINISCHES TAGEBLATT Y EL ANTISEMITISMO NACIONALSOCIALISTA

Entre las instituciones germano-parlantes opositoras al nacionalsocialismo jugó un papel trascendental el periódico *Argentinisches Tageblatt*. Durante las décadas de 1930 y 1940 Ernesto

VON ZUR MÜHLEN, Paul GERHARD y Lutz WINCKLER (comps.), *Handbuch der deutschsprachigen Emigration. 1933-1945*, Darmstadt, Primus, 1998, p. 1; y Patrick von zur Mühlen, *Fluchtziel Lateinamerika. Die Deutsche Emigration, 1933-1945. Politische Aktivitäten und Soziokulturelle Integration*, Bonn, Neu Gesellschaft, 1988, p. 47.

⁷ Carlota JACKISCH, *El nazismo y los refugiados alemanes en la Argentina*, Buenos Aires, ed. de Belgrano, 1989; Ronald C. NEWTON, *El cuarto lado del triángulo. La “amenaza nazi” en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1997; Matthias SCHÖNFELD, “Nationalsozialismus im Aufwind? Das politische Leben der deutschen Gemeinschaft Argentiniens in den frühen zwanziger Jahren des 20. Jahrhunderts”, en Holger MEDING (comp.), *Nationalsozialismus und Argentinien: Beziehungen, Einflüsse und Nachwirkungen*, Fráncfort del Meno, Peter Lang, 1995, pp. 51-66; y Holger M MEDING y Georg ISMAR (comp.), *Argentinien und das Dritte Reich. Mediale und reale Präsenz, Ideologietransfer, Folgewirkungen*, Berlín, WvV, 2008.

⁸ Germán FRIEDMANN, “La política guerrera. La investigación de las Actividades Antiargentinas”, en Bertoni, Lilia Ana y De Privitellio, Luciano (comp.). *Conflictos en democracia. La política en la Argentina, 1852-1943*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2009.

Fernando Alemann –nieto del fundador e hijo de Theodor, quien dirigiera el diario durante el primer conflicto bélico– le imprimió una decidida orientación anti nacionalsocialista, aún más reforzada luego de que el diario fuera boicoteado por directivas de la embajada alemana en Buenos Aires y de que su circulación fuera prohibida dentro del territorio alemán. El boicot, llevado a cabo por una innumerable cantidad de empresas, asociaciones y particulares ligados a la comunidad alemana, causó en un principio que los ingresos producidos por los avisos cayeran drásticamente. Sin embargo, el *Argentinisches Tageblatt* pudo sobrevivir e incluso aumentar de manera considerable su tirada gracias al aporte de miles de nuevos lectores provenientes de la emigración de la Alemania nazi. El diario no sólo resultó revitalizado por el aporte de nuevos lectores sino también por la renovación de su personal, pues empleó a varios periodistas y escritores de habla alemana, en su mayoría militantes o personas cercanas a la izquierda política que encontraron refugio en la Argentina.⁹

La situación atravesada por la población judía de Alemania fue un tema que ocupó tempranamente la atención del periódico. A poco más de un mes de la proclamación de Hitler como canciller del *Reich* el *Argentinisches Tageblatt* ya había advertido reiteradamente sobre el peligro corrido por aquella.¹⁰ Esta postura se intensificó luego de que el 7 de abril de 1933 se promulgara la *Gesetz zur Wiederherstellung des Berufsbeamtentums* (Ley sobre la Restauración de la Administración Pública), que posibilitaba la expulsión de las diversas agencias estatales tanto de los funcionarios y empleados “no arios” como de aquellos “políticamente poco confiables”. Esta disposición constituyó la puesta en práctica del proceso de *Gleichshaltung* de la administración pública y de la política racial del régimen, transformándose en el punto de partida de una legislación antisemita que se sistematizaría posteriormente con las llamadas leyes de Núremberg.¹¹

Desde entonces, el *Argentinisches Tageblatt* denunció la “total privación de derechos de los judíos alemanes”, presentó numerosos informes acerca de la violencia cotidiana ejercida contra ellos en el Tercer *Reich*, y alertó sobre las deplorables condiciones de vida imperantes en los campos de detención.¹² Además, el periódico se pronunció, en reiteradas oportunidades, contra el partido nacionalsocialista local, al que acusó de contar con el apoyo de los diplomáticos alemanes para “limpiar” a las asociaciones alemanas de miembros judíos.¹³ La fuerte oposición al nacionalsocialismo y las constantes denuncias de los apremios sufridos por la población judía de Alemania provocaron que el diario dirigido por Alemann fuera catalogado por una parte importante de los germano-parlantes locales –y no sólo por los simpatizantes del régimen gobernante en Alemania– como un “órgano bolchevique” o un “diario judío”.¹⁴

⁹ Hendrik GROTH, *Das Argentinisches Tageblatt. Sprachrohr der demokratischen Deutschen und der deutsch-jüdischen Emigration*, Hamburgo, LIT Verlag, 1996; *Das Argentinische Tageblatt 1933 bis 1945. Ein Forum antinationalsozialistischen Emigranten*, Berlín, Wissenschaftlicher Verlag, 1996.

¹⁰ Entre las primeras notas, véase “600.000 deutsche Juden im Pogromgefahr”, *Argentinisches Tageblatt*, 4 de marzo de 1933, p. 1.

¹¹ Angelika KÖNIGSEDER, “Gesetz zur Wiederherstellung des Berufsbeamtentums”, en Wolfgang BENZ, Hermann GRAML y Hermann WEISS (comp.), *Enzyklopädie des Nationalsozialismus*, Stuttgart, DVT, 2007, pp. 536-537.

¹² *Argentinisches Tageblatt*, 7 de mayo de 1933, p. 4.

¹³ *Argentinisches Tageblatt*, 21 de enero de 1934, p. 3.

¹⁴ Georg ISMAR, *Der Pressekrieg. Argentinisches Tageblatt und Deutsche La Plata Zeitung 1933-1945*, Berlín, Wvb, 2006.

Curiosamente, tras la promulgación de aquella ley sobre la Restauración de la Administración Pública el *Argentinisches Tageblatt* recalcó el “origen” judío del legado alemán en la Argentina, con quien mantenía un duro enfrentamiento. Con el doble propósito de evidenciar las incongruencias del régimen y desacreditar al diplomático ante la “comunidad alemana oficial”, el periódico denunció que “la acción de los nazis contra el *Argentinisches Tageblatt* es liderada por von Kaufmann-Asser”, a quien calificaba de “desdichado” porque, mientras se sentía “tan alemán como el que más”, resultaba despreciado por “los señores del Reich” debido a que “lo único sospechoso en su árbol genealógico” consistía en dilucidar “si los Asser eran más no-arios que los Kaufmann o viceversa”.¹⁵ Finalmente, Heinrich Ritter von Kaufmann-Asser, caracterizado por el *Argentinisches Tageblatt* como “el representante del Mesías pardo”, y quien había representado al gobierno alemán en Buenos Aires desde el 21 de enero de 1933, fue cesanteado de sus funciones el 3 de agosto de aquel año por “motivos raciales”, víctima de la mencionada ley sobre la restauración de la función pública.¹⁶

Autodefinido como un “diario de combate”, en la radicalización de la lucha del *Argentinisches Tageblatt* contra el nacionalsocialismo influyó seguramente también su disputa por captar la atención del mercado de lectores de habla alemana, notablemente incrementado por la reciente inmigración.

En este sentido el periódico se presentó como el gran antagonista del *Deutsche La Plata Zeitung*, que efectivamente contaba con el sostén económico del gobierno alemán.¹⁷ Se debe destacar que mientras el *Deutsche La Plata Zeitung* mantuvo entre 1925 y 1945 su tirada en alrededor de 40.000 ejemplares, el *Argentinisches Tageblatt* incrementó notablemente su popularidad, pues hacia 1925 editaba cerca de 20.000, diez años más tarde trepó a los 28.000 y poco antes del final de la Segunda Guerra Mundial alcanzó los 40.000. Incluso algunas estimaciones le otorgan en esa última época una tirada de alrededor de 50.000 ejemplares.

En las páginas del diario dirigido por Alemann resultó frecuente la asociación del *Deutsche La Plata Zeitung* con el nacionalsocialismo.¹⁸ Así, en una nota titulada “Expresiones antisemitas de un editor argentino” el *Argentinisches Tageblatt* reproducía las declaraciones formuladas a un medio alemán por parte de Hermann Tjarks, el director de su principal competidor, en las que supuestamente éste expresaba la imposibilidad de asimilar a los judíos, a quienes no habría combatido por una “cuestión racial, sino debido a una fuerte convicción ideológica” porque los consideraba “enemigos del estado” que promovían a los partidos más radicalizados y, entre ellos, “en primer lugar, al comunismo”.¹⁹ En la misma nota el *Argentinisches Tageblatt* contrastaba su posición con la asumida por

¹⁵ “Randglossen”, *Argentinisches Tageblatt*, 23 de abril de 1933 p.3. Véase también: Peter Bussemeyer, *50 Jahre Argentinisches Tageblatt. Werden und Aufstieg einer auslands-deutschen Zeitung*, Buenos Aires, Alemann, 1939, p. 117.

¹⁶ Gerhard KEIPER y Martin KRÖGER (comp.) *Biographisches Handbuch des deutschen Auswärtigen Dienstes 1871–1945, Tomo II*, Paderborn, Schöningh, 2005, pp. 487–489.

¹⁷ Heinrich VOLBERG, *Auslandsdeutschtum und Drittes Reich: der Fall Argentinien*, Colonia-Viena, Böhlau, 1981.

¹⁸ Sobre las disputas sostenidas por ambos periódicos, véase: Katrin HOFFMANN, “¿Construyendo una “comunidad”? Theodor Alemann y Hermann Tjarks como voceros de la prensa germanoparlante en Buenos Aires, en *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, Año IX, Número 33, Madrid-Fránfort del Meno, 2009, pp. 121-137.

¹⁹ “Antisemitische Äusserungen eines argentinischen Verlegers”, *Argentinisches Tageblatt*, 16 de julio de 1933, p. 3.

Tjarks, quien habría resaltado “el trato humanitario que recibían los prisioneros internados en los campos de concentración”, algo que, suponía, “no tenía correlación en ningún otro país del mundo”.²⁰

LOS “VERDADEROS SOCIALISTAS NACIONALES” Y LA “CUESTIÓN JUDÍA”

Una de las primeras organizaciones de habla alemana de la Argentina que se opuso al régimen gobernante en Alemania fue la sección local del movimiento *Schwarze Front* (Frente Negro), dirigido por Otto Strasser, uno de los principales dirigentes del partido nacionalsocialista, que tras una serie de tensiones y enfrentamientos con Hitler se separó de aquella agrupación en julio de 1930. Por aquel entonces, en una declaración titulada *Die Sozialisten verlassen die NSDAP* (Los socialistas abandonan el NSDAP) Strasser acusó a la dirección del partido de haberse “aburguesado” y se pronunció, entre otras cosas, contra el “culto al Führer”, el “autoritarismo fascista” y la “visión imperialista del mundo”.²¹ En septiembre de 1931 Strasser fundó el *Schwarze Front* que, prohibido en Alemania luego de que Hitler asumiera como canciller, tuvo a muchos de sus seguidores entre los primeros militantes políticos internados en los campos de concentración. Tras un frustrado intento de estrechar filas con grupos opositores dentro del *Reich*, Strasser se trasladó a Checoslovaquia. Desde allí, se opuso al régimen nacionalsocialista presentándose como el representante de un tercer frente que rechazaba a la vez el colectivismo y el individualismo burgués.

La sede principal del Frente Negro fuera del continente europeo se radicó en América del Sur. En 1932 se fundaron los primeros grupos en Paraguay, Brasil y la Argentina, y hacia 1934 se encontraba representado en la mayor parte de los países del subcontinente. La dirección del movimiento estaba a cargo de Bruno Fricke, un ex integrante de la SA, quien en un principio desempeñó aquella función desde su residencia en Paraguay y luego continuó haciéndolo desde Buenos Aires, ciudad a la que se trasladó a mediados de 1935.²²

El Frente Negro difundió sus posturas políticas a través de distintas vías, entre ellas, su publicación homónima *Die Schwarze Front*, editada en Buenos Aires entre 1935 y 1936.²³ Sus

²⁰ Más allá de las claras intenciones propagandísticas del *Argentinisches Tageblatt*, que perseguía el fin de desacreditar a su competidor a los ojos de los lectores de “sensibilidad antifascista”, aquel argumento fue muchas veces repetido en las páginas del *Deutsche La Plata Zeitung*.

²¹ Reinhard KÜHNEL, *Der deutsche Faschismus in Quellen und Dokumenten*, Colonia, PapyRossa, 1975, pp. 113-118.

²² Patrick VON ZUR MÜHLEN, “Der Gegenführer im Exil. Die Otto Strasser Bewegung in Lateinamerika”, *Exilforschung. Ein internationales Jahrbuch. Gedanken an Deutschland im Exil und andere Themen*, Vol. 3, Múnich, Edition Text-Kritik, 1985, p. 143-157.

²³ De acuerdo a los integrantes del Frente Negro, el primer número de su publicación homónima constó de 3.000 ejemplares, todos ellos agotados. Pocos años más tarde, *Das Andere Deutschland*, una de las publicaciones más influyentes de la emigración germano-parlante de América Latina, habría alcanzado en el momento de su mayor tirada, durante 1944 y 1945, entre los 4.000 y 5.000 ejemplares. El periódico *Volksblatt*, editado por los comunistas alemanes, desde noviembre de 1941 hasta agosto de 1943, contaba con una tirada de entre 1.000 y 2.000 ejemplares. Por su parte, la revista *Der Trommler*, publicación oficial de nacionalsocialismo de la Argentina, imprimió 4.000 ejemplares hacia 1941 y 6.000 en 1945. Sobre el Frente Negro en la Argentina, véase Germán FRIEDMANN, “El Frente Negro en la Argentina durante la década de 1930”, en *Iberoamericana. América Latina-España-Portugal*, Madrid-Fráncofurt del Meno, Año XV, Nueva época, No. 57, marzo de 2015, pp. 39-57; y del mismo autor: “El Frente Negro y el movimiento Alemania Libre en la Argentina durante las décadas de 1930 y 1940”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana. Dr. Emilio Ravignani, Número 40*, Buenos Aires, 2014, pp.78-108.

integrantes se presentaban como los verdaderos nacionalsocialistas y acusaban al gobierno alemán de haber traicionado el auténtico espíritu de aquella ideología.²⁴ En este sentido, eran muy comunes las notas que subrayaban las discrepancias entre el programa original del partido, que impulsaba “la desarticulación de los trusts” y de los grupos empresariales concentrados en general, y una realidad económica alemana que, percibían, presentaba la creciente prosperidad de los más poderosos. Denunciaban además que “en Alemania se había establecido la dictadura del partido en lugar de la comunidad popular”, que “perduraba el apoyo al capitalismo en lugar de la construcción del socialismo alemán” y que se imponía “la reacción burguesa y la intolerancia fascista en vez de la renovación cultural y la libertad espiritual”.²⁵

Más allá de su pretensión de representar al “espíritu original” del nacionalsocialismo, en los asuntos referidos a la denominada “cuestión judía”, existía una clara discrepancia entre la posición asumida en el exilio por Strasser y la presentada en el programa del partido, promulgado en 1920, que excluía a los judíos de la condición de ciudadanos del *Reich* y del consiguiente ejercicio de los plenos derechos civiles.²⁶

Durante el séptimo congreso anual del partido nacionalsocialista, celebrado el 15 de septiembre de 1935, se promulgaron la llamadas “leyes de Núremberg”, un conjunto de medidas y prescripciones de carácter “racial” que transformaron a los judíos alemanes en ciudadanos de segunda clase e iniciaron su exclusión legal de la vida económica, política y social alemana.²⁷ El mismo día del anuncio de aquellas disposiciones Otto Strasser publicó en el periódico praguense *Die Deutsche Revolution* una nota titulada “¡Suficiente! Una palabra sobre la cuestión judía”, que fue reproducida meses más tarde en el porteño *Die Schwarze Front*.²⁸ En ella explicitó su “horror ante el trato” sufrido por los judíos y rechazó enfáticamente “el contenido y los métodos del antisemitismo hitlerista”. Mientras que “el racismo es una doctrina imperialista dominada por la supuesta superioridad de una raza sobre las otras”, señalaba Strasser, “la idea *völkisch*”, de la cual se sentía su más fiel exponente, “es una teoría por cierto nacional, pero pacifista, que reconoce expresamente la igualdad de derechos de todos los pueblos”.²⁹ Para apoyar esta postura Strasser recurrió a su admirado Theodor Herzl, a quien definía como “el gran profeta de la idea *völkisch*, sobre la cual había construido un activo movimiento político” al que expresaba “su total solidaridad”. Nosotros, indicaba Strasser, “nos sentimos emparentados con el sentimiento de la nación judía y seguimos con el más grande interés y los mejores deseos la heroica

²⁴ “Hitler ist nicht Deutschland und der Nationalsozialismus ist nicht Hitler”, *Die Schwarze Front*, 9 de octubre de 1935, p. 2.

²⁵ Otto STRASSER, “Hitler Verrat am Nationalsozialismus. Programm und Praxis der Hitlerpartei”, *Die Schwarze Front*, 23 de noviembre de 1935, p. 1.

²⁶ El programa del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán estipulaba en su cuarto punto que: “Únicamente los ciudadanos disfrutarán de los derechos civiles. Para ser ciudadano hay que ser de sangre alemana, la confesión religiosa importa poco. Ningún judío puede, sin embargo, ser ciudadano”. Reinhard KÜHNEL, *Der deutsche Faschismus...*, pp. 113-118.

²⁷ Sobre las leyes de Núremberg, véase Cornelia ESSNER, *Die “Nürnberger Gesetze” oder die Verwaltung des Rassenwahns 1933-1945*, Paderborn, Schöningh, 2002, y Volker KOOP, “Wer Jude ist, bestimme Ich”. “Ehrenarier” im Nationalsozialismus”, Colonia-Weimar-Viena, Böhlau, 2014, pp. 33-65.

²⁸ “Genug! Ein Wort zur Judenfrage”, *Die Schwarze Front*, 7 de diciembre de 1935, p. 1. Publicada originalmente en *Die Deutsche Revolution*, 15 de septiembre de 1935.

²⁹ El adjetivo *völkisch* deriva de la palabra *Volk*, que en alemán tiene el doble significado de “pueblo” y “nación”.

lucha por la creación de un hogar nacional judío, de cuya feliz solución depende una mejora sustancial de la parte política de la llamada cuestión judía”.³⁰

Sin embargo, el líder del Frente Negro consideraba que, aunque ideal, aquella era una “solución imposible por el momento”, no sólo por razones geopolíticas sino fundamentalmente porque “una parte significativa del judaísmo” no estaba comprometida con el sionismo. Desde sus orígenes, a fines del siglo XIX y comienzos del siguiente, este movimiento propugnaba una emigración masiva de los judíos europeos, ya fuera a Palestina, concebida como un “retorno histórico del exilio”, o a algún otro sitio, de acuerdo con un objetivo territorialista. Siguiendo el ejemplo de los programas de unificación que resultaron exitosos para otros pueblos en diáspora o naciones europeas que habían conseguido su unidad, el sionismo bregaba por el derecho a la soberanía nacional para un grupo disperso que era considerado una minoría étnica.³¹

Este “retorno” propuesto como una solución a un problema era un aspecto compartido por entonces por una parte importante de los dirigentes nacionalsocialistas. Asimismo, tanto para Strasser como para los sionistas, los judíos alemanes eran percibidos como ciudadanos del *Reich*, pero no como miembros del *Volk* alemán. Aunque retrospectivamente aparece como el movimiento más importante en la ruptura con la asimilación, el sionismo tuvo inicialmente un éxito moderado. En este sentido, Strasser reconocía “la existencia de 600.000 judíos en Alemania que se declaran conscientemente en favor de su pertenencia a la cultura alemana, que ven en Alemania a su patria y que han pagado sus derechos de ciudadanía con grandes servicios”, sin olvidarse que en muchos casos, lo hicieron “con decenas de miles de muertos”, refiriéndose a los caídos durante la Gran Guerra. Ante este panorama, Strasser se pronunciaba en favor de que cada persona pudiera declarar su libre voluntad de manifestarse como parte del pueblo alemán, o como integrante de una “minoría nacional” judía, como tantas otras, ente ellas los vendos, polacos o daneses.

La distancia entre la postura de quien se presentaba como el defensor del “espíritu original” del nacionalsocialismo y la posición adoptada en el programa fundacional del partido ya había sido expresada incluso antes de su alejamiento de la agrupación.³² Como él mismo se encargaba de aclarar a quien quisiera escucharlo, Strasser se había pronunciado en 1928 contra el virulento antisemitismo del grupo de Julius Streicher y la “ideología disparatada y criminal” del grupo de Rosenberg.³³ En su libro *Aufbau des deutschen Sozialismus* (construcción del socialismo alemán), publicado en 1932 y

³⁰ “Genug! Ein Wort zur Judenfrage”, op. cit.

³¹ Durante sus primeras décadas el sionismo encontró aceptación en pequeños sectores de la *intelligentsia* europea central y occidental, así como una cantidad de seguidores (mayor, aunque también reducida) en el este del continente. La competencia ideológica del movimiento de asimilación, de la *Agudat Israel* (importante movimiento, cuyo objetivo principal era conservar el *statu quo*, resistiéndose a las reformas religiosas y políticas propugnadas tanto por los partidarios de la asimilación como por los nacionalistas judíos) y de las restantes tendencias judeo-nacionalistas colocó al sionismo durante mucho tiempo en un segundo plano. De hecho, hasta la Shoah, muchos lo consideraban una mera utopía. De todas las corrientes del movimiento nacional judío, la socialista Liga General Judía de Trabajadores –de Lituania, Polonia y Rusia– fue la que tuvo mayor aceptación en el judaísmo europeo oriental. Véase Víctor Karady, *Los judíos en la modernidad europea. Experiencia de la violencia y utopía*, Madrid, Siglo XXI, 2000.

³² Reinhard KÜHNEL, “Zur Programmatik der nationalsozialistischen Linke. Das Strasser-Programm von 1925-1926”, *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, Múnich-Berlin, n°14, 1966, pp. 317-333.

³³ David BANKIER, “Otto Strasser und die Judenfrage”, *Bulletin des Leo Baeck Instituts*, No. 60, Fráncfort del Meno, Hain, 1981, pp. 3-20.

ampliamente promocionado entre sus militantes, también había ridiculizado a aquellas teorías biológicas, aunque consideraba que las diferencias culturales entre los alemanes y los judíos eran insuperables, por lo que, desde su perspectiva, la asimilación de estos últimos al pueblo germano resultaba impracticable. Por este motivo, planteaba como meta caracterizar a los judíos como una minoría nacional con un estatus minoritario jurídicamente protegido. Si bien afirmaba que deberían tener los mismos derechos que los demás ciudadanos, proponía el establecimiento de un cupo que limitara la posición monopólica de los judíos en ciertas actividades u oficios, porque creía (como muchos otros) en la existencia de una marcada desproporción entre su pequeño número “real” y el importante lugar que ocupaban en sectores claves de la sociedad.³⁴

A diferencia de los principales dirigentes del partido nacionalsocialista, para quienes el antisemitismo ofrecía el marco explicativo de la historia mundial, el antijudaísmo de Strasser no descansaba en una concepción político-racial sino en una perspectiva económica bastante difundida que asimilaba a los judíos con los males del capitalismo. Si bien Strasser nunca hizo un particular hincapié en un discurso antisemita, al que no consideraba un aspecto esencial de su ideología,³⁵ la distancia con la posición oficial expresada en el programa fundacional del partido en lo referente a la “cuestión judía” fue ampliándose a medida que las políticas del régimen cosechaban crecientes impugnaciones en diversos ámbitos de la opinión pública internacional. Esta posición resultó clara en la *Prager Erklärung (Declaración de Praga)* que, elaborada el 30 de enero de 1938 en conjunto con el escritor Kurt Hiller,³⁶ rechazaba por igual la dictadura totalitaria, el orden económico capitalista, la política exterior imperialista y el racismo “zoológico” de la Alemania de Hitler.³⁷

El Frente Negro apeló a los “alemanes de Sudamérica” a conformar un “frente de unidad de la alemanidad en el exterior” para lograr un “nuevo orden de justicia social, derrocar al sistema capitalista y construir el socialismo alemán”, objetivos que sólo serían posibles “con la destrucción del sistema de Hitler”.³⁸ Finalmente fracasó la conformación de una alianza antihitlerista que incluyera al Frente Negro, no sólo por el rechazo de gran parte de los alemanes antinazis a unirse con aquella agrupación, sino también por una crisis interna que incluyó enfrentamientos entre sus principales dirigentes de la Argentina, así como dificultades financieras y la pérdida de contacto con Strasser, quien debió abandonar Checoslovaquia poco antes de que fuera ocupada por el ejército alemán.

³⁴ Otto STRASSER, *Aufbau des deutschen Sozialismus*, Leipzig, Wolfgang Richard Lindner Verlag, 1932. Gran parte de este libro fue reproducida en las páginas de *Die Schwarze Front*.

³⁵ Wolfgang ABENDROTH, “Das Problem der Widerstandstätigkeit der ‘Schwarzen Front’”, *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, Tomo 8, 1960, pp. 181-187.

³⁶ Kurt Hiller fue especialmente odiado por los nacionalsocialistas por pacifista, socialista, judío y homosexual. Tras su detención y permanencia en distintos campos de concentración, en 1933 se exilió primero en Praga y luego en Londres.

³⁷ Por aquel entonces, el periódico *Die deutsche Revolution*, editado en Praga por Strasser, contaba con un suplemento del *Bund Juden in Deutschland* (Unión de judíos en Alemania).

³⁸ “Sistema” era el término utilizado por los nacionalsocialistas para referirse despectivamente a la República de Weimar. La percibían como una fachada institucional formalmente democrática detrás de la cual la estructura económica continuaba siendo dominada por el gran capital financiero, industrial y agrario. En este sentido, al referirse al “sistema de Hitler” los militantes del Frente Negro establecían una continuidad entre Weimar y el Tercer Reich.

ALEMANES ANTINAZIS Y JUDÍOS GERMANO-PARLANTES

Luego de este intento fallido, durante la primera parte de 1937 volvió a tomar impulso la fundación de una organización suprapartidaria que pudiera unificar a los germanoparlantes antinazis radicados en la Argentina. En junio de aquel año se fundó en Buenos Aires la organización *Das Andere Deutschland* (La otra Alemania), integrada por exiliados políticos alemanes y austríacos que habían militado en partidos opositores al régimen nacionalsocialista y por germano-parlantes establecidos en la Argentina de distintas extracciones políticas, sociales y religiosas.³⁹

Das Andere Deutschland se postuló como portavoz de la “verdadera Alemania” y, debido a su heterogénea composición, su acción se concentró, en sus inicios, en objetivos básicos que eran lo suficientemente abarcadores como para ser compartidos por todos sus integrantes. Estos dirigieron una amplia red de actividades, entre las que se destacaba la ayuda económica y laboral a los refugiados de la Alemania nazi y a los alemanes residentes en la Argentina que fueron apartados de diferentes asociaciones alineadas tras el Tercer *Reich*. Ejercieron también una intensa difusión de las atrocidades cometidas por el nacionalsocialismo en Europa y de las acciones de sus diversas agrupaciones en la Argentina. Además de las actividades de carácter político y solidario, dentro de *Das Andere Deutschland* tuvieron también gran importancia las de orden cultural, que eran concebidas en la tradición política del socialismo alemán –en la cual se habían formado gran cantidad de sus militantes- como otras tantas dimensiones del trabajo más específicamente político.⁴⁰

Fundada en sus orígenes como un comité de ayuda, *Das Andere Deutschland* se convirtió paulatinamente en una organización cuya acción propiamente política tomó cada vez mayor importancia. En esta evolución jugó un papel trascendental la aceptación obtenida por su publicación homónima que, sumada al espacio semanal con el que contaba en el *Argentinisches Tageblatt*, le permitió difundir sus actividades a un extenso número de lectores, conformando diversos círculos que tuvieron como centro a la revista publicada en Buenos Aires.⁴¹ El afianzamiento del boletín otorgó a su director, August Siemsen,⁴² un papel protagónico dentro de *Das Andere Deutschland*, colocando progresivamente el centro de gravedad de la agrupación sobre quienes se percibían como el ala izquierda de la socialdemocracia.⁴³

³⁹ Sobre *Das Andere Deutschland*, véase Germán FRIEDMANN, *Alemanes antinazis en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

⁴⁰ Germán FRIEDMANN, “Actividades culturales e identidad nacional entre los alemanes antinazis de Buenos Aires”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas/ Anuario de Historia de América Latina*. Vol. 49 Colonia- Weimar-Viena, Böhlau- Verlag, 2012, pp. 225-244.

⁴¹ En distintos países del continente se conformaron círculos de lectores que establecieron organizaciones locales de *Das Andere Deutschland*, cuyo centro fue la revista publicada en Buenos Aires. Hacia el final de la guerra había catorce agrupaciones en Sudamérica –tres en Bolivia, Chile, Brasil, y Paraguay, respectivamente, una en Colombia y otra en la República Oriental del Uruguay–, una en México y otra en Sudáfrica. Después de la contienda, la agrupación tuvo representantes en Nueva York, Basilea, París, Londres y Heidelberg.

⁴² De vasta militancia en la socialdemocracia alemana, Siemsen fue elegido diputado del *Reichstag* en 1930. En 1931 participó en la fundación del *Sozialistische Arbeiterpartei Deutschlands* (Partido Socialista Obrero de Alemania), del cual fue dirigente hasta 1933. En abril de ese año se exilió en Suiza y en enero de 1936 arribó a la Argentina. Fue la personalidad más reconocida de *Das Andere Deutschland* y dirigió la revista homónima.

⁴³ Los integrantes más activos de esta organización militaron en el *Sozialdemokratische Partei Deutschlands* (Partido Socialdemócrata de Alemania), el *Kommunistische Partei Deutschlands* (Partido Comunista de Alemania) y

A pesar de los entrecruzamientos personales en sus respectivas redacciones, el *Argentinisches Tageblatt* y la publicación *Das Andere Deutschland* no siempre valoraron los acontecimientos políticos y sociales europeos de manera similar. Esto se notó claramente en el caso del antisemitismo nacionalsocialista.

La *Kristallnacht* del 9 de noviembre de 1938 provocó la primera referencia directa de *Das Andere Deutschland* al antisemitismo nacionalsocialista.⁴⁴ En un artículo titulado “Nuestra toma de posición ante los pogromos nazis”, la agrupación condenó abiertamente las violentas acciones cometidas contra los judíos. Sin embargo, indicó con mayor énfasis que aquellos no eran los únicos perseguidos en Alemania y subrayó los “aún más terribles vejámenes” que debían “soportar los enemigos políticos de los nazis”.⁴⁵ Los miembros de *Das Andere Deutschland* consideraban que en los análisis de la prensa internacional existía una sobrevaloración del antisemitismo en desmedro de las actividades realizadas por la resistencia alemana y lamentaban la escasa información que poseía la opinión pública mundial sobre las acciones llevadas a cabo por la oposición a Hitler. Esta postura no fue privativa de los emigrados políticos en Buenos Aires. Poco tiempo antes, desde su exilio parisiense, Heinrich Mann, había reconocido la necesidad de denunciar los sufrimientos padecidos por los judíos, pero deploraba que la propaganda de la emigración insistiera sólo en las persecuciones antisemitas y no reconociera de la misma manera la labor de los opositores políticos.⁴⁶ Asimismo, muchos de los integrantes más activos de *Das Andere Deutschland* se consideraban parte de una emigración política que continuaba su lucha contra Hitler en el exilio y se diferenciaban de los judíos alemanes que habían sido perseguidos por motivos “raciales”, a quienes veían como “apolíticos”.

El 26 de abril de 1940 apareció por primera vez el periódico *Jüdische Wochenschau*, conocido en castellano como Semanario Israelita.⁴⁷ Fundado en Buenos Aires, y autoproclamado el vocero de los judíos de habla alemana, se fijó el objetivo de remediar lo que consideraba un déficit de información de la prensa diaria argentina en lo atinente a la “temática judía”. Además de ocuparse del aspecto religioso, se proponía trabajar en favor del mantenimiento del patrimonio cultural de la *Judentum*

los denominados *linke Zwischengruppen* (grupos intermedios de izquierda), término utilizado para designar a las pequeñas agrupaciones surgidas de distintas escisiones de los dos grandes partidos antes mencionados.

⁴⁴ Durante la *Reichskristallnacht* (Noche de los cristales rotos) del 9 de noviembre de 1938, entre 20.000 y 30.000 hombres fueron detenidos por semanas o meses en los campos de concentración de Buchenwald, Dachau y Sachsenhausen. Además, hubo decenas de asesinatos y se destruyeron 75.000 revistas judías y 191 sinagogas. Sobre la noche de los cristales rotos, véase Hermann GRAML, *Reichskristallnacht. Antisemitismus und Judenverfolgung im Dritten Reich*, Múnich, DTV Deutscher Taschenbuch, 1988.

⁴⁵ “Unsere Stellungnahme zu den Nazipogrome”, *Das Andere Deutschland*, 1º de diciembre de 1938, p. 1.

⁴⁶ Heinrich MANN, *Verteidigung der Kultur*, Hamburgo, Claasen, 1960.

⁴⁷ Kerstin E. SCHIRP, *Die Wochenzeitung “Semanario Israelita”. Sprachrohr der deutsch-jüdischen Emigranten in Argentinien*, Münster, LIT Verlag, 2001. El periódico fue fundado por Hardi Swarsenski, un abogado que se estableció en Buenos Aires en 1939, luego de verse imposibilitado de ejercer su profesión en su Alemania natal; y por Günther Friedländer, un rabino de la comunidad de Berlín que, desde 1938, se desempeñaba como periodista independiente y arribó a la Argentina al año siguiente tras pasar por Francia y Bolivia. Werner RÖDER y Herbert A. STRAUSS (comps.), *Biographisches Handbuch der deutschsprachigen Emigration nach 1933-1945 /International Biographical Dictionary of Central European Emigrés 1933-1945. Politik, Wirtschaft, Öffentliches Leben*, Tomo I, Múnich-París- Londres- Nueva York, K.G.- Saur, 1980, p. 198, y Hendrik GROTH, *Das Argentinisches Tageblatt...*, ob. cit., p. 164.

(judeidad o judaísmo).⁴⁸ En sus páginas se incitaba a los judíos germano-parlantes a “volver a sus orígenes”, “retorno” que presentaba distintas formas. Así, mientras que algunos artículos propugnaban una rápida integración a la nueva patria argentina, otros compartían la posición adoptada por sus directores, para quienes la “cuestión judía” podría ser solucionada solamente con la creación de un estado judío estable. Esta última es la que terminaría por prevalecer.⁴⁹

Desde sus comienzos el *Jüdische Wochenschau* criticó a la agrupación *Das Andere Deutschland* por la distinción que realizaba entre los exiliados políticos activamente comprometidos y los apolíticos emigrantes judíos. Para el semanario esta separación ignoraba las verdaderas diferencias entre aquellos que dejaron su patria por cuestiones políticas y quienes fueron perseguidos por motivos raciales. En este sentido, subrayaba sus discrepancias con *Das Andere Deutschland* al señalar que como “quien ha sido atacado no fue el alemán, sino el judío”, debía revalorarse “este segundo aspecto, demasiado descuidado”, y manifestaba que solamente “el regreso al espíritu judío y a la actitud judía [permitiría] superar la fractura que fue causada a nuestra vida”.⁵⁰ La respuesta de *Das Andere Deutschland* no se hizo esperar. La agrupación condenó en forma violenta lo que percibía como una postura de rechazo a Alemania por parte de importantes sectores judíos germanoparlantes. *Das Andere Deutschland* afirmaba que los inmigrantes judíos, al considerar que su distanciamiento de una militancia política activa les aseguraría estar a salvo de las intimidaciones nacionalsocialistas, padecían una “ceguera suicida” y que esa actitud no hacía más que allanarles el camino a los partidarios de Hitler.⁵¹

ESENCIAS MUTUAMENTE IRRECONCILIABLES

Tras un largo periplo por diversos países europeos, y gracias a la intermediación de las autoridades británicas, Otto Strasser logró establecerse en Montreal en abril de 1941.⁵² Desde allí reanudó algunos contactos con parte de sus seguidores, hecho que se vio confirmado el 30 de enero de 1941 con la fundación del *Frei-Deutschland Bewegung* (Movimiento Alemania Libre). Esta organización, presidida por Strasser, contó en sus inicios con dos sedes principales, una dirigida desde Nueva York por Kurt Singer; y la otra, radicada en Buenos Aires, liderada por Bruno Fricke.⁵³ Su manifiesto fundacional

⁴⁸ *Jüdische Wochenschau*, nº 1, 26 de abril de 1940, p. 19. El concepto *Judentum*, de difícil traducción, y cuya ambivalencia es fácilmente perceptible en la expresión “judeidad”, estaba ampliamente difundido y comprendía una enorme variedad de significados que incluyen el idioma, las costumbres, los valores, el modo de ser y la cultura de los judíos.

⁴⁹ Liselotte MAAS, *Deutsche Exilpresse in Lateinamerika*, Fráncfort del Meno, Buchhändler-Vereinigung, 1978.

⁵⁰ *Jüdische Wochenschau*, 31 de mayo de 1940, p. 8. En una actitud similar, en un artículo publicado en el periódico *Aufbau* de Nueva York, Hannah Arendt señaló la necesidad de conformar una fuerza militar judía dentro de las fuerza aliadas. “Die jüdische Armee. Der Beginn einer Politik?”, *Aufbau*, 14 de noviembre de 1941.

⁵¹ *Argentinisches Wochenblatt*, 1º de junio de 1940, p. 5.

⁵² Sobre las estrechas relaciones de Otto Strasser con el servicio secreto británico y la estrategia de Churchill para combatir a la Alemania nacionalsocialista, véase Robert H. KEYSERLINGK, “Die deutsche Komponente in Churchills Strategie der nationalen Erhebungen 1940-1942”, en *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, Cuaderno 4, 1983, pp. 614-645; y David STAFFORD, *Britain and European Resistance: A Survey of the Special Operations Executive*, Londres, Thistle Publishing, 2013.

⁵³ Si bien tuvo representación en toda América y Sudáfrica, resulta difícil evaluar la cantidad de partidarios del *Frei-Deutschland Bewegung*. No obstante, y más allá del número de militantes activos, la organización tejió una extensa red de relaciones no sólo con diversas asociaciones de habla alemana sino también con numerosas

expresaba la voluntad de liberar a Alemania del “terror pardo” de Hitler, definido como “una mezcla peligrosa de imperialismo prusiano y demagogia moderna de masas”, y explicitaba, además, la intención de reunir “a todas las fuerzas cristianas, democráticas y liberales del mundo para luchar contra el totalitarismo y la dictadura, tanto en el interior como en el exterior”.⁵⁴ La proclama de la nueva agrupación incluía aspectos totalmente novedosos con respecto al período previo del Frente Negro. En primer lugar, adoptaba los términos nazi o nazismo -equiparados en este caso a “hitlerismo”-, palabras que en su origen tenían una connotación peyorativa y eran muy pocas veces utilizadas por quienes se auto denominaban “nacionalsocialistas”. Del mismo modo, la apelación a las fuerzas cristianas y la reivindicación de los valores liberales conformaban dos elementos extraños a la ideología nacionalsocialista, tanto en su versión “hitlerista” como “strasserista”. Si bien el *Frei-Deutschland-Bewegung* estaba conformado por algunos de los integrantes del *Schwarze Front*, en su seno reunió a un conjunto heterogéneo de personas de muy diversa procedencia que incluía a militantes de variadas tendencias políticas.⁵⁵ Entre ellos se destacó Erich Schoenemann, ingeniero de profesión que tras la Primera Guerra se desempeñó como director de teatro en su Berlín natal. La destitución forzada de actores judíos lo enfrentó con el Ministerio de Propaganda, por lo que emigró a Uruguay en octubre de 1934. Al año siguiente fundó en Montevideo el periódico *Die Zeit*, uno de los más antiguos del exilio antinazi de la región, que desde inicios de 1941 se convirtió en el órgano de prensa del renovado movimiento strasserista.

Dentro de la amplia convocatoria a conformar un movimiento de oposición al gobierno alemán, Otto Strasser había excluido sin embargo desde un inicio a dos grupos de alemanes: los comunistas, con los cuales consideraba imposible colaborar por “motivos fundamentales” que excedían largamente la coyuntura del pacto Hitler-Stalin; y los judíos que, según indicaba, no habían emigrado por motivos políticos, sino “personales y económicos”.⁵⁶ Esta postura fue claramente adoptada por Bruno Fricke, representante en Buenos Aires de Alemania Libre, al expresar su incredulidad ante la posición sostenida por el gobierno de los Estados Unidos que, señalaba, mientras permitía que su país se encontrara “verdaderamente inundado de judíos y comunistas alemanes de la peor clase”, negaba la posibilidad de establecerse en su territorio a Otto Strasser, a quien definía como el “enemigo más acérrimo de Adolf Hitler”. El lamento de Fricke se justificaba aún más, porque consideraba que

sin lugar a dudas, el 99% de los señores judíos y comunistas habrían permanecido tranquilamente en el *Reich* bajo Hitler si el párrafo antisemita no se hubiera aplicado tan rigurosamente y el pacto de amistad con Stalin continuara aún vigente.⁵⁷

Podría atribuirse esta posición a la militancia previa de Fricke en el movimiento de los *Freikorps* y en las filas de la SA. No obstante, esta caracterización era compartida por muchos exiliados antinazis

organizaciones antinazis del continente. En este caso, resultó de enorme importancia el apoyo material y organizativo brindado por los servicios de inteligencia aliados.

⁵⁴ “Goals and Program of Action of the ‘Free German Movement’”, *Frei-Deutschland Bewegung*, 1941.

⁵⁵ El *Schwarze Front* se encontraba formalmente incorporado al *Frei-Deutschland Bewegung*. Sobre este último movimiento en la Argentina, véase Germán FRIEDMANN, “El Frente Negro y el movimiento Alemania Libre en la Argentina durante las décadas de 1930 y 1940”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana. Dr. Emilio Ravignani*, Número 40, Buenos Aires, 2014, pp.78-108.

⁵⁶ *Memorandum über Aufgaben und Möglichkeiten der Deutschen Opposition*, 3 de octubre de 1940.

⁵⁷ Carta de Bruno Fricke a Bernhard Strasser del 17 de diciembre de 1942.

identificados con la izquierda política alemana, quienes no obstante militaron conjuntamente con asociaciones judías dentro del vasto campo antifascista.⁵⁸

Como se ha señalado más arriba, desde *Das Andere Deutschland* no sólo se tendía a resaltar el hecho de que los judíos sufrían lo que muchos militantes políticos habían padecido antes durante años de persecución, sino que también se acusaba a los primeros de mantener una actitud pasiva frente al régimen imperante en Alemania. Este supuesto “apoliticismo” –que, sin embargo, en muchos casos podría interpretarse como una activa intervención política en favor de la conformación de una identidad étnico-nacional judía– sería muy cuestionado por los exiliados “políticos” quienes se sentían separados por motivos ideológicos de aquella emigración judía “racial” que, a pesar del exilio, no habría adoptado una posición militante antinazi. Esta crítica, en esencia, es similar a la imputación que, como se verá más adelante, hiciera el *Jüdische Wochenschau* a los judíos que, a pesar de las atrocidades cometidas por los alemanes, insistían en declararse portavoces de la “otra Alemania” y carecían de una conciencia judía.

En enero de 1943 *Das Andere Deutschland* organizó en Montevideo el “Congreso de los Alemanes Antifascistas de América del Sur”, que entre sus objetivos pretendía manifestar a la opinión pública continental la existencia de alemanes activamente opuestos al nacionalsocialismo. Diversos representantes del exilio germano y organizaciones políticas de todo el mundo enviaron sus palabras de adhesión a este acontecimiento. Muchas de estas expresiones fueron publicadas en la revista de la agrupación que, no obstante, no se limitó a divulgar solamente las referencias solidarias. Así, en una sección titulada “Las voces de los enemigos” se reprodujeron extractos de notas y comentarios realizados por diversos opositores al encuentro montevideano. Junto a una declaración de Joseph Goebbels y a un artículo de la publicación *El Pampero*, que recalaban la “demoníaca” presencia judía en la reunión antifascista, entre “las voces enemigas” de *Das Andere Deutschland* se destacaba un muy duro artículo publicado por el *Jüdische Wochenschau*, el 5 de febrero de 1943, que señalaba:

En Montevideo se desarrolla un congreso denominado ‘Congreso de las alemanes antifascistas’. Sus participantes, con una gran vanidad, han hecho mucho alboroto. Grupos de treinta miembros judíos y dos no judíos se comportan repentinamente como representantes de la verdadera Alemania, mujeres judías no se avergüenzan de recurrir a un diario y hacer una declaración que comienza con las palabras: ‘Nosotras, mujeres alemanas...’ ¿Quién puede mirar a los ojos a un alemán sin sospechar que también él es uno de los asesinos? ¿Que él, como todos los demás, ha violado a mujeres judías delante de sus hijos y esposos?... ¿Quién puede darle la mano a un alemán sin sospechar que nuestra sangre esté pegada a ella?... ¿Con esta gente debemos construir una vez más una vida en común?... ¡Cuánta desconsideración, cuánta desidia, cuánta estupidez y cuánta falta de carácter son necesarias para que un judío, en vistas de semejantes hechos, defienda la causa de los alemanes! ¡Preguntad a los franceses si hacen alguna diferencia entre los ‘allemands’ y los ‘boches’!... ¿Quién os obliga a encontrar, entre los alemanes, a aquellos que no hayan asesinado? La mayoría lo ha hecho, lo ha consentido o lo ha tolerado... Les aconsejamos (a los judíos participantes del congreso): Permanezcan en Montevideo y pronuncien discursos tan largos como gusten.

⁵⁸ Sobre las relaciones establecidas entre las organizaciones alemanes antinazis y las instituciones judías de habla alemana, véase Germán FRIEDMANN, “Las identidades judeoalemanas. Alemanes antinazis y judíos de habla alemana en Buenos Aires durante la Segunda Guerra Mundial”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, No. 71, Buenos Aires, CEMLA, 2012, pp. 293-311.

*Pero no se atrevan a volver a Europa... Y no olviden: También nosotros, judíos alemanes, llegaremos al extremo de tratar a nuestros traidores como ellos lo merecen.*⁵⁹

Desde esta perspectiva, los “judíos antisionistas” eran considerados como renegados, cuya traición los haría tanto o incluso más despreciables que los antisemitas ordinarios.

Das Andere Deutschland estuvo conformada por algunas personas que debieron abandonar el continente europeo por lo que los nazis consideraron motivos “raciales” y que se reivindicaban, en primer lugar, como representantes de la “verdadera” Alemania. Como se ha visto, esto no fue ignorado por la nota del *Jüdische Wochenschau* que coincidía con El Pampero y con Joseph Goebbels en caracterizar de “demoníaca” la presencia de judíos en el Congreso de Montevideo aunque, desde luego, por otros motivos. Estas interpretaciones coincidían en tanto proclamaban la existencia de una “esencia” judía y otra alemana mutuamente irreconciliables. Para ambas, el “judío” era extraño al pueblo alemán y no debía permanecer en Alemania. La concepción del judaísmo como una realidad eterna e inmutable no permite vislumbrar lo variado y complejo del caso que presentan los judíos alemanes. Entre ellos, el surgimiento del régimen nacionalsocialista provocó un proceso de metamorfosis identitaria que abrió un enorme abanico de posibilidades que abarcaron desde la total separación respecto de la identidad alemana hasta una aceptación plena de ésta, pasando por una gran cantidad de situaciones intermedias. En este sentido, resulta interesante la cita del *Jüdische Wochenschau* que hacía referencia al Congreso de Montevideo porque en ella se vislumbra lo más parecido a aquellos dos casos extremos: por un lado, un pleno rechazo hacia Alemania, que se expresa en la convicción de que todos los alemanes son asesinos, y una intensa identificación con (para algunos en tanto ratificación, para otros como un giro hacia) el judaísmo, considerado como una identidad diferente a la alemana. Por el otro, detrás de la condena a los supuestos traidores que participaban del Congreso se ve que muchos de los integrantes de *Das Andere Deutschland* eran de “origen” judío (para el *Jüdische Wochenschau*, la mayoría), aunque se identificaban como alemanes.

Del mismo modo que el *Jüdische Wochenschau*, aunque con menor virulencia y por motivos diferentes, el movimiento Alemania Libre se refirió en forma peyorativa al congreso de los alemanes antifascistas, al que también desacreditó por la extracción supuestamente poco alemana de sus integrantes. Para la agrupación dirigida por Strasser, aquel encuentro careció de “cualquier carácter auténticamente alemán” debido a que “la totalidad de la oposición cristiana no formó parte del mismo.”⁶⁰ Esta misma lógica presentaba las páginas de *Die Zeit* cuando en agosto de 1943 realizó una breve reseña de la oposición alemana. El informe colocaba a la “cristiana” Alemania Libre a la vanguardia de la resistencia contra el nacionalsocialismo. Lejos de representar intereses partidarios, *Frei-Deutschland Bewegung* conformaba una “comunidad de todos los alemanes íntegros y democráticos de todas las tendencias con excepción del nacionalsocialismo y el comunismo”. Esto la diferenciaba claramente del resto de los grupos de oposición de “tendencia radical izquierdista”, que aspiraban “primero al caos para poder erigir a continuación la dictadura del proletariado”. Entre ellos se encontraban tanto *Das Andere Deutschland*, “integrada en parte por puros comunistas, en parte por socialistas radicales de izquierda y en gran parte por emigrantes judíos”, como *Freies Deutschland*⁶¹

⁵⁹ “Die Stimmen der Gegner”, *Das Andere Deutschland*, 20 de Marzo de 1943, pp. 15-16.

⁶⁰ *Rundschreiben der Frei- Deutschland Bewegung Montevideo*, 1 de febrero de 1943, p. 2.

⁶¹ El *Freies Deutschland* (Alemania Libre) fue movimiento de inspiración comunista radicado en México.

que, radicada en México y con “tendencias abiertamente comunistas”, se había “apropiado de manera deshonrosa del nombre ‘Alemania Libre’ un año después de la constitución del *Frei-Deutschland Bewegung*”, y en la cual “también participan en primera línea emigrantes judíos”.⁶²

ASESINATOS MASIVOS E ISRAEL

Los informes en lengua alemana sobre las persecuciones a los judíos en Europa y su asesinato en masa fueron escasos. Es cierto que, salvo algunas excepciones (como las muy importantes del *Argentinisches Tageblatt* y el *Jüdisches Wochenblatt*), aquélla fue una postura habitual de la época.⁶³ Por diferentes motivos, hacia el final de la Segunda Guerra, en una Europa en ruinas donde las personas muertas, heridas y desplazadas se contaban por millones, el exterminio de los judíos todavía no ocupaba el centro de la escena ni era percibido en la dimensión que tomaría posteriormente como un símbolo del mal absoluto. En ese entonces la masacre de los judíos europeos era asimilada a los sufrimientos padecidos por el conjunto de las poblaciones ocupadas bajo las armas enemigas, y casi no se distinguía entre campos de concentración y de exterminio, como entre deportación política y genocidio racial. No obstante, los alemanes antinazis no permanecieron inmunes a la difusión de aquellos crímenes. Una de las resoluciones del Congreso de los Alemanes Antifascistas de América del Sur, que condenaba el antisemitismo y la persecución de los judíos, recomendaba también la pena de muerte y la confiscación de los bienes de todos los cómplices de semejantes atrocidades. Sin embargo, la misma declaración subrayaba que el pueblo alemán en su totalidad, y en especial el proletariado, no se encontraba “intoxicado” por la propaganda antisemita.⁶⁴ Durante el discurso de cierre del mencionado Congreso, el 30 de enero de 1943, August Siemsen ensalzó a los opositores políticos de la primera hora, arremetió contra la complicidad de los grandes capitalistas y de los gobiernos occidentales y elogió a los judíos comprometidos con la lucha contra el nazismo, en contraposición a la actitud tomada por los “apolíticos”. Siemsen indicó que entre los “amigos de la otra Alemania” que resultaron asesinados al iniciarse la dictadura hitlerista se encontraban “numerosos excelentes judíos, quienes entonces perdieron la vida no como judíos sino como activistas adversarios de Hitler” y destacó que entre los que “hoy atacan a todo el pueblo alemán no conocemos a ninguno que en Alemania o en los duros tiempos de la emigración antes de la guerra hubiese cumplido con su deber en la lucha contra Hitler y el nacionalsocialismo”.⁶⁵

Los reproches a una supuesta falta de compromiso político de los alemanes judíos siguieron siendo constantes entre los integrantes de *Das Andere Deutschland*. Tal es el caso de Heinrich Grönwald, quien reconoció que los judíos europeos fueron “privados de su dignidad humana y asesinados en un número indeterminado” y que no hubo “ningún otro grupo étnico que haya sufrido tanto bajo la barbarie nazi”. Sin embargo sostuvo, aún con mayor énfasis, que “las primeras víctimas en los campos de concentración” y los que “debieron emigrar” forzosamente fueron los alemanes antifascistas quienes “lideraron la lucha contra Hitler” cuando sus “actuales enemigos occidentales” aún “lo veían con buenos ojos” y “cuando incluso muchas de sus posteriores víctimas judías ‘apolíticas’

⁶² “Die deutsche Opposition”, *Die Zeit*, 25 de agosto de 1943, p. 2.

⁶³ Enzo TRAVERSO, *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*, Barcelona, Herder, 2001, pp. 218-219.

⁶⁴ “Kampf gegen Antisemitismus”, *Das Andere Deutschland*, febrero de 1943, p. 13.

⁶⁵ “Unsere Ausgabe/ Nuestra Tarea”, *Das Andere Deutschland*, febrero de 1943, pp. 22-26.

permanecían cómodamente cruzadas de brazos”. Grönewald se opuso a “la equiparación de los alemanes y los hitleristas tal como es propagada hoy por una parte interesada, y seguida por algunos judíos alemanes que no pueden pensar políticamente”. Resaltó además que la agrupación por él representada luchaba “contra todas las opresiones, sean estas económicas, raciales, nacionales o religiosas” y destacó que, mientras “muchos miembros de la burguesía judía” experimentaban por primera vez la sensación de encontrarse “indefensos, a merced de un poderoso”, el conjunto de los trabajadores de todo el mundo padecía esa injusticia “desde tiempos inmemoriales”. Por este motivo, y dado que desde su perspectiva “la justicia es indivisible”, consideró que “la lucha contra el antisemitismo y sus causas es un combate mundial, del mismo modo que lo es la lucha del proletariado por sus derechos”.⁶⁶

El *Frei-Deutschland Bewegung* informó sobre la existencia de “cámaras de la muerte (*Todeskammern*) construidas por los nazis”, que contaban con una capacidad para aniquilar diariamente hasta 10.000 personas y en las que se experimentaban “nuevos gases venenosos”. Estas instalaciones estaban destinadas a los “judíos seleccionados por la Gestapo para su ejecución”, entre los que se encontraban “hombres, mujeres y niños” que eran “impulsados a las cámaras bajo el pretexto de un baño”.⁶⁷ La misma circular del *Frei-Deutschland Bewegung* indicaba que a los brutales asesinatos y proscripciones sufridas por los partidarios de Strasser en el *Reich*, se sumaban los constantes ataques, ofensas y calumnias propinadas a sus integrantes por parte de un “periódico de emigrantes judíos publicado en los Estados Unidos”, al que acusaban de practicar “el método nazi” de quien “para sí exige tolerancia, pero para otros la rechaza”. Asimismo, denunciaba la difamación vertida contra el movimiento en una “publicación de la comunidad judía de Uruguay”, que resultaba “muy instructiva y transparente” de “los vastos y sucios métodos” utilizados por los judíos alemanes, “quienes todavía no han aprendido nada de su desgracia”. El artículo advertía que la opinión expresada por ambas publicaciones resultaba “totalmente intrascendente”, dado que “los judíos habían expresado su deseo de no volver a formar parte de Alemania”, por lo que, indicaba, deberían preocuparse por sus propios asuntos y dejar de inmiscuirse en lo que no les concernía. Además, retomaba el argumento de la falta de un compromiso activo contra el nacionalsocialismo por parte de los judíos al subrayar que quienes arrojaban “basura sobre los muy honrosos luchadores que habían combatido ante todo por ellos”, carecían de autoridad moral para juzgar la acciones de los seguidores de Strasser, pues para criticarlos era un “requerimiento esencial, por lo menos, haber llevado a cabo las mismas acciones de lucha contra el nazismo”.⁶⁸

Una semana después de la rendición alemana, August Siemsen señaló que la primera finalidad de *Das Andere Deutschland* era la de luchar contra el “resurgimiento del militarismo, el nacionalismo y el imperialismo alemán que fueran derrumbados con el régimen nazi”. Con el mismo énfasis, también llamó a combatir la “psicosis de odio” contra todos los alemanes, propagada “por motivos políticamente reaccionarios a través de los partidarios de Vansittart y por pura irresponsabilidad mediante charlatanes como Emil Ludwig”⁶⁹. Un mes más tarde, el propio Siemsen cuestionó

⁶⁶ Rein Hardt (Heinrich Grönewald), “Zur jüdischen Frage”, *Das Andere Deutschland*, octubre de 1944, pp. 12-13.

⁶⁷ “Die Todeskammern”, *Rundschreiben der Frei-Deutschland Bewegung*, 10 de julio de 1944.

⁶⁸ “Deutsche Juden in Nazifahrwasser”, *Rundschreiben der Frei-Deutschland Bewegung*, 10 de julio de 1944.

⁶⁹ August SIEMSEN, “Das Ende des alten und die Aufgabe des Neuen Deutschland”, *Das Andere Deutschland*, 15 de mayo de 1945, pp. 3-5. A comienzos de la década de 1940 proliferaron diversos trabajos sobre la relación entre el

severamente la veracidad de los filmes realizados por las tropas de ocupación sobre los campos de concentración y exterminio que, al mostrar masacres cuyos efectos traspasaban todo límite imaginado, habían provocado la indignación del mundo entero. El director de *Das Andere Deutschland* atribuyó a aquellas proyecciones una clara influencia del revanchismo de los aliados que habría servido para que la furia mundial no se encauzara exclusivamente contra los nazis y quienes los apoyaron, sino contra la totalidad de los alemanes. En este sentido, sostenía que:

Si en el texto que acompaña los filmes se pudiera leer cuántos de los detenidos, de los asesinados y de los hambrientos en los campos de concentración son antifascistas alemanes [...], la cólera y el odio no se dirigirían tan fácilmente contra el pueblo alemán en su conjunto. Pero ello debe ser silenciado porque [...] podría hacer recordar el hecho de que, en los inicios, alemanes y sólo alemanes combatieron a Hitler y al régimen nazi, y fueron los primeros en llenar los campos de concentración de a decenas y centenares de miles en una época en la que Inglaterra, Francia y los Estados Unidos cultivaban buenas relaciones con el régimen nazi.⁷⁰

Aunque representativa de la postura de *Das Andere Deutschland*, no fue ésta la posición adoptada por la totalidad de los alemanes antinazis de Buenos Aires. Así, uno de los fundadores de *Das Andere Deutschland*, Clément Moreau, fue quien ilustró un folleto de propaganda realizado por Alberto Gerchunoff que, con el título “El crematorio nazi en los cines de Buenos Aires”, anunciaba la proyección en la capital argentina de los filmes sobre los campos de concentración rodados por los militares ingleses y norteamericanos tan criticados por Siemsen.⁷¹ En el mismo sentido, después del conocimiento del exterminio sistemático de los judíos europeos, desde el *Argentinisches Tageblatt* – dirigido por otro de los fundadores de *Das Andere Deutschland*– se apoyó la necesidad de ejercer un amplio control aliado sobre el suelo alemán.⁷²

Si bien el movimiento *Das Andere Deutschland* en su conjunto no adoptó ninguna posición sobre la discusión acerca de la conformación de un “estado nacional judío”, poco después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, August Siemsen manifestó un explícito apoyo al sionismo al

nazismo y el “carácter alemán”. Una tesis muy extendida señalaba que el nacionalsocialismo estaba intrínsecamente ligado a la historia alemana y constituía su resultado fatal. Esta interpretación se propagó en la pluma de algunos periodistas norteamericanos fuertemente germanófilos y, sobre todo, en las ideas del diplomático inglés sir Robert Vansittart quien adoptó una posición fuertemente hostil hacia Alemania, rechazando la idea de disociar a su pueblo del hitlerismo. Aunque el “vansittartismo” tomó su nombre del mencionado diplomático, ese concepto recubría un conjunto de ideas mucho más amplio que abarcaba desde intentos de investigaciones más o menos sistemáticas sobre el “carácter alemán” hasta una serie de clichés germanófilos de escasa seriedad. La identificación del nacionalsocialismo con una supuesta esencia alemana alcanzó una enorme difusión con Emil Ludwig, quien desde su exilio californiano no cesaba de denunciar el “carácter alemán” en una serie de libros, conferencias y ensayos. Sobre el “vansittartismo”, véase Jörg SPÄTER, *Vansittart. Britische Debatten über Deutsche und Nazis: 1902-1945*, Gotinga, Wallstein Verlag, 2003. Sobre la discusión acerca del carácter alemán y el nacionalsocialismo en el exilio, véase Germán FRIEDMANN, “*Alemanes antinazis...*”, op. cit., pp. 117-126.

⁷⁰ August SIEMSEN, “Deutschland und Europa”, *Das Andere Deutschland*, 15 de junio de 1945, pp. 4-5.

⁷¹ Michael NUNGESSER, “Im argentinischen Exil: Kampf gegen den Faschismus”, en AA.VV., *Clément Moreau/ Carl Meffert. Grafik für den Mitmenschen. Deutschland-Schweiz-Argentinien*, Berlín, Neue Gesellschaft für bildende Kunst und Kunstamt Kreuzberg, 1978, p. 169.

⁷² “Randglossen”, *Argentinisches Tageblatt*, 6 de junio de 1945.

exhortar a todos los alemanes y a los judíos por igual a mantener esa misma posición.⁷³ Finalmente, en julio de 1948, *Das Andere Deutschland* envió un telegrama de felicitaciones al presidente del flamante estado de Israel, Chaim Weizmann, en el cual la agrupación expresaba su esperanza de que aquel país pudiera transformarse en un “elemento del progreso”.⁷⁴

Muy distinta fue la posición de Alemania Libre. Una nota de *Die Zeit*, titulada “Terror en Palestina”, denunciaba el “doble estándar” supuestamente practicado por una parte importante de la opinión judía que no sólo consideraba un hecho legítimo, sino que avalaba la existencia de violentas bandas armadas que volaban puentes y arrojaban bombas contra los soldados y policías del Reino Unido, mientras que, por el contrario, condenaba vehementemente como “crimen execrable” a los intentos de reestablecer el orden realizados por las autoridades del mandato británico. Tras indicar que aunque los judíos consideraban a aquel territorio como propio, no tenían “en realidad ningún derecho sobre el mismo”, la nota cuestionaba el objetivo de establecer un “estado judío” en Palestina, cuando de “los 15 o 16 millones de judíos en el mundo”, apenas podrían “remolcar allí a unos pares de miles de centenares”. Ante este panorama, la posición de *Die Zeit* era tajante: “un estado, cuya población vive en más de un 90% en el extranjero y allí desea vivir, no tiene ningún derecho a la existencia”.⁷⁵

Esta postura contrasta totalmente con la adoptada por el periódico *Argentinisches Tageblatt*, en cuyas páginas había ido creciendo, durante el trascurso de la Segunda Guerra Mundial, el apoyo a la creación de un “estado judío” en Palestina para “legalizar lo que a ellos les correspondía”. Así, mientras que en 1933 el *Argentinisches Tageblatt* rechazaba fuertemente toda clase de nacionalismo, incluido el sionismo, en 1944 el periódico reconocía el derecho del pueblo hebreo a establecer un estado propio y demandaba el reconocimiento internacional a la presencia judía en Oriente Medio.⁷⁶

CONSIDERACIONES FINALES

Durante los años del nacionalsocialismo, el *Argentinisches Tageblatt* fue aproximándose cada vez con mayor intensidad a posiciones pro sionistas, debido probablemente al hecho de que una parte muy importante de sus lectores eran judíos.⁷⁷ Esta asimilación entre judaísmo y sionismo que en las páginas del periódico aparecía casi naturalmente refleja, sin embargo, el cambio de actitud de una parte importante de los judíos de habla alemana.

Los militantes de organizaciones que acentuaban su judaísmo como una característica distinta a su pertenencia al conjunto de la nación alemana –entre ellos, los sionistas– eran muy minoritarios en

⁷³ August SIEMSEN, *Die Tragödie Deutschlands und die Zukunft der Welt. Aufsätze und Reden*, Buenos Aires, Cosmopolita, 1945, p. 163.

⁷⁴ “Israel und DAD”, *Das Andere Deutschland*, 1º de julio de 1948, p. 2.

⁷⁵ “Terror in Palestina”, *Die Zeit*, 6 de julio de 1946, p. 2. Esta nota fue publicada pocos días antes de la destrucción de la sede central de la autoridad mandataria en Jerusalén, que causó 93 muertos. Este fue el más sangriento de los atentados llevados a cabo por el Irgún, una organización paramilitar sionista que operó durante el Mandato Británico de Palestina, entre los años 1931 y 1948. Sobre los atentados sionistas en Palestina, véase Enzo TRAVERSO, *El final de la modernidad judía. Historia de un giro conservador*, Buenos Aires, F.C.E., 2014, p. 177.

⁷⁶ Joseph RIEMER, “Gefahren des Hypernationalismus”, *Argentinisches Tageblatt*, 7 de junio de 1933; y “Vor dem Ende des Leidens”, *Argentinisches Tageblatt* 18 de septiembre de 1944.

⁷⁷ Sebastian SCHOEPP, *Das Argentinische Tageblatt 1933 bis 1945. Ein Forum antinationalisozialistischen Emigranten*, Berlín, Wissenschaftlicher Verlag, 1996, pp. 163-164.

Alemania hasta 1933, y su crecimiento acelerado fue posterior al ascenso del nacionalsocialismo.⁷⁸ La población judía de Alemania era una de las más integradas de Europa. Gran parte de sus miembros continuó afirmando su propia “germanidad” y creyendo en la asimilación, incluso luego de la toma del poder hitleriana.⁷⁹ Hacia mediados de la década de 1930 ese variado conjunto de personas compartía con el resto de sus conciudadanos el patriotismo exacerbado por la Primera Guerra Mundial que no conoció distinciones de credos religiosos ni de tradiciones culturales.⁸⁰ El movimiento sionista, en comparación con las restantes tendencias de los judíos europeos, era por entonces una opción minoritaria. Sin embargo, el proceder asesino del nacionalsocialismo –que no hizo distinción alguna entre tradicionalistas ortodoxos y personas que no tenían relación con la religión, la tradición o la cultura judías– funcionó como un elemento cohesivo de extraordinaria fuerza, ya que impregnó la autopercepción de todos aquellos que, de un modo u otro, estaban vinculados con el judaísmo. En su notable trabajo sobre el lenguaje del Tercer Reich, Victor Klemperer describió las experiencias vividas por los judíos que, como él, permanecieron en la Alemania nazi:

*Pertenecíamos a las provincias, capas sociales y profesiones más diversas [...] había partidarios de la asimilación y sionistas, gente cuyos antepasados llevaban siglos en Alemania (y que por más que quisieran no podían “salirse del pellejo alemán”) y otros que acababan de inmigrar de Polonia y cuya lengua materna, que todavía usaban, era el idish y no el alemán [...]. En este momento éramos portadores de la estrella judía, habitantes de “casas judías” y prisioneros de la Gestapo; y como en la cárcel o el ejército, enseguida se estableció una comunidad que borraba todas las anteriores.*⁸¹

La conciencia de formar parte del “pueblo de la Shoah” –difundida incluso entre los grupos totalmente “asimilados” y que eran ajenos a todos los valores culturales u otras objetivaciones del judaísmo– se vio reforzada más tarde con la fundación del estado de Israel, que de hecho creó nuevas condiciones para la formación de la identidad étnica nacional judía.⁸²

La fuerte impugnación del “apoliticismo” de los judeoalemanes no fue una posición exclusiva de los militantes anti-hitleristas radicados en la Argentina. Muchos exiliados políticos refugiados en Europa y América del Norte –entre otros, Lion Feuchtwanger, Anna Seghers, Klaus Mann y Alfred Döblin– rechazaron ser identificados con esa emigración judía “racial” de la que se sentían profundamente

⁷⁸ Enzo TRAVERSO, *The Jews and Germany. From the “Judeo-German Simbiosis” to the Memory of Auschwitz*, Lincoln University of Nebraska Press, 1995, y Alfredo Bauer, *Historia contemporánea de los judíos. Desde el ascenso de Hitler al poder hasta 1967*, Buenos Aires, Colihue, 2003.

⁷⁹ León POLIAKOV, *Historia del antisemitismo/ V. La Europa suicida. Primera Parte: 1870-1914*, Buenos Aires, Raíces, 1989.

⁸⁰ La experiencia homogeneizadora de la Primera Guerra Mundial se revela tanto en el espíritu patriótico exaltado del filósofo Hermann Cohen, que a partir de aquel acontecimiento celebraba la “simbiosis judeoalemana”, como en la descripción realizada por el futuro líder del “Frente Alemán del Trabajo”, Robert Ley, al señalar que “las granadas y las minas no preguntaban si uno era de nacimiento alto o bajo, rico o pobre, ni a cuál religión pertenecía”. Véase: Hermann COHEN, *Deutschtum und Judentum, mit grundlegenden Betrachtungen über Staat und Internationalismus*, Gießen, Töpelmann, 1915; y Robert LEY y Hans DAUER (ed.), *Durchbruch der sozialen Ehre: Reden und Gedanken für das schaffende Deutschland*, Berlín, Mehden-Verlag, 1936.

⁸¹ Victor KLEMPERER, *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*, Barcelona, Minúscula, 2004.

⁸² Zeev STERNHELL, *Los orígenes de Israel. Las raíces profundas de una realidad conflictiva*, Buenos Aires, Le Monde diplomatique, 2013; Enzo TRAVERSO, *El final de la modernidad judía. Historia de un giro conservador*, Buenos Aires, F.C.E., 2014.

distanciados, pues condenaban la actitud de esos emigrantes –a los que consideraban provenientes de la pequeña o de la gran burguesía– que, a pesar de haber experimentado la persecución y el destierro, no habían adquirido la más mínima conciencia política. Desde esta perspectiva, la falta de toda conciencia política en una parte considerable de los judíos se explicaba por su condición de hombres de negocios que hacía que, hasta último momento, anhelaran mantener relaciones con la Alemania de Hitler frente a la cual, por razones puramente económicas, no sentían ningún rechazo. Además de la equiparación del compromiso o la conciencia política con la militancia antihitlerista –ya fuera esta de “izquierda”, “humanista” o “socialista nacional”–, detrás de esta concepción se divisa una identificación entre un grupo de personas que eran percibidas como una nación (o una raza) y una clase social. Esta homologación entre judío y burgués capitalista, que era parte del “sentido común” europeo occidental, no era extraña desde luego a muchos de los partidarios de las distintas vertientes del socialismo desde el momento mismo de su surgimiento.

En este sentido, un fuerte antijudaísmo económico, heredero de un tradicional prejuicio cristiano, se encontraba presente en diversos grados de virulencia en los más importantes teóricos tempranos del socialismo. Para Pierre Leroux, Charles Fourier, Alphonse Toussenel, Joseph Proudhon y Auguste Blanqui, la imagen predominante del judío era la de un especulador y usurero, un “parásito improductivo”, representante máximo de la explotación capitalista.⁸³ El propio Karl Marx, en 1844, planteó que el judaísmo, al que identificaba con la burguesía, había alcanzado la dominación universal:

*No busquemos el secreto del judío en su religión, busquemos el misterio de la religión en el judío real. ¿Cuál es el fundamento terrenal del judaísmo? La necesidad práctica, el interés egoísta. ¿Cuál es el culto terrenal del judío? La usura. ¿Cuál su dios terrenal? El dinero. Pues bien, la emancipación de la usura y del dinero, y en consecuencia del judaísmo real y práctico, sería la autodeterminación de nuestro tiempo [...]. En cuanto la sociedad logre suprimir la esencia empírica del judaísmo, la usura y sus premisas, se hará imposible el judío, porque su conciencia ya no tiene objeto, porque la base subjetiva del judaísmo, la necesidad práctica, se humaniza, porque el conflicto entre la existencia material individual y la existencia genérica del hombre se habrá superado. La emancipación social del judío es la emancipación de la sociedad del judaísmo.*⁸⁴

Desde luego que entre esta cita del ensayo “Sobre la cuestión judía” de Marx y la “solución final” implementada por el nacionalsocialismo hay una distancia de un siglo. Este pasaje arrancado de su contexto podría indicar una errónea posición antisemita de Marx⁸⁵ y colocarlo como un hito en la historia que irremediablemente llevaría al genocidio de mediados del siglo XX.⁸⁶ En efecto, esta apreciación, producto de una lectura que percibe las discusiones sobre la “cuestión judía” de la primera

⁸³ Michel DREYFUS, *L'antisemitisme á gauche. Histoire d'un paradoxe, de 1830 á nos jours*, París, La Découverte, 2009.

⁸⁴ Karl MARX, *Zur Judenfrage*, MEW 1, Berlín Oriental, Dietz-Verlag, 1970, p. 372.

⁸⁵ Sin embargo, esto no quita que la posición de Marx fuese antijudía. Para la diferenciación entre “antijudaísmo” y “antisemitismo”, véase más abajo.

⁸⁶ Cabe señalar que Karl Marx, nieto de un rabino, hijo de un converso al protestantismo y educado en esa misma religión, fue vilipendiado como alemán y como judío por Mijail Bakunin, su principal antagonista en el marco de la Asociación Internacional de Trabajadores, establecida en Londres en 1864. Michel DREYFUS, *L'antisemitisme á gauche...*, op. cit, p. 36.

mitad del siglo XIX a la luz del antisemitismo moderno, ha sido realizada por diversos autores.⁸⁷ Sin embargo, que esa interpretación de las palabras de Marx sea ahistórica e incorrecta no invalida el hecho de que hayan sido reinterpretadas en ese sentido por la masa de militantes del amplio y heterogéneo socialismo alemán, que experimentó los mismos vaivenes y creció en el mismo clima intelectual que el resto de la sociedad centroeuropea.

En las últimas décadas del siglo XIX se produjo una reelaboración del antijudaísmo tradicional de base religiosa que devino en el antisemitismo moderno, caracterizado por una interpretación en clave racial.⁸⁸ Esta transformación fue un punto de inflexión en la historia del prolongado y complejo fenómeno del antijudaísmo europeo, pues se pasó de un rechazo a los judíos por cuestiones religiosas, que permitía la tolerancia si decidían convertirse, a un odio ontológico, radicado en su mismo ser, por causa de su “raza”, lo que excluía cualquier posibilidad de conversión. La creciente identificación entre los conceptos de nación y raza, por entonces común en el occidente europeo, transformaba en extranjeras a aquellas personas de tradición o religión judía que habitaban en los diversos países. Aunque en un principio las constataciones pretendidamente científicas sobre una raza hebrea no implicaran necesariamente la adopción de una postura antisemita (ni racista pro judía), el traspaso de la “cuestión judía” al ámbito biológico permitió que las peculiaridades económicas y sociales de algunos integrantes de ese grupo dejaran de analizarse desde la causalidad histórica y pasaran a concebirse como cualidades propias de su naturaleza. La concepción del judío como apátrida, extranjero y partícipe de una invasión se sumaba a su identificación con el burgués-capitalista.⁸⁹

La fuerte tradición antisemita reinante en el espacio germanoparlante se radicalizó más aún después de la derrota en la Gran Guerra y, particularmente en Alemania, durante la tambaleante República de Weimar.⁹⁰ En aquellos años el antisemitismo, el nacionalismo virulento y la concepción de una humanidad dividida en razas estaban ampliamente extendidos en el pensamiento occidental –y especialmente en el ámbito germanoparlante– al margen de cualquier ideología política. En 1923, en el mismo año en que desde la prisión de Landsberg tomaba forma el libro *Mi lucha*, de Adolf Hitler, la entonces dirigente del Partido Comunista de Alemania, Ruth Fischer, pronunció un discurso durante la campaña que la llevaría al *Reichstag* en el que instaba a su auditorio, constituido por un grupo de estudiantes berlineses, a colgar a los “capitalistas judíos”, señalando que cualquiera que luchara contra ellos sería un combatiente de clase.⁹¹ Dos décadas más tarde, cuando desde su exilio mexicano el dirigente comunista Paul Merker sostuvo que un futuro gobierno alemán debía indemnizar económicamente a los judíos emigrados, se encontró con la negativa de muchos de sus camaradas exiliados a “devolver sus millones a los banqueros judíos”.⁹² De hecho, al colocar a la denominada “cuestión judía” en el centro de sus preocupaciones, Merker constituyó una excepción entre los

⁸⁷ Sobre la caracterización de Marx como antisemita, véase Enzo TRAVERSO, *Los marxistas...*, ob. cit., pp. 48-49.

⁸⁸ Georges L. MOSSE, *Toward the “Final Solution”. A History of European Racism*, Wisconsin, University of Wisconsin Press, 1985.

⁸⁹ François FURET, *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*, México, FCE, 1995, pp. 56-59.

⁹⁰ Volker KOOP, “*Wer Jude ist, bestimme ich...*”, op. cit., pp. 18-32.

⁹¹ O. K. FLECHTHEIM, *Le parti communiste allemand*, París, Maspéro, 1972, p. 119.

⁹² Fritz POHLE, “Alemania Libre y sionismo. Política de alianza de los exiliados comunistas hacia la emigración judía”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 4, nº 11, abril de 1989, p. 65.

dirigentes comunistas alemanes, quienes percibieron al antisemitismo como un acontecimiento periférico de la lucha de clases y el antifascismo.⁹³

Debe destacarse que, a pesar de que en la propaganda nacionalsocialista los judíos aparecían asociados al bolcheviquismo y aunque con la consolidación del Tercer *Reich* se fueron abandonando paulatinamente las ideas de nacionalizar los *trusts*, hacer una reforma agraria radical y permitir la participación obrera en los beneficios de las empresas (como lo denunciaban los integrantes del Frente Negro), el anticapitalismo –y su explícita asociación con el antisemitismo– fue uno de los postulados de la primera etapa del nacionalsocialismo que perduró también durante el régimen,⁹⁴ como se refleja en las páginas de la revista *Der Trommler*, publicación oficial del *Landesgruppe NSDAP Argentinien* (Grupo regional Argentina del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán).⁹⁵

Un artículo publicado en *Das Andere Deutschland* resaltaba la fuerte oposición mostrada por “los buenos elementos del pueblo alemán” a la agitación contra los judíos emprendida por los nacionalsocialistas, e indicaba que: “el trabajador prefiere comprarle a un comerciante judío cuya mercadería conoce, los enfermos prefieren tratarse con un médico judío, las empleadas domésticas prefieren trabajar con judíos donde siempre encuentran un trato humano y la masa del pueblo alemán no quiso ni entendió la expulsión de los judíos alemanes”.⁹⁶

La correspondencia entre ocupaciones y personas identificadas con el judaísmo se debe sin dudas a que un número considerable de judíos pertenecía a los sectores “acomodados” de la sociedad alemana y ejercía diversas profesiones liberales. Sin embargo, debe destacarse también la fuerza del mito –que traspasaba cualquier identificación ideológica– y del prejuicio que señalaban a los judíos como representantes de la burguesía comercial y financiera (además de la corrompida democracia parlamentaria y su “nefasta consecuencia”: el marxismo). La trascendencia ideológica y política de ese prejuicio resulta aún más evidente si se tiene en cuenta que la cita de *Das Andere Deutschland* fue extractada del periódico *Jüdische Wochenschau*, con el objetivo de demostrar el viraje de este semanario que, en apenas año y medio, había pasado de diferenciar claramente a los nacionalsocialistas del conjunto del pueblo alemán a rechazar a este último en su totalidad.

Como ya se ha visto, una parte importante de los militantes anti-hitleristas más activos habían sido formados en el seno del Partido Socialdemócrata de Alemania, cuyos adherentes eran probablemente los menos antisemitas de una sociedad que, sin embargo, contaba con fuertes

⁹³ Sobre las peripecias sufridas por Paul Merker en Berlín Oriental debido a su simpatía por los judíos y su apoyo a la creación del estado de Israel que finalizaron con su carrera política, véase Jeffrey HERF, *Divided Memory. The Nazi Past in Two Germanys*, Harvard University Press, 1997. Del mismo autor, véase: “Antisemitismus in der SED. Geheime Dokumente zum Fall Paul Merker aus SED- und MfS-Archiven”, *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, Año 42, Cuaderno 4, Múnich, Institut für Zeitgeschichte, 1994, pp. 635-667; y “East German Communists and the Jewish Question: The Case of Paul Merker,” *Journal of Contemporary History*, 1994, pp. 627–61.

⁹⁴ Karl BRACHER, *La dictadura alemana*, Madrid, Alianza, 1973.

⁹⁵ Véase, entre otros: “Die jüdischen Handlanger der Plutokratie”, en *Der Trommler*, julio de 1940, pp. 20-22; “Englisch-Jüdische Allianz”, *Der Trommler*, octubre de 1940, pp. 10-12; “Volk gegen Plutokraten (Fürerrede)”, *Der Trommler*, diciembre de 1940, pp. 2-22.

⁹⁶ *Das Andere Deutschland*, 20 de marzo de 1943, p. 16. Cita extractada de un artículo publicado en el *Jüdische Wochenschau* el 30 de mayo de 1941.

prejuicios antijudíos.⁹⁷ Algunos investigadores han considerado que la actitud de los integrantes de *Das Andere Deutschland* hacia la “cuestión judía” era el legado de su “doctrina marxista ortodoxa”, que reducía el antisemitismo a un instrumento de los sectores reaccionarios de la sociedad alemana que habrían utilizado a los nazis como un medio de opresión. Además, han señalado que “la oposición total al particularismo judío” y la consiguiente exhortación a que se convirtieran en ciudadanos del mundo deberían enmarcarse en el contexto más amplio de la posición adoptada por el socialismo alemán en general, postura que, desde esta perspectiva, había conducido a “la asimilación de los judíos, su desaprobación como grupo, su renuncia al separatismo y su disociación del judaísmo”.⁹⁸ Es indudable que en el enfoque de *Das Andere Deutschland* tuvo un importante papel el “asimilacionismo” de un “marxismo ortodoxo”, caracterizado por una concepción racionalista y admiradora del progreso que, asimismo, percibía la historia como una evolución lineal, natural y automática hacia el socialismo, para la cual la autonomía nacional judía era “reaccionaria” (opuesta a la marcha del progreso y de la historia) y el judaísmo –en tanto religión en general– era entendido como una herencia oscurantista medieval de la que la civilización debía desembarazarse. Sin embargo, para analizar la postura de varios de los integrantes de la agrupación no debe dejarse de lado la presencia de un fuerte nacionalismo en el seno del Partido Socialdemócrata de Alemania de principios del siglo XX, en el que se formó la mayor parte de los militantes de las diversas tendencias de *Das Andere Deutschland*.⁹⁹ Este nacionalismo, que aunque no necesariamente en muchos casos tuvo un marcado componente antisemita, impregnó, con diferentes matices, a la totalidad de la *intelligentsia* germana que, por su parte, incluía tanto a gentiles como a judíos. La consideración bastante difundida de la responsabilidad colectiva de los alemanes en los crímenes del nacionalsocialismo, que daba por tierra con la existencia de “otra Alemania”, no sólo contribuyó a exacerbar la animosidad hacia Alemania, ya por entonces creciente, de vastos sectores del judaísmo, sino también a radicalizar algunas de las posiciones –entre ellas, el nacionalismo y el antisemitismo– del heterogéneo conjunto de los alemanes antinazis.¹⁰⁰

⁹⁷ El mismo Otto Strasser militó en la socialdemocracia alemana durante los inicios de la década de 1920.

⁹⁸ David, BANKIER, “Los exiliados alemanes y los refugiados judíos centroeuropeos en la Argentina y Uruguay”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 4, No. 11, abril de 1989, p. 59.

⁹⁹ Sobre las relaciones entre la socialdemocracia alemana y el nacionalismo, véase Dieter GROH y P. BRANDT, *Vaterlandslose Gessellen. Sozialdemokratie und Nation. 1860-1990*, Múnich, Beck, 1992.

¹⁰⁰ Germán FRIEDMANN, *Alemanes antinazis*, op. cit., pp. 157-159.



ARTÍCULOS

**LAS RUTAS DE LA LIBERTAD:
EI PENSAMIENTO POLÍTICO DE
JUAN CASTRILLO SANTOS ENTRE
EL LIBERALISMO Y EL FASCISMO**

**ROUTES OF FREEDOM:
THE POLITICAL THOUGHT OF
JUAN CASTRILLO SANTOS BETWEEN
LIBERALISM AND FASCISM**

Miguel Ángel SANZ LOROÑO

sanzlor@unizar.es

Ramiro TRULLÉN FLORÍA

ramstrullen@yahoo.es

Universidad de Zaragoza

Recibido: 07/01/2015 Aceptado: 15/07/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Sanz Loroño, M.A. y Trullén Floría, R. (2016). "Las rutas de la libertad: el pensamiento político de Juan Castrillo Santos entre el liberalismo y el fascismo", *Hispania Nova*, 14, pág. , en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Hay una corriente muy acusada en la historiografía de los últimos decenios tendente a analizar el fascismo como un fenómeno antagónico al liberalismo. El análisis de las principales obras de Juan Castrillo Santos, diputado del Partido Republicano Progresista y vicepresidente de las Cortes Constituyentes, favorece la adopción de una perspectiva distinta. Efectivamente, sin abandonar nunca toda una serie de ideologemas marcadamente liberales, Castrillo Santos mostrará a lo largo de su vida tanto un rechazo del fascismo como la aceptación del mismo en tanto que dique de contención frente a la amenaza revolucionaria. De su obra se desprende la idea de que el liberalismo y el fascismo son fenómenos opuestos, pero no antagónicos.

Palabras clave: liberalismo, fascismo, propiedad, revolución.

Abstract: There is a very strong tendency in the historiography of recent decades aimed to analyze fascism as an antagonistic phenomenon from liberalism. Instead, the analysis of the major works of Juan Castrillo Santos, deputy of the Progressive Republican Party and vice president of the Constituent Cortes, favours the adoption of a different perspective. Indeed, without ever abandoning a number of markedly liberal ideologemes, Castrillo Santos displayed throughout his life both a rejection of fascism as well as the acceptance as a dike against the revolutionary threat. In his work the idea that liberalism and fascism are opposites, but not antagonistic phenomena, emerges.

Key words: liberalism, fascism, property, revolution, anxiety.

El derecho de propiedad individual, intangible en todos los tiempos, y bajo todos los regímenes, [...] quedó solemnemente abolido bajo la tiranía soviética¹.

El fascismo verdadero es un liberalismo desesperado².

PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTOS METODOLÓGICOS

El presente artículo busca plantear un estudio de la ideología liberal en Juan Castrillo Santos, destacado aunque poco conocido político durante los años de la Segunda República y notario de profesión. Por ello, resulta inexcusable explicar brevemente nuestras bases teóricas y metodológicas. Un concepto esencial para este estudio es el de ideograma, que hemos obtenido de Fredric Jameson³. Podría decirse que los ideogramas son los motivos principales de una ideología que organizan y dan significado (con frecuencia ajeno a las intenciones del autor) a la construcción narrativa o cultural en cuestión. Fuertemente vinculada al ideograma, y a la propia constitución del Yo, encontramos la noción de ansiedad, que concebimos como síntoma que denota los perfiles ideológicos del sujeto frente a la amenaza del Otro⁴. Si bien otros conceptos y nociones irán surgiendo a lo largo del artículo, ideograma y ansiedad aparecerán constantemente en el presente texto.

Durante toda su vida, Castrillo Santos se definió a sí mismo como liberal, ya fuera en la agonía del parlamentarismo oligárquico, durante la dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República o el franquismo. Sus principales referentes ideológicos (a menudo citados explícitamente en sus obras) se adscriben a esta corriente ideológica (como John Locke o James Madison) y, por lo tanto, las referencias a ellos son inexcusables. Si bien el liberalismo es, como todo fenómeno, radicalmente histórico, sostenemos que algunos de sus ideogramas, convenientemente matizados, aparecen en personalidades de distintas épocas, por lo que se harán referencias a pensadores posteriores como Isaiah Berlin o Karl Popper.

En todo caso, lo esencial en este artículo es centrarse en la obra de Castrillo Santos. Para ello, hemos decidido elegir cinco libros (y una breve pero significativa referencia a un sexto en las conclusiones) que son escritos en momentos decisivos de la historia de España. El primero de ellos, en

¹ Juan CASTRILLO SANTOS, *Las rutas de la libertad*, Reus, Editorial Reus, 1928, p. 200.

² Ernesto GIMÉNEZ CABALLERO, *El País*, 23 de mayo de 1979.

³ Fredric JAMESON, *Documentos de cultura, documentos de barbarie*, Madrid, Visor, 1989, pp. 62 y 71.

⁴ En este artículo seguiremos las indicaciones clásicas de la obra de Theodor Adorno quien sostenía que el miedo que era un elemento constitutivo del pensamiento burgués que le impulsaba a neutralizar cualquier intento de emancipación en aras del restablecimiento del orden. Al respecto, ver ADORNO, Theodor: *Dialéctica negativa*. Madrid, Taurus, 1984, pág. 29. Si bien las nociones de “miedo” y “ansiedad” no son idénticas, guardan una estrecha relación en términos de grado. Para llegar a la segunda es necesario experimentar la primera.

1919, en pleno trienio bolchevique y miedo revolucionario en Europa; el segundo, cuando ya la dictadura de Primo está en crisis y se empieza a pensar en posibles salidas; el tercero, en 1935, tras la experiencia del bienio azañista y en plena campaña radical-cedista por modificar la Constitución de 1931; el tercero y el cuarto, escritos en el extranjero, en plena Guerra Civil. Habrá una breve, pero significativa, referencia a un sexto libro escrito en 1947, en plena dictadura Franquista que servirá, temporal y simbólicamente, para cerrar este estudio y el ciclo de la crisis de entreguerras en España.

PERFIL BIOGRÁFICO

Juan Castrillo Santos Nació en Valderas (León) en 1891 y murió en 1953. Notario y político, después de ser decano del colegio notarial de Zaragoza, fue diputado por León en las Cortes Constituyentes de 1931, encuadrado en el Partido de Derecha Liberal Republicana. Ocupó la vicepresidencia tercera de las Cortes, y formó parte de la comisión parlamentaria encargada de elaborar el proyecto constitucional. En concreto, en la discusión del artículo 44 de la carta magna impuso un voto particular buscando bloquear cualquier tentativa de socialización de la propiedad. Desde febrero de 1933 acentuó sus críticas al gobierno de Azaña mientras se fue alejando de Alcalá Zamora, quien bloqueó la posibilidad de que fuera ministro en el gabinete de Martínez Barrio que convocó las elecciones de noviembre de ese año donde Castrillo no obtuvo escaño. Se pasó entonces a la agrupación liderada por Miguel Maura, pero tampoco fue elegido diputado en febrero de 1936. Tras la sublevación de julio de ese año, estuvo preso unos días en la cárcel republicana de El Escorial, hasta que fue puesto en libertad y cruzó la frontera francesa. Posteriormente pasó a Sudamérica.

Sin embargo, lo que es verdaderamente importante para el objetivo de este artículo es su producción intelectual. Castrillo Santos se reveló como un autor sumamente prolijo ya que entre 1919 y 1938 publicó nada menos que ocho libros donde expuso su visión de la actualidad. De la Revolución rusa a la Guerra Civil pasando por la dictadura de Primo de Rivera y la proclamación de la Segunda República, la ingente obra de Castrillo nos permite ir viendo tanto la evolución de su pensamiento al compás de los acontecimientos en España y Europa como las fuertes continuidades dentro del mismo. Continuidades que, como intentamos defender en este artículo, muestran que jamás abandonó los ideogramas principales del liberalismo a pesar de apoyar a distintos regímenes políticos.

1919: ENTRE LA “RUINA” DE ESPAÑA Y LA “NUBE ROJA”: ESPERANDO A CINCINATO

En la primera de sus obras, escrita en plena guerra civil en Rusia y con Europa central sacudida por intentonas similares, Castrillo opina que en el Estado de la crisis de la Restauración (1919) “España es un inmenso páramo gracias a la política”⁵. El país se hallaba sumido en “su ruina” por causa de “una labor prolongada durante más de tres siglos de triste historia contemporánea”⁶. Se hacía necesaria una urgente regeneración moral, política, económica y social, que adaptase el país a los nuevos tiempos:

Establecer un orden de justicia que acabe con el hambre del pueblo, con la tiranía de los oligarcas, con los crímenes del cacique, un orden de justicia que discipline a los industriales de la revolución; que ahuyenten a los que apalancan en la masa obrera, ocultos en las sombras; un régimen de justicia que intensifique la civilidad; que anule el despotismo; que coordine las aspiraciones de los factores de

⁵ Juan CASTRILLO SANTOS, *Apuntes para la historia de la ruina de España*, Reus, Editorial Reus, 1919, p. 45.

⁶ *Ibidem.*, p. 87.

*producción; que purifique el ambiente político; que fomente la agricultura y la industria nacionales; que limpie el suelo de odios y de rencores; un orden de justicia, en fin, capaz de entronizar las fórmulas vivas del Derecho. Y desterrar para siempre, de una vez, la barbarie que nos aniquila*⁷.

En definitiva, Castrillo pedía la puesta en marcha de un proyecto modernizador pleno, que llevase a España de un “sistema africano” al supuesto nivel de los “países civilizados”, es decir, a una “legislación social que, haciendo compatibles la Justicia y el interés común”, acaben con la, a su juicio, deplorable situación en la que ha quedado una España dominada por “el triste recuerdo de la política de los viejos turnos derrumbados”⁸.

Para llevar a cabo semejante programa Castrillo apelaba a tres sujetos: el “pueblo”, cuyo voto es decisivo para realizar esta “Revolución desde las urnas”; la “gente de orden”, que debe meditar para frenar el deterioro de una situación que podría llevar a los “horrores del bolcheviquismo”; y, finalmente, a un “hombre nuevo” que “encauce” la situación y complete la modernización y “democratización disciplinada” que España necesitaba⁹. De no llevarse esto a buen puerto, advierte Castrillo de lo siguiente: “Si nosotros nos detenemos, el progreso, en vez de llevarnos consigo, nos arrastrará tras de sí”¹⁰.

Parece evidente que la “prefiguración” del campo histórico de Castrillo está codificada por los principales ideogramas del regeneracionismo y el liberalismo¹¹. La trama, obviamente, es la propia del primero: un relato de decadencia y resurrección que, a pesar de aspirar a ser un romance épico, tenía muchas posibilidades, en tanto que regeneración, de acabar en una tragicomedia¹². Para Castrillo, España estaba en crisis debido a los “profesionales de la política”, que se han dedicado a “esquilmar a la Patria” y a “desangrarla”¹³. El pequeño propietario, esforzado ciudadano que produce la riqueza del país y es su baluarte, es quien más sufre la falta de “responsabilidad” de “las castas”, que se manifiesta, principalmente, en una suerte de rapiña fiscal¹⁴. A la política, por tanto, “no van los mejores”, sino “los más ricos o los más audaces”¹⁵.

El lamento regeneracionista es tan agudo como el liberal: el gran capital y la “sombra”, que es la forma en la que Castrillo llama a la política de la Restauración, están destruyendo -o lo han hecho ya- el futuro de España¹⁶. Sin embargo, Castrillo no parece nada inclinado a confiar en el espectro político

⁷ *Ibidem.*, p. 71.

⁸ *Ibidem.*, pp. 37, 59, 13 y 80.

⁹ *Ibidem.*, pp. 32, 31, 32 y 87 (las tres citas últimas).

¹⁰ *Ibidem.*, p. 12.

¹¹ Prefiguración lo hemos tomado de Hayden WHITE, *Metahistory. The Historical Imagination in Nineteenth-Century Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1987, p. X.

¹² Para tragedia y comedia véase Hayden WHITE, *Metahistory...*, *op. cit.*, pp. 7-11. La comedia se define por ser la resolución de un conflicto que deja las cosas tal y como estaban. Es, por tanto, un juego de suma cero.

¹³ Juan CASTRILLO SANTOS, *Apuntes para...*, *op. cit.*, p. 8.

¹⁴ *Ibidem.*, pp. 30 y 50; para cómo el estado ahoga al pequeño propietario, pp. 18-22. En p. 18 se expresa Castrillo de un modo muy gráfico: “En este país ser propietario podrá tener sus inconvenientes; pero ser pequeño propietario es un delito”.

¹⁵ *Ibidem.*, p. 29.

¹⁶ Sombra en *ibidem.*, pp. 46, 50 y 51.

situado más allá del turno, lo que en realidad nos indica que lo que rechaza no es sólo la política como “policía” actual, sino, fundamentalmente, la política como expresión de un agudo conflicto social o desacuerdo en la que el sector excluido o subalterno cambia las reglas del juego: esto es el descubrimiento de lo que Jacques Rancière llamó *desacuerdo*¹⁷. Castrillo es partidario de acabar con esa “sombra”, esto es, la corrupción, el caciquismo y el pucherazo. Pero quiere hacerlo a través del “voto”, por un lado, y de mirar a Europa, por el otro¹⁸. Ciudadanía liberal y modernización capitalista. De no hacerlo, advierte, ese *desacuerdo* que organiza la sociedad (pero que Castrillo quiere neutralizar o excluir) podría descontrolarse, dando paso al control de las calles por “las turbas desenfrenadas” y a una consiguiente “dictadura popular”, que, en su opinión, “es más temible que la dictadura de los oligarcas”¹⁹.

El problema de esta “sombra” no se encuentra sólo en la asfixia de la capacidad productiva, sino precisamente en el hecho de poner en peligro “la libertad, el honor, la propiedad”²⁰. España, dice Castrillo, necesita “repartir un poco de misericordia y un poco de pan, ya que no por altruismo, en nombre, al menos, del instinto de conservación”²¹. Con su cortedad de miras, que ha impedido aprovechar la bonanza económica de los años de la Gran Guerra, dejando un país en el mismo sitio que estaba en 1914 pero con más inflación, la política del turno ha puesto de manifiesto -a pesar de que Castrillo no lo apunta de este modo, pero lo revela inesperadamente incluso para él mismo- el *desacuerdo* fundamental de la sociedad liberal: “El trabajo como hecho no puede ser ni es fundamento del derecho de propiedad”²². Si bien el célebre capítulo “De la propiedad”, del *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, de John Locke, podía y de hecho ha dado lugar a una interpretación equívoca respecto a los derechos a los que el trabajo daba título, Castrillo, cuya posición liberal se ve más amenazada en 1919 de lo que estaba la del liberalismo de Locke en la década de 1690, se muestra tajante a este respecto²³. Las experiencias históricas de la Revolución Francesa y la Comuna de París, por un lado, y la

¹⁷ Por “desacuerdo” entendemos la escisión social originaria y fundadora del orden “político” de la *polis*, que no debe ser entendida literalmente como una ciudad-estado, sino más bien como una totalización histórica (nación, comunidad, modo de producción). Ese “desacuerdo”, que es simbolizado de todas las maneras posibles menos como lo que realmente es, organiza -gracias a los intentos de la política (control: también llamada en este sentido *policía*) y la estética (desactivación) por evitar su explosión desbocada- toda la vida social de la unidad política en la que vivimos. Sus efectos, por así decirlo, son insoslayables: no hay ciudad, Estado-nación o modo de producción que no esté fundado por un acto de “desacuerdo” y, por consiguiente, no hay unidad política, cultura, discurso o narrativa que no esté estructurada y marcada por este “desacuerdo” entre los que poseen y los que no, entre los que pueden hablar y los que no. La tarea principal de una ideología hegemónica consiste, como puede adivinarse, en neutralizar o excluir este hecho “político” fundamental. El libro de referencia es el de Jacques RANCIÈRE, *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996.

¹⁸ Juan CASTRILLO SANTOS, *Apuntes para la historia...*, *op. cit.*, pp. 51 y 59.

¹⁹ *Ibidem.*, p. 32.

²⁰ *Ibidem.*, p. 59.

²¹ *Ibidem.*, p. 76.

²² *Ibidem.*, p. 65.

²³ En realidad Locke tampoco tenía dudas sobre este asunto. Para Locke, “cada hombre es *propietario* de su propia *persona*”, lo que presupone de entrada que cada hombre, para ser considerado como tal, no debe venderse a otro temporal o permanentemente. Lo que hace Locke es una tabla rasa de una situación previa de desigualdad. Cita en John LOCKE, *Dos ensayos sobre el gobierno civil*, Madrid, Espasa Calpe, 1991, p. 223 (*Segundo ensayo*, párrafo 27). La cursiva es del autor. Para un estudio clásico de su obra en comparación con la de Hobbes, y que incide

vívida presencia de la crisis revolucionaria paneuropea de 1917-1921 -en España se conoció como el llamado “trienio bolchevique”-, por el otro, no dejaban ningún tipo de duda al respecto. Es esta presencia de la “nube roja” la que se siente en “la manifestación actual de una agudización del conflicto social” que no ha sido “encauzado” todavía y que no tiene visos de serlo dentro del actual sistema político turnista²⁴.

Castrillo reconoce que el conflicto entre trabajo y propiedad es fuerte, pero no hay motivo para que sea terminal. De creerlo no podría compartir el horizonte ideal del liberalismo: un mundo de pequeños propietarios autónomos que tenga a la tierra como su punto de partida. Es preciso, afirma, que los “hombres públicos” se “fisiocratizen”²⁵. Por ello, el cultivo y organización de la tierra debe modernizarse. El horizonte ideal se perfila tanto como proyección *eutópica* como reserva *demofóbica*: “Si perdéis vuestra libertad quedaréis relegados a la categoría de bestias de carga, y quien vende su libertad vende su voto”²⁶. Frente a esto, un programa modernizador debería “estimular la producción” y “capacitar al bracero” y “al arrendatario para convertirse en titulares del derecho de dominio”, evitando, de este modo, “la sumisión de la conciencia al estómago”²⁷.

Hemos visto que para Locke ciudadanos sólo podían serlo quienes eran propietarios de, al menos, su propia persona. Y un asalariado, dejando a un lado a esclavos, siervos y mujeres, no podía ser propietario de sí mismo. Reflexionando sobre el destino de la Atenas de Pericles y la escisión social entre propietarios y no propietarios, James Madison, uno de los fundadores del pensamiento liberal estadounidense, llegaba a conclusiones similares, haciendo del proyecto agrario destinado a la pequeña propiedad un horizonte *demofóbico* que habría de configurar el límite de la democracia norteamericana²⁸. Pero España, a diferencia de Estados Unidos, no tenía un territorio *vacío* (obviamente no lo era) para repartir, lo que iba a dificultar -como así fue- el resultado de esta aventura. En palabras de Castrillo, esa mejor distribución -ya de las rentas, ya de las tierras- debería estar siempre inspirada “en el respeto al derecho de propiedad, cuya integridad es muy compatible con preceptos

sobre este aspecto del trabajo y la propiedad, véase Crawford B. MACPHERSON, *The Political Theory of Possessive Individualism. Hobbes to Locke*, Don Mills, Oxford University Press, 2011. El original es de 1962.

²⁴ Juan CASTRILLO SANTOS, *Apuntes para la historia...*, *op. cit.*, pp. 32 y 83.

²⁵ *Ibidem.*, p. 78.

²⁶ *Ibidem.*, p. 33. Decimos *eutópica* y no *utópica* porque consideramos que la teoría política liberal no contiene un claro programa utópico, que implica la completa transformación de la realidad presente en algo desconocido, aunque sí un cierto impulso utópico que se manifiesta en su programa *eutópico*: la proyección, a partir del presente, de un modelo de sociedad ideal y buena (de ahí *eutópico*). Agradecemos al profesor José Luis Rodríguez García la aclaración conceptual. Para *demofobia*, véase Antoni DOMÈNECH, *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*, Barcelona, Crítica, 2004.

²⁷ Juan CASTRILLO SANTOS, *Apuntes para...*, *op. cit.*, p. 70.

²⁸ Después de reconocer esta división, dice Madison: “To restrain it [el derecho de participación política] to the land holders will in time exclude too great a proportion of citizens; to extend it to all citizens without regard to property, or even to all who possess a pittance may throw too much power into hands which will either abuse it themselves or sell it to the rich who will abuse it. I have thought it might be a good middle course to narrow this right in the choice of the least popular, & to enlarge it in that of the more popular branch of the Legislature”. En James MADISON, “Constitutional Principles. To Caleb Wallace, August 23, 1785”, *Selected Writings of James Madison*, Indianapolis, Hackett Publishing Co., 2006, pp. 31-32;

legales”²⁹. Esta veta liberal, puesta en tensión durante el “trienio bolchevique”, se fundía en una aleación ideológica conservadora con la influencia regeneracionista de su pensamiento.

Castrillo no se oponía a la política como *policía*, pero sí como *desacuerdo* y democracia -entendida como soberanía popular no mediada-, pues ambos representaban lo Otro de un orden cuyos fundamentos no se discutían. Castrillo no era un pensador antipolítico, sino que exigía una nueva forma de gestión y desactivación del *desacuerdo*. Castrillo rechazaba la *policía* turnista por su fracaso manifiesto, pero no la *policía* de un “hombre que dé la sensación de la eficacia de la ley”³⁰. A la altura de 1919 Castrillo creía que “ni ese gobierno ni ese hombre surgirán de los viejos turnos”³¹.

La situación se presentaba dramática: se exigía un hombre que estuviese dispuesto a llevar a cabo un salto adelante e impusiese la *policía* contenida en el proyecto regeneracionista. Sólo esta política podría adaptarse a los nuevos tiempos y controlar el brote de “sindicalismo” surgido de la bonanza primero, y la inflación y crisis de exportaciones después, de los años de 1914-1918 y 1918-1921³². El pistolero patronal y la política empresarial de *lock-out* (recuérdese el caso célebre de *La Canadiense*) no es una buena salida, pero, añade Castrillo, el gobierno no le dejó al empresariado otra opción³³. Ni el conservadurismo altivo ni el liberalismo abúlico son capaces de llevar a cabo el proyecto necesario para encauzar la situación trabajador/patrono desbocada por la inflación del periodo anterior: “El Sindicato es, sin dinamita, una fuerza imponente cuya potencialidad debe ser orientada por el Poder del Estado, en lugar de ser violentamente reprimida”³⁴. Lo que es otra novedosa forma de decir que la solución para garantizar la estabilidad del *desacuerdo* reside, por un lado, en la existencia de un fuerte número de pequeños propietarios campesinos, y, por otro, en un Estado al que podríamos llamar corporativo.

De este modo no se perdería ningún tipo de esfuerzo o energía, y, lo que es más importante, quedaría garantizado “el respeto al derecho de propiedad”, motivo ideológico por excelencia marcado por un potente aparato de significación que devora la condición universal de ese derecho: “La Naturaleza no ha repartido, por igual, entre los hombres, la intensidad de los mismos atributos de la criatura racional. De ahí deriva, también, la esencial diferencia en la participación de los productos industriales”³⁵.

MIEDOS LIBERALES, ANTES Y AHORA (1919): DEMOFOBIA, EUTOPIA Y CINCATO

No hay nada más horripilante para la teoría liberal que la “desdiferenciación” -el hundimiento en la “masa”- del individuo causada por el descentramiento, ya sea por la determinación material o social, ya sea por el contexto histórico, o, lo que es su contraparte, por la expropiación de esa propiedad

²⁹ Juan CASTRILLO SANTOS, *Apuntes para la historia...*, op. cit., p. 79.

³⁰ *Ibidem.*, p. 86.

³¹ *Ibidem.*, p. 86.

³² *Ibidem.*, p. 83.

³³ Véase *ibidem.*, p. 84.

³⁴ *Ibidem.*, p. 84.

³⁵ *Ibidem.*, pp. 79 y 69.

o fundamento que permite al sujeto liberal diferenciarse del Otro masificado³⁶. Nada más horroroso para una ontología (liberal) que no concibe existencia más allá del sujeto individual que el verse arrastrado por una anónima masa. Nada más inquietante que las palabras de ese pensador de la alter-modernidad contemporáneo de John Locke llamado Baruch de Spinoza:

*Los hombres se equivocan al creerse libres, opinión que obedece al solo hecho de que son conscientes de sus acciones e ignorantes de las causas que las determinan. Y, por tanto, su idea de "libertad" se reduce al desconocimiento de las causas de sus acciones, pues todo eso que dicen de que las acciones humanas dependen de la voluntad son palabras, sin idea alguna que les corresponda*³⁷

El radicalismo de Spinoza no reside sólo en la ficción que desnuda, sino en la deconstrucción de lo que se considera el fundamento de la libertad del individuo, o del individuo mismo, esto es, el derecho de propiedad, que se presenta como algo contingente y, al mismo tiempo, determinado por fuerzas que nada tienen que ver con el individuo y su capacidad de esfuerzo y creación. En la teoría política liberal, negar la libertad incondicional o trascendental equivale a negar esa condición al derecho de propiedad. Éste es, por tanto, un derecho que no tiene nada de universal ni trascendental, sino que es enteramente histórico. Su historicidad se encarna socialmente en la figura del trabajo asalariado y la amenaza implícita que pone este trabajo al derecho (en la teoría liberal intocable) de propiedad. Por esta razón, la mirada de este Otro, su voz y organización, resultan tan perturbadoras más allá de su presencia física: porque de algún modo revelan el origen -y, por tanto, pueden anunciar su final- de ese derecho y la fantasía ideológica que sobre este derecho se elabora.

El marxismo, que en su opinión generaba la proletarización de las clases medias, apuntaba a un hecho político fundamental: esa "nube roja" que anuncia una nueva "ruina" de España, identificada con la destrucción del pequeño propietario, cuerpo duro y necesario de la nación. Lo que había comenzado como un romance terminará siendo una tragicomedia: no se cuestiona el principio o los pilares del sistema, por lo que la solución que puede adivinarse en Castrillo bien pudiera ser una (imposible) vuelta al punto de partida. En otras palabras, su salida *eutópica* queda paralizada por su ansiedad *demofóbica*: Castrillo no puede imaginar otra solución que no sea la de un cirujano de hierro (o Cincinato) que cumpla con el modelo de sociedad de la teoría liberal³⁸. La dictadura es un "estado de emergencia" que todo liberalismo tiene previsto como un punto exterior o trascendente que da estabilidad al resto³⁹. El turno no funciona; y el (des)gobierno de esas "turbas" y "fieras en libertad", que en el mejor de los casos podría entregar el poder al PSOE, es impensable. Esa solución, dice, "no surgirá tampoco [...] de las extremas izquierdas"⁴⁰. Lo que un día es pueblo, al siguiente es turba.

³⁶ Sobre este miedo a la masa y a perderse en ella, véase Stefan JONSSON, *A Brief History of the Masses. Three Revolutions*, Nueva York, Columbia University Press, 2008.

³⁷ Baruch de SPINOZA, *Ética demostrada según el orden geométrico*, Madrid, Ediciones Orbis, 1984, Parte Segunda, Proposición XXXV, Escolio.

³⁸ Sobre la relación de Cincinato con el pensamiento político liberal merece la pena consultar Jeremy ENGELS, "The Two Faces of Cincinnatus. A Rhetorical Theory of the State Exception", *Advances in the History of Rhetoric*, 17 (2014), pp. 53-64. No debe olvidarse que en su *Segundo ensayo* Locke considera el poder del Estado como un poder de vida y muerte para garantizar el derecho de la propiedad privada, incluyendo la guerra y, por tanto, la defensa de propiedad de esclavos.

³⁹ Véase Giorgio AGAMBEN, *State of Exception*, Chicago, Chicago University Press, 2005.

⁴⁰ Juan CASTRILLO SANTOS, *Apuntes para la historia...*, op. cit., p. 86.

Ciertamente, el sujeto liberal, a pesar de hablar en términos universales, es una elaboración simbólica sobre la figura del propietario. Es cierto que Benjamin Constant no se llamaba a ningún tipo de engaño, pero incluso la facción más democrática del liberalismo, como podía ser el caso de James Madison, ha sido incapaz de pensar que el individuo no precede a la sociedad y, por tanto, que la diferencia que otorga la propiedad es el guardián -o la propia encarnación- de lo que Isaiah Berlin llamó “libertad negativa”⁴¹. Desde este punto de vista, el argumento de Berlin es mucho más prosaico de lo que parece en un principio. Y se acerca demasiado al de Constant. Fracturar la libertad en “positiva” y “negativa” es una reelaboración de las libertades de los antiguos y modernos teorizadas por el político francés. Pero esta división artificial, cuyo propósito es salvaguardar la libertad “negativa” -el ámbito de la propiedad- como una fuente insondable e intocable, cede inadvertidamente ante el pragmatismo de Constant. Para el francés la libertad más importante y por la que merece la pena sacrificarlo todo es sin duda la de los “modernos”, esto es, la libertad “negativa” de Berlin: el ámbito de la libertad “positiva”, cuyo contorno sirvió en los años de la Guerra Fría para criticar a la Unión Soviética, en realidad legitima la figura de Cincinato: la solución proporcionada por una dictadura provisional como parapeto a la amenaza del (des)gobierno de las “turbas” y, por ende, a la “desdiferenciación”.

Pero tal cosa conlleva una novedad en el periodo de entreguerras, más allá de la estructura semiótica del pensamiento político liberal y la amenaza para la imaginación propietaria que el periodo revolucionario paneuropeo había desatado. La inflación que trajo la Primera Guerra Mundial no sólo exacerbó el conflicto sindical, sino que también introdujo un elemento de ansiedad para el pequeño propietario y el pequeño ahorrador que no puede separarse del miedo a la “nube roja”⁴². Ciertamente, aquí radica la secreta ironía de la posición del sujeto al que Castrillo se dirige y la imposibilidad de su proyecto político: el pequeño propietario será devorado por el mismo principio que fundamenta su libertad “negativa” y hace posible su existencia como tal, la propiedad privada:

*La economía política confunde fundamentalmente dos clases muy diferentes de propiedad privada, una de las cuales se basa en el trabajo personal del productor y la otra en la explotación del trabajo ajeno. Olvida que ésta última no sólo es la antítesis directa de la primera, sino que sólo puede crecer sobre su tumba*⁴³.

El liberalismo de Castrillo Santos confiaba en un cirujano de hierro cuya provisionalidad habría de devolver España a un punto de partida no corrompido, garantizando la “ruta de la libertad” del *justo medio* liberal, esto es, la existencia del pequeño propietario esforzado y sacrificado. Sueño imposible destinado a ser un frustrante juego de suma cero que anunciaba en el horizonte liberal la necesidad de un campo político nuevo y de otra *policía* que fuese capaz de lidiar con un desacuerdo que, como veremos, después de 1931 habría de tomar la forma irrepresentable -y por ello incontrolable- de la

⁴¹ Véase Isaiah BERLIN, “Two Concepts of Liberty”, *Four Essays on Liberty*, Oxford, Oxford University Press, 1971, pp. 118-172.

⁴² La inflación en España entre 1914 y 1917 estuvo vinculada al desfase entre la demanda efectiva y la oferta de productos. En una segunda etapa a partir de este último año, sin embargo, la inflación sería de costes, pues, como reacción, se habían producido incrementos salariales que los empresarios trataron de trasladar a los precios. Sobre ello, ver José Luis GARCÍA RUIZ, “La inflación en la España del siglo XX: teorías y hechos”, *Boletín ICE Económico*, 2667 (2000), pp. 23-32.

⁴³ Karl MARX, *El Capital. Crítica de la economía política*, Libro I, Tomo III, Madrid, Akal, 2007, p. 261.

soberanía popular en la calle⁴⁴. Pero antes, Castrillo habría de evaluar la peliaguda labor del improbable Cincinato llamado Miguel Primo de Rivera: “El Estado dictatorial, encargado de partear el nuevo orden, puede trazar, debe trazar, las líneas del sistema”⁴⁵.

1928. LAS DICTADURAS SEGÚN EL JUSTO MEDIO

Cinco años después del golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923, Castrillo Santos veía las cosas con más optimismo que en 1919⁴⁶. En su opinión, Europa se hallaba sumida en una crisis “de la vida” en la que “nadie creía en nada”⁴⁷. Sin embargo, esto era propio del “siglo de las irreverencias”, que, en una querencia orteguiana, hacía exaltación de lo “mediocre” y, por tanto, de la “fuerza”⁴⁸. Ahora bien, a pesar de las abundantes y típicas referencias a Oswald Spengler, Castrillo no compartía el humor del filósofo germano. En 1928 la situación revolucionaria paneuropea había perdido todo su vigor; la situación internacional se había consolidado, incluyendo el escenario colonial marroquí posterior al desastre de Annual, y la dictadura de Primo de Rivera, en opinión de Castrillo, había cumplido su tarea provisional, demostrando que la crisis parlamentaria había sido “pasajera” y la necesidad de la dictadura “circunstancial”⁴⁹:

*La herida abierta a la Nación por el ímpetu marroquí, está restañada. El sindicalismo rojo cesó en la predicación de su evangelio a tiros. El déficit liquidado. El orden público restablecido. Si el problema que a España planteó la postguerra estuvo limitado a esos factores la dictadura cumplió su misión*⁵⁰.

Después de la Primera Guerra Mundial y la Revolución rusa, tres tipos de dictadura emergieron como soluciones que encarnaban esa fuerza engendradora por la mediocridad⁵¹: la soviética, un “monstruoso engendro” que “sistematizó el aparato penal” para crear una tortuosa colonia penitenciaria; la fascista, “invertibrada” y gobernada por un “dinamismo carente de dirección” destinado, como el experimento soviético, al estancamiento, y las aventuras autoritarias en Europa oriental⁵². La de Primo de Rivera, la “nuestra” en sus propias palabras, caería dentro de una categoría especial. Si bien en un principio podría ser identificada con la fascista, Castrillo creía y esperaba que tal cosa no fuese así. No por escrúpulos, sino por una sencilla razón: “Nuestra dictadura no pretende perpetuarse. No intenta legalizar el absolutismo. Quiere evolucionar, transformarse y derivar en un régimen constitucional”⁵³.

⁴⁴ Sobre el discurso demofóbico en la Segunda República véase Ramiro TRULLÉN FLORÍA, *España trastornada. La identidad y el discurso contrarrevolucionario durante la Segunda República y la Guerra Civil*, (en prensa).

⁴⁵ Juan CASTRILLO SANTOS, *Las rutas de la libertad...*, op. cit., p. 237.

⁴⁶ Sobre la dictadura de Primo de Rivera, ver el imprescindible estudio de Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.

⁴⁷ *Ibidem.*, p. 21.

⁴⁸ *Ibidem.*, pp. 29, 27 y 27.

⁴⁹ *Ibidem.*, pp. 132 y 35.

⁵⁰ *Ibidem.*, p. 4.

⁵¹ Véase Arno J. MAYER, *La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra*, Madrid, Alianza, 1986.

⁵² Juan CASTRILLO SANTOS, *Las rutas de la libertad...*, op. cit., p. 1.

⁵³ *Ibidem.*, p. 34.

Por el contrario, “el fascismo, nacido con el designio negativo de destruir el terrorismo comunista y restaurar el orden, realizó una misión histórica, pero incompleta, desvanecida en la evolución de la dictadura a la forma permanente de contenido futuro”⁵⁴. Lo que equivale tanto a decir que Cincinato, después de desempeñar su labor de emergencia, había decidido no respetar la provisionalidad de su cargo: “Construir un estado de tipo fascista como algo permanente y durable es pretender trazar un parque magnífico en el vacío. El estado fascista es contrario al derecho natural: es contrario a la naturaleza humana”⁵⁵. El liberalismo de Castrillo reniega de Mussolini en 1928 porque considera que Mussolini se ha extralimitado en sus funciones, por un lado, y porque el fascismo, por su propio carácter de dictadura provisional, no está por naturaleza jurídica dotado ni legitimado para suplantar al Estado liberal. A diferencia del régimen soviético, que “va contra un régimen social” mediante una violencia legalizada como “soporte del odio de clases”, el fascismo “limita su violencia al restablecimiento del orden”, por lo que es un absurdo hacer de esta misión provisional y circunstancial un modelo de organización social y estatal⁵⁶. Su única posibilidad y contenido es restablecer el orden destrozado por el *Biennio Rosso*. Más allá de 1927, en su opinión, las palabras de Cambó ya no tenían sentido en el horizonte específico que Castrillo reservaba a la dictadura: “La Italia que contemplé en marzo último (dice en 1924) era mejor, mucho mejor, no sólo que la Italia de 1920, sino también que la Italia anterior a la guerra”⁵⁷.

Al derrapar de este modo, el fascismo se había convertido en el hermano (si bien no gemelo) del comunismo: “Comunismo y fascismo, soportes del odio y de la venganza, acabarían con el mundo. La barbarie con distintos rótulos”⁵⁸. Si el punto de vista económico de Castrillo guardaba un innegable aire de familia con la escuela neoclásica vienesa, no por casualidad aquí vemos a un Castrillo que nos explica el “totalitarismo” *avant la lettre*. El *justo medio*, fantasía universal elaborada a partir de la particularidad del pequeño propietario, es el sujeto y protagonista de este ensayo. Pero antes de dar paso a lo que propone, es preciso que continuemos con sus miedos y ansiedades, que son, por otra parte, aquello que narra y (re)construye para nosotros el contorno y contenido de su ideología⁵⁹.

Para Castrillo ni el comunismo ni el fascismo (extralimitado) son opciones válidas. A pesar de su condición bárbara, Castrillo remarca las diferencias taxonómicas, incluyendo las morales: “Del orden impuesto por Lenin, al orden impuesto por Mussolini, existe una escuela de órdenes cuyos matices se diluyen en las tinieblas de los siglos. Desde la barbarie a la civilización”⁶⁰. El fascismo, reacción a una

⁵⁴ *Ibidem.*, p. 38.

⁵⁵ *Ibidem.*, p. 32.

⁵⁶ *Ibidem.*, pp. 50 y 51.

⁵⁷ *Ibidem.*, p. 52.

⁵⁸ *Ibidem.*, p. 8.

⁵⁹ La “historia de las emociones” es una reciente tendencia historiográfica cada vez más consolidada. Otra cosa es si esta “historia de las emociones” puede constituirse en una sub-disciplina por derecho propio, asunto que es más discutible. Alejándonos de cualquier tentación “collingwoodiana”, y remitiendo esas emociones exclusivamente al texto, esta “historia de las emociones” sí que puede afirmarse como un nuevo espacio de lectura histórica y una herramienta interpretativa de primera fila. Para un estado de la cuestión de algunos de sus problemas, véase Benno GAMMERL, “Emotional Styles. Concepts and Challenges”, *Rethinking History*, 2, 2012, pp. 161-175. Este número es un monográfico dedicado a la “historia de las emociones”. Véase también <https://www.history-of-emotions.mpg.de/en> (consultado el 21 de enero de 2014).

⁶⁰ Juan CASTRILLO SANTOS, *Las rutas de la libertad...*, op. cit., p. 6.

situación de emergencia, descarriló de su misión; el comunismo, desde el principio, fue una brutal operación de ingeniería social: forjó una “formidable máquina de matar” y pretendió “descuajar la humanidad de raíz, formar una inmensa pirámide invertida, cuyo vértice se apoya en el Dictador, al que se reserva el designio de crear el nuevo orden cuando disponga del material humano apto”⁶¹. Dicho de otro modo: “Es un error equiparar el comunismo al fascismo. Lenin pretendió descuajar hasta la raíz del orden social. Mussolini no descuajó ni removi6 nada. En lo fundamental, todo es en Italia como era”⁶².

¿En qué consiste ese descuaje soviético del orden social? El pensamiento liberal de Castrillo está a punto de proponer un pacto con fuerzas de izquierda impensable diez años antes. Para él, el fascismo ha dejado de ser tanto útil como legítimo porque, a diferencia de Primo de Rivera, no tiene intención de desembocar en un nuevo Estado liberal. Lo que le asusta no es la violencia a cargo de un gobierno, sino la violencia en sí misma, que más bien debería ser entendida como el (para Castrillo) horripilante espectáculo de la soberanía ilimitada, que él equipara con la mera fuerza como “razón generadora del hecho triunfante”⁶³. Rousseau es, como habrá de serlo para el liberalismo de la Guerra Fría, el origen de esta “soberanía absoluta, ilimitada, divinizada y sostenible” que quebranta la necesaria “continuidad histórica”⁶⁴. Si bien el liberalismo español no se caracterizó por hacer uso de una geometría abstracta revolucionaria, más allá del formalismo de los principios universales que conforman todo pensamiento liberal, el Sexenio Revolucionario (1868-1874) terminó de apagar cualquier tendencia a la aventura. Castrillo quiere reformas, no revoluciones. Quiere voto, no pistolas. Y aun así se cuida de diferenciar la legitimidad de las dos revoluciones que alumbraron el mundo contemporáneo:

*Veinte o treinta mil hombres sacrificados fueron suficientes para asentar sobre sólidas bases el triunfo de la Revolución francesa, que implica el triunfo de la libertad. Tres millones de seres humanos asesinados en los calabozos de la Tcheka y de Lubianka, treinta millones de hombres víctimas del hambre, no fueron bastantes para canalizar por cauces normales y jurídicos el régimen comunista*⁶⁵.

No es el cirujano de hierro lo que le asusta, sino el cirujano que no respeta la propiedad de la persona a la que opera, esto es, el carnicero que se extralimita violando los principios fundamentales del contrato social entre propietarios: “La política de la concentración por excelencia, realizada por el régimen soviético, fracasó precisamente porque es la opuesta a la libertad individual y a la iniciativa privada”⁶⁶. Esta afirmación le servirá a Castrillo para acusar a la Unión Soviética de ser un aberrante capitalismo de Estado que ahoga toda dinámica económica⁶⁷. No es el revolucionario francés que legisla

⁶¹ *Ibidem.*, pp. 41 y 42.

⁶² *Ibidem.*, pp. 78-79. De hecho, Mussolini había hecho una elocuente declaración de intenciones poco antes de tomar el poder, cuando se supone que el fascismo todavía no había purgado a sus elementos de “izquierda”: “No olvidemos en este momento uno de los postulados esenciales del fascismo: la supresión de todo pretrecho de guerra, de toda intervención del Estado en la economía, el restablecimiento de la libertad económica, condición necesaria y suficiente para la vuelta a la normalidad”. Mussolini, en junio de 1921, citado en Antoni DOMÈNECH, *El eclipse de la fraternidad...*, *op. cit.*, p. 263.

⁶³ Juan CASTRILLO SANTOS, *Las rutas de la libertad...*, *op. cit.*, pp. 30-31, cita en 30.

⁶⁴ *Ibidem.*, p. 31. El ejemplo por excelencia es Karl POPPER, *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós, 1982.

⁶⁵ Juan CASTRILLO SANTOS, *Las rutas de la libertad...*, p. 41.

⁶⁶ *Ibidem.*, p. 176.

⁶⁷ *Ibidem.*, pp. 42 y ss.

la *Ley Le Chapelier* lo que le inquieta, sino el ingeniero social que hunde sus manos en el ámbito dinámico de la libertad negativa, que hace posible la existencia del justo medio, y lo asfixia y congela con sus expropiaciones y monopolios:

*El comunismo rompió el equilibrio y el ritmo merced al fanatismo de su religión colectivista. El fascismo rompió el equilibrio y el ritmo merced al fanatismo de su religión egotista. La Democracia restablecerá el ritmo y el equilibrio, merced al dogma económico y político de la libertad*⁶⁸.

EL PROGRAMA LIBERAL DE JUAN CASTRILLO SANTOS

La tarea que Castrillo asigna a Primo de Rivera es clara: restaurar el orden y abrir el camino al “liberalismo del porvenir”, que no tiene “conexión con el liberalismo tradicional” turnista, completamente obsoleto y desprestigiado⁶⁹. Este liberalismo abomina tanto del comunismo como del “capitalismo inhumano” y “sin entrañas”, bajo cuyo cobijo especulativo emerge esa figura detestada por el pensamiento liberal conservador del “ave de presa *parvenu* y mediocre”⁷⁰. Frente a la “oligarquía” y los “plutócratas”, el justo medio reclama un nuevo liberalismo que está a punto de emerger del movimiento de la historia⁷¹:

*El nuevo orden que a la hora de ahora está en gestación, no será ni comunista ni fascista, porque ambas fórmulas tienen por coeficiente la fuerza y por exponente la tiranía [...]. El paraíso de los soviets y el paraíso de los fascios no son más que paraísos artificiales. Ni la dictadura de las castas ni la dictadura del proletariado. Ni comunismo ni fascismo: Democracia*⁷²

En el caso de que Primo cumpliera su “misión histórica” como Cincinato, Castrillo tenía preparado un programa modernizador con el que “orientar una opinión liberal dispersa” “hacia un fin común”⁷³: “Provocar y mantener el impulso evolutivo; dirigir la experiencia legal de las reformas posibles; evitar el ensayo catastrófico de las revoluciones destructoras”⁷⁴. En pocas palabras, dar espacio a la libertad y a una “razón dinámica” opuesta al control estatal y la centralización de la economía de la “razón estática”⁷⁵.

El lenguaje turnista no acostumbraba a hablar usando el concepto democracia⁷⁶. Castrillo, para quien modernizar llevaba el marchamo indeleble de lo que se entendía por europeo, lleva a cabo una

⁶⁸ *Ibidem.*, p. 192.

⁶⁹ *Ibidem.*, p. 107. En p. 166 Castrillo afirma que Primo debe “desembarazar las rutas del porvenir”.

⁷⁰ *Ibidem.*, pp. 65, 66 y 66.

⁷¹ *Ibidem.*, pp. 70 y 66.

⁷² *Ibidem.*, pp. 93-94. Las cursivas son del autor.

⁷³ *Ibidem.*, p. 105.

⁷⁴ *Ibidem.*, p. 113.

⁷⁵ *Ibidem.*, p. 100. Es difícil no ver en esta imagen que Castrillo cultiva con pasión el mismo motivo ideológico que organizará la división en sociedades abiertas y cerradas de Karl Popper.

⁷⁶ Sobre la importancia de analizar de forma diferenciada los conceptos de liberalismo y democracia y la lucha “desde abajo” para transformar el sistema de la Restauración en un régimen de mucha mayor apertura democrática, ver el dossier coordinado por Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA y John MARKOFF, “Democracia y mundo rural en España”, *Ayer*, 89 (2011).

operación de cancelación y conservación del término democracia que el liberalismo del turno no pudo lograr, pero sin cuya experiencia histórica es dudoso que Castrillo hubiese tenido éxito en su empeño. Si el fascismo excedido en sus funciones introducía un elemento caótico y agotador, y la Unión Soviética se caracterizaba por el hambre, el asesinato en masa y el control burocrático de la economía, la democracia, concebida tal y como le hemos visto afirmar en 1919 como la emisión del voto, debía adquirir como propio el horizonte del liberalismo y, por ende, de ese capitalismo *con entrañas* y responsable que en España no se había conocido todavía: “A una política financiera democrática, liberadora, corresponde un régimen político esencialmente liberal y democrático”⁷⁷. Y, al contrario, el control estatal de la economía ha de implicar, necesariamente, un régimen dictatorial monstruoso. Efectivamente, para Castrillo, como para el liberalismo de la Guerra Fría, la GPU (*Gosudárstvennoye Politicheskoye Upravlénie*, Administración Política del Estado) se hallaba “ya en el subconsciente del régimen comunista”⁷⁸.

La identificación narrativa de Castrillo es ahora bien conocida: a la libertad de mercado le corresponde la democracia liberal como forma de gobierno⁷⁹. El sujeto de ambas es el pueblo, sí, pero un pueblo reducido a la columna vertebral de la economía: el sufrido pequeño propietario⁸⁰. Si en España éste último padece su desventurada situación ello es debido a que el justo medio es castigado una y otra vez, ya por el atraso de la economía y la administración, ya por los monopolios oligárquicos. En pocas palabras, el enemigo para instaurar esta democracia liberal efectiva no sólo es el comunismo, sino el “feudalismo industrial, el feudalismo agrario y el feudalismo de sangre”⁸¹. Son estos “absolutistas financieros” y estas “fuerzas tradicionales de la reacción” las que han lastrado el desarrollo de la sociedad⁸². La misión histórica de Primo primero, y del liberalismo después, consiste en una “desfeudalización” que reestablezca el “equilibrio roto” de la economía⁸³. El problema que Castrillo analiza, por tanto, se resume en esos restos feudales que, lo que desde el marxismo se llamaría el “fracaso” de la revolución “burguesa”, hipotecaron el porvenir de España hasta el día de hoy⁸⁴.

Así las cosas, el partido que en 1919 inspiraba desconfianza e incluso temor, ahora, después de demostrar con Primo de Rivera que podía controlarse y cooperar con el gobierno, estaba llamado a apoyar tanto la *desfeudalización* como la instauración de una democracia liberal. La narrativa historiográfica del marxismo español, profundamente gradualista y cincelada por el modelo francés, podía sostener la necesidad estratégica de este tipo de pacto, tal y como sucedería en 1931: “Las fuerzas

⁷⁷ Juan CASTRILLO SANTOS, *Las rutas de la libertad...*, *op. cit.*, p. 152.

⁷⁸ *Ibidem.*, p. 141.

⁷⁹ No en vano, el presidente estadounidense Calvin Coolidge es citado como uno de los autores de referencia de Castrillo.

⁸⁰ Véase Juan CASTRILLO SANTOS, *Las rutas de la libertad...*, *op. cit.*, p. 159.

⁸¹ *Ibidem.*, p. 139.

⁸² *Ibidem.*, p. 121.

⁸³ *Ibidem.*, pp. 225.

⁸⁴ Sobre la revolución “fracasada” y el problema de los restos feudales que lastran un desarrollo “normal”, véase para España la revisión del tema a cargo de José Antonio PIQUERAS, “La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía”, *Historia Social*, 24 (1996), pp. 95-132.

del socialismo y las del liberalismo, con el denominador común de reafirmar las construcciones democráticas, se concertarían fácilmente para estructurar un Estado de tipo liberal”⁸⁵.

Finiquitar el atraso feudal, causante de todos los males y del “fracaso” de la política y la economía capitalistas, debía ser la tarea número uno que permitiese implementar el programa de Castrillo Santos: política librecambista sin excesos; limitación del poder de los monopolios; facilitar el crédito a la pequeña industria; cierta regulación que favorezca la colaboración de los factores de producción; reforma agraria destinada a fortalecer y crear pequeños propietarios; reforma fiscal con vistas a un impuesto único y global; libertad plena de industria y trabajo; libertad de prensa y política internacional de desarme⁸⁶. Un programa de cuyas bondades este pensador liberal no podía dudar. De hecho, nos dice, nadie podría hacerlo después del éxito de la reforma agraria checoslovaca, que había sido capaz de crear un cuerpo nacional de pequeños propietarios sin agredir a los anteriores propietarios⁸⁷. El horizonte *eutópico* (y *demofóbico*) de Castrillo, ya prefigurado en Locke o Madison, no sólo era el mejor modo de adecuarse a la ley natural, sino el remedio más seguro contra la soberanía ilimitada de las revoluciones⁸⁸.

Sin embargo, ya hemos visto que el motivo de la propiedad privada tiende a existir destruyendo la propiedad de unos para engrandecer la de los que más tienen. El programa de Castrillo, por tanto, estaba aquejado de una profunda contradicción. Castrillo se resistía a domar, por así decir, la economía, pero la otra cara de la moneda era la destrucción del sujeto social al que apelaba: “Esa política de concentración provoca el decrecimiento de la pequeña industria; provoca también la anemia y, después, la muerte del pequeño comercio”⁸⁹. Si la “libre concurrencia” obedece a una “ley biológica”, ésta acaba por desembocar en esa concentración a la que Castrillo teme⁹⁰. No obstante, con la intención de salvaguardar el principio de libertad de mercado, Castrillo achacará, como muchos otros después, la existencia de los monopolios y concentraciones de capital al proteccionismo y al militarismo, esto es, a los restos feudales de la economía⁹¹.

De este modo Castrillo justifica la intervención del gobierno en materia económica tratando de frenar el despliegue de esta contradicción: no como un control de esa esfera que no debe ser tocada, sino como la purga de todo aquello que no permite el desarrollo de la libertad de mercado. El problema, según Castrillo, es que España no es lo suficientemente liberal porque no es lo suficientemente capitalista.

⁸⁵ Juan CASTRILLO SANTOS, *Las rutas de la libertad...*, p. 106. Sobre el gradualismo del PSOE, basta la gráfica expresión de que, en opinión de los líderes socialistas del primer tercio del siglo XX “la evolución va preñada de revolución” señalada por Santos JULIÁ DÍAZ, “Preparados para cuando la ocasión se presente. Los socialistas y la revolución, en Santos JULIÁ DÍAZ, *Violencia política en la España del siglo XX*, Editorial Taurus, Madrid, año 2000, p. 146.

⁸⁶ Véase Juan CASTRILLO SANTOS, *Las rutas de la libertad...*, *op. cit.*, p. 116.

⁸⁷ Véase su comentario sobre este proceso en *ibidem.*, pp. 203-207.

⁸⁸ Castrillo repite en varias ocasiones el argumento de la ley natural o, incluso, recurre a la metáfora de las leyes de la biología social para ontologizar la condición histórica del capitalismo como modo de organización social. Véase en *ibidem.*, pp. 125, 132, 173, 231 y 233.

⁸⁹ *Ibidem.*, p. 170.

⁹⁰ *Ibidem.*, p. 173.

⁹¹ Véase su análisis del caso alemán en *ibidem.*, pp. 180-183.

Ahora bien, una intervención, aunque limitada a eliminar suavemente los restos feudales, en una *polis* organizada por el desacuerdo, necesariamente debía abrir el debate sobre la propiedad, sus límites como derecho y sus implicaciones como fundamento social. El bienio de 1931-1933 desbordaría toda previsión hecha por Castrillo. Y la defensa de la propiedad, su propio horizonte *eutópico*, manifestaría su significado *demofóbico* con una fuerza inusitada. Este miedo a la soberanía popular, irrepresentable, es lo que justifica la existencia de Cincinato y lo que permite partir la libertad en positiva y negativa. Ésta última, fundamento insondable e intocable de la desigualdad y el desacuerdo, exige la renuncia temporal a la libertad positiva en caso de emergencia. Si bien encontramos esta idea en Locke, no es casualidad que sea Kant, quien encerró los fundamentos de la libertad en el reino incognoscible del noúmeno, quien entregue el sentido último de este concepto en Castrillo Santos: “El sentido del derecho natural nos hace comprender que debemos obediencia a la autoridad, y que la autoridad debe respetar nuestra libertad. La libertad, fórmula negativa, encerrada en los círculos concéntricos kantianos se concierta con el teorema que expresa una autoridad dirigente”⁹².

Es esta lectura kantiana la que nos dice que Hobbes debe ser leído más como el complemento de emergencia de Locke que como su antagonista. Y es también la que imprimirá el sentido definitivo a los valores que enfáticamente defiende Castrillo Santos: “Libertad política, libertad de conciencia, libertad económica, antifascismo”, por un lado, y “disciplina social, acatamiento a la ley dictada por el pueblo, anticomunismo”, por el otro⁹³. En la década siguiente la valencia política de esta concepción de la libertad y del ideograma de la propiedad no dejarán lugar para el equívoco.

1935. CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA REPUBLICANA: FRENTE AL ABISMO

*Ante la democracia noblemente practicada, la España liberal buscará su equilibrio en la democracia. Pero si hay interés en arruinar la democracia, en cada liberal habrá un español para defender a España y a la civilización*⁹⁴.

En 1930 éste era el balance que hacía Castrillo de Primo de Rivera:

*La quiebra de la autoridad, expresada en los hechos anteriores a septiembre de 1923, provocó la dictadura. Su misión, pues, fue imponer su autoridad para restablecer el orden. El orden, en sentido material, se restableció automáticamente con la presencia de un Gobierno personificador de la fuerza, dotado de atribuciones punitivas extraordinarias. Constituido el Gobierno de hombres civiles por real decreto fecha 3 de diciembre de 1925, llegó la Dictadura a una etapa legislativa alejada de su verdadera ruta. Y siguió creyendo que, bajo el Gobierno, el orden tenía el mismo sentido policíaco que tenía en 1923 [...] Y en ese camino, una Dictadura que ya había restablecido el orden, comenzó a producir desórdenes*⁹⁵.

Ante esta situación, una república de orden pareció la única opción posible. Pero en 1933 esta esperanza, que nació con el marchamo de la necesidad, ya se había agostado para este representante

⁹² *Ibidem.*, p. 227.

⁹³ *Ibidem.*, pp. 263 y 264.

⁹⁴ Juan CASTRILLO SANTOS, *Cuatro años de experiencia republicana (1931-1935)*, Madrid, Gráfica Administrativa de San Pedro, 1935, p. 314.

⁹⁵ Juan CASTRILLO SANTOS, *¿Se ha redimido España? Balance de la dictadura. La senda del nuevo régimen*, Madrid, Sociedad General Española de Librerías, 1930, pp. 84-85.

del Partido Republicano Progresista⁹⁶. Los “dogmas marxistas” de las constituciones soviética, mejicana y alemana se habían infiltrado en la Constitución de 1931 a través de la labor de Jiménez de Asúa⁹⁷. La República nacía torcida y habría de derivar en consecuencia:

La inspiración del dictamen de la comisión era intensamente marxista. El proyecto resultaba una pieza de un mecanismo colectivista que había que acoplar a un aparato individualista de producción [...]. No quedaba realizado ipso facto el socialismo; pero se establecían bases, bastante sólidas, para su realización en cuanto ésta depende del Estado⁹⁸.

A la altura de 1935 las suspicacias de Castrillo habían trocado en miedo y resentimiento. La cuestión nacional, que apenas había aparecido en sus libros anteriores, viene a recodificar las ansiedades pasadas: España es una “unidad de destino” cuya imprescindible cohesión, forjada desde “expulsión de los moriscos”, sufre, como Francia a causa del laicismo, de tres “gérmenes antinacionales”⁹⁹: la política “extranjerizante” de Azaña; la “disgregación” catalanista; y, por supuesto, “la corriente fría de socialismo que invade el organismo económico” y “agarrota los rodajes del aparato económico”¹⁰⁰. De 1931 a 1933 hubo “un gobierno dominado por la táctica de la antipatria”, identificada claramente no sólo con el catalanismo propio de Esquerra Republicana (pero no con el de Cambó), sino fundamentalmente con el “estatismo” socialista, motivo ideológico contra cuyo significado Castrillo escribe este libro¹⁰¹.

El horizonte *eutópico* liberal queda ya muy lejos, siendo la valencia *demofóbica* la que prefigura el campo de significado. La capacidad liberal para gestionar y neutralizar el *desacuerdo* parece haberse desvanecido. De hecho, es el propio punto de partida, la nación de pequeños propietarios, el que se halla en peligro por la emergencia de ese *desacuerdo* incluso en aquellos ámbitos donde, según el credo formalista liberal, no podía siquiera imaginarse tal cosa:

Los técnicos del nihilismo llevaban la política a todas las instituciones apolíticas: Ejército, Justicia, Escuela, y a otras, delicadas: Derecho de Propiedad, Sistema de producción, etc... Y así se desarticuló el Ejército, se colapsó la economía, se crearon dificultades al presupuesto, se envenenó la Escuela, se disgustó a la Magistratura, se puso en trance difícil el crédito territorial y el paro y la crisis hicieron su aparición¹⁰².

La consecuencia no es otra que la delimitación de un sistema económico que para Castrillo, en una maniobra desesperada que puede contradecir su defensa cerrada del individuo como principio y

⁹⁶ De entre la ingente bibliografía sobre la derecha y la Segunda República, vale la pena destacar los exhaustivos trabajos de Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA, especialmente su libro *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Madrid, Alianza Editorial, 2011. También, por la importancia que concede al fascismo como *haz* unificador de todas las derechas contrarias a las políticas del primer bienio (grupo en el que se inserta Castrillo Santos) el sugerente y amplio estudio de Ferrán GALLEGU, *El Evangelio Fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014.

⁹⁷ Juan CASTRILLO SANTOS, *La orientación de la República*, Madrid, Javier Morata, 1933, p. 21.

⁹⁸ *Ibidem.*, p. 50.

⁹⁹ Juan CASTRILLO SANTOS, *Cuatro años de experiencia...*, *op. cit.*, pp. 224, 5 y 78.

¹⁰⁰ *Ibidem.*, pp. 312, 313 y 111. Para Cataluña y Azaña véase también pp. 60-61.

¹⁰¹ *Ibidem.*, pp. 281 y 39 (primera vez que aparece el término).

¹⁰² *Ibidem.*, p. 284.

final de su teoría, adquiere el rasgo de lo trascendente, de esa esfera de libertad “negativa” kantiana que no puede conocerse ni, por tanto, malearse: “Hay algo que es anterior y superior a las formas: un sistema de economía; un sistema de producción y un modo de organización social”¹⁰³.

¿Cómo conciliar esta afirmación con la siguiente? “El individuo ha sido, es y será el centro del mundo, y el supremo factor de progreso”¹⁰⁴. Sabemos que el individuo liberal es una elaboración simbólica a partir de la propiedad privada de la propia persona. Pero lo que también sabemos, y de algún modo boicotea el programa de Castrillo, es que esa propiedad privada se sirve de la expropiación de propietarios más pequeños para forzar su concentración, que es, por otra parte, lo que requiere ese sistema económico “anterior y superior”. Esto es, es un motivo ideológico que legitima esta última acción en perjuicio del individuo al que presuntamente le sirve de fundamento. La propiedad como motivo no tiene dudas de a qué amo ha de servir, y es esta íntima lógica la que subyace a la frustración de Castrillo, que no es sino el síntoma (una solución fallida) de la imposibilidad de su programa y horizonte *eutópico*. Esta antinomia en la que se atrapa a sí mismo Castrillo sólo podrá ser solucionada con un salto adelante que habrá de concretarse en su libro de 1937. Allí tomará cuerpo el hecho de que “lo esencial, lo insustituible, es el capitalista”; un capitalista que no necesariamente ha de ser un individuo¹⁰⁵. Esto hará que Cincinato vista una camisa diferente a la que lució en 1923.

Este fracaso que yacía en la lógica de Castrillo se confirmó mucho antes de la conformación del frente “antipatria” del primer bienio republicano (1931-1933). Desde la explosión de exportación de materias a primas al ajuste periférico dentro de la economía europea bajo Primo de Rivera, la modernización a la que aspiraba Castrillo no había asomado por ninguna parte. Pero este hecho no podía sino desplazarse si quería salvaguardarse ese sistema y la propiedad privada que lo fundamentaba: el problema de las crisis en España ya no se debía a esta concentración capitalista, pues “cada día es mayor el número de las clases intermedias” que “aniquilan la ley marxista”, sino al “estatismo” socialista que, como escribiría más tarde Friedrich Hayek, “es la religión de la esclavitud y el hambre”¹⁰⁶.

El estatismo es, sin duda alguna, la *bête noire* de Castrillo. El paso del PSOE por el gobierno republicano dejó un profundo resentimiento en nuestro hombre: “El estatismo es la negación de la civilización”¹⁰⁷. Un “retroceso” y una “grieta” por la que “penetra el marxismo en la fortaleza del sistema”¹⁰⁸. Ni la proletarización ni la lucha de clases son fenómenos consustanciales a ese sistema “anterior y superior” a la política. Bien al contrario, son el producto de una intervención estatal y sindical que, a su vez, son consecuencia, dice Castrillo, de las ideas marxistas: “El marxismo [...] presiona la libre iniciativa, colapsa la economía y provoca artificialmente el proceso de proletarización creciente que la evolución de la sociedad niega cada día, si se gobierna con leyes de libertad”¹⁰⁹. Puede haber patronos

¹⁰³ *Ibidem.*, p. 178.

¹⁰⁴ *Ibidem.*, p. 59.

¹⁰⁵ Juan CASTRILLO SANTOS, *Cuatro años de experiencia...*, *op. cit.*, p. 116.

¹⁰⁶ *Ibidem.*, pp. 240 y 39

¹⁰⁷ *Ibidem.*, p. 60.

¹⁰⁸ *Ibidem.*, pp. 65 y 221.

¹⁰⁹ *Ibidem.*, p. 77.

egoístas puntualmente, pero el sistema no es el problema, tal y como el estatismo quiere hacer ver. La operación de salvamento de Castrillo está a punto de culminar en un clásico giro liberal:

*Las crisis económicas no vienen de la concentración capitalista. Son la consecuencia necesaria de las guerras y trastornos sociales que desorganizan la producción. La producción se regula a sí misma por el consumo, y los seísmos históricos trastornan las leyes de la producción y provocan crisis en forma de sobreproducción y subconsumo. Una de las causas de la crisis, además de la guerra, es la presión política del marxismo que, amparado de las instituciones democráticas, penetra en el Estado para desorganizar el sistema de producción*¹¹⁰

El estatismo y el sindicalismo, como elementos extraños al cuerpo social, son el “germen de una política de clase” que tanto Azaña como el PSOE llevaron al gobierno para desde allí hacer la más dura lucha de clases¹¹¹. La “reforma agraria estatizada” y las ocupaciones de fincas, ya por campesinos, ya por técnicos del Estado, provocaron el golpe de Sanjurjo en agosto de 1932, una “reacción de clase contra una política de clase”¹¹². Nadie, ni siquiera la CEDA, dice Castrillo, parecía entender las virtudes de la mano invisible, que es la única capaz de lograr el “aumento de bienestar de las clases inferiores” que se llama socialismo¹¹³. Con los mínimos “reajustes” necesarios, este respeto a la lectura liberal de la Providencia garantizaría tanto la prosperidad como las “diferencias necesarias originadas en la naturaleza misma”¹¹⁴. La lucha de clases, esa forma tan intratable del *desacuerdo*, no emerge desde dentro del proceso económico, nos dice Castrillo, sino que es algo traído desde fuera. La armonía es el estado normal del mercado¹¹⁵. Sin embargo, en 1935, debido al nivel de movilización y organización social que ese estatismo nos señala, esta clásica neutralización simbólica del *desacuerdo* se hizo inviable. En estos gráficos términos recordaba la proclamación de la II República:

*Proclamada la República, el pueblo estuvo a la altura de su misión. Pero quienes recorrimos los barrios de Madrid los días 13,14 y 15, percibíamos algo extraño. Al lado del pueblo había una masa de populacho que, con sus banderas, canciones y símbolos, invadía las calles y las plazas. El contraste entre el acto de ciudadanía del 12 de abril y las manifestaciones callejeras del 14, invitaba a meditar al observador atento.*¹¹⁶

El Otro de la teoría liberal de Castrillo no admite su gestión simbólica del *desacuerdo*, poniendo de este modo en cuestión los fundamentos de la organización social. Pero Castrillo no puede admitir que ese elemento no sea extranjerizante, populacho ajeno al cuerpo social ciudadano. Al final del ensayo reclama de nuevo unas Cortes bicamerales y un Senado corporativo, “por las razones que expusimos al

¹¹⁰ *Ibidem.*, p. 242.

¹¹¹ *Ibidem.*, p. 96.

¹¹² *Ibidem.*, pp. 117 y 59.

¹¹³ *Ibidem.*, p. 240.

¹¹⁴ *Ibidem.*, pp. 240 y 304.

¹¹⁵ En *ibidem.*, p. 126 Castrillo nos dice que la tierra es un producto “manufacturado” resultante de la “acción conjunta de capital y el trabajo”, lo que no la aleja de ser un “bien natural” al que podría tener reclamo cualquier habitante de ella. Lo que Castrillo no dice es que el capital es, a diferencia del trabajo, una relación social de desigualdad que impide esa colaboración armónica a la que hace referencia a lo largo del libro.

¹¹⁶ *Ibidem.*, p. 21. El subrayado es nuestro.

defender esa segunda Cámara en las Cortes Constituyentes”¹¹⁷. España, la civilización misma, están en peligro. Y con ellas la democracia. Como le veíamos decir al principio de este epígrafe, en cada liberal habrá un español para defender a las dos primeras. Aun, parece ser, a costa de la segunda. La conservación de la propiedad privada y del pequeño propietario así parece exigirlo: “Descargar el peso de las reformas sociales, prácticamente, sobre unas clases sociales, que pagaron muy caras ciertas aspiraciones de partido, es fabricar fascismo; el fascismo es, como veremos, una defensa contra la proletarianización de las clases medias”¹¹⁸. Castrillo no desea con fervor esta reacción, pero no la rechaza; al contrario, la ve comprensible y la anuncia. A la política de “odio y venganza” del primer bienio habrá de responder, ante la ineptitud de la CEDA, una reacción más fuerte que la ocurrida durante el golpe del general Sanjurjo.

A la espera de un nuevo Cincinato, justificado por la situación y legitimado por el concepto de libertad negativa kantiana, podemos concluir que el individuo de la obra de Castrillo es una fantasía cuya ficcionalidad está a punto de ser desvelada por el fascismo, el cual no exige tales elaboraciones para salvaguardar ese sistema económico “anterior y superior” a todas las formas políticas o jurídicas. La antinomia liberal planteada por Castrillo está a punto de resolverse, una vez devenida contradicción histórica. Será la solución fascista, prevista en la valencia *demofóbica* de su teoría política, la que dé ese salto adelante, apostando claramente por la propiedad y su sistema frente a una ficción individual que habrá de replegarse al ámbito privado y ficticio de la libertad negativa.

1937 Y 1938: LOS DESTRUCTORES DE ESPAÑA Y SU REVOLUCIÓN

Trabajando en su casa de campo, en San Lorenzo de El Escorial, sorprendió la sublevación a Juan Castrillo Santos. “Continué la tarea- narra él mismo- escuchando desde mi cuarto de trabajo el lenguaje del hierro de los cañones del Guadarrama. El 13 de Agosto llegó hasta mi retiro un ramalazo de la revolución que siguió al 18 de Julio. Unos días de prisión en el Monasterio, más vejatoria que incómoda, más peligrosa que larga, y unas semanas de angustia en Madrid hasta que pude ganar la frontera”. En el exterior, su primera obra de la guerra fue traducida al italiano por la Editorial Sonzogno en 1937. El título era significativo: *I distruttori della Spagna*

Castrillo advierte en las primeras páginas al lector que uno de los dos bandos en contienda posee “el derecho sagrado a la victoria”. Todo el libro es un despliegue de argumentos explicativos al respecto. No eran tiempos de *eutopías* ni de tibiezas. Un antisemitismo feroz le sirve para vincular la política “disgregadora” del primer bienio con la actitud desleal de la comunidad hebrea en los reinos peninsulares de la Edad Media en una narrativa marcadamente contrarrevolucionaria. La expulsión de los judíos por parte de los Reyes Católicos fue una “digna respuesta” a las “persecuciones” de la que estos fueron protagonistas. Análoga labor “disgregadora” habían implementado los políticos del primer bienio y análoga respuesta merecía. Castrillo cambiaba de trincheras sin cambiar de bando.

Todas y cada una de las críticas vertidas en tiempos de paz se convierten en justificación de la guerra. El excesivo peso de un PSOE radicalizado en la vida política española, el papel indigno de Azaña como “el Conde Julián que abre las puertas de la fortaleza”, la Reforma Agraria “calcada de la soviética” y

¹¹⁷ *Ibidem.*, p. 305. Castrillo emitió un voto particular en la comisión de redacción constitucional sobre este aspecto. Véase Juan CASTRILLO SANTOS, *La orientación de la república...*, *op. cit.*, Capítulo VI.

¹¹⁸ Juan CASTRILLO SANTOS, *Cuatro años de experiencia...*, *op. cit.*, p. 185.

una oposición ineficaz que no supo reorientar el régimen. Especialmente duro se muestra con la CEDA, algo que no podía sino agrandar a un bando franquista que renegaba de Gil Robles y que sólo reconocía como legítima la acción política de quienes siempre optaron por la oposición frontal a la República: monárquicos alfonsinos, carlistas y Falange. De estos últimos dice Castrillo que son un movimiento “lleno de propósitos ambiciosos”; del partido de Gil Robles, que no supo defender “ni sus intereses de clase, ni al Estado español, ni a España”¹¹⁹.

La solución indeseable, pero necesaria. Eso fue para Castrillo Santos el 18 de julio de 1936. Además, la sublevación “indica lealtad y fervor patriótico” al haber reaccionado ingentes masas de ciudadanos a la llamada del Ejército para salvar España. Y es que, al fin y al cabo “La Patria, la Nación, son permanentes. Los gobiernos, accidentales”. Cita sin paradoja alguna a Cambó para calificar al nacionalismo catalán (de izquierdas) como “fermento revolucionario que aspira a trastornar las bases del sistema político”. Pero ello no debe hacernos pensar que desde su perspectiva los únicos (ni los principales) enemigos de su concepción unitaria de la nación española son los catalanistas de Esquerra. Para Castrillo la nación es un ente fino y espiritual que no existiría sin lo áspero y lo material. La “disgregación” del Estado republicano fue provocada porque no puede construirse una unidad en torno a fuerzas genéticamente “centrífugas”. No se puede consolidar una democracia “con las fuerzas ciegas de la dictadura de clase”¹²⁰.

Recordemos que en 1928 Castrillo Santos vertió fuertes críticas a Mussolini por no haber abandonado el poder tras haber liquidado el *Bienio Rosso* con la fuerza de la ley y la ley de la fuerza. No deben sorprendernos por ello los elogios de 1937, aunque para un hombre de fuertes convicciones liberales, incluso a la hora de justificar el fascismo, éste siga presentándose como algo indeseable aunque coyunturalmente necesario. Para Castrillo, “aquellos que en el nombre de la República y para combatir el fascismo han querido nivelar la sociedad desde la base con el criterio de la unidad proletaria son infinitamente más fascistas (en el sentido reaccionario que ellos dan a este concepto) respecto a la convivencia social del mismo Estado específicamente fascista”. Y es que en el fascismo italiano “bajo una unidad de mando y con el ansia nivelador del Estado, conviven fascistas, no fascistas e incluso antifascistas si no son elementos perturbadores (...) Manteniendo la unidad del mando, el fascismo respeta la conciencia individual que busca incorporar en el Estado”¹²¹ La defensa de la unidad frente a quienes amenazan la propiedad privada y el “sistema capitalista” equivale a la defensa de la conciencia y la libertad individual. John Locke se echaba a un lado ante la entrada en escena, sin adornos ni maquillaje, de Thomas Hobbes¹²².

Castrillo, como todo el movimiento contrarrevolucionario español que derribó la República, marchaba en penoso ascenso hacia la cumbre buscando la unidad. La unidad de España frente a los independentistas y quienes atizaban la lucha de clases, sí, pero también la unidad interna y colectiva de

¹¹⁹ Juan CASTRILLO SANTOS: *I distruttori della Spagna*, Milano, Casa Editrice Sonzogno, 1937, p. 116.

¹²⁰ *Ibidem.*, pp. 119, 120, 145, 199.

¹²¹ *Ibidem.*, p. 278.

¹²² Este apoyo, quizás no muy entusiasta, pero firme, de un liberal al bando franquista se repetirá en otros casos. El más significativo, sin duda, fue el de Gregorio Marañón que, de “partera de la República”, pasó a una defensa clara de la dictadura franquista como medio de acabar con la posibilidad de revolución social. En opinión de Marañón, una vez cimentado el orden y liquidada la amenaza roja, quizás en el futuro el liberalismo podía regresar. Sobre todo ello, ver Gregorio MARAÑÓN, *Liberalismo y Comunismo. Reflexiones sobre la revolución española*, Buenos Aires, O.P.Y. P.R.E, 1938.

todas aquellas instituciones que estaban juntas en la lucha. “No será difícil que la unidad de disciplina (el Ejército), la unidad católica (Tradicionalismo), la unidad monárquica (Iglesia y Monarquía de la casa de los Borbones) y la unidad en la dirección (Falange Española) se pongan de acuerdo para formar la nueva unidad, como ahora se han unido frente al enemigo común”¹²³. La férrea neutralización del *desacuerdo* exigía dejar de lado las diferencias y forjar una máquina de guerra que deviniera en un Estado sólido en la paz. Un Estado que garantizase la propiedad privada y reanudase la senda de la acumulación de capital tras una previa depuración de todos los elementos marxistas o marxizantes. Y es que, para Castrillo: “Incluso la negación que el fascismo hace del liberalismo clásico está fundada en una razón de superación de una fase del proceso histórico”¹²⁴.

Un año después, en enero de 1938, Castrillo publicó en Buenos Aires otro libro sobre la Segunda República y la Guerra Civil titulado *Revolución en España*. El tono del libro es menos entusiasta del fascismo, aspecto posiblemente relacionado con el hecho de que está dirigido al público latinoamericano. En todo caso, los argumentos ya mencionados se repiten de forma implacable. La expulsión de judíos y moriscos fue necesaria para lograr la unidad nacional; el excesivo poder estatal desde tiempos de Felipe II (quien “desvió la ruta de la Monarquía castellana”) fue la causa de la asfixia nacional y el inicio del declive; la etapa de los validos confirmó esta tendencia que no fue enderezada en el siglo XVIII; las Cortes de Cádiz “canalizaron en forma jurídica una revolución sangrienta, repercusión de la revolución francesa en España”; el Sexenio revolucionario desembocó en la República de 1873 “que rompe la unidad política, desgarró la patria en cantones y entroniza la tiranía de la plebe. Fracasa la República”. Cánovas y Sagasta (sin tener otra opción) crearon una “ficción” aliada con el absolutismo.

Sostiene Castrillo Santos que “lo que manda, lo que triunfa en 1931, es el principio constitucional”. Y esa República era democrática porque reposaba en dicho principio, que a su vez aseguraba que el “pueblo maduro”, en lugar de desviarse hacia “la locura a la que se le invita en Diciembre de 1930, con su séquito de huelga general, motines callejeros y sublevación de regimiento [...] espera tranquilo el momento de las elecciones para dar vida a una República que sustituya a la Monarquía que muere y cierra el paso a la revolución que amenaza”¹²⁵. Pero decir de uno mismo que es republicano, como señaló Gregorio Marañón, es no decir nada. Era necesario llenar de contenido la República. Para Castrillo, ésta sólo podía tener sentido si evitaba que la emergencia del *Otro* implicase la transformación en profundidad del orden social. Y encauzar una revolución que no debía, que no podía ser ignorada era la advertencia que en esos años había repetido José Antonio Primo de Rivera¹²⁶.

Si la República debía ser llenada de contenido, lo mismo sucede con el concepto de Revolución. Castrillo no reniega del mismo, *sino de la forma que adoptó conforme la coalición triunfante de 1931 le fue dando contenido*. Azaña “personifica el marxismo y el catalanismo”, injerta en el Estado experimentos socializantes y aprueba el Estatuto de Cataluña conmoviendo a la nación. En particular, el marxismo lo invade todo, empezando por el Ejército: “Las logias masónicas entraron en el Ministerio de la Guerra. Los suboficiales se inscribieron en los partidos de izquierda. Las células comunistas

¹²³ *Ibidem.*, p. 157.

¹²⁴ *Ibidem.*, p. 278.

¹²⁵ Juan CASTRILLO SANTOS: *Revolución en España*, Buenos Aires, Librería la Facultad, 1938, pp. 38-39.

¹²⁶ Como cuando afirmó que “una revolución puesta en marcha sólo tiene dos salidas: o lo anega todo o se la encauza; lo que no se puede hacer es eludirla; hacer como si se la ignorase”. La cita en José Antonio PRIMO DE RIVERA, *Misión y revolución*, Madrid, Ediciones Fe, 1940, p. 114.

penetraron en los cuarteles”. También en las aulas, donde los maestros, “hacían de cada escuela (millares de escuelas improvisadas) una fábrica del “hombre nuevo”. So capa de neutralidad o de solidaridad humana, se hacía la apología del régimen soviético, se enseñaba materialismo histórico. Los niños cantaban “La Internacional” con el puño en alto”. Manuel Azaña era en última instancia culpable puesto que “tramitó esa revolución”¹²⁷. Sin moverse de su centro de gravedad ideológico, Castrillo evoluciona de la revolución a la contrarrevolución.

Porque resulta representativo de este libro como Castrillo amplía el marco de lo que ideológicamente resulta aceptable para apelar, entre otras, a tres influencias harto significativas: John Maynard Keynes, Ortega y Gasset y Adolf Hitler. El primero le sirve para denunciar a la “Iglesia bolchevista”, alejada del justo medio y fánatica por definición; el segundo como apoyo filosófico a su ya exacerbada *demofobia*: “cuando comparece un hombre selecto la masa no sabe disfrutarlo y a poco lo aniquila”; del tercero, extrae una provechosa lección política de su obra *Mein Kampf*: “Para exterminar una concepción mundial como es el socialismo marxista es necesario poseer y oponerle otra concepción y una idea más pura y más verdadera. La burguesía alemana no la poseía. No tenía nada con qué sustituir al “mundo de las ideas” del cual el marxismo nutría a las masas”¹²⁸.

En este texto se apoya Castrillo para denunciar la política de la CEDA, que no hizo sino “populismo de derechas” frente a la otra amenaza extremista, la izquierda socialista en el poder aliada a Azaña. Frente a lo que Gil robles y los suyos pregonaron frecuentemente, nuestro protagonista considera que no existió persecución religiosa en España en tiempos de paz, ya que los católicos como él mismo podían llevar a sus hijos a escuelas religiosas y también ir regularmente a misa sin problemas. Al centrar su campaña en la cuestión religiosa, los cedistas se habían desviado de lo fundamental, que no era otra cosa que “la defensa eficaz e inteligente de un Estado que siendo casi el único baluarte de la defensa social, la debilita a la hora de la formación, le desprestigia ya formado y le entrega desde el Gobierno, inerme, a los enemigos”¹²⁹. Con ello, el justo medio que radicaba en el liberalismo constitucional quedó desgarrado entre dos extremos: el bolchevismo y el populismo católico. Frente a una revolución de tono marxizante, la CEDA no supo erigirse como eficaz baluarte de la contrarrevolución.

Porque una contrarrevolución no es una revolución contraria, sino lo contrario de una revolución. Castrillo apela en última instancia a De Maistre, pero recoge no sólo una frase sino su sentido profundo ampliamente difundido en el campo contrarrevolucionario del momento. Para hacer frente a la revolución de forma efectiva, no bastaba con un movimiento que se limitase a *reaccionar*, a pretender hacer girar las manecillas del reloj y volver al pasado anterior al 14 de abril. La única defensa eficaz era mantener una *tensión dialéctica* con la revolución, realidad innegable que debía ser afrontada con astucia, y llegar así a una *síntesis* que permitiese dejar atrás aquella pesadilla y continuar transitando la ruta de la libertad. La contrarrevolución, para llegar a ser efectiva, no podía ser una simple revolución contraria, sino lo contrario de una revolución¹³⁰.

¹²⁷ *Ibidem.*, p. 51. La cursiva es de Castrillo Santos.

¹²⁸ *Ibidem.*, pp. 69, 109 y 116.

¹²⁹ *Ibidem.*, p. 70.

¹³⁰ Esta idea la tomamos de Antoine COMPAGNON: *Los antimodernos*, Barcelona, Acantilado, 2007.

Para Castrillo Santos, “el Gobierno en 1931-33 era la revolución en su fase parlamentaria y el Gobierno en 1933-35 era la revolución contraria, so capa de contrarrevolución”. La alianza entre radicales y católicos no fue suficiente, ya que “la contrarrevolución auténtica opuesta a la revolución bolchevista, habría sido un Estado fuerte, apoyado por las clases unidas en torno al Gobierno nacional, para hacer frente a la Revolución antinacional y a la dictadura de clase”. Y es que “la revolución contraria, integrada con factores dotados de propio relieve, de sustantividad propia, fue ajena al proceso comunista, surgió sin percibirle, se desarrolló sin acusar su presencia”. La CEDA, según Castrillo, sólo se preocupaba de la cuestión religiosa y de los privilegios de la Iglesia mientras liberales como él mismo predicaban en el desierto que el verdadero problema era “el fraude democrático a beneficio del marxismo”¹³¹.

Para el autor la clave de la Guerra civil consiste en sentenciar quién ha sido el agresor original. Evidentemente, para Castrillo este agente no es otro que el Frente Popular, pero no desde su victoria electoral, sino que desde 1931 “cuando la República fue traicionada por la revolución de signo antinacional”. Porque la guerra en España “no se inicia el 18 de julio con el alzamiento militar; se inicia en 1931 [...] como guerra social”. “Esta guerra civil, de clases, es la que imprime carácter al conflicto español”. Dice Castrillo que conforme “el Estado venía consumiendo su soberanía”, las “fuerzas que aspiraban a contener la revolución” crecían y se organizaban “desde el Estado, a pesar del Estado o contra el Estado”. Y es que en la primavera de 1936 “surgía la contrarrevolución y, como suele ocurrir, la revolución contraria”¹³². La primera, esperanza de España, la segunda un pesado lastre que podía evitar la ansiada síntesis liberadora.

¿Qué fuerzas componían para Castrillo esa esperanza? En primer lugar, el Ejército (“pelotón de última instancia”), el Tradicionalismo, que “luchaba en los campos de España antes de que Marx y Engels hubiesen publicado su famoso manifiesto comunista a mediados del siglo XIX”, Falange Española, “grupo reducido pero dinámico” y las JONS, “sindicato antimarxista”. La contrarrevolución fue “una necesidad social determinada por la dimisión de los deberes elementales de un Gobierno que para mayor contradicción se decía representante exclusivo del nuevo Estado. Y que, por consiguiente, sin contrarrevolución habría sido imposible toda forma de revolución contraria. Una y otra, pues, tienen su raíz y su coyuntura en la agresión sistematizada, orgánica, incanjeable, de que nos hemos ocupado”. Para el bando franquista, el momento es grave, ya que “en el tránsito de la contrarrevolución a la revolución contraria está sin duda la explicación de ciertas páginas de violencia que cierta prensa ha querido confundir con el terror rojo dirigido por un gobierno que hacia del terror un programa de partido”¹³³.

No hay que olvidar que este libro está abiertamente destinado a un público latinoamericano que sin duda conocía las acusaciones de violencia indiscriminada en la retaguardia republicana, como sin duda conocía los sucesos de Guernica. Castrillo desliga esta última violencia de la revolucionaria, negándose a equipararlas: “La diferencia es esta. La dictadura de los sindicatos revolucionarios y la táctica bolchevista que detentaban el Gobierno de la República, tenían empeño en agravar y dirigir el terror. El terror es un punto de su programa. Es la “depuración” la expropiación y la supresión de las clases”. Por eso advierte al bando franquista que no debe quedarse en mera revolución contraria, sino

¹³¹ Juan CASTRILLO SANTOS: *Revolución... op. cit.* pp. 143-144.

¹³² *Ibidem.*, pp. 91, 185, 195 y 196.

¹³³ *Ibidem.*, pp. 187-190.

que debe ofrecer un resultado positivo, una síntesis contrarrevolucionaria que haga que España vuelva al sendero del progreso y la modernización. “La forma definitiva de cristalización de la revolución contraria, es decir, el modo de condicionamiento recíproco de las distintas corrientes y el condicionamiento de estas con el final de la guerra, es el problema del mañana”¹³⁴.

Llegamos así al desenlace del libro. En él, Castrillo admite que de las trincheras sólo podrán salir dos dictaduras “totalitarias”. Y es que “integrar a la nación en el Estado no es tarea sencilla en estas condiciones. Todo esto se hará, evidentemente, en un régimen de dictadura. La opción es, por lo expuesto, entre dos tipos de dictadura”. Pero rápidamente puntualiza que “un triunfo totalitario del sector gubernamental desembocará en el mejor de los casos en una dictadura de hierro. El peor, la anarquía y una segunda guerra civil o una nueva fase de la revolución [...] vendría una ola de colectivización [...] se arruinaría la economía nacional y Madrid sería sin duda la capital del caos”. Es obvio que, para el autor, esta es la opción menos deseable. Sobre una posible victoria del bando franquista, Castrillo afirma que “un triunfo totalitario del sector nacionalista planteará, si como parece se consolida, muy graves problemas”, como por ejemplo, la derogación de un Estatuto apoyado masivamente por los catalanes. La restauración de la Monarquía borbónica, “que reconoció haber perdido el amor del pueblo”, es sin duda la opción favorita de Castrillo, pero reconoce lo difícil que sería en los momentos en que escribe.

Ese será el objetivo cuando finalicen las hostilidades, pues entonces “la nueva constitución se impondrá o bien por transacción, como la de 1931 (siquiera no se haya logrado la plenitud del acuerdo) o unilateralmente, a manera de carta otorgada o Estatuto real del siglo XIX”. Reflexiona entonces que las cartas otorgadas no han tenido demasiado éxito en la historia de España. Quizás por ello reconoce que “después de la derrota del comunismo [...] se impondrá una lenta y delicada labor de reeducación. Sería engañarnos a sabiendas suponer que todos luchan engañados”. Así pues, Castrillo cierra el círculo kantiano en el que Hobbes encuentra acomodo. Fracasada la opción de una República liberal y constitucional que blindase la propiedad privada y garantizase el proceso de acumulación de capital, las fuerzas del “Frente Nacional” debían vencer en el campo de batalla como mal menor. Logrado ese primer objetivo, había que reeducar a la población y extirpar cualquier atisbo de marxismo. Superada esa etapa, sería el momento de restaurar la Monarquía borbónica que garantizase el principio constitucional y el progreso dentro del orden para asegurarse de dejar atrás este enorme meandro en la ruta de la libertad que fue la Segunda República. Y sin volver jamás la vista atrás. Porque “los pueblos que excesivamente vuelven sobre el pasado se devoran a sí mismos”¹³⁵.

CONCLUSIONES

La evolución intelectual de Juan Castrillo analizada en el artículo nos permite llegar a varias conclusiones. La primera, que el que fuera vicepresidente de las Cortes constituyentes mantuvo, a pesar de lo que en ocasiones pueda parecer, una notable coherencia interna en sus argumentaciones. Sus ideologemas básicos, vinculados al regeneracionismo y al liberalismo, permanecen intactos entre 1919 y 1938. La teoría de la modernización, la idea de que España debe ir despojándose de los restos del feudalismo en un pasado concebido como tiempo homogéneo y vacío con la vista puesta en un futuro

¹³⁴ *Ibidem.*, pág. 190.

¹³⁵ *Ibidem.*, pp. 234-236.

horizonte *eutópico* permea todas sus obras. Y encaja perfectamente con la necesidad de liquidar la amenaza comunista en 1919, de pactar con los socialistas en 1928, de advertirles sobre el rumbo “marxistizante” de la República en 1935 y de apoyar la solución fascista como mal menor y solución temporal durante la Guerra Civil.

La ansiedad central que guía tanto los escritos como la acción política de nuestra protagonista no sería comprensible sin la existencia de un *desacuerdo*, de una escisión social que funda la polis. El miedo a que éste se desborde, y al consecuente empoderamiento de las clases bajas, es intenso en 1919, se suaviza en 1928, renace con fuerza durante la República y llega al paroxismo en la Guerra Civil. El conflicto entre trabajo y propiedad es el núcleo del desacuerdo desde la perspectiva de Castrillo Santos, que muestra escaso interés por otras facetas del conflicto e incluso llega a afear a la CEDA anteponer los privilegios de la Iglesia a la defensa del orden social en términos de clase. Precisamente al partido de Gil Robles lo acusa de ser el causante, junto a la izquierda republicana y socialista, de desgarrar entre dos extremos la política que inspiró el 12 de abril, la constitucional y liberal, la del *justo medio*. El mismo concepto de justo medio fácilmente identificable con el horizonte *eutópico* de una nación de pequeños propietarios que evoluciona dentro de un orden estable. El mismo concepto de *justo medio* que le servirá para justificar la pertinencia temporal de una dictadura, ya fuera de tipo tradicional o fascista.

Un último punto a destacar es la *concepción dialéctica* que de la contrarrevolución tiene nuestro protagonista. Juan Castrillo no entiende ningún concepto (Revolución, República, Contrarrevolución) si no es en términos de diálogo eficaz con la realidad presente. Por ello, podemos encontrarle saludando con idéntico entusiasmo el 14 de abril como el 18 de julio, porque para él son dos intentos que deben cristalizar en un mismo objetivo: encauzar el desacuerdo y mantener a España en la senda de la modernización. En este sentido, y siguiendo las tesis de Compagnon, nuestro hombre no sería un *reaccionario*, sino un contrarrevolucionario, un hombre que entiende la revolución como tesis, la revolución contraria como antítesis y la contrarrevolución como síntesis final regeneradora.

Juan Castrillo Santos regresó a España tras la guerra y retomó su oficio de abogado y notario adscrito al colegio madrileño. Uno de sus hijos, Juan Castrillo Pintado, llegaría a ser nombrado embajador en Méjico. Su último escrito de fuste data de 1949 y se titula *Autonomía y heteronomía de la voluntad en los contratos*. En un estilo propio del derecho, Castrillo desarrolla un texto técnico y alejado de la ansiedad y espanto de anteriores libros. En 1949, desarmada cualquier alternativa al franquismo, aquellos liberales aterrorizados de la década de 1930 pudieron volver a sus negocios sin temor a más sobresaltos. La autonomía del individuo había sido garantizada, y, por ende, también lo había sido su propiedad privada. Ambas servían a una “economía impulsada por tanteos individuales” a la que se le debían “gigantescas construcciones” y algunos “excesos”.¹³⁶ Un sistema que ya, felizmente, no se cuestionaba.

Esto se expresaba en la trabazón reciente entre el Derecho civil y el Derecho procesal, que forjaba un paraguas de “garantías constitucionales” propicio para la propiedad privada y la autonomía individual. La victoria de 1939 había garantizado la autonomía del contrato y, con el desarrollo del régimen, era de esperar que la “responsabilidad personal” que esa autonomía implicaba se hiciese

¹³⁶ Juan CASTRILLO SANTOS, “Autonomía y heteronomía de la voluntad de los contratos”, *Anuario de Derecho Civil*, (1949) p. 568.

efectiva la “justicia social”¹³⁷. El orden y la ley habían vuelto a garantizar el espacio en el que la mano invisible obraría el milagro de la conciliación entre lo particular y lo universal. En 1949 Castrillo podía estar confiado. La libertad individual, al igual que sucede en John Locke e Isaiah Berlin, ha resultado ser una fantasía ideológica sobre el intocable reino de la propiedad privada, ahora garantizado por la dictadura franquista: “El principio de la autonomía de la voluntad contractual [...] es colindante con el ámbito donde está la libertad metafísica del hombre”¹³⁸. Castrillo, liberal de primera hora, pudo volver a sentirse seguro en la hora más oscura del primer franquismo.

¹³⁷ *Ibidem.*, p. 605.

¹³⁸ *Ibidem.*, p. 605.



ARTÍCULOS

**EL FINAL DE LA GUERRA CIVIL:
CARTAGENA, MARZO DE 1939**

***THE END OF THE CIVIL WAR:
CARTAGENA, MARCH 1939***

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia
pmegea@um.es

Recibido: 12/04/2015 Aceptado: 15/07/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Egea Bruno, Pedro M^a (2016). "El final de la Guerra Civil: Cartagena: Marzo de 1939", *Hispania Nova*, 14, pág. 139 a 164, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: La base naval de Cartagena resultó determinante en la fase final de la guerra civil. Servía a los planes de resistencia formulados por Negrín y los comunistas, a los entreguistas de Casado y a los de la quinta columna. Figura central de aquel drama fue el teniente coronel Joaquín Pérez Salas, que se movió con dificultad en un laberinto de intereses cruzados. La localización de nuevas fuentes inéditas –como los sumarios de los consejos de guerra- permite perfilar la secuencia exacta de los acontecimientos, valorar el papel de cada uno de los colectivos implicados y revisar conclusiones aceptadas.

Palabras clave: Guerra civil, Joaquín Pérez Salas, Segismundo Casado, PCE, Quinta Columna, Cartagena.

Abstract: The naval base of Cartagena was decisive in the final phase of the civil war. Served the resistance plans formulated by Negrín and the Communists, Casado submissive and fifth column. Central figure in the drama was Lieutenant Colonel Joaquin Perez Salas, who moved with difficulty in a maze of crossed interests. Locating new unpublished sources such as court-martial's summaries allows outline the exact sequence of events, value the role of each of the groups involved and review conclusions accepted..

Key words: Civil war, Joaquín Pérez Salas, Segismundo Casado, PCE, Fifth Column, Cartagena

El final de la guerra civil ha merecido una atención preferente en los últimos años, destacando las contribuciones de Ángel Viñas y Fernando Hernández; Mainar, Santacreu y Llopis; Ángel Bahamonde, Paul Preston y Francisco Alía¹. La base naval de Cartagena ocupa un lugar relevante en aquel desenlace. No es necesario subrayar su trascendencia. El enclave –sede operativa de la escuadra- resultaba determinante para cualquier acción. En aquel escenario se dieron cita planteamientos e intereses encontrados. De un lado, los representados por Segismundo Casado y su Consejo Nacional de Defensa [CND] –alzado contra Negrín y su política de resistencia a ultranza- en su estrategia de alcanzar un paz *honrosa* con Franco. Su hombre en Cartagena fue Joaquín Pérez Salas, designado al efecto jefe de la base. De otro, el PCE que –huido el Gobierno y clausurada la política de resistencia propugnada por éste- centró su actuación en poner a salvo por aquel punto a sus cuadros dirigentes. Terciaba la quinta columna, impaciente por asumir el control de la situación. La localización de nuevas fuentes permite precisar con mayor detalle lo acontecido en aquellos días.

Dado lo intrincado de los hechos abordados, la variedad de colectivos implicados y la diversidad de situaciones sobrevenidas, hemos optado por una estructuración sincrónica, encadenando acciones paralelas. El análisis se asienta en fuentes inéditas, aunque completadas con las hemerográficas. Subrayamos el procesamiento sumarisísimo a que fue sometido Pérez Salas al término de los hechos relatados y que hemos localizado en el Archivo Naval de Cartagena. El expediente incluye una amplísima información, empezando por sus propias declaraciones, los avales y las manifestaciones de los testigos, los trámites judiciales y el acta de la sentencia. Llama la atención la incorporación de un breve diario del encausado, del 29 de marzo al 16 de abril de 1939, y el esbozo de un libro titulado *La guerra y yo*, de julio de 1936 a abril de 1937. Allí aparece su implicación en el golpe de Casado, su papel en Cartagena, el relato del último estertor de la República y su pulso a la quinta columna, a la que deja al descubierto en su intención de presentarse como actor necesario en la conclusión de la paz.

De igual relieve es la documentación referida a los restantes protagonistas. Una referencia obligada corresponde a las memorias del gobernador civil de Murcia –Eustaquio Cañas-, que adoptó una posición crítica frente a Casado y Pérez Salas. De enorme interés son las contribuciones de los militares y de los dirigentes comunistas presentes en Cartagena. Significativa es la visión que aportan los consejos de guerra en que se vieron incurso los oficiales que trataron de ofrecer a Franco una

¹ Ángel VIÑAS y Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *El desplome de la República*, Barcelona, Crítica, 2009; Eladi MAINAR; José Miguel SANTACREU y Robert LLOPIS, *La agonía de la II República. Del golpe de Casado al final de la guerra*, Valencia, La Xara Edicions, 2014, pp. 41-49; Ángel BAHAMONDE, *Madrid 1939. La conjura del coronel Casado*, Madrid, Cátedra, 2014 y Paul PRESTON, *El final de la guerra. La última puñalada a la República*, Barcelona, Debate, 2014. Francisco ALÍA MIRANDA, *La agonía de la República: el final de la Guerra Civil española, 1938-1939*, Madrid, Crítica, 1939.

victoria que no habían merecido. La amplitud de las fuentes manejadas permite construir una historia coral, convenientemente contrastada con la bibliografía, tanto de carácter primario como secundario.

1. JOAQUÍN PÉREZ SALAS EN EL LABERINTO CARTAGENERO

El CND se hizo cargo de la base de Cartagena el 8 de marzo de 1939. La ocupación corrió a cargo del coronel Joaquín Pérez Salas, respaldado por la 78^a Brigada, integrada por antiguas milicias confederales². Un profesional de prestigio, apolítico, enemigo acérrimo de todo proselitismo y de la primacía comunista, conceptuado como uno de los mejores artilleros de España, incluso desde las filas franquistas³.

Su republicanismo, que arrancaba de su oposición a la dictadura de Primo de Rivera por una cuestión corporativa -la escala cerrada-, nunca sobrepasó los lindes de aquella ideología⁴. La información recogida en el consejo de guerra que lo juzgó al término de la contienda revela el devenir de un militar que se considera republicano sin más añadidos, subrayando su decidida alineación al lado del régimen al que ha jurado fidelidad, su oposición a la violencia de clase y sus diferencias por este motivo con las milicias populares.

Antonio Cordón –que lo conocía bien del frente de Córdoba- apunta a su radical colisión con la evolución política impuesta por la guerra: “En su complicada mentalidad se mezclaban elementos contradictorios: el pensamiento de que luchábamos por una causa justa, que él deseaba vehementemente que triunfase, y la incomprensión del carácter revolucionario de nuestra lucha y el valor que tenía la solidaridad internacional, y especialmente la ayuda de la Unión Soviética en la contienda que en nuestra tierra se realizaba contra el fascismo”⁵. Le ocurrió como a tantos otros militares profesionales: “... no era lo mismo ser leal a la República que simpatizar con la revolución y otra suerte de extremismos”⁶.

Del desencuentro se hicieron eco algunos de los testigos que comparecieron en su procesamiento. El primero en hacerlo fue el juez Julio Mifsut, adscrito a la Auditoría de Guerra del Ejército del Sur, cuyos parientes habían convivido con el inculcado: “Manifiestan dichos familiares que durante el tiempo que trataron al referido comandante siempre lo oyeron censurar la actuación del marxismo”. La ruptura era perceptible a mediados de septiembre de 1938. Lo precisa –en el mismo sumario- el capitán de artillería Alonso Rodríguez, con alusiones a su “... mínima ilusión por la defensa de la causa roja [...] al hastío y repugnancia que le ocasionaba la situación de aquel tiempo” y a su displicencia en el transcurso de operaciones realizadas sobre el saliente de Cabeza del Buey [Badajoz],

² Carlos ENGEL, *Historia de las brigadas mixtas del Ejército Popular de la República*, Madrid, Almenara Ediciones, 2005, pp. 105-106.

³ Julián ZUGAZAGOITIA, *Guerra y vicisitudes de los españoles*, Barcelona, Crítica, 1977, pp. 462-464. Joaquín ARRARÁS, *Historia de la cruzada española*, Madrid, Ediciones Españolas, 1944, vol. V, p. 474.

⁴ Laura LÓPEZ ROMERO, *Joaquín Pérez Salas. Su primera época (1926-1937)*, Pozoblanco, Consejo Local de Izquierda Unida de Pozoblanco, 2002, pp. 33-52.

⁵ Antonio CORDÓN, *Trayectoria. Recuerdos de un artillero*, ed. de Ángel Viñas, Sevilla, Espuela de Plata, 2008, p. 498.

⁶ Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA, *Leales y rebeldes. La tragedia de los militares republicanos*, Madrid, Síntesis, 2011, p. 141.

en el mes de octubre de 1938, limitándose a cumplir las órdenes recibidas, "... con grandes obstaculizaciones por su antagonismo al parecer con el mando, y a dejar hacer..."⁷.

El derrotismo le pasó factura, siendo relegado en noviembre de 1938 al Parque de Artillería de Valencia. Allí entraría en contacto con el Estado Mayor del Grupo de Ejércitos, el núcleo conspirador que dirigido por el general Matallana se relacionaba con Segismundo Casado, al mando del Ejército del Centro⁸. EL PCE le atribuía –tras la caída de Barcelona- una decidida participación en maquinaciones contra el Gobierno⁹. Lo cierto es que se pudo contar con él para el golpe antinegrinista de 5 de marzo de 1939. Su decantación fue inmediata, firmando una serie de salvoconductos para que sus destinatarios le acompañasen a Madrid para apoyar a la junta casadista. Según su propio testimonio tomó posesión de la base naval de Cartagena el día 9 y entre el 10 y el 14 ayudó a sofocar la resistencia comunista de la capital, mandando –a las órdenes de Matallana- el Ejército de Maniobra, contribuyendo de forma decisiva a salvar a Casado de una situación apurada¹⁰.

Volvió a tomar el mando de la base el 15, tras su regreso de Madrid, aunque realmente debió ser el 12, tras la derrota comunista. De los motivos de la aceptación nada dice ni en la declaración jurada que tuvo que cumplimentar ni en los interrogatorios a que fue sometido en su encausamiento. Apenas una mención al cumplimiento de la obediencia debida. Debió influir su acendrado anticomunismo y su creencia en la negociación de la paz por parte del CND desde una posición de fuerza. Tal vez, el señuelo difundido por Casado de que entre militares era posible el entendimiento para acabar la guerra sin represalias.

En Cartagena se encontraban las tres brigadas de la 10^a División -206, 207 y 223-, mandadas por Joaquín Rodríguez, que habían sido enviadas por el Gobierno de Negrín para aplastar la sublevación profranquista del 4 de marzo alentada por la quinta columna. El día 8 el objetivo estaba cumplido. A propuesta del gobernador civil de Murcia –Eustaquio Cañas-, Casado nombró jefe de la base a Rodríguez¹¹. Tuvo que mediar la momentánea falta de otra alternativa y la contemporización acuciada por las circunstancias. Para comisario fue designado Virgilio Llanos, un socialista próximo al PCE.

El dominio comunista se había impuesto a sangre y fuego, con la subsiguiente represión, tan intensa como selectiva, según el criterio de Joaquín Rodríguez: "Durante estos días –hasta el 9, inclusive- se hicieron varios miles de prisioneros, ya que como es natural se tuvieron que tomar

⁷ ARCHIVO NAVAL DE CARTAGENA [ANC], Procedimiento sumarísimo de urgencia [Psu] nº. 310/1939/. Instruido contra el comandante de Artillería D. Joaquín Pérez Salas, fols. 59r-v y 79v.

⁸ Ángel BAHAMONDE, *Madrid 1939...*, op. cit., pp. 76-104. Sobre Casado resulta fundamental la consulta de Ángel VIÑAS, "Segismundo Casado López. Coronel", en Javier GARCÍA FERNÁNDEZ (coord.), *25 militares de la República*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2011, pp. 213-260.

⁹ COMITÉ PROVINCIAL DE VALENCIA DEL PCE, *Informe sobre la posición del Partido ante la Junta de Casado*, reproducido en Ángel VIÑAS y Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *El desplome...*, op. cit., apéndice documental, p. 324.

¹⁰ José Manuel MARTÍNEZ BANDE, "El final de la guerra. La semana comunista en Madrid (febrero-marzo 1939)", *Ejército*, 306 (julio 1965), pp. 26-27.

¹¹ FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS [FPI], Archivo Amaro del Rosal [AAR], *Marzo de 1939. El último mes. Notas históricas sobre los últimos momentos de la guerra civil de España, consignadas por un testigo presencial. Por Eustaquio Cañas, ex gobernador civil de Murcia*. Prólogo de José Sánchís-Banús, París, marzo de 1948, 352-3, fol. 21.

medidas de seguridad al comprobar que el movimiento tenía muchas ramificaciones; de la clasificación de ellos encargué al coronel de infantería de marina Diego Baeza, el cual por ser miembro de nuestro P.[partido] estaba separado del servicio, y de la *limpieza*, a un camarada del P. de Cartagena, llamado Cegarra...”¹². La orientación partió de Palmiro Togliatti, asesor de la Comintern en España, presente en Cartagena en aquellos momentos: “... una represión que debía ejercerse, con extremo rigor”¹³. En total, 251 muertes.

Rodríguez también encaró las consecuencias de la acción de Casado, interesado en el dominio de la base y enfrentado a los comunistas en una guerra sin cuartel. A tal fin neutralizará los movimientos de las tropas del CND procedentes de Alicante, Andalucía y Murcia, convirtiendo a Cartagena en el último reducto comunista.

EL CND aguardó al sojuzgamiento de la revuelta profranquista para imponerse en Cartagena. Fue entonces cuando nombró a Pérez Salas jefe de la base, apoyándose para ello en la 78^a Brigada. Aún así, su dominio no fue completo. La medida fue discutida además por su superior, el general Menéndez –jefe del Ejército de Levante–, que lo destituyó reponiendo en su puesto a Rodríguez¹⁴. Al final éste quedó como segundo jefe, tejiendo en la sombra una organización paralela a la casadista: “... colocando en todos los puestos de dirección o importancia, personal del P. o gentes que eran avaladas por aquellos...”. Para Rodríguez, el coronel no significaba ningún peligro: “Una vez que llegó Pérez Salas a la base me limité a vigilar sus actos y a atraerme todos los altos mandos de la base, lo cual me fue fácil conseguir, hasta el extremo de que si hubiera sido necesario *retirar* a Pérez Salas, estaban tomadas todas las medidas, para que esto se pudiera hacer sin violencia alguna y con rapidez”¹⁵.

Jesús Hernández participa de la prevención adoptada: “En los primeros horas de la mañana [del 11] llega un enlace de Cartagena preguntando si debían darle posesión de la Comandancia Militar de Cartagena a Pérez Salas, designado por la Junta para tal puesto [...] Decidimos que se le diese posesión, pero aislándole de tal suerte que fuera prácticamente un prisionero de nuestras fuerzas”¹⁶.

2. EL MANDATO CASADISTA

Pérez Salas comenzó a ejercer como jefe de la base a su regreso de Madrid, cuando ya el CND había desarbolado la resistencia comunista y declarado su persecución. Su misión consistió en asegurar a Casado aquella posición, designando a individuos moderados para ocupar los puestos claves de su estructura orgánica: al teniente coronel Esteban Calderón, para el Estado Mayor Mixto, y a Marcial Morales, para los Servicios Civiles¹⁷. El mismo día 12 fue destituido Joaquín Rodríguez.

¹² ARCHIVO HISTÓRICO DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA [AHPCE], *Informe que presenta al P. Joaquín Rodríguez sobre los hechos ocurridos en Cartagena durante la sublevación fascista y en los que tomó parte*, a bordo del *Cooperatizia*, 18 de mayo de 1939, Manuscritos, tesis y memorias, 54/8. fol. 3.

¹³ Palmiro TOGLIATTI, *Escritos sobre la guerra de España*, Barcelona, Crítica, 1980, p. 286.

¹⁴ Palmiro TOGLIATTI, *Escritos...*, *op. cit.*, p. 208. AHPCE, *Informe que presenta al P. Joaquín Rodríguez...*, fol. 5.

¹⁵ AHPCE, *Informe que presenta al P. Joaquín Rodríguez...*, fol. 6.

¹⁶ Jesús HERNÁNDEZ, *Informe sobre el periodo de dominación de la Junta de Casado*, reproducido en Ángel VIÑAS Y Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *El desplome...*, *op. cit.*, p. 306.

¹⁷ Juan MARTÍNEZ LEAL, *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*, Murcia, Ayuntamiento de Cartagena – Universidad de Murcia, 1993, p. 362.

En su gestión se encadenaron varias tareas. La primera fue mantener a raya a los comunistas e impedir la evacuación que se pudiera realizar al margen del CND para dar una imagen de control de la retaguardia. A partir del 21 trató de organizar la defensa del territorio republicano y, tras su fracaso, preparar la entrega de la plaza, apoyándose en los oficiales quintacolumnistas.

La transición del orden comunista al casadista devino intrincada. Para Sebastián Zapirain, dirigente de aquella formación, distó de ser pacífica, siendo necesaria la negociación para poner fin al enfrentamiento armado: “Cuando el coronel [Pérez] Salas [...] llegó a Cartagena hubo una resistencia muy fuerte con muchos muertos. Salas dio su palabra de honor a los defensores que [que] si se rendían no les dejaría caer en manos de los franquistas y que respetaría la vida de todos”¹⁸.

Para asegurar el dominio forzó la subordinación de los militares, obligándoles a firmar un compromiso de adhesión al CND. En caso de ser incumplido serían juzgados de forma sumaria por traición. Tal era el contenido de la orden dictada por Casado el 14 de marzo. El problema se agudizaba con los mandos de filiación comunista. Lo primero fue tratar de deshacerse de tan incómoda presencia: “En la base naval de Cartagena y en la base de tanques de Archena se recibieron telegramas de la Junta ordenando que se dieran toda clase de facilidades a los jefes y oficiales del P. que quisieran marchar al extranjero”¹⁹. Luego se optó por la dispersión de las unidades de aquella obediencia. Así ocurrió con el 31 Grupo de Asalto, “... compuesto en su mayoría por militantes del P. con un brillante historial en el frente y que tuvo una magnífica actuación en la represión del movimiento fascista de Cartagena, fue disgregado, trasladando las compañías a Madrid y a otros puntos”²⁰. La vigilancia se extremó en Carabineros y Policía. En este último caso, los impresos cursados por Wenceslao Carrillo -consejero de Gobernación del CND- venían en blanco, para que los comisarios actuasen a discreción.

Pérez Salas era consciente de la amenaza que representaban las brigadas comunistas: “... iba concentrando en Cartagena fuerzas de Asalto y otras que creía afectas, a la vez que diseminaba y alejaba de Cartagena a las unidades de la 10^a División. Uno de los batallones de la 206 será enviado al puerto de Águilas y otro a Mazarrón, distanciados de Cartagena por 40 – 80 kms.”²¹. Lo reitera el comandante Manuel Lombardero, uno de los responsables del levantamiento del 4 de marzo: “... De Murcia le enviaron varios centenares de guardias de asalto y con ellos fue desplazando la Brigada 206 y las otras dos que acudieron sobre Cartagena”²². Clasificó a las restantes fuerzas, siendo necesaria la presentación de sus jefes en los puestos de mando emplazados en el Arsenal y la Capitanía²³.

La actuación más controvertida fue la clausura de las escasas posibilidades de expatriación, poniendo fin al despacho de los visados que desde principios de año distribuía un interesado

¹⁸ Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI, “Protagonistas de la historia vasca: Sebastián Zapirain”, *Vasconia, Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, 6 (1985), p. 146.

¹⁹ AHPCE, *Informe del Comité Provincial de Murcia, 1939*, Documentos PCE, film XX, apartado 241, fol. 19.

²⁰ *Ibidem*, fol. 20.

²¹ AHPCE, Artemio PRECIOSO, *Relato sobre la guerra de España*, Manuscritos, tesis y memorias, Praga, septiembre de 1951, Carpeta 50, fol. 40.

²² ANC, *Información referente a lo ocurrido en Cartagena en los días 4, 5, 6, 7 de marzo y siguientes de 1939; sucesos en los que tomó parte el comandante de E.M. don Manuel Lombardero y Vicente, que suscribe. Cartagena, mayo de 1939*, fol. 45.

²³ ANC, Psu, 250/1939. Instruido contra el teniente general de Intendencia de la Armada D. José Cabrerizo de la Serna y ocho jefes y oficiales más, fol. 88v.

derrotismo. De ello deja constancia el gobernador civil, cuya evocación pone al descubierto la descomposición reinante y la imprevisión del casadismo con respecto a cuestión tan nuclear. Pérez Salas frustró además la ayuda exterior, que de haberse producido hubiera permitido poner a salvo a miles de personas. Como reconoce Eustaquio Cañas, fue la gran ocasión perdida tras la huída de la escuadra, impidiendo el 17 de marzo que un paquebote inglés –que unos decían fletado por las *Trade Unions* y otros por la Masonería- evacuase a 11.000 republicanos significados²⁴. El relato será revalidado por Togliatti: “... se opuso a la evacuación de prófugos republicanos por un barco inglés”²⁵. Víctor de Frutos –jefe de la 10^a División- indica los motivos aducidos: “... que nadie saliese en barcos ingleses, porque esto perjudicaría nuestras relaciones con el Reino Unido (orden que obra en mi poder)...”²⁶. Otra más de las trapacerías de Casado. Como es sabido, el coronel y sus acólitos surcaron los mares hacia el exilio en un navío de aquella nacionalidad.

El monto del pasaje anotado –que se cubriría en varios viajes- se aproximaba a la petición del PCE y a la dirigida por Casado a los gobiernos británico y francés: 11.000 plazas, aunque la demanda fue rechazada por el doble temor a la reacción de Franco y a la problemática acogida en sus países de aquellos miles de antifascistas. Como acota Ángel Bahamonde: “Los buques estarían autorizados a auxiliar a determinados líderes republicanos, pero no de forma masiva”²⁷. No obstante, y a pesar del bloqueo establecido por la flota franquista, barcos mercantes de sendas potencias –contratados por diversas organizaciones- realizaron operaciones de evacuación en diversos puertos del Mediterráneo, primero entre el 7 y el 16 de marzo, y luego entre el 28 y el 29²⁸. En Cartagena, tras el desplante de Pérez Salas, no recaló ninguno.

El CND se desentendió de aquel extremo, como revela la propia diplomacia británica, aunque sus miembros sí previeron ponerse a cubierto²⁹. Hasta el 26 de marzo no proyectó ningún procedimiento. Derivó entonces su coordinación a los gobernadores civiles. Así consta en el telegrama que les remitió W. Carrillo: “Ruego encarecidamente a V.E. proceda a constituir las juntas de evacuación de las provincias de Alicante, Albacete, Almería, Murcia y la de Cartagena. Dichas juntas, que presidiría V.E., están compuestas por partidos políticos y organizaciones obreras, Frente Popular y militares, debiendo participar en ellas comunistas”³⁰. Para el consejero de Gobernación, “... tenían como misión el confeccionar listas de aquellas personas que por su significación política o sindical o por su actuación durante la guerra, pudieran correr algún riesgo si caían en manos del fascismo”³¹. La valoración de Cañas es ajustada: “... a esos pobres epígonos se les viene encima el edificio de capitulación que han levantado. Están sobrepasados por lo que ellos mismos han desencadenado. Para salvar sus

²⁴ FPI. AAR, *Marzo de 1939...*, fols. 25-26 y 29-30.

²⁵ Palmiro TOGLIATTI, *Escritos...*, op. cit., p. 208.

²⁶ Víctor DE FRUTOS, *Los que no perdieron la guerra. España: 1936-39*, Buenos Aires, Oberón, 1967, p. 158.

²⁷ Ángel BAHAMONDE, *Madrid, 1939...*, op. cit., p. 202.

²⁸ José Miguel SANTACREU SOLER, “La huída imposible: el fracaso de las gestiones del Consejo Nacional de Defensa en marzo de 1939”, *Ebre’38*, 6 (2011), pp. 84-87. Eladi MAINAR; José Miguel SANTACREU y Robert LLOPIS, *La agonía de la II República...*, op. cit., pp. 41-49.

²⁹ Vid. Paul PRESTON, *El final de la guerra...*, op. cit., p. 265.

³⁰ FPI. AAR, *Marzo de 1939...*, fol. 34.

³¹ Wenceslao CARRILLO, *El último episodio de la guerra civil española. Marzo de 1939*, Secretaría de Publicaciones de las JSE, Toulouse, 1945, p. 19.

responsabilidades, salen ahora con la orden, tardía e imposible, de constituir esas juntas de evacuación, que hubieran debido ser, si se proponían acabar con la guerra, su constante preocupación desde el primer día...”. La propuesta no se llevó a término, confirmando su juicio: “Sigo tener noticias algunas de Madrid. La prueba de los que allí ordenaron la creación de las Juntas de Evacuación por pura fórmula es que ni siquiera nos preguntan por su constitución. Con ello creen haberse lavado las manos”³². La inclusión de los comunistas formaba parte de la misma falacia.

Para el pago de los embarques se podrían haber utilizado los depósitos de oro y joyas del Banco de España asentados en el polvorín establecido en el sitio denominado Algameca Grande, donde también existían obras de arte remitidas por las Juntas Delegadas del Tesoro Artístico de Madrid - Museo del Prado-, Valencia, Cuenca y Castellón, además de 517 lingotes de plata procedentes de la sucursal del Banco de España en Cartagena³³. El CND envió para su custodia al teniente coronel de máquinas de la armada Juan Sande García, nombrado delegado especial para todos los servicios de la marina de guerra, con *autoridad suprema*. La interpretación de su mandato es, desde luego, sesgada: “... traía orden concreta del coronel Casado de vigilar el tesoro artístico por valor de nueve millones de pesetas para que no se lo llevaran los comunistas en la flota como era el propósito de estos. Como este tesoro se hallaba ya controlado por el teniente coronel Pérez Salas ya dejó de cumplimentar la misión”³⁴.

Los servicios de información franquista conocían la existencia de aquel depósito³⁵. Por ello exigieron su conservación a Pérez Salas, que también prestó este servicio³⁶. Su riqueza era incuestionable. Según Luis Monreal y Tejada, alférez de Recuperación Artística que se hizo cargo del mismo el 30 de marzo: “El hallazgo que me esperaba en aquel puerto fue seguramente la mayor de todas nuestras recuperaciones, en cantidad y en calidad”³⁷. Las obras del Museo del Prado se reintegraron a su destino el 30 de mayo³⁸.

Pérez Salas se mantuvo inflexible en la decisión tomada de impedir la evacuación, silenciando la inminente capitulación, dificultando con ello la toma de decisiones por parte de la población. El 26 - cuando ya sabía desde el 22 que las conversaciones de paz con Franco habían fracasado- anunció en la prensa que no ocultaría ninguna comunicación de interés general³⁹. Semejante resolución resulta a primera vista indescifrable. Tuvo que concurrir el deseo de dar una sensación de normalidad, evitar una

³² FPI. AAR, *Marzo de 1939...*, fols. 33-35.

³³ Edmundo DOMÍNGUEZ ARAGONÉS, *Los vencedores de Negrín*, Roca, México, 1976, p. 213. El tesoro artístico del Museo del Prado depositado en Cartagena incluía obras de Goya, Rubens y Tiziano. Vid. *Mouseum*, Supplément mensuel, Décembre 1939, p. 6.

³⁴ ANC. Servicio de Investigación Policial [SIP]. Exp. 4.649. Juan Sande García.

³⁵ Isabel ARGERICH y Judith ARA (ed.), *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2^a ed. 2009, p. 59.

³⁶ María Teresa SUERO ROCA, “Joaquín Pérez Salas. Un general de la República”, *Tiempo de Historia*, 74 (1981), p. 106.

³⁷ Luis MONREAL Y TEJADA, *Arte y Guerra Civil*, Huesca, La Val de Onsera, 1999, p. 129.

³⁸ Se realizaron dos expediciones. El 8 de diciembre de 1938 con 33 obras, y el 2 de enero de 1939 con 31. Vid. Isabel ARGERICH y Judith ARA (ed.), *Arte protegido...*, *op. cit.*, p. 163.

³⁹ *Cartagena Nueva*, 26 de marzo de 1939.

estampida general o confiar en que el CND organizaría las salidas a última hora. Su inacción facilitó la represión que siguió.

Hasta el 27 no comunicó el malogro de las negociaciones, señalando entonces que la preocupación primordial del Consejo era facilitar el exilio de cuantos lo desearan, rogando que nadie se acogiese a iniciativas privadas⁴⁰. La prensa reproducía las alocuciones del CND: “Que nadie abandone sus puestos en tanto no reciba órdenes para hacerlo”⁴¹. No hubo ninguna previsión, salvo las que tomaron Casado y los suyos para mudar de aires.

La mayoría de las partidas se realizaron al margen de los cauces oficiales, por no decir de forma clandestina, utilizándose todo lo que quedaba a flote. Un continuo goteo, cuyo destino final fue Orán⁴². El 28, a las 5 de la tarde, partió, sin autorización, una lancha antisubmarina con el capitán de corbeta Luis Junquera, director de la Escuela Naval Popular, y el jefe de E.M. de Marina, Ignacio Figueras. Poco antes lo había hecho el patrullero V-24, de la Flotilla de Vigilancia y Defensa Antisubmarina de Cartagena. A las 9,15 se escapó una segunda lancha y a las 11,45 otra unidad de vigilancia.

El 29, en el patrullero V-28, partieron unos 20 altos cargos. Entre ellos Marcial Morales – delegado de los Servicios Civiles de la base-, Esteban Calderón –jefe del Estado Mayor Mixto-, su hermano Carlos –teniente coronel de infantería del ejército-, Félix Echevarría –jefe del arsenal- y Rodríguez, coronel de infantería y gobernador militar de la plaza⁴³. Se les unió un transporte armado -el *Tramontana*- y algunas embarcaciones menores.

La última salida se produjo a las 15:15 de aquel mismo día, a bordo del *Campilo*, un buque de la CAMPSA, con 600 pasajeros. Pérez Salas hizo honor a la palabra dada a los comunistas, superando no pocas dificultades: “Preparó un barco –el *Campilo*- bajo bandera monárquica española, para llevarlos a Orán. La tripulación franquista se negó a transportarlos y hubo que improvisar otra, echando mano incluso de prisioneros y voluntarios. Cumplió su promesa y no dejó que la gente de Franco ni la Falange se acercasen a la base”⁴⁴. Según García Pradas, embarcaron unos 300 anarquistas, la mitad del pasaje⁴⁵. La ciudad ya estaba en manos de la quinta columna, pero todavía había signos –aunque simbólicos- de resistencia. Lo recuerda Manuel Pedreiro, uno de los que iban en aquel petrolero: “... la bandera monárquica estaba por todas partes pero desde el arsenal, el muelle y las baterías saludaban con el puño en alto”⁴⁶. Debieron sortear el bloqueo de las unidades nacionalistas –*Sanjurjo, Mola y Ceuta*-, que en la madrugada anterior habían abandonado Palma de Mallorca para controlar las entradas al puerto⁴⁷.

⁴⁰ *Cartagena Nueva*, 27 de marzo de 1939.

⁴¹ *Nuestra Lucha* (Murcia), 28 de marzo de 1939.

⁴² Victoria FERNÁNDEZ DÍAZ, *El exilio de los marinos republicanos*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009, pp. 89-94.

⁴³ ANC. Psu nº. 2-9760/39. Instruido contra Marcial Morales Martínez. Rebeldía, fol. 97v.

⁴⁴ Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI, “Protagonistas...”, *op. cit.*, p. 146.

⁴⁵ José GARCÍA PRADAS, *La traición de Stalin. Cómo terminó la guerra de España*, New York, Ediciones de Cultura Proletaria, 1939, p. 137.

⁴⁶ Victoria FERNÁNDEZ DÍAZ, *El exilio...op. cit.*, p. 92.

⁴⁷ Vid. José Manuel MARTÍNEZ BANDE, “El final de la guerra (febrero-marzo 1939)”, *Ejército*, 311 (diciembre 1965), p. 44.

El alistamiento quedó muy lejos de las demandas y de las esperanzas de cientos de republicanos. Su vivencia fue angustiosa, en paralelo a las escenas que tuvieron lugar en Alicante: “En el puerto de Cartagena se concentrará uno de los contingentes más importantes de estos emigrantes potenciales, un contingente que esperará en el puerto hasta el mismo día 31, en el que habrá de entregarse a las fuerzas de la 4^a División de Navarra que llegan a dicha ciudad”⁴⁸.

3. LA RESISTENCIA

Pérez Salas se ofreció a preparar la defensa del territorio que quedaba fiel a la República, creyendo que Casado pretendía negociar la paz desde la firmeza. Tal vez le confundan las declaraciones del general Menéndez al corresponsal de *United Press*, reproducidas el 19 de marzo en la prensa local: “Tengo muchas esperanzas de que ha de producirse pronto la paz, no obstante lo cual estamos bien preparados para la guerra. Los componentes del Consejo Nacional, como yo, queremos la paz, una paz digna sin represalias, pero si esta paz no se consigue, España luchará hasta el fin”⁴⁹.

El 21 comunicaba su proyecto a Casado. El tenor del escrito denota su absoluta convicción en la sinceridad de su interlocutor y la voluntad inquebrantable de plantar cara al enemigo. Situaba en primer término su mejor activo, su actuación en Pozoblanco. Se hacía eco de cierta circular reservada de aquél en que suscitaba la necesidad de plantear la resistencia. Le pedía el mando del Sur, desde el Tajo al mar, es decir las fuerzas de Extremadura y Andalucía. Se mantendría, además, al frente de la base de Cartagena. Descartaba cualquier ambición personal. Se presentaba como “un decidido valedor de su patria [...] con el ruego de que me pongas en condiciones de servir, al máximo, los intereses de España”⁵⁰.

No obtuvo respuesta, o al menos no se conserva. Los designios de Casado iban, como sabemos, por otros derroteros. Al día siguiente de esta misiva aceptaba la rendición sin condiciones. Quedaba de manifiesto que lo de la circular reservada era una maniobra para conformar a sus seguidores. Hacía tiempo que había renunciado al plan concebido tras la caída de Cataluña, concentrando de 80.000 a 100.000 hombres en torno a Cartagena, apoyándose en la defensa natural que ofrecía el río Segura, con el puerto y la flota como medios de evasión⁵¹. Tal proyecto –de haber existido– se disipó al entrar en contacto con Burgos. Lo señala Ángel Bahamonde, glosando a Cipriano Mera: “Todo se redujo a creer en la clemencia de Franco”⁵².

Fue muy diferente la actitud de Joaquín Pérez Salas. Según su hermano Jesús, no cejó en su empeño hasta la inevitable rendición de la plaza: “El nuevo jefe de la base naval ordenó la resistencia a todo trance, alegando que Cartagena era el último baluarte de la República y que no debía entregarse sin combatir. No lo consiguió, a causa del mal estado moral de las fuerzas y de su escaso número”⁵³. El

⁴⁸ Javier RUBIO, *La emigración de la guerra civil de 1936-1939*, Madrid, Editorial San Martín, 1977, I, p. 85.

⁴⁹ *Cartagena Nueva*, 19 de marzo de 1939.

⁵⁰ ANC. Psu nº. 310/1939..., fol. 52r-v.

⁵¹ Edmundo DOMÍNGUEZ ARAGONÉS, *Los vencedores...*, op. cit., p. 91.

⁵² Cipriano MERA, *Guerra, exilio y cárcel de un anarcosindicalista*, Madrid, LaMalatesta editorial, 2^a ed., 2011, p. 317. Ángel BAHAMONDE, *Madrid...*, op. cit., pp. 131-132.

⁵³ Jesús PÉREZ SALAS, *Guerra en España (1936 a 1939)*, México, Imp. Grafos, 1947, p. 248.

desistimiento será corroborado por Benavides: “Pérez Salas convocó [el 28 de marzo] a los jefes de sus tropas: - Cuando yo lo ordene, preséntense ustedes por si es necesario defender Cartagena. Yo les aseguro a ustedes la evacuación. / Al día siguiente sólo se presentaron 35 jefes y oficiales. Desesperado, el coronel se encerró en su despacho”⁵⁴.

No hay duda de que fueron sus horas más amargas. El comandante de artillería Marcos Navarro –un reconocido emboscado- participa que debió sentirse engañado por Casado y superado por un entorno de desbandada general, adoptando gestos que lo identificaban con la opción comunista, contra la cual se había alzado. Tal vez esté calibrando su error al secundar al CND, tal vez piense en la coherencia de aquella formación o simplemente quiera demarcarse de entreguistas y pusilánimes y no se le ocurre mejor modo: “... que eran unos traidores y unos cobardes que solo pensaban en huir y agregando que toda la guerra había hecho el saludo militar reglamentario y que las horas que le faltaban que lo iba a hacer con el puño en alto”⁵⁵. Es curioso que por entonces se suprimiese del uniforme la estrella roja de cinco puntas: “... por considerar innecesario su uso, toda vez que no tiene significación jerárquica”⁵⁶. La razón era otra: “... se esperaba que esta nueva muestra de desbolchevización de nuestro Ejército sería del agrado de Franco, y que también agradaría a Francia e Inglaterra”⁵⁷.

4. LA RATONERA COMUNISTA

El 6 de marzo, tras el golpe de Casado y la huida del Gobierno de Negrín, se reunía en el aeródromo de Monóvar (Alicante) el Buró Político del PCE con dirigentes del partido y de la JSU, tomando el acuerdo de llevar a cabo la evacuación de los militantes más comprometidos y preparar el trabajo clandestino ante el previsible triunfo de Franco⁵⁸. Aquella orientación respondía al razonamiento de Palmiro Togliatti.

Cartagena se les ofrecía como el lugar más adecuado para la expatriación prevista. Como subraya el *Informe a Stalin*, “Cartagena estaba en manos del PCE”⁵⁹. Allí –para reprimir la intentona del día 4- se estaba concentrando –como se ha indicado- la 10^a División, “... en la que el 80% de los mandos son hombres adictos a ellos...”⁶⁰. Una garantía valorada de forma unánime por los principales responsables del partido⁶¹. Aquella ensenada era además la única opción viable, toda vez que Alicante había caído en manos del CND.

El control de la asonada cartagenera se subordinó por esa valoración a fines partidistas. El coronel Joaquín Rodríguez revela la estrategia adoptada y la importancia de conservar la plaza: “... El

⁵⁴ Manuel DOMÍNGUEZ BENAVIDES, *La escuadra la mandan los cabos*, México D.F., Ediciones Roca, 1976, p. 543.

⁵⁵ ANC. Psu nº. 310/1939..., fol. 6v. El saludo con el puño en alto fue establecido el 7 de octubre de 1936.

⁵⁶ *Gaceta de la República*, 27 de marzo de 1939, p. 588.

⁵⁷ Edmundo DOMÍNGUEZ ARAGONÉS, *Los vencedores...*, op. cit., p. 235.

⁵⁸ Dolores IBÁRRURI, *Guerra y revolución en España*, Moscú, Editorial Progreso, 1977, p. 301.

⁵⁹ Ángel VIÑAS Y Fernando HERNÁNDEZ, *El desplome...*, op. cit., p. 91.

⁶⁰ FPI. AAE, *Marzo de 1939...*, fol. 26.

⁶¹ Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ y Almudena DONCEL LÓPEZ, “Quinientas horas de clandestinidad: El PCE en Levante y el final de la guerra civil”, *Congreso La Guerra Civil Española, 1936-1939*, 2006.

enemigo quedó fijado en tres edificios fuertes en la ciudad, a saber el Parque de Artillería, la Capitanía General y el Arsenal. Fueron reducidos en tres días por este orden, no habiéndose efectuado antes por ordenarme el P. que no lo hiciera más pronto, ya que cuando se terminara con ello mandarían un nuevo jefe, recibiendo orden del P. de terminar el día 8, pues se necesitaba el puerto para evacuar personal por él”⁶². Como rememora uno de sus enviados, actuaban ya con entera autonomía, “... ya que no había autoridad ni nada y teníamos que defendernos como podíamos”⁶³.

A Cartagena fueron llegando los correligionarios del Comité Central que todavía no habían podido salir España. En la tarde del 8, cuando se estaba a punto de rendir el último foco rebelde, tuvo lugar una reunión en el puesto de mando de la 10^a División a la que asistieron Francisco Ciutat, Joaquín Rodríguez, Virgilio Llanos, Lucio de Santiago, José Juárez, Artemio Precioso y González, del Comité local. Se dio cuenta de la constitución del CND y de la marcha al exilio de la dirección, cuya representación recabaron a partir de ese momento. En función de su dominio militar -y el subsiguiente control del puerto- promovieron la salida de España de algunos de sus cuadros junto con la de los jefes de las fuerzas que actuaban en Cartagena. A tal fin aprovecharían dos embarcaciones inglesas que en esos momentos se encontraban atracadas en la rada⁶⁴. Nada se dejó a la improvisación: “... a cuyos tripulantes teníamos *recogidos* al objeto de que no les pudiera pasar nada...”⁶⁵.

A las pocas horas, en una nueva cita, acordaron quiénes debían salir. A las 12 de la noche los designados se trasladaron al muelle y, previo convenio con los capitanes de los buques, efectuaron el embarque. Lo hicieron Lucio de Santiago, José Juárez, Alfonso Argüelles, Mayo, Ceferino Álvarez, Agapito Escanilla de Simón, Antonio Pretel, Justo Rodríguez, Manuel Vidal y, tal vez, Eugenio R. Sierra, responsable en la Marina⁶⁶. Con ellos, los cuatro asesores soviéticos de la base, encabezados por G.A. Zhukov⁶⁷.

A juicio de Pedro Checa –secretario de organización- fue una acción reprobable: “... interpretando por pánico a su capricho las directivas dadas por el Partido (concretamente por *Alfredo* [Palmiro Togliatti]), se habían marchado de España en dos barcos ingleses el 7 u 8 con lo que, además de crear una dificultad tremenda para el trabajo al perder un punto de apoyo, habían desorientado al P. más aún de lo que estaba en Murcia y habían perjudicado mucho las posibilidades posteriores de evacuación”⁶⁸.

Jesús Hernández –comisario general del Ejército de Levante- que había creado un nuevo politburó que encarnaba la resistencia contra el CND, era igualmente contrario a aquella escapada, de la

⁶² AHPCE, *Informe que presenta al P. Joaquín Rodríguez...*, fols. 1-2.

⁶³ Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI, “Protagonistas...”, *op. cit.*, p. 144.

⁶⁴ AHPCE, *Informe de Artemio Precioso, jefe 206 Brigada. Informe sobre la sublevación de Cartagena*, Manuscritos, tesis y memorias, a bordo del *Cooperatizia*, 18 de mayo de 1939, carpeta 50, fol. 6.

⁶⁵ AHPCE, *Informe que presenta al P. Joaquín Rodríguez...*, fols. 2-3.

⁶⁶ AHPCE, Artemio PRECIOSO, *Relato sobre la guerra...*, fol. 40.

⁶⁷ Willard C. FRANK (Jr.), *Marinos soviéticos con la flota republicana durante la guerra civil*, Cartagena, Divum&Mare, 2009, pp. 119-127.

⁶⁸ Pedro CHECA, *Informe sobre los acontecimientos del 1 al 24 de marzo de 1939*, reproducido en Ángel VIÑAS y Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *El desplome...*, *op. cit.*, p. 273.

que culpaba a Togliatti, de quien, según él, habían partido las instrucciones⁶⁹. El 9 enviará a Sebastián Zapirain, su ayudante, "... con órdenes terminantes de conservar Cartagena en manos del P. costase lo que costase"⁷⁰.

Con la posesión efectiva de Pérez Salas la situación se complicó, al oponerse –como vimos- a los extrañamientos. Lo señala Joaquín Rodríguez: "... dio contraorden a la mía de activar todas las reparaciones de los barcos que habían quedado, como así mismo de sustituir las guardias de la 10^a D^{on}. que controlaban la salida del puerto..."⁷¹. Sostiene lo mismo Hernández: "... Comprendíamos lo que este tipo significaba en tal lugar. Íbamos a perder muchas posibilidades..."⁷². La capacidad de intervenir en aquella tarea acabó de perderse el día 12, cuando Joaquín Rodríguez fue destituido como segundo jefe de la base.

A mayor abundamiento el CDN declaró la guerra al PCE, una forma de congraciarse con Franco y ajustar viejas cuentas, dictándose su persecución, animada especialmente por W. Carrillo⁷³. El edificio del Comité Local de Murcia fue asaltado y clausurado el local del Provincial. Algunos militantes fueron detenidos y permanecieron encarcelados hasta la llegada de las tropas franquistas.

En Cartagena la medida se vio atemperada: "Nuevas órdenes de Madrid decretaron la prisión de todos los comunistas. Esteban Calderón, confirmado por Pérez Salas en su cargo de jefe del E.M.M., se opuso y entabló conversaciones con Blanco, secretario [local] del Partido Comunista, para proporcionar pasaportes a los que debían marcharse. Pérez Salas no hizo hincapié en que la última orden de Casado se cumpliera"⁷⁴.

Por seguridad decidieron pasar a la clandestinidad, disponiendo las precauciones necesarias para encarar un futuro que se preveía incierto: "Se empezó a normalizar el contacto con toda la provincia, designándose camaradas que recorrieron los puntos fundamentales, orientando a todo el Partido, haciendo desaparecer toda la documentación y adoptando medidas de organización para desarrollar el trabajo ilegal"⁷⁵. Se designaron dos núcleos de dirección. El primero -como cabecera-, en Cartagena, el segundo en Murcia.

La labor fue asumida –como en otros lugares- por la militancia femenina, que ya venía ocupando un espacio relevante en el Comité Provincial, 11 de 24 miembros⁷⁶. En Cartagena destacó Isabel García, que llevó a término la misión encomendada en condiciones muy desfavorables: "Me dieron la tarea de quemar los documentos de las organizaciones y fui por todos los pueblos. Después lo hice en la Casa del Pueblo con un camarada. Nos perseguían, pero nosotros seguíamos en nuestro puesto. Me encargué de la camarada María Carrasco que la perseguían y yo le dije que no se

⁶⁹ Jesús HERNÁNDEZ, *Yo fui ministro de Stalin*, Madrid, G. del Toro, 1974, p. 306.

⁷⁰ Jesús HERNÁNDEZ, *Informe...*, *op. cit.*, p. 300.

⁷¹ AHPCE, *Informe que presenta al P. Joaquín Rodríguez...*, fol. 3.

⁷² Jesús HERNÁNDEZ, *Informe...*, *op. cit.*, p. 306.

⁷³ Vid. Paul PRESTON, *La última...*, *op. cit.*, pp. 245, 267 y 270-272.

⁷⁴ Manuel DOMÍNGUEZ BENAVIDES, *La escuadra...*, *op. cit.*, pp. 542-543.

⁷⁵ AHPCE, *Informe del Comité Provincial de Murcia...*, fol. 15.

⁷⁶ *Unidad* (Cartagena), 21 de febrero de 1939.

preocupara que ella estaría conmigo. Fuimos a dormir a casa de una camarada. La confianza y todo resultó bien”⁷⁷. Para Togliatti, era “... uno de los mejores cuadros femeninos del Partido”⁷⁸.

El mantenimiento de Virgilio Llanos –socialista afecto al PCE- como comisario de la base y la presencia de algunas compañías de la 10^a División les permitió publicar unos cuantos números de *Unidad*, el órgano provincial, que tenía una edición especial para Cartagena y su comarca: “... era el único lugar de España donde podíamos sacar un periódico del Partido”. Lo refiere Bartolomé García, del Comité Local, que recuerda las acciones emprendidas para conseguirlo y la trascendencia de aquellas tiradas: “Con la ayuda enérgica del camarada Virgilio Llanos pude recuperar el papel que se había incautado Bruno Alonso –comisario prietista de la escuadra- de la revista *La Marina*, que editaba nuestro Partido. Con ello garantizamos la salida del periódico y la impresión de los comunicados del Buró Político de nuestro C.C.”. Su línea editorial fue de abierta oposición al CND, lo que supuso su clausura a los pocos días: “La última vez que salió *Unidad* y se hizo el último comunicado del Buró Político, descubriendo ante el pueblo español la traición criminal de la Junta Casado-Besteiro, fue el 24 de marzo de 1939. Wenceslao Carrillo que tuvo ocasión, a su paso por la base naval, de ver un ejemplar de nuestro diario, a su regreso a Madrid se preocupó de que inmediatamente fuera prohibido y suspendido”⁷⁹.

Buscaron otros canales de comunicación, recurriendo a las prácticas propias de la clandestinidad, en las que las mujeres jugaron de nuevo un papel esencial, dando pruebas de entereza y entrega sin límites. Fue así como pudo difundirse el último documento firmado por el Comité Central, titulado *El Consejo de Defensa no trabaja por la paz, sino por la entrega a Franco del pueblo español*, del que se imprimieron cien mil ejemplares en Murcia y Cartagena⁸⁰.

Se dejó sentir el trastorno provocado por la huida precipitada de los responsables de primera hora. Insiste en ello Jesús Hernández, presente en Cartagena el día 18: “La salida a destiempo del grupo de Lucio [de Santiago] había quemado muchas posibilidades. Esto me alarmó en extremo. No sólo porque no podía salir, sino porque el P. estaba confiado en que Cartagena era una garantía para la salida de los cuadros fundamentales del Partido”⁸¹.

Sólo se pudieron organizar dos expediciones. En la madrugada del 24 Artemio Precioso, con unos 30 hombres escogidos de la 206, asaltó la escuela de pilotos de Totana. De allí despegaron rumbo a Argelia –en tres aviones tipo *Dragón*- Togliatti, Checa, Diéguez, Palau, Llanos, Hernández, Cabo Giorla y José María Uribes, con sus mujeres e hijos. También Precioso y el comisario de la brigada, Victoriano Sánchez⁸². Como represalia, fueron destituidos el jefe de la 2^a Región Aérea y el de E.M. de la misma,

⁷⁷ AHPCE, Isabel GARCÍA, *Cartagena 18 de julio (1936)*, Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 38, (s.a), fol. 8.

⁷⁸ Palmiro TOGLIATTI, *Escritos...*, op. cit., p. 285.

⁷⁹ AHPCE, Bartolomé GARCÍA, *Cartagena en el período de nuestra guerra*. Manuscritos, tesis y memorias. Carpeta 38, (s.a.), fol. 7.

⁸⁰ Dolores IBÁRRURI, *Guerra y revolución...*, op. cit., p. 325. Vid. Ítem AHPCE, Isabel GARCÍA, *Cartagena 18 de julio...*, fol. 8.

⁸¹ Jesús HERNÁNDEZ, *Informe...*, op. cit., p. 308.

⁸² Pedro COSTA MORATA, “El final de la República: Sublevación en Cartagena”, *Tiempo de Historia*, 52 (1979), pp. 4-15.

que tenían el carné del Partido, "... y se procedió a quitarle las hélices a todos los aparatos de la Región"⁸³.

El 28, con ayuda de una compañía de la 10^a División, lo hicieron los restantes, apoderándose del aeródromo militar de Lomonte, muy cerca de Cartagena. Se trataba de la base de los *Natachas*, los bombarderos soviéticos, que, ignorando los motivos, no fueron desmontados. Con aquellos aparatos – en total 11- volaron a Orán dirigentes de la JSU: Zapirain, Fernando Claudín, Ignacio Gallego, Josefina Velasco, Ortega, Pertegaz, Segis Álvarez, Frutos y Muñoz⁸⁴.

Algunos más –como Joaquín Rodríguez- se dirigieron al puerto de Alicante, embarcando en el *Lezardieux* y el *Stanbrook*⁸⁵. Ello fue posible por la invitación cursada al PCE desde la Agrupación de Ejércitos para formar parte de la recién constituida Junta de Evacuación Nacional, aunque con el voto en contra del movimiento libertario⁸⁶. De esta forma, otros 51 comunistas lograron abandonar España. Los últimos en conseguirlo lo hicieron, como se ha visto, desde Cartagena a bordo del *Campilo*.

Dirigentes locales y afiliados de a pie tuvieron menos facilidades. Lo evoca Francisco Ciutat: "Había salido de Novelda para Cartagena, donde se encontró con un espectáculo dramático. Miles de gentes de todos los partidos y organizaciones se disputaban todos los medios de navegación para salir huyendo hacia las costas africanas del Marruecos francés"⁸⁷. Lo confirma Víctor de Frutos: "Desde el día 20 de marzo afluían por millares a Cartagena, dónde sabían que se encontraba nuestra División, los hombres más comprometidos por su actuación política y militar". Los que se encargaron de seleccionar a los que debían marchar llevaron sobre su conciencia el peso de los descartados, sabiendo cuál iba a ser su destino⁸⁸.

El balance de la expatriación fue sumamente deficiente. En un ejercicio de autocrítica, el Comité Provincial asumió la responsabilidad, haciendo referencia a la desorganización existente. No pudieron – o no supieron- aprovechar las posibilidades que les ofrecía la costa. Fue así como se quedó en tierra la mayoría del Comité Provincial. Tampoco pudieron partir los jefes, comisarios y oficiales de tanques de Archena ni los del Ejército de Extremadura pertenecientes a este arma, que se habían concentrado en aquella base esperanzados en la ayuda prometida desde Murcia⁸⁹. La evidencia es que su trabajo se

⁸³ AHPCE, *Informe del Comité Provincial de Murcia...*, fol. 21.

⁸⁴ AHPCE, Artemio PRECIOSO, *Relato...*, fol. 40. Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI, "Protagonistas...", *op. cit.*, p. 145.

⁸⁵ Juan Bautista VILAR, "La última gran emigración española. Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés *Stanbrook* con destino a Orán en 28 de marzo de 1939", *Anales de Historia Contemporánea*, 2 (1983), pp. 273-330. Una propuesta actualizada del mismo autor en "La singladura i els passatgers de l'*Stanbrook* d'Alacant a Orá, març de 1939", en José Miguel SANTACREU (ed.), *Una presó amb vistes al mar. El drama del port d'Alacant, març de 1939*, Valencia, Tres i Quatre – Universitat d'Alacant, 2008, pp. 239-383. Manuel TUÑÓN DE LARA, M., "Puerto de Alicante. 29 de marzo-1 de abril de 1939", *Canelobre*, 7/8 (1986), pp. 152-156. Juan MARTÍNEZ LEAL, "La guerra terminó en Alicante. La tragedia del puerto", *Canelobre*, 7/8 (1986), pp. 157-166.

⁸⁶ Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, Barcelona, Crítica, 2010, p. 443.

⁸⁷ Jesús HERNÁNDEZ, *Informe...*, *op. cit.* p. 306.

⁸⁸ Víctor DE FRUTOS, *Los que no perdieron...*, *op. cit.*, pp. 164 y 166.

⁸⁹ AHPCE, *Informe del Comité Provincial de Murcia...*, fol. 27.

desarrolló en circunstancias de extrema dificultad. Los verdaderos culpables fueron otros: la junta de Casado y sus representantes en Cartagena, actuasen o no engañados.

5. LA QUINTA COLUMNA

El carácter estratégico de la base naval impulsó la intervención de la quinta columna. Proyectada a principios de 1937 -bajo la denominación de Socorro Blanco y Lucha contra el Marxismo- se fue extendiendo de forma celular, a través de conexiones civiles y militares. De carácter muy fluido – como no podía ser de otro modo- comenzó asumiendo tareas de ayuda a las familias de los represaliados, para acabar contemplando labores de espionaje, sabotaje y sublevación. La acción del 4 de marzo fue su última tentativa, tras los fracasos de junio de 1938 y febrero de 1939⁹⁰.

A pesar del aplastamiento sufrido, podrán presumir de haber precipitado el hundimiento de la República, ayudados por el carácter transaccional del CND. Lo argumentará el teniente coronel de artillería Lorenzo Pallarés Cachá, uno de los complicados en aquel flanco, señalando el impacto de las noticias amplificadas de la revuelta que llegaron hasta Negrín y la desmoralización suscitada con la marcha de la escuadra⁹¹. Encontraron la mano tendida de Pérez Salas, que no dudó en excarcelar a los más comprometidos, justificando aquel movimiento. Frente a la advertencia que le hizo el jefe del Estado Mayor Mixto, teniente coronel Calderón, de que se habían sublevado al grito de *Arriba España, Viva Franco*, respondió: “... que él, si hubiera estado en Cartagena, hubiera hecho lo propio y que por lo tanto no iba a tener encerrados a los que hicieron lo que hubiera hecho él”⁹². Tal fue la trascendencia de aquella acción que su hermano Jesús tuvo que desmentir los comentarios que circulaban por las oficinas del SERE en París, “... de que se había ido a última hora con los falangistas”⁹³. Semejante actuación sólo puede encontrar explicación en su acendrado anticomunismo.

A partir del 12 de marzo se asistió a la excarcelación masiva de aquellos desleales. Así aparece en las memorias del gobernador civil de Murcia: “Me confirman de Cartagena que Pérez Salas ha tomado posesión de la Jefatura de la base y que, durante mi ausencia, ha hecho poner en libertad a todos los presos políticos sublevados, civiles como militares”⁹⁴. Togliatti refrenda la información: “... liberó a los rebeldes encarcelados”⁹⁵.

⁹⁰ VID. Pedro M^a EGEA BRUNO, *La guerra invisible. Espionaje, sabotaje y contrarrevolución dn la base naval principal de la República*. En preparación.

⁹¹ ANC. Psu nº. 249/1939. Instruido contra el capitán de corbeta José Sierra Carmona, teniente de navío Emilio Rodríguez Lizón, teniente de navío Ramón Guitar de Virto, alférez de navío Enrique Manera Regueira y teniente de navío José M^a de la Puerta Yáñez, fol. 192r. Sobre la huida de la escuadra vid. Pedro M^a EGEA BRUNO, “Miguel Buiza Fernández-Palacios. Almirante habilitado”, en Javier GARCÍA FERNÁNDEZ (coord.), *25 militares de la República*, Madrid, Ministerio de Defensa, pp. 169-178.

⁹² ANC. Psu nº. 310/1939..., fol. 60v.

⁹³ Jesús PÉREZ SALAS, *Guerra en España...*, op. cit., p. 249.

⁹⁴ FPI. AAR, *Marzo de 1939...*, fol. 23.

⁹⁵ Palmiro TOGLIATTI, *Escritos...*, op. cit., p. 208.

Los últimos en quedar libres lo fueron el 27, al quedar disuelto el SIM, de cuya jurisdicción dependían⁹⁶. Apenas se guardaron los trámites legales, como suscribe uno de los beneficiados, el capitán de artillería Arturo Espa⁹⁷. El procedimiento deja al descubierto la penetración de la quinta columna en el organigrama de la base, hasta el punto de controlar el aparato jurídico, responsable directo de aquellas salidas⁹⁸.

En la disposición pudo influir la personalidad de Pérez Salas, contrario a toda violencia y su ya anotado anticomunismo⁹⁹. En todo caso, seguía las órdenes del CND, en cuyo proceder primaba el deseo de granjearse el favor de los ^{adversarios}. Esa era la percepción de quienes lo combatían: "... como otra muestra más de agrandar a Franco con testimonios tangibles, decretó la libertad de todos los fascistas, enemigos del régimen republicano, que estaban encarcelados, y para hacer más destacada esta acción, mantuvo en las cárceles, sin embargo, a los comunistas"¹⁰⁰. Los quintacolumnistas eran de la misma opinión: "... quieren hacer méritos; ordenan que se nos respete la vida y nos ponen a todos en libertad. Se encuentran en esos días en lucha con los comunistas y saben que en resumidas cuentas han de entregarse a los nacionales. ¿Para qué, pues, ensañarse con nosotros?"¹⁰¹.

Joaquín Rodríguez no tuvo dudas en calificar aquel comportamiento: "La estancia de este allí [de Pérez Salas en la base de Cartagena] fue la de un verdadero fascista, ya que puso en libertad a todos los que estaban detenidos de resultas de este movimiento [del 4 de marzo], como así mismo [de] los anteriores, no haciéndolo [encarcelarlos] con nosotros, por la amenaza constante que yo le presentaba con la 10^a D^{on}."¹⁰².

La salida de prisión de aquellos oficiales se convirtió en una espada de Damocles: "Como [Ricardo] Burillo –coronel de asalto, nuevo director general de Seguridad de Levante al servicio del CND– está ordenando desde Valencia que se ponga en libertad a los fascistas significados, el ambiente de la retaguardia se enrarece más a cada momento". La preocupación afloró en la visita que W. Carrillo realizó a la base naval el 14 de marzo, cuando se le espetó el peligro que representaban aquellas medidas¹⁰³.

La quinta columna apuró la permisividad para organizarse. Muchos de los militares que han secundado la sublevación del 4 de marzo han conseguido ocultarse y ahora reaparecen, preparando en la sombra la recogida del poder. Uno de ellos es el alférez de navío Enrique Manera Regueyra, camuflado como secretario de Luis Junquera, director de la Escuela Naval Popular: "Aproveché esa

⁹⁶ ANC. Psu n.º. 867/1939. Instruido contra el comandante de Intendencia de la Armada D. José Sicilia Mendo y siete jefes y oficiales más, fol. 80r.

⁹⁷ ANC. Psu n.º. 894/1939. Instruido contra el capitán de Artillería Arturo Espa Ruiz, fol. 11.

⁹⁸ ANC. Psu n.º. 50/1939. Instruido contra el capitán de infantería de Marina Don Vicente Trigo Sandomingo, fol. 9r.

⁹⁹ Carlos LÓPEZ SERVIÁ, "Don Joaquín y lo paseos", *Historia y Vida*, Extra 4 (1974). María Teresa SUERO ROCA, "Un general...", *op. cit.*, pp. 107-108.

¹⁰⁰ Edmundo DOMÍNGUEZ ARAGONÉS, *Los vencedores...*, *op. cit.*, p. 235.

¹⁰¹ ANC, *Información referente a lo ocurrido en Cartagena...*, fol. 43.

¹⁰² AHPCE, *Informe que presenta al P. Joaquín Rodríguez...*, fol. 6

¹⁰³ FPI. AAR. *Marzo de 1939...*, fols. 26-28.

situación para dar toda clase de salvoconductos y justificantes para los que me enteré estaban escondidos...”¹⁰⁴.

Sus acciones se vieron favorecidas por el arribismo, que se extendía por doquier en un entorno de entreguismo. Para el gobernador civil, los que podían trataban de unirse al carro del vencedor. Unos, evitando el arresto de los enemigos de la República: “Los fascistas, liberados, hablan alto por las calles, con la complicidad de funcionarios y policías que procuran tardíamente hacer méritos para con Franco. Si se ordena alguna detención, la policía avisa al interesado para que pueda fugarse. Esto me obliga a una constante vigilancia”. Otros, dictando la persecución de los adictos: “Por la noche [del 15 de marzo] me anuncian que algunos jueces, procurando hacer méritos para con Franco, han lanzado órdenes de detención, que se están cumplimentando, contra antifascistas. Ordeno que se me traigan previamente dichas órdenes, con lo que evito algunos encarcelamientos”¹⁰⁵.

De alguna manera se estaba reconstruyendo la alianza entre casadistas y quintacolumnistas que se había formulado contra Negrín y que había desembocado en la revuelta del 4 de marzo¹⁰⁶. Seguían coincidiendo en el deseo de poner fin a la guerra, ahora en la seguridad de ofrecer la victoria Franco. Se explica así que los recién liberados fueran reincorporados a sus antiguos empleos¹⁰⁷. Más todavía, la excarcelación conllevaba la afección al CND: “En la cárcel nos dieron un papel para firmar la adhesión a la Junta de Defensa, yo lo firmé a reserva de conocer su programa, pues sería ridículo que nos propusieran seguir resistiendo después de lo hecho”¹⁰⁸.

Pérez Salas hizo suyo el concepto –arraigado entre los faccionarios de Casado- de que la rendición era una cuestión militar, apoyándose justamente en aquellos abanderados de la sedición. Lo señala uno de ellos, el coronel Marcos Navarro, requerido para mantener el orden y colaborar en la “... entrega de la plaza a las fuerzas nacionales como corresponde hacerlo a los militares profesionales...”¹⁰⁹.

El jefe de la base abrigaba la idea de poder utilizarlos en caso de que el CND apostase por la resistencia. Así le fue planteado a Arturo Espa, instado para reorganizar el Regimiento de Artillería de Costa. Una cooperación necesaria ante la inminencia del desplome republicano y la ruptura de toda disciplina: “... es de notar que la tropa había emprendido, hacía días, una desertión colectiva, al no querer estar mandada por los oficiales que reunieron tras el movimiento...”¹¹⁰. La medida le servía también de prevención ante la amenaza que representaba la presencia comunista, cuyas fuerzas seguían armadas.

Los quintacolumnistas se consideraron en condiciones de marcar los límites de la colaboración, exigiendo la expulsión de los elementos izquierdistas de las unidades que mandaban y anticipando su negativa a disparar desde las baterías de costa a la escuadra nacional en caso de apostar por hacer

¹⁰⁴ ANC. Psu nº. 249/1939..., fol. 69v.

¹⁰⁵ FPI. AAE. *Marzo de 1939...*, fols. 28-29 y 31.

¹⁰⁶ Vid. Francisco ALÍA MIRANDA, *La agonía...*, op. cit., pp. 191-208.

¹⁰⁷ Vid. ANC. Psu nº. 215/1939. Instruido contra Federico Vidal y Cubas, fol. 9r.

¹⁰⁸ ANC. Psu. nº. 50/1939..., fol. 9r.

¹⁰⁹ ANC. Psu nº. 310/1939..., fol. 6v.

¹¹⁰ ANC. Psu nº. 894/1939..., fol. 11.

frente al enemigo¹¹¹. Admitieron la oferta que se les brindaba al hilo de las gestiones que se estaban llevando a cabo con Burgos¹¹².

6. LA ÚLTIMA REBELIÓN

El 28 de marzo, el general en jefe del Ejército de Levante –Leopoldo Menéndez-, dio la orden de rendición a las tropas bajo su mando. Pérez Salas notificó a sus subordinados que la guerra estaba perdida, aconsejándoles que permanecieran en sus puestos para evitar desórdenes. Sólo le quedaba preparar el traspaso de poderes.

Los quintacolumnistas decidieron actuar por su cuenta, cuando los riesgos eran inexistentes. El acuerdo será tomado por los cabecillas militares de la organización, presentes en Artillería –Marcos Navarro y Arturo Espa-, Infantería –Manuel Hidalgo y Vicente Trigo- y Marina: Enrique Manera, Federico Vidal y Fernando Oliva. El Parque de Artillería se convirtió en su cuartel general. En el procedimiento judicial a que fueron sometidos al término de la guerra amplificaron su actuación para tratar de engancharse al carro del vencedor y justificar su pasiva permanencia en la zona.

Apelaron a las únicas tropas enteramente fiables, capacitadas a su juicio para hacer bascular el precario equilibrio de aquellos días. Se trataba de los naufragos del *Castillo de Olite*, el buque nacionalista hundido el día 5 de marzo por una de la baterías de costa –La Parajola- que había caído en manos comunistas¹¹³. Se encontraban confinados en la iglesia de la localidad cercana de Fuente Álamo, a las órdenes del capitán Fernando López Canti, el oficial de mayor graduación, que no tardó en ser puesto al corriente de lo que pasaba en Cartagena. Arturo Espa, que asumió un papel directo en aquella operación, les facilitó equipos completos de vestuario y demás pertrechos, provenientes del Regimiento de Artillería. El objetivo era la Jefatura de la base, establecida en la Capitanía, donde residía Pérez Salas.

Eran dueños de los resortes del mando. Lo documenta el alférez de navío Enrique Manera: “También influí para que bajaran del Castillo de Galeras [a] los cuatro oficiales del Cuerpo General que allí se encontraban presos; desde ese momento se puede decir que la plaza cayó en nuestras manos; no se hacían más salvoconductos que los que yo firmaba, que solo eran de personas de mi absoluta confianza...”¹¹⁴.

Las acciones emprendidas se respaldaron en el entreguismo de los casadistas: “A las 5 de la tarde se recibe orden del jefe del Grupo de Ejércitos –general Matallana- de no disparar sobre la aviación pase lo que pase”. Tras aquella notificación, el orden militar de los defensores de la República se desintegró, asistiéndose a una desertión en masa. Lo relata uno de sus actores, el alférez de navío Federico Vidal: “A las 9 de la noche dicto un oficio pidiendo al jefe del regimiento naval un pelotón para impedir desde los malecones la fuga de embarcaciones. Quince minutos después, antes de poder ser cumplimentada la orden, se escapa una lancha antisubmarina y empiezan a llegar confusas noticias de

¹¹¹ *Ibidem*.

¹¹² ANC, Psu nº. 385/1939. Instruida contra los tenientes coroneles de Ingenieros de la Armada D. Pedro Vargas Serrano, D. José Parga Rapa, D. Manuel López Acevedo Campoamor y capitán del mismo Cuerpo D. Rafael Crespo Rodríguez, fol. 48.

¹¹³ Vid. Luis Miguel PÉREZ ADÁN, *El hundimiento del Castillo Olite*, Cartagena, Áglaya, 2004.

¹¹⁴ ANC. Psu nº. 249/1939..., fol. 69v.

que los soldados están dejando el armamento en los fuertes y brigadas y saliendo por las diferentes carreteras”.

A partir de ese punto de inflexión Vidal actuará con entera autonomía, con la aquiescencia del principal mandatario del CND: “Desde este momento empiezo a dar órdenes sin tener en cuenta más que mi criterio [...] si algo firma el coronel Pérez Salas es porque todos coincidimos en algunas cosas”. Notarios de la debacle total, pueden inventariar los restos del naufragio: “A las 11 menos cuarto se escapa otro buque de vigilancia y poco después llega una orden telegráfica de la Agrupación de Ejércitos de no disparar al acercarse fuerzas nacionales e izar bandera blanca y a partir de este momento dicto diferentes órdenes para que se recoja el material que van abandonando de los fuertes y de las brigadas acantonadas en los alrededores de Cartagena, como el Parque de Artillería y cuartel de Antigones que quedan solos”¹¹⁵.

La capital de la provincia ya había caído en manos de la Falange, apoyada por fuerzas de asalto y carabineros. Los despachos del resto de España proclamaban el final de toda resistencia. El 28 se recibían informes de la entrada de los franquistas en Pozoblanco, Baza y Madrid. Hasta el último camuflado presentía la victoria: “Con los últimos días de marzo todo se precipitaba. Las noticias circulaban como rumores gratos que hacían vibrar a todos de emoción. ¡Ha caído Madrid! –decían-, ¡Están muy cerca! –repetían otros-. Y casi no importaba el luto y se olvidaban las penas, por pensar, tan solo, en que era España que volvía de nuevo, la liberación por todos esperada...”¹¹⁶.

No se entiende –sin calificarla de cobardía- la extrema prudencia con que miden sus pasos. Lo primero que hicieron en la mañana del 29 fue recoger los cierres de los cañones de la artillería de costa. Tenían presente el trágico desenlace del levantamiento del 4 de marzo, saldado con el hundimiento del *Castillo de Olite* por una batería del frente marítimo. A continuación –siguiendo el relato de Vidal- entraron en escena los supervivientes de aquel navío: “Regreso inmediatamente [de Murcia], paro en casa de D. Fernando Oliva para ponerle al corriente y de un depósito de armas próximo llevamos a su casa ametralladoras y fusiles con los que se arma un numeroso grupo, hablo con Capitanía y salgo para Fuente Álamo a fin de que los naufragos del *Olite* estén preparados. No está allí su jefe, comandante López Canti, pero llega poco después. Están armados y allí quedan, pues yo regreso a Cartagena”. Lo suscribe Fernando Oliva, reclamando su parte de protagonismo: “... en unión de algunos familiares de éste, procedió a trasladar gran cantidad de ametralladoras y bombas de mano, para armar a los prisioneros, naufragos del *Castillo Olite*, que estaban en Fuente Álamo”¹¹⁷. Para su traslado se enviaron quince camiones del Parque de Artillería.

7. LA ENTREGA DE LA BASE

Pérez Salas está instalado en el edificio de la Capitanía General con una de sus ahijadas, Piedras Santas. Ocupa el despacho que le corresponde como jefe de la base. Goza de una visión privilegiada, el horizonte marítimo –enmarcado por el puerto- se le ofrece a 300 metros. Su única defensa son 15 oficiales, armados con fusiles ametralladores, que hacen guardia a su puerta. En ningún momento se dejará amedrantar por los que desean hacer méritos o lavar su imagen.

¹¹⁵ ANC. Psu nº. 215/1939..., fol. 10r.

¹¹⁶ *El Noticiero* (Cartagena), 1 de abril de 1945.

¹¹⁷ ANC. Psu, nº. 215/1939..., fol. 10r y 78v.

En la mañana del 29 de marzo se negó a entregar el mando a Fernando López Canti, el único representante autorizado de las fuerzas nacionalistas. La escena referida por Manuel Hidalgo Ros –capitán retirado de Infantería de Marina-, transmite el escaso arrojo de aquél oficial y su exiguo respaldo, cuando no el pavor que prende en los emboscados. Sobre Cartagena se repliegan las fuerzas supervivientes de la 38^a División, que había mandado Pérez Salas¹¹⁸. En semejante tesitura, López Canti marcharía a Murcia en busca de refuerzos.

Pérez Salas preparó la transmisión de poderes de forma minuciosa. A instancias de Marcos Navarro sustituyó al jefe del Estado Mayor Mixto –Esteban Calderón- por el teniente de navío Fernando Oliva, que lo había sido hasta su detención el 6 de marzo¹¹⁹. Todo se va a ejecutar siguiendo la línea jerárquica. Así consta en la declaración de Federico Vidal: “El Sr. Calderón ha mandado llamar a D. Fernando Oliva, que se dirige a Capitanía y al llegar a presentarme me dice *Hazte cargo del Arsenal* y me da una orden escrita”¹²⁰.

Fernando Oliva, repuesto en el Estado Mayor, intentó hacerse con las riendas de la situación. Tras los oportunos nombramientos y ceses, recabó la Jefatura de la base. Su alegato traduce el ambiente de capitulación que impera en lo que es el último bastión de la República: “A su llegada a Capitanía la encontró abarrotada de gente de izquierda, que muy apurada iba en busca de su pasaporte para marchar al extranjero [...] Que Pérez Salas se negaba a firmar el pasaporte a la gente que estaba esperando y que, por otra parte, en toda Cartagena se notaban ya los ánimos levantados por Franco y en algunas baterías se veían banderas blancas”¹²¹.

Hasta los leales de ayer buscaron posicionarse. El coronel de infantería de marina Diego Baeza, significado por su clara implicación con la causa republicana y su colaboración con la Brigada 206 en tareas de clasificación de los detenidos, secundó las directrices de los casadistas, trasmitiéndolas a sus jefes de batallón: “Como norma principal a las instrucciones que daré oportunamente, debe garantizar el orden de esa demarcación sujetándose a las órdenes del C.N.D. y Jefatura de esta base naval; caso de presencia de enemigo izará bandera blanca sin hacer armas en ningún momento, y si preciso fuese parlamentar se sujetará a las órdenes de esta base”¹²².

Oliva enfatizó su papel en la entrega de la plaza, aunque no parece que la provisión adoptada – el envío de doce jóvenes falangistas para hacer frente a la guardia personal de Pérez Salas- pudiese arredrar a su oponente¹²³. En su deseo de sobresalir se adjudicó la puesta en marcha de la expedición de los que anhelaban salir de España, desalojándolos del edificio de Capitanía, concentrándolos en el Arsenal -donde iban siendo desarmados a la espera de los pasaportes- y alistando el buque petrolero *Campilo*. Tropezó con la cerrada obstinación de su antagonista, asentada en la obediencia jerárquica que como militar consideraba que debía a sus superiores: “... me dediqué a convencer a Pérez Salas de la inutilidad de sus esfuerzos en mantenerse al frente de la base naval, contestándome repetidas veces que hasta que no recibiera la orden del Comité de Defensa rojo no entregaría la base a no ser por la

¹¹⁸ ANC. Psu nº. 310/1939..., fol. 7r.

¹¹⁹ ANC. SIP. Caja 64. Exp. 5.328. Fernando Oliva Llamusí.

¹²⁰ ANC. Psu nº. 215/1939..., fol. 10r.

¹²¹ ANC. Psu nº. 310/1939..., fol. 7v.

¹²² ANC. Psu nº. 26/1939. Instruido contra el coronel de Infantería D. Diego Baeza Soto, fol. 25r.

¹²³ ANC. Psu nº. 160/1939. Instruido contra el teniente de navío D. Fernando Oliva Llamusí, fol. 6.

fuerza”. Según la indagatoria que firmó al término de la guerra consiguió doblegar a su contrario, haciéndose “... cargo en nombre de España y de Franco de la Jefatura de la base naval y procediendo a nombrar personal en los distintos puestos necesarios para su funcionamiento”¹²⁴.

En parecidos términos se dirigió a la prensa, alargando el tiempo de la negociación: “Nos ha hablado de la lucha que tuvo que sostener con el jefe rojo de la base naval, Pérez Salas. Le tuvo que presentar la cuestión de la necesidad de abandonar su cargo llevándole a un terreno casi personal, y sólo después de una lucha desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde consiguió que *mandase hacer su equipaje*”. También dio su particular visión de la salida de los últimos republicanos: “De tal manera se apoderó el pánico de los dirigentes rojos, que ayer sólo se despacharon, sin ponerles inconveniente ninguno –prueba de la generosidad fascista [sic]-, más de quinientos pasaportes individuales y familiares para que pudiesen marchar los rojos en un petrolero que zarpaba con rumbo a Orán. Dicho petrolero ya con dotación y escolta fascistas, con objeto de volver a traer el barco a este puerto después de su descarga”¹²⁵.

Muy otra es la versión que Pérez Salas anotó en su diario, donde contradice semejante cesión, aludiendo a la línea de mando a la que presta obediencia, es decir a los representantes del CND en Valencia, de cuya Capitanía depende la base de Cartagena. Es así como el coronel Muedra –Jefe del Estado Mayor del Cuerpo de Ejércitos- le comunica que el CND abandona el territorio nacional y que el general Matallana le ordenaba que entregase el mando de la base al jefe de Marina más caracterizado. Desconfió –con todo- y pidió que se lo confirmase el propio Matallana, como así ocurrió. Se tomó entonces el plazo necesario: “Contesté que no quería hacer una entrega precipitada que pudiera interpretarse como un abandono, por mi parte, a última hora y en momento de peligro y que, hasta pasadas dos horas no podría hacerlo. El general me autorizó para demorar, por ese tiempo, la entrega”. Facilitó entonces la partida –a bordo del *Campilo*- de los que esperaban hacerlo, atendiendo a las consignas recibidas y desmintiendo el relato de Oliva¹²⁶. Los pasaportes fueron firmados por él en representación del CND, como acredita el expedido a nombre del que era jefe del Orden Público de la base: “Salvoconducto a favor de Don Alberto Calderón Martínez, para que pueda trasladarse fuera de España, según la Ley de Evacuación aprobada por el Consejo de Defensa Nacional”¹²⁷.

El mando fue traspasado sin ningún tipo de presión y con el aplomo y la arrogancia de quien controla la situación, manteniéndose fiel, hasta el último momento, a su República, a la que él considera que ha jurado obediencia: “... Salí del edificio de la Jefatura dejando izada, como estaba, la bandera de la República. Quiero hacer constar, en forma que no admita dudas, que mi entrega no fue al enemigo ni a los ridículos rebeldes de última hora, sino a quien se me había ordenado por el mando dentro de la República”¹²⁸.

El gesto será sancionado por José Martínez Sapiña, el nuevo comandante militar de la plaza nombrado por las autoridades franquistas: “... no se rindió de grado a las fuerzas nacionales”¹²⁹. Las

¹²⁴ ANC. Psu nº. 310/1939..., fol. 7v.

¹²⁵ *Arriba* (Murcia), 31 de marzo de 1939.

¹²⁶ ANC. Psu nº. 310/1939..., fol. 37r.

¹²⁷ ANC. SIP. Caja 12. Exp. 994. Alberto Calderón Martínez.

¹²⁸ ANC. Psu nº. 310/1939..., fol. 37r.

¹²⁹ *Ibíd.*, fol. 3r.

respuestas al interrogatorio a que fue sometido convalidan su sentido del deber, el respeto a la disciplina militar y su preocupación por el mantenimiento del orden: “Preguntado por qué se negó a entregar la plaza de Cartagena. Dijo: Que no se negó a entregar la plaza, al recibir orden del jefe de Grupo de Ejércitos de entregar la Jefatura de la base al segundo jefe contestó que, teniendo en cuenta la situación de la plaza y la necesidad de hacerlo con orden, tardaría un par de horas en hacerlo. Efectivamente antes de las dos horas hizo entrega al jefe de Estado Mayor Mixto según la orden recibida...”¹³⁰.

El comandante de E.M. Manuel Lombardero –otro de los quintacolumnistas- reconocerá que no hubo épica, sino derrumbamiento del enemigo, que Cartagena se pronunció *sola* ante el hundimiento de los frentes: “Después de esto no había sino recabar la autoridad en manos de Pérez Salas y esperar la llegada de las tropas del Caudillo [...] Pérez Salas puso algunos reparos a la entrega, pues deseaba esperar él la llegada de las tropas de España, pero al fin fue apartado”¹³¹.

Joaquín Pérez Salas se negó a salir de España, teniendo medios para hacerlo, un barco y un submarino, que el jefe del Arsenal había puesto a su disposición, “... creyendo, equivocadamente, que yo a última hora, también pretendería salir”¹³². Decidió quedarse en Cartagena considerando que era su deber hacerlo y sabiendo el final que le aguardaba. Según su hermano Jesús: “No desconocía que los facciosos nunca le perdonarían su actuación el 19 de julio y su contribución al sostenimiento de la guerra”¹³³. Benavides coincide en la honestidad del personaje, confiado en las promesas de Casado de que era posible una paz generosa: “Él no huiría. Llamaría cobarde a Casado porque, tras sublevarse contra el Gobierno y de alimentar en los republicanos la ilusión de una paz de concordia, permitiría sin lucha que las bayonetas de Franco hicieran jirones el manifiesto del 5 de marzo en que se prometía una *paz digna*”¹³⁴.

Tras su detención se izaría la bandera nacionalista. Primero en el Parque de Artillería y luego en el resto de las dependencias militares. El capitán López Canti regresó de Murcia sobre las ocho de la tarde con fuerzas de asalto y las suyas propias. Recibió entonces -de Fernando Oliva- el mando que Pérez Salas le había negado. Aún así, la prensa –de signo falangista- lo señaló como *libertador de la ciudad*¹³⁵. Él –por su parte- se asignó todo el logro, no dudando en falsear los hechos. Declaró a los periodistas que se había sublevado a las primeras horas de la mañana del 29, tomado Fuente Álamo y exigido del jefe de la base la entrega del mando¹³⁶. El periódico –la edición murciana de *Arriba*- reforzó ese argumento, el que más interesaba, diluyendo el papel rector de Pérez Salas y relegando a un segundo plano la intervención de los restantes actores, es decir de los quintacolumnistas, cuya conducta durante la guerra estaba todavía por dilucidar y, en su caso, depurar¹³⁷.

¹³⁰ *Ibíd*em, fol. 45r.

¹³¹ ANC, *Información referente a lo ocurrido en Cartagena...*, fol. 46.

¹³² ANC. Psu nº. 310/1939..., fol. 37r.

¹³³ Jesús PÉREZ SALAS, *Guerra en España...*, *op. cit.*, p. 248.

¹³⁴ Manuel DOMÍNGUEZ BENAVIDES, *La escuadra...*, *op. cit.*, p. 543.

¹³⁵ *Arriba* (Murcia), 31 de marzo de 1939.

¹³⁶ José Manuel MARTÍNEZ BANDE, *El final de la guerra civil*, Madrid, Editorial San Martín, 1985, p. 338.

¹³⁷ *Arriba* (Murcia), 31 de marzo de 1939.

López Canti alentó sin tasa la parafernalia propia del momento. Al anochecer saludó a los cartageneros con la siguiente alocución radiofónica: “Al hacerme cargo de la Jefatura de esta base naval, me dirijo a vosotros, pueblo de Cartagena, y os digo con profunda emoción: cartageneros respirad tranquilos que Cartagena es de España y de Franco. Gritad conmigo ¡Viva Franco! ¡Arriba España! [...] Todos juntos con las fuerzas del Caudillo que llegarán por tierra y por mar: repetir: ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!”¹³⁸.

La ciudad fue ocupada sin ninguna oposición, con alarde teatral, con un desfile encabezado por los militares de la quinta columna, seguidos de los 700 supervivientes del *Castillo de Olite*: “Cartagena era ya, definitivamente, una ciudad más de la España liberada”¹³⁹. Un mérito que tratarán de ostentar los primeros para ganarse el favor de los vencedores. Lo hará, entre otros, el capitán de la armada retirado Rafael Crespo y Rodríguez: “Que se ha incorporado a la España Nacional al alzarse por segunda vez los elementos afectos al Glorioso Alzamiento Nacional de Cartagena, entre los cuales se encontraba, el 29 de marzo de 1939, fecha anterior a la entrada de las tropas de nuestro Glorioso Alzamiento Nacional”· Una intervención nada desdeñable. A su juicio, tal levantamiento había contribuido al “derrumbamiento de la zona roja”¹⁴⁰. Esa anticipación –cuando el desplome de la República era una realidad manifiesta- será una de las menciones más reiteradas por aquellos arribistas: “... más cuando estas llegaron [las tropas franquistas] ya Cartagena era nacional; nunca hubiésemos podido consentir otra cosa los que dentro de la zona habíamos ya dado vivas al Caudillo y puesto nuestras vidas al servicio de la Causa...”¹⁴¹.

La situación de interinidad se prolongó hasta la llegada de las fuerzas de ocupación. El 30 de marzo -desde Bargas (Toledo)- el Cuerpo de Ejército de Navarra daba cuenta del hundimiento final: “Adheridas al Movimiento Nacional todas las poblaciones que quedaban por liberar en la Zona Roja, es urgente ocupar el terreno por nuestras tropas”. En la orden del día se daban las pautas para la *limpieza del terreno*, señalando la dirección general de avance: Madridejos – Manzanares - Infantes –Alcaraz – San Pedro - Pozohondo - Hellín – Murcia – Cartagena.

La misión de aquella unidad quedó bien perfilada: “Avanzar rápidamente en dirección Murcia – Cartagena, estableciéndose como base esta capital, y haciendo un rápido desarme en toda la provincia, incluso en la parte enclavada fuera de la zona de acción del C.E. [Cuerpo de Ejército] [...] Puntos a ocupar rápidamente, con la mayor fracción de fuerza compatible con los medios de transporte: Murcia–Cartagena”. Se contemplaban las medidas que prefiguraban la represión: “Todas las Divisiones desarmarán y apresarán las fuerzas enemigas que encuentren o se entreguen, descosiéndoles la manga izquierda de la prenda del uniforme, que deberá conservarse para poder rehacer éstas”. Preveían el establecimiento de campos de concentración en Ciudad Real (Manzanares), Albacete (Hellín) y Murcia (Cieza)¹⁴².

¹³⁸ Vid. EGEA BRUNO, Pedro M^a.: *La represión franquista en Cartagena (1939-1945)*, 2^a ed. Cartagena, Ministerio de la Presidencia – Memoria Histórica de Cartagena, 2011, p. 29.

¹³⁹ ABC (Sevilla), 4 de marzo de 1964.

¹⁴⁰ ANC, Psu nº. 385/1939..., fols. 64 y 69.

¹⁴¹ ANC. Psu nº. 310/1939..., fol. 11.

¹⁴² Archivo General Militar de Ávila [AGMA], C.2602,94. Orden general nº. 22 del Cuerpo de Ejército de Navarra sobre ocupación y limpieza zona enemiga asignada, 30 de marzo de 1939, fols. 1-4.

El 31 tuvo lugar la ocupación efectiva de la base, con la entrada de aquellas tropas al mando del jefe de Operaciones, general Solchaga, a quien acompañaban los también generales Saliquet, jefe del Ejército del Centro, y Alonso Vega, de la Cuarta División Navarra. Por mar lo hicieron el vicealmirante Francisco Moreno, nuevo jefe del Departamento Marítimo, y Ramón Agacino, designado para hacerse cargo del Arsenal. Unidades de guerra y mercantes artillados entraron en el puerto, que ahora se les ofrecía franco: *Canarias, Mar Cantábrico, Mar Negro, A. Lázaro, V. Puchol, J.J. Síster, Ciudad de Palma, Marqués de Comillas, Cíaño, Castillo de Gibralfaro, Vulcano, Júpiter* y los submarinos *General Mola* y *General Sanjurjo*¹⁴³. Era el último reducto de la España republicana.

El 1º de abril una orden general establecía las directrices a seguir: recoger el armamento abandonado, identificar milicianos y militares por sus grados, enviarlos a campos de concentración, intervenir los depósitos de material, víveres y vestuario y establecer comisiones gestoras en los ayuntamientos de la provincia¹⁴⁴.

No hubo perdón para nadie. Joaquín Pérez Salas fue fusilado el 4 de agosto de 1939. La mayoría de los quintacolumnistas perdieron sus carreras militares y sufrieron diversas condenas de prisión al quedar incurso en delitos de auxilio a la rebelión. Fueron los casos, por citar los más emblemáticos, de Marcos Navarro, Arturo Espa, Vicente Trigo, Fernando Oliva y Federico Vidal.

CONCLUSIONES

Joaquín Pérez Salas siempre se definió como un republicano leal al régimen del 14 de abril. Por ello disintió de la radicalización política que impuso la guerra. Tal coherencia se convirtió en contradicción al secundar el golpe de Casado que puso fin a aquel orden. Con todo, es preciso matizar que siempre creyó en la postura resistente del CND para negociar la paz con garantías de respeto a los derrotados. Su actuación derivó de esa convicción y de su sentido del deber como militar de carrera.

Designado jefe de la base naval de Cartagena trató de asegurar el orden en tan decisivo enclave. Medió para evitar una desbanda general, confiando en que el CND atendería a las salidas de forma organizada. Frustró la ayuda exterior, que de haberse producido hubiera supuesto la evacuación de miles de republicanos. El pago de los pasajes no hubiera supuesto ninguna dificultad, dada la existencia de valores metálicos procedentes del Banco de España, por no mencionar el tesoro artístico allí guardado. Pérez Salas atendió a la custodia de sendos depósitos, incluso cuando se le reclamó desde las filas franquistas.

Tuvo que moverse entre dos fuerzas encontradas. De un lado, los comunistas, reforzados por la presencia de la 10ª División al mando del coronel Rodríguez. De otro, la quinta columna, que acababa de ser aplastada en su último intento de sublevación y cuyos oficiales se encontraban en la cárcel.

El PCE quiso convertir a Cartagena en el punto de evacuación de su dirección. La primera salida tuvo lugar el día 8 de marzo. Una acción precipitada que dificultó las siguientes operaciones y ahondó la fractura interna. En una situación de semiclandestinidad defendió su línea de enfrentamiento con el casadismo, contando con la entrega de la militancia femenina. Los más comprometidos tuvieron que

¹⁴³ José María BLANCA CARLIER, "Ocupación de los últimos puertos", *Revista General de Marina*, 181 (1971), pp. 9-10.

¹⁴⁴ AGMA, C2602,128. Orden general nº. 23 del Cuerpo de Ejército de Navarra dando normas total ocupación de la zona asignada en la provincia de Murcia, 1 de abril de 1939, fol. 2.

optar por huir de España a punta de pistola. No obstante, a algunos más se les hizo un hueco a bordo del *Campilo*.

La quinta columna encontró la mano tendida de Pérez Salas, que seguía en esto las órdenes del CND. Debió terciar su decidido anticomunismo, la necesidad de apoyarse en militares profesionales para hacer frente a los comunistas y asegurar la disciplina en un estado de emergencia. Estos, por su parte, aceptaron colaborar, considerando las negociaciones que se estaban llevando a cabo con Burgos.

Los emboscados decidieron sublevarse cuando ya se habían roto los frentes, era general la desertión de las tropas y la propia capital de la provincia había caído en manos de la Falange. Dispusieron en su propósito de los naufragos del *Castillo de Olite*. A pesar de su fracaso, hicieron ostentación de su supuesto protagonismo, tratando de lavar su pasado y hacerse perdonar su obediencia republicana.

La honestidad del jefe de la base naval resulta innegable. Queda de manifiesto en la propuesta formulada de un plan general de resistencia, que dejó al descubierto las intenciones de Casado. Se quedó solo, abandonado por todos. Debió entender que había sido engañado. Preparó entonces la entrega de la plaza siguiendo las órdenes de su superior jerárquico. Su último gesto fue quedarse en Cartagena, cuando podía haber huido, sabiendo el fin que le podía aguardar.

Las fuerzas de ocupación no tomaron en consideración la contribución quintacolumnista. Tampoco la casadista. Nada ni nadie debía empañar el triunfo de las armas nacionales. El 31 de marzo, sin ninguna oposición, hicieron su entrada triunfal en el último reducto de la República. No hubo perdón para nadie.



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

Núm. 14, año 2016

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

<http://www.uc3m.es/hispanianova>

ARTÍCULOS

**27 BATALLÓN DISCIPLINARIO DE
SOLDADOS TRABAJADORES 1940-1942.
VIOLENCIA POLÍTICA Y CONTROL SOCIAL
SOBRE LOS VENCIDOS DE LA
GUERRA CIVIL ESPAÑOLA**

**27 DISCIPLINARY BATTALION OF
HARD-WORKING SOLDIERS 1940
1942. POLITICAL VIOLENCE AND
SOCIAL CONTROL ON CONQUERED
OF THE SPANISH CIVIL WAR**

Josep Màrius Climent i Prats

IES San Antonio de Benagéber (València)

jmariuscliment@gmail.com

Recibido: 10/07/2015 Aceptado: 28/09/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Climent i Prats, Josep Màrius (2016). "27 Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores 1940-1942. Violencia política y control social de los vencidos de la Guerra Civil Española", *Hispania Nova*, 14, pág. 165 a 191, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Los Batallones de Trabajadores, organizados durante la guerra civil por los militares sublevados, se convirtieron en un factor clave del sistema represivo franquista para lograr la destrucción de la resistencia armada republicana a través de la explotación económica y la humillación constante de los prisioneros de guerra. Esta forma de violencia se mantuvo en la posguerra, lo que tuvo como consecuencia extender y multiplicar la coacción y el miedo que comportó el proceso de depuración política y el trabajo forzado a que se sometió a los soldados vencidos, como medio eficaz de imponer y consolidar la Dictadura militar sobre una población sumisa.

Palabras clave: Trabajadores forzados, Vencidos, Humillación, Sometimiento, Dictadura Militar..

Abstract: Battalions of workers, organized during the civil war by the military rebels, became a key factor in the Franco's repressive system to achieve the destruction of the Republican armed resistance through economic exploitation and the constant humiliation of prisoners of war. This form of violence remained after the war, which resulted in expanding and multiplying coercion and fear which involved the process of political cleansing and forced labour to which the defeated soldiers as an effective means to impose the military dictatorship over on a submissive population..

Key words: Forced workers, Defeated, humiliation, submission, military dictatorship.

Los Batallones de Trabajadores forman parte del sistema represivo franquista que se fue articulando durante la Guerra Civil española (ejecuciones extrajudiciales, consejos de guerra, detenciones preventivas, prisión, campos de concentración) y de la posguerra (Ley de Responsabilidades Políticas, de Represión de la Masonería y el Comunismo, de Seguridad del Estado...). Su origen se encuentra en los miles de prisioneros cobrados en los frentes de batalla por el ejército franquista y retenidos en los campos de concentración de prisioneros de guerra, a partir de los que se organizarían de los Batallones de Trabajadores (BBTT) como mano de obra forzada al servicio de sus captores. En guerra, estos batallones se nutrían con los prisioneros que se consideraban no integrables en el ejército rebelde según sus antecedentes políticos (desafectos) o por falta de información sobre ellos (dudosos) lo que significaba castigar “extrajudicialmente” a una situación de esclavitud de hecho, a una masa creciente de sospechosos de desafección a la rebelión militar por la única razón de haber formado parte del ejército enemigo, según las aportaciones de la historiografía reciente¹. Su aprovechamiento militar y su rentabilidad económica y política (sometimiento a través de la humillación constante con el trabajo forzado), determinó el mantenimiento en este utilitarismo punitivo en la posguerra, con la creación de los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST) a partir del verano de 1940, fruto de la reorganización de los ya existentes; a los que se sumarían durante el mismo año los Batallones Disciplinarios de Trabajadores (BDT) constituidos por condenados por la Fiscalía de Tasas (que perseguía y castigaba el mercado negro); y los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados (BDSTP), formados por los sentenciados a penas de prisión en edad militar, a partir de 1941. Los BDST se constituirían con los mozos considerados desafectos de los reemplazos llamados al servicio militar. Por Orden del 20 de diciembre de 1939 serían llamados los reemplazos de 1936 a 1941 a realizar el servicio militar (las quintas de la guerra), incorporándose a filas entre junio de 1940 y enero de 1942². El análisis de los datos extraídos de la documentación del Tribunal de Cuentas (TC) depositados en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMHS),

¹ Javier RODRIGO, *Cautivos, Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005; Fernando MENDIOLA y Eburne BEAUMONT, *Esclavos del franquismo en el Pirineo. La carretera Igal-Vindángoz-Roncal (1939-1941)*, Txalaparta, Tafalla (Navarra), 2006. Aram MONFORT i COLL “Los campos de concentración franquista y su funcionamiento en Cataluña”, *Hispania-Revista Española de Historia*, volumen LXIX nº 231, enero-abril (2009), <http://Hispania.revistas.csic.es>, acceso 12/2/15, pp.147-178; Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART, “Forzados y forzosos. El trabajo de los prisioneros al servicio de la victoria franquista”, Julio ARÓSTEGUI, *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor de Viento, 2012, pp. 269-301; Fernando MENDIOLA GONZALO, “La consideración de ser explotado: trabajo forzado y trabajo en cautividad en la España del siglo XX”, Pedro Oliver Olmo, *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*, Barcelona, Anthropos, 2013, pp. 189-232. Ángel ORGANERO Oriol DUEÑAS ITURBE “Los Batallones de Trabajadores: Reconstrucción Trabajo Forzado y Represión Militar en Cataluña (1938-1942)”, *Posguerras: Congreso 75 aniversario del fin de la guerra civil española*, 3-5 abril de 2014, (acceso 20/3/14). Ángel ORGANERO MERINO, *Batallón de Pico y Pala: cautivos toledanos en Navarra (Lesaka, 1939-1942)*, Arre (Navarra), Pamiela, 2015.

² BOE del 22-12-1939, Orden de 20 de diciembre de 1939, artículo 2., Hemeroteca Municipal de València (HMV).

contrastados con los archivos militares y locales nos ha permitido aproximarnos, desde dentro, a estas instituciones punitivas. Podemos obtener, así, la base numérica necesaria de cara a cuantificar las víctimas que produjo este tipo de violencia sobre la que apoyar ulteriores estudios que profundicen en el significado real de los BBTT dentro del universo represivo franquista; así como su impacto social en todas direcciones y en todas sus dimensiones durante la inmediata posguerra, periodo fundamental en el proceso de implantación del régimen político impuesto como consecuencia de la Guerra Civil. La propuesta metodológica que aquí se presenta parte del estudio de uno de estos batallones del que el Tribunal de Cuentas nos ofrece series completas de cifras de prisioneros, su variación y evolución en el tiempo (desde la constitución del Batallón hasta su disolución), así como información sobre las principales incidencias (bajas por muerte, hospitalización, desertión y discapacidad) cuyas causas hemos tratado de verificar a partir de los expedientes personales existentes en el Archivo General Militar de Guadalajara (AGMG). Las bases de datos aquí expuestas parten del hecho de que, aun siendo parciales, estamos ante las cifras oficiales que nos ha legado la administración económica del Ejército que controlaba el gasto y los pagos públicos para el mantenimiento de estas instituciones punitivas. Por esta razón, entendemos que son datos y series de gran valor histórico, ya que deben reflejar el movimiento real de prisioneros (altas y bajas), son la base de los justificantes contables de gastos de los batallones y para la reclamación de haberes del personal que aparecía en los estadillos mensuales. A partir de esta serie numérica y nominal, podemos iniciar el estudio de las consecuencias sociales y políticas de los batallones de trabajadores (como instrumento de represión y explotación) buscando y contrastando información sobre las víctimas y los perpetradores de la violencia en los fondos documentales del sistema archivístico de Defensa: archivos militares de Segovia (AGMS), Ávila (AGMAV) y Guadalajara (AGMG) o de las regiones militares, como el Archivo Intermedio Militar Centro de Valencia (AIMCV).

27 BATALLÓN DISCIPLINARIO DE SOLDADOS TRABAJADORES (BDST)

El origen del 27 BDST data de julio de 1940, como el del resto de batallones, a partir de su reorganización durante la primavera, con los prisioneros desafectos, según el fallo definitivo de las Cajas de Reclutas y de los Tribunales de Clasificación de cada región militar, siguiendo la Orden del Ministerio del Ejército de 20-12-1939. Estas clasificaciones políticas tenían como base fundamental las clasificaciones provisionales realizadas por las Juntas Locales de Clasificación, formadas por el Alcalde, un falangista de su confianza y un comandante militar de o el Comandante de la Guardia Civil, o un “excombatiente” o “excautivo”, en su defecto, que eran quiénes decidían el destino inmediato de cada clasificado determinando su identificación política respecto del Régimen: afecto, indiferente, desafecto, encartado. Esta clasificación estaba relacionada con los antecedentes políticos y militares de cada mozo, a los que se sumaban los avales (influencias) que pudiera aportar cada uno de ellos ante la Juntas³. A partir del verano de 1940 se reorganizaron los campos de concentración y los batallones de trabajadores, señalándose cuatro grandes depósitos de concentración de prisioneros donde fueron a

³ BOE 22 diciembre de 1939, Hemeroteca Municipal de València (HMV). CAJA DE RECLUTAS 29 de ALZIRA, “Orden Circular Reservada del Comandante de la Caja de Reclutas nº 29 de Alzira a los ayuntamientos para la clasificación de los mozos llamados a filas”, Alzira, 5 de enero de 1940, Archivo Municipal de Benicolet (València), quintas, caja 65. Bando del Alcalde de Ontinyent “...a los reemplazos de 1939 a 1941 para efectuar su clasificación en relación con el Movimiento Nacional, para lo que deberán aportar los documentos que acrediten dicha situación”. Ontinyent (València), 21 de enero de 1940, *Bandos de Alcaldía*, 1939-1944, Archivo Municipal de Ontinyent.

parar los desafectos que nutrirían la mayoría de los 81 BDST, más los 10 de especialistas, que había en España en agosto de 1940⁴ según datos de la ICCP. El 27 batallón se organizó en el depósito Miguel de Unamuno (Madrid) donde concentraron a los desafectos de la 1ª y de la 3ª Región Militar (Extremadura, Madrid, Ávila, Segovia Toledo Ciudad Real y Cuenca; Albacete, Murcia y País Valenciano)⁵. Conformado por los desafectos de los reemplazos de 1936-37, también formaron parte del 27 batallón disciplinario (BD) -como en el resto de BDST- desafectos de reemplazos posteriores (1938-39) y anteriores (1933-1935), a causa de las necesidades de personal para trabajos forzados que tenía el Ejército⁶. En un primer momento fue enviado a León, aunque su destino definitivo resultó ser el Campo de Gibraltar, donde llegaron a concentrarse hasta 15 batallones de soldados trabajadores para realizar el Plan de Fortificaciones del Estrecho en la inmediata posguerra. Este plan consistía en envolver el Peñón de Gibraltar con tres líneas fortificadas, divididas a su vez en tres sectores, con intenciones ofensivas, primero, y defensivas, después. Se llegaron a acumular unas 400 obras y actuaciones de todo tipo para conseguir este doble objetivo militar. Este batallón tuvo diferentes destinos en la zona: inició su tarea en el II Sector, en las playas de Punta Paloma, Tarifa. Después, en las fortificaciones de la segunda y tercera línea en el cerro de El Camorro, con dos compañías destinadas a desmontar y transportar cañones de Ferrol a Tarifa y, finalmente, a mediados de 1942, fueron trasladados al III Sector, a Rota, en el extremo occidental del Muro del Estrecho, contenido en el Plan Defensivo de El Campo de Gibraltar⁷. La Orden para la ejecución de estos trabajos fue emitida el 23 de diciembre de 1939, justo un día después de publicarse en el BOE la Orden de clasificación de las quintas, que proporcionaría la mano de obra forzada para ejecutar el mencionado plan⁸. Los batallones asignados al Servicio de Fortificaciones dependían de la 22 División, a la que se unió el Regimiento de Fortificaciones nº4. El 3 de abril de 1939 se inició el despliegue militar en Algeciras y Tarifa, pero un año después, prácticamente, todavía no

⁴Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros de Guerra (ICCP), "Relación de campos, batallones de prisioneros, hospitales disciplinarios, abril-diciembre de 1940, 3ª Región Militar" Capitanía General de Levante, E 2114/37, Archivo Intermedio Militar Centro de Valencia (AIMCV). La ICCP fue disuelta y se creó ese verano un nuevo organismo supervisor heredero del anterior: la Jefatura de Campos de Concentración y Batallones Disciplinarios (JCCBD), jerarquizándose en subinspecciones en cada región militar.

⁵ Javier RODRIGO, *Cautivos...*, op. cit., p. 215. El campo de Rota (Cádiz) para los prisioneros de la 2ª Región Militar, Marruecos y Canarias; Miranda de Ebro para los de la 6ª, 7ª y 8ª RM y Reus (Tarragona) para los procedentes de los reemplazos de las Baleares, la 4ª y la 5ª RM.

⁶ Juan Carlos GARCIA FUNES "Trabajos forzados para los prisioneros de guerra: estudio del territorio castellano-leonés (1937-1942)", en *Coloquio sobre la violencia política en el siglo XX*, Lisboa, 3-5 de marzo de 2015. José CUQUERELLA MARRADES, *Libro de memorias*, autoedición, 1995. Durante 1940, se procedió a la clasificación política de los reemplazos de 1933 a 1935, que también afectó a la de 1942, siendo enviados los desafectos durante cuatro meses a un BD. Con ello se universalizaba este específico y efectivo proceso de depuración política sobre buena parte del ejército republicano, del que tenemos constancia que llegó a afectar a soldados del reemplazo de 1927, que fue el último reemplazo llamado a filas por el ejército franquista. Archivo municipal de Quatretonda (València), Correspondencia, 340/3. James MATTHEWS, *Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la guerra civil 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 2013, p. 74.

⁷ José Manuel ALGARBANI RODRÍGUEZ "Los Bunkers del Estrecho y los prisioneros republicanos", *Almoraima, Instituto de Estudios Campogibaltareños*, nº 36, I /IV/ 2008, www.ancomunidadcg.info/iec/numeros-revistas.aspx, acceso 14-1-2015. TRIBUNAL DE CUENTAS (TC), "Revista del Comisario de Guerra que certifica la relación de altas y bajas habidas en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 27. Agosto de 1940 a diciembre de 1942" Tarifa, 1940, El Camorro, 1941, Rio Salado, Rota, 1942. *Fondos Incorporados*, Caja 93, expedientes 1-27, Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMHS).

⁸José Manuel ALGARBANI RODRÍGUEZ..., idem, p. 453.

habían comenzado las obras, que no recibirían el impulso definitivo hasta la llegada de los batallones de desafectos. La diferencia entre regimientos de fortificaciones y batallones de trabajadores radicaba en que los primeros los integraban soldados de reemplazo que estaban cumpliendo con el servicio militar y los segundos prisioneros cumpliendo un castigo o “correctivo” por causas políticas. Si observamos los cometidos de estas unidades, cabría preguntarse hasta qué punto el destino en aquellos regimientos no constituía, también, un castigo en sí mismo, al tratarse de obras y trabajos para el ejército, realizados por mano de obra obligada y sin remunerar, como en los batallones de desafectos, con lo que cabría plantearnos hasta qué punto el trabajo forzoso o forzado se consideraba propio de la condición de soldado al servicio - y como privilegio - de sus oficiales. Además, el sorteo de los mozos que ingresaban en regimientos de fortificación estaba mediatizado durante la posguerra, por otras arbitrariedades como el de ser el destino de los mozos que sacaran los números más altos del sorteo del reemplazo. Todo ello, sin perder de vista que para las autoridades militares era una forma de castigo frecuente, una represalia, con que se punía a los soldados en espera de destino que no pasaban revista militar, o sus expedientes contenían antecedentes “dudosos”⁹. En el caso del Regimiento desplegado en Tarifa contaba con dos tenientes médicos para una tropa de 2600 hombres, 113 caballos y mulos y 162 vehículos. Tenían asignado el artillado de Punta Paloma, que solo se ejecutaría cuando los prisioneros hubieron realizado los trabajos previos - y más duros - de apertura de vías y pistas de acceso a las fortificaciones o preparando el terreno (a pico y pala), donde se construirían los emplazamientos artilleros y los bunkers, trabajos en los que también participarían éstos. Fue a lo largo de 1941 y a principios de 1942, cuando el grueso de las obras cobrarían forma y en parte quedarían terminadas¹⁰.

Para entender el funcionamiento interno de estos batallones creemos que contiene valor histórico identificar quién los dirigía, en quién confió el Franquismo la responsabilidad de la disciplina de tal número de prisioneros castigados a un trabajo tan duro que tenía el doble fin de conseguir los objetivos militares planeados y los políticos de “reeducación” ideológica y sumisión de los vencidos-desafectos. Observando su hoja de servicios, comprobamos que se trataba de dos reputados oficiales en las campañas militares de Marruecos y experimentados en el mantenimiento del orden público en la España metropolitana, al mismo tiempo que ambos estaban en situación de disponibles forzosos, a la espera de destino¹¹.

El primer comandante fue José González Esteban, oficial de Caballería, promoción de 1913, destinado a Alcalá de Henares, participó en la represión de la Huelga General de agosto de 1917 en Madrid. Fue enviado al Rif en la contraofensiva consecuencia del desastre de Annual a finales de agosto de 1921, por lo que fue condecorado y recompensado. Adquirió experiencia en tareas administrativas en la Comandancia General de Melilla y en un escuadrón de ametralladoras. En 1930, participó en la

⁹ Josep Màrius CLIMENT I PRATS, “El treball forçat a la Vall d’Albaida (1938-1947). Noves perspectives i qüestions metodològiques per a l’estudi de la repressió franquista de postguerra”, *Alba*, nº 25, revista d’estudis comarcals de la Vall d’Albaida, Ontinyent, 2015, pp. 80-109.

¹⁰ Alfonso ESCUADRA SÁNCHEZ, “Megalitos de Hormigón. La comisión Jevenois y el cerrojo fortificado del Istmo.” *Almoraima*, Instituto de Estudios Campogibraltareños, nº 29, I /IV/ 2003, <http://www.mancomunidadcg.info/iec/numeros-revistas.aspx>, (acceso 22-1-2015).

¹¹ Sebastian BALFOUR, *Abrazo mortal*, Barcelona, Península, 2002. Marruecos serviría como ocupación de un ejército compuesto por 529 generales y 23.000 oficiales, y para enriquecer a los administradores - civiles y militares - del Protectorado.

represión de la Huelga General previa al levantamiento republicano de Jaca y Cuatro Vientos, actuando en Madrid en el servicio de vigilancia y patrulla. Al proclamarse la II República, hizo promesa de servirla *“leal y fielmente”*, según decreto del Gobierno Provisional de 22 de abril de 1931¹², volviendo a intervenir en la capital a causa de los sucesos anticlericales de mayo de 1931. Asignado a tareas administrativas y de intendencia, estaba destinado en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) cuando se produjo el golpe de Estado, al que oficialmente se unió el 22 de julio; asignado a la formación de oficiales de caballería y a dirigir los escuadrones de emboscadas en el frente de Guadarrama, donde, en abril de 1939, ocupó varias poblaciones. Allí se dedicó *“al servicio de vigilancia y limpieza”* (sic) de Navacerrada y Guadarrama hasta julio de 1939. Agregado a la Auditoria de Guerra de la 7ª Región Militar, actuó como Juez Instructor en Consejos de Guerra hasta marzo de 1940, cuando fue, nuevamente, destinado a Peñaranda de Bracamonte como comandante del 159 BBTT. El 1 de agosto se le encomendó el 27 BDST en Algeciras, hasta el 7 de noviembre del mismo año en que dejó el batallón por haber sido nombrado Juez Ponente de causas de la 7ª RM. Todos estos empleos y servicios fueron recompensados con condecoraciones, incentivos económicos y ascensos¹³.

Lo sustituyó Antonio de la Torre Mora, de la misma promoción, arma y academia que su predecesor en el cargo, destinado a Jerez de la Frontera y voluntario en Larache. En 1917 participó en la represión de la Huelga General de agosto en el Puerto de Santa María (Cádiz). Nuevamente destinado a Larache, en 1924 recibió menciones por sus *“dotes de mando contra al enemigo”* que le reportaron reconocimientos y condecoraciones. En 1931 se acogió a la Ley de Retiros de Azaña¹⁴. Estuvo Implicado en el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 desde el primer momento: *“el 16 de julio se encontraba en Huelva y al notar el movimiento nacional en esta población partió para Jerez, presentándose al comandante militar en dicha plaza el día 18, siéndole encomendado por ser de solvencia y plena confianza para aquel, la expedición de transportes, armas y gasolina”*¹⁵. Director de la Academia de Alféreces y Sargentos provisionales durante la guerra y en servicios de intendencia, en 1939 actuó como defensor en un consejo de guerra. Se le encomendó el mando del 27 BDST en noviembre de 1940 y en febrero siguiente fue promovido al cargo de Subinspector de la 2ª RM con sede en Algeciras, y ascendido a Teniente Coronel. En Enero de 1943 fue nombrado Presidente de la Comisión Liquidadora de los Batallones de la 2ª RM y Comandante Militar de Lora del Río (Sevilla) e Inspector de los batallones de penados (BDSTP) entre 1944 y 1945; todo ello acompañado de condecoraciones y demás honores militares¹⁶. Por tanto, a partir de febrero de 1941 y hasta su disolución, el 27 BDST estuvo bajo el mando de un capitán *“accidental”*, por más que figurase el anterior comandante como Jefe del

¹² Gaceta de Madrid, “Decreto de 22 de abril de 1931, relativo a promesa de fidelidad a la República por el Ejército”, 23 de abril de 1931, HMV.

¹³ Hoja de servicios del Coronel José González Esteban, *Personal, Expedientes personales*, Sección Primera, Legajo G-3217, Archivo General Militar de Segovia (AGMS).

¹⁴ Gaceta de Madrid, “Decreto de 25 de abril de 1931, concediendo el pase a la segunda reserva, con el mismo sueldo que disfruten de su empleo de la escala activa, a todos los oficiales [de todos los cuerpos armados] que lo soliciten del Ministerio del Ejército”, 27 de abril de 1931.,HMV.

¹⁵ “Hoja de servicios del Teniente Coronel Antonio de la Torre y Mora”, *Personal. Expedientes personales*, Sección GC, Legajo T-51, AGMS.

¹⁶ Hoja de servicios del Teniente Coronel Antonio de la Torre y Mora, *Sección CG*, Legajo T-51, AGMS. La hoja de servicios del capitán *“accidental”* no es posible consultarla según la Ley y demás normativa sobre acceso a los archivos españoles. Sin embargo, la Causa General es de acceso libre online.

batallón, siendo éste el máximo supervisor y responsable de la situación y funcionamiento de los batallones del Estrecho. Comparado con otros jefes de batallones disciplinarios de la posguerra, por donde pasaron cientos de “soldados- trabajadores” desafectos valencianos, estos oficiales siguen el patrón de sus compañeros de armas, excepto por su ingreso en el Ejército, ya que la mayoría de los aquí identificados pertenecían a la escala complementaria al haber ingresado como soldados voluntarios o haber seguido en el arma correspondiente, una vez terminado el servicio militar.

Cuadro 1. Comandantes Destinados a Campos de Concentración y BBTT

Comandantes	Institución Punitiva.	Ingreso Ejército.	Campañas Marruecos.	Represión político-social 1900-1936	Decreto Retiros Azaña. 25-4-31	Golpe de Estado 17-18 Julio 1936	Acciones de Guerra.
Manuel Besa Comesaña	CC P de Rota. BDST nº 6.	Voluntario, soldado	Cuerpo de Seguridad y Policía colonial	Prisiones Militares de Madrid	Acogido	Adherido 23 de Agosto 36	Control comunicaciones. Oficial Milicias de Falange.
Francisco De Las Heras Alarcón	BDST nº 4, 3, 31 y BDSTP 91	Voluntario, soldado.	Melilla.	Huelga 1917. Cuerpo Seguridad 1927.	Acogido	Implicado. 18 de julio.	Servicio Secreto Ceuta y vocal de Consejo de Guerra.
Rufino Rodríguez Gento	ABDSTP* Marruecos y Juez de Batallones.	Voluntario soldado		Vigilancia tendido eléctrico 1920	Acogido	Adherido. 19 de julio.	Instructor Milicias Requeté. Toma pueblos en Burgos y León.
León López Rodríguez	BBTT 82, BDST 2 y 12.	Voluntario soldado		Huelga ferroviaria 1917. Huelgas 1918	Acogido	Adherido.	Agente SIMP. “limpieza” pueblos y persecución maquis. Juez Militar.
Blas Serrano Díaz	CC Burgo de Osma, BBTT 116, 77 y BDST 34	Voluntario soldado	Policía Colonial	Huelga Ferroviaria Tudela 1910	Acogido	Implicado. 19 julio	Dirige Organización Acción Ciudadana- milicias falangistas
Antonio Suárez Álvarez	BBTT 3, BDST 53, ABDSTP 97	Oficial Academia	Tercio de Extranjeros	Huelga correos 1918 y General 1920	Acogido	17 julio, Melilla. Implicado	Instructor Frente de Juventudes Melilla.

Comandantes	Institución Punitiva.	Ingreso Ejército.	Campañas Marruecos.	Represión político-social 1900-1936	Decreto Retiros Azaña. 25-4-31	Golpe de Estado 17-18 Julio 1936	Acciones de Guerra.
Jesús Utrilla Utrilla	CC Miranda de Ebro, BBTT 27, Belchite	Voluntario soldado		Huelgas 1910. Huelga Correos 1918. Guadalajara	Acogido. Voluntario en cuartel 1934. octubre 1934.	12 Agosto. Alcolea. Adherido.	Fortificación y sabotaje, toma pueblos Guadalajara.
Miguel Delgado Arconada	BBTT 16 y 128	Voluntario, soldado	Sirvió con Severiano Martínez Anido	Huelga Ferroviaria de 1917, correos 1918 y H. general 1934		Sublevado, prisión Valencia, Figueres. Canjeado	Depurado 1940 y 41.
Iñigo Diarte Expósito	BBTT 75 Belchite	Voluntario soldado	Melilla	Huelga 1918. Estación de Venta de Baños (Palencia)	Acogido	Adherido, 19 de julio.	“Acción Ciudadana” Zaragoza. Juez militar 5ª División.
Juan Sáez Cruz	CCP Guerra Ceuta, BD 31	Soldado Quinta	Sirvió con Primo de Rivera, Cabanellas, Sanjurjo y Orgaz. Ocupación, cañoneo de pueblos del Rif.		Acogido	Adherido. 19 julio. Larache	Juzgado Militar permanente Larache
Julio Díaz Baños	Campos de concentración	Oficial Academia	Marruecos	Huelga General 1917	acogido	18 julio Madrid. Implicado. Detenido Checa Fuencarral.	1937 Falange Clandestina, SIMP Madrid. Toma pueblos marzo 39 y depurado.

Fuente. Elaboración propia. Archivo General Militar de Segovia. Personal, Expedientes personales, Sección GVA, CG y Primera. CCP (campo de concentración de prisioneros).

ABDSTP (Agrupación de batallones disciplinarios de soldados trabajadores penados).

El espíritu de cuerpo y su inclinación política se vieron reflejados en que la inmensa mayoría de los aquí identificados se acogieron a la Ley de Retiros de Azaña de abril de 1931, por haber realizado su carrera militar bajo la Monarquía, que los había colmado de honores, privilegios y ascensos como recompensa por su protagonismo activo en el sostenimiento político del sistema de la Restauración. Honores que fueron cuestionados o abolidos por la naciente II República que llegó después de unas elecciones y por aclamación, que fue ratificada por la voluntad popular a la que estos oficiales habían tratado de contener y acallar; a la que no reconocían como sujeto político legítimo, y por la que profesaban un profundo desprecio¹⁷. El Franquismo los consideró los oficiales más apropiados para someter y “reeducar” a los desafectos en los campos de concentración y los batallones de prisioneros trabajadores. Las dilatadas trayectorias de muchos de ellos como experimentados ejecutores de la imposición militar en el “Protectorado” y del mantenimiento del orden social tradicional en España los convertía en los agentes idóneos para extraer el máximo beneficio económico de los prisioneros a través de su explotación laboral y para conseguir, al mismo tiempo, sumisión política y social de estos desafectos a través de la humillación que significaba el trabajo forzado; es decir, para conseguir la destrucción de la identidad político-social de los vencidos de la guerra, lo que significaba su anulación como personas sujetas de derecho, incluida su destrucción física, como castigo por haber osado oponerse o resistir de alguna manera el avance de las tropas que estos oficiales dirigían durante la guerra.

EL DEBATE DEL IMPACTO SOCIAL DEL UTILITARISMO PUNITIVO Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS.

En principio, puede resultar complicado saber el número exacto - incluso aproximado - de los prisioneros que pasaron por los campos y los batallones. Si partimos y analizamos de una fuente como la del Tribunal de Cuentas, podemos determinar que en los estadillos mensuales de altas y bajas del 27 batallón para justificante de gastos del Comisario de Guerra, no se especifica siempre la procedencia o el destino de los prisioneros que llegan y de los que dejan el batallón, pero si sabemos que parte de las altas provenían del hospital, es decir, de prisioneros ya pertenecientes al BD. Otras altas eran de prisioneros trasladados de otros batallones, de Miguel de Unamuno o de otros depósitos o campos de concentración; en estos últimos casos estaríamos ante altas “nuevas” de clasificados como desafectos o considerados prófugos (retornados del exilio o presentados después del llamamiento de su reemplazo) que ingresan por primera vez en un BD. Con todo, y a partir de un análisis crítico de las cifras oficiales, creemos que estamos cerca de la realidad numérica de los prisioneros que pasaron por este batallón de trabajadores forzados, que entendemos osciló a lo largo de su existencia entre 600 y 1000 prisioneros, lo que arroja una media de 767, según los datos de los 27 meses (de los 28 de su existencia) que nos proporciona el TC. En cuanto a las bajas, la mayoría son por hospitalización, seguidas por las causadas por pase a regimiento: “*por haberle sido mejorada la clasificación*”, es decir, ser considerado *indiferente* al haber conseguido el aval necesario y poder convertirse en “soldado de España”, y ser destinado a realizar el servicio militar con su reemplazo. Seguían, en cuanto a número, las bajas por licenciamiento al haber cumplido el desafecto el periodo de servicio y, finalmente, las producidas por las “*inutilidades*” totales o temporales y el pase “*a útil para servicios auxiliares*”, según consta en el TC, que significaba la

¹⁷ Sebastian BALFOUR, *Abrazo mortal...*, op. cit., “los oficiales que en los años veinte estuvieron destinados en Marruecos, durante el tiempo que fuera, desarrollaron una cierta cultura de colectivo aparte, una identidad de élite que ellos consideraban superior a cualquier otra de España.” P. 344.

salida del batallón. Encontramos bajas definitivas debidas a fallecimiento o encarcelamiento por sentencia judicial, así como bajas temporales por fuga o deserción que podían ser definitivas, según los casos, pero que constaban como tales mientras los desertores o fugados no fueran capturados y restituidos al batallón; por tanto, el total de evadidos y desertores no es la suma de los que constan cada mes sino de los que van apareciendo en los estadillos del TC hasta que son capturados y, normalmente, represaliados en una compañía de castigo. Teniendo en cuenta todos estos factores y otros, que también podemos extraer del TC, como permisos especiales (por destino a otro BD), de “nivelación” (por haberse incorporado antes que los de su quinta al batallón), por muerte o enfermedad grave de familiares directos, podríamos abordar la cuestión de la cuantificación con el objeto de tratar de determinar el impacto social real de esta forma de represión, de violencia, sobre los soldados del ejército republicano, así como el posible rédito económico y político que aportó al proceso de implantación y consolidación del régimen franquista.

Cuadro 2. 27 BDST. Agosto de 1940-Noviembre de 1942.

Meses	Prisioneros	Hospitalizados	%	Muertos	Baja "inutilidad"	Evadi/Deserto	Cª de Castigo	Altas	De CC	Bajas
ago-40	596	SD	SD	SD	SD	SD	SD	3	0	11
septiembre	634	65	10,1	0	0	5	0	0	0	0
octubre	630	27	4,1	0	0	2	0	14	12	7
noviembre	619	11	1,8	1	1	0	0	0	0	11
diciembre	622	11	1,7	1	0	1	0	11	8	6
ene-41	610	31	5,1	1	4 +1SA	1, apresado	0	1	0	13
febrero	608	36	6	3	0	1	0	10	0	3
marzo	614/308 Ferrol	82	13,3	3	0	1	0	34	0	28
abril	642/306 Ferrol	55	8,5	1	6 SA	0	1	1	0	20
mayo	619	28	4,5	1	5 SA	0	0	41	0	7
junio	584	41	7	1	1	1	0	1	0	5
julio	564	46	8,1	3	1	0	0	0	0	20, 14 cárcel
agosto	574	28	4,9	0	0	0	0	14	0	0
septiembre	915	50, 6 SE	5,6	2	10	2	0	359	0	18
octubre	895	50	5,6	0	9	1	0	10	0	30
noviembre	869	37	4,2	5	1	0	1	15	0	41
diciembre	969	90	9,3	5	1	0	0	137	0	57
ene-42	970	82	8,4	3	1	2	0	8	0	7
febrero	921	164	17,8	0	0	0	0	3	0	52
marzo	915	103	11,2	6, 1 SE	5 SA	0	0	13	0	21
abril	880	26	2,9	12	3 SA	0	1	4	0	37
mayo	812	46	5,6	1	8 SA	0	0	0	0	21
junio	771	54	7	1 sargento	4 SA	0	0	1	0	92
julio	752	49	6,5	1	4 +1SA	0	0	4	0	23
septiembre	812	37	4,5	0	5	0	0	0	0	18
octubre	851	40+ 11 SE	4,7	0	0	4 evad.	0	11	0	12, 7 cárcel
noviembre	851	37	4,3	0	0	0	0	12	11	20
Total/media	767	53	7	50 ST	71	14	3	697	31	563

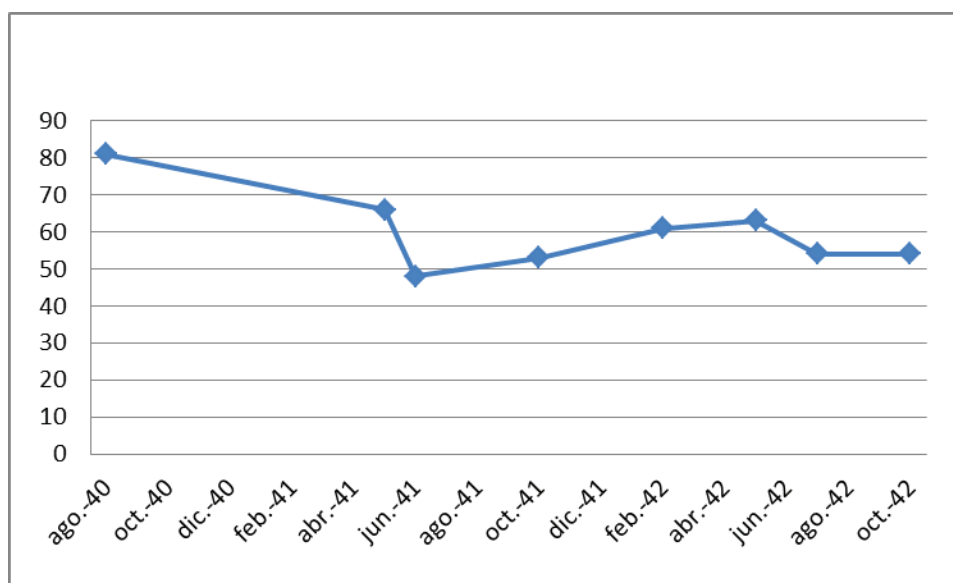
Fuente: Elaboración propia. CDMHS, TC, caja 93, expedientes 1-27. SE, Soldado Escolta; ST, Soldado Trabajador; SD, Sin Datos; SA, Servicios Auxiliares; CC, Campo de Concentración.

Siguiendo el cuadro 2, vemos que en los batallones de trabajadores se producía un movimiento continuo de entrada y salida de prisioneros; para poder cuantificar el número que pasaron por el 27 BD, la simple suma de altas nos da el resultado de un mínimo de 1174, el doble del número inicial de prisioneros asignados al batallón cuando se organizó en julio de 1940. De estos prisioneros, solo hemos podido identificar 31 altas procedentes de depósitos o campos de concentración como Miguel de Unamuno o Rota (nuevos prisioneros), el resto podría proceder de otros batallones, ya que de agosto de 1940 a diciembre de 1942 se reorganizaron y fusionaron en varias ocasiones, según las necesidades del Ejército, pasando de 81 a 54, cuestión importante a la hora de tratar de cuantificar el número real de prisioneros que pasaron por los BDST. Ahora bien, si observamos los meses de mayor cuantía de altas, tenemos que coinciden con la época de incorporación al servicio militar (y a los BD, los desafectos) los reemplazos de 1938-39 (incorporados a filas en septiembre de 1941), con 341 prisioneros y el de 1940 (diciembre de 1941), con 100 más, no así los del reemplazo de 1941, (febrero 1942), muchos menos o destinados a otros BD. A todas estas habría que sumar 99 altas más correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1942, cuando el número de batallones era de 54, número que se mantuvo estable desde que se reorganizaron los 63 que había en mayo de este año, a 53-54 en junio-julio, coincidiendo con el licenciamiento del reemplazo de 1936, hasta la disolución de los BDST en diciembre. En el mes de junio de 1941 el número global de batallones bajó desde 66 a 48, coincidiendo con el descenso de prisioneros en el 27 BD, resultado del proceso de reclasificación de los mozos a principios de este año, cuando muchos de los desafectos de 1940 (reemplazos de 1936-37) consiguieron el aval que les cambió la clasificación a indiferente. La burocracia militar y del propio sistema represivo explica que hasta el mes de mayo buena parte de estos prisioneros no dejaran de serlo y pasaran a ser soldados en un regimiento¹⁸; bajada que se vio compensada con las incorporaciones de septiembre, con el consiguiente aumento del número de batallones: 53 en octubre de 1941; 61 en febrero de 1942, así como de prisioneros; más de 900 en el 27 BD en esta última fecha¹⁹. Se trataría, pues, de desafectos enviados al batallón pertenecientes a los citados reemplazos, con lo que tendríamos que un mínimo de 1150 prisioneros procedentes de las cajas de reclutas de la 1ª y 3ª RM habrían pasado por este batallón, lo que obliga, al mismo tiempo, a revisar el número global real de víctimas de esta tipo de represión, de violencia perpetrada entre 1937 y 1945 sobre prisioneros y vencidos republicanos, sobre todo, si partimos de la reconsideración del número de prisioneros en batallones disciplinarios entre el final de la guerra y su disolución en diciembre de 1942. Hasta ahora, los cálculos realizados por los diversos estudios realizados, más los datos aportados por la ICCP en enero de 1939 y por la JCCBD, en julio de 1942, han establecido que unos 100.000 prisioneros durante la guerra y otros 50.000 en la posguerra habrían pasado por los batallones de trabajadores²⁰.

¹⁸ Josep Màrius CLIMENT i PRATS, "La memòria recobrada. Benicolet: Soldats de la República, falangistes i esclaus del franquisme", *Almaig*, XXVII, Ontinyent, 2011, pp. 76-98. Dos prisioneros de este pueblo del sur interior de València, Mateo Prats (Quinta del 36) y Jesús Puchol (del 37), fueron reclasificados como indiferentes en febrero de 1940 por la Comisión de Clasificación local; no pasaron a Regimiento hasta el mes de mayo; teniendo los dos derecho a prórroga no fueron licenciados hasta el primero de julio siguiente.

¹⁹ ICCP, relación de campos, batallones de prisioneros hospitales disciplinarios, enero-diciembre de 1941, *Capitanía General de Levante* 2114/15 y enero-agosto 1942, E 2114/5, AIMCV.

²⁰ Javier RODRIGO, "Internamiento y trabajo forzoso: los campos de concentración de Franco", *Hispania Nova* nº 6, <http://hispanianova.rediris.es>, (consulta 8/1/15).

CUADRO 3. EVOLUCIÓN Nº BSDT EN ESPAÑA, 1940-1942.

FUENTE: elaboración propia. AIMCV, Capitanía General de Levante (caja 2114, expedientes 5,15 y 36).

Según estas últimas fuentes, en abril de 1940, cuando se inició su reorganización, que culminó con la orden de licenciamiento general de junio (Rodrigo: Cautivos, 2005), había 101 BBTT, más 10 de especialistas; según los propios informes de la ICCP, se habían disuelto y reorganizado en estos 111, otros 42. Es decir, llegó a haber durante 1939 no menos de 152 BBTT activos por todo el Estado, coincidiendo con el apresamiento masivo de centenares de miles de hombres del ejército republicano y su envío a batallones de trabajadores como forma de “descongestionar” los campos y liberar espacio de concentración, mientras se procedía a una lenta y burocratizada clasificación política, que no culminó hasta un año después (Rodrigo: Cautivos, 2005). De hecho, los batallones destinados en la 3ª RM, según informe el Estado Mayor, sumaban 21 en julio de 1939 y 17 a finales del mes de agosto²¹; si bien, en otro informe del estado numérico de los efectivos que forman los Batallones de Trabajadores, Unidades Especialistas y Grupos de Fábricas y Talleres de Encuadramiento para el Cuartel General del Generalísimo, fechado entre junio y agosto de 1939, nos da una cifra de 14 BBTT para la 3ª RM compuestos por 7.587 “soldados-trabajadores”²². A partir de los números que arrojan las investigaciones parciales y regionales realizadas, o en curso, que hemos resumido en el cuadro nº 4, entendemos que estamos en condiciones de señalar que el número de víctimas del utilitarismo punitivo para la posguerra ha de ser reconsiderada, indefectiblemente, al alza; más aún, si tenemos en cuenta la serie de altas que podemos identificar en los estadillo del Tribunal de Cuentas referidos al depósito de

²¹ ICCP, “Relación de campos, batallones de prisioneros hospitales disciplinarios, mayo-diciembre 1939 *Capitanía General de Levante*, 2114/36, AIMCV.

²² ICCP, “Informe del estado numérico de los efectivos que forman los Batallones de Trabajadores, Unidades Especialistas y Grupos de Fábricas y Talleres de Encuadramiento” Madrid, junio 1939, *Ministerio del Ejército*, caja 1944,4/23, AGMAV. La concreción numérica, geográfica y laboral de la situación de los batallones que se señala en la documentación del AIMC de Valencia, en julio de 1939, verifica que llegó a haber no menos de 21 BBTT en la 3ª RM durante 1939 dependientes de los ejércitos de Galicia, Centro y Levante.

prisioneros Miguel de Unamuno durante los periodos que nos aporta datos: de junio de 1939 a enero de 1940; y de julio de 1940 a noviembre de 1942, de las que se desprenden que solo en este campo hubo más de 40.000 altas²³.

Cuadro 4. Nº de batallones identificados a partir de estudios regionales y provinciales.

Localización.	Nº de Batallones	Periodo	Nº de Prisioneros
Pirineo Navarro	27	1939-1945	15.482
Cataluña	18	1940	14.072
Provincia de Toledo	5	1939 (meses) y 1942	4.686
Campo de Gibraltar	15	1942	13.874
País Valenciano, Albacete y Murcia	21	1939 (meses)	10.000?
Castilla y León		1937-1942	46.497

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de varios estudios²⁴. Archivo Intermedio Militar Centro de Valencia. CDMHS, TC, C.32, expedientes 24-26 y 53-57.

Las cifras de prisioneros para la 3ª RM son aproximadas, ya que no disponemos de estudios específicos y el Tribunal de Cuentas apenas nos ofrece datos de dos batallones durante algunos meses. Por esta razón hemos deducido la cifra de prisioneros a partir del número medio existente en los BBTT 26 y 167 entre abril y noviembre de 1939, y que arrojan un promedio de unos 625 prisioneros por batallón²⁵, número que, por otra parte, era el que por norma debían de encuadrar los BBTT, a pesar de que, como se ha apuntado, las cifras procedentes del archivo de Ávila den una media de 446 hombres por batallón. Los BBTT se vaciaron al final de la guerra (“evacuando” a sus lugares de origen a miles de

²³ ICCP, “Revista del Comisario de Altas del Depósito de Concentración de Prisioneros Miguel de Unamuno de Madrid”, de agosto de 1940 a noviembre de 1942, *Fondos incorporados* caja 15, expedientes 2-6, 44, 351-370., CDMHS. Incluidos todos los prisioneros de la más diversa procedencia. A todo ello habría que sumar los más de 120.000 expedientes personales existentes en el fondo de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores del archivo militar de Guadalajara, de los que la mayor parte pertenecen a prisioneros de la posguerra, cuyo número representaría entre el 60 y el 70 por ciento del total. Francisco Javier LOPEZ JIMÉNEZ, “Las fuentes: los archivos militares”, *Ayer*, 57, (2005) pp. 27-49.

²⁴ Fernando MENDIOLA GONZALO “Lejanas Montañas, recuerdos cercanos. Historia y Memoria del trabajo de prisioneros andaluces y extremeños en las carreteras del Pirineo Navarro (1939-2010)”, *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXVII, nº 2 (2011), www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/index, pág. 941, (consultado 16/2/2015); Aram MONFORT I COLL “*Los campos...*”, op. cit., pág. 163. Oriol DUEÑAS ITURBE “Los Batallones de Trabajadores: Reconstrucción Trabajo Forzado y Represión Militar en Cataluña (1938-1942)”, *Congreso Posguerras: 75 aniversario del fin de la guerra civil española*, 3-5 abril de 2014. José Manuel ALGARBANI ROGRÍGUEZ, “Los bunkers...”, op. cit., pág. 454; María CASTAÑO GÓMEZ, “Aproximación a las instituciones punitivas en la provincia de Toledo (1936-1945)”, *Congreso Posguerras: 75 aniversario del fin de la guerra civil española*, 3-4 abril de 2014. Esta investigadora eleva el número de prisioneros en batallones de trabajadores a 121.061 en febrero de 1939; Juan Carlos GARCIA FUNES “Trabajos forzados para los prisioneros de guerra: estudio del territorio castellano-leonés (1937-1942).” *Coloquio sobre la violencia política en el siglo XX*, Lisboa, 3-5 de marzo de 2015.

²⁵ ICCP, TC, “Revista del comisario de altas de los BBTT 26 y 167, abril y noviembre de 1939. Ejemplar para el TC, *Fondos incorporados* caja 32, expedientes 24-26 y 53-57, CDMHS.

prisioneros, entre ellos “trabajadores” de cuarenta y cincuenta años)²⁶ para dejar sitio a los nuevos capturados que se hacinaban en los campos de concentración, descargando la responsabilidad de la vigilancia y control de los prisioneros a las nuevas autoridades locales, señalándolos así como activos agentes de la represión sobre los soldados vencidos. Los BBTT se volvieron a vaciar y a reorganizar entre mayo-julio de 1940, para dar cabida a los desafectos enviados por las Cajas de Reclutas como consecuencia del afán del Franquismo de clasificar, de depurar política e ideológicamente el mayor número posible de vencidos. El utilitarismo punitivo, se convertía así en el medio más efectivo para conseguir la sumisión y el sometimiento que el Franquismo necesitaba para su imposición y consolidación tras la guerra, ya que con la revisión de quintas llevada a cabo entre 1940 y 1942 este proceso “depurador” adquirió dimensiones masivas y pudo afectar directamente a centenares de miles de personas, e indirectamente, a poco que extrapolamos las cifras de que disponemos, a millones²⁷. Los resultados aportados en cuanto al número de batallones y de prisioneros que llegaron a albergar nos están sugiriendo que durante la posguerra el número de prisioneros en BBTT y BDST doblaría las 50.000 establecidas, con lo que las investigaciones en curso apuntarían a que durante este periodo fueron “sancionados”, castigados, como mínimo, tantos prisioneros de guerra y desafectos a realizar trabajos forzados, como durante la guerra; especialmente, durante los 14 meses que transcurrieron entre el fin de la contienda y la transformación de los BBTT en BDST con el fin albergar a los desafectos enviados a partir de la Orden de 20-12-39 referente a los reemplazos de 1936-1941, y de las quintas anteriores. Estos hechos confirmarían el utilitarismo punitivo como uno de los medios represivos fundamentales, por rentables económicamente y eficaces políticamente, en el proceso de implantación y consolidación del régimen dictatorial franquista basado en la extensión social de la coacción y el miedo que significaba pasar por un proceso de clasificación que podía acabar convirtiendo al sometido a la misma en mano de obra forzada, (reducido, en la práctica, a la condición de esclavo al servicio del Ejército). Tendríamos, por tanto, que elevar a no menos de 200.000 el número total de presos, prisioneros, desafectos, encartados, penados, sancionados por las autoridades gubernativas., que pasaron por los batallones de trabajadores y, consecuentemente, habría que multiplicar el impacto social de esta forma de violencia política sobre los vencidos y sus familias.

²⁶ ICCP, “BBTT 132”, Tarifa, junio de 1940, *sección 9ª*, caja 6033, expediente 47479, AGMS.

²⁷ Josep Màrius CLIMENT I PRATS, “El treball...”, op. cit., pp. 80-82. Sobre una comarca del interior valenciano (La Vall d’Albaida) que contaba con unos 51.000 habitantes en 1936 se han identificado no menos de 2800 mozos de los reemplazos de 1936-41, que pasaron por este proceso de depuración política, de los que sabemos que un 10% fue víctima del utilitarismo punitivo en una comarca de tradición y voto conservadores en la mayoría de sus 34 poblaciones. Antonio CALZADO ALDARIA y Josep Màrius CLIMENT i PRATS, “El impacto social de la represión franquista en una comarca valenciana conservadora: La Vall d’Albaida, 1938-1948”, *Posguerras. Actas Congreso 75 aniversario de la guerra civil española*, www.Academia.edu/posguerras._Actas_congreso_75-_aniversario_guerra_civil. El franquismo trató de aplicar este sistema de depuración y coerción al resto de reemplazos movilizados por los Gobiernos republicanos, 28 en total. A partir de la Orden de revisión de quintas de diciembre de 1939, este proceso de depuración política que se pudo haber llevado a cabo aprovechando la obligación de los reservistas de pasar la preceptiva revista militar anual.

“REEDUCACIÓN” Y DESTRUCCIÓN DEL VENCIDO: EL TRABAJO COMO HUMILLACIÓN Y LA MUERTE COMO LECCIÓN.

Si observamos las bajas por hospitalización del cuadro 2, en torno al 60 por ciento de los prisioneros fueron hospitalizados durante su paso por el 27 BD. Ello da idea de las condiciones de trabajo y de vida a que los sometieron sus captores en unas obras militares que urgía terminar, siendo éste el único objetivo a tener en cuenta a la hora de tratar a esta mano de obra (abundante) castigada a trabajo forzado, a juzgar por las condiciones de su alimentación, acomodo, sanidad, o atención médica. Se incumplían, por tanto, las propias normas establecidas para la organización y control de los BBTT que obligaban a que en cada batallón hubiera un oficial médico, según el <<Reglamento para el Régimen interior de los Batallones de Trabajadores>>, decretado el 23 de diciembre de 1938²⁸. En este BD solo aparecerá, según los datos del TC, el primer mes, con lo que se carecía de atención facultativa ante las múltiples contusiones, heridas y enfermedades que se producían en el tajo²⁹. Esta tarea sanitaria se asignaba a algún “practicante” escogido entre los prisioneros, lo que contribuía a empeorar, si cabe, la situación general de unos hombres sometidos a un trabajo tan rudo, en un destino que acababa siendo bastante peor que el de la cárcel, al que se llegaba por unos motivos o causas mucho más leves sin que por parte de las autoridades franquistas se considerara una pena (derivada de un delito juzgado), sino un “correctivo” (derivado de una especie de falta fruto de una clasificación política sujeta a la arbitrariedad de quiénes componían las comisiones de clasificación)³⁰.

Cuadro 5. Atención Médica y religiosa en los BBTT. Verano 1939.

Región Militar	Nº BBTT	Nº Prisioneros	Médico	Capellán
1ª	24	12.446	8	9
2ª	17	9.996	2	4
3ª	14	7.587	2	4
4ª	20	13.594	6	2
5ª	21	12.294	7	3
6ª	17	9.194	4	6
7ª	5	3171	1	1
Baleares	1	488		
Marruecos	5	4268		
BBTT Mineros	2	1025	1	1

²⁸ AGMAV, CGG,2,155,16.

²⁹ ICCP, “Memoria de la labor realizada y juicio crítico de la misma. Parte normativa. Atención médica y farmacéutica a los prisioneros. Burgos 29 de enero de 1938”, Cp.1 / 102. AGMAV, C.2324,L. 46 BIS,Cp.1 / 1.

³⁰ Josep Màrius CLIMENT I PRATS, “Individuos que están cumpliendo un correctivo o cuantificar las víctimas del franquismo. Enfermedad, muerte y resistencia en los batallones de trabajadores según el Tribunal de Cuentas”. *La prisión y las instituciones punitivas en la investigación histórica*, Edición de Pedro Oliver Olmo y Jesús Carlos Urda Lozano, Universidad de Castilla-La Mancha, <http://historiadelaiprision.wordpress.com>. E-book, Cuenca, octubre de 2014, pp. 533-557.

Región Militar	Nº BBTT	Nº Prisioneros	Médico	Capellán
Rec. Automóviles	8	6596		
CTV y FET JONS	2	1571		
BT de Castigo	1	735		
Obras y Talleres		9.565		
TOTAL	137 + Obras	93.096	34	29

Fuente: Elaboración propia. AGMAV, caja 1944, expedientes 4-23.

Estas cifras, un médico por cada 3000 hombres, no parece que mejoraran pasado el tiempo y reorganizados los BBTT en 1940, lo que nos lleva a pensar en una estructura sanitaria propia de un sistema de ocupación colonial, donde el trato que se les dispensaba a los indígenas se dirigía, sin otra consideración, a forzarlos a trabajar para sus amos. Los médicos se concentran en la 1ª, 4ª y 6ª regiones militares que absorbían el 60 % de los médicos asignados a batallones, con una media de 1 médico por cada 3 batallones (unos 2.000 hombres), por lo que quedaban sin atención facultativa inmediata los más de 4000 prisioneros de Marruecos. Así lo expresaban y asumían los propios responsables del funcionamiento y control de los batallones. En la visita que el General de la 22 División -que tenía asignada la defensa del Estrecho- realizó en agosto de 1942, reconoce que faltaban médicos que dejaban los batallones cuando surgían otros destinos y que sus vacantes apenas se cubrían, por lo que era imposible diagnosticar o curar enfermedades o heridas hasta que el prisionero no se tenía en pie y era llevado al Hospital Militar de Algeciras. Este centro hospitalario sólo contaba con 40 camas, por lo que se tuvo que habilitar otro en unos alcornocales, en el cortijo "El Jautor", término municipal de Alcalá de los Gazules, con 400 camas³¹. En esa misma inspección se confirma la presencia generalizada de enfermedades endémicas, como el paludismo y recurrentes, como la colitis, entre los prisioneros, a las que no escapaba la tropa destinada a su custodia. Según los testimonios de los prisioneros, dormían hacinados en tiendas de campaña maltrechas y eran enviados a los diferentes destinos a trabajar con lo puesto, sin preparar ningún campamento con unas condiciones mínimas de acogida. Aunque lo puesto era más bien escaso si hacemos caso al informe del General-Inspector de agosto de 1942 que advertía que *"se acercaba una crisis de vestuario para estas fuerzas"*³² ya que los prisioneros iban vestidos con andrajos y sin calzado, así como de las cantidades de ropa (decenas de miles de prendas) que se reclamaban por la Subinspección de Algeciras desde el inicio del año. El problema del vestuario, de la alimentación y de los suministros en general a los batallones estaba en manos de un ejército acostumbrado al despojo y la corrupción en Marruecos y durante la Guerra Civil a costa de vencidos y de prisioneros³³. Respecto a los batallones el propio General-Inspector no pudo evitar mencionar, ante el desastre humano que tiene ante sus ojos: *"En otros [batallones] de Mandos con menos cualidades hay algunas deficiencias en todos los aspectos"* [disciplina, alimentación y administración ordenada y

³¹ José Manuel ALGARIBANI RODRÍGUEZ, "Los Bunkers del Estrecho...", op. cit., p. 455.

³² JCCBD, "Revista de inspección de los Batallones de Trabajadores de este Campo (Gibraltar) y de los de Rota, Cerro Muriano y Alcalá de Guadaira. Visita de Inspección de los Batallones de Trabajadores 2ª, 5ª, 7ª y Octava Regiones, Baleares, Canarias y Marruecos, 1942, Ministerio del Ejército, Caja 20904, expediente 10, AGMAV.

³³ Sebastian BALFOUR, Abrazo mortal..., op. cit., pp. 404-407 y 532-542.

contabilizada], aunque, como máximo responsable del ejército en la zona, añade y concluye: “*que no se aprecia ninguna deficiencia de calidad para ser corregida*”³⁴. Las memorias que nos han legado las víctimas contienen elementos que explican el tratamiento que recibían los prisioneros como castigo y método de “reeducación” y sumisión que incluía su explotación laboral y su expolio personal que corroboran las denuncias veladas - algunas aireadas y explicitadas por los mandos - sobre lo que ocurría en los BD, así como las consecuencias dramáticas derivadas para los prisioneros. Roque Yuste llegó a Punta Paloma procedente de Barcelona en un vagón de ganado precintado. A medida que se acercaban a Algeciras le llamó la atención la gran cantidad de campos sembrados de calabazas que se veían desde el tren, lo que comprendió al llegar al campamento en Punta Paloma: “*vimos unos cuantos seres humanos cocinando desechos de pieles de plátano y de calabaza en potes de conserva sucios y negros para comérselas después. No llevaban más ropa que una chaqueta y un pantalón llenos de mugre; manos, cara y cuello sucios, raquíuticos o esqueléticos, medio descalzos y hechos una calamidad*”³⁵. La memoria de los prisioneros del 27 BD era nítida en este sentido: fueron los víveres y el dinero proporcionados por sus familias (ante una dieta compuesta por agua sucia que pasaba por café, un chusco de pan duro diario acompañado de “caldo” de calabaza para el almuerzo y algo de pescado en la cena), lo que posibilitó su supervivencia. Las denuncias de robo de víveres por parte de oficiales fueron señaladas por las propias autoridades militares como la causa del hambre y las enfermedades que aquejaban a los prisioneros, cuando se les inquiría por el retraso de las obras. En una de estas denuncias, podemos ver cómo se confeccionaba y de qué se componía el rancho-tipo para una compañía media de 186 hombres perteneciente al BBTT 132, destacado en Tarifa en junio de 1940, siendo lo sustraído por los oficiales acusados (un teniente y un alférez) el equivalente al 50 por ciento de los víveres que equivalían a proporcionar ración y media para cada 3 prisioneros en vez de raciones individuales³⁶. El robo a los prisioneros estaría tan generalizado que en algunos batallones se les sustraían hasta “las sobras” (0’50, o 0’25 pesetas, según la fuente que se consulte, de las 2,50 asignadas por prisionero y día para su alimentación)³⁷. Los prisioneros, o sus familias, que dejaron testimonio de su paso por el 27 BD no recordaban que se les pagara nada por su trabajo, pero sí que se repartían una o dos raciones entre 3 prisioneros³⁸, lo que les condenaba al hambre perpetua, viéndose abocados al robo y al trapicheo en unas unidades de castigo convertidas en objeto de negocio y sobresueldo para sus mandos.

³⁴ JCCBD, “Revista de inspección...ibídem.

³⁵ Roque YUSTE GIMÉNEZ, *Añorando la República*. Libro de memorias, autoedición (1997). Al día siguiente, a la vuelta del trabajo, había desaparecido sus uniformes, mudas y enseres personales, robados por los mandos y el personal de escolta. Un uniforme estaba valorado en 60 pesetas, (0’36 euros) mientras que un jornal en el campo rondaba las 6 pesetas (0’04 euros). ICCP, BDST 29, Santiago, octubre 1941, *Fondos Judiciales*, ICCP 1939-1943. Sección 9ª, Legajo 1739-13952, AGMS.

³⁶ ICCP, BBTT 132, Tarifa, junio de 1940, *Fondos Judiciales*, ICCP 1939-1943 Sección 9ª, caja 6023-47479, AGMS. El valor oficial del rancho de un día para una compañía era de 418,50 pesetas (unos 2’50 euros). El valor de lo sustraído podía llegar quintuplicar el precio tasado de los productos con que se elaboraba dicho rancho en el mercado negro.

³⁷ ICCP, BDST nº 38, 30-8-1941, *Fondos Judiciales* Sección 9ª, caja 6023-47480, AGMS. El alférez acusado de la sustracción de las sobras a prisioneros y escoltas del BDST 38, destinado en Rentería (Guipúzcoa) había fallecido cuando fue llamado a declarar, en agosto de 1941.

³⁸ Josep Màrius CLIMENT PRATS “Individuos...”, op. cit., pp. 533-557. Roque Yuste afirma que recibían las “sobras” de 15 pesetas al mes. Roque YUSTE, “Añorando...”, op. cit., pp. 8-12.

Cuadro 6. Prisioneros fallecidos.

Causas de la muerte de los prisioneros del 27BDST. 1940-1942					Número
Enfermedad Gástrica					6
Enfermedad Respiratoria					6
Infección (Sepsis)					2
Enfermedad coronaria/ paro cardíaco					5
Avitaminosis - (Piodermatitis)					1
Accidente (Ahogamiento)					1
Disparos					1
Subalimentación/ Intoxicación					12
Años	1940	1941	1942	Total	Identificados
Número	1	22	27	50	34

Fuente: Elaboración propia. CDMHS, TC, 27 BD, exptes 2-27; AGMG, BDST, expedientes personales.

De los 50 prisioneros que fallecieron durante su cautiverio en el batallón, se ha identificado la causa de la muerte de 34 de ellos³⁹; en 19 casos está relacionada con la alimentación - la falta de ella-ofrecida a los prisioneros. Las doce muertes por intoxicación de deben a la ingesta de plantas venenosas en el tajo, según los oficiales responsables, cuando los prisioneros trabajaban en obras de fortificación “en destacamentos aislados, en jornadas mínimas de ocho horas”⁴⁰. La dispersión del batallón por el Campo de Gibraltar, que llegó a contar con más de 900 hombres, empeoraría la situación, bastante precarizada, de los prisioneros cuanto a condiciones de vida y sanidad, ya que durante estos meses (febrero-abril de 1942) se multiplican las bajas por hospitalización y las muertes con 18 fallecidos, incluyendo un soldado escolta por tifus. De entre los fallecidos, los 5 identificados a causa de enfermedades coronarias, tienen en común que a todos se les certifica la muerte el mismo día de ingreso en el hospital, lo que podría ser indicativo de fallecimiento causado por una acción violenta que les provocaría un trauma o herida mortal⁴¹. Las enfermedades respiratorias están relacionadas con las condiciones de insalubridad y el estado de abandono de los campamentos. Diagnosticadas como anemia grave, bronquitis o cualquier otra complicación respiratoria, estas enfermedades llevaban a la muerte a unos seres debilitados por el hambre, el duro trabajo y el trato recibido. Podían ser

³⁹ BDST, “Expedientes personales de prisioneros del BDST 27”, BDST, AGMG.

⁴⁰ “Capitán Antonio Sánchez González, BDST 27, Tarifa, marzo de 1942”, Fondos incorporados del TC, TC, Caja 93, expediente 20, CDMHS. Debido a la dispersión de las compañías en trabajos diversos y alejados entre sí, los prisioneros podían quedar bajo el mando de suboficiales, lo que podía suponer un mayor descontrol sobre sus acciones encaminadas a saciar el hambre crónica que padecían, cuyas consecuencias, como en el caso de este batallón, podían ser fatales.

⁴¹ BDST, “Expedientes personales BDST 27”, BDST, AGMG. A todos ellos se les diagnosticó con “asistolia” o paro cardíaco; sólo en un caso se apunta la “anemia” y en otro de “enfriamiento general” como causas de la asistolia.

consecuencia del paludismo al que estaban constantemente expuestos todos los implicados en estos trabajos. De hecho, las tareas asignadas, removiendo tierras encharcadas, multiplicaban el riesgo de contraer la enfermedad cuanto más avanzaban y más extensión de terreno abarcaban los prisioneros de este batallón, cada vez más numeroso. Es más, podemos observar como en septiembre-octubre de 1941 y de 1942 se dan incrementos significativos en el número de hospitalizaciones, incluyendo el mayor número de soldados escoltas afectados de toda la serie, coincidiendo con la estación lluviosa de otoño relacionadas con hospitalizaciones de larga duración y de bajas por alguna discapacidad⁴². Examinando los datos extraídos del Tribunal de Cuentas, podemos establecer una media de 1.8 muertos por mes con dos etapas de especial sobremortalidad: entre noviembre y enero de 1941-1942 y marzo y abril de este último año con 13 y 18 fallecidos respectivamente. Si tenemos en cuenta la cifra mínima establecida de prisioneros que pasaron por el BD (1150) tendríamos, en principio, un índice de mortalidad del 4,3% que comparado con datos parciales que nos ofrece el TC sobre otros batallones en el Campo de Gibraltar, (como el 35, con 16 prisioneros fallecidos entre marzo y diciembre de 1940⁴³; el 6 BD, con 13 fallecidos en 12 meses)⁴⁴, nos está informado de una tónica generalizable en cuanto a los índices de mortalidad en los batallones de trabajadores lo que obligará a reconsiderar, también, las cifras de muertes causadas por la represión franquista⁴⁵.

La amenaza de muerte era efectiva ante cualquier forma o acto de resistencia que desafiara al sistema represivo con el que se quiso doblegar y someter a los prisioneros. La muerte producida por disparos se justificó con un intento de fuga del prisionero por parte del centinela que lo conducía a una compañía de castigo en mayo de 1941. El prisionero muerto había protagonizado una desertión del batallón el mes de octubre anterior⁴⁶. El informe de la autopsia explica que recibió tres disparos a corta distancia del soldado escolta, lo que puede indicar que éste tenía intención u orden de matarlo; tras esto el centinela que disparó fue compensado con un permiso de quince días, cuando acababa de disfrutar de otro de un mes⁴⁷. El prisionero asesinado del 27 BD era conducido a Sierra Carbonera, donde se situaba la Compañía de Castigos del BDST nº 1, el batallón de los prófugos y los evadidos

⁴² Esteban RODRÍGUEZ OCAÑA, Rosa BALLESTER AÑÓN, Enrique PERDIGUERA, Rosa María MEDINA DOMÉNECH y Jorge MOLERO MESA, "Militares, 'moros' y mosquitos en la acción médico-social contra el paludismo en la España metropolitana y colonial del siglo XX", Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003 cap. VI, 325-380 //libros.csic.es//, 18-2-2015.

⁴³ TC, 35 BDST, *Fondos incorporados*, CDMHS, caja 28, expts. 1-10, Punta Paloma, marzo-septiembre de 1940.

⁴⁴ TC, 6 BDST, *Fondos incorporados*, CDMHS, caja 125, expts. 15-18 y 22-28, Facinas, septiembre de 1941-noviembre de 1942.

⁴⁵ "José Manuel Algarbani calcula que la represión franquista causó mil muertos en la comarca", Foro por la memoria del Campo de Gibraltar, noticias, 6/12/2012, www.foroporlamemoria.net (consulta 2/6/2015).

⁴⁶ BDST, "Informe de autopsia", C. 2.488, expediente. 13.2237. BDST, mayo de 1941, AGMG. Del informe de la autopsia se desprende que el prisionero fue rematado en el suelo, ya que las tres heridas que presentaba eran mortales de necesidad.

⁴⁷ ZONA DE RECLUTAMIENTO, "Expediente militar del soldado escolta José Tamayo Filgar 504, A/R, C3, *Zona de Reclutamiento de Badajoz*, AGMG. La recompensa con largos permisos a los escoltas que disparasen sobre prisioneros forma parte de la memoria de los prisioneros que pasaron por el 6 BDST de Facinas (Cádiz). Corroboran, pues, que el comandante de este batallón arengaba y animaba a los escoltas a disparar a los prisioneros como forma de demostrar su valentía y celo en el cumplimiento del servicio, así como con el incentivo de largos permisos. Josep Màrius CLIMENT i PRATS, "Individuos...", op. cit., pp. 543-545.

capturados, compañía que era bien conocida de los prisioneros de los batallones de todo el país por la dureza, la disciplina en el trabajo y por las torturas a que sometían a los allí represaliados. Tal era el temor que inspiraba poder acabar en esta compañía de castigos que llegó a disuadir a no pocos de intentar fugarse del trabajo forzado y pasar a Francia, por duro que fuera permanecer en los batallones y cercana que estuviera la frontera⁴⁸. En el Informe de Inspección citado, el General de la 22 División reconoce que en el primer semestre de 1942 hubo 32 fugados y se habían capturado 19, que ello se debía a la baja moral existente por el trato dispensado a los prisioneros que se proponía mejorar con más sacerdotes y más propaganda. Los desertores y evadidos podían buscar refugio en Gibraltar o en las sierras cercanas de Cádiz y Málaga, donde había presencia guerrillera que llegó protagonizar sabotajes en la estación de San Roque⁴⁹. Según un prisionero represaliado en el pelotón de castigo de esta estación, los mandos traficaban con la madera de las traviesas con la población civil y torturaban a los prisioneros con trabajo nocturno, sometiéndolos a toda clase de vejaciones y humillaciones, como vigilancia en letrinas u obligándolos a volver desnudos a la tienda después del tajo, o a trabajar con un saco de tierra atado a la espalda⁵⁰. Sierra Carbonera, junto a la población de la Línea de la Concepción, era un punto clave del sistema de fortificaciones del Estrecho, donde se construían decenas de centros de resistencia, observatorios y emplazamientos antiaéreos frente a la posesión británica, lo que explicaría la premura y la presión en la ejecución de las obras ante el inminente asalto al Peñón aprovechado la colaboración alemana⁵¹. La información contenida en los expedientes de los prisioneros del 27 Batallón, represaliados en esta compañía de castigo, corroboran el centro de tortura y muerte que debió de ser, ya que, de los tres que hemos identificado, uno de ellos fue licenciado por “inutilidad”, tras permanecer una semana en esta compañía de castigos, y los otros dos murieron: uno, mientras trabajaba; el otro, cuando era conducido a Sierra Carbonera como se ha referido, donde los escoltas también sufrían las consecuencias del trato que aplicaban los mandos a los prisioneros. Un prisionero fugado, capturado mientras estaba destinado en Ferrol, en junio de 1941, fue encarcelado y enviado posteriormente, en octubre, a Sierra Carbonera. Ingresó en el Hospital Militar de Algeciras en noviembre, donde volvió el 7 de febrero y falleció el 8 “*por insuficiencia cardiaca consecutiva al estado de shock por anemia y enfriamiento general*”⁵².

De los aproximadamente 1200 prisioneros que pasaron por el BDST nº 27, un mínimo de 50 murieron y otros 71 fueron licenciados como consecuencia de alguna discapacidad o enfermedad discapacitante adquirida en el batallón. En un primer balance, tendríamos entre un 10 y el 12 por ciento

⁴⁸ Fernando MENDIOLA GONZALO: “Lejanas montañas...”, op. cit., pág. 951.

⁴⁹ Isaac ARENAL, “95 Batallons de Soldados Trabajadores”, http://www.esclavitudbajoelfranquismo.org/files/95BST_IArenal01intro.pdf, 2009 (16-6-2015) pp. 115-123. Luz M^a, PEREA DELGADO, “Los de la Sierra”, presencia guerrillera antifranquista en los montes de Tarifa”, <http://www.alqantir.com/12-14.pdf> (consulta 7/6/2015), p. 1-14.

⁵⁰ Jordi BARRIUSO BABOT, “Camps de Concentració i unitats disciplinàries de treballadors a l’Espanya de Franco”, <http://seneca.uab.es/hmic>, (14-2-2015) 123-127. La represalia se debió a que un prisionero quiso fumar en el tajo.

⁵¹ César SÁNCHEZ DEL ALCÁZAR, “Ingenieros Militares en Tarifa”, Al Qantir nº 12, pp. 176-183, Tarifa 2012. <http://www.Alqantir.com/12.pdf>. (14-2-2015).

⁵² BDST, “Expedientes personales” BDST 27, AGMG, [José Arcos Muñoz, Caja 566, expediente 17.368] El tercero en un prisionero acusado de hurto de mantas; permaneció una semana en la citada compañía seguido de dos meses en el hospital, siendo licenciado por “inútil total” a causa de un glaucoma que le provocó ceguera. “Expedientes personales” BDST 27 AGMG, [Manuel Calero Santiago C.792, expediente 30080].

de bajas por muerte o discapacidad de los considerados “desafectos al régimen”, fue la factura resultante que el Franquismo se cobró de estos considerados “enemigos” al imponerse con unos métodos que podemos entender como totalitarios si nos atenemos a la cantidad de afectados, así como a la deshumanización del trato dispensado a los vencidos, a quienes, en atención al número de bajas, parecía que se les seguía haciendo la guerra, tres años después de terminada ésta. El número total de víctimas será difícil de determinar, tal vez una tarea imposible, pero en la que hay que incidir, ya que su volumen aumenta a medida que profundizamos en el estudio de la incidencia social del utilitarismo punitivo. Más aún, cuando hemos de considerar la represión “no contable” referida a los prisioneros que murieron poco después de dejar el batallón por “inutilidad” o que perdieron algún progenitor, mientras cumplían castigo por desafectos en el BD, –cuatro identificados-, cuestión que podríamos relacionar con el sostén económico que estos jóvenes representaban para muchas familias en la época de la autarquía, del racionamiento y del hambre.

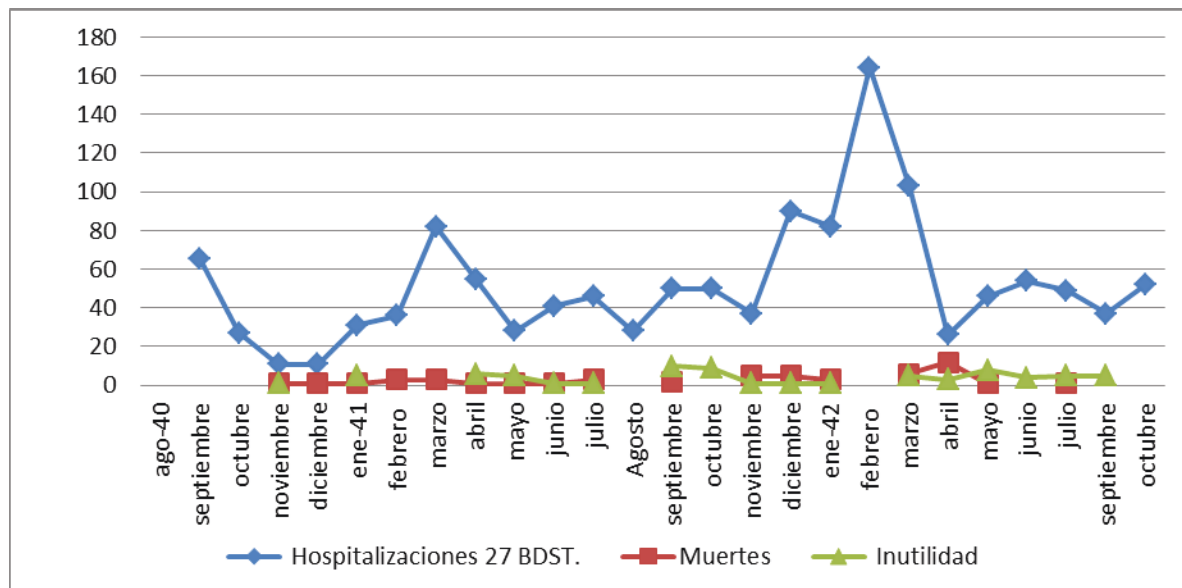


Figura 7. Gráfico de las bajas habidas en el BDST 27 por hospitalización, muerte e “inutilidad” entre agosto de 1940 y septiembre de 1942. Elaboración propia a partir del TC, CDMH, Salamanca, caja 93, expts. 1-25.

El ejército franquista fue el responsable de la retención, concentración y explotación de los prisioneros a quienes se sometió a una violencia continuada para conseguir unos objetivos militares (fortificaciones), económicos (explotación laboral y expolio personal) y políticos (sometimiento y sumisión). La suerte de los prisioneros, así como el sufrimiento de sus familias, eran cuestiones que a los oficiales preocupaban poco, puesto que formaban parte y eran consecuencia del propio sistema represivo, como se desprende de los informes y las visitas de inspección, de la elevada mortalidad y del número de bajas por discapacidad ocasionadas en los batallones. Esta impasibilidad ante las consecuencias de la política de la violencia, aplicada a través de un sistema de torturas planificadas y calculadas (alimentación insuficiente, castigos físicos, humillaciones constantes, expolios), se hacía extensiva a las familias de los prisioneros y parecía ideado para conseguir un mayor y más amplio

control social, lo que evidenciaba y mostraba hasta qué punto las vidas y la suerte de los vencidos y de sus familias estaban en manos de los vencedores. Las cartas encontradas en los expedientes de los prisioneros nos aportan buena muestra de ello, como la que madre de un prisionero de Badajoz envió con la petición de información sobre su hijo hospitalizado y del que no tenía noticias desde hacía meses. El Comandante del 27 batallón no supo (o no quiso) decirle dónde estaba ni qué le sucedía. A través de estas misivas peticionarias vemos como se está consiguiendo el objetivo propuesto de extender la sumisión, también con el sufrimiento infligido a las familias de los prisioneros:

“Excelentísimo Señor Capitán del Batallón (...) cuya vida guarde Dios por bien y humanidad de la patria (...) me perdone la libertad de escribirle (...) pero como madre estoy desesperada de no saber de mi pobre y único hijo Francisco Peña Díaz. En espera de sus más gratas órdenes queda su más humilde servidora... Isabel Díaz”. 6 de mayo de 1942⁵³.

Según el Capitán-comandante, el hijo había abandonado el hospital de Jator-Algeciras, restablecido. La madre siguió insistiendo sobre la salud y la suerte de su hijo, recurrió a un militar para mediar y pedir información, quien trató de gestionar un permiso de convalecencia, puesto que la madre llevaba dos años sin verlo, a lo que el Capitán del BD se negará debido a que [los prisioneros] por “su clasificación están excluidos de esta clase de beneficios⁵⁴”.

Los oficiales responsables de los batallones de trabajadores consideraban adecuado el castigo sobre los desafectos, el enemigo interior, señalados e identificados así por sus propios vecinos de falange, e incapaces de salir de aquella situación consiguiendo un aval (influencias) que les cambiara la clasificación política, que quería decir excluidos en sus propios entornos sociales. Por tanto, la suya era una responsabilidad compartida con otros protagonistas de la represión y de la que ellos formaban parte como simples agentes ejecutores de una acción punitiva justificada por la doctrina de la Iglesia, que consideraba el sufrimiento y el duro trabajo como vías de expiación y redención de la “culpa” que acarrearía ser considerado “no afecto” al *movimiento salvador de España*, proporcionando así la legitimidad ideológica y la cobertura moral necesaria a la violencia ejercida por el ejército sobre los vencidos de la guerra civil:

<<En los campos se les sometía [a los prisioneros de guerra] a un régimen de vigilancia y reeducación, con la esperanza de reincorporarles un día a la vida social. La siembra, a gran escala, de ideas disolventes en sus almas rudas había producido verdaderos estragos. Después de sacarles la ficha clasificatoria se les encuadraba en los Batallones de Trabajadores, donde se prolongaba esta labor, que podríamos llamar de desinfección, en el orden político y religioso>>⁵⁵.

⁵³ BDST, “Carta de Isabel Díaz al Capitán del 27 BDST”, 16 de mayo de 1941, *BDST 27, AGMG* [Francisco Peña Díaz, caja 2.146, expediente 116.125].

⁵⁴ BDST, “Carta del capitán Antonio Sánchez al teniente Gonzalo Albarrán” *BDST 27, AGMG*, [Francisco Peña Díaz, caja 2.146, expediente 116.125]. Este prisionero nunca salió del hospital, donde murió por meningitis el primero de julio de 1942.

⁵⁵ José Ángel DELGADO-IRIBARREN, *Jesuitas en campaña*, Madrid, Studium, 1956, pàg. 253, citado en Joan LLARCH, *Batallones de Trabajadores*, Plaza y Janes, Barcelona, 1978, p. 56. Gutmaro GÓMEZ BRAVO, “Teología penitenciaria: las cárceles del régimen”. *Franco: la represión como sistema*, Julio Aróstegui (coordinador), Flor de viento, Barcelona 2012, pp. 230-261.

Lo cierto es que a través del TC, de sus justificantes de pago, sabemos que en el 27 BD no hubo capellán y que la “reforma moral” y la “reeducación” que justificaba ideológicamente la propia existencia de los BBTT, no fueron nunca una prioridad en los batallones disciplinarios. La “acción católica” no dejó de ser un medio más de punición, de represión y tortura sobre unos presos y unos prisioneros para quienes cantar el cara al sol, asistir a misa y aprender la doctrina católica tenían un único valor instrumental para evitar más hambre u otras represalias. Más todavía, cuando esto iba ligado a la concesión de la libertad condicional, en el caso de los presos, en las cárceles⁵⁶. Los testimonios que nos han legado algunos prisioneros inciden en que el papel del cura en los batallones, o no existió, por su nula presencia en muchos de ellos, o resultó verosímilmente contraproducente al encontrarse los prisioneros ante una actitud también punitiva por parte de los ministros de la Iglesia al servicio del régimen, y porque en los BBTT no había manera de redimir pena, como podía pasar en las prisiones con la libertad condicional y la Redención de Penas, por mucho que se aprendieron la doctrina y los preceptos evangélicos⁵⁷. Era el trabajo, el duro y rudo trabajo forzado el medio requerido para la reeducación política a que sometían los militares a los prisioneros:

«Como método de regeneración que facilita ocasión de rehabilitación a los necesitados de ella, como consecuencias de equivocadas ideologías anteriores o de conductas más o menos responsables durante la campaña, en relación con el G.M.N.⁵⁸»

De los batallones de trabajadores, el prisionero salía por cumplimiento disciplinado y obediente del tiempo impuesto de castigo, por muerte, por discapacidad, o por cambio de la clasificación política que había causado su ingreso en alguno de ellos.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES.

A pesar de tratarse de un único batallón, el análisis de los datos proporcionados por el TC permite una aproximación desde dentro a estas instituciones punitivas creadas y desarrolladas para someter a los soldados del ejército republicano a través la humillación significaba el trabajo forzado como castigo, como “correctivo” a los señalados como “dudosos” o “desafectos” a los militares rebeldes y sus apoyos sociales. La consulta de la documentación del Tribunal de Cuentas, constituye la base de estudio para poder determinar el alcance numérico, por lo tanto el posible impacto social de esta forma de violencia política que articuló el franquismo en su afán de imponer un poder totalitario sobre la sociedad española. Por el Tribunal de Cuentas podemos estudiar el trato que recibían los prisioneros de los batallones de trabajadores, en guerra y, como en este caso, en la posguerra, cuando los vencedores siguieron utilizando el utilitarismo punitivo como sistema de sometimiento de la

⁵⁶ Ricard Camil TORRES FABRA, *Alambros, muros y corrientes de aire. El universo penitenciario franquista en la postguerra del País Valenciano*, Xàtiva, Ulleya, 2013, pàg. 139-167.

⁵⁷ Las memorias de los prisioneros coinciden en que la obligación de la misa dominical se cumplió con una asiduidad decreciente o no se cumplió. Roque YUSTE, *Añorando la República...*, op., cit. Joan LLARCH, 95 Batallón..., op., cit.

⁵⁸ JCCBD, “Revista de inspección de los Batallones de Trabajadores de la Cuarta Región Militar, 25 de mayo de 1942, *Ministerio del Ejército*, Caja 20904, expediente 10, AGMAV. Fernando MENDIOLA “Reeducation through work? Mountain roads in the Spanish concentration universe (Western Pyrenees, 1939–1942)”, en *Labor History*, 55, 1 (2014), 97-116.

población vencida, al tiempo que se convertía en un instrumento de castigo y dominación en manos de los nuevos amos del poder local. Fuera de forma intencionada o por necesidad organizativa de los militares, o por ambas razones, la suerte de aquellos que pasaban por este proceso de clasificación política dependía del criterio y de la voluntad de quienes decidían su destino: en núcleo de poder falangista local presidido por el alcalde⁵⁹. Cuestión capital, cuando tratamos de averiguar hasta qué punto nos encontramos ante un instrumento de revancha legalizado por el franquismo en manos de quienes apoyaban al nuevo régimen y lo podían emplear en el ámbito local para imponer su poder a través de un tipo de violencia susceptible de afectar a buena parte de los que habían sido llamados a filas por los Gobiernos republicanos durante la guerra, debido al enorme margen de decisión que la interpretación de la norma y la definición de Desafecto dejaba a las comisiones de clasificación⁶⁰. Las Jefaturas Locales de Falange, sobre quien recayó la tarea de revisión y clasificación de tantos reemplazos realizado el 1940 significó una nueva y buena oportunidad para afirmar y arraigar socialmente a los nuevos poderes locales (y con ello al propio Régimen) a través de este nuevo instrumento de represión que el franquismo dejaba en sus manos: los sometidos a clasificación tenían que buscar los avales necesarios, recurriendo para ello, también, al mismo núcleo de poder falangista que los tenía que clasificar; lo que evidenciaba hasta qué punto la población que se había significado en apoyo de la democracia republicana (ya fuera éste político, militar o electoral), tenía su destino y, no lo olvidemos, el de sus familias, en manos de estas comisiones formadas por sus vecinos falangistas en una España mayoritariamente rural.

La cuestión es que la clasificación de las quintas permitió que por las comisiones centenares de miles de personas a quienes podían represaliar, “castigar”, según la política oficial que impulsaba como eje básico de su actuación con los vencidos la delación y la denuncia de enemigos reales o posibles, que se plasmaba en una normativa que permitía y fomentaba con ello un alto grado de arbitrariedad en su aplicación. Este proceso represivo encumbraba a los falangistas ante sus vecinos al de “amos todopoderosos”, como los “nuevos señores” dotados por el franquismo de un poder político tal que, en la medida que podían decidir a discreción sobre la vida de los vencidos, a escala local se presentaba ciertamente como incontestable⁶¹.

El proceso de clasificación política afectaba de lleno a las familias de los que tenían que pasar por él, como hemos visto; así que, por lo que pudiera pasar, ya procurarían mostrar la actitud que pretendía de ellos el franquismo en aplicación de este tipo de violencia: consentimiento y/o consenso (

⁵⁹ Orden del Ministerio del Ejército, 20-12-1939, BOE del 22, artículo 7º.

⁶⁰ Orden Circular del Comandante de la Caja de Reclutas nº 29 de Alzira a los ayuntamientos para la clasificación de los mozos llamados a filas”, Alzira, 15 de enero de 1940, Archivo Municipal de Benicolet, caja 65. “DESAFECTOS: los que se encuentran por antecedentes desfavorables sin llegar a ser motivadores de su clasificación como ENCARTADOS” .

⁶¹ Mirta NÚÑEZ DÍAZ BALART, “La doma de los cuerpos y las conciencias, 1941-1941. El campo de concentración de Porta Coeli (Valencia)”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea. Número 10 (2012)* <http://hispanianova.rediris.es> (consulta 1/07/1012). “Falangistas denunciaban a algunos convecinos ante las autoridades locales [enviados, por ello, al campo de Porta Coeli en Bétera]. En un segundo momento, avalan a los señalados y responden de su afección al régimen ante las autoridades locales de Falange, logrando finalmente su salida del campo de concentración. En un tercer momento, acuden al jefe militar para convencerle de que el procedimiento de los avales había sido infiltrado por el mundo que creían aplastado; el de los republicanos; de ahí que lograsen que dictase la orden para devolverles al campo de concentración”. P. 6

ya fueran fingidos o reales) con los agentes de la represión; sometimiento, sumisión y silencio como consecuencia de esa aplicación. El proceso de depuración de los soldados del ejército republicano, que llevaría a muchos de ellos a una situación objetivamente peor que la que se vivía en las cárceles, se convertiría así en un sistema de control político-social generalizado basado en el miedo y el autocontrol personal, que fortalecería y arraigaría socialmente una dictadura de clase que se hacía muy presente en todo el Estado al haber articulado y poder mostrar un aparato represivo que, al ser capaz de llegar al último pueblo y aldea -masía o casa de campo de cualquier término municipal- a través del proceso de clasificación de las quintas, provocaba una inseguridad paralizante que prevenía cualquier actitud o actividad de oposición al poder franquista. Esta eficacia represiva era la consecuencia de un sistema perverso en sí mismo, que pervertía, a su vez, el mismo sistema “legal” franquista acabando con cualquier pretensión de legitimación que perseguía el régimen con la institucionalización y normativización del sistema represivo⁶². La existencia y extensión de formas punitivas como la de los batallones de trabajadores y las comisiones de clasificación anulaban cualquier apariencia de “justicia” y legitimación desde el momento que las víctimas enviadas a realizar trabajos forzados tenían que apelar a los avales (la voluntad) de los mismos que los habían castigado, o a miembros del mismo régimen, con igual o superior peso político y social⁶³.

Estaríamos ante mecanismos sociales que hicieron posible una violencia estatal, pero también social, diversa y muy compleja, así como los autores que la alimentaron, con sus motivaciones cambiantes y sus beneficios, con la interrupción en la cadena represiva que supusieron las complejas y diversas relaciones de amplia tipología presentes en los pueblos, que incidieron, muchas veces de manera determinante, en la suerte final de los vencidos. La supuesta “justicia” de Franco, vista desde el prisma de los batallones de trabajadores, de la existencia de la represión “anómica” (Javier Rodrigo: *Cautivos*, 2005) no pasó de ser un juego terrible, un trasiego dramático de presiones e influencias que dejaba a sus víctimas en una situación de clara indefensión, mostrando así las bases políticas sobre las cuales actuaba y se mantenía la dictadura militar producto de la guerra: la violencia, plasmada en la amenaza, la coacción, la intimidación, el miedo paralizante, el favor, la inseguridad permanente..., la arbitrariedad, en definitiva, que representaba aplicar este proceso de clasificación política con el que se

⁶² Glicerio SANCHEZ RECIO, *Operación quirúrgica en el cuerpo social. La represión política en Monóvar (1936-1943)*. Publicacions de la Universitat d'Alacant, Alacant, 2014, pp. 103-121. “Los procedimientos seguidos por los encausados dentro del marco establecido por la legislación ilustran a la vez el funcionamiento de la justicia, en este caso la militar, y el uso y la manipulación que se hizo de ella, como instrumento represor del régimen franquista y de las personas que lo representaban en los pueblos y ciudades, contra aquellos que consideraban sus enemigos”, p. 120.

⁶³ Isabel Díaz daría cuenta del sistema arbitrario que reinaba en los batallones de trabajo en la misma carta citada al comandante del 27 BD, cuando no entendía el hecho de que mozos del reemplazo y destino de su hijo habían vuelto a casa de permiso. BDST, “Carta de Isabel Díaz al Capitán del 27 BDST”, 16 de mayo de 1941, *BDST 27, AGMG* [Francisco Peña Díaz, caja 2.146, expediente 116.125]. Una Comisión de Clasificación local se dirigía a la Caja de Reclutas de Xàtiva (València) para justificar el cambio en la clasificación de un mozo enviado a batallones de “desafecto” a “indiferente”, en julio de 1941, “ya que aquella de debió a que su familia era de izquierdas”, *Archivo Municipal de Bengànim (València), Quintas*, caja 55, expedientes 1941. Un oficial del ejército escribía al Comandante del 63 BDST de València arguyendo, en agosto de 1940, que su familiar está allí “por una de esas infamias que se fomentan en los pueblos, por rencillas de la antigua política me lo clasificaron en la hoja que para tal fin se remiten a la alcaldía como Desafecto al Régimen” *BDST 63, AGMG*, [Ernesto Boronat Climent, caja 737, expediente 27153].

justificaba la destrucción preventiva del mayor número posible de enemigos a través del trabajo forzado, de la lucrativa esclavización de los vencidos.



Imagen 1. Búnker en Sierra Carbonera, lamuralladelestrecho.blogspot.com



Imagen 2. Paso de un cañón sobre el puente del río Jara, Tarifa,

En <http://lamuralladelestrecho.blogspot.com>



ARTÍCULOS

LA INTERVENCIÓN DEL PRIMER
FRANQUISMO SOBRE LA FIESTA
POPULAR: UNA APROXIMACIÓN A
TRAVÉS DEL CASO ASTURIANO
(1937-1945)

*THE INTERVENTION OF EARLY
FRANQUISM ON THE POPULAR
FEAST: AN APPROACH THROUGH
THE ASTURIAN CASE (1937-1945)*

Enrique A. Antuna Gancedo

Universidad de Oviedo
enriquant@gmail.com

Recibido: 14-04-2015. Aceptado: 08-06-2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Enrique A. Antuna Gancedo (2016). "La intervención del primer franquismo sobre la fiesta popular.: una aproximación a través del caso asturiano (1937-1945)", *Hispania Nova*, 14, págs. 192 a 212, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: La intervención del calendario festivo es una pieza clave de la estrategia diseñada por el régimen franquista para el perfeccionamiento de su control sobre la población española. Dicha intervención, ampliamente estudiada para las grandes celebraciones de alcance nacional, demanda nuevas aportaciones en lo que se refiere al átomo del tejido festivo español: la fiesta popular local. Este trabajo pretende contribuir al conocimiento de la actitud del Régimen hacia las expresiones del ocio festivo popular, a través de la imagen proyectada por el caso asturiano y aprovechando las sugerentes aportaciones de la sociología y la antropología del ocio y la fiesta.

Palabras clave: fiesta popular, franquismo, Asturias, posguerra, poder simbólico.

Abstract: The intervention in the festive calendar is a linchpin of the strategy designed by the Franco regime in order to improve its control over the Spanish population. Such intervention, amply studied through the great national celebrations, demands new contributions about the atom of the Spanish festive network: the local popular feast. This article pretends to contribute to the knowledge of the attitude of the Regime towards the local festive leisure of the Spanish people, through the image projected by the Asturian case and making use of the suggestive contributions offered by the sociology and anthropology of leisure and feast.

Keywords: popular feast, Franco regime, Asturias, postwar period, symbolic power.

1. INTRODUCCIÓN¹

El siglo XX constituye un periodo fundamental para la comprensión del pasado, el presente y el futuro de la fiesta, entendida como producto histórico y sociocultural, en la Europa occidental. La consolidación de los procesos de industrialización y urbanización, iniciados en centurias precedentes, con sus trascendentales implicaciones de toda índole, así como la inserción del ocio festivo en la dinámica de una mercantilización acelerada, dan lugar a lo largo de este siglo tanto a grandes transformaciones como a más escasas y discretas, pero igualmente interesantes y significativas, continuidades en las distintas manifestaciones de este “fenómeno social total”². Aquí, sin perder de vista la imposibilidad de aislar por completo un aspecto particular de un fenómeno tan complejo, profundamente engastado en el entramado de la vida social, nos interesa especialmente una de las vertientes del análisis de la fiesta que puede encontrar en este marco cronológico un fecundo campo de estudio. Se trata de la dimensión política, en lo que atañe, en concreto, a la secular relación desarrollada entre festividad y poder; cuestión a la que, como podría adivinarse fácilmente, no pasó desapercibido el surgimiento de los grandes totalitarismos durante el interludio de las guerras mundiales.

Disponemos, en ese sentido, de un buen número de trabajos y reflexiones que definen con cierto detalle el empleo que en la Italia fascista y, sobre todo, en la Alemania del III Reich se hizo de la fiesta. En ellos llama la atención el grado de integración alcanzado por esta última en la doctrina política de ambos regímenes, llegando a formar el hecho festivo, podría decirse, parte intrínseca de la misma. Hacia ello parecen apuntar consideraciones como las de H. Thamer, para quien la fluida inserción de la fiesta en el “culto nacionalsocialista” era el fruto de una innovadora estrategia política que venía a compensar, por fin, el vacío enquistado en el Estado moderno a consecuencia de su secularización³. M. Tournier, por su parte, ha definido ilustrativamente el fascismo como un fenómeno inseparable de un “cierto esplendor wagneriano, con desfiles, música y fiestas nocturnas”, siendo imposible comprender aquel sin éste. Para Tournier, el nazismo adquiere la forma de “una fiesta de medianoche, un

¹ El presente trabajo de investigación se encuentra incluido en el programa “Severo Ochoa” de Ayudas Predoctorales para la Investigación y Docencia del Principado de Asturias.

² Noción, la de fenómeno social total, planteada por M. Mauss en Marcel MAUSS, *Ensayo sobre el don: Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Madrid, Katz, 2009, pp. 153-154. El concepto ha sido aplicado al análisis sociocultural de la fiesta por varios autores; véase, por ejemplo, Antonio ARIÑO VILLARROYA y Pedro GARCÍA PILÁN, “Apuntes para el estudio social de la fiesta en España”, *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, nº 6 (2006), p. 19. Antonio ARIÑO VILLARROYA, “Festa i ritual: dos conceptes bàsics”, *Revista d’etnologia de Catalunya*, nº 13 (1998), p. 9.

³ Hans-Ulrich THAMER, “Fascinación y manipulación. Los congresos del Partido Nacionalsocialista Alemán en Núremberg”, en Uwe SCHULTZ (dir.), *La fiesta. Una historia cultural desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Madrid, Alianza, 1993, pp. 324-325.

sanguinario festival... no ridículo, sino terrorífico”⁴. La estudiada apropiación del aparato ritual-simbólico cristiano por parte del nacionalsocialismo ha sido profusamente descrita por G. Mosse, mientras que E. Gentile ha puesto de relieve el interés que mostraron los fascistas en Italia por intervenir las fiestas populares de carácter tradicional, cuyo firme arraigo parecía ofrecer una puerta de acceso privilegiado a las mentalidades colectivas⁵. Un panorama revelador, en suma, que no puede dejar de incorporar otros casos que podrían resultar muy significativos, como es el del franquismo.

En España, la preocupación por la actitud desarrollada por el régimen franquista hacia el fenómeno festivo, dotado éste de mayor o menor diferenciación analítica con respecto a otras manifestaciones del ocio, goza de una importante representación a pesar de su limitada longevidad. La zona mediterránea peninsular destaca con claridad en el tratamiento de un tema que, en cualquier caso, debe avanzar aún para cubrir amplias parcelas territoriales⁶. No es para menos ya que, si reconocemos valor en este tipo de trabajos cuando son realizados sobre los regímenes nazifascistas, deberemos hacer lo propio en lo que se refiere a uno que, compartiendo ciertas características con aquellos, les sobrevivió por varias décadas, obligando con ello a su política festiva a enfrentarse a procesos y acontecimientos diferentes y, sin duda, relevantes. Por otra parte, el gran desarrollo concedido a problemáticas como la relación de fiesta y poder en otros contextos cronológicos, entre los cuales destaca el Barroco, incita a la vinculación, mediante el estudio de la larga duración, de la historia de la fiesta hispánica remota con sus manifestaciones más recientes⁷.

En este artículo se llevará a cabo una aproximación a un aspecto concreto de la actitud del régimen franquista para con el ocio festivo, que se refiere a las expresiones populares localizadas del mismo. Tomando como parcela geográfica y temporal la Asturias de la inmediata posguerra -que,

⁴ Citado en David PLATTEN, *Michel Tournier and the Metaphor of Fiction*, Liverpool, Liverpool University Press, 1999, p. 224.

⁵ George L. MOSSE, *La nacionalización de las masas*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 101-165. Emilio GENTILE, *The struggle for modernity: nationalism, futurism, and fascism*, Westport, Library of Congress, 2003, p. 120.

⁶ Véase, por citar algunos ejemplos, la obra de Gil Manuel Hernández i Martí, especialmente *La festa reinventada: Calendari, política i ideologia en la València franquista*, València, Universitat de València, 2002, y *Falles i franquisme a València*, Catarroja, Afers, 1996, así como “Nacional-Catolicismo y calendario festivo en Valencia”, Javier TUSELL, et al.: *El régimen de Franco (1936-1975). Congreso internacional. Madrid, mayo 1993*. Madrid, UNED, 1993, pp. 531-541. “El reinvent d’una tradició. La festa de les Falles sota el franquisme”, *El Contemporani*, nº 6-7, 1995, pp. 54-62. También el trabajo de P. Egea sobre el Campo de Cartagena, que integra la fiesta popular local en el más amplio marco de las formas populares de ocio. Pedro M^a EGEA BRUNO, “Ocio y festividad en el Campo de Cartagena: su instrumentalización por el franquismo (1939-1956)”, *Revista Murciana de Antropología*, nº 11 (2004), pp. 147-174. También es de interés, en ese contexto más general: Joan Josep MATAS PASTOR, Manel SANTANA MORRO, Jaume ESCALES I TOUS, “El planteamiento del ocio en el primer franquismo en Mallorca (1936-1960)”, José Manuel TRUJILLANO SÁNCHEZ y Pilar DÍAZ SÁNCHEZ (coords.), *Testimonios orales y escritos. España 1936-1996: actas de las V Jornadas “Historia y Fuentes Orales”*, Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 1998, pp. 103-112; y en el ámbito del trabajo, Manel SANTANA MORRO, “L’oci en el món del treball en el primer franquisme (1936-1950)”, en Ramon ARNABAT I MATA y Martí MARÍN I CORBERA (eds.), *Franquisme i transició democràtica a les terres de parla catalana*, Barcelona, Coordinadora de Centres d’Estudis de Parla Catalana, 2001, pp. 555-566.

⁷ Algunos ejemplos del interés suscitado por la relación entre fiesta y poder durante el Barroco en: Antonio BONET CORREA, *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al Barroco español*, Madrid, Akal, 1990. Beatriz MARTÍNEZ RUANO, “Poder y conflicto: dos expresiones de la fiesta barroca. Granada, siglo XVII”, José Luis BETRÁN MOYA, Antonio Luis CORTÉS PEÑA y Eliseo SERRANO MARTÍN (coords.), *Religión y poder en la Edad Moderna*, Granada, Universidad de Granada, 2005, pp. 315-328. Fernando RODRÍGUEZ DE LA FLOR y Esther GALINDO BLASCO, *Política y fiesta en el Barroco*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1997.

recordemos, se inicia aquí con la desaparición del frente militar septentrional, en octubre de 1937-, se intentará definir el tratamiento aplicado por el franquismo a las expresiones locales de la fiesta popular, como las romerías, las verbenas y, sobre todo, las fiestas patronales, para vincularlo a una estrategia festiva de mayor alcance que incluiría también las grandes fiestas del calendario oficial, mejor caracterizadas e integradas en el panorama nacional al admitir análisis más amplios. Para alcanzar el fin propuesto, las fuentes principales a emplear serán el archivo del Gobierno Civil de la antigua provincia de Oviedo, institución que, como se verá, ejercía el control sobre los diversos festejos y actividades relacionadas celebrados en la región, y los diarios *La Nueva España* y *Voluntad*, principales representantes de la perspectiva de gobierno del propio Régimen, sin desprecio de otras que pudieran resultar de interés para el cumplimiento de los objetivos del trabajo. Desde el punto de vista epistemológico, si bien se parte de la base analítica propia de la Historia, se buscará aprovechar los enriquecedores planteamientos enunciados desde las posiciones de la sociología y la antropología del ocio y la fiesta, que no pueden ser ignorados en un estudio de esta naturaleza.

2. FRANQUISMO Y CALENDARIO FESTIVO

Se considere o no el acaudillado por Francisco Franco como un régimen totalitario *stricto sensu*, no hay duda de su afán por extender su control e influencia a todos los rincones de la vida social española. La fiesta, al igual que muchas otras formas de expresión de la sociabilidad popular, no se sustrajo al expansivo y férreo control, y desde su más temprana fase vital el nuevo Estado intervino decidida y decisivamente en el entramado festivo español, a todas luces visualizando –o, cuando menos, intuyendo– las trascendentales implicaciones de un fenómeno tan profundamente sumergido en los engranajes de la sociedad. Así, el calendario, mapa cronológico de la vida social y continente de una vasta y potente carga simbólica, se cuenta entre los primeros ámbitos de intervención de las nuevas autoridades, antes incluso de la conclusión de la guerra civil.⁸

El Calendario Oficial del nuevo Estado Español, definido en sus rasgos principales en una fecha tan temprana como es abril de 1937, supuso una primera sistematización oficial de lo que habría de ser el panorama festivo de la España franquista. Basados en la consideración de que “no es posible dejar con subsistencia, hasta el señalamiento de las festividades nacionales, aquellas que carecen de contenido propio, se revisten de un marcado carácter marxista o se fijaron para mediatizar páginas de nuestra historia...”⁹, sucesivos decretos procedieron a la supresión de aquellas festividades consideradas de carácter manifiesta o potencialmente subversivo, tales como el 14 de abril, fecha de la conmemoración anual de la proclamación de la Segunda República; el 1º de Mayo, fiesta obrerista por excelencia; e incluso el Carnaval, siempre considerado por los sectores sociales tradicionalistas, y en particular la Iglesia, como fuente de desórdenes y males diversos. Paralelamente, quedaban establecidas otras nuevas como la del Trabajo Nacional o de Exaltación del Trabajo, enclavada en el 18 de julio, día que también rememoraba el inicio de la sublevación contra la República con la Fiesta Nacional, así como

⁸ Javier ESCALERA REYES, “El Franquismo y la Fiesta. Régimen político, transformaciones sociales y sociabilidad festiva en la España de Franco”, Jorge URÍA GONZÁLEZ (ed.), *La cultura popular en la España contemporánea: doce estudios*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 253-255. Gil Manuel HERNÁNDEZ I MARTÍ, “Nacional-Catolicismo y calendario...”, *op. cit.* pp. 531-534. L. RIBÓ DURÁN, *Ordeno y Mando. Las leyes en la zona nacional*, Barcelona, Bruguera, 1977, p. 127.

⁹ Ángela CENARRO, “Los días de la “Nueva España”: entre la “revolución nacional” y el peso de la tradición”, *Ayer*, nº 51 (2003), p. 115.

fiestas de mayor solera decaídas en los años precedentes, tal fue el caso del Corpus Christi o la Inmaculada Concepción.¹⁰

Tan notable remodelación del calendario festivo respondía a la necesidad del nuevo régimen de armarse de un entramado simbólico que le proporcionase legitimidad en el ejercicio del poder, favoreciendo la adhesión del conjunto de la sociedad a los principios ideológicos estatales en conjunción con otros mecanismos como la educación reglada, el control férreo de las distintas formas de expresión cultural y, por supuesto, la represión directa. Esto, vital para cualquier sistema político autoritario, lo era más si cabe para el de Franco, que a diferencia de otros regímenes afines no había alcanzado el poder gracias al apoyo popular, sino como consecuencia de la victoria en una gravosa guerra civil desencadenada precisamente por la carencia del mismo¹¹. La fiesta se presentaba ante el franquismo como un instrumento que, debidamente manipulado, podía facilitar la consecución de dos objetivos fundamentales, planteados por A. Cenarro: por un lado, “socializar a amplios colectivos en los principios de ese proyecto contrarrevolucionario que se había impuesto por las armas en julio de 1936”, y por otro “ofrecerles unos cauces, siquiera estrechos, para su necesaria participación en esa nueva “comunidad nacional” que se estaba forjando”¹².

Ahora bien, aquellas celebraciones, aun siendo las más vistosas y de mayor difusión, incluso posiblemente las más significativas en términos comparativos a la hora de caracterizar la política festiva general del franquismo, no suponen más que un reducido porcentaje en el cómputo total. Es necesario tener igualmente en cuenta el componente principal del denso entramado festivo de la España del siglo XX, las expresiones primordiales de la sociabilidad informal y la religiosidad popular. Nos referimos a la fiesta popular local; no a las reproducciones locales de celebraciones de más amplio espectro, sino a la fiesta patronal, la romería, la verbena, el baile; a las manifestaciones más íntimas de la actividad celebrante de las clases populares, sin cuya consideración la comprensión de la dimensión festiva del franquismo se antoja inaccesible. Es por ello que aproximarse a las fiestas de alcance geográfico más restringido se presenta como un ejercicio provechoso, capaz de aportar riqueza a la perspectiva de conjunto.

¹⁰ *Ibid.* p. 119. Zira BOX, *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010, pp. 198-199. Gil Manuel HERNÁNDEZ I MARTÍ, “Nacional-catolicismo...”, *op. cit.* p. 533. Irène DA SILVA, “La législation franquiste et les fêtes”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, nº 30-31 (2000), pp. 136-139. En lo que se refiere a las fiestas religiosas, el franquismo, como se verá, procuró atribuir su decadencia al anticlericalismo republicano, pero lo cierto es que, como indica Uría -por no alejarnos del caso asturiano-, desde el siglo XIX se observa el avance de un proceso de descristianización en todos los órdenes de la vida social que, junto con las transformaciones de las formas de ocio inducidas por el desarrollo capitalista, opera desde mucho antes del nacimiento de la segunda experiencia republicana española. Véase Jorge URÍA, *Una historia social del ocio. Asturias: 1898-1914*. Madrid, UGT, Centro de Estudios Históricos, 1996. pp. 162-164.

¹¹ Claudio HERNÁNDEZ BURGOS, “La cultura del tiempo en España: la Guerra de la Independencia en el discurso del Franquismo”, *Historia Actual Online*, nº 25 (2011), pp. 145-146. Iván RAMOS FERNÁNDEZ, “Manipulación ideológica y propaganda política durante el franquismo: el caso de las Fiestas del Pilar de Zaragoza (1936-1975)”, Alberto SABIO ALCUTÉN, Carlos FORCADELL ÁLVAREZ (coords.), *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3-5 de julio de 2003)*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2005, p. 393.

¹² Ángela CENARRO, “Los días de la “Nueva España”...”, *op. cit.* pp. 115-122.

3. EL RECELO ESTATAL HACIA LA FIESTA POPULAR

Siempre resulta arriesgado caracterizar y clasificar con cierta rigidez distintas variantes de un fenómeno tan complejo como es el festivo, sobre todo si se tiene en cuenta la hipertrofia del concepto de fiesta sobre la que alerta J. Escalera¹³. Sin embargo, no podemos dejar de apreciar la variada casuística de un juego de fuerzas entre objeto celebrado y sujeto celebrante, pudiendo distinguirse en éste último, a su vez, un ente organizador que puede o no coincidir con el conjunto de la comunidad que celebra¹⁴. Las variables de esa pugna resultan particularmente visibles desde ciertas posiciones, como la proporcionada por la distinción entre un calendario oficial y uno vivido -no necesariamente coincidentes-, o incluso la propia escala del hecho festivo, de modo que conforme nos acercamos a una esfera local donde el colectivo que festeja guarda una relación más próxima, más íntima, con la fiesta, las distintas manifestaciones del poder -ya sea político, económico o de cualquier otra índole- encuentran mayores dificultades para ejercer su control sobre esta última.¹⁵

En el caso del franquismo, podemos comprender cómo la contundente intervención estatal en el calendario festivo hubo de magnificar una artificialidad por otra parte inherente, en cierta medida, a las fiestas de cierta escala. En aquellas grandes celebraciones, caracterizadas, más que por la espontaneidad y la subversión pasajera del orden, por una teatralidad bien organizada y una estricta y perceptible reglamentación, “el espacio de la población civil era marginal, pequeño, bien controlado, y su participación, de carácter laudatorio, un símbolo del lugar que debía ocupar en el Estado franquista”; lo cual habría impelido a los españoles a “luchar mucho para encontrar un espacio propio, el de la fiesta popular, porque ya no podrían disfrutar, siquiera por unos días, del mundo al revés.”¹⁶. Las celebraciones festivas de las pequeñas comunidades locales se convertirían, así, en una suerte de refugio frente al interés de poderes externos que a pesar de todo, como se pretende mostrar, no logrará sustraerse a la atención de estos últimos.

¹³ Javier ESCALERA, “Sevilla en Fiestas-fiestas en Sevilla: Fiesta y anti-fiesta en la “Ciudad de la Gracia””, *Antropología. Revista de pensamiento antropológico y estudios etnográficos*, nº 11 (1996), pp. 99-103.

¹⁴ La distinción entre sujeto celebrante y objeto celebrado parte de la obra de F. A. Isambert, y ha sido adoptada con posterioridad por otros autores. Véase François-André ISAMBERT, *Le sens du sacré. Fête et religion populaire*, Paris, Les Éditions de Minuit, 1982, pp. 162-163. Antonio ARIÑO VILLARROYA, *La ciudad ritual. La fiesta de las Fallas*, Barcelona, Anthropos, 1992, p. 15. Marcos GONZÁLEZ PÉREZ, “El concepto de fiesta”, Marcos GONZÁLEZ PÉREZ (coord.), *Fiestas y Nación en América Latina*, Bogotá, Intercultura, 2011, pp. 32-33. Sobre las relaciones entre comunidad celebrante y organización del hecho festivo puede verse Pedro GÓMEZ GARCÍA, “Hipótesis sobre la estructura y función de las fiestas”, Pierre CÓRDOBA, Jean-Pierre ETIENVRE (coords.), *La Fiesta, la ceremonia, el rito: Coloquio internacional, Granada, Palacio de la Madraza, 24/26-IX-1987 : actas*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1990, pp. 51-62.

¹⁵ Las particularidades de fiestas de alcance restringido como las patronales, que las hacen diferir en ciertos aspectos de otras de mayor envergadura, han sido analizadas por autores como Víctor Omar DABBAGH ROLLÁN, “La simbología de las fiestas patronales: ejemplo de Pradoluengo”, *Revista de Folklore*, nº 373 (2013), pp. 38-52. Josetxu MARTÍNEZ MONTOYA, “La fiesta patronal como ritual performativo, iniciático e identitario”, *Zainak: Cuadernos de Antropología-Etnografía*, nº 26 (2004), pp. 348-355. Sobre las relaciones, no siempre armónicas, entre calendario oficial o institucionalizado y calendario vivido, véase, por ejemplo, Antonio ARIÑO VILLARROYA, *La ciudad ritual... op. cit.* pp. 37-43. Honorio M. VELASCO, “Calendarios festivos: las fechas señaladas y los ciclos temporales”, *Mètode: Revista de Difusión de la Investigación*, nº 75 (2012), pp. 64-65.

¹⁶ Ángela CENARRO, “Los días de la “Nueva España”...”, *op. cit.* p. 125.

3.1. Una estrategia dual

La actuación franquista sobre la fiesta popular local fue desarrollada con sistematicidad, siguiendo un plan de actuación destinado a someter al esquivo ocio festivo popular a la doctrina política e ideológica del régimen franquista. Para ello el remozamiento del calendario no resultaba suficiente; era preciso cercenar la espontaneidad característica de dicho ocio, eliminando los eventos existentes incompatibles con el cometido que les habría de ser impuesto e imposibilitando el surgimiento de otros nuevos al margen de las pautas establecidas. Así, una primera fase de esta intervención fue dedicada a reducir en lo posible el número de instalaciones capaces de acoger actividades asociadas a la fiesta - cines, teatros y, especialmente, salones y pistas de baile- existentes en las localidades de pequeño tamaño. Aunque las formas más destacadas del festejo popular local, como las fiestas patronales y las romerías, no necesitaban realmente este tipo de espacios, su inexistencia, sobre todo en una región tan lluviosa como lo es Asturias, desincentivaría la organización de actividades espontáneas y no sancionadas por la tradición y el calendario oficial, en las cuales el aborrecido baile solía ser ingrediente principal.

Los daños materiales de la guerra fueron aprovechados como excusa, ya fuera amparando destrucciones conscientes de los distintos centros de cultura y ocio de las localidades, ya permitiendo simplemente que lugares destruidos de manera fortuita durante las hostilidades desapareciesen o quedasen largo tiempo sin ser restaurados. En 1940, 35 de los 78 municipios asturianos carecían por completo de locales operativos dedicados a cualquier tipo de espectáculo público -lo que incluye pistas y salas de baile-, y muchos otros disponían solo de uno, destinado en la mayor parte de los casos a proyecciones cinematográficas¹⁷. Algunos alcaldes, como el de Ibias, iban más allá de la dotación estructural, afirmando que “en este concejo no hay ninguna clase de espectáculo público ni de mucha ni poca importancia”¹⁸. El alcalde de Soto del Barco se congratulaba de que el salón-teatro existente en la localidad hubiese sido convertido en iglesia¹⁹.

La conjuración de la capacidad de la festividad popular para eclosionar sin la sanción del poder establecido se completó con la implantación de un riguroso mecanismo administrativo para el control de las fiestas mediante autorización gubernamental, definido por la autoridad central pero dirigido de forma efectiva desde las distintas capitales provinciales. El protagonismo del proceso recaía en el Gobierno Civil, radicado en el caso de Asturias en Oviedo, y cuya actividad ha dejado una huella documental que nos permite reconstruir un procedimiento que probablemente no hubo de ser diferente a los desarrollados en otras regiones. Como se desprende de este rastro, el particular o la entidad que desease celebrar una fiesta o baile en un lugar determinado debía elevar una solicitud, a través del ayuntamiento correspondiente, a la autoridad provincial, según modelo formalizado y satisfaciendo las tasas exigidas por la legislación vigente. Recibida la solicitud, el Gobernador requería a las autoridades municipales y al destacamento de la Guardia Civil del lugar sendos informes sobre la

¹⁷ Oficios de diferentes alcaldes, emitidos a petición de la Junta Provincial de Espectáculos, respondiendo sobre la existencia de locales dedicados a espectáculos en sus respectivos concejos, GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO, 1940, *Gobierno Civil*, Archivo Histórico de Asturias (en adelante AHA), Caja 25373, expediente no numerado.

¹⁸ Oficio del alcalde de Ibias sobre la existencia en su concejo de locales dedicados a espectáculos. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO, 6 de agosto de 1940, *Gobierno Civil*, AHA, Caja 25373, Exp. 3219.

¹⁹ Oficio del alcalde de Soto del Barco sobre la existencia en su concejo de locales dedicados a espectáculos. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO, 10 de agosto de 1940, *Gobierno Civil*, AHA, Caja 25373, Exp. 8383.

conveniencia o no de conceder la autorización solicitada, actuando después en consecuencia. Con este sistema se pretendía paliar las consecuencias del lógico desconocimiento del Gobierno Civil sobre las costumbres festivas y otras circunstancias de las distintas localidades, alejadas de la capital. Los representantes políticos y las fuerzas del orden locales actuaban así como los órganos sensitivos de la autoridad regional en los distintos lugares de la provincia.²⁰

La vertebración de este primer tipo, eminentemente represivo, de intervención corrió a cargo de la doctrina nacional-católica que se perfilaba ya como principal referente de la política cultural del franquismo. El Estado se armó, así, de los conceptos de tradición y moral como referentes y generadores de legitimidad en su voluntad de sometimiento del ocio festivo popular, con la religión a modo de aglutinante. La tradición, que, como sabemos, lejos de hacer referencia a una realidad natural, universal e inmutable, remite a una construcción cultural profundamente intervenida por múltiples factores y sometida sistemáticamente a procesos de creación, destrucción y reinención, fue modelada aquí como material para la reproducción de una historia nacional acorde con las necesidades de la nueva España. Las fiestas consideradas tradicionales remitían a un pasado caracterizado por una pretendida pureza, fuente de los rasgos que definían al pueblo español y le otorgaban su identidad frente a la anti-España, heredera de los presupuestos racionalistas de la Ilustración y en general culpable de todos los males que aquejaban a la nación.²¹

De este modo, la consideración de una fiesta como tradicional resultaba, en este ámbito territorial local, imprescindible para la autorización de su celebración por parte del Gobierno Civil. Los solicitantes se esforzaban por resaltar ese carácter tradicional de los festejos a organizar, hasta el punto de convertirse el adjetivo en fórmula estandarizada por los ayuntamientos en los formularios. Algunos de ellos dotaban a sus peticiones de especial realce, declarando a sus celebraciones eventos desarrollados “desde inmemoriales tiempos”²². La vacuidad inherente a esta tradición de factura franquista se aprecia con claridad al darse situaciones llamativas: ya en 1967, un solicitante le concedía el título de tradicional a la fiesta de San José Obrero, la cual, como sabemos, no era celebrada hasta su introducción en el calendario litúrgico por el pontífice de Roma en 1955²³. Se trataba, ciertamente, de un término amplio, cuyo espectro comprendido iba desde los tiempos inmemoriales hasta “no ha

²⁰ Competencias atribuidas al Gobierno Civil en lo relativo a la celebración de reuniones, bailes y festivales públicos. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO, 18 de diciembre de 1967, *Gobierno Civil*, AHA, Caja 20427, expediente no numerado.

²¹ Celso ALMUIÑA, “La dialéctica entre tradiciones y opiniones durante la época contemporánea”, *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, nº 19 (1999), pp. 139-141. Emilio CASTILLEJO CAMBRA, *Mito, legitimación y violencia simbólica en los manuales escolares de Historia del franquismo (1936-1975)*, Madrid, UNED, 2014, p. 38. Eric HOBSBAWM, “Introducción: La invención de la tradición”, Eric HOBSBAWM, Terence RANGER: *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2011, pp. 7-21.

²² Algunos municipios, como el de Castropol, incorporaban por sistema esta fórmula y otras similares en sus contactos con la autoridad superior a tales efectos. Solicitudes varias elevadas al Gobierno Civil para la obtención de autorizaciones para la celebración de festejos. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO, 1967, *Gobierno Civil*, AHA, Caja 20427. Particularmente numerosas en el legajo dedicado al concejo de Castropol, existen también en otros, como el de Langreo (solicitud de 22 de marzo de 1944, Caja 20395, Exp. 28721, de dicho legajo).

²³ Véase María Dolores DE LA CALLE VELASCO: “El Primero de Mayo y su transformación en San José Artesano”. *Ayer*, nº 51 (2003), pp. 93-98. Maurice DOMMANGET: *Historia del 1º de Mayo*. Barcelona, Laia, 1976. pp. 351-353. Solicitud de autorización para la celebración de las fiestas de San José Obrero. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO, 20 de abril de 1967, *Gobierno Civil*, AHA, Caja 20427, expediente no numerado.

muchos años, pero más que los que señala el nacimiento, por aborto, de la República”²⁴. Se aprecia, así, el proceso de vaciado de significado e instrumentalización de un concepto que se pretende unívoco, como es la tradición, para dar cobertura a la política represiva gubernamental.

En lo que se refiere a la moral, el otro gran ingrediente de la coartación del ocio festivo popular, la huella de la Iglesia es particularmente profunda. Las más vehementes diatribas contra las actividades y prácticas asociadas a la fiesta proceden del entorno eclesiástico, siendo célebre la prohibición del baile agarrado en los pueblos adscritos a la diócesis de Sevilla hecha efectiva por el cardenal Segura, por considerar tales divertimentos “impúdicos y deshonestos”, punta de lanza de “la irrupción de inmoralidad que inunda todo el mundo y que se va extendiendo también por nuestra patria”²⁵. Las autoridades civiles no se quedaban atrás, no obstante, como revela la prohibición del Carnaval anunciada a principios de 1937 por el a la sazón Gobernador General, Luis Valdés, quien justificaba la decisión aduciendo las excepcionales circunstancias del estado de guerra, “momentos que aconsejan un retraimiento en la exteriorización de las alegrías internas, que se compaginan mal con la vida de sacrificios que debemos llevar”²⁶. Tampoco en Asturias parecía apropiado el alborozo, y en Gijón la Virgen del Carmen era honrada “de una manera menos pagana, con un nuevo estilo,[...] y no tomamos la fiesta como pretexto para enmudejar un porción [sic] de festejos bulliciosos. Pan y toros, antes; pan y justicia, ahora”²⁷. En 1941, el Delegado de Orden Público de Oviedo, informaba al General Jefe de la Agrupación de Columnas de Asturias de que “por este Centro se vienen autorizando todas las fiestas tradicionales y muy especialmente de carácter religioso, y siempre que se observen las buenas normas de moralidad y costumbres”²⁸.

En el proceso descrito se perfila el que será leitmotiv de la política festiva franquista de escala local. Tanto la tradición como la moral aparecen conceptuadas como elemento distintivo, como seña de identidad frente a las manifestaciones socioculturales del adversario político. Las izquierdas son enemigas de la tradición, como había demostrado elocuentemente el “furor iconoclasta” que había dejado, también, su huella en Asturias²⁹. Lo son igualmente de la moral, responsables de un “pasado de la abyección, que es el que trajo la tiranía marxista”³⁰. En ellas era de esperar, en suma, un comportamiento impúdico y de todo punto censurable, como concluía en 1941 el obispo de Pamplona,

²⁴ “El Carmín de la Pola”, 18/VII/1939, *La Nueva España*, p. 2.

²⁵ Reproducido en Carme MOLINERO y Pere YSÀS, “La dictadura de Franco, 1939-1975”, José María MARÍN, Carme MOLINERO y Pere YSÀS, *Historia de España: historia política, 1939-2000*, Madrid, Istmo, 2001, pp. 100-101; y en Gloria NIELFA CRISTÓBAL (ed.), *Mujeres y hombres en la España franquista: sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003, p. 40.

²⁶ Reproducido en Irène DA SILVA, “La legislación franquista...”, *op. cit.* pp. 136. Consideraciones similares, por cierto, a las que motivarán al alcalde de Gijón, ya en 1939 y concluida la guerra, a prohibir la celebración de verbenas y bailes el día 14 de agosto, “coincidiendo dicha fecha con el aniversario del salvaje crimen cometido por las hordas rojas en esta villa, asesinando a numerosas personas, que dieron su vida en aras del triunfo del Glorioso Movimiento Nacional”, declarando “que en ese memorable día no se autorizará ninguna clase de espectáculos públicos de diversión”. “No se autorizarán ni verbenas ni bailes el 14 de Agosto”, 08/VIII/1939, *Voluntad*, p. 1.

²⁷ “La Virgen del Carmen”, 21/VIII/1938, *La Nueva España*, p. 9.

²⁸ Carta del Delegado de Orden Público de Oviedo al General Jefe de la Agrupación de Columnas de Asturias. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO, 4 de abril de 1941, *Gobierno Civil*, AHA, Caja 20395, Exp. 20891.

²⁹ “El primer milagro del Cristo de Candás”, 04/IX/1939, *La Nueva España*, p. 8.

³⁰ “Hoy es el día de San Mateo”, 21/IX/1938, *La Nueva España*, p. 3.

en el curso de una pastoral de Pentecostés: “vosotros sois los que no tenéis derecho a bailar el agarrado; los de izquierda, sí; los rojos, sí; vosotros, no.- ¿No decíais de ellos que no son España?”³¹

Es cierto que no se trata, ni mucho menos, de algo extraordinario. La España de Franco se forjó en la contraposición a su predecesora más inmediata y, como señala J. Aróstegui, “la ideología del régimen no se entiende sino frente a su par dialéctico, la anti-España”³². No es de extrañar entonces que la política franquista incorpore también en su vertiente festiva profusas referencias a su contraparte ideológica. Sin embargo, la fiesta popular, y en concreto su forma local, ofrece una particularmente succulenta oportunidad de aprovechamiento en este sentido, y es que, si tenemos en cuenta el papel determinante desempeñado por este fenómeno en la constitución y preservación de los esquemas culturales relacionados con la pertenencia del individuo a una comunidad, veremos que la exaltación de la alteridad, como forma de definición y exaltación de la identidad colectiva, puede ser una forma muy poderosa de lograr la adhesión de importantes contingentes sociales a un proyecto político determinado. Este planteamiento difiere sensiblemente del que impera en los grandes fastos que acompañaban a las celebraciones del 12 de octubre o el 2 de mayo. Si en éstos primaba la construcción de una identidad nacional mediante el culto a ciertos referentes simbólicos de sanción estatal, podríamos decir que el paisaje semiótico de la fiesta popular local fue conducido en el sentido inverso: el del ataque a la ideología rival, buscando deslegitimarla y, con ello, reforzar la propia. Sin variar el objetivo, se produce un traslado del peso de un extremo a otro del binomio identidad-alteridad.³³

Con esto muy presente, y una vez anulada -o, cuando menos, contenida- la vitalidad regenerativa del ocio festivo popular, el Régimen acometió la intervención de lo que quedaba de éste, en la forma de una verdadera usurpación simbólica que buscó hacer converger todos los elementos de la escenografía festiva hacia el escenario único de manifestación del poder político al que ya se habían encaramado las grandes fiestas del nuevo calendario. Aunque la participación de la doctrina católica en los presupuestos ideológicos del régimen dotaba, en cierto modo, de una aparente naturalidad a esta intervención, que se planteaba como parte del proceso de “recristianización” de España, la ocupación franquista de la fiesta local le imprimió a ésta una espectacularidad artificial difícil de disimular. Las autoridades y sus apoyos sociales se aplicaron en una pretendida revitalización de festejos que, en realidad, no era sino la génesis de nuevas representaciones en las que fueron incrustados los viejos símbolos.³⁴

³¹ Carme MOLINERO y Pere YSÀS, “La dictadura de Franco...”, *op. cit.* p. 100.

³² Julio ARÓSTEGUI, “Una dictadura *sui generis*: ideología de exclusión y aparato represivo”, en Antoni SEGURA, Andreu MAYAYO, Teresa ABELLÓ (dirs.), *La dictadura franquista. La institucionalització d'un règim*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2012, p. 436.

³³ Son varios los autores que han explorado la fecunda relación existente entre fiesta e identidad, para distintos ámbitos geográficos y cronológicos y desde distintas disciplinas. Véanse, por poner algunos ejemplos: José Ignacio HOMOBONO MARTÍNEZ, “Fiesta, tradición e identidad local”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 55 (1990), pp. 43-58. Elisabeth LORENZI FERNÁNDEZ, “La fiesta y los movimientos sociales en la promoción de una identidad de barrio. La “Batalla Naval” de Vallekas”, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, tomo 62, cuaderno 1 (2007), pp. 145-165. Francesc Xavier MEDINA, “El ámbito festivo como vehículo de proyección exterior: la recreación de la fiesta como elemento de la identidad vasca en Cataluña”, *Zainak: Cuadernos de Antropología-Etnografía*, nº 26 (2004), pp. 411-421.

³⁴ P. Guerrero ha definido la usurpación simbólica como un proceso “mediante el cual el poder se apropia, despoja y se apodera de un recurso material o en este caso simbólico, que no le pertenece sin tener derecho a ello”, lo que conseguiría, en el caso particular de la fiesta, “a través de mecanismos de seducción y complicidad”. Véase Patricio

De esta manera, en los distintos pueblos y villas de Asturias, imágenes de todas las advocaciones fueron aupadas a los hombros de las instituciones y colectivos integrantes del “Glorioso Movimiento Nacional”, que irrumpían en un paisaje festivo hasta el momento dominio casi exclusivo de restringidas comunidades. Cristos, vírgenes y santos se vieron alzados por “flechas” falangistas, e impelidos a marchar bajo la custodia de soldados de las distintas armas y agentes de la Guardia Civil y la atenta mirada de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Al son de cornetas y tambores tocados por bandas de música militares, entre estallidos de cohetes, palenques e incluso “bombas reales”³⁵, los antiguos rituales procesionales adquirirían la forma de verdaderas demostraciones castrenses que reproducían periódicamente la “liberación” de las distintas poblaciones³⁶. Estas columnas imponían en el espacio festivo las formas que comenzaban a imperar en otros ámbitos, como el laboral o el educativo, prescribiendo para la celebración del festejo popular un contradictorio “modelo de sencillez, espontaneidad y disciplina”³⁷ en virtud del cual “sin espectacularidad, sencilla y ordenadamente”, marchasen “mezclados en simpática hermandad de todas las clases sociales los concurrentes”³⁸. Por si alguien olvidaba las condiciones en que debía tomar cuerpo ese modelo de espontaneidad, la prensa recordaba a los vecinos “la obligación de colocar colgaduras en los balcones” ante los cuales habrían de pasar las comitivas procesionales.³⁹

4. LA NUEVA VIEJA FIESTA

El Estado franquista de esta posguerra asturiana fabricó, así, unos festejos que forzaban la condición del fenómeno festivo como escenario de múltiples oposiciones dialécticas (labor y recreación, orden y subversión, excepcionalidad y cotidianidad...), compatibilizando una pretendida espontaneidad con la más implacable de las reglamentaciones; la libre y genuina hermandad con una obligada adhesión. El resultado debía carecer de toda partícula de lo que pudiera ser considerado impureza, y colocado al servicio del nuevo poder⁴⁰. En el proceso quedaba ahogada, más que las formas de celebración que pudieran ser consideradas tradicionales, la esencia misma de la fiesta, negados su

GUERRERO ARIAS, *Usurpación simbólica, identidad y poder: La fiesta como escenario de lucha de sentidos*. Quito, Abya-Yala, 2004. p. 43.

³⁵ “Los festejos de San Timoteo en Luarca”, 27/VIII/1939, *La Nueva España*, p. 6.

³⁶ “Los Pueblos. Bóo (Aller)”, 26/VIII/1938, *La Nueva España*, p. 6. “Los Pueblos. Teverga.”, 12/VIII/1938, *La Nueva España*, p. 8.

³⁷ “Buenos días”, 23/VI/1938, *Voluntad*, p. 2.

³⁸ “Cerca de 20.000 personas asistieron ayer al Vía-Crucis de Penitencia organizado por el Apostolado de la Oración”, 23/VI/1938, *Voluntad*, p. 4.

³⁹ “San Martín del Rey Aurelio. Los actos del domingo próximo”, 02/IX/1938, *La Nueva España*, p. 7.

⁴⁰ La recuperación de la tradición festiva partía de un error básico, el de considerar netamente tradicionales unas fiestas que, desde mucho antes de la proclamación de la Segunda República, venían manifestando con intensidad creciente inequívocos síntomas de cambio, ligados fundamentalmente al proceso de mercantilización del ocio. Véase Luis Benito GARCÍA ÁLVAREZ, “Solidaridad, sociabilidad y comensalidad en el ciclo festivo asturiano (1850-1936)”, *Historia Contemporánea*, nº 48 (2014), pp. 185-214. Jorge URÍA GONZÁLEZ, “De la fiesta tradicional al tipismo mercantilizado. Asturias a principios del siglo XX”, *Bulletin d’Histoire contemporaine de l’Espagne*, nº 30-31 (1999-2000), pp. 195-219. También conviene tener en cuenta, en este sentido, el igualmente dilatado proceso de descristianización, ya mencionado (ver nota nº 10).

alumbramiento y su control a la comunidad celebrante, acercándola incluso a la condición de “anti-fiesta”.⁴¹

Las procesiones patronales buscan dar el golpe de gracia a los rituales festivos que habían venido actuando como forma de negación simbólica de la realidad social, como el censurado Carnaval, dejando el camino expedito a la ceremonia de ratificación de lo establecido. Los agentes sociológicos del franquismo se arrojan con el viejo manto de la virgen local, rescatan al maltrecho santo de “la mano iconoclasta del comunismo destructor”⁴² y los restituyen como símbolos festivos en su lugar habitual, aunque investidos de una carga ideológica de la que la imponente guardia de korps que los custodia no es más que el indicador más vistoso. Las autoridades locales -alcaldes, párrocos, personalidades notables- y regionales -gobernadores, mandos militares- actúan como puente entre una comunidad celebrante a la que pertenecen y un poder de cuyas prerrogativas participan, facilitando con su visible presencia y sus entusiásticas alocuciones la aceptación popular de la nueva pauta. Con las antiguas canciones conviven nuevas composiciones, “canciones patrióticas”, la “misa de campaña” y el “discurso-oración”⁴³, en las que el culto al pasado se transforma en deferencia servil para con el presente y el futuro:

[...] *por la Virgen marinera
que meció mi vida entera
al arrullo de un cantar;
por España, la grandiosa,
cuyo sublime estribillo
canta en la espada gloriosa
que levanta mi Caudillo [...]*⁴⁴

[...] *Señora de gracias plena [...]
Gijón, villa pinturera
entre rizados de espuma,
festeja tu esencia suma,
con su gracia marinera. [...]
Barracas de tiro al blanco,
premios, mucha chuchería
y los soldados de Franco
probando la puntería.
Concierto de carrouseles
vertiginosos girando
y los flechas cabalgando*

⁴¹ Es interesante comprobar cómo en el caso sevillano, estudiado por J. Escalera, se observan con claridad fenómenos que afectan a la fiesta y se manifiestan con especial intensidad tras el fin de la Guerra Civil, entre los cuales se encuentra un proceso de oficialización que tiende a alejar a los sectores populares de la comunidad celebrante de la participación directa en el hecho festivo. Véase Javier ESCALERA, “Sevilla en fiestas...”, *op. cit.* pp. 107-109.

⁴² “Llega a Candás la nueva imagen del milagroso Cristo”, 06/IX/1938, *La Nueva España*, p. 12.

⁴³ “Los pueblos. Lastres”, 13/VIII/1938, *La Nueva España*, p. 8.

⁴⁴ “La festividad del Carmen en Gijón se celebró con gran brillantez”, 18/VII/1939, *Voluntad*, p. 2.

*en diminutos corceles.
Sin toros y sin verbenas; pero con paz de victoria
en esta tierra de gloria
donde ya no habrá más penas [...]*⁴⁵

Los viejos símbolos quedan diluidos, junto con los del nuevo orden, en innovadoras secuencias rituales. La fiesta sacramental de Pendueles celebrada en agosto de 1938 concluía, tras la procesión y las palabras pronunciadas por el obispo de la diócesis, con “los himnos de Oriamendi y la Falange, con las consignas del Movimiento y vivas a Cristo Rey, a España y al Caudillo”⁴⁶. En Laviana, el verano de ese mismo año asistió a los festejos en honor de la Virgen del Otero, “después de muchos [años] en que no pudo hacerse con tranquilidad”, materializados en un ritual que ilustra bien la estrategia desplegada en este tipo de acontecimientos. Iniciada la procesión con las últimas luces de la tarde, la imagen, único referente simbólico de la tradición festiva popular sobre la que deberá asentarse el vínculo entre la nueva morfología festiva y la vieja comunidad celebrante, enfila “la nueva carretera, ya terminada, lo que acrecentará la vistosidad y lucimiento del solemne desfile”. Con una escolta de “una doble fila de antorchas”, encuadrado el recorrido “dentro de los colores oro y sangre de nuestra bendita BANDERA [sic]”, recorrió la virgen las calles de la localidad para acceder, finalmente, a la iglesia desde la Avenida de Franco⁴⁷. En uno de los hitos de la marcha, la banda de música interpretó el Cara al Sol para la imagen, que fue después saludada con el brazo extendido, mientras los concurrentes cantaban el clásico Himno de la Virgen del Otero⁴⁸. Programas similares se reproducen en los distintos pueblos, escenificando la relación simbiótica que se pretende establecer entre los antiguos faros de identidad de las comunidades rurales y el nuevo poder político: las distintas advocaciones habían auspiciado el triunfo de los ejércitos franquistas, y ahora éstos, en muestra de devoción y justa retribución, las devolvían al lugar preeminente que les correspondía.⁴⁹

Rodear los iconos sagrados de los símbolos del poder, en un entorno fundamental de producción y reinterpretación de la sacralidad popular como es la fiesta, era la forma de que disponía el franquismo, que se había cuidado durante su propio proceso de definición de asumir la religiosidad como cualidad indisoluble de su ideología, de acceder a la sala de máquinas del fenómeno festivo. Los santos patronos franqueados por yugos y flechas, tricornios, galones, fusiles y sables abrían la puerta a la manipulación de los resortes sociales ofrecidos por la festividad popular, actuando como nexo simbólico, aprovechando esa “modificación del tiempo de la comunidad [...] que permite la irrupción de lo sagrado en el tiempo de la cotidianeidad” y favorece “la instauración de nuevas continuidades,

⁴⁵ “Nuestra Señora de Begoña”, 15/VIII/1939, *Voluntad*, p. 4.

⁴⁶ “La sacramental de Pendueles”, 23/VIII/1938, *La Nueva España*, p. 12.

⁴⁷ “Las fiestas de Laviana”, 06/VIII/1938, *La Nueva España*, p. 7.

⁴⁸ “Laviana”, 24/VIII/1938, *La Nueva España*, p. 7.

⁴⁹ La artificialidad de este modelo pretendidamente tradicional de fiesta queda en evidencia al advertir, como hace D. Rivas, que el ritual procesional no tenía gran arraigo en Asturias en el momento del advenimiento del franquismo, que sería su gran promotor. De hecho, con el fin del régimen y el cambio político tendrá lugar un nuevo retraimiento de estas prácticas culturales. Véase David M. RIVAS, *Las fiestas asturianas: nuevas formas y viejos ritos*, Gijón, Picu Urriellu, 2009, p. 92.

marcadoras de ritmos, de espacios y de constructos sociales diferentes”⁵⁰. El producto resultante tendrá, como puede verse, un marcado componente militarista, derivado de la centralidad de la guerra y la cosmogonía simbólica establecida para ella en la definición no solo del fenómeno festivo, sino de todas las formas de ocio controladas por las instituciones del Estado. Una vez traspasado el umbral, se inició la escenificación del modelo de sociedad a implantar, instrumentalizándose los mecanismos mediante los cuales la fiesta ejercía su función reguladora.⁵¹

Si la fiesta es, como se la ha venido caracterizando a lo largo de las últimas décadas desde las interpretaciones estructural-funcionalistas predominantes, una experiencia esencialmente catártica que da cabida a la transgresión y a la reafirmación de la estructura social a un tiempo, el franquismo habría asignado a estos ingredientes la forma más apropiada para obtener de ellos un resultado satisfactorio en concordancia con sus propios intereses. Es así como la rivalidad simbólica, la construcción de un modelo de alteridad que resulta indispensable para la fabricación de la identidad que, a su vez, actúa como catalizador social del orden comunitario a conservar por medio de la fiesta, se dirige aquí contra el enemigo político e ideológico del Régimen, que se pretende convertir en adversario también de la comunidad a controlar. Los festejos parroquiales acogen sistemáticamente conmemoraciones y homenajes a los hijos de cada localidad “asesinados vilmente por las hordas marxistas”⁵², y los rituales procesionales discurren en torno a los templos destruidos o dañados durante el periodo de gobierno republicano, procurándose dar la mayor difusión posible a los expolios y agresiones - reales, inventados o magnificados- realizados por personas o grupos de izquierdas contra los lugares de culto y objetos litúrgicos. Se conforma, de esta manera, una memoria colectiva que servirá de sustrato al intento de manipulación de las mentalidades que es el núcleo constitutivo de la fiesta del poder.⁵³

Con esta base tiene lugar la subsiguiente reconstrucción de la identidad de la comunidad, para la cual el poder contrapuso una pretendida barbarie autodestructiva, basada en el culto a la lucha de clases, a una armonía social con pretensiones unitarias que se encuentra en la base teórica de la doctrina corporatista del nacionalsindicalismo y que, planteada en términos simples y vagos, puede ser fácil y fecundamente compatibilizada con la solidaridad mecánica desarrollada por las comunidades agrarias y en cuyo mantenimiento la fiesta desempeña un papel fundamental. Esta idea alcanza su epítome en el encuentro entre el tiempo festivo y el de labor, la Fiesta de Exaltación del Trabajo, que pone especial interés en propagar “un espíritu de cordial hermandad jamás conocido en la vida de la producción asturiana, [...] lazo de estrecha unión de todos cuantos hemos de cobijarnos en apretado haz bajo el santo manto de la Patria”, frente a “la insondable sima del odio marxista, [...] de las enconadas luchas sociales sostenidas años tras años a lo largo de toda una época”⁵⁴.

⁵⁰ Josetxu MARTÍNEZ MONTOYA, “La fiesta patronal...”, *op. cit.*, p. 352.

⁵¹ Joan MATAS I PASTOR, Manuel SANTANA I MORRO, Jaume ESCALES I TOUS, “El planteamiento del ocio...”, *op. cit.*, pp. 110-111.

⁵² “Los pueblos. Lastres.”, 13/VIII/1938, *La Nueva España*, p. 8.

⁵³ Sobre las posibilidades que para la configuración de la memoria colectiva ofrece la fiesta, véase José Ignacio HOMOBONO MARTÍNEZ, “Fiesta, tradición...”, *op. cit.* pp. 47-49.

⁵⁴ “Conmemoración del Alzamiento y fiesta de la Exaltación del Trabajo”, 19/VII/1939, *La Nueva España*, p. 4. “A la fiesta marxista, que destilaba odio, sucedió la nacionalsindicalista, máxima expresión de hermandad, de alegre y firme camaradería”, *Ibidem.* p. 5.

También se manifiesta en el ámbito local, donde la prensa y distintas dignidades fomentan y dan publicidad a las iniciativas populares de reparación de las destrucciones de guerra, particularmente a las restituciones de imágenes sagradas y lugares de culto. Así, en 1939, poco antes de la celebración de las fiestas de San Bartolomé en Belmonte de Miranda, La Nueva España recogía “el valioso desprendimiento” de un vecino “al donar a esta parroquia la sagrada imagen [...] que como todas las demás figuras sagradas de esta iglesia, fueron quemadas por los sicarios de Moscú. Así se verá honrada nuevamente por nuestro Santo Patrono”⁵⁵. En el mismo sentido, el capellán del poblado minero de Bustiello, cuya imagen de Santa Bárbara, patrona de la minería, había sido “sacrílegamente destrozada y quemada por las hordas marxistas”, impelía a los trabajadores de la Hullera Española a “desagraviar a su patrona [sic], contribuyendo cada cual según sus fuerzas a su adquisición [la de una nueva talla]”, a modo de “desagravio colectivo, una protesta viva contra el salvaje sacrilegio, un grito de fe y adoración contra aquellas blasfemias y profanaciones que resonaron, como aullidos de fieras, en la plaza de Bustiello”.⁵⁶

El desplazamiento de la carga de la alteridad a un “otro” definido por su adscripción ideológica, y no por su pertenencia geográfica (si acaso un geografía simbólica, vinculada al concepto de “la otra España” o, más aún, a la lejana Rusia), permitió modificar en parte la perspectiva según la cual se había venido construyendo a través de la fiesta esa identidad local de las poblaciones rurales, que se definía sobre todo por el lugar de nacimiento y residencia, como revelan ciertos rituales festivos bien conocidos gracias a los estudios etnográficos⁵⁷. Interesaba al Régimen reforzar una imagen, alimentada ya por la prensa en los años previos al advenimiento del franquismo, de hermandad territorial a través de la fiesta adecuada a los planteamientos armónicos y corporatistas propugnados por la doctrina nacionalsindicalista.⁵⁸

Si antes la cuna podía ser fácilmente motivo de disputa, ahora las fiestas locales acogían a verdaderas expediciones de forasteros que consagraban la hermandad entre poblaciones distintas pero

⁵⁵ “San Bartolomé de Miranda (Belmonte)”, 20/VIII/1939, *La Nueva España*, p. 7.

⁵⁶ “Al personal de la Hullera Española”, SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, julio de 1939, *Sociedad Hullera Española*, Archivo Histórico de Hunosa, Caja 5, orden 4.

⁵⁷ Caro Baroja recoge los rasgos de múltiples prácticas asociadas al fenómeno festivo, a menudo de carácter ritual y con un marcado trasfondo simbólico, basadas en la oposición de identidades locales. Así sucede con algunas expresiones de las célebres peleas de mozos, extendidas por todo el territorio nacional hasta épocas recientes y cuya existencia en Asturias ya documentara Jovellanos hace más de dos siglos, identificando su origen frecuente en el momento en que “en medio de la danza, algún valentón caliente de cascos empieza a vitorear a su lugar o su concejo”. Véase Julio CARO BAROJA, *El Carnaval (análisis histórico-cultural)*, Madrid, Alianza, 2006, pp. 258-260. Cándido NOCEDAL (comp.), *Obras publicadas e inéditas de don Gaspar Melchor de Jovellanos- Tomo segundo.*, Madrid, 1859. p. 299. En 1939, un articulista de La Nueva España recordaba cómo en las fiestas de Santiago de Sama de Langreo “los mozos reñían a palo limpio y, en El Puente, los primeros ensayos de reyerta sería eran como un reflujo en la ola invasora”. “Volvamos a lo de ayer por cauces de hoy”, 26/VII/1939, *La Nueva España*, p. 5.

⁵⁸ Efectivamente, desde el cambio de siglo y, sobre todo, entrado ya el XX, es habitual encontrar en la reseña periodística de las principales festividades asturianas referencias a la presencia masiva de gentes venidas de otros lugares de la provincia, algo particularmente frecuente en fiestas pascuales de cierta popularidad, como pueden ser las de El Bollo de Avilés o la de los Huevos Pintos de Pola de Siero. Algunos ejemplos de esto en “El lunes de Pascua”, 06/IV/1915, *El Pueblo Astur*, p. 3. “Pascua de Resurrección”, 12/IV/1925, *La Prensa*, p. 1. Hay que tener en cuenta que, como señala J. Uría, es en este periodo cuando la extensión del transporte público y el aumento de la capacidad adquisitiva de las clases populares desencadena una nueva etapa de la historia del ocio. Véase Jorge URÍA GONZÁLEZ, *Sociedad, ocio y cultura en Asturias (1898-1914)*, Tesis Doctoral, Oviedo, 1990, pp. 401-404.

integrantes todas de la nueva y unida España. La prensa destacaba, por encima de todo, la excelente disposición de los ovetenses a participar masivamente en las fiestas de otros lugares, dando, por ejemplo, “un contingente de miles y miles de personas al Carmín, contándose que no ha muchos años [...] fueron al Carmín de la Pola de Siero más de treinta mil ovetenses”⁵⁹. En Avilés se celebraba, coincidiendo con el domingo de Resurrección, el “Día de Oviedo”, jornada festiva destinada al refuerzo de los lazos existentes entre los habitantes de ambas ciudades, y en el cual “debe haber, por lo menos, tantos ovetenses como hijos de la villa”⁶⁰. Oviedo, Gijón y Avilés, se decía, “deben considerarse como grandes barriadas de una misma población”, y “para comprobarlo, nada mejor que la “Semana Grande” gijonesa, la avilesina de San Agustín y, [...] las fechas mateínas”.⁶¹

La configuración ritual y simbólica de la *communitas* es dirigida aquí, por tanto, mediante el acondicionamiento del hecho festivo en el cual se desarrolla, creándose la imagería semiótica que se considera más apropiada para la inculcación de las pautas ideológicas patrocinadas por el poder. Las imágenes de los santos patronos constituyen el núcleo de esta intervención, como elemento que condensa la capacidad de influencia del ritual festivo sobre la comunidad celebrante. Es en torno a ellas que se establecen alteridad e identidad, al quedar identificada la primera con aquellos que se oponen al patrón y tratan de destruir su imagen, y la segunda con los defensores y devotos de éste. Al reforzar intencionalmente ambas construcciones, creando o exaltando las taras del “otro” y arrogándose la defensa de los símbolos constitutivos de la identidad local, el franquismo buscaba integrar su autoridad en la imagen de comunidad resultante, obteniendo así la oportunidad de dirigir uno de los apartados de la vida social naturalmente más refractarios al control del poder, el ocio festivo popular, e insertarlo en un proyecto político destinado a asegurar la continuidad del nuevo Estado.⁶²

La imagen que resulta es la de un decidido intento de conquista de esta “selva de los símbolos”⁶³, esta “encrucijada peculiar” en la que confluyen y desde la que se proyectan las distintas expresiones de la vida social. Se trata del acopio y manipulación de los recursos necesarios para la obtención del poder simbólico que ponga al alcance la victoria en este campo social que, como podríamos considerar trasladando la cuestión a términos “bourdieuanos”, sería la fiesta⁶⁴. Es la

⁵⁹ “El Carmín de la Pola”, 18/VII/1939, *La Nueva España*, p. 2.

⁶⁰ “El “Día de Oviedo” en Avilés”, 23/III/1940, *La Nueva España*, p. 5.

⁶¹ “Avilés-Gijón-Oviedo”, 16/VIII/1944, *La Nueva España*, p. 5.

⁶² El concepto de *communitas*, a menudo empleado en el estudio sociocultural de la fiesta, ha sido configurado fundamentalmente a partir de la obra de V. Turner. Véase Victor W. TURNER, *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure*, New Jersey, Rutgers, 2008 (1969), pp. 126-133. Un buen ejemplo de su papel en las investigaciones sobre el fenómeno festivo en Antonio ARIÑO VILLARROYA, Pedro GARCÍA PILÁN, “Apuntes para el estudio social de la fiesta en España”, *Anduli: Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, nº 6, 2006, pp. 13-25. Sobre la construcción interesada del binomio identidad-alteridad en la fiesta, véase Patricio GUERRERO ARIAS, *Usurpación simbólica...*, *op. cit.*, pp. 106-115. En ese sentido, debemos tener en cuenta igualmente que la construcción de una nueva identidad colectiva servía al nuevo Estado para mitigar los conflictos derivados de la pluralidad ideológica imperante en el bando franquista tras la conclusión de la contienda. Véase Zira BOX, *España...*, *op. cit.*, pp. 218-219.

⁶³ Tomando el concepto con que Turner titulara *La selva de los símbolos: aspectos del ritual ndembu*, Madrid, Siglo XXI, 1990, y tomado para las fiestas populares en José Ignacio HOMOBONO MARTÍNEZ, “Fiesta, ritual y símbolo: epifanías de las identidades”, *Zainak: Cuadernos de Antropología-Etnografía*, nº 26 (2004), p. 34.

⁶⁴ Pedro GARCÍA PILÁN, “El ritual festivo desde la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu”, *Arxius: Arxius de Ciències Socials*, nº 24 (2011), p. 97.

prolongación de la incursión al territorio de lo cotidiano - el cual acoge igualmente, por paradójico que parezca, a la señera expresión de lo extraordinario que es el hecho festivo- de un poder que pretende incautarse de los emplazamientos clave de la realidad social como forma de garantizar la más perfecta consolidación de su dominio. Pero en esta incursión el Estado franquista colisionó con lo popular, que se revolvió en defensa de sus últimas posiciones. Aunque difíciles de cuantificar y valorar, las disputas organizativas, los intentos de burla de la reglamentación festiva y otras transgresiones evidencian cierta voluntad de pugna por un lugar desplazado por los desfiles, ahogado por las melodías laudatorias y oculto tras los decorados imponentes; un espacio que, bien es cierto, ofrecía mejores condiciones para una siempre limitada resistencia.⁶⁵

Efectivamente, la realidad se encargaría de demostrar que a una sociedad tan severamente encorsetada en todos los órdenes le "había que dejar algún resquicio para respirar"⁶⁶, y el pleno sometimiento de todas las vertientes de la vida social quedaba fuera del alcance de las instituciones gubernamentales. En lo que nos concierne, si en los grandes festejos imperaba un orden prácticamente libre de oposición, en las tensiones por la titularidad de la organización de las fiestas populares locales, o en las tentativas de sortear las estrictas condiciones impuestas a la celebración de las mismas, el eterno conflicto de hegemonía y subalternidad adquiere carta de naturaleza, especialmente tras haberse superado los primeros años, en que la sujeción de la fiesta a las normas impuestas por la doctrina oficial era particularmente fuerte. Desavenencias de toda clase desarrolladas entre particulares, asociaciones, corporaciones municipales, representantes eclesiásticos y autoridades regionales por el control y definición del ocio festivo local surgen con frecuencia creciente en la documentación oficial.⁶⁷

Los propios guardianes de la ideología oficial reconocían la necesidad de proporcionar a la población oportunidades de distensión: "El ocio, es cierto, puede crear toda suerte de calamidades y desdichas. Pero si quisieramos atentar contra él, tendríamos que prohibir igualmente el fuego, porque a veces produce incendios, [...] arrancarnos los ojos porque podemos ver desandeces..."⁶⁸. El Eco de Luarca recogía, ya en la tardía fecha de 1958, significativas lamentaciones por la escasa entidad de las

⁶⁵ Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA, "Miseria, consentimientos y disconformidades. Actitudes y prácticas de jóvenes y menores durante la posguerra", Óscar RODRÍGUEZ BARREIRA (ed.), *El Franquismo desde los márgenes: Campesinos, mujeres, delatores, menores...*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, 2013, pp. 168-169. Peio URRUTIA OCHOA, "Variaciones sobre gris: adolescencia y vida cotidiana en el primer franquismo. Andoain (1939-1951)", *Leycaur. Andoaingo ikerketa historikoen aldizkaria = revista de estudios históricos de Andoain*, nº 9 (2006), pp. 270-273.

⁶⁶ Pedro M^a EGEA BRUNO, "Ocio y festividad...", *op. cit.*, p. 163.

⁶⁷ "Fiestas Ayuntamiento de Corvera", GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO, julio de 1950, *Gobierno Civil*, AHA, Caja 20395, Exp. 37. Informe de la Guardia Civil de Venta las Ranas, Villaviciosa, reflejando las "disidencias" [sic] que llevaron al alcalde de Quintes a negar a una vecina la organización de la fiesta parroquial, abandonada el año anterior por el mismo motivo. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO, 24 de junio de 1955, *Gobierno Civil*, AHA, Caja 20395, Exp. 82. En 1952, varios vecinos intentaron obtener permiso para la celebración de una verbena con la que recaudar fondos para ayudar a un enfermo, lo cual, al parecer no era más que una excusa para obtener la autorización y lucrarse con los beneficios del evento. Oficio de la Guardia Civil de Mieres, puesto de Bustiello. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO, 12 de abril de 1952, *Gobierno Civil*, AHA, Caja 20395, expediente no numerado. El resurgimiento del conflicto, por otra parte, y siguiendo una vez más a Escalera, podría tomarse como un indicador de cierta recuperación de su carácter festivo por parte de fiestas desnaturalizadas debido a la intervención del poder político. Véase Javier ESCALERA, "Sevilla en fiestas...", *op. cit.* pp. 115-116.

⁶⁸ Reproducido en Joan MATAS I PASTOR, Manuel SANTANA I MORRO, Jaume ESCALES I TOUS, "El planteamiento del ocio...", *op. cit.*, p. 104. También en Manel SANTANA MORRO, "L'oci en el món...", *op. cit.*, p. 556.

fiestas locales: “Y no es que seamos de los más partidarios de las Fiestas en ese sentido antiguo de “charanga”, pero todos los pueblos tienen su día, su Patrono, y Luarca parece ser que no lo tiene pues aparte de la Romería Timoteína, ni un solo espectáculo cultural, ni de regocijo ni na de na.”⁶⁹ Después de todo, en las duras condiciones de la posguerra no eran menos pertinentes que a finales del siglo XVIII las observaciones hechas por Jovellanos sobre las romerías de su región natal. “Ellas [dice el ilustrado] ofrecen el único desahogo a la vida afanada y laboriosa de estos pobres y honrados labradores [...]. Si se quitan al pueblo estas recreaciones en que libra todo su consuelo, ¿cómo podrá sufrir el peso de un trabajo tan rudo, tan continuo y tan escasamente recompensado?”⁷⁰

La pugna por la hegemonía en el campo de la fiesta popular local virará con el envejecimiento del franquismo. El desalojo del falangismo más recalcitrante de las posiciones de poder, la mayor contención del nacional-catolicismo en sus distintas manifestaciones y las sensibles transformaciones en la política económica del Régimen, reducirán la agresividad de la intervención estatal en este terreno, como revelan la relajación de las medidas represivas tras la posguerra y el desarrollo de una actitud más amable hacia las expresiones populares del ocio. En 1954, la Junta Provincial de Espectáculos ovetense informaba de la construcción entre los años 1939 y 1953 de 176 nuevos locales para la celebración de bailes, junto con 21 teatros y 133 cines, en toda la provincia⁷¹.

Para ese momento, la expedición de autorizaciones para la celebración de festejos parecía haberse agilizado, a juzgar por la documentación disponible del Gobierno Civil. La creciente lejanía de la guerra arrebató el vigor a la principal baza del Régimen para el dominio de la festividad popular, haciendo perder su fuerte carga sentimental inicial a las conmemoraciones y homenajes a los muertos en la guerra y a consecuencia de la represión republicana, y su sentido a la presencia de símbolos militares en las procesiones. Finalmente, la decrepitud del sistema político, paralela a la de su adalid, insuflaría renovados ánimos a unos sectores populares subalternos que no dudarían en recuperar el terreno perdido y extender sus dominios más allá, convirtiendo el espacio festivo en escenario y cobijo de viejos anhelos y frescas tendencias políticas y culturales que acabarían hallando su lugar en la “fiesta de la democracia”.⁷²

5. EL ÁMBITO LOCAL EN EL PROYECTO FESTIVO FRANQUISTA

Con sus contradicciones y conflictos, la fiesta popular local quedó inserta en un proyecto más amplio, una estrategia para el ejercicio del poder simbólico por medio del hecho festivo que parece haberse manifestado, fundamentalmente, en tres vertientes coincidentes con otras tantas escalas

⁶⁹ “Triste es vivir del Recuerdo”, *Eco de Luarca*, 24-VIII-1958, p. 1.

⁷⁰ Cándido NOCEDAL(comp.), *Obras publicadas...*, *op. cit.*, p. 301.

⁷¹ “Relación numérica de los locales de espectáculos existentes en esta provincia en el año 1939 y de los construidos desde esa fecha hasta diciembre de 1953”, GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO, 26 de febrero de 1954, *Gobierno Civil*, AHA, Caja 25373, expediente no numerado.

⁷² La fiesta, en parte debido a sus propias implicaciones sociales y culturales, en parte a consecuencia de la severa represión sufrida durante el franquismo, en particular por algunas de sus expresiones como el Carnaval, se convertirá en España en una de las primeras y principales formas de expresión popular simbólica de la libertad política e individual en el periodo de transición a la democracia. Particularmente ilustrativo en este sentido es el caso de la Fiesta por la Libertad y la Democracia y sus herederas conceptuales. Véase Eduardo CASTRO, “Por la autonomía constitucional”, Antonio RAMOS ESPEJO, *et al.*, *Crónica de un sueño: Memoria de la transición democrática en Granada*, Granada, C&T, 2005, p. 93.

territoriales de celebración, buscándose obtener el mejor aprovechamiento posible de las características de cada una de las mismas. Siendo el objetivo primordial de la política festiva franquista, como ya se ha expresado, el afianzamiento de un régimen cuya instauración se había apoyado más en la fuerza bruta que en la capacidad de obtener la adhesión emocional o ideológica de las masas, se entendió que las posibilidades ofrecidas por una fiesta diferían dependiendo de su origen, ubicación, dimensiones y otros parámetros, lo cual habría conducido al desarrollo de distintas fórmulas de explotación simbólica del fenómeno con fines políticos, sin perderse de vista el objeto principal. Así, podemos ver cómo en las grandes fiestas nacionales, incluidas en el nuevo calendario oficial instituido por el Estado franquista y celebradas en todo el país, destaca el afán por modelar un espíritu nacionalista en torno a la idea imperial de España capaz de legitimar y robustecer a la nueva autoridad. Creadas ex profeso, o bien mediante una radical transformación del sustrato adoptado, celebraciones como el Día de la Hispanidad, la fiesta del 2 de mayo y las distintas conmemoraciones de los hitos del llamado Movimiento Nacional aparecían diseñadas para instalar en el conjunto de la población española una determinada perspectiva general sobre su historia, presente y porvenir.⁷³

En un nivel territorial inferior, ocupando un lugar intermedio en este esquema tripartito, se encontrarían las fiestas que podríamos denominar regionales, propias de un territorio más o menos amplio, aunque concreto, de la geografía nacional. En el caso asturiano, integrarían esta categoría algunos festejos de origen local que con el tiempo habían crecido hasta alcanzar gran poder de convocatoria, como los periodos festivos desarrollados en torno a los días de San Mateo, en Oviedo, y Nuestra Señora de Begoña, en Gijón, o el Carmín de Pola de Siero. En estas celebraciones puede apreciarse el intento de orientar el elemento catártico de la fiesta, así como los mecanismos de construcción y reafirmación comunitaria, hacia la liberación controlada de los pulsos originados por la identidad regional, susceptibles de convertirse en movimientos peligrosos para el Régimen, para obtener productos asépticos compatibles con el nacionalismo español que se pretendía difundir en los grandes festejos de proyección nacional.⁷⁴

Finalmente, sin abandonar este planteamiento, el nivel inferior correspondería a una fiesta popular local que tiene la particularidad de ofrecer mayores inconvenientes a su control por parte del poder. Estas fiestas presentaban características impuestas por su existencia previa, lo que impediría darles forma del mismo modo que a las celebraciones de nuevo cuño instituidas por el Estado, y estaban más profundamente enraizadas en la cultura popular y las mentalidades colectivas de sus respectivas comunidades. Desarrolladas, además, en el medio rural en su mayor parte, su organización correspondía frecuentemente a los propios colectivos celebrantes, y se encontraban alejadas en diferentes sentidos de los entornos urbanos en los que el poder disponía de los recursos más apropiados para la

⁷³ Zira BOX, *España...*, *op. cit.*, pp. 211-212. Javier ESCALERA REYES, "El Franquismo...", *op. cit.*, p. 257. Marcela GARCÍA SEBASTIANI, "América y el nacionalismo español: las fiestas del 12 de octubre, del franquismo a la democracia", *E-Prints Complutense*, 17/X/2013. <http://eprints.ucm.es/23192/>, 18/02/2015. Gil Manuel HERNÁNDEZ I MARTÍ, "Nacional-Catolicismo...", *op. cit.*, pp. 533-540. Claudio HERNÁNDEZ BURGOS, "La cultura del tiempo...", *op. cit.*, pp. 145-148.

⁷⁴ Xosé Manuel NÚÑEZ SEIXAS, "Nacionalismo español y franquismo: una visión general", Manuel ORTIZ HERAS (coord.), *Culturas políticas del nacionalismo español: del franquismo a la Transición*. Madrid, Catarata, 2009, p. 29. Ismael SAZ, Ferran ARCHILÉS (eds.), *La nación de los españoles: discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2012, p. 382. Jorge URÍA GONZÁLEZ, *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el I.D.E.A.*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1984, pp. 148-150.

escenificación de sus conmemoraciones y epifanías festivas⁷⁵. En el caso de la Asturias del primer franquismo, a todo ello podría haberse sumado un cierto temor a que estas expresiones prístinas de la sociabilidad popular, alejadas del control político irradiado desde Oviedo, fuesen capitalizadas por los grupos opositores que operaban en los montes de la región⁷⁶. Se explicaría así, parcialmente, el interés mostrado por intervenir un fenómeno por lo demás, como se ha dicho, muy interesante para iniciar desde un nivel básico la construcción de identidades colectivas compatibles y concéntricas. La comunidad, rural o urbana, la región y la nación compartían ahora, en sus rituales de reafirmación, un sistema simbólico conformado con estudiadas referencias al pasado, al presente y al futuro que debía refrendar los postulados de la ideología oficial del régimen y contribuir a la estabilidad del mismo.

6. CONCLUSIONES

La aproximación a la postura adoptada por el Estado franquista para con las expresiones localizadas del ocio festivo popular, aun exigiendo todavía unos avances en las investigaciones que permitan alcanzar una necesaria perspectiva nacional, da lugar a interesantes planteamientos. Como puede verse, la intervención en las fiestas locales no fue menos contundente que la desarrollada en el calendario nacional, y adquirió, debido a la existencia del sustrato ofrecido por una tradición ya asentada, unas características diferenciadas de las observables en otro tipo de manifestaciones del fenómeno festivo. El traslado de la lucha por la hegemonía a un terreno situado en el corazón del dominio de la vida cotidiana popular hará insostenible, a largo plazo, este intento de utilizar los mismos códigos sobre los cuales se fundamenta el lenguaje simbólico de la fiesta con el propósito de vulnerar los límites impuestos por otras formas de control social. A pesar de ello, la huella de esta intensa ofensiva desplegada inicialmente tiene interés para el estudio de la casuística de las relaciones entre fiesta y poder.

En la fiesta local, el franquismo creó una temporalidad a medida, fruto de una audaz combinación de símbolos que representaban la realidad social deseada por el Régimen. En esta oficialización de lo popular convivieron, en precaria, casi cacofónica, amalgama, la pretendida revitalización de una tradición fabricada *ex novo*, una militarización estética permitida por el fin de la guerra y la omnipresencia simbólica de un enemigo de hecho ausente, todo ello apoyado sobre una espontaneidad tipificada por una férrea reglamentación. Los primeros años de vigencia del régimen franquista asisten así al intento de un sistema político victorioso por explotar su triunfo militar, haciéndolo extensivo al campo de las mentalidades a través de uno de sus accesos. La forma de cumplir tal objetivo manifiesta cierto grado de sofisticación, en la comprensión del carácter decisivo que una

⁷⁵ Antonio BONET CORREA, *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al barroco español*, Madrid, Akal, 1990, pp. 18-22. Marcela GARCÍA SEBASTIANI, "América y el nacionalismo...", *op. Cit.*. Tomando como referencia la clasificación estructural del hecho festivo propuesta por P. Gómez, podríamos situar el grueso de las fiestas populares locales de nuestro ámbito geográfico y cronológico de estudio en los tipos recíproco o distributivo, desde el punto de vista económico; igualitario o local-jerarquizado, desde el político, y vernáculo o carismático, desde el ideológico. Todo ello implicaría un limitado nivel de control de la fiesta por parte del poder. Véase Pedro GÓMEZ GARCÍA, "Hipótesis sobre la estructura...", *op. cit.* pp. 51-62.

⁷⁶ Aunque mermados sus efectivos y capacidad progresivamente durante los años previos, la guerrilla disidente siguió presente en Asturias hasta los inicios de la década de 1950. Véase Ramón GARCÍA PIÑEIRO, "¿Resistencia armada, rebeldía social o delincuencia? Huidos en Asturias (1937-1952)", en Julio ARÓSTEGUI, Jorge MARCO (eds.), *El último frente. La resistencia armada antifranquista en España, 1939-1952*, Madrid, Catarata, 2008, pp. 242-243. Secundino SERRANO, *Maquis: Historia de la guerrilla antifranquista*, Madrid, Temas de Hoy, 2001, pp. 314-318.

realidad a menudo menospreciada, como es el ocio, tiene para el ejercicio del control social, y al mismo tiempo un aspecto rudimentario que tiene que ver con la visibilidad, relacionada con la eficiencia, de la instrumentalización de dicha realidad por parte del poder. Efectivamente, podría pensarse que la usurpación simbólica de los rituales festivos populares no exige, en el caso de regímenes que, como el franquista, disponen de mecanismos represivos directos y contundentes, tanta sutileza como en otros, sustentados por principios jurídicos basados en el respeto de ciertos derechos y libertades individuales. Siendo así, sería posible entender los primeros como objetos idóneos de estudio para el análisis de una relación, la de fiesta y poder, acaso mejor camuflada, aunque indudablemente presente, en contextos políticos como los ofrecidos por las democracias parlamentarias actuales, por más que en éstos tome estrategias distintas y nuevas formas.

Con todo, quizá la conclusión más relevante a extraer del análisis planteado sea una relacionada no directamente con los resultados de la investigación, sino con lo que éstos implican. Es fácil para el investigador del periodo franquista dejarse abrumar por la dureza de los mecanismos de represión desplegados por el Régimen, y en especial por aquellos protagonizados por la violencia más explícita, minimizando u olvidando el impacto que pudieran haber tenido formas simbólicas, más sutiles pero en absoluto inocuas, de ejercicio del poder. Un régimen como el de Franco, poco renuente al uso de la violencia, podría llegar a ser considerado incapaz de desarrollar métodos de dominación sofisticados, entendidos además como innecesarios para quien dispone de la cobertura de las armas y el terror; y sin embargo, con cada nuevo estudio que afronta esta etapa vital de la historia reciente de España desde una perspectiva sociocultural, resulta más evidente el interés del Estado franquista por extender su afán de sometimiento a todos los escenarios de la vida social. Solo la profundización de las investigaciones en este sentido nos permitirá definir con precisión los límites alcanzados por ese afán.



ARTÍCULOS

**LUIS MARÍA DE LOJENDIO,
PORTAVOZ DE LA POLÍTICA
EXTERIOR ESPAÑOLA EN LA GUERRA
FRÍA. UN VIAJE PERSONAL DESDE EL
PRIMER AL ÚLTIMO FRANQUISMO**

**LUIS MARÍA DE LOJENDIO,
SPOKEPERSON OF THE SPANISH
FOREIGN POLICY IN THE COLD
WAR. A PERSONAL JOURNEY
FROM THE EARLIEST TO THE LATEST
FRANCOISM**

Juan Manuel Fernández Fernández-Cuesta

Universidad Complutense de Madrid
jmfer5@yahoo.es

Recibido: 12/03/2015. Aceptado: 11/05/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Fernández Fernández-Cuesta, Juan Manuel (2016). "Luis María de Lojendio, portavoz de la política exterior española en la Guerra Fría. Un viaje personal desde el primer al último franquismo", *Hispania Nova*, 14, págs.. 213 a 228, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este artículo se centra en la figura de Luis María de Lojendio, un personaje poco conocido de la historia del franquismo. Su vida presenta múltiples facetas, desde la propaganda política a la reflexión espiritual. Nos detendremos en su actividad como asesor del ministro Martín Artajo y portavoz de la política exterior del Franquismo en los años del comienzo de la Guerra Fría, en los que el Régimen fue marginado del sistema internacional nacido tras la Segunda Guerra Mundial..

Palabras clave: Guerra civil española, Franquismo, política exterior española, Alberto Martín Artajo.

Abstract: Luis María de Lojendio is a little-known figure of the Francoism history. There are two ever-present themes in his life: the propaganda of the Spanish policy and the spiritual reflection. We will deep in his role as adviser of Martín Artajo minister and first spokesperson of the Spanish foreign policy in the Cold War, when the Franco's Government was marginalized of the new international order

Key words: Spanish civil war, Francoism, Spanish foreign policy, Alberto Martín Artajo

INTRODUCCIÓN

Resulta tan variada la personalidad de Luis María de Lojendio e Irure (San Sebastián, 1907 – Leyre, 1987) que parece obligado delimitar el campo de investigación en torno al aspecto políticamente más reseñable de su figura, a través de la que se podría hacer un recorrido por buena parte del periodo franquista, desde la Guerra Civil hasta la muerte del propio Franco. Lojendio fue abogado, periodista, cronista militar, responsable de la propaganda en el Ministerio de Asuntos Exteriores en la época del aislamiento internacional y, además, pintor, historiador y monje benedictino. En su larga y variada trayectoria siempre estuvo con Franco, al que siguió en los frentes de batalla y cuyo cadáver recibió antes de su entierro en el Valle de los Caídos, como abad mitrado de su Basílica.

Luis María de Lojendio, hermano de prominentes diplomáticos del franquismo, no pertenecía a la carrera diplomática. Sin embargo, fue un consejero muy próximo al ministro de Asuntos Exteriores Alberto Martín Artajo (titular del departamento entre 1945 y 1957) y alcanzó a trabajar con su sucesor, Fernando María Castiella (1957-1969). Como primer director de la Oficina de Información Diplomática (OID), cargo que ocupó entre 1946 y 1958, contribuyó notablemente a elaborar la estrategia comunicativa del Gobierno en favor de la reinserción de la España de Franco en el sistema internacional de la posguerra. Lojendio, además de franquista declarado, era un escritor culto, habituado al trato con los reporteros internacionales y conocedor de varios idiomas; y, por encima de todo, un fervoroso católico, como el ministro Martín Artajo. Reunía todas las condiciones para ser bien recibido por los círculos católicos, de influencia ascendente en la política española, a partir del cambio de Gobierno de julio de 1945.

1. UNA PERSONALIDAD MÚLTIPLE

Lojendio es hijo de María Irure Olascoaga y Juan Lojendio Garín. Nació en San Sebastián el 6 de mayo de 1907 y es el segundo entre siete hermanos, todos muy identificados con la identidad vasca y de profundas convicciones católicas, vinculados a la Compañía de Jesús. Luis María estudió en el colegio de los Hermanos Maristas de San Sebastián y se trasladó a Valladolid para cursar Derecho, obteniendo la licenciatura en 1927. De regreso a su ciudad natal, asesoró a grupos de sindicalistas católicos del País Vasco y Navarra.

En esos años se rodeó de escritores y pintores, y se involucró activamente, con sus hermanos, en el mundo cultural donostiarra. Su primera vocación fue la pintura, participando en exposiciones colectivas y recibiendo el premio para artistas noveles del Casino de San Sebastián, en 1931. Nunca

abandonaría del todo su faceta como pintor¹, que en su juventud acompañó con conferencias y cursos sobre aspectos culturales de la sociedad vasca². En los años previos a la guerra civil desarrolló una intensa vida social en la sociedad cultural y gastronómica *GU* (“Nosotros”), fundada en 1934, en la que participaron autores vinculados después a la Falange. Por sus tertulias, pasaron el pintor Jesús Olasagasti y el compositor Juan Tellería. También los escritores Pío Baroja, Ernesto Giménez Caballero, Rafael Sánchez Mazas... José Antonio Primo de Rivera impartió una conferencia en el verano de 1934 y se asegura que mantuvo un breve encuentro con Pablo Picasso, a quien acompañaba su esposa, Olga Koklova³.

La sublevación militar del 18 de julio de 1936 sorprendió a Luis María de Lojendio en San Sebastián, donde fue detenido y trasladado, junto a otros familiares, al monasterio de Loyola, en Azpeitia. Su hermano Juan Pablo, diplomático desde 1930, había sido uno de los fundadores en 1934 de Derecha Autónoma Vasca, partido conservador y católico vinculado a la CEDA⁴. En septiembre los hermanos Lojendio fueron liberados, al tiempo que Guipúzcoa caía en manos del ejército rebelde. Luis María empezó a trabajar en el *Diario Vasco* y, pocos meses después, se instaló en Salamanca para integrarse en la Oficina de Prensa del Gabinete Diplomático del Cuartel General de Franco, que dirigía José Antonio de Sangróniz. Por las memorias del diplomático Francisco Serrat Bonastre, jefe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, sabemos que, tanto en Burgos como en Salamanca, la puesta en marcha de la nueva administración diplomática se realizó entre la improvisación general, las rivalidades internas y la falta de funciones claramente definidas⁵.

En julio de 1937, Lojendio se incorporó al Cuerpo de Oficiales de Prensa, formados en Sevilla, en el verano de 1936, por iniciativa de Luis Antonio Bolín⁶. La nueva Oficina de Prensa estaba dirigida por

¹ Juan B. LOJENDIO OSBORNE, “Relación entre la obra gráfica y pictórica en Luis María de Lojendio”, tesis doctoral presentada en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla, en 2008. Un amplio resumen en *Ondare*, 27, 2009, pp. 151-192. El autor cifra la producción artística de Lojendio en 332 obras, entre dibujos, óleo, grabados y mapas.

² Véase “Aspectos sociales de la Historia vasca”, en *Revista de Estudios Internacionales Vascos*, 1935, pp. 6-97, disponible en: *Euskomedia*: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/riev/26/26005043.pdf>. (Fecha de acceso: 12/03/2015).

³ María Jesús LÓPEZ DE SOSOAGA, “Jesús Olasagasti, animador del protagonismo cultural que tuvo San Sebastián antes de la Guerra Civil”, en *Ondare*, 23, 2004, pp. 561-573.

⁴ Juan Pablo de Lojendio e Irure: San Sebastián, 1906 – Roma, 1973. En su amplia trayectoria profesional, que le llevó a ocupar las Embajadas de Santiago, Roma o el Vaticano, destaca el incidente que protagonizó con Fidel Castro el 20 de enero de 1960 cuando irrumpió en la televisión cubana para protestar por la intervención del Comandante, que acusaba a España de colaborar con los contrarrevolucionarios. El embajador fue expulsado del país inmediatamente, si bien España y Cuba mantuvieron sus relaciones diplomáticas. Un resumen de su militancia política y de sus primeras etapas en Argentina y Uruguay, en: María Jesús CAVA MESA, “Juan Pablo de Lojendio e Irure (1906-1973). El balcón de las apariencias”, en Antonio César MORENO CANTANO (coord.), *Cruzados de Franco. Propaganda y diplomacia en tiempos de guerra (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2013, pp. 241- 269.

⁵ Ángel VIÑAS (Edición y estudio), *Salamanca, 1936. Memorias del primer «ministro» de Asuntos Exteriores de Franco*, Barcelona, Crítica, 2014, pp. 54-78.

⁶ Luis A. Bolín Bidwell, Málaga, 1894 – 1969. Siendo corresponsal de *ABC* en Londres, participó en la contratación del *Dragón Rapide*, el avión que recogió a Franco en Las Palmas el 17 de julio de 1936 y le permitió iniciar, horas después, la sublevación militar.

Juan Pujol⁷, y se encargaba de la “vigilancia periodística y de atender a las personalidades extranjeras que deseen visitar la España liberada”, según se decía en su decreto de creación, y exigía a sus miembros poseer titulación universitaria, conocimiento de idiomas y vestir uniforme militar⁸. Algunos de estos oficiales de Prensa, en su mayoría abogados y periodistas pertenecientes a familias de la burguesía, desarrollaron, pasada la guerra, una vida profesional de éxito, como Enrique Marsans Comas, refundador de la empresa de viajes que llevaba su apellido, o José Ibáñez Martín, ministro de Educación entre 1939 y 1951⁹.

Luis María de Lojendio trabajó a las órdenes de Bolín y fue redactor del semanario *Noticiero de España*, desde su fundación en septiembre de 1937¹⁰. Era una publicación de la sección de Prensa Extranjera del Ministerio de Gobernación, que se distribuía en inglés y francés. Su trabajo consistía en redactar “una crónica general de las operaciones militares”, para lo que siguió los principales episodios hasta la conclusión de la guerra, lo que le permitió publicar, poco después, el resumen de las acciones del ejército de Franco¹¹. En el prólogo de su obra, fechado en San Sebastián, el 20 de septiembre de 1939, escribió: “He seguido la marcha de todas las operaciones en todos los frentes de combate, cuyo trazado he recorrido. He asistido a las principales batallas de la contienda...”.

Para realizar su trabajo, el cronista redactaba dos notas diarias, una a medio día y otra a las siete de la tarde, con el resumen de los hechos militares de cada jornada. Sus anotaciones, después de pasar la supervisión del teniente coronel Antonio Barroso, jefe de la sección de Operaciones del Alto Estado Mayor, eran destinadas a los corresponsales de la prensa nacional y extranjera. “Me movía concretamente en el área de un triángulo cuyos vértices eran: el teniente coronel don Antonio Barroso; Don Jesús Pabón, jefe de los servicios de prensa extranjera del Ministerio de la Gobernación, y el teniente coronel don Manuel de Lábarri, jefe de corresponsales de prensa extranjera en los frentes de combate”. Estas mismas notas servían también “como orientación general de censura” y se repartían entre los oficiales de Prensa (...). “El problema está en realizar la propaganda a través de la información. Esta era la labor que yo realizaba”¹².

Los textos que Lojendio redactaba, con escasas variaciones y sin su firma, se publicaban después en los órganos de propaganda distribuidos en las principales embajadas oficiosas de Franco, como *Occident* (París), *Orientación Española* (Buenos Aires) o *Spain* (Londres y Nueva York).

⁷ Juan Pujol Martínez: *La Unión* (Murcia), 1883 – Madrid, 1967. Corresponsal en varias capitales europeas durante la Primera Guerra Mundial, diputado por Acción Nacional en 1931 y por la CEDA en 1936. Director de *Informaciones* entre 1932 y 1936. Al término de la Guerra Civil, fundó y dirigió el diario *Madrid* hasta 1944, volviendo a dirigirlo en una segunda etapa en 1959-1960.

⁸ BOE del 28 de julio de 1937. Véase Luis Antonio BOLÍN, *Los años vitales*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967, pág. 197.

⁹ Muchos de ellos aparecen citados en Luis ARIAS GONZÁLEZ, *Gonzalo de Aguilera Munro, XI conde de Alba de Yebes (1886-1965)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013, pp. 123-180.

¹⁰ Según los datos que el propio Lojendio aportaba en su solicitud de inscripción en el Registro Oficial de Periodistas, que le fue concedida en 1940, con el número 1.122, en el Archivo General de la Administración, Presidencia, 52/ 13.928.

¹¹ Luis María de LOJENDIO, *Operaciones militares en la guerra de España (1936-1939)*, Barcelona, Montaner y Simón, 1939.

¹² *Ibidem*, pp. 14-15.

El libro evita las referencias personales o emocionales, lo que aminora su carga retórica y aumenta su precisión. Reconoce el autor que “el relato es algo frío y despejado de anécdota” y que “el factor literario se reduce a la mínima expresión”¹³. Sostiene que en la guerra se enfrentaron dos concepciones militares: “El Ejército Nacional enfocó el problema de la guerra con un criterio militar y técnico, [mientras que] las fuerzas rojas se lanzaron a una lucha de tipo revolucionario anárquico”¹⁴.

El estudio no ofrece datos contrastados y fiables, por lo que su interés como fuente documental es reducido. En algunos casos, se tergiversa directamente la realidad, como en su explicación sobre el bombardeo de Guernica, que atribuye a “marxistas desmoralizados en su fuga”¹⁵. Sin embargo, resultan útiles los 86 mapas que aporta la obra, dibujados por el autor con el cartógrafo Vicente Turrell, que describen las batallas principales.

El recuento de las victorias de Franco empieza en los días previos al alzamiento militar y concluye con la entrada en Madrid, la tarde del 28 de marzo de 1939, “(...) en medio de un entusiasmo desbordante del pueblo que aclamaba a sus liberadores”¹⁶.

Terminada la guerra, Lojendio regresa a San Sebastián y se centra en la biografía de dos personajes históricos, Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán de los Reyes Católicos, y Jerónimo Savonarola, el influyente predicador de la Florencia de los Médicis. Del primero destaca su decisiva colaboración militar en la guerra de Granada y su entrega a la política expansionista de los monarcas en Italia¹⁷. El personaje de Savonarola parece que le causa una gran impresión y pudiera haberle influido en su posterior renuncia a la vida civil, como había hecho siglos antes el dominico florentino¹⁸. Entretanto volvió al ejercicio del periodismo, como director de Radio San Sebastián, entre 1942 y 1945.

2. DINÁMICA INTERNA Y CONTEXTO INTERNACIONAL

En los primeros días de 1946, el Gobierno emprendió una profunda reforma del Ministerio de Asuntos Exteriores, al que acababa de acceder Alberto Martín Artajo. Abogado y antiguo periodista de *El Debate*, presidía la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP) y, a los 38 años, ya era el más destacado dirigente del *activismo* católico. Al término de la guerra mundial, España aspiraba a ocupar un puesto entre las naciones neutrales, argumentando que se había abstenido de participar en el conflicto a pesar de que la oportunidad le podía haber supuesto beneficios territoriales¹⁹. De nada le

¹³ *Ibidem*, pág. 17.

¹⁴ *Ibidem*, pág. 31.

¹⁵ Acerca de las falsedades en torno a la autoría del bombardeo de Guernica, propaladas por la propaganda franquista, véase Herbert R. SOUTHWORTH (con edición e introducción de Ángel Viñas), *La destrucción de Guernica. Periodismo, diplomacia, propaganda e historia*, Granada, Comares, 2013.

¹⁶ Luis María de LOJENDIO, *Operaciones militares...*, pág. 611.

¹⁷ Luis María de LOJENDIO, *Gonzalo de Córdoba (el Gran Capitán)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942.

¹⁸ Luis María de LOJENDIO, *Savonarola (Estudio biográfico)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1945.

¹⁹ El semanario *El Español*, una de las plataformas doctrinarias del Régimen, dedicó buen número de sus editoriales a defender la actitud neutralista de España y pedir un lugar en el nuevo sistema internacional, intentando superar sus anteriores inclinaciones totalitarias. Véanse, entre otros: “Neutralidad. Razones

servieron a la diplomacia franquista estos argumentos que, encabezados por el ministro Gómez-Jordana²⁰ y siguiendo el *Plan D*, diseñado por el director general de Política Exterior, José María Doussinague, pretendían situar a España en una posición equidistante respecto a las potencias enfrentadas en la guerra y, al mismo tiempo, mantener las esencias franquistas²¹.

La pretensión era inviable, como fueron demostrando las reuniones de los aliados en Yalta y Potsdam, que dejaron a España al margen del concierto internacional por su colaboración con Alemania e Italia, las potencias derrotadas en la Segunda Guerra Mundial. En consecuencia, al Gobierno español no le quedaba otra posibilidad que “resistir y permanecer “impasible ante todo lo que digan fuera”, siguiendo el consejo de Carrero Blanco a Franco, en agosto de 1945. Poco después, la primera Asamblea General de las Naciones Unidas confirmaba la exclusión de España de la naciente sociedad internacional y castigaba al Régimen de Franco al ostracismo diplomático (resolución 39/I del 12 de diciembre de 1946)²².

En el orden interno, el nuevo Gobierno de Franco presentaba un equilibrio inestable entre las diferentes tendencias del Régimen, pero apuntaba el ascenso general de los miembros de la ACNP, en detrimento de los sectores falangistas, que perdían poder, especialmente, en el campo de los medios de comunicación. En concreto, Asuntos Exteriores y la Secretaría General del Movimiento, con José Luis Arrese como ministro, prolongaron la antigua pugna entre ambos departamentos por el control de la Censura en los temas referidos a la política exterior, llegando a establecerse, en muchos casos, un doble filtro oficial. La propaganda se convirtió en un instrumento de primer orden en defensa del Régimen, tanto en el interior como en el exterior²³.

Dentro del complejo entramado de intereses del sistema político franquista, Artajo “gozó de un amplio margen de decisión y de actuación en el cargo”, según ha señalado Calduch, y supo “aprovechar en cada momento las disensiones o rivalidades [entre las potencias] para lograr la progresiva reincorporación de España a los foros Internacionales”²⁴.

En ese momento el sistema político de Franco tenía dos frentes abiertos: en el exterior, se arriesgaba a su desaparición por la fuerte presión de los aliados y, en el interior, se presentaba más enconada que nunca –aunque siempre soterrada– la lucha entre las fuerzas que rivalizaban por el poder.

históricas”, 67, 5 de febrero 1944, “España ante la paz”, 106, 4 de noviembre 1944, o “España y el mundo de mañana”, 124, 10 de marzo 1945.

²⁰ El general Francisco Gómez-Jordana Sousa nació en Madrid en 1876 y murió en San Sebastián en 1944. Fue en dos ocasiones ministro de Asuntos Exteriores: 1938 - 1939 y 1942-1944.

²¹ José María DOUSSINAGUE, *España tenía razón (1939-1945)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1949, y Rosa PARDO SANZ, “José María Doussinague: un director general de Política Exterior para tiempos duros”, en Antonio César MORENO CANTANO (Coord.), *Cruzados de Franco...*, pp. 135-178.

²² Florentino PORTERO, *Franco, aislado. La cuestión española 1945-1950*, Madrid, Aguilar, 1989; Alberto José LLEONART ANSELEM (dir.), *España y la ONU: la “cuestión española”, 6 vols.*, Madrid, CSIC, 1978-2002, y Luis Antonio BUÑUEL SALADO, “La génesis del cerco internacional al régimen del general Franco”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, 1, 1988, pp. 313-340.

²³ Rosa CAL, “Apuntes sobre la actividad de la Dirección General de Propaganda del Franquismo (1945-1951)”, en *Historia y Comunicación Social*, 4, 1999, pp.15-33.

²⁴ Rafael CALDUCH, *Dinámica de la sociedad internacional*, Madrid, Centro de Estudios Universitarios Ramón Areces, 1999, pp. 18-19.

El nuevo ministro actuó directamente en ambos campos, sirviéndose de una política informativa favorable a sus fines.

Martín Artajo llegó al Gobierno con ideas renovadoras, lo que entonces sólo significaba rebajar el poder de los falangistas sin incurrir en la menor desautorización de las directrices de Franco. Aceptó el cargo porque consideraba que podría servir tanto a la Jefatura del Estado como a la autoridad eclesiástica y contribuir al mejor entendimiento entre ambas instituciones. Su llegada al poder evidenciaba el desplazamiento de los sectores falangistas en beneficio de las asociaciones católicas. Éstas, a partir de entonces, intentaron trasladar su ideario a la política exterior. Su participación, como una oportuna “solución de recambio”²⁵, avaló la argumentación del Régimen, sustentada en su anticomunismo y la defensa de la doctrina católica. En este papel destacó la actuación de la organización *Pax Romana*, fundada en 1921, con la pretensión de influir en la vida pública formando élites defensoras del Vaticano²⁶. El ministerio de Exteriores subvencionó sus actividades fuera de España, prestándoles la cobertura de embajadas y consulados, al tiempo que sus miembros, con Joaquín Ruiz Giménez a la cabeza, pasaban a actuar como los mejores representantes gubernamentales en el exterior.

En el terreno de la prensa, el nuevo ministro redujo el poder de la censura falangista, en manos de la vicesecretaría de Educación Popular. Lo hizo con la única finalidad –lejos de cualquier intento por favorecer la libertad de expresión– de evitar el control del Movimiento sobre las publicaciones más próximas a la jerarquía católica, situación que había sido denunciada por el primado Plá y Deniel²⁷.

2.1. La información, agente de la política exterior

En este contexto la información diplomática iba a cobrar nuevo valor, como un activo agente al servicio de las posiciones internacionales del sistema político de Franco. Durante los doce años de Martín Artajo al frente del Ministerio de Exteriores no se afrontaron acciones en el ámbito internacional sin el concurso de una política informativa que las respaldase. En poco tiempo y con escasos medios, el nuevo ministro sentó las bases de una “diplomacia mediática”, en la que hubieron de colaborar los altos cargos del departamento, con escasa experiencia en este campo²⁸. A su vez, Artajo

²⁵ José Ramón MONTERO, “Los católicos y el nuevo Estado: Los perfiles ideológicos de la ACNP durante la primera etapa del franquismo”, en Josep FONTANA, *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pág. 106.

²⁶ “*Pax Romana* como vehículo de las relaciones exteriores del Gobierno español, 1945-1952”, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *La Internacional católica. Pax Romana en la política europea de posguerra*, Madrid, Biblioteca Nueva/Univ. de Alicante, 2005, pp. 213-256.

²⁷ Alfonso LAZO DÍAZ, *Una familia mal avenida. Falange, Iglesia y Ejército*, Madrid, Síntesis, 2008, pág. 114. Para el estudio de papel predominante de los sectores católicos en esa etapa del franquismo, con amplias referencias a su influencia a través de la prensa, siguen resultando fundamentales: Javier TUSELL, *Franco y los católicos. La política exterior española entre 1945 y 1957*, Madrid, Alianza, 1984, y Guy HERMET, *Los católicos en la España franquista y los actores del juego político*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985.

²⁸ Matilde EIROA SAN FRANCISCO, *Política internacional y comunicación en España (1939-1975). Las cumbres de Franco con jefes de Estado*. Madrid, MAE, Biblioteca Diplomática, 2009, pp. 296-304. La misma autora ha detallado las acciones propagandísticas del régimen relacionadas con su política exterior en: “El pasado no es suficiente. Temáticas y conflictos en los encuentros de Franco con los líderes árabes y musulmanes”, en MEAH, *Miscelánea de Estudios Árabes e Islámicos*, Universidad de Granada, 62, 2013, págs. 23-46, y “Acción exterior y propaganda.

intervino cuanto pudo en los nombramientos de los directivos de los medios de comunicación españoles.

No obstante, la campaña informativa internacional se había iniciado ya unos meses antes de la llegada de Martín Artajo al Palacio de Santa Cruz. Su antecesor, el falangista José Félix Lequerica, que sólo permaneció ocho meses en el cargo, cursó una Circular a los jefes de Misión, el 26 de junio de 1945, dando instrucciones sobre cómo replicar a la campaña internacional contra el Gobierno y, en concreto, a las acusaciones del delegado mexicano en la ONU Luis Quintanilla, que en el debate de la Comisión de Asuntos Generales, celebrado el 19 de junio, pidió la exclusión de España por su antigua relación con los países del Eje.

La táctica oficial española fue siempre la de contestar a las acusaciones. Así lo seguirá haciendo Alberto Martín Artajo, quien, nada más acceder al cargo, envió, el 11 de agosto de 1945, un documento de once páginas a todas las embajadas y misiones contra “la intensa campaña de difamación que viene siendo objeto España, [que] requiere máximo esfuerzo para poner en su punto verdades tan oscurecidas y tergiversadas, no solo en medios oficiales sino en todos los que puedan considerarse importantes”²⁹.

El propio Franco animaba a los embajadores a proseguir en su esfuerzo por explicar la verdad del Régimen español, confiando en que ésta terminara por imponerse. Decía de ellos que constituían “la vanguardia de España en esta nueva guerra”³⁰.

En concreto, las representaciones españolas en Washington y Nueva York actuaron como punta de lanza de la posición oficial española. Con escasos resultados al principio³¹, pero con éxitos reseñables en los años siguientes. Hay que destacar la labor de José Félix de Lequerica que, con el extraño cargo de *Inspector de Embajadas*, se trasladó a la capital norteamericana en 1948, a fin de acometer la misión casi imposible de ganarse para el Gobierno español la simpatía y el apoyo de los grupos de presión americanos, empezando por los círculos católicos y siguiendo por los influyentes medios de comunicación³².

Las visitas de líderes latinoamericanos a Franco”, en *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, Universidad Nacional Autónoma de México, 54, 2012, pp. 111-134.

²⁹ Las circulares de Lequerica y de Martín Artajo, en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (en adelante, AMAEC), R. 1668/5.

³⁰ Intervención de Franco el 7 de octubre de 1947 en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en la inauguración de la exposición con motivo del 400 aniversario de la Batalla de Lepanto.

³¹ Sobre los esfuerzos, generalmente infructuosos, del embajador Juan Francisco de Cárdenas, en su segunda etapa al frente de la Representación española en Washington, entre 1939 y 1947, véase Misael Arturo LÓPEZ ZAPICO, “El diplomático Juan Francisco de Cárdenas durante la guerra civil española y el primer franquismo”, en Antonio César MORENO CANTANO (Coord.), *Propagandistas y diplomáticos al servicio de Franco (1936-1945)*, Gijón, Trea, 2012, pp. 303-331.

³² Lequerica ejerció como embajador *de hecho* en Washington desde el 31 de octubre de 1948. Sin embargo, su nombramiento no se oficializó hasta el 4 de enero de 1951 pues hubo de vencer las resistencias de la Administración norteamericana, que no olvidaba que el representante español había sido el embajador de Franco ante el Gobierno colaboracionista de Vichy. Su estancia oficial en Washington se prolongó hasta 1954, una vez constituido el llamado *lobby español*, muy activo hasta conseguir el ingreso de España en la ONU, en 1955.

Lequerica advertía a su ministro de “la necesidad de asistirse de informadores especializados, capaces de permanecer en contacto con cuantos elementos contribuyen a formar la opinión”³³. A José Félix de Lequerica, personaje tan controvertido en la diplomacia del periodo, no se le debe sustraer el mérito de haber sido el primer embajador español en comprender, en un sentido moderno, el alcance de los medios informativos como agentes cooperadores de la acción diplomática. El embajador –que no pertenecía al Cuerpo diplomático- era, por encima de todo, “un publicista nato”, al que se debe reconocer “su capacidad táctica y su habilidad en el acercamiento a las fuentes de poder e influencia”³⁴.

2.2. La creación de la Oficina de Información Diplomática

Dentro de una amplia reforma del Ministerio de Asuntos Exteriores, emprendida, según se leía en la presentación de la ley, para adaptar la estructura del departamento a un tiempo de paz, se creaba la Oficina de Información Diplomática, como un instrumento informativo al servicio del ministro³⁵. Sobre ella recaerá buena parte de la acción de contra-propaganda en defensa de la imagen exterior del Gobierno. Artajo envió una Circular a todos los jefes de Misión en la que es fácil advertir el carácter defensivo y replicante con que nacía la citada Oficina, reflejo de las protestas continuadas que llovían sobre el Régimen. El ministro decía a sus embajadores que la OID les suministraría material informativo para que pudieran “difundir verdad de España y rectificar o completar noticias tendenciosas o deficientes”³⁶.

Hasta entonces, las tareas de acopio, evaluación y, en su caso, respuesta a la ingente cantidad de informaciones que recogían y enviaban a Madrid las representaciones españolas se canalizaban a través del Gabinete del titular de Exteriores o de la dirección de Política Exterior, dirigida por Doussinague. Este influyente diplomático también era el encargado de la relación con los consejeros de Información de las embajadas de los países extranjeros, así como con los medios de comunicación internacionales y sus corresponsales en la capital española³⁷. El ministro de Asuntos Exteriores Gómez-Jordana, que había sufrido las intromisiones de sus antecesores en el cargo, como dejó constancia en sus diarios, reforzó la labor de Doussinague en materia de prensa³⁸. Este precedente allanó el camino

³³ Nota del 7 de junio de 1948, citada en María Jesús CAVA MESA, *Los diplomáticos de Franco: J. F. Lequerica, temple y tenacidad (1890-1963)*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989, pág. 282.

³⁴ María Jesús CAVA MESA, “José Félix de Lequerica, embajador en Francia. El gesto retórico”, en Antonio César MORENO CANTANO (coord.): *Propagandistas y...*, pág. 81.

³⁵ Art. 19 de la ley del 31 de diciembre de 1945 sobre la Organización de los Servicios del Ministerio de Asuntos Exteriores, en BOE del 2 de enero de 1946.

³⁶ Circular del 14 de marzo de 1946, en AMAEC, R. 1769/5.

³⁷ Alejandro PIZARROSO, *Diplomáticos, propagandistas y espías. Estados Unidos y España en la Segunda Guerra Mundial. Información y propaganda*, Madrid, CSIC, 2009, pág. 61.

³⁸ El propio Serrano Suñer admite tales intromisiones, que también ejerció en la etapa de Beigbeder al frente del Exteriores: Ramón SERRANO SUÑER, *Entre Hendaya a Gibraltar*, Madrid, Ediciones y Publicaciones españolas, 1947, pág. 274. Las disputas por el control de los medios entre los órganos de la Falange y Gómez Jordana se recogen con detalle en Francisco GÓMEZ-JORDANA SOUZA, *Milicia y diplomacia. Los Diarios del Conde de Jordana 1936-1944*, Burgos, Dossoles, 2002, pp. 227-231 y 288. También en otros autores que han analizado las tensiones internas de esa etapa política, como Antonio MARQUINA BARRIO, “La etapa de Ramón Serrano Suñer en el Ministerio de Asuntos Exteriores”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, 2, 1989, pp. 45-167, o Javier TUSELL, *Franco y los católicos...*, pp. 188-210.

para que, poco después, Martín Artajo llegara al Ministerio convencido de que esa labor no podía escapársele de las manos y debía poner a su frente a una persona de su absoluta confianza.

El primer responsable de la OID fue Luis María de Lojendio, que accedió al puesto con el nombramiento de Jefe Técnico, según el acuerdo del Consejo de Ministros del 18 de enero de 1946. Continuó en el cargo hasta el 23 de enero de 1958. Por tanto, desempeñó tal función durante la primera etapa de la Guerra Fría, que, en el caso español, incluye su marginación y posterior admisión en el sistema internacional, tras los acuerdos con Estados Unidos y el Vaticano de 1953 y el ingreso en la ONU en 1955. En ese periodo, Lojendio se afanó por ofrecer al mundo, a través de su contacto con los medios extranjeros, una imagen gubernamental anticomunista, católica y de rasgos menos totalitarios; más grata, en definitiva, a quienes habían ganado la guerra mundial.

De cara al exterior, la respuesta informativa se orientó a contrarrestar en lo posible la hostilidad internacional hacia el Gobierno. En la OID se recibían a diario los resúmenes de la prensa que remitían las embajadas españolas, cargados de críticas al Régimen de Franco. Eran un aluvión imposible de contener, que procedía de Europa, Estados Unidos e Iberoamérica. Los comentarios desfavorables recogidos en los países americanos de lengua española, receptores de buena parte del exilio republicano, resultaban especialmente negativos para el Gobierno. Esas naciones americanas eran, precisamente, el objetivo fundamental de la política exterior, basada en el concepto de la Hispanidad, al que se aplicaba la nueva Dirección General de Relaciones Culturales, también nacida de la reforma ministerial de 1945.

El tono general de crítica de los telegramas que llegaban a Santa Cruz solía ir acompañado de las matizaciones realizadas por el propio embajador que los enviaba, en un aparente intento por adelantarse a la reacción que iban a suscitar en los despachos de Madrid. Este es un ejemplo, entre tantos posibles, tomado de uno de los enviados desde Buenos Aires, en 1946:

“Asuntos España vuelven a ocupar columnas enteras toda esta prensa llena de falsas noticias, tendenciosamente confusas, demostrando obedece sistemática campaña difamación, con entero desconocimiento realidad española”³⁹.

A comienzos de 1946, las previsiones del Gobierno en materia de política exterior estaban lejos de ser esperanzadoras. No obstante, Martín Artajo se esforzaba por aparentar calma e intentaba ocultar la realidad que ya anunciaban los movimientos de la diplomacia internacional. En su primera rueda de prensa del año, dijo:

“Hay motivos fundados para un sosegado optimismo. Hemos pasado los seis primeros meses de postguerra (...), soportando una campaña de prensa casi sin recedentes (...) No tenemos pleito ninguno de carácter internacional y nuestras relaciones exteriores son buenas con casi todos los países (...) Nuestras dificultades obedecen al designio de algunos sectores de opinión de determinados países de hacer política interna a costa nuestra (...). Los augurios de 1946 son, pues, francamente buenos por lo que se refiere a las relaciones exteriores de nuestra patria”⁴⁰.

³⁹ Telegrama de la Embajada de España en Buenos Aires, firmado por el embajador Bulnes, con fecha del 8 de enero de 1946, en Archivo del Ministerio de la Presidencia del Gobierno (en adelante, AMPG), Jefatura del Estado, 1673/1.

⁴⁰ Publicado en los principales diarios nacionales el 8 de enero 1946.

A pesar de sus palabras, las potencias mantenían su postura claramente adversa a los intereses españoles, tal como renovaron en una nota conjunta, difundida por el departamento de Estado norteamericano, en marzo de 1946, afirmando que “no es posible por ahora” el cambio de actitud hacia el Régimen español⁴¹.

El contacto entre Martín Artajo y su colaborador Lojendio fue permanente, incluso cuando el ministro se encontraba fuera de Madrid. En el verano de 1946, el jefe de la OID le hizo llegar unas carpetas con el título de “Impresión general”. Casi todas estaban referidas al *caso español* en la ONU y recogían los principales telegramas y recortes de prensa recibidos de Nueva York y de las principales capitales del mundo. En un texto de presentación y hasta en los márgenes de los envíos, Lojendio añadía comentarios y realizaba valoraciones. Por ejemplo, en uno de sus informes, el consejero advertía a Artajo: “Es curiosa esta información por el comentario que inserta...”, y añadía: “El momento es poco propicio para las campañas de opinión serias y organizadas (...) porque se mantienen aún las impresiones de despiste y confusión” sobre las noticias de España (26 de agosto de 1946). En otro, opinaba que la campaña antiespañola “perdió todo su impulso, [aunque] Radio Moscú ha pretendido mantener un tanto el aliento. Pero en las referencias aliadas se descubre el afán verbalista por dar vida a una realidad inexistente” (9 de agosto)⁴².

La prensa seguía con detalle los debates en la Asamblea sobre el caso español. Obviamente, no se hacía eco de los comentarios de los países comunistas, salvo para situarlos en la picota de su crítica más dura, pero sí de aquellos que procedían de los delegados occidentales o iberoamericanos. La agencia *Efe* traducía los textos de las agencias norteamericanas, en los que se recogían las posturas de algunos países claramente contrarios al Régimen, e intentaba explicar su rechazo a España con argumentos como éste:

“El verdadero motivo de que muchas de las naciones unidas [sic] muestren repugnancia a actuar de consuno y por la fuerza contra el régimen de Franco estriba en que tienen temor a lo que pudiera sustituirlo en Madrid (...) Ninguno de los países está a gusto con el régimen de Franco, y todos desearían verlo derribado”⁴³.

En sus años de actividad pública, Luis María de Lojendio apenas escribió sobre la actualidad concerniente a la política exterior española. Sólo contamos con un texto posterior, publicado cuando ya se dedicaba a la vida monacal, sobre la guerra civil española, la Segunda Guerra Mundial y las sanciones de la ONU. Sus comentarios, redactados con buen estilo periodístico, son sesgados y se ajustan a lo que se podía esperar de un alto funcionario franquista. Pero no carecen de valor, pues muestran la posición oficial y se fijan en el papel de los medios de comunicación, como parte sustancial del debate ideológico y propagandístico en el que participaba el ministerio español de Exteriores⁴⁴.

⁴¹ Nota oficial del 4 de marzo de 1946, en la que los Gobiernos de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia se muestran favorables al establecimiento de medidas diplomáticas contra España, en AMPG, 1670/11.

⁴² AMAEC-R, 1911/ 9.

⁴³ “Los miembros de la ONU temen derribar a Franco y abrir las puertas al comunismo”, en *ABC*, 14 de noviembre 1946, pág. 9.

⁴⁴ Luis María de LOJENDIO, “Guerra y neutralidad en España (1936-1946)”, en José M. Jover Zamora: *Historia Universal, tomo XI*, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, pp. 155-269.

Al referirse a los efectos del bloqueo diplomático, escribió que la medida había causado “un movimiento inverso” al que se pretendía, y que los norteamericanos no tardarían en darse cuenta del error cometido, que sólo podía beneficiar a Rusia:

“El supuesto básico de las sanciones contra España era el mantenimiento de la amistad entre las democracias y Rusia. Esa amistad irá deteriorándose por momentos. Ingleses y norteamericanos se darán muy pronto cuenta de que en su política, considerada en general, han cedido demasiado a la presión soviética. Lo de España es sólo un episodio. Y Franco, que cuenta siempre con la ejemplar amistad portuguesa, iniciará ahora un hábil juego político apoyándose en (...) vínculos profundos de historia y raza: los pueblos hispanoamericanos y los países árabes”⁴⁵.

Desde mediados de los años cuarenta la política informativa de Asuntos Exteriores se orientó a favorecer la relación con los medios de comunicación norteamericanos. Las autoridades eran conscientes de la oposición general de la prensa occidental europea hacia el Gobierno español, pero empezaban a observar cierta predisposición favorable por parte de algunos medios estadounidenses, resultado de la labor de Lequerica en Washington. Así se explica la entrevista que Franco concedió al director del servicio internacional de la *United Press*, A. L. Bradford, en la que el Caudillo sermoneó al periodista sobre la pretendida neutralidad española, justificó el envío a Rusia de la División Azul y aludió al futuro de la Monarquía en España, entre otros asuntos planteados por el reportero, siempre en un tono adulador⁴⁶. También responde al interés español por abrirse a la sociedad norteamericana la entrevista que, dos años después, Franco realizó, mediante cuestionario, con el representante en Madrid de *Associated Press*, Alburn West, centrada en las aspiraciones españolas para ser admitida en la ONU⁴⁷.

Al mismo tiempo, el ministerio español empezó a facilitar la llegada de periodistas de aquel país, previo informe favorable de la Embajada, donde se iniciaban las gestiones de la visita. Una vez aceptado su desplazamiento, el tratamiento que se les dispensaba corría a cargo de la OID, que les facilitaba sus contactos con personalidades del Gobierno, al tiempo que preparaba una agenda de recepciones y visitas turísticas. Lo contrario resultaba excepcional. En este sentido, la actividad de Lojendio y de sus colaboradores en la Oficina no difería mucho de la una agencia de relaciones públicas, empleada como plataforma de la propaganda oficial. A los periodistas extranjeros se les solía alojar en el hotel *Palace*, se les mostraba Madrid y sus alrededores y se les acompañaba a ciudades como Ávila, Toledo o Sevilla⁴⁸.

⁴⁵ *Ibidem*, pág. 268.

⁴⁶ Por citar dos referencias periodísticas: “Transcendentales declaraciones de S. E. el Jefe del Estado. El Generalísimo Franco pide participación de las naciones neutrales en la Conferencia de la paz, porque deben ser oídas y atendidas al tratar de organizar el mundo”, en *ABC*, 7 de noviembre 1944, y “El Caudillo hace importantes declaraciones a un periodista norteamericano”, en *La Vanguardia* de ese mismo día.

⁴⁷ “Texto íntegro de las declaraciones hechas por el Caudillo al representante en Madrid de la agencia Asociated [sic] Press”, en *ABC*, 14 de noviembre 1946, y “España no aceptará ninguna clase de censura”, en *La Vanguardia* de ese mismo día.

⁴⁸ Entre los frecuentes viajes de delegaciones informativas extranjeras, se conserva la agenda y el coste de la visita a España, en mayo de 1948, de un grupo formado por seis periodistas de diversa nacionalidad, cuyos gastos se elevaron a 29.721,76 pesetas, según el informe del habilitado del Ministerio de Asuntos Exteriores al Ordenador Central de Pagos del Ministerio de Hacienda, en AMAEC-R, 6982/102.

Las grandes agencias internacionales norteamericanas habían suspendido su presencia en España en los primeros meses del Gobierno franquista, pero enseguida volvieron a disponer de un corresponsal en Madrid. En 1941 ya se había acreditado ante las autoridades españolas a Charles Foltz, de *AP*, y a Ralph Forte, de *UP*, aunque estas agencias aún no habían firmado contratos de colaboración con la española *Efe*. Al contrario que Foltz⁴⁹, su compañero Forte nunca presentó problemas a los encargados de la censura, para quienes sus crónicas fueron un modelo por su gran conocimiento de la vida española y su permanente actitud favorable al Régimen español⁵⁰.

El número de periodistas norteamericanos en España fue aumentando a partir de 1950, según se incrementaba también el interés de la Administración de Washington por nuestro país. Ese año eran siete, que trabajaban para *The New York Times*, *The Chicago Tribune*, el semanario *Time* y las agencias *AP*, *International News Service* y dos para *UP*.

Pero no todos eran complacientes con las autoridades españolas. Uno de ellos se convirtió en su pesadilla y su nombre aparecía constantemente en las conversaciones entre la Embajada norteamericana y el Palacio de Santa Cruz. Era el del corresponsal del *New York Times*, Sam Pope Brewer, que permaneció en Madrid durante año y medio y se mostró siempre crítico con el Gobierno⁵¹. En 1951 le fue suspendida su acreditación por informar de las huelgas en los transportes de Madrid, Vizcaya y Barcelona. El propio embajador norteamericano, Stanton Griffis⁵², recién llegado a España, pactó con Artajo la salida del corresponsal, personaje incómodo en la nueva etapa de amistad que emprendían ambos países⁵³.

Muy al contrario, la figura de otro periodista norteamericano, Cyrus Sulzberger, ayudó durante muchos años a facilitar el entendimiento entre Madrid y Washington⁵⁴. A lo largo de varias décadas, Sulzberger fue una de las firmas más destacadas de su periódico para asuntos internacionales. Gozaba de gran influencia en los círculos del poder y viajaba por todo el mundo entrevistando a los personajes más destacados. Fruto de ese trato privilegiado fueron los comentarios favorables al Gobierno español y la benevolencia con que solía enjuiciar a Franco. El periodista ya publicó en 1948, tras una estancia en

⁴⁹ Charles S. Foltz (1910 – 2005), delegado de *AP* en Madrid entre 1941 y 1945. Había sido corresponsal de guerra en diversos países europeos. Fue expulsado de España por informar de las condiciones de los presos recluidos en campos de trabajo. Ya en su país, escribió una dura crítica al Régimen franquista en *The Masquerade in Spain*, Boston, Houghton Mifflin, 1948.

⁵⁰ Ralph E. Forte (1906 - 1983), corresponsal de *UP* en Europa durante la Segunda Guerra Mundial. Después, responsable de su oficina en Madrid hasta finales de los años sesenta. Se consideraba un madrileño de adopción.

⁵¹ Sam Pope Brewer (1910-1976). Un resumen de su trayectoria profesional en *The New York Times*, 22 de abril 1976.

⁵² Stanton Griffis (1887-1974). Presentó sus cartas credenciales a Franco el 1 de marzo de 1951, paso previo a la negociación y firma del Acuerdo militar con Estados Unidos de 1953. Sólo permaneció un año en España. Su trayectoria diplomática en: <https://history.state.gov/departmenthistory/people/griffis-stanton> (Consultada el 3 de mayo de 2015).

⁵³ "The Press: Censorship in Spain", en *Time*, 30 de abril de 1951.

⁵⁴ Cyrus L. Sulzberger (1913-1993). Perteneciente a la familia propietaria del *New York Times*, fue jefe de corresponsales durante la Segunda Guerra Mundial y analista de política internacional. Visitó España en diversas ocasiones. Durante la Transición publicó artículos de valioso contenido informativo gracias a su buena relación con Manuel Fraga, que, en junio de 1976, le filtró su proyecto de reforma política. Véase su artículo "Step-by-step Policy in Spain", en *The New York Times*, 19 de junio 1976.

Madrid, que el Gobierno español se planteaba una relación de mayor proximidad con Estados Unidos⁵⁵; y en 1952, recogió la disposición de Franco a que el Ejército norteamericano se instalase en España a cambio de ayuda económica⁵⁶.

Como portavoz de la política exterior española, Lojendio acompañaba al ministro en la mayoría de sus viajes oficiales al exterior y asumió un creciente papel de consejero personal. Lo sabían los altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde su figura fue muy respetada a pesar de que no perteneciera a la carrera diplomática. Influyó también en esta circunstancia que el jefe de la OID tenía dos hermanos diplomáticos, con carreras ascendentes. Miguel María era entonces cónsul general de España en Tánger y Juan Pablo, el mayor de la familia, había sido en 1951 director general de Relaciones Culturales y en 1952 fue enviado a La Habana como embajador ante la Cuba de Fulgencio Batista.

Precisamente, la relación personal entre Juan Pablo y Luis María jugará cierto papel en un incidente entre Cuba y España, que enfurecerá especialmente a Franco, a raíz de la publicación en el semanario cubano *Bohemia* de un extenso reportaje muy crítico con la situación interna española⁵⁷. En la revista se aludía a los supuestos planes golpistas de algunos generales españoles, partidarios de propiciar una solución monárquica, y también se implicaba al caudillo en la repentina muerte del capitán general de Cataluña, Juan Bautista López, que habría rechazado la intervención militar contra los huelguistas del transporte en Barcelona, en el invierno de 1957. En Madrid, sólo un mes antes, Franco había nombrado un nuevo Gobierno y Martín Artajo había sido sustituido por Fernando María Castiella, que aún no había procedido al esperado relevo en la dirección de la OID.

Castiella, siguiendo las instrucciones del jefe del Estado, pedía una réplica contundente a su embajador en La Habana, y Juan Pablo de Lojendio presentó la correspondiente nota de protesta ante el ministerio de Estado cubano. Pero a Castiella no le pareció suficiente y reclamó acciones más contundentes ante el presidente Batista. Tal propósito superaba las posibilidades del embajador que, en esa situación, recurrió por vía confidencial a su hermano en la OID para que le informara del ambiente real que se vivía en los pasillos del Palacio de Santa Cruz y le aconsejara cómo actuar ante el ministro. Luis María le contestó de forma inmediata: "Urge activar gestiones". Suficientemente advertido, el embajador presentó ese mismo día, 5 de abril, una segunda nota de protesta en términos aún más enérgicos que la primera, que se encargó de difundir en el *Diario de la Marina* y otros medios amigos de la prensa cubana. El autor del reportaje fue procesado, pero ya se encontraba fuera de la isla y el suceso no tuvo más consecuencias⁵⁸.

Desde la salida de Martín Artajo del Gobierno en 1957, tras cosechar todos los reconocimientos a su gestión⁵⁹, Luis María de Lojendio se planteó la retirada de la vida pública. Su labor política como organizador destacado de la propaganda exterior franquista frente al aislamiento había concluido con la aceptación española en la sociedad internacional de la Guerra Fría. La Administración

⁵⁵ "Franco Sees Role as an Ally of US", en *The New York Times*, 21 de noviembre 1948.

⁵⁶ "Franco Sure Terms for Aid Can Be Met", en *The New York Times*, 24 de enero 1952.

⁵⁷ "Frustran un golpe de Estado en España. Acusan a Franco de la muerte del capitán general de Cataluña", en *Bohemia*, 17 de marzo 1957.

⁵⁸ Referencias completas del incidente en Manuel DE PAZ SÁNCHEZ, *Franco y Cuba. Estudios sobre España y la Revolución*, Santa Cruz de Tenerife, Idea, 2006, pp. 12-65.

⁵⁹ Como ejemplo, puede citarse: "Don Alberto Martín Artajo, «el Canciller de la Resistencia»", en *Revista de Política Internacional*, 30, 1957, pp. 7-13, (sin firma).

de Washington había reanudado la plena actividad diplomática con Madrid y la ONU había levantado sus sanciones contra España (Resolución 386 /V del 4 de noviembre de 1950). “España tenía razón”, como había adelantado Doussinague, y el mundo se lo había reconocido, según subrayaba la propaganda oficial. Y parte del éxito correspondía a la OID, proveedora de la necesaria documentación para dar la batalla diplomática y que había sabido conducir la actuación de los medios de comunicación, tal como destacó Martín Artajo ante las Cortes:

“La Oficina de Información Diplomática [ha sido un] verdadero arsenal de informaciones, noticias, reportajes, documentos y textos para promover a nuestros representantes en el extranjero de toda la munición dialéctica enderezada a pulverizar la falaz propaganda de nuestros adversarios y contrarrestarla con la información real y verdadera de nuestras cosas, que tantas veces sus grandes agencias informativas callan, deforman o silencian. (...) La prensa española ha dado un ejemplo de patriotismo disciplinado, sin excepción, secundando al Gobierno en la batalla exterior. Porque donde más sobresale el agudo sentido nacional de nuestros periodistas es en materia de política exterior, sobre la cual, de ordinario, los periodistas españoles son, a la vez, autores y censores de sus propios escritos”⁶⁰.

3. RETIRO ESPIRITUAL Y REENCUENTRO CON FRANCO

Nada más dejar su despacho oficial en el Ministerio de Asuntos Exteriores –y su habitación en el *Palace*, su residencia permanente en Madrid-, Lojendio viajó por el norte de España, bien provisto de cuadernos y pinceles, para retomar su antigua vocación pictórica. Fueron meses de reflexión que le condujeron a pedir, en 1960, su ingreso como novicio en la Orden benedictina en el Monasterio de Silos y después en el de San Salvador de Leyre, donde celebró su primera misa el 27 de mayo de 1966, a los 59 años⁶¹. Le acompañaron sus hermanos Juan Pablo, entonces embajador en Berna; Miguel María, que acababa de ser nombrado embajador en Santiago de Chile; Ignacio María, catedrático de Derecho Político en la Universidad de Sevilla, y José María, jurista y presidente de la Academia de la Lengua Vasca.

En 1968 fue elegido prior y poco después se trasladó al Valle de los Caídos. Allí recuperó sus viejas adhesiones franquistas, que el propio Franco le agradeció personalmente en el Palacio del Pardo, cuando fue designado abad⁶².

Franco y las altas autoridades del Régimen no dejarán de visitarlo en los años siguientes. Lo hacen cada 20 de noviembre, fecha en que se conmemora la muerte de José Antonio Primo de Rivera, inhumado bajo la cúpula de la Basílica, el mismo lugar que Franco ha elegido para ser enterrado. En esa fecha el abad Lojendio sale al encuentro de sus visitantes, a los que ofrece besar el *Lignum Crucis*, antes del inicio del funeral por el fundador de la Falange. También lo hace con el príncipe Juan Carlos, acompañante habitual del jefe del Estado en esa ceremonia.

⁶⁰ Alberto MARTÍN ARTAJO, *La política de aislamiento de España seguida por las naciones aliadas durante el quinquenio 1945-1950. Discurso del ministro de Asuntos Exteriores, en la sesión plenaria de las Cortes Españolas el 14 de diciembre de 1950*, Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1950.

⁶¹ “Luis María de Lojendio, último fraile del Monasterio navarro de Leyre”, *ABC* 2 de junio 1966, pp. 16-19.

⁶² Portada de *La Vanguardia*, 31 de enero 1969.

Con la muerte de Franco el Valle de los Caídos se convierte en el último escenario simbólico del Régimen que desaparece. Poco antes de las dos de la tarde del 23 de noviembre de 1975, el abad Lojendio recibió el féretro con los restos del dictador, ofició su responso y participó en su funeral, presidido por el cardenal Tarancón, antes de que se procediera a su enterramiento a la espalda del altar mayor⁶³.

Al año siguiente, Luis María de Lojendio volvió a abrir las puertas de la Basílica para recibir a los reyes, que entraron en ella bajo palio, para acompañar a la viuda de Franco, Carmen Polo, en el primer aniversario de la muerte del Caudillo. En 1979, después de permanecer diez años al frente de la Abadía, Lojendio dimitió de su cargo. Se retiró al monasterio de Leyre, siguió pintando y escribió guías del románico castellano y navarro. Murió a los 80 años, el 28 de octubre de 1987. Sus restos, como los de Franco, descansan en el Valle de los Caídos.

⁶³ Detallada crónica de los actos en *ABC* del 25 de noviembre 1975, pp. 9-10.



ARTÍCULOS

**PALABRAS DE UN EXILIO
PARTICULAR: DE LAS CTE A LOS
CAMPOS DE EXTERMINIO NAZIS****WORDS OF A PARTICULAR EXILE:
FROM CTE TO THE NAZI DEATH
CAMPS****Diego Gaspar Celaya**Dpto. Historia Moderna y Contemporánea
Universidad de Zaragoza

Recibido: 19/05/2015. Aceptado: 04/08/2015

Cómo citar este artículo/Citation:Gaspar Celaya, Diego (2016). "Palabras de un exilio particular: de las CTE a los campos de exterminio nazi", *Hispania Nova*, 14, pág. 229 a 245 en <http://www.uc3m.es/hispanianova>**Copyright:** © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Desde que a comienzos de febrero de 1939 el número de refugiados españoles internados en campos franceses alcanzase su cuota más alta, éste fue disminuyendo progresivamente conforme se abandonó el caos inicial y éstos recintos comenzaron a organizarse. Según datos oficiales, a mediados del mes de junio quedaban internados en campos franceses aproximadamente unos 173.000 españoles, 80.000 a finales de diciembre y unos 30.000 en abril de 1940. Muchos son los factores que influyeron en el descenso de la población internada española, pero principalmente cinco fueron las opciones de las que dispusieron los refugiados para abandonar los campos: volver a España haciéndose repatriar; emigrar a un tercer país, principalmente localizado en América latina; hacerse contratar en el exterior de los campos; suscribir un alistamiento militar, ya fuese en la Legión extranjera francesa o en los Regimientos de Marcha Voluntarios Extranjeros (RMVE) o incorporarse como prestatarios militares a compañías de trabajadores extranjeros (CTE). Esta última fue la opción elegida por unos 60.000 españoles, entre ellos

el aragonés Marcelino Sanz, protagonista de este estudio, gracias a la correspondencia que durante más de un año y medio mantuvo con su familia, sin la cual hubiera sido muy complicado acceder a la historia de este refugiado común cuyas cartas, redactadas durante su encierro en el campo de Argeles-sur-Mer, su servicio en la 11ª CTE y, finalmente, desde el campo de concentración nazi de Mauthausen (Austria) son el hilo conductor de una difícil y maravillosa historia, también de "amor y esperanza"¹.

Palabras clave: Guerra Civil, exilio, refugiados españoles, prestatarios militares, CTE, cartas, deportación,.

¹ Marcelino SANZ MATEO, *Francia no nos llamó. Cartas de un campesino aragonés a su familia en la tormenta de la guerra y del exilio (1939-1940)*, Vinarós, Atinea, 2006.

Abstract On February 1939 the number of Spanish refugees interned in French camps reached its highest share. But in the following months these number was gradually decreasing as the initial chaos was abandoned and the camps were organized. According to official sources, in the middle of June 173,000 Spaniards were interned, 80,000 in late December and 30,000 in April 1940. Many different factors took part on this decline, but mainly five options gave to the refugees the chance to leave the camps: go back to Spain; emigrate to a third country, mainly located in Latin America; be engaged by a particular out of the camps; sign a military enlistment, either in the French Foreign Legion or the in the Regiments of March of Foreign Volunteers (RMVE); or sign an engages as military borrowers in the companies of foreign workers (CTE). The last one was the option chosen by

60,000 Spaniards, including Marcelino Sanz, the main character of this study founded on the correspondence that for over year and a half this refugee had remained with his family. An excellent source to study this amazing and tumultuous period thanks to those correspondence written during his imprisonment at the Argeles-sur-Mer camp, his service in the 11th CTE placed, mainly, at La Condamine and finally from the Nazi concentration camp of Mauthausen. Those letters are the leitmotif of this internement and death story, but also of a "love and hope".

Key words: Spanish civil war, exile, military borrowers, Spanish refugees, CTE, letters, deportation.

INTRODUCCIÓN

Nunca antes en la historia de las corrientes migratorias que habían atravesado la frontera franco-española habían tenido lugar una serie de movimientos migratorios tan importantes como los provocados por la Guerra Civil española hacia Francia entre 1936 y 1939. El conflicto español supuso un cambio radical tanto en la composición de la colonia española en Francia, como en el volumen de los flujos de población españoles salidos hacia ella. Los trabajadores españoles, protagonistas de las corrientes migratorias de entreguerras, dieron paso a los desplazados geográficos primero, y a los refugiados políticos más tarde. La caída de los diferentes frentes de batalla en España dio como resultado cinco movimientos migratorios. Los cuatro primeros tuvieron como destino la Francia metropolitana. El último de ellos llegó a los territorios que París controlaba en el Norte de África en marzo de 1939. El éxodo provocado por la conquista rebelde de Cataluña a finales de 1938, fue el de mayor importancia cuantitativa: aproximadamente medio millón de personas cruzaron la frontera en estos días. Aunque cabe destacar que anteriormente, y coincidiendo con el desplome de las defensas republicanas en el norte peninsular, tres movimientos migratorios dejaron en Francia un saldo de 40.000 refugiados españoles entre 1936 y 1938.

Al iniciarse la Guerra Civil española, la comunidad internacional fijó posiciones. El gobierno francés que presidía el socialista Léon Blum; tras acatar el *diktat* del Foreign Office británico, y posicionarse en defensa de la “no intervención”; inquieto ante las consecuencias que el conflicto español podía tener para Francia, puso en marcha una serie de medidas encaminadas a regular una eventual acogida de refugiados. Éstas autorizaron a los recién llegados españoles a residir de forma temporal en los departamentos fronterizos y a elegir, en el caso de que quisieran volver a España, a que zona hacerlo; mientras que aquellos que decidieron permanecer en territorio francés fueron reubicados en departamentos del interior. Sin embargo, tras la llegada de los primeros refugiados procedentes de Guipúzcoa en el verano de 1936, y con la mirada puesta en próximas avenidas, el Ministerio del Interior -con el socialista Marx Dormoy a la cabeza- manifestó su preocupación por el cumplimiento de los acuerdos internacionales y por el esfuerzo económico que para las arcas francesas podía suponer una eventual acogida masiva de refugiados españoles. Dicha inquietud se saldó con la publicación de nuevas instrucciones encaminadas a liberar al gobierno de parte de la carga fiscal que los recién llegados podían suponer, organizar su distribución en el territorio francés, promover su repatriación o fijar su residencia lejos de la frontera y reforzar el orden público y el control de las fronteras.²

² Alicia, ALTED, *La voz de los vencidos. El exilio republicanos de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005, pp. 64-65; Geneviève, DREYFUS-ARMAND, *El exilio de los republicanos en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 37- 39; Diego, GASPAS CELAYA, *Republicanos aragoneses en la Segunda Guerra mundial: una historia de exilio, trabajo y lucha. 1939-1945*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2010, pp. 41-42.

A finales de junio de 1937, Léon Blum, presidente del consejo de ministros francés, presentó su dimisión, ésta fue aceptada, y Camille Chautemps accedió a la presidencia. De esta forma el Partido Radical retomaba las riendas de un gobierno francés que de nuevo cambió las políticas de acogida de extranjeros. En septiembre de ese mismo año, se reforzó la presencia policial en toda la frontera; y dos meses más tarde se aprobó un nuevo decreto que únicamente autorizaba a residir en Francia a aquellos refugiados que tuviesen recursos suficientes como para mantenerse por sí mismos, sin llevar a cabo actividad laboral alguna y sin depender de la intermediación de una familia francesa; exceptuando a mujeres, niños, ancianos y heridos. Francia se cerraba progresivamente al flujo extranjero y las restricciones alcanzaron su punto álgido en la tercera vuelta de Edouard Daladier a la presidencia del consejo de ministros.³

A partir de abril de 1938, gozando de cierto grado de acuerdo dentro de la clase política francesa, e influenciado por diferentes posturas xenófobas surgidas a comienzos de los años treinta en una Francia *hostil* al flujo extranjero, el nuevo gabinete de Daladier implementó una serie de medidas destinadas a reforzar la vigilancia y la represión sobre los extranjeros presentes en su territorio. Medidas que a la postre constituirían la base legal del encierro de cientos de miles de refugiados españoles en campos de internamiento.⁴

El 13 de noviembre de 1938 el gobierno francés aprobó la conocida como “ley de sospechosos”, la cual establecía que los considerados como “indeseables” deberían de ser recluidos en centros específicos, ya que su libre circulación suponía una libertad excesiva. De esta forma quedaba pertrechado el arsenal normativo al que se iban a enfrentar los refugiados españoles llegados a Francia a comienzos de 1939, cuya aplicación práctica quedó plasmada en el importante despliegue militar que se encargó de contener, desarmar, separar de sus familias y conducir a los recién llegados primero a los campos de selección y clasificación, y posteriormente a los de internamiento.⁵ En inicio las condiciones que presentaban estos últimos recintos eran deplorables: barracas sin construir, instalaciones sanitarias insuficientes o inexistentes, agua insalubre, escasa alimentación, etc.. Pero con el tiempo las condiciones de vida mejoraron tímidamente en su interior gracias a una mejor organización de las autoridades francesas y a la capacidad de adaptación y el esfuerzo de los propios internos. Al mismo

³ Primer gobierno Daladier se extendió del 31 de enero de 1933 al 24 de octubre de 1933; el Segundo del 30 de enero de 1934 al 7 de febrero de 1934; y el tercero del 10 de abril de 1938 al 20 de marzo de 1940.

⁴ Así el 2 de mayo, se aprobaba el decreto sobre “la policía de extranjeros” adoptado en razón de “la preocupación por la seguridad nacional”; mientras que el 12 de noviembre se hacía lo propio con dos nuevos decretos: el primero destinado a la organización de brigadas de “gendarmes de frontera”; y el segundo a la distinción entre la parte “indeseable” de la población extranjera, y aquellos que eran considerados “sanos y trabajadores” para la economía del país y la conservación del orden público. Acompañando a estos tres nuevos decretos, se aprobaron también medidas que imponían a la ciudadanía la obligación de declarar si albergaban, o no, extranjeros en sus propiedades; regulaban los matrimonios surgidos de la unión entre extranjeros y franceses y modificaban la reglamentación de los procesos de nacionalización y naturalización. Para profundizar en las raíces y en el propio contexto francés, hostil de cara al extranjero, en el que se desarrollaron esta serie de medidas ver: Gérard NOIRIEL, *Le creuset français. Histoire de l’immigration XIXe-XXe siècle*, París, Seuil, 1988 y Laurent DORNEL, *La France hostile. Socio-histoire de la xénophobie (1870-1914)*, París, Hachette Littératures, 2004. En este contexto se enmarcan las declaraciones del ministro del interior Albert Sarraut del 14 de abril de 1938 en las que demandaba una “acción metódica, enérgica y rápida” para liberar a Francia “de los excesivos elementos indeseables” que por ella circulaban. Pierre LABORIE, *L’Opinion française sous Vichy*, París, Seuil, 1990, p. 126; Secundino SERRANO, *La última gesta. Los republicanos que vencieron a Hitler. 1939-1945*, Madrid, Aguilar, 2005, p. 39.

⁵ *Journal Officiel. Lois et décrets*, pp. 12.920-12.923.

tiempo, se fueron consolidando las relaciones entre individuos de una misma unidad militar, región o formación política o sindical; lo que favoreció la reorganización en el interior de los campos, beneficiado sin duda por el apoyo de organizaciones de ayuda humanitaria, sindicatos y comités locales que dieron numerosas muestras de solidaridad con los internos.⁶

VÍAS PARA SALIR DEL ENCIERRO

Desde que a comienzos de febrero de 1939 el número de refugiados españoles internados alcanzase su cuota más alta, éste fue disminuyendo progresivamente. Conforme se abandonó el caos inicial y los campos comenzaron a organizarse, dicho número sufrió importantes variaciones merced a los traslados y salidas protagonizados por una mayoría refugiada encerrada obsesionada con recuperar su libertad y reencontrarse con sus familiares. Según datos oficiales, a mediados del mes de junio quedaban internados en campos franceses aproximadamente unos 173.000 españoles, 84.688 a fecha de 15 de agosto, 53.000 el 15 de noviembre, entre 35.000 y 80.000 a finales de diciembre y unos 30.000 en abril de 1940.⁷ Pese a que la pregunta aparece clara: ¿qué había provocado una variación de tal magnitud en apenas doce meses? La respuesta es algo más compleja, ya que son muchos los factores que influyeron en el descenso de la población internada española. Para profundizar en ellos creo necesario el análisis de las diferentes opciones de las que dispusieron los refugiados para abandonar los campos: volver a España haciéndose repatriar; emigrar a un tercer país, principalmente localizado en América latina; hacerse contratar en el exterior de los campos; suscribir un alistamiento militar, ya fuese en la Legión extranjera francesa o en los Regimientos de Marcha Voluntarios Extranjeros (RMVE) o incorporarse como prestatarios militares a compañías de trabajadores extranjeros (CTE).⁸

Esta última fue la opción elegida por unos 60.000 españoles, entre ellos el aragonés Marcelino Sanz, protagonista de este estudio, gracias a la correspondencia que durante más de un año y medio mantuvo con su familia, sin la cual hubiera sido muy complicado acceder a la historia de este refugiado común. Las cartas que comprenden este epistolario fueron redactadas por este campesino durante su encierro en el campo de Argeles-sur-Mer, su servicio en la 11ª CTE y, finalmente, desde el campo de concentración nazi de Mauthausen (Austria), donde este aragonés redactó su última misiva “de amor y esperanza”.⁹

PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Al margen del tremendo desorden provocado por la llegada de cientos de miles de refugiados españoles a Francia y de la precaria acogida que las autoridades de este país les brindaron en un

⁶ Marie-Claude RAFANEAU-BOJ, *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia (1939-1945)*, Barcelona, Omega, 1995, pp. 142 y 153; Secundino SERRANO, *La última gesta....*, pp. 71-75.

⁷ Según los datos que maneja Geneviève Dreyfus-Armand a finales de éste mes, únicamente 3.000 milicianos no aptos para el trabajo permanecían recluidos. Geneviève DREYFUS-ARMAND, *El exilio de los republicanos españoles....* p. 72.

⁸ Ésta última será estudiada en profundidad en el próximo capítulo debido al gran número de voluntarios españoles FFL que se acogieron a ella, ya que más de un 45% de éstos pasaron por las filas legionarias o los RMVE durante la campaña 1939-1940 constituyendo esta experiencia su primer contacto con los rangos franceses.

⁹ Marcelino SANZ MATEO, *Francia no nos llamó. Cartas de un campesino aragonés a su familia en la tormenta de la guerra y del exilio (1939-1940)*, Vinarós, Atinea, 2006.

primero momento; tal y como señalaba anteriormente, una de las medidas que mayor impacto provocó entre los huidos fue la separación y dispersión a la que éstos fueron sometidos por las autoridades galas. Merced a ella, los miembros de una misma familia fueron separados y alejados en territorio francés. Separación que en no pocas ocasiones, se prolongó considerablemente en el tiempo, Segunda Guerra mundial mediante. Sin embargo, pese a la multitud de casos particulares que constituyen el corolario español, la separación y dispersión de los recién llegados presenta un denominador común: y es que las autoridades francesas, tras separar a los hombres de las mujeres, los niños, los ancianos y los enfermos, encerró a los primeros en campos de internamiento, mayoritariamente radicados en el suroeste francés; mientras que el resto fueron diseminados por refugios y centros de acogida repartidos por todo el Hexágono. De hecho, fue en el interior de estos campos donde, para intentar combatir el sufrimiento que provocaba esta separación y la ausencia de noticias de sus seres queridos, los refugiados desarrollaron dos importantes vías de comunicación con sus seres queridos.

La primera de ellas fueron las largas listas de avisos de búsqueda que comenzaron a publicarse tanto en periódicos locales y regionales de la época como *L'Independent des Pyrénées-Orientales* o *Le Populaire*, como en la denominada "prensa del exilio español", publicaciones editadas por los propios refugiados, que tuvo en *Voz de Madrid*, *Reconquista* o *Trebaill y Midi*, a sus máximos exponentes. Una opción en la que el Comité Internacional de Cruz Roja colaboró activamente, y gracias a la cual fueron muchas las familias que pudieron localizar y establecer comunicación con aquellos de sus miembros que estaban dispersos por toda Francia. Tarea que supuso el primer y fundamental paso a dar para la consecución, a largo plazo, de una ansiada reagrupación familiar que estuvo precedida por la segunda vía: el desarrollo y consolidación del contacto que había permitido la localización anterior. ¿Cómo? A través de una correspondencia que puso en relación a los miembros de una misma familia que se encontraban tanto en territorio francés como español. Contacto que cabe destacar, no hubiera sido posible sin la eficacia demostrada por el servicio de correos francés, el cual se convirtió de esa manera en el principal canalizador de información "no oficial" de lo que sucedía en España, eso sí, siempre al amparo de mensajes encriptados que lograsen evadir la censura de las autoridades tanto españolas como francesas.¹⁰

Nuestro Marcelino sufrió en primera persona esta censura en varias ocasiones, lo que le llevó en una de ellas a, durante varias semanas intentar descifrar una carta que había recibido de España. Tanto es así que llega a copiarle a su mujer Benigna fragmentos de la misma para ver si, ella y sus compañeras pueden averiguar lo que quiere decir. Tras varios días, Marcelino escribiría a Benigna:

"[...] Aquí os mando la carta que he recibido del pueblo que veas tú lo que dicen. Léela y reléela atentamente y después dime lo que piensas. A ver si podemos sacar con el pensamiento lo que quiere decirnos. Yo lo veo muy enredado. Esta carta la he recibido en la que tuvo el Ignacio Hernández. He aquí la copia exacta:

¹⁰ Buen ejemplo de como los refugiados acusaban esta censura puede verse, además en Guadalupe ADÁMEZ CASTRO: "La escritura necesaria: el uso de la correspondencia a través de las memorias y las autobiografías de los exiliados españoles", en Alejandra IBARRA (ed.), *No es país para jóvenes. III Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco/Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Vitoria, 2012. También en el testimonio de Ramón López: "...hasta doce años después no regresé a España. Mi anciana madre, desde Madrid, me decía en las tarjetas -por la censura-, que nos escribíamos a raíz de terminar la guerra civil, que me esperaban sin falta, a la boda de mi sobrina Mariví, ¡Tenía ésta, entonces, siete años! Encubierta manera de indicarme, no sólo que no se me ocurriera volver, sino que me hiciera a la idea de larga espera", Ramón LÓPEZ BARRANTES, *Mi exilio*, Madrid, Ed. Gráficas Torralba, 1974, p. 185.

Querido hermano: Me alegraría que al recibir estas letras te encuentres bien G.A.D. Marcelino, el Tamel está aquí con nosotros. Por ahora estamos los tres con salud. Martina se marchó y no sabemos nada, ni de ella, ni de su hermano. Nos han dicho que se casó con un asturiano pero, en fin, no hagas caso. Tú procura por ti mismo...

[...] Ahora voy a contestar a ésta que he recibido. Probaré de hacerles comprender que calculo lo que quieren decirme. Esta carta me tiene en vilo. No paro de cavilar porque no logro sacarla en limpio. A ver si vosotros lo acértais".¹¹

Días después, Marcelino insistía a su familia:

"[...]Volvamos a la carta enredada que recibí de España. Después de mucho cavilar, deduzco que esta Manuela es Rosario y el Tamel es el Chulo. La Martina es la Marta, que se les ha debido morir en Valencia, y su hermano (pues hijo de Rosario) es el chico que se les murió. Mi padre ha debido fallecer ya que no hablan de él y me mandan solamente recuerdos de mi madre. Aunque no sea así, la carta demuestra la represión y el miedo que tienen en el pueblo. Más lo pienso y menos tengo ganas de escribir para no comprometerlos. No más les mandé en la carta de Ignacio, el Valenciano, unas líneas diciéndoles que estamos todos bien, y punto".¹²

No obstante, hubo refugiados que pudieron localizar de manera más rápida a sus seres queridos dispersados gracias a la ayuda que recibieron de diferentes familiares radicados en Francia pudieron, rehusando acudir a las vías anteriormente mencionadas. De modo que, al igual que lo fue en la acogida e integración de los refugiados en Francia, también aquí la solidaridad demostrada por españoles emigrados económicos y residentes en el Hexágono con sus familiares refugiados recién llegados se demuestra fundamental para fomentar, primero el contacto, y posteriormente el reagrupamiento familiar. Éste fue el caso de Marcelino Sanz y su familia, nuestros particulares protagonistas.

Nacido en Alcorisa, provincia de Teruel, un 14 de mayo de 1894, Marcelino Sanz Mateo, campesino de profesión, aprendió letras y aritmética en el convento de los frailes de su pueblo, lugar donde a la edad de 24 años se casó con Benigna Formento, junto a quien formó una familia numerosa de tres hijas y cinco varones. Afiliado a la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) en 1935, pese a que en un inicio no se interesó en exceso por lo político, en agosto de 1936 el Ayuntamiento de Alcorisa lo nombró delegado de Agricultura. Aumentaba así su implicación en la política municipal posicionándose a su vez en contra de la *coalición reaccionaria* que capitalizó el golpe del 18 de julio.¹³

Como buena parte de la población bajoaragonesa, Marcelino y su familia conocieron la experiencia colectivista de una comunidad -Alcorisa- que comerciaba principalmente con otras colectividades de Aragón y Cataluña. Sin embargo, el avance de los frentes, y temerosos de las represión sublevada, todos huyeron primero a zona republicana -Cataluña- y posteriormente al exilio. El campesino aragonés y su familia cruzaron la frontera francesa por el puerto de Le Perthus el 9 de febrero de 1939 y tras ser recluidos en el campo de clasificación de Le Boulou, fueron separados.

¹¹ Carta de Marcelino a su familia, La Condamine, 23 de junio de 1939. Marcelino SANZ MATEO, *Francia no nos llamó...*, p. 32.

¹² Carta de Marcelino a su familia. La Condamine, 18 de julio de 1939. Marcelino SANZ MATEO, *Francia no nos llamó...*, p. 37.

¹³ Barrington MOORE, *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, Beacon Press, 1966.

Benigna y sus hijos fueron trasladados a un hotel requisado en la población de Mézin en el departamento de Lot-et-Garonne, mientras que Marcelino fue encerrado en el campo de internamiento de Argelès-sur-Mer, a más de 300 kilómetros de distancia.

Al igual que sucediera con Benigna y los hijos más pequeños del matrimonio, una de las hijas mayores de éste -María Sanz Formento- había sido separada de su marido -Juan Uceda Martínez- en la frontera. María conoció a Juan en plena guerra civil, ya que éste, militar republicano, estuvo refugiado en casa de Marcelino durante un conflicto que también les vio unirse en matrimonio. Al separarse, Juan entregó a María las señas de sus tíos, emigrantes económicos españoles naturalizados franceses y domiciliados en Givors, cerca de Lyon. Gracias a su mediación primero María y su marido, y posteriormente Marcelino y su familia lograron retomar el contacto. Los parientes de Juan actuaron de enlace, facilitaron por carta la dirección de Juan a María y ésta escribió a Juan al campo de Argelès donde coincidió con Marcelino. Iniciaron así una activa correspondencia entre ambos que por ende, permitió a Marcelino conocer las señas de su familia, gracias a que María compartió destino con su madre Benigna y hermanos.¹⁴

Tal fue la importancia que alcanzó la correspondencia de los refugiados españoles que seis campos de internamiento fueron equipados con una oficina de correos con sellos propio: Gurs, Rivesaltes, Saint-Cyprien, Agde, Septfonds y Argeles-sur-Mer. Pese a que los primeros meses de encierro fueron caóticos en todos los sentidos, también en el ámbito postal, lo cierto es que atendiendo al nulo poder adquisitivo de la mayoría recién llegada, la administración francesa intentó asegurar mínimamente la comunicación entre refugiados mediante la publicación de la Circular N^o 99 de 1 de mayo de 1939 que establecía el derecho de cada refugiado a disfrutar de dos sellos gratuitos al mes. El modelo elegido fue el tipo "Paix d'outremer" cargado con la letra "F" en negro para marcar la franquicia específica de los refugiados españoles y diferente a la "FM" de la sobrecarga militar que compartía el mismo sello. Aunque esta última también la utilizaron aquellos españoles que sirvieron en la Legión Extranjera francesa o en los RMVE durante la campaña 39-40; quienes lo hicieron en el Ejército del Armisticio entre 1940 y 1943, quienes pasaron por los *Chantiers de Jeunesse* desde el 1 de agosto de 1940, o quienes prestaron servicio en el Ejército francés de Liberación, *Armée Française de la Liberation*, surgida de la fusión entre las FFL y el Ejército del Armisticio.¹⁵

No obstante, cabe destacar que pese a que los de prestatarios militares españoles que sirvieron en las CTE, lo hicieron bajo mando militar francés, hecho que induce a que pensemos en ellos como potenciales usuarios de la variante militar de los sellos, al igual que lo hicieron sus compatriotas que se comprometieron entre 1939 y 1945 con varias formaciones militares francesas de diferente naturaleza. Contra todo pronóstico los prestatarios españoles no disfrutaron de la franquicia militar "FM" para poder ponerse en contacto con sus seres queridos. Dicha situación sumada al caos inicial organizativo, a los numerosos traslados que acusaron estas formaciones, y la casi nula remuneración que recibían los prestatarios españoles, dificultó en varias ocasiones la comunicación de estos con sus seres queridos,

¹⁴ Marcelino SANZ MATEO, Marcelino, *Francia no nos llamó...*, pp. 34-40.

¹⁵ J. GARCÍA SÁNCHEZ, «La correspondencia de los españoles en Francia (1936-1946)», en Josefina CUESTA y Benito BERMEJO (coord.): *Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936-1946*, Madrid, Eudema, 1996, pp. 333-334; Guadalupe ADÁMEZ CASTRO, "La escritura necesaria: el uso de la correspondencia a través de las memorias y las autobiografías de los exiliados españoles", en Alejandra IBARRA (ed.), *No es país para jóvenes. III Encuentro de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Historia Contemporánea*, Universidad del País Vasco/Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, Vitoria, 2012.

acusando sus cartas retrasos importantes u obligando a verse provistos de sellos a través de sus familiares. Aunque cabe subrayar que en ocasiones se dio el caso contrario, es decir, que el reparto de sellos a los prestatarios funcionase con corrección aumentando la cantidad de sellos recibida por cada individuo, eventualidad que incluso permitió el envío desde una CTE de títulos a sus familiares. Ambas situaciones las vivió Marcelino, en primera instancia recibiendo por correo sellos enviados por su mujer; y posteriormente siendo él quien envió "estampillas de 90 céntimos con la F" por carta a Benigna recordándole siempre que no debía de poner sello al utilizarlas pues la F significaba franqueo.

CARTAS DE UN CAMPESINO ARAGONÉS

La opción elegida por Marcelino para abandonar el campo de Argelès fue la de alistarse voluntario como prestatario en una CTE, confiando en que ésta pronto le permitiría volver junto a su familia. El análisis de la correspondencia que Marcelino y su familia mantuvieron hasta que el campesino aragonés murió en Mathausen, me ha permitido reconstruir su particular itinerario vital.

Atendiendo a la documentación analizada, tras haber escrito a su familia siete cartas entre marzo y abril de 1939 desde el campo de Argelès-sur-Mer, donde Marcelino anunció a su mujer que había tomado la decisión de alistarse en la 11ª CTE, en la séptima misiva el alcorisano dio a conocer su nueva posición: el campo de trabajo de Parpaillon, a las afueras de la localidad de La Condamine-Chatelard. Situado en el departamento de Alpes de Alta Provenza, anteriormente Bajos Alpes, en él fueron basadas, además de la 11ª CTE, otras compañías, empleadas todas ellas en el acondicionamiento de carreteras. Desde Parpaillon Marcelino escribió 45 cartas a su mujer hasta que de nuevo fue trasladado, junto al resto de su compañía, a la localidad de Gorze en el departamento de Mosela, cerca de la frontera alemana. Quince cartas más recibió Benigna desde este emplazamiento hasta que la 11ª CTE fue de nuevo trasladada a Noveant-sur-Moselle, un pueblo situado algo más al sur. Sin embargo desde Noveant Marcelino únicamente escribió 3 misivas más a su familia, la última de ellas con una despedida especial no utilizada en las más de setenta cartas anteriores, premonitoria, para quienes nos acercamos a estas fuentes setenta años después, de lo que iba a suceder en unas semanas: "Vosotros esposa e hijos, recibid un fuerte abrazo de este que no os olvida, vuestro esposo y padre".¹⁶ Y es que salvo excepción, todas y cada una de las cartas enviadas por iban dirigidas a su mujer. Aunque bien es cierto que en la particular estructura que presentan, la mayoría de ellas poseen en los párrafos finales alusiones directas para cada uno de sus hijos en primera persona, en lo que considero un intento de Marcelino por salvar la distancia y seguir ejerciendo como padre y marido, aunque fuese desde la distancia.¹⁷

¹⁶ SANZ MATEO, Marcelino, *Francia no nos llamo...*, pp. 81-82.

¹⁷ Para profundizar en el ejercicio de la autoridad a través de la correspondencia, especialmente para el caso de la migración, algunas referencias a tener en cuenta son: Beñat ÇUBURU-ITHOROTZ, "El infortunio mexicano. Nostalgia e ilusiones en la correspondencia de dos emigrantes vascos" en Alberto VIEIRA, Antonio CASTILLO Henrike RODRIGUES, Oscar ÁLVAREZ y Verónica SIERRA (coord.), Funchal, *Escritas da Mobilidades*, Secretaria Regional de Educação e Cultura/Centro de Estudos de História do Atlântico, 2011, pp. 361-383; Laura MARTINEZ MARTIN, "Escribir en cadena. Solidaridad y control en las cartas de los emigrantes" en Antonio CASTILLO y Verónica SIERRA (dir.), *Cartas - Lettres - Lettere...*, pp. 445-463; Cécile DAUPHIN, Daniele POUBLAN y Pierrette LEBRUN-PÉZERAT *Les bones lettres. Une correspondance familiale au XIXe siècle*, París, Albin Michel, 1995.

PERIODICIDAD

La primera de las cartas que Marcelino escribió a su familia fue redactada por el alcorisano en el campo de Argelès-sur-Mer el 13 de marzo de 1939; mientras que la última lleva fecha del 1 de junio de 1940 y fue redactada en Noveant-sur-Moselle. Atendiendo a la periodicidad de las cartas, cabe destacar que de media Marcelino escribía a su familia una carta cada cinco días. Aunque bien es cierto que entre marzo de 1939 y junio de 1940, hubo diferentes periodos en los que esta ratio se vio alterada por diferentes factores, entre ellos, señalo especialmente los cambios de ubicación acusados por la 11ª CTE. Cabe destacar por tanto que pasaron veinte días entre la Marcelino envió el 1 de mayo de 1939 y la del día 21, coincidiendo precisamente con la llegada e instalación de la compañía en La Condamine. Retraso que volvió a repetirse, aunque menor, al llegar a Gorze en enero de 1940, momento en que la frecuencia de las cartas aumentó teniendo una cada 7 u 8 días, periodicidad que se mantuvo durante el mes de febrero, y finalmente remitió de nuevo hasta las cinco comunicaciones del mes de mayo, incluso cuando la compañía fue trasladada a Noveant. Ultimo cambio de ubicación que no acusó el ritmo de las cartas, ya que éste fue un traslado menor, más al sur pero en la misma zona, y que permitió a la compañía continuar utilizando el mismo servicio de intendencia establecido que había usado en la posición anterior.

No obstante, he de subrayar que, merced al formulismo epistolar utilizado por Marcelino y su familia de mencionar al inicio de cada carta la recepción de la última, y a la que se le da respuesta con la que se escribe, ha sido posible a su vez comprobar la periodicidad de las comunicaciones generadas por Benigna quien, en nombre del resto de la familia, se dirige a su marido en cada una de sus cartas, primero de forma personal, y posteriormente como madre relatando las peripecias de los hijos del matrimonio aragonés. Sin embargo, pese a que tanto Marcelino como Benigna respetaron y aplicaron de manera estricta este método, lo cierto es que no es posible establecer un recuento exhaustivo de las cartas. Aunque si una periodicidad media de entre tres y cuatro días, para las cartas redactadas por la mujer de Marcelino, la cual también se vio alterada por factores como los traslados anteriormente señalados, pero particularmente por la ruinoso situación económica de Benigna y sus hijos en momentos en los que ninguno de los mayores estaba empleado. Periodos estos en los que pudieron sobrevivir gracias a la ayuda recibida de diferentes personas a las que Marcelino remitió diversas misivas para agradecer personalmente la solidaridad demostrada con su familia. Pero hubo momentos también en los que el propio Marcelino hubo de enviar sellos a su mujer para que se mantuviese activa la correspondencia.

En este sentido, resultaron especialmente duros los meses noviembre y diciembre de 1939; y enero y febrero de 1940. Meses en los que el campo no precisaba de muchos brazos y a los hijos del matrimonio no les fue posible emplearse. De la gravedad de la situación da fe Marcelino en la carta que éste escribió a su familia el 27 de enero de 1940, donde se dirigió de forma particular a sus hijo Lauro y Alicia, los dos más pequeños, en los siguientes términos: "siento mucho eso de que los reyes Magos no os hayan traído nada, pero si me alegraría que me digáis cuando estaremos juntos tendremos de todo, hasta juguetes como los que tienen los niños franceses".¹⁸

No obstante, tras analizar la periodicidad de las cartas, cabe pensar que también la censura a la que anteriormente hacía referencia, fuese una de las razones por las que las cartas de Benigna llegan de

¹⁸ Marcelino SANZ MATEO, *Francia no nos llamó...*, pp. 74-75.

forma más frecuente que las de Marcelino. Hecho por el que Marcelino se extraña una y otra vez en su correspondencia, subrayando constantemente el tiempo en el que tardan en llegar las misivas. Si bien es cierto que esta censura ha sido posible documentarla en los campos de internamiento franceses, lo cierto es que son pocos los datos que tenemos a cerca de la organización del correo en las CTE. Aunque resulta más que probable que ésta se siguiese una lógica parecida a la de los campos.¹⁹

TEMÁTICA DE "LARGO Y CORTO RECORRIDO"

Sea como fuere, lo cierto es que los lamentos por no poder regalar a sus hijos algo por navidad constituyen únicamente una muestra más de una de las principales preocupaciones que tanto Marcelino como Benigna tenían: "las economías", las cuales aparecen de forma constante en las cartas. Aunque al igual que éste, hay una selección de temas recurrentes en la mayoría de comunicaciones, los cuales he calificado como temas "de largo recorrido". Mientras que los hay "temporales" o de "corto recorrido", es decir, aquellos que únicamente se mencionan en un número reducido de cartas y durante un periodo definido: situaciones concretas que desaparecen de las comunicaciones bien sea porque han logrado solucionarse o porque simplemente son desplazadas por otras de mayor urgencia.

Largo recorrido

Entre los temas de largo recorrido que aparecen en la correspondencia que el matrimonio aragonés mantuvo durante más de quince meses, encontramos la preocupación constante de Marcelino por la salud y "las economías" de su mujer y sus hijos, lo que aparece casi de forma sistemática mencionada en el primero de los párrafos de cada una de las cartas, fórmulas que de nuevo nos remiten a la teoría epistolar pues, tal y como sabemos, ya desde época Moderna, el primer párrafo se destinaba a preguntar por la salud y el bienestar. Aunque bien es cierto que también son protagonistas aquí las alusiones al trabajo y la educación de sus hijos, y al sentido del deber y la responsabilidad que estos han de tener.

Por su parte las cuestiones que atañen personalmente a Marcelino: trabajo, traslados, comida, salud etc. son igualmente tópicos comunes en las misivas aunque siempre dando una visión positiva de los hechos, evitando de esa forma dar motivos para la preocupación. Optimismo que Marcelino intenta transmitir a su familia mediante mensajes que por norma general van acompañados de refranes, muy utilizados en toda la correspondencia, sobre los que el alcorisano demuestra un gran dominio. Aunque, frente al optimismo que demuestra en estos temas, especialmente en lo que a la reagrupación familiar se refiere -prioridad absoluta del campesino, la cual anhela- el verbo del campesino aragonés se torna pesimista y rotundo al comentar las escasas noticias que recibe de la actualidad española.

Precisamente España, y lo que en ella sucedía, es el último de los temas de largo recorrido que aparece en las cartas de Marcelino. Tema que habitualmente viene acompañado de las dudas que provocan las escasas noticias que el alcorisano y sus compañeros de CTE reciben de la patria

¹⁹ En el caso de Marcelino, lo cierto es que la correspondencia analizada, tal y como hemos visto, fue producida en los campos, las CTE e incluso en Mauthausen, periodos, primero y último donde la censura es evidente. No obstante, para profundizar en aspectos relativos a la periodicidad ver Guadalupe ADAMEZ, "Cartas entre alambradas: el correo en los campos de refugiados durante el primer exilio español (1939-1945)" en Antonio CASTILLO GÓMEZ y Verónica SIERRA BLAS (dir.), *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)*, Madrid, Universidad de Alcalá, 2014, pp. 499-515.

abandonada, las cuales dan lugar a no pocos interrogantes y rumores que llegan a quebrar la paciencia de muchos de ellos. Interrogantes que en muchas ocasiones se encargaron de despejar las cartas que recibieron de sus familiares desde España repletas de mensajes cifrados que escaparon a la censura franco-española. A través de ellas, miles de refugiados, y entre ellos Marcelino y sus compañeros, tuvieron conocimiento de la extrema situación que vivía la patria abandonada y de la especial acogida de "cementerio, cárcel y venganza" que la "nueva España" les tenía reservada a quienes se decidiesen a volver si habían sido señalados por la Ley de Responsabilidades políticas promulgada en febrero de 1939. Un texto que sentó las bases para, con carácter retroactivo, acusar a todas las personas, "tanto jurídicas como físicas, que, desde el 1 de octubre de 1934 y antes del 18 de julio de 1936", contribuyeron a crear, mantener o participaron del legítimo orden republicano; y de aquellas otras que, a partir de la segunda fecha, "se hayan opuesto o se opongan al Movimiento con actos concretos o pasividad grave". Caso este el de Marcelino, doblemente señalado según esta ley ya que además de estar afiliado a la CNT, contribuyó al esfuerzo de guerra republicano albergando en su casa a militares y brigadistas internacionales.²⁰

Corto recorrido

Por su parte, los temas de "corto recorrido" que impregnan las cartas de Marcelino son mucho más numerosos y tienen, como anunciaba anteriormente, la peculiaridad de centrarse en situaciones de lo cotidiano que tienen lugar en un periodo determinado, y que por norma general no se extienden más de un par de meses en el tiempo. Aunque bien es cierto que en ocasiones sufren procesos de ida y vuelta, es decir, aparecen, cobran protagonismo por unas semanas, desaparecen del texto de las cartas por unos meses, y vuelven tiempo más tarde de forma breve. De hecho ésta es la estructura que presenta la cuestión de la re-emigración a México, la cual tiene cierto protagonismo en las primeras cartas, desaparece de estas durante varios meses y vuelve a cobrar fuerza tras la declaración de guerra de septiembre de 1939.

Además de las re-emigraciones también los traslados aparecen en diferentes momentos en las cartas enviadas tanto por Marcelino como por Benigna, dado que la localización de unos preocupaba a los otros y viceversa. Así queda demostrado en las referencias que periódicamente encontramos en las cartas en torno al cambio de ubicación de la 11ª compañía, al paradero de Juan -el yerno de Marcelino- y los detalles que éste último da de su posición con respecto al frente para que su mujer no se preocupe. Mientras que del lado de Benigna y sus hijos, ya que todos ellos acusaron una menor movilidad, fueron las salidas puntuales de los hijos mayores para ser empleados en el campo o en talleres particulares las que mayor intercambio de información generaron. Comunicaciones en las que se mezcla la preocupación por el nuevo empleo de los hijos, las relaciones que estos mantengan con sus patrones y también por la ubicación geográfica del mismo. Sin embargo, al margen de estas queda una cuestión de fondo que Marcelino trata de forma muy directa y personal con Benigna: la salida del Refugio y la instalación, por su cuenta, de su mujer y sus hijos en territorio francés. Aunque de ésta Marcelino no llegó a tener noticia ya que se produjo en julio de 1942, cuando el campesino alcorisano llevaba muerto casi un año.

Otras de cuestiones que salpican habitualmente las cartas son los temas relacionados con el trabajo y la educación de los hijos del matrimonio. Asuntos en los que la postura de Marcelino es muy

²⁰ Ley de Responsabilidades Políticas. BOE nº 44 (13/02/1939), pp.: 824 - 847.

clara, la cual repite de forma sistemática a sus hijos: trabajar, estudiar y jugar siempre que podáis, sin olvidar dedicar tiempo a las tres cosas. Aunque cabe destacar que, si bien estos son temas de "largo recorrido", determinadas situaciones puntuales generadas por el trabajo de los hijos mayores cobran mayor protagonismo en momentos puntuales. Este es el caso de la elección del trabajo de sus vástagos, a quienes Marcelino recomienda que si pueden se hagan emplear en un lugar diferente al campo y agradezcan a los patrones la contratación. Sin embargo, si estos consejos varían cuando es su hija mayor la que ha de salir a trabajar, en particular a vendimiar, caso en el que las reticencias a la partida, los consejos y las advertencias son mucho mayores. Situación que además genera un cambio radical en la ordenación familiar, de modo que, ante la partida de sus hermanos mayores, principalmente de Sebastián, el primogénito, Marcelino inmediatamente comienza a preparar a Anastasio como el "hombre de la casa" dado que el, con tan solo 10 años, es el varón de mayor edad que quedará en la casa. Es en este momento cuando los consejos paternos y advertencias dirigidas al cabeza de familia en las cartas comienzan a recaer sobre Anastasio, el destinado a suplir su lugar en el círculo familiar.

Sea como fuere, lo cierto es que además de estos temas de corto recorrido, podemos encontrar en las cartas otros como los celos pasajeros de Benigna, la indiferencia creciente de Marcelino de cara a la política, el sentimiento de deuda con Francia por acoger a los refugiados españoles, los dibujos y tareas que intercambia con sus hijos, y la posibilidad de obtener un permiso para visitar a su familia. Aunque para finalizar me gustaría centrarme en el último de ellos: los permisos de visita. Tema que si bien siempre se adivina a través del sentimiento constante expresado por Marcelino por aproximarse a su familia, no aparece referenciado de forma explícita en las cartas. De hecho, cualquiera que se acerque al epistolario analizado tendrá constancia de que este finalmente tuvo lugar a través de una nota al pie en la que se referencia, eso sí, sin dar una fecha concreta y sin aportar documento alguno que lo atestigüe. Aunque bien es cierto que pude confirmar dicho encuentro en las diferentes entrevistas que realicé en París en 2009 a Anastasio Sanz y en las que éste me confirmó la visita de su padre en la primavera de 1940.²¹

EPÍLOGO

No hubo más cartas de "amor y esperanza" escritas por Marcelino. Tras recibir Benigna la fechada a 1 de junio de 1940 los acontecimientos se precipitaron súbitamente. La gran ofensiva del ejército alemán sobre Francia dio como resultado el desplazamiento masivo de población francesa desde Este francés al interior y al sur de Hexágono. Entre los primeros en sufrir sus efectos, hubo miles de prestatarios españoles, miembros de CTE desplegadas cerca de la frontera-franco alemana a los que la Línea Maginot tampoco pudo proteger. Sin embargo, Marcelino y parte de sus compañeros de la 11ª CTE no lograron escapar y fueron hechos prisioneros por la *Wehrmacht*. Así las cosas, un mes después de su última carta, Benigna recibió noticias de su marido procedentes de Belfort en un sobre con matasellos del ejército alemán. Dentro de éste el mensaje era escueto: "Querida esposa e hijos, no paséis pena, me encuentro sano y salvo y bien cuidado. Besos Marcelino".

Según las fuentes, en ese momento se reanudó durante cuatro meses una correspondencia a la que no he tenido acceso y que se cerró al indicarle Marcelino a Benigna su nuevo destino: el campo de Mauthausen, desde el que al parecer también logró comunicarse con su familia mediante cartas que se

²¹ Marcelino SANZ, *Francia no nos llamó...*. Entrevistas con Anastasio Sanz y Albán Sanz: 24 y 25 de julio de 2008; 13 de mayo de 2009, siempre en París, Francia.

resumían a dos o tres simples frases tipo: "Estoy bien. No me falta de nada. Besos a todos". Todo parece indicar que este intercambio epistolar no fue constante, y tras varios meses sin noticias Benigna acudió a Cruz Roja internacional solicitando información sobre su marido. La respuesta le llegó el 21 de octubre de 1941 cuando recibió una carta de este organismo en la que le anunciaban la muerte de Marcelino, prisionero 12910, en Mauthausen.

Fiel reflejo de la realidad, las cartas enviadas por Marcelino a su familia nos permiten profundizar en una historia micro, rica en matices, donde lo local y lo cotidiano son protagonistas de excepción que nos ayudan a comprender el itinerario y el devenir de miles de españoles refugiados en Francia a comienzos de 1939. Sin embargo, la historia de Marcelino, tal y como la describen sus cartas, tomó una dirección concreta marcada por la decisión del alcorisano de enrolarse en la 11ª CTE. De esta forma, Marcelino se convirtió en uno de los más de 55.000 prestatarios españoles que prestaron servicio al gobierno francés en 230 compañías. Dependientes de la autoridad militar, por norma general, las CTE estaban constituidas por unos 250 hombres, liderados por un oficial y un suboficial franceses. Éstos a su vez estaban asistidos por varios oficiales y suboficiales españoles encargados del buen funcionamiento de la compañía, y de un pequeño grupo, también de españoles, responsables de la intendencia y la enfermería de la misma. Todos ellos custodiados por efectivos militares franceses, por norma general GMR, que fueron disminuyendo en número -de a doce a diez, y posteriormente a ocho- a medida que aumentaba la confianza de las autoridades francesas en los grupos creados, en tanto en cuanto, los incidentes en el núcleo de las mismas no revirtieron en problemas de gran importancia, alejados de los derivados del funcionamiento ordinario de la compañía y las cuestiones relativas a su mantenimiento.²²

Tal y como hemos podido comprobar a través de las cartas de Marcelino, pese a haber sido constituidas en los campos de internamiento, la mayoría de las compañías acusaron una fuerte movilidad,²³ la cual estuvo propiciada principalmente por dos factores: la ubicación geográfica de las mismas y los numerosos traslados a los que fueron sometidas; los cuales en muchas ocasiones llevaban implícito un cambio en la titularidad de la compañía, es decir, en quien gozaba de su servicios.²⁴

En inicio el alistamiento en todas ellas tuvo carácter voluntario, aunque tras la declaración de guerra franco-británica a Alemania en septiembre de 1939, éste se torno obligatorio respondiendo así a las pretensiones del gobierno francés de movilizar todos los recursos disponibles susceptibles de contribuir al esfuerzo de guerra. Voluntarias o no, estas compañías fueron puestas no solo a disposición

²² Émile TÉMIME, "Espagnols et italiens en France" en Pierre MILZA y Denis PESCHANSKI (dir.), *Exils et migrations. Italiens et Espagnols en France. 1938-1946*, París, L'Harmattan, 1994, pp. 23-25; Marie-Claude RAFANEAU-BOJ, *Los campos de concentración...*, pp. 195-198; Geneviève DREYFUS-ARMAND, *El exilio de los republicanos españoles...* pp.103-104; Secundino SERRANO, *La última gesta....*, pp. 112-114.

²³ Fiel reflejo de ello suponen los datos presentados por Geneviève Dreyfus-Armand, que indican como las primeras cincuenta y tres compañías formadas en los campos del suroeste fueron enviadas a los departamentos de: Norte (Bray-Dunes), Morbihan (Coëtquidan), Marne (Suippes y Mourmelon), Aube (Mailly-le-Camp), Savoie (Les Rochilles), Gard (campo de Garrigues) Aveyron (Larzac) y Tarn-et-Garonne (campo de Caylus). Mientras que las siguientes veintiséis fueron destinadas al norte, Meuse, Jura, Aube, Indre-et-Loire, Maine-et-Loire y Ain. Geneviève DREYFUS-ARMAND, *El exilio de los republicanos españoles...*, p.108.

²⁴ Sirva como ejemplo, entre otros muchos, el caso de la 3ª CTE, creada en noviembre de 1939 en los campos del suroeste francés, puesta a disposición de la decimocuarta región militar, concretamente del sexto ejército, en el departamento de Basses Alpes, posteriormente trasladada a Hautes Alpes y Alpes Maritimes, y puesta al servicio del quinto ejército. Service Historique de la Défense (SHD) Serie 34N article 375: SHD/GR, 34N 375.

del ejército, sino también de otros ministerios, regiones, instituciones locales, fábricas de armamento y componentes aeronáuticos, explotaciones agrícolas o sociedades como la SNCF o la Compagnie des Eaux et Forêts.²⁵ Buen ejemplo de ello suponen la 74ª, 75ª y 76ª compañías creadas en junio de 1939 en el campo de Septfonds (Tarn et Garonne) y empleadas por el servicio forestal de Montmedy (Meuse). La 147ª y 148ª, creadas en septiembre de 1939 en el campo de Gurs (Basses-Pyrénées, actual Pyrénées-Atlantiques) y puestas a disposición de la Compagnie des Eaux et Forêts. La 177ª y la 178ª, creadas a comienzos de 1940, y empleadas por la SNCF en Nantes. La 201ª, 202ª, 203ª, 204ª y 205ª, creadas a principios de 1940, y puestas al servicio de la dirección de servicios agrícolas del departamento de Loiret. La 145ª CTE, creada en el campo de Gurs, en noviembre de 1939 y destinada a la fábrica de explosivos de la localidad de *Saint-Médard-en-Jalles* (Gironde). La 181ª CTE, creada a finales de 1939 y puesta al servicio de la cámara de comercio de Saint Nazaire (Loire-Atlantique). La 57ª CTE, creada a comienzos de 1940 y empleada por el ministerio del Aire en Vannes (Morbihan). O la 185ª CTE, creada en el campo de Gurs, y puesta a disposición de la base británica de Savenay (Loire-Atlantique).²⁶

Así las cosas, el trabajo realizado por los españoles encuadrados en CTE sufrió un potente proceso de diversificación cuya evolución determinaron los diferentes entes que gozaron de sus servicios. De manera que, además de los trabajos realizados por las CTE dependientes del ejército, encaminados a reforzar la defensa nacional -tales como la construcción de fosas antitanques, polvorines, casamatas, túneles, trincheras, aeródromos o pistas de aterrizaje- los prestatarios al servicio de otros ministerios y empresas llevaron a cabo tareas como el mantenimiento de carreteras, la limpieza de bosques, la extracción de carbón, la construcción de obras públicas, almacenes de armamento, etc.

Pese a que en inicio la remuneración que percibían los prestatarios fue inexistente, ya que el trabajo realizado por los prestatarios les procuraba derecho de asilo, comida y alojamiento. Conforme se fue estabilizando la organización de compañías, se concedió a cada trabajador una paga simbólica en concepto de prima de productividad, por lo general comprendida entre medio y un franco por día. Aunque ésta, al igual que sus condiciones de explotación, tuvieron un carácter variable en función de para quién, y en qué lugar desarrollasen sus actividades. Pero, tal y como le sucediese a la compañía de Marcelino, tras la debacle, y debido al emplazamiento geográfico asignado a las CTE empleadas en los sectores fronterizos franceses, miles de españoles hubieron de hacer frente al avance alemán pertrechados con un armamento desfasado perteneciente, en la mayoría de ocasiones, a la primera guerra mundial. Muchos perdieron la vida o fueron hechos prisioneros e internados en *Stalags*.²⁷ En estos recintos fueron confinados los prisioneros de guerra, condición a la que estaban sujetos los españoles por ser considerados prestatarios militares pese a tener naturaleza civil. Como tales,

²⁵ De hecho, mediante circular del 27 de septiembre de 1939, ya se había hecho público el llamamiento de prestatarios para la agricultura. Y fue gracias a la circular del 17 de octubre de 1939 cuando se hizo lo propio para la industria. Secundino SERRANO, *La última gesta...*, pp.114-115; Geneviève DREYFUS-ARMAND, *El exilio de los republicanos...*, p.108; Émile TÉMIME, "Espagnols et italiens en France" ..., p.25.

²⁶ SHD/GR, 34N 375-378

²⁷ El término *stalag* constituye la abreviatura de *Stammlager*, la denominación que el *III Reich* otorgaba a un campo para prisioneros de guerra en la Segunda Guerra Mundial, cuyo nombre completo era *Mannschaftsstamm und -straflager*, lugares en los que se recluía, de acuerdo con la Convención de Ginebra de 1929 prisioneros de guerra, nunca civiles. Concebidos para albergar a la tropa y los suboficiales, en inicio los oficiales eran albergados en los *Oflags*, aunque conforme la guerra fue avanzando y el número de internos fue en aumento, los oficiales dejaron de ser separados de su tropa como establecía la Convención de Ginebra y compartieron presidio.

compartieron reclusión principalmente con militares franceses y británicos, pero también con extranjeros de otras nacionalidades que servían a intereses franceses. En un primero momento, todos ellos pudieron acogerse a los acuerdos internacionales que regulaban el tratamiento de prisioneros de guerra, lo que se tradujo en unas condiciones de encierro completamente diferentes a las que habrían de sufrir tiempo después en los campos de exterminio. Pero meses después de haber sido internados, el ejército alemán cedió el control y la custodia de los prisioneros españoles a la GESTAPO, quien se encargó de separarlos del resto y de recabar información sobre su procedencia y actividades político-militares en España y Francia.

Pese a que desconocemos cómo se tomó la decisión de deportar a los prisioneros españoles a Mauthausen, lo cierto es que el 25 de septiembre de 1940, a través de una circular dirigida por la GESTAPO a las autoridades del *III Reich* en la Europa ocupada, se especificaba la manera en la cual éstas debían de proceder con los combatientes de la España roja o *Rotsparienkämpfer*.²⁸ Dicha circular, que en algunos casos se hizo efectiva dos meses antes de su publicación, oficializaba la pérdida del *status* de prisioneros de guerra, y por tanto del derecho a acogerse a la Convención de Ginebra de 1929, de los prisioneros españoles. Medidas que a la postre institucionalizaron su deportación a los campos nazis sin que el gobierno de Franco, siendo ciudadanos españoles; ni el de Vichy, pese haber sido capturados con uniforme y a las órdenes de los ejércitos franceses; se responsabilizaran de ellos. De esta forma daba comienzo en agosto de 1940 la primera fase de la deportación española. Una etapa que se prolongó en el tiempo hasta 1942, en la que el destino del “largo viaje” de los deportados españoles quedó fijado en el “archipiélago Mauthausen”, es decir, el campo central y los más de cincuenta campos anexas o *kommandos* que éste tenía repartidos entre Austria, Alemania y Eslovenia.

No obstante, antes de finalizar me gustaría hacer hincapié precisamente en el estatus no militar del que gozaban los prestatarios españoles pese a que las CTE dependían directamente del ejército francés y trabajaban, mayoritariamente, empleados en la defensa nacional. Y es que además de los marcadores que de dicho estatus poseemos hasta la fecha, lo cierto es que también en las cartas de Marcelino, ha sido posible verificar como los sellos utilizados por Marcelino, nunca presentaron el franqueo "FM" propio del personal militar de la época tal y como he indicado al inicio de este artículo. De hecho, siempre presentaron el franqueo con la sobre-escritura "F", como sabemos reservada a los refugiados españoles.

*"Sin nada más. Muchos recuerdos para vosotros todos sin olvidar a las señoras Engracia y Teresa. Te mando estampillas con la F, no pongas sello, la F es el franqueo [...]"*²⁹

²⁸ Término que designaba tanto a los prisioneros de nacionalidad española como a aquellos que, teniendo otro país de origen, hubieran servido a los intereses de la II República española. Benito BERMEJO y Sandra CHECA, *Libro memorial. Españoles deportados a los campos nazis, 1940-1945*, Madrid, Subdirección General de los Archivos Estatales-Ministerio de Cultura, 2007, pp. 19-20.

²⁹ Marcelino SANZ, *Francia no nos llamó....*, p. 81.





HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

Núm. 14, año 2016

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

<http://www.uc3m.es/hispanianova>

ARTÍCULOS

**EI REENCUENTRO DE ANTIGUOS
CORRELIGIONARIOS**

**Colaboracionistas franceses en el
Campo de Miranda de Ebro
1944-1947**

**THE ENCOUNTER OF OLD
CORELIGIONISTS**

***French collaborationists at the
Miranda de Ebro Concentration
Camp
1944-1947***

Concha Pallarés Moraño

Doctora en Historia Contemporánea
U.N.E.D

conchapallares@hotmail.com

Recibido: 17/09/2015. Aceptado: 22/12/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Pallarés Moraño, Concha (2016). "El reencuentro de antiguos correligionarios. Colaboracionistas franceses en el Campo de Miranda de Ebro 1944-1947", *Hispania Nova*, 14, pág. 246 a 264, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Al término de la Segunda Guerra Mundial colaboracionistas franceses, que habían servido al gobierno de Vichy, huyeron a España, eludiendo la depuración y, en muchos casos, la condena a muerte. Aquellos que estaban en edad militar permanecieron durante un corto espacio de tiempo en el Campo de Concentración de Miranda de Ebro. Muchos de ellos vivieron un plácido y respetado exilio en España o en Sudamérica, principalmente en Argentina.

Palabras clave: Segunda Guerra Mundial, colaboracionistas franceses, Francia de Vichy, Legión Francesa, Campo de Concentración de Miranda de Ebro.

Abstract: At the end of the Second World War French collaborationists, who had served the Vichy government, fled to Spain to avoid the "Épuration" and, in many cases, the death penalty. Those who were of military age remained for a short period of time in Miranda de Ebro Concentration Camp. Many of them lived a peaceful and respected exile in Spain or in South America, mainly in Argentina.

Key words: World War Two, French collaborationists, Vichy's France, French Legion, Miranda de Ebro Concentration Camp.

Al término de la II Guerra Mundial se impuso el odio a los colaboracionistas que habían hecho posible que Alemania controlara media docena de países y ejerciera gran influencia en media docena más. Los que habían cometido atrocidades en nombre de los nazis trataban de huir haciéndose pasar por trabajadores forzosos u ocultándose entre la población civil.

En Francia la situación era especialmente difícil para los que habían servido fielmente al gobierno de Vichy. La Resistencia había liberado quince departamentos y controlaba gran parte del sur y del oeste del país, antes de que los aliados llegaran a París¹.

En el verano de 1944, tras el desembarco aliado en Normandía, comenzaron a llegar a España miembros del Partido Popular Francés, de la Milicia, altos funcionarios del gobierno de Vichy y un centenar de fugitivos antiguos militantes en la Legión de Voluntarios Franceses, algunos procedentes de Sigmaringen (Alemania), lugar en el que se refugiaron Pétain y el Presidente del Consejo Laval.

Los cónsules y diplomáticos nombrados por Vichy y revocados por el Quai d'Orsay, como Pierre Héricourt², cónsul en Barcelona, fueron los primeros que se acogieron a la hospitalidad de las autoridades españolas. Pierre Laval había esperado beneficiarse del asilo político, confiando en su amistad con el embajador español en París, José Félix de Lequerica. El 2 de mayo de 1945 llegó al aeropuerto del Prat desde Sigmaringen, acompañado de su esposa y sus ex ministros, de Educación, Abel Bonnard, y de Justicia, Maurice Gabolde. Permanecieron internados tres meses en la fortaleza de Montjuich, desde el 2 de mayo al 31 de julio de 1945. En el caso de Laval, su especial relevancia política impidió que su acogida en España se dilatara más allá de tres meses. Las negociaciones sobre la futura situación de la ciudad de Tánger estaban a punto de comenzar. El gobierno español quiso contentar a los aliados y, sobre todo, al gobierno provisional francés. Laval fue extraditado a la zona de ocupación americana en Austria y condenado a muerte en Francia³. Los ministros vichysistas, Abel Bonnard⁴ y Maurice Gabolde⁵ y otros altos funcionarios colaboracionistas como Jacques Guérard⁶, o Louis Darquier de Pellepoix⁷ vivieron un plácido exilio, plenamente integrados y respetados en la sociedad española⁸.

¹ Keith LOWE, *Continente salvaje. Europa después de la II Guerra Mundial*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012, pp.329-339.

² ABC, <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1965/10/23/084.html> Consultado el 15-7-2015. Héricourt murió en Mataró el 23 de octubre de 1965. El diario ABC le dedicó una elogiosa necrológica, destacando la medalla al mérito militar que le concedió Franco y su plácido exilio en Mataró, Sitges y en Madrid.

³ Carlos COLLADO SEIDEL, *España, refugio nazi*, Madrid, Temas de Hoy, 2005. pp.42 y 44-51.

⁴ ABC, <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1968/06/08/012.html>. Consultado el 21-7-2015. Albert Bonnard, Ministro de Educación, murió en Madrid en 1968.

⁵ ABC, <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1946/03/14/044.html>. Maurice Gabolde, Ministro de Justicia, llegó a Barcelona en el mismo avión que trajo al Presidente del Consejo Laval. En

De un total de entre dos mil y cinco mil franceses, la mayoría obtuvo una amnistía que les permitió volver a Francia o la regularización de su estancia en España, a finales de 1946⁹.

En el presente artículo se pretende ofrecer un balance e interpretación de la documentación existente en el Archivo General Militar de Guadalajara y Arxiu Historic Provincial de Girona, sobre los colaboracionistas franceses llegados a España en los años 1944-1947. El Campo de Miranda de Ebro, en Burgos, recibió un elevado número de vichysistas que consiguieron eludir la depuración. Su destino final fue muy variopinto: ser puestos en libertad para residir en España por servicios prestados al Movimiento Nacional durante la guerra civil o en la inmediata posguerra, embarcar para Sudamérica, principalmente a Argentina, ingresar en la Legión española o ser repatriados.

Entre la abundante bibliografía sobre los campos de concentración en España destacan las investigaciones pioneras de Joan Llach y las más recientes de Javier Rodrigo y de Carme Molinero y otros, que han estudiado los campos de concentración y de trabajo dentro del sistema penal impuesto por la dictadura. Angeles Egido y Matilde Eiroa han analizado los campos de concentración franquistas en el contexto europeo¹⁰.

Como han dejado constancia las investigaciones sobre el Campo de Miranda, el análisis de distintos colectivos, aliados, antiguos brigadistas, alemanes y colaboracionistas¹¹, que ingresaron en el

marzo de 1946 fue condenado a muerte en Francia. Franco le concedió asilo. La agencia Efe informaba que su hijo Christian envió una carta al Tribunal, declarando que su padre no podía acudir por encontrarse ausente. En 1950 *“La Vanguardia”* de Barcelona glosaba la disertación de Gabolde, profesor de francés, en el Club de Estudios Friedendorff de Barcelona sobre la vida de los Borbones y de los Orléans, *“desterrados durante el Terror”*. El acto estuvo presidido por un catedrático de la Universidad. Maurice Gabolde murió en Barcelona el 14 de enero de 1972. LA VANGUARDIA, <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1950/05/10/pagina10/32820296/pdf.html>. Consultado el 23-7-2015

⁶ Secretario General del gobierno de Laval. Vivió un tiempo en Sevilla como industrial.

⁷ Comisario General para Asuntos Judíos, 1942-1944. Condenado a muerte en ausencia en Francia por la Corte de Justicia. Vivió en España como profesor y traductor. En 1978, en una entrevista concedida al periodista Philippe Garnier Raymonde para *L'Express*, negó el Holocausto. Murió en 1980, pero la noticia tardó tres años en conocerse. Está enterrado en Carratraca, El PAÍS, http://elpais.com/diario/1983/02/23/agenda/414802801_850215.html. Consultado el 23-7-2015.

⁸ Anne DELPHY, *Les exilés français en Espagne depuis la Seconde Guerre Mondiale: des vaincus de la Libération aux combattants de l'Algérie française 1944-1970*, *Matériaux pour l'Histoire de notre temps*, nº67 (juillet- septembre 2002), pp.96-101.

⁹ Anne DELPHY, op. cit. Pág.96.

¹⁰ Joan LLARCH: *Campos de Concentración en la España de Franco*, Barcelona, Producciones editoriales, 1978. Javier RODRIGO: *Los campos de concentración franquistas. Entre la Historia y la Memoria*, Madrid, Siete Mares, 2003. Javier RODRIGO: *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005. Carme MOLINERO et ali. (eds.): *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003. José Ángel FERNÁNDEZ: *Historia del campo de concentración de Miranda de Ebro, 1940-1947*, Miranda de Ebro, edición del autor, 2003. Ángeles EGIDO y Matilde EIROA: Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo, *Ayer*, nº57 (2005), pp.11-24. Concha PALLARÉS MORAÑO: Desplazados y refugiados políticos en España, 1940-1947. El papel de las embajadas, Tesis doctoral, Madrid, UNED, 2009.

¹¹ Matilde EIROA: Refugiados extranjeros en España: el campo de concentración de Miranda de Ebro, *Ayer* (2005), pp. 125-152. Concha PALLARÉS MORAÑO y José María ESPINOSA DE LOS MONTEROS: Miranda, mosaico de nacionalidades: franceses, británicos y alemanes, *Ayer*, nº 57(2005), pp. 153-187. Matilde EIROA y Concha

Campo durante el período 1944-1947, ha de hacerse partiendo como fuente primordial del Archivo General Militar de Guadalajara, en su fondo Depósito de Concentración de Miranda de Ebro. Las cajas 1 a 149 contienen los expedientes personales de los internados, con sus correspondientes fichas en las que figuran datos de filiación, nacionalidad, fechas de detención, ingreso en el Campo y liberación¹². En algunos casos se puede conocer, a través de las propias declaraciones de los internados al Servicio de Información de la Guardia Civil y de su correspondencia censurada y traducida, las circunstancias que les llevaron a abandonar sus países de origen y llegar a España. La vida interna del Campo, con evasiones e incidentes, aparece reflejada en las cajas 155 a 159. En algunos casos se ha obtenido información complementaria en el Arxiu Historic Provincial de Girona, en su fondo *Govern Civil*, expedientes de frontera.

LAS RELACIONES ENTRE LA EXTREMA DERECHA FRANCESA Y ESPAÑOLA

En la extrema derecha francesa existían, en los años treinta, partidos y ligas paramilitares antiparlamentarias favorables a un acercamiento a los totalitarismos italiano y alemán. Asociados a la Acción Francesa de Maurras se encontraban los Camelots du Roi. El coronel La Rocque, fundador de una liga paramilitar, la Croix du Feu, la transformó en 1936 (cuando las ligas antiparlamentarias fueron prohibidas) en un partido político, el Partido Social Francés. El número dos de La Rocque, Pozzo di Borgo, ingresó en la Cagoule de Eugène Deloncle, grupo terrorista de ultraderecha. Los lazos ideológicos y la ayuda económica recibida de la Italia mussoliniana por La Rocque se ampliaron a la Cagoule. Todos estos grupos eran favorables a una insurrección contra el gobierno frentepopulista francés y admiraban a Franco. Maurras y el jefe de los Camelots, Réal de Sarte, le visitaron durante la guerra civil.

Las relaciones entre la extrema derecha francesa y los franquistas, en particular con los falangistas, se habían estrechado en el contexto de la guerra civil española. Frente a la modesta ayuda concedida a la República española por el Frente Popular francés, presidido por León Blum, el temor de la extrema derecha francesa al triunfo de la izquierda en España impulsó la ayuda de los cagouleurs al bando nacional. Con el apoyo de los servicios secretos italianos contactaron con Nicolás Franco y el general Mola¹³, gestionaron el envío de aviones de combate e infiltraron a algunos de sus miembros en las Brigadas Internacionales.

La afinidad ideológica con estos grupos y las simpatías del servicio de inteligencia militar francés, Deuxième Bureau, dieron cierto margen de maniobra a las actividades franquistas en el País vasco-francés. Las conexiones establecidas en esta zona entre los servicios de inteligencia franquista, alemán e italiano y de éstos con miembros de la Cagoule francesa, permitieron que se produjeran actos de sabotaje y operaciones destinadas a impedir las transacciones comerciales relacionadas con el

PALLARÉS MORAÑO: Uncertain Fates: Allied Soldiers at the Miranda de Ebro Concentration Camp, *The Historian*, 76 (2014), pp.26-49. Concha PALLARÉS MORAÑO, De la microhistoria a la gran historia, Miranda de Ebro: 1944-1947, *Actas del XII Congreso de Historia Contemporánea*, Ediciones. UAM (2015), pp. 2355-2376.

¹² Los nombres y lugares señalados son los que figuran en los expedientes pero puede ser que alguna grafía no sea la correcta o que se trate incluso de nombres falsos por temor a ser identificados y devueltos a Francia para responder de sus eventuales responsabilidades judiciales. ARCHIVO GENERAL MILITAR DE GUADALAJARA, FONDO DEPÓSITO DE CONCENTRACIÓN DE MIRANDA EBRO (en adelante AGMG, DCME), caja 159, asuntos. Carta del jefe del Campo teniente coronel Molina al General Subsecretario del Ejército.

¹³ Philippe BOURDREL *Histoire d'une société secrète du Front Populaire à la V République*, Paris, Albin Michel, 1992, pp.162-179.

tráfico de armas entre el gobierno español republicano y el frentepopulista francés. La Cagoule tenía vínculos con los servicios secretos italianos y estuvo implicada en 1937 en el asesinato de los hermanos antifascistas Nello y Carlo Roselli. Carlo, exiliado en Francia, había combatido en la España republicana en la columna Matteotti de las Brigadas Internacionales y publicado documentos que demostraban la implicación de Mussolini con los franquistas¹⁴.

A cambio, los cagouleurs recibieron de los franquistas varios arsenales de armas, enviados a Toulouse desde San Sebastián y garantías de refugio en territorio español cuando, en 1937, el ministro de Interior francés ordenó redadas y detenciones¹⁵.

Los franquistas dieron cobijo en San Sebastián, en la villa Brisas del Mar, a cagouleurs que habían realizado una oleada de sabotajes en Francia, en un intento de provocar un ambiente de terror que socavara al gobierno de la III República francesa¹⁶.

Desde los primeros días de la guerra civil española, miembros del Partido Social francés, la formación más numerosa de la ultraderecha francesa, se alistaron en las fuerzas nacionales junto con miembros del Partido Popular Francés. Alrededor de quinientos franceses lucharon bajo las órdenes de Franco, bien integrados en la compañía Juana de Arco, específicamente creada para ellos, en la Legión española, al mando de Yagüe, en los requetés carlistas y en las milicias falangistas¹⁷.

EL COLABORACIONISMO EN LA FRANCIA DE VICHY

Durante la Ocupación alemana, el Partido Popular Francés (P.P.F) de Jacques Doriot presentó un programa racista, que exigía el endurecimiento del Estatuto de los judíos, prohibía los matrimonios mixtos y reclamaba la esterilización de los mestizos judíos, exactamente lo mismo que exigían las S.S. Secundó a la policía de Vichy en la acción del "Velo d'Hiver", los días 16 y 17 de junio de 1942, en la que se detuvo a los judíos parisinos. Su periódico "*Je suis partout*" tenía una amplia difusión. Desarrollaban una labor de ayuda social en beneficio de los prisioneros de guerra y trataban de ganarse a la población, proporcionando empleos en los servicios que trabajaban para los alemanes, en el mercado negro y reclutando trabajadores voluntarios para Alemania¹⁸.

¹⁴Philippe BOURDREL, *La Cagoule, trente ans de complots*, Paris, Marabout, 1970. pp. 153-169. Morten HEIBERG y Manuel ROS AGUDO, *La trama oculta de la guerra civil. Los servicios secretos de Franco 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 2006. pp.78-79.

¹⁵Philippe BOURDREL, *La Cagoule. Trente ans de complots*, Paris, Albin Michel, 1970, pág.10.

¹⁶ Morten HEIBERG y Manuel ROS AGUDO, *La trama oculta*, op. cit. pp.6-89.

¹⁷Judith KEENE, *Fighting for Franco, international volunteers in nationalist Spain during the Spanish Civil War, 1936-1939*, Leicester university, 2001, pp.207-264. Hélène DEWAELE VALDERRÁBANO, *La extrema derecha francesa en España: mitos y realidades de la bandera Jeanne d'Arc (1936-1939)*, Madrid, UCM, *Historia y Política*, 2002, pp.273-301.

¹⁸ En la extensa bibliografía relacionada con el colaboracionismo durante la ocupación alemana en Francia son obras de referencia: Jean Pierre AZEMA, et François BÉDARIDA, *La France des années noires.1.De la défaite à Vichy.2. De l' Occupation à la Libération*, Paris, Seuil, 2000; Philippe BURRIN, *Francia bajo la ocupación nazi, 1940-1944*, Barcelona, Paidós, 2004; Pascal ORY, *Les collaborateurs, 1940-1945*, Paris, Seuil, 1989; Robert PAXTON, *La France de Vichy, 1940-1944*, Paris, Seuil, 1999; Henry ROUSSO, *Le syndrome Vichy: un passé qui ne passe pas*, Paris, Seuil, 1990.

Sus militantes realizaban acciones violentas en las calles, destrozando los bustos y rótulos relacionados con la República y todo aquello que recordara a los aliados, incluso fotos y rótulos en inglés. El P.P. F. se alió con el Mouvement Social Revolutionnaire (M.S.R)¹⁹ de Eugène Deloncle, un partido político que deseaba “*construir una Nueva Europa en cooperación con la Alemania nacional-socialista y otras naciones europeas liberadas del capitalismo liberal, el judaísmo y la masonería*”²⁰. Sus militantes recababan información política y militar, relacionada con la Resistencia, que transmitían al Abwehr a cambio de una subvención.

Deloncle, junto con Doriot y el jefe de la policía de Vichy, Joseph Darnand, participó activamente en la formación de la Legión de Voluntarios Franceses contra el bolchevismo (L.V.F), incorporados al frente del Este junto con otras fuerzas aliadas del Eje.

En diciembre de 1943, el propio Darnand ingresó en la L.V.F, juró lealtad a Hitler y organizó la Milicia. Este cuerpo paramilitar colaboraba con las SS alemanas, organizando la lucha armada contra la Resistencia²¹.

HUYENDO DE LA DEPURACIÓN

Tras el desembarco aliado en junio de 1944, lo que los franceses llamaron “*l’épuration sauvage*” parecía no tener fin²². Entre junio y agosto de 1944 se estima en 8.775 el número de ejecuciones extrajudiciales de colaboracionistas, reivindicadas por fuerzas de las FTPF (Francs-tireurs et Partisans Françaises)²³.

El nuevo gobierno no podía permitir que la población se tomara la justicia por su mano desafiando así su autoridad. Para De Gaulle “*el orden público era una cuestión de vida o muerte*”. En una emisión radiofónica insistía, tras su regreso a París, en agosto de 1944, en que el Gobierno Provisional se hacía cargo del orden y que las autoridades interinas debían cesar. La depuración judicial se inició en 1944, finalizando en diciembre de 1946. Durante este período se detuvo y juzgó a quienes se consideraba que habían ayudado a Alemania y sus aliados con posterioridad a junio de 1940, fundamentalmente a los miembros de la Milicia de Darnand, de la Legión de Voluntarios Franceses contra el Bolchevismo y de las Waffen SS. La depuración alcanzó también a la colaboración política, económica y judicial. Las penas incluían la degradación nacional, castigada con penas de prisión de uno a veinte años, para delitos menores. Los delitos más graves se condenaban con la pena de muerte o trabajos forzados²⁴.

¹⁹ Robert PAXTON, *La France*..op. cit., pp.213-249.

²⁰ Philippe BURRIN, *Francia bajo*., op. cit., pp.393-406.

²¹ Robert PAXTON, *La Francia*., op. cit.,pp.257-290.

²² Herbert LOTTMANN, *L’épuration, 1943-1953*, Paris, Fayard 1986.

²³ Jean Pierre HUSSON, *L’épuration, un dossier controversé. La résistance dans le Marne*, Presses universitaires de Reims, tome I, 1998, pp. 315-361.

²⁴ Jean Pierre HUSSON, *L’épuration, un dossier controversé*... pp. 315-361.

La huida a España se contemplaba como una posibilidad de eludir posibles represalias. El refuerzo del control fronterizo²⁵, suscitado por las incursiones guerrilleras del maquis español²⁶ y por el temor a una eventual invasión propiciada por los aliados, no impidió la entrada en España de numerosos colaboracionistas franceses durante el periodo 1944-1946.

Como señala Ángeles Egido, *“La España de Franco fue en la práctica un buen refugio, un refugio privilegiado para los miles de franceses, la mayoría funcionarios, policías, profesionales o militares que habían colaborado estrechamente con el régimen de Vichy”*²⁷.

Los colaboracionistas que atravesaban clandestinamente la frontera pirenaica y se encontraban en edad militar eran internados en el Campo de Miranda de Ebro en tanto se aclaraba su situación y se decidía su destino.

En diciembre de 1944 se encontraban en Miranda de Ebro 11 colaboracionistas franceses, que compartían el Campo con 253 alemanes, de los que algunos eran antiguos brigadistas y otros desertores del ejército alemán, y con 103 aliados que aún permanecían allí. En enero de 1946 se encontraban en el Campo 116 colaboracionistas franceses²⁸.

Los perfiles de los internos fueron variados: afiliados al P.P.F., pertenecientes a las S.S, voluntarios contra el bolchevismo, miembros de la Milicia, trabajadores voluntarios en Alemania y funcionarios del gobierno de Vichy. A continuación se expondrá con mayor precisión la trayectoria personal y política de los casos más representativos a modo de pequeñas biografías.

INTERNOS DEL PARTIDO POPULAR FRANCÉS

Adrian François Putod²⁹ llegó desde Marsella, pasando por Puigcerdá, a Figueras, en octubre de 1944, e ingresó en Miranda el 17 de diciembre de ese mismo año. Declaró que su partido había estado de parte del Caudillo durante la Guerra Civil española y *“que él actuó en Barcelona, a las órdenes del señor Murailles, perteneciendo al Servicio de Información de las fuerzas nacionales, impidiendo que se reclutaran voluntarios rojos y realizando sabotajes de víveres en sus caminos, impidiendo sus colectas públicas y que llegaran armas a sus manos mediante el tráfico”*.

²⁵ Josep CLARA, *Els fortins de Franco. Arqueologia militar als Pirineus*, Barcelona, Rafael Dalmau, 2010. La organización defensiva de los Pirineos, la Línea P, conocida como línea Gutiérrez cuyas obras se iniciaron en septiembre de 1944 se hizo pensando en una hipotética invasión aliada o de guerrilleros republicanos dispuestos a acabar con el franquismo. En agosto de 1944, el gobierno franquista trasladó unos 40.000 soldados, que se unieron a las fuerzas de la Guardia Civil y de la Policía Armada destacadas en la frontera pirenaica. Javier ANTÓN PELAYO: El control policial de la frontera nordeste durante el primer franquismo, en Javier TUSELL et ali. (coords): *El régimen de Franco (1936-1975)*, Madrid, UNED, 1993.

²⁶ Había unos 6.500 guerrilleros del maquis español en departamentos cercanos a la frontera que realizaban incursiones en Valcarlos e Irati (Navarra), en el valle de Arán (Cataluña) y en el Pirineo aragonés. Secundino SERRANO, *La última gesta. Los republicanos españoles que vencieron a Hitler (1939-1945)*, Madrid, Aguilar, 2005, pp. 517 y 526-532.

²⁷ Ángeles EGIDO LEÓN, Franco y la Segunda Guerra Mundial, pág. 124. En Ángeles EGIDO y Matilde EIROA: Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo, *Ayer*, nº57, (2005).

²⁸ Michel CATALA, L'exil français en Espagne pendant la Seconde Guerre Mondiale, 1940-1945, *Materieux pour l'histoire de notre temps*, nº67, pp.78-83.

²⁹ AGMG, DCME, caja 105, expediente, 11529.

Putod informó a la policía española sobre la situación en la frontera, indicando que en octubre había numerosos maquis en Ajac. El 15 de ese mes se había celebrado una reunión de diecisiete miembros del maquis en Osseja, en un reservado del café "France". El camarero le comentó que eran rojos españoles, que estaban bien informados sobre el movimiento de patrullas y fuerzas españolas en la frontera y que el cartero de Osseja les pasaba la correspondencia de España a Francia y viceversa, cruzando la frontera por Ajac.

Putod recibió ayuda en el Campo por parte de Coudet, del Socorro Nacional Francés³⁰, y solicitó que, dado su estado de salud, se le concediera vivir en casa del Sr. Murailles. Fue puesto en libertad el 13 de febrero de 1945.

Francisco Seguí Mascaró³¹, nacido en Argel, de padres españoles, cruzó la frontera por Puigcerdá en agosto de 1944, huyendo del maquis francés. Había resultado herido en un enfrentamiento con el maquis, al intentar defender al jefe del Partido Popular Francés, Doriot, que falleció durante el mismo. Estuvo ingresado con cuatro heridas de bala en el hospital de Puigcerdá, donde le ayudó un amigo español, el capitán Isidoro González Ruiz, del destacamento de cazadores de montaña. Pasó a la Prisión de Gerona y de allí a Miranda el 17 de diciembre de 1944.

Escribió al General Yagüe, recordando la labor que había desarrollado en el consulado español en Argelia, evitando el reclutamiento de voluntarios para la España roja durante la Guerra de Liberación y colaborando posteriormente en la búsqueda de rojos que formaban grupos, como el Orfeón español. Con la ayuda de los propietarios del bar Select y de la Brasserie 9, remitía al consulado los datos de los españoles que favorecían y subvencionaban las salidas de los rojos³². Desde el Campo mantuvo correspondencia con su tío, Fernando Mascaró, residente en Tabernas, Alicante, y con Juan Desnailles del Partido Popular Francés, que gestionaba su liberación.

Su tío no quiso hacerse cargo de su manutención, y la condesa de Gomar, residente en San Sebastián, en respuesta a su petición de que le avalara, le contestó que, aunque tenía referencias de él a través de conocidos y sabía que militaba en el partido anticomunista francés de Doriot, una amiga le había disuadido de hacerlo para evitar problemas, ya que los servicios de información aliados confeccionaban listas de las personas que se interesaban por los refugiados del ejército derrotado. Fue puesto en libertad el 11 de enero de 1945.

³⁰ Creado en 1914, el *Séours National Français* fue reconstituido en 1939 por Édouard Daladier. Su labor inicial de ayuda a los prisioneros de guerra se extendió a amplias capas de la población necesitadas de ayuda durante la Ocupación. Sus fondos los distribuían los prefectos en la metrópoli y los cónsules en el extranjero. Jean Pierre LE CROM, *Lutter contre la faim. Le rôle du Secours National*. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00194532/document> Consultado el 10-8-2015. Reconocidos colaboracionistas como Pierre Héricourt, antiguo cónsul de Vichy en Barcelona y el agregado de prensa en Madrid Laffon lograron crear una estructura de acogida para los evadidos colaboracionistas desde agosto de 1944, con fondos del *Séours National Français*. Michel CATALA, *L'exil français en Espagne ..., 1940-1945* op cit.

³¹ AGMG, *DCME*, caja 118, expediente, 12907.

³² La colonia española en Argelia tuvo cierta importancia, en el período comprendido entre los últimos años del siglo XIX y el inicio de la Guerra Civil, oscilando entre los 1.500 y 9.000 emigrantes, con un elevado número de socialistas y anarquistas. Eloy MARTÍN CORRALES, *La emigración española en Argelia, Awarq, estudios sobre el mundo árabe e islámico*, nº5-6(2012), pp.47-56.

Henri Wulfstat³³, conocido en el Campo como Joe Carson, nacido en Felb, Polonia, residía en Toulouse. En el consulado español trabajó conocimiento con Agustín Ramos y Ricardo Gracia, detenidos por los maquis franceses e ingresados en la prisión de Furgol, quienes le rogaron que comunicara su situación en España si lograba pasar la frontera.

Al desembarcar los aliados en Normandía los maquis le detuvieron como colaboracionista y fue internado en el campo de concentración francés de Noé, desde el 26 de agosto hasta el 25 de diciembre de 1944. Consiguió entrar en España por Puigcerdá el 6 de febrero de 1945. Ingresó en Miranda y optó por permanecer en la parte aliada del Campo, según declaró para “*estar con el negro James Bobby al que había conocido en la cárcel de Barcelona y que era su entrenador*”. Posteriormente confesó que sus sentimientos estaban de parte del Comité Nacional Francés y recibía correspondencia de Cacini, del Partido Popular francés. Cacini le había presentado al coronel Moreno, de la Falange Española Tradicionalista y ambos le habían aconsejado que permaneciera en el campo aliado de Miranda para obtener información.

Agustín Ramos y Ricardo Gracia, que se encontraban ya en libertad, le enviaron una carta desde la Jefatura Superior de Policía de Barcelona, comunicándole que sería recompensado por la ayuda que les había prestado. El 6 de abril de 1945, la Subsecretaría del Ministerio del Ejército le otorgó la consideración de refugiado civil. El 1 de septiembre de 1945, salió del Campo para arbitrar un partido de fútbol y se le concedió libertad vigilada para participar en el Campeonato Mundial de Lucha Libre. La Federación Regional de boxeo de Guipúzcoa solicitó su libertad y el 15 de noviembre de 1945, fue autorizado a abandonar el Campo para residir en San Sebastián³⁴.

VOLUNTARIOS DE LA LEGIÓN FRANCESA CONTRA EL BOLCHEVISMO

Entre los colaboracionistas franceses internados en Miranda destacaban por su número los voluntarios de la Legión Francesa contra el Bolchevismo (L.V.F) En 1941, Eugène Schueller³⁵, Eugène Deloncle³⁶ y Marcel Déat³⁷ participaron en su formación. Reclutados entre los simpatizantes del Partido Popular Francés (PPF), fascista y colaboracionista, habían actuado en los combates de primera línea en el frente ruso a finales de noviembre de 1941. Eran unos 5.800 voluntarios, apoyados por el Mariscal Pétain, que si en un 30 o 40% eran idealistas, el resto eran aventureros y parados que buscaban una salida a su situación.

³³ AGMG,DCME, caja 137, expediente 15040.

³⁴MUNDO DEPORTIVO informaba el 26 de mayo de 1946 del éxito obtenido en Madrid por Joe Carson. <http://hemerotecapaginas.mundodeportivo.com/EMD02/HEM/1946/05/26/MD194605260>, consultado el 24-7-2015.

³⁵ Eugène Schueller, creador de L’Oreal fue uno de los industriales que financió la Cagoule. Thierry MEYSAN, Histoire secrète. de L’Oreal, Réseau Voltaire, III,III 2004. <http://www.voltairenet.org/article12751.html>, consultado el 9-7-2015.

³⁶ Eugène Deloncle estuvo vinculado antes de la guerra con los asesinatos de enemigos de Mussolini, encargados a su grupo terrorista, la Cagoule. En octubre de 1941 participaron en la voladura de siete sinagogas en París. Robert PAXTON, *La France de..*, op. cit. pp.230-231.

³⁷ Marcel Deat, socialista, y Jacques Doriot, miembro destacado del Partido Comunista Francés. Ambos acabaron cruzando a la otra orilla política, colaborando con el invasor alemán. Ver Philippe BURRIN, *La derive fasciste, Doriot, Déat y Bergery (1933-1945)*, Paris, Seuil, 2003.

Los voluntarios franceses actuaron en el frente ruso con la División Española de Voluntarios y con voluntarios valones y croatas. La propaganda desplegada a partir de 1944 hizo que algunos franceses ingresaran en divisiones de la Wehrmacht y de las Waffen SS, integradas por voluntarios no alemanes. Los franceses formaron la Legión Charlemagne con un total de 7.300 miembros; 1.200 de la L.V.F, 2.500 procedentes de la Milicia y el resto de la organización Todt. Combatieron únicamente en el frente oriental para evitar el encuentro con los franceses libres. Después de la batalla de Berlín, en la que lucharon junto a los rexistas belgas, tan sólo sobrevivieron sesenta.

Estos combatientes franceses con uniforme alemán eran recibidos con frialdad cuando volvían de permiso a sus lugares de residencia. Mantenían una doble lealtad, a Hitler y a Pétain, y algunos optaron por renunciar a su nacionalidad y adquirir la alemana. Un porcentaje elevado de los que se integraron en las Waffen SS, fueron acusados de crímenes de guerra y de traición y tuvieron que huir para eludir la justicia en su país³⁸.

Jacques Devaux-Etcheverry³⁹, de 25 años, arquitecto de Bordeaux. En febrero de 1942 se había incorporado como voluntario al ejército francés, en el 25 regimiento de infantería. Posteriormente estuvo en el frente ruso como voluntario de la Legión Francesa contra el Bolchevismo. Permaneció con su regimiento en Alemania hasta la caída de Berlín. Prisionero de los americanos, escapó a los cinco días de ser capturado. Detenido nuevamente por los ingleses, se hizo pasar por obrero forzoso y obtuvo un volante de repatriación a Francia. En su domicilio de Bordeaux le aconsejaron que huyera a España para evitar la condena a 20 años de trabajos forzados impuesta por la Resistencia. Entró por Valcarlos, Navarra, el 20 de julio de 1945 e ingresó en Miranda al día siguiente. Se evadió de Miranda el 11 de septiembre de 1945. Reingresó el día 19 del mismo mes desde la Prisión provincial de Zaragoza. El 5 de marzo de 1946 salió del Campo y se trasladó a Madrid para alistarse en la Legión española.

Charles Michel Bistaur⁴⁰, capitán profesional estuvo movilizado en la infantería colonial hasta el año 1942. Repatriado a Francia con cuatro meses de permiso, aprovechó para alistarse en la Legión Francesa de Voluntarios contra el Bolchevismo, actuando en ella hasta la capitulación alemana. Fue ascendido a capitán y nombrado jefe de Estado Mayor adjunto al general de la Legión. Hospitalizado en Munich, consiguió huir, haciéndose pasar por prisionero de los alemanes en Francia.

En el Campo, Bistaur presentó una tarjeta de identidad falsa para evitar ser reconocido. Manifestó conocer personalmente a Eduardo Aunós⁴¹, Ministro de Justicia. Una nota de su expediente pone de manifiesto la connivencia de las autoridades españolas para facilitarle la salida a Argentina: *“ante los deseos expresados por Gerhard de Borda, conde de Borda, y Michel Bistaur... de ir a Argentina, que nos dio el Gobernador Civil de San Sebastián, convendría que se iniciasen inmediatamente las*

³⁸ Xosé M. NUÑEZ SEIXAS, La Cruzada europea contra el bolchevismo: Mito y realidad, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol.34,(2012),pp.31-63.

³⁹ AGMG, DCME, caja 34, expediente, 3716.

⁴⁰ *Ibidem*, caja 13, expediente 1396.

⁴¹ Los hermanos Eduardo y Antonio Pérez Aunós fueron miembros influyentes de la colonia profranquista en la costa vasco-francesa durante la guerra civil española. La policía francesa pensaba que Eduardo, ministro de Trabajo, Comercio e Industria durante la Dictadura de Primo de Rivera había jugado un papel importante en la creación de una sección de la Falange Española en Francia. Se le calificaba de jefe de los espías franquistas y se llegó a pensar en expulsarle del país. Ver Juan Carlos de ABERASTURI CORTA y Rafael MORENO IZQUIERDO, *Al servicio del extranjero. Historia del servicio vasco de Información (1936-1943)* Madrid, Antonio Machado libros, 2009. Pág.110.

gestiones". Salió liberado del Campo para residir en Bilbao, el 6 de enero de 1946, con la intención de marchar a Argentina.

Jean Michel De Lara, cuya auténtica identidad era la de Jean Roger Dodon⁴², nacido en Indochina en 1914, se alistó en el ejército francés en 1935. Ascendido a sargento en 1942, se incorporó a la División Charlemagne contra el comunismo, integrada en las SS alemanas, como alférez. Actuó en el frente ruso, en San Remo, Italia, y en Francia, dentro de un "maquis blanco" en la retaguardia alemana. Al ser invadida Italia por los aliados se escondió en casa de unos amigos en Niza hasta que decidió pasar a España. Ingresó en Miranda el 16 de agosto de 1945. En el Campo ratificaron su identidad para que pudiera cobrar el sueldo de oficial del ejército alemán, con el grado de alférez, junto con otros internos integrados en la Legión Francesa de Voluntarios contra el Bolchevismo y Georges Cartaud. El 13 de enero de 1947, al clausurarse el Campo, fue trasladado a la prisión de Valladolid, en tanto se gestionaba su liberación.

Georges Cartaud⁴³, comandante profesional, enrolado en la Legión Francesa contra el Bolchevismo, justificó su identidad ante la policía española con una fotografía suya publicada en el nº 5 del año 1944 de la revista *Signal*, que se refería a él como el capitán George Cartaud. Conocía a Francisco Tuero, residente en San Sebastián, periodista de la División Azul en Rusia, y al ex ministro Lequerica⁴⁴. Había sido miembro del ejército francés y, una vez desmovilizado, ingresó en la Legión Francesa contra el Bolchevismo, en el frente ruso, donde ascendió a capitán en mayo de 1942 y a comandante en abril de 1944. Al término de la guerra se encontraba en Innsbruck, Austria, donde se despojó del uniforme. Pasó a Italia bajo falsa identidad, como trabajador forzoso en Alemania y, como tal, fue repatriado a Francia. En julio de 1945 se dirigió desde París a Bideray, pasando a España por Elizondo, Navarra y, desde allí, a San Sebastián. Residió en Irún con autorización del coronel Ortega hasta el 21 de septiembre, fecha en la que decidió ingresar voluntariamente en el Campo de Miranda, por haberse agotado los recursos económicos. Escribió una carta al belga Daniel Mathieu⁴⁵, internado en el Campo de Miranda, "*dentro de unos días pienso ingresar en ese campo. Conmigo están en Irún dos rumanos y un francés*". En una carta enviada desde San Sebastián de firma ilegible pero, probablemente, escrita por él dice: "*Sigo viviendo con una familia navarra. Cierta número de refugiados venidos clandestinamente a España han recibido estos días una notificación de expulsiones, dándoles el plazo de un mes. Algunos amigos han salido para Madrid a fin de informarse y conocer los motivos de esta medida.*"

⁴² AGMG,DCME, caja 35, expediente 3827.

⁴³ *Ibidem*, caja 22, expediente 2401.

⁴⁴ José Félix de Lequerica, procedente de las filas monárquicas de Renovación Española, tuvo una acogida muy cordial en los ambientes franceses de extrema derecha cuando fue designado embajador de España en París, intimando con destacados políticos como Pierre Laval. Su orientación pronazi le llevó a acoger con simpatía la política antisemita de Vichy, pese a la ambigüedad del gobierno español en este asunto. Sus simpatías por el Eje no fueron obstáculo para su nombramiento como Ministro de Exteriores en 1944, cargo que desempeñó hasta julio de 1945. Juan AVILÉS FARRÉ :Un país enemigo: Franco frente a Francia, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t.7,(1994), pp.109-134.

⁴⁵ AGMG DCME, caja 85, expediente 9330

Cartaud deseaba quedarse en España. El 1 de octubre de 1945, le escribió Pierre Vigouroux⁴⁶, informándole sobre contactos de monárquicos españoles con franceses internados en el Campo. Envió un telegrama al Secretario General de la Falange en Madrid, felicitándole en el décimo aniversario del Alzamiento porque *“a pesar de todo continuamos siendo sus fieles camaradas en la lucha anticomunista”*, firmado por los internados políticos franceses el 19 de julio de 1946, encabezados por Cartaud”.

Pierre Vigouroux le escribió una carta desde Madrid, dirigida también al Teniente de Borda, internado en Miranda:

“Aval entregado al comandante, por lo que se dice en buenas manos. Todo depende de la policía. Me han dicho que nadie más saldría liberado, a no ser bajo petición del consulado de Francia. Los liberados recibimos la orden de arreglar nuestra documentación en el plazo de tres meses y de escoger un país a nuestro gusto, incluso los que vinieron tan pronto fue liberada Francia y llevan cerca de 2 años. Yo mismo he recibido esto. Naturalmente el cónsul de Francia acepta arreglar la documentación a aquellos que deseen entrar de nuevo al país. Todo esto nos llega en razón de la tensión franco-española. Nosotros somos los culpables y, una vez más, las víctimas de esa podrida república francesa, ya que estamos englobados en el justo resentimiento de España. La situación provisional actual puede evolucionar hacia alguna cosa mejor. Los países como Argentina van a abrir a otros las puertas y, dentro de los consulados, los diplomáticos demócratas serán poco a poco reemplazados por peronistas; pero todos estos cambios son lentos, en razón de la distancia en la que se encuentra aquel país y la ocasión, creo, no llegaremos a concretarla hasta otoño. La actitud oficial española puede cambiar... Yo me quedaré en mi puesto de observación de Madrid Villa. (2 de julio del 46)”⁴⁷.

Roger Grau⁴⁸, se había incorporado voluntario al ejército alemán el 18 de agosto de 1943 y fue cabo primero de Infantería en la División Francesa Charlemagne. El 17 de marzo de 1945 fue hecho prisionero por los rusos, evadiéndose el día 20 del mismo mes. Vestido de paisano y sin documentación, llegó al pueblo de Magdeburgo, cercano a la frontera entre el sector ruso y el americano. Desde allí se trasladó en un tren con 3.000 trabajadores franceses a Francia, donde obtuvo documentación que le acreditaba como trabajador forzoso en Alemania. Evitando entrar en su pueblo, donde corría el riesgo de ser fusilado por haber sido voluntario en Alemania, cruzó la frontera por Irún el 15 de junio de 1945 e ingresó en Miranda el 12 de julio. En España se alistó en la Legión, de la que se dio de baja el 2 de enero de 1946 y el 16 del mismo mes pasó a residir en Barcelona.

Pierre Charles Aumont⁴⁹, pertenecía a la Legión Francesa contra el Bolchevismo. Llegó a Miranda en 1945. Le visitaba José Romagosa, provisto de una carta de presentación de Manuel Morguná Balido, delegado en el Nordeste de España del Sindicato Nacional del Combustible, quien le avaló desde el punto de vista económico ante las autoridades españolas. Como tenía reconocida la nacionalidad alemana desde 1929, salió liberado del campo y embarcó en Bilbao con destino a Alemania.

⁴⁶ Ibídem, caja 131, expediente 14398.

⁴⁷ AGMG,DCME, caja 22, expediente 2401.

⁴⁸ Ibídem, caja 53, expediente 5740.

⁴⁹ Ibídem,, caja 5, expediente 512.

VERANO DE 1945: LA LLEGADA DE FRANCESES MIEMBROS DE LAS SS

En septiembre de 1944, tras el desembarco aliado en Normandía, se trasladaron a Sigmaringen el mariscal Pétain, el presidente Laval y sus ministros, acompañados de miembros de la Milicia y de unos dos mil civiles, entre los que se encontraban algunos intelectuales como el escritor Cèline. Hitler puso a su disposición el castillo de los príncipes de Hohenzollern, para que organizaran allí una especie de pequeña Francia, que se rindió a las tropas de la Francia Libre en abril de 1945⁵⁰.

Jean Paul Félix Legry⁵¹, nacido en Lyon, estudiante de derecho de 21 años, en junio de 1944 marchó a Alemania para adherirse a las SS en Sigmaringen, donde todavía en mayo de 1945 combatió junto a camaradas alemanes y franceses. Ante el derrumbe del Reich se presentó en Dresde a los franceses, haciéndoles creer que se encontraba en Alemania como obrero forzoso, y bajo tal identidad fue repatriado a Francia el 6 de mayo de 1945. A su regreso permaneció oculto en París en el domicilio de unos familiares, por temor a ser reconocido y encarcelado si regresaba a Lyon para reanudar sus estudios. Su amigo Vicente Antonio Carlos Vigier Gigkuiou⁵², también de 21 años y estudiante, había sido miembro de las SS hasta junio de 1945 en que se repatrió a Francia, ocultándose en París sin regresar al domicilio paterno *“por miedo a ser reconocido por sus amistades y encarcelado por los comunistas o por los judíos, que actúan en Francia en colaboración con la policía gubernativa para detener a los germanófilos”*.

Ambos iniciaron su viaje a España desde París a Perpignan por ferrocarril y, haciendo uso del documento que les identificaba como repatriados, consiguieron llegar a Boulou, en los Pirineos Orientales, desde donde se dirigieron a Le Perthus en autobús. En el control fronterizo de esta localidad contaron que eran deportados retornados y que necesitaban adquirir alimentos en el barrio español de Los Límites, comprometiéndose a regresar inmediatamente por el mismo camino. Ya en Los Límites se adentraron en la montaña y se presentaron en el primer puesto de control policial⁵³, declarando que deseaban quedarse en España como refugiados políticos. El 6 de agosto de 1945 fueron internados en el Campo de Miranda.

Con fecha 8 de marzo de 1946, el Banco de Vitoria remitió una carta al Coronel Jefe del campo, Luis Molina, dirigida a los internados, Jacques Legry y Vicent Vigier, en los siguientes términos:

*“Muy señor nuestro: por la presente nos complacemos en comunicarle que con ésta fecha se ha recibido en este establecimiento una c/ de abono a f/ de usted, por la cantidad de pesetas 2.000,00 por c/ del Banco Español de Crédito, de Burgos y cta. del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, y cuya cantidad puede hacer efectiva en estas oficinas a su comodidad”*⁵⁴.

El 12 de mayo de 1946 el General Subinspector de la Capitanía General de la 6ª Región Militar, envió el siguiente comunicado al Coronel Jefe de Miranda,

⁵⁰ Jean-Paulet et François SENAC, Les 1142 patients du docteur L.F.Dustouches, Sigmaringen septembre 1944-avril 1945, *Academie Sciences et lettres Montpellier*, XIX, IV, 2010. http://www.ac-sciences-lettres-montpellier.fr/academie_edition/fichiers_conf/SENAC-2010.pdf, consultado el 25-7-2015.

⁵¹ AGMG, DCME, caja 75, expediente 8250.

⁵² Ibidem, caja 131, expediente 14390.

⁵³ ARXIU HISTORIC PROVINCIAL, Girona, *Govern Civil*, expedientes de frontera, 384.

⁵⁴ AGMG, DCME, caja 131, expediente 14390.

“En relación con mis escritos núms. 1063 y 1335 de fecha 12 y 25 de abril, relativos a la libertad de los súbditos extranjeros internados en ese Depósito, Vicente Vigier y Jacques Legry, manifiesto a VS que deberá recabar del reverendo padre Abad Mitrado del Monasterio de Santo Domingo de Silos, los avales que garanticen a dichos súbditos, con el fin de que estos vuelvan a solicitar nuevamente la libertad para residir en España, uniendo a las instancias correspondientes los avales de referencia”⁵⁵.

Los dos fueron puestos en libertad merced al aval del Abad Mitrado de Silos, con fecha 24 de julio de 1946. Vigier volvió a Francia como obrero forzoso.⁵⁶

MIEMBROS DE LA MILICIA

La Milicia derivaba del proyecto de Laval de unificar los partidos colaboracionistas en una formación única, que mantuviera el orden y vertebrara políticamente al país. Su jefe, Joseph Darnand, era un activista de extrema derecha ligado a la Cagoule. Con el desembarco aliado en África del Norte, en noviembre de 1942, llegó la hora de la Milicia. Milicia y partidos de extrema derecha colaboraban con los alemanes persiguiendo a los que pretendían eludir el Servicio de Trabajo Obligatorio (S.T.O.), protegiendo a los empleados franceses de la administración alemana y a los legionarios de la L.V.F. Más que una fuerza de mantenimiento del orden, la Milicia se convirtió en una policía subordinada, que en caso de grave dificultad, como ocurrió con el maquis de Glières, cedía el puesto a los alemanes. Su labor sobre todo consistía en infiltrarse entre la población y delatar a los resistentes, vigilando, capturando y torturando a los sospechosos⁵⁷.

Entre los colaboracionistas franceses internados en Miranda se encontraba el teniente profesional, Marcel Gaston Vernet⁵⁸, sospechoso de pertenecer al Servicio de Inteligencia francés, miembro de la Milicia del coronel La Rocque. Había entrado en España por Le Perthus el 2 de julio de 1945 y tenía a su esposa en Valladolid. Le avalaba su familia, la condesa Ivonne Rossi Valeri en Barcelona y el jesuita Lucian Morel. Trató de evadirse del Campo con André Tourreau. Recogieron a la esposa de éste último a extramuros del Campo. En Briviesca les detuvo la Guardia Civil, cuando se dirigían a Portugal.

Maurice Marie Magnin⁵⁹, de 23 años, estudiante en Mulhouse, se inscribió en la Milicia universitaria de Darnand, aunque, según declaró en Miranda, no había participado en hechos de armas. Cuando tuvo lugar el desembarco anglo-americano en Francia estaba estudiando en Toulouse y decidió trasladarse a Alemania como obrero, fijando su residencia en Stettin, donde le sorprendió la capitulación. Permaneció cuatro meses en la zona ocupada por los rusos y al quedar libre la frontera alemana pasó a Francia. Fue detenido cerca de Estrasburgo e internado en un campo, del que se evadió al mes y medio y se escondió en casa de unos amigos en Toulouse. Llegó a Miranda el 29 de enero de 1946 y, al clausurarse el campo, fue trasladado a la prisión de Valladolid, en enero de 1947. Solicitó alistarse en la Legión española, pero su petición no fue aceptada.

⁵⁵ *Ibidem*, caja 75, expediente 8250. Sobre la postura de la jerarquía católica durante la II Guerra Mundial puede consultarse Martin CONWAY, *Catholic politics in Europe, 1918-1945*, London, Routledge, 1997, pp.78-97.

⁵⁶ AGMG, DCME, caja 75, expediente 8250.

⁵⁷ Pascal ORY, *Les Collaborateurs*, op cit., pp.247-268.

⁵⁸ AGMG, DCME, caja 131, expediente 14312.

⁵⁹ *Ibidem*, caja 81, expediente 8873.

TRABAJADORES VOLUNTARIOS EN ALEMANIA

Fritz Saukel, Gauleiter de Turingia, obtuvo en 1942 la misión de coordinar la utilización de mano de obra extranjera en el Reich. En Francia ofreció a Laval aumentar el número de voluntarios franceses o aceptar el reclutamiento forzoso. Laval propuso *la relève*, consistente en la liberación de un prisionero de guerra francés por cada tres obreros franceses especializados reclutados para trabajar en fábricas alemanas. Ante el fracaso de los recursos propagandísticos de Vichy, en febrero de 1943 comenzó el llamamiento de grupos enteros por orden de edades, para integrarlos en el Servicio de Trabajo Obligatorio (S.T.O) en Alemania⁶⁰.

A lo largo de 1945 y 1946 llegaron al Campo de Miranda trabajadores franceses y belgas voluntarios en Alemania, que al regresar a sus países, eran objeto de represalias.

Claudio Didier Prieto⁶¹, estudiante de medicina en París, marchó voluntario a Frankfurt, en octubre de 1942 para trabajar como sanitario. Al término de la guerra, regresó a Francia, donde fue detenido por el maquis y encarcelado en la comisaría de Rey de la Gaite, de la que se evadió. En Marsella trató sin éxito de conseguir documentación falsa. Pasó a España por Viella, Lérida, el 17 de mayo de 1945. Internado en Miranda el 19 de junio bajo la falsa identidad de Claudio de la Vernière, se evadió el 1 de septiembre del mismo año junto con otros dos internos.

Marcelino Díaz Gómez⁶², nacido en Burdeos, mecánico ajustador, estuvo en un campo de Juventudes francés⁶³ y de allí pasó a trabajar en una fábrica de armas en Graz, Austria. Fue repatriado a Francia por el ejército americano, ante el que alegó ser trabajador forzoso. Según declaró en el Campo, había huido de su país para librarse de la persecución de los comunistas y para evitar ser multado por estraperlo. Pasó a España desde Andorra a Seo de Urgel, Lérida, el 28 de julio de 1946 y fue internado en Miranda el 26 de agosto de 1946. Salió del Campo repatriado por la embajada francesa el 16 de octubre de 1946.

François Beaulieu⁶⁴, pintor, sargento profesional, entró por Espolla, Gerona, el 3 de marzo de 1945. El 2 de septiembre de 1944 fue detenido en París por el maquis, e internado en el campo de concentración de Drancy⁶⁵, de donde se evadió el 15 de febrero de 1945. Ingresó en Miranda el 8 de abril de 1945. Había pertenecido, desde el armisticio, a la policía del gobierno de Pétain, colaborando con los alemanes, por cuya causa temía ser juzgado por un tribunal en Francia y, por ello, había venido a España. Pertenecía al Partido Popular francés.

⁶⁰ Robert O PAXTON, *La Francia ..*, op. cit., pp.277-278..

⁶¹ AGMG,DCME , caja 35, expediente 3761.

⁶² AGMG DCME, caja 34, expediente 3747.

⁶³ Promovidas por la Francia de Vichy existieron organizaciones juveniles como los Compagnons de France o les Chantiers de la Jeunesse, que pretendían sacar a los jóvenes en edad militar y sin trabajo de las ciudades y darles trabajo en granjas o en los bosques, como una especie de servicio nacional, sustitutorio del servicio militar .Su principal objetivo era la educación moral, dentro de la ideología de Revolución Nacional de Vichy.

⁶⁴ AGMG,DCME caja 9, expediente 918.

⁶⁵ Los mismos campos que habían servido como lugares de internamiento en Francia para judíos y resistentes fueron posteriormente utilizados como lugar de internamiento de los colaboracionistas.

Estaba protegido por el Socorro Popular Francés y formaba parte del grupo colaboracionista del Campo. Fue reconocido como refugiado civil el 16 de abril de 1945 por la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Se evadió el 11 de septiembre de 1945. Fue detenido cuatro días después e ingresado en la prisión de Burgos. El día 19 del mismo mes fue enviado de nuevo a Miranda.

El 8 de mayo de 1946 declaró que su verdadero nombre era Antonio José Barreto Berard, nacido en Toluca, Méjico, el 14 de mayo de 1912, de madre francesa. Colaboró voluntariamente con los alemanes, como decorador de cine, en unos estudios cinematográficos en Berlín. Finalizado su contrato, se repatrió por enfermedad a Francia y se incorporó como voluntario en la organización Todt, en Toulon, como pintor y vigilante de barraca. Al producirse el desembarco aliado regresó a París. A través de un amigo relacionado con la prefectura de policía, previo pago de 15.000 francos, obtuvo documentación a nombre de François Philippe Beaulieu, un desconocido para él. Más tarde supo que se trataba de un colaboracionista buscado por la policía. Para evitar comprometer a su amigo, pasó a España. Deseaba recuperar su verdadera identidad, para poder recurrir ante su representante en Lisboa y obtener socorros y la libertad. El capitán de la Guardia Civil en Miranda le contestó: *“debe usted dirigirse a la embajada de Cuba en Madrid, informando de su caso, pues a nuestro entender esta embajada es la encargada de los asuntos de Méjico en España, a fin de que ésta haga gestiones para su liberación”*. El 30 de mayo de 1946 fue operado de varices en el Hospital de Vitoria y el 13 de enero de 1947, al ser clausurado el Campo, fue trasladado a la Prisión Provincial de Valladolid.

FRANCESES INCORPORADOS AL REQUETÉ

En noviembre de 1936, el capitán Henri Bonneville de Marsagny, corresponsal de guerra en España y miembro de la Action Française de Maurras, solicitó la formación de una unidad de voluntarios franceses que se integrara con otros voluntarios de la extrema derecha belga, británica, escandinava, irlandesa, portuguesa e italiana en las filas franquistas⁶⁶. En 1937 se creó una unidad denominada Falange de Juana de Arco. En ella se alistaron aquellos franceses que ya estaban combatiendo en la Falange Española o en el requeté carlista y otros procedentes de la Croix du Feu o del Partido Popular francés.

Jean Louis Hocquet Plessis⁶⁷ alegó en el Campo los servicios prestados al Glorioso Movimiento durante la Guerra Civil española.

Había estado afiliado al partido de las Juventudes Patrióticas de Pierre Taittinger hasta 1936. Se afilió más tarde al Partido Social Francés. El 2 de septiembre de 1936 cruzó la frontera por el Bidasoa, para incorporarse a las filas franquistas. Se alistó en el Requeté en Pamplona. Destinado más tarde en el Tercio del Requeté catalán, combatió en Belchite, con el Tercio Montserrat y en otros frentes de Aragón, donde permaneció hasta marzo de 1937. En esta fecha causó baja en el Requeté y se afilió a las Centurias de la Falange catalana, a las órdenes de José Marcía Marcet, posteriormente alcalde de Sabadell, y del capitán de Caballería Ramón Fernández-Núñez. Actuó en el frente de Huesca y en el de Teruel, en misión de enlace de su centuria. En septiembre de 1937, marchó a Irún con permiso de su

⁶⁶ Judith KEENE, *Fighting for...*, op. cit. Peter KEMP, *The Thorns of memory*, Londres, Sinclair Stevenson, 1990; Christopher OTHEN, *Las brigadas internacionales de Franco*, Barcelona, Destino, 2007.

⁶⁷ AGMG,DCME, caja 59, expediente 6479.

capitán. En París, organizó la Falange clandestina con amigos franceses y españoles. Movilizado en septiembre de 1939 por el ejército francés y desmovilizado con el armisticio, trabajó desde agosto de 1940 a agosto de 1941, como ordenanza, en el servicio de recuperación de los bienes españoles en Francia, dependiente de la embajada española en París, a las órdenes del Teniente Coronel Barroso⁶⁸.

En agosto de 1941 fue voluntario al frente de Moscú con la Legión de Voluntarios Franceses contra el Bolchevismo. Declarado inútil para el ejército por congelación de miembros inferiores, regresó en febrero de 1943 a Francia. En abril de 1943 se alistó en el servicio de talleres de la policía alemana, como sargento del servicio de Control en La Rochelle. Permaneció allí hasta marzo de 1944. Estuvo en La Bretaña, actuando de paisano contra el maquis francés, hasta la retirada de los alemanes, con quienes huyó a Alemania en agosto de 1944, a Coblenza. En 1945 regresó a Francia con documentación falsa, aprovechando la confusión del regreso de los trabajadores franceses forzosos en Alemania. En París, al verse reconocido, acudió al español Luis Peral, quien le dio una nota para el convento de Sorney, donde le atendieron religiosos españoles. El padre Domingo le dio la dirección en Toulouse de otro sacerdote y, orientado por éste, pasó a Perpignan donde el párroco le indicó la ruta más fácil para atravesar la frontera. En su declaración ante la policía española alegó su amistad con el General Antonio Barroso, 2º jefe del estado mayor central, con José M^a Marcet, alcalde de Sabadell y con Amat, industrial de Tarrasa. Fue internado en Miranda el 23 de mayo de 1945 y liberado el 11 de agosto de 1945, estableciendo su residencia en Madrid.

FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE VICHY

Michel Berger⁶⁹ había sido Inspector General de Estado. Nombrado por el Gobierno de Vichy gobernador y comisario de policía del Jura el 23 de junio de 1944, desempeñó ambos cargos hasta el 11 de agosto, fecha en la que se trasladó a Lyon, donde se hizo cargo de un convoy, según su declaración, de refugiados políticos, que se dirigían a Alemania⁷⁰. Allí se ocupó de la administración y abastecimiento de los miembros del convoy. La invasión americana le sorprendió en Hof. Hizo creer a los americanos que era trabajador forzoso. Le proveyeron de un salvoconducto para regresar a Francia y así pudo pasar a España. Quería ejercer como ingeniero electricista. Tras una breve estancia en Miranda quedó en libertad en Bilbao.

Georges Moulinet Martínez⁷¹, según su declaración, se había ofrecido al gobierno de Vichy como Administrador General para Asuntos Judíos. Su misión consistía en disponer de los bienes propiedad de los judíos para ser administrados por personas de confianza del partido Popular

⁶⁸ Antonio Barroso fue agregado militar en la embajada española en París con el embajador José Félix de Lequerica. Fue Ministro del Ejército desde el 25 de febrero de 1957 hasta el 10 de julio de 1962.

⁶⁹ AGMG, DCME, caja 11, expediente 1128.

⁷⁰ Se trataba probablemente de judíos deportados. La Italia de Mussolini asumió en 1943 la defensa activa de los refugiados judíos en la zona italiana de ocupación, al este del Ródano, advirtiendo al gobierno francés que podía hacer lo que quisiera con los judíos franceses, pero los extranjeros eran competencia exclusiva de las autoridades italianas. Sin embargo, el abandono italiano de la contienda en julio de 1943 dio lugar a las deportaciones masivas en la zona que habían controlado hasta entonces.

⁷¹ AGMG, DCME, caja 92, expediente 10056.

Francés⁷². Cuando París fue liberado, se trasladó a Normandía, donde en enero de 1946 fue detenido por la policía y encarcelado en la prisión de la Santé. Puesto en libertad el 20 de julio de 1946 y nuevamente detenido, pudo evadirse y llegar a España. Detenido en Gerona el 26 de julio de 1946, fue internado en Miranda el 19 de agosto. Deseaba dirigirse a Argentina y esperaba que Jean Sonis, residente en Barcelona, le arreglara los trámites necesarios para el viaje. Cuando se clausuró el Campo de Miranda pasó a la prisión de Valladolid el 11 de enero de 1947.

François Buscail Carretas⁷³, había sido secretario de la Delegación Regional del Ministerio de Propaganda, siendo ministro Philippe Herriot, hasta el 18 de agosto de 1944. Entró en España para no ser detenido por el maquis francés. Ingresó en la Prisión de Gerona y el 29 de diciembre de 1944 en Miranda. Tenía un primo, Ramón Coll, joyero en Puigcerdá. Declaró que había ayudado a los españoles que huyeron a Francia desde la zona republicana durante la guerra civil, suministrándoles alojamiento y ayuda, así como el paso a la España Nacional. Estaba en posesión de un certificado de la Junta Ofensiva Nacional Sindicalista de la Jefatura de la Falange de Puigcerdá, firmado por Francisco Horenza. Le avalaban en España Jaime Braculat, agente de aduanas de Puigcerdá, que solicitó su libertad a la Dirección General de Seguridad, Jaime Raich, residente en Barcelona, y su primo Ramón Coll. Solicitaban que se le considerara refugiado civil, para poder obtener una pronta liberación del Campo. Le enviaba las comidas un restaurante de Miranda, por encargo de Raich. Salió en libertad vigilada para residir en el Gran Hotel Peninsular de Gerona, dónde recibió una carta remitida desde Madrid por Antero de Ussía, el 6 de enero de 1945: *"Su Excelencia el señor Ministro ha hecho gestiones con el fin de mejorar nuestra situación"*. Declaró al Servicio de Investigación del Campo *"que los rojos españoles, que están en la frontera, están armados, llevando en las mangas de la chaqueta un brazalete con los colores de la bandera republicana, así como en los vehículos que utilizan"*. Quedó en libertad el 2 de agosto de 1945 para residir en Barcelona. En julio de ese año había recibido una carta de la Secretaría particular de Doña Carmen Polo de Franco, indicando que su instancia había sido entregada a la Secretaría militar y particular de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo.

CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre junio de 1944 y diciembre de 1946 pasaron clandestinamente a España franceses que habían colaborado con los nazis durante la ocupación. Huían de posibles represalias por su actuación. Algunos se habían evadido de campos de concentración franceses y aliados, otros se habían hecho pasar por prisioneros de los alemanes o trabajadores forzosos en Alemania, aprovechando la ausencia de un control eficaz de las identidades en las expediciones de repatriados franceses y de otras nacionalidades, lo que constituyó una vía de escape eficaz para muchos nazis y colaboracionistas.

Tras su detención o, en algunos casos, presentación voluntaria ante las autoridades españolas, los evadidos eran trasladados, directamente o tras su paso por alguna prisión, al Campo de Miranda de Ebro, en Burgos. El internamiento en el Campo no tenía carácter punitivo para los colaboracionistas. Su

⁷² Una ley promulgada el 22 julio de 1941 otorgaba poderes al comisionado general para nombrar un administrador provisional para todo negocio o propiedad de los judíos. Este administrador ocupaba el lugar del propietario. Podía vender la propiedad a un no judío, depositando el dinero en una cuenta gubernamental bloqueada, o liquidarla si no tenía valor.

⁷³ AGMG, DCME, caja 20, expediente 2151.

finalidad era aclarar identidades y trayectorias personales y decidir sobre su ulterior destino. La duración de las estancias era en general relativamente breve. Los internados que se encontraban en el Campo, al cierre del mismo, en enero de 1947, fueron trasladados a la prisión de Valladolid en tanto se concluían los trámites previos a su liberación.

Entre los colaboracionistas franceses internados en Miranda se encontraban militantes de partidos y organizaciones de extrema derecha, militares profesionales, funcionarios y trabajadores voluntarios en Alemania.

Ante el temor de ser reclamados por las autoridades francesas para responder de sus actuaciones algunos internados declaraban identidades falsas y, en algunos casos, se evadieron del Campo.

Otros aducían, para agilizar la salida, su colaboración con los franquistas durante la guerra civil española y sus relaciones con destacados militares y políticos del Régimen. Existe constancia de la intervención de autoridades españolas, incluso cercanas a Franco, para facilitar la liberación de algunos internados. Se han podido constatar así mismo actuaciones de miembros de la jerarquía eclesiástica, avalándoles e incluso prestándoles ayuda económica.

Tras su liberación del Campo, algunos internados fijaron su residencia en España, otros fueron repatriados, se alistaron en la Legión o emigraron a Suramérica, preferentemente a Argentina.

Tras el triunfo electoral de Perón en 1946 actuó en Madrid una red que ayudaba a franceses y belgas. Estaba dirigida por dos colaboracionistas, condenados a muerte in absentia, Pierre Daye, del partido rexista belga, y Charles Lescat, nacido en Argentina, accionista y director del periódico de extrema derecha *Je suis partout* y cercano a Pierre Laval. En 1947 un grupo de antiguos colaboracionistas franceses y belgas crearon, con el apoyo de Perón, el SARE (Sociedad Argentina de Recepción de Europeos), para procurar a sus correligionarios, algunos igualmente condenados a muerte, que aguardaban en España, visados y recursos que les permitieran emigrar a Argentina⁷⁴.

⁷⁴ Uki GOÑI, *La auténtica Odessa. La fuga nazi a la Argentina de Perón*, Barcelona, Paidós, 2002, págs.259-262



HISPANIA NOVA
Revista de Historia Contemporánea

Núm. 14, año 2016

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998

<http://www.uc3m.es/hispanianova>

DOSSIER

CIRCULACIÓN DE IDEAS Y TRANSFERENCIAS CULTURALES: ESPAÑA Y EUROPA EN EL SIGLO XIX

Circulation of Ideas and Cultural Transfers: Spain and Europe in the Nineteenth
Century

PRESENTACIÓN

Coordinado por Raquel Sánchez García

Este dossier pretende examinar las conexiones culturales de España con Europa en el siglo XIX a través de seis estudios de caso que ofrecen tanto perspectivas metodológicas de análisis como temas específicos de investigación. Partiendo de la noción de transferencia cultural, el objetivo es mostrar el grado de imbricación de nuestro país con el resto de los países europeos en diversas materias relacionadas con la creación y con la difusión de ideas artísticas, políticas y científicas.¹ Al contrario de lo que puede leerse en algunos manuales sobre la España decimonónica, debe insistirse en la estrecha relación de las elites intelectuales españolas con el universo cultural europeo, lo que se manifiesta de diversas maneras y en diversos ámbitos, de los cuales aquí tan solo se analizarán algunos. Es bien cierto que el país carecía de un público suficientemente amplio y de una sólida red de instituciones públicas y privadas que sirvieran de soporte a las actividades culturales, pero eso no significa que no se conocieran

¹ Sobre la noción de transferencia cultural y otros conceptos asociados: Christophe CHARLE, "Comparaisons et transferts en histoire culturelle de l'Europe. Quelques réflexions à propos de recherches récentes", *Les Cahiers IRICE*, nº 5 (2009), <http://irice.univ-paris1.fr/spip.php?article567>; François CHAUBET, "La notion de transfert culturel", en Benoît PELLISTRANDI y Jean-François SIRINELLI (eds.), *L'histoire culturelle en France et en Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008, pp. 159-177; Michel ESPAGNE, "Approches anthropologiques et racines philologiques des transferts culturels", *Revue germanique internationale*, nº 21 (2004), pp. 213-226; Michel ESPAGNE, "Más allá del comparatismo. El método de las transferencias culturales", *Revista de Historiografía*, nº 6, IV (2007), pp. 4-13; Michel ESPAGNE, "La notion de transfert culturel", *Revue Sciences/Lettres*, nº 1 (2013), <http://rsl.revues.org/219>. Emmanuel LOYER, "Transferts culturels", Christian DELPORTE, Jean-Yves MOLLIER y Jean-François SIRINELLI (dirs.), *Dictionnaire de l'histoire culturelle de la France contemporaine*, Paris, PUF, 2010, pp. 805-808. Algunas reflexiones para el caso español: Michel ESPAGNE, "Du creuset espagnol à l'Espagne hors les murs. Vers une approche de la culture hispanique en ses contextes", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 38-2 (2008), pp. 113-126.

las corrientes intelectuales del momento, que no se leyeron a la luz de la propia tradición cultural y que no se contribuyera a construir, de un modo o de otro, lo que podríamos llamar “espacio cultural europeo”. España no estuvo a la cabeza de la producción intelectual europea por razones de muy variada índole cuyo análisis sobrepasa las intenciones de este dossier, pero tampoco fue un país que aceptara acríticamente el flujo de ideas y proyectos procedentes del exterior. A este respecto, podría decirse que, en la medida de sus posibilidades, los creadores e intelectuales españoles del siglo XIX fueron activos agentes que trataron de conocer lo propio y lo foráneo, en un viaje de ida y vuelta que nos demuestra la escasa veracidad de una concepción hermética de las culturales nacionales. A pesar de que el título de este dossier se plantee en tales términos, hay que poner en duda, incluso, el propio concepto de cultura nacional, pues en muchas ocasiones, moldes identitarios muy claramente definidos ofrecen contenidos de carácter transnacional.² En el análisis de la producción cultural, y como plantea el profesor Jean-François Botrel, resulta más productivo hablar de relaciones asimétricas en las que cabe sugerir la hipótesis de que la dimensión nacional tiene tal vez menos significación que los contactos que se establecen entre otros núcleos del intercambio (círculos culturales, ciudades, movimientos, individuos...).

No nos hallamos, por lo demás, ante un campo de investigación inexplorado. Los trabajos más significativos al respecto han partido de la historia de la literatura. Por poner un ejemplo, podríamos citar dos publicaciones recientes: *La Península romántica. El Romanticismo europeo y las letras españolas del siglo XIX*, editada por José M^a Ferri Coll y Enrique Rubio Cremades (Palma de Mallorca, 2014) y *La cultura española en la época romántica*, editada por José Checa Beltrán (Madrid, 2015). La historia de la edición y del libro también puede considerarse pionera en este ámbito. Los trabajos de Jean-François Botrel (entre otros especialistas) están ahí para demostrarlo.³ También han interesado las relaciones entre los agentes de estos intercambios, como prueban los estudios de Pura Fernández sobre el espacio cultural en castellano, las redes transatlánticas y su vinculación con Europa.⁴ Todo ello sin dejar de lado el amplísimo campo de la traducción, la práctica cultural más relacionada con las cuestiones que aquí interesan.⁵ En tal contexto historiográfico, ¿de qué manera puede contribuir este dossier al conocimiento de los intercambios culturales? El objetivo primordial es mostrar la pluralidad

² Véase al respecto: Anne-Marie THIESSE, *La creación de las identidades nacionales. Europa: siglos XVIII-XX*, Madrid, Ézaro, 2010.

³ Jean-François BOTREL: “La librairie ‘espagnole’ en France au XIXe siècle”, en Jean-Yves MOLLIÉ (dir.), *Le commerce de la librairie en France au XIXe siècle. 1789-1914*, Paris, IMEC Editions/Éditions de la Maison des Sciences de l’Homme, 1997, pp. 287-297; “L’Espagne et les modèles éditoriaux français (1830-1850)”, en Jean-René AYMES y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (eds.), *La imagen de Francia en España (1808-1850)*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1997, pp. 227-242; “Passeurs culturels en Espagne (1875-1914)”, en Diana COOPER-RICHET, Jean-Yves MOLLIÉ y Abdel SILEM (dirs.), *Passeurs culturels dans le monde des médias et de l’édition en Europe (XIXe et XXe siècles)*, Villeurbanne, Presses de l’enssib, 2005, pp. 209-228.

⁴ Pura FERNÁNDEZ, “Redes trasatlánticas: el espacio editorial en castellano en el campo cultural contemporáneo”, *Revista de estudios hispánicos*, vol. 46, nº 2 (2012), pp. 177-200; “Geografías culturales: miradas, espacios y redes de las escritoras hispanoamericanas en el siglo XIX”, Facundo TOMÁS FERRÉ, Isabel JUSTO, Sofía BARRÓN (eds.), *Miradas sobre España*, Barcelona, Anthropos, 2011, pp. 153-169.

⁵ Una reflexión general sobre la cuestión de la traducción en Pascale CASANOVA, “Consécration et accumulation de capital littéraire. La traduction como échange inégal”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 144 (2002), pp. 7-20.

de formas de abordar las relaciones culturales y tratar de establecer, a la luz de la comparación de la circulación de ideas y prácticas en distintos ámbitos, unas líneas globales de interpretación de la cultura española del siglo XIX. Reunidos en un mismo dossier varios trabajos sobre este tema, los autores han querido presentar al lector una serie de cuestiones para el debate. Entre ellas se hallan la propia noción de transferencia cultural aplicada al ámbito hispanohablante decimonónico; la hegemonía cultural de ciertos entornos europeos; el papel de los mediadores; la apropiación de las ideas, los saberes y los modelos culturales (editoriales, educativos, periodísticos, etc.) en los distintos conceptos de recepción; la influencia de los exilios, los viajes y las estancias educativas y profesionales en la creación de redes; la naturaleza de los *croisements culturels*; el llamado imperialismo o colonialismo científico; el papel de las lenguas (cuya diversidad condiciona completamente el diálogo cultural en el continente); y un largo etcétera que terminaría en la reflexión acerca de la existencia o inexistencia de un espacio cultural europeo común (más allá de las fronteras nacionales) en el siglo XIX.⁶ Los artículos que siguen se acercan a estas cuestiones a partir del estudio de casos concretos y pretenden abrir un camino para una reflexión más amplia sobre los puntos de partida planteados con anterioridad.

David Marín y Fernando José Hidalgo analizan la traducción de *La religiosa*, del filósofo francés Denis Diderot, llevada a cabo por el literato anticlerical Ángel Rodríguez Chaves. La traducción, entendida no sólo como procedimiento técnico y lingüístico, es uno de los más interesantes termómetros para medir la temperatura cultural de un país. Qué se traduce, a partir de qué lenguas, cómo se modifican y se manipulan los textos, con qué intereses, en qué momento llegan esos textos y qué debates generan. El caso de la traducción de Diderot es un ejemplo claro de cómo un texto puede ser transformado en función de las intenciones del traductor, intenciones que desvirtúan en parte la voluntad del autor y que se adaptan a un contexto sociopolítico concreto con el objeto de agitar el anticlericalismo latente de la sociedad española.

La figura del mediador resulta fundamental en los análisis sobre intercambios culturales. Por mediador cultural hemos de entender a aquel individuo que ejerce el papel de comunicador de conocimientos entre distintas realidades culturales. Es el mecanismo que permite que determinadas corrientes intelectuales, artísticas o científicas, concebidas en un país o en un contexto determinado, lleguen a otro y a partir de ahí se generen temas de debate político, instituciones de investigación científica o se difundan tendencias artísticas. En este dossier se estudia a Eugenio de Ochoa, quien a lo largo de su vida desempeñó diversas tareas como agente cultural. A su alrededor es posible reconstruir una red de relaciones personales que giran entre dos países, Francia y España, que se movían en torno al mundo de la literatura, la pintura, la edición y la traducción. Su trayectoria representa un caso de estudio típico del traductor y creador cosmopolita que actuó como puente entre dos entornos culturales nacionales. Por otra parte, también resultan interesantes sus reflexiones acerca del exilio como vehículo de transmisión de conocimientos y su paradójica convicción (dada su trayectoria) de la imposibilidad de una comunicación completa entre las culturas.

Mediadores son también los políticos, intelectuales y periodistas estudiados por Viktòria Semsey, que dieron a conocer en Hungría el pensamiento de los escritores tradicionalistas españoles Juan Donoso Cortés y Jaime Balmes. Insertos en un contexto de recepción agitado por la lucha político-

⁶ Algunas ideas al respecto en Blaise WILFERT-PORTAL, "L'histoire culturelle de l'Europe: un point de vue transnational", *Revue Sciences/Lettres*, nº 1 (2013), <http://rsl.revues.org/279> ; Christophe CHARLE, *La dérégulation culturelle. Essai d'histoire des cultures en Europe au XIX^e siècle*, París, PUF, 2015.

religiosa, las obras de ambos escritores sirvieron como armamento intelectual en los conflictos internos del país después de la revolución de 1848. Las traducciones húngaras de sus trabajos se realizaron, en la mayoría de los casos, por medio de sus versiones francesas y alemanas, lo que introduce en el análisis una dinámica de mediación lingüística que otorga aún más interés a la cuestión de la influencia intelectual de Balmes y Donoso en los entornos católicos centroeuropeos.

A explorar la presencia de españoles en el entorno educativo italiano se dedica el trabajo de Carlos Nieto Sánchez. En el siglo XIX, los destinos preferentes de los universitarios, científicos y creadores españoles se hallaban en Francia y en Alemania, con excepción de los artistas que marcharon, en su gran mayoría, a Italia. Por su parte, los estudiantes españoles que en esta época visitaron las aulas de la Universidad de Bolonia, la más antigua universidad europea, estuvieron vinculados al también antiguo Real Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles, continuando (con bastante precariedad) una tradición medieval que había vinculado a los universitarios hispanos con la enseñanza superior italiana. Las influencias recibidas por estos estudiantes, unida a la huella española en Bolonia, suponen una interesante plataforma para conocer la imbricación entre dos entornos educativos, sobre todo teniendo en cuenta que el Real Colegio había sido uno de los centros de atracción de las elites intelectuales y políticas españolas en los siglos anteriores.

Francisco Pelayo estudia en un muy interesante artículo el papel del *establishment* religioso y político en la circulación de las ideas, y en concreto en la difusión del darwinismo en España. Las limitaciones que la censura impuso a la traducción de la obra *On the Origin of Species* condicionó el conocimiento de la misma. Como es sabido, el darwinismo tuvo una gran repercusión no sólo en el ámbito científico, sino también en la filosofía, la teología, las ciencias sociales y las humanidades en general. La relectura de la concepción religiosa del mundo a la que obligaba removió el espíritu de los europeos de forma definitiva, alcanzando una gran repercusión no solo en los entornos académicos, sino también en la prensa popular y en la literatura.

Nathalie Richard se centra también en el mundo académico y universitario para estudiar los intercambios entre los prehistoriadores franceses y españoles por medio de la circulación de libros y revistas especializadas, las reuniones científicas, la exposición de objetos arqueológicos, etc. La prehistoria como disciplina científica se constituyó a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, fue una de las más activas en la celebración de congresos y seminarios internacionales. Ello permitió que, desde un primer momento, el estudio de la prehistoria sobrepasara el ámbito de lo local y lo nacional para establecer redes transnacionales de comunicación de los descubrimientos, a la vez que llevar a cabo una teorización de los fenómenos estudiados que también se planteaba a escala global.

De este modo, el conjunto de trabajos aquí presentados explora los ámbitos literario, académico y científico, sin dejar de lado el papel de los mediadores como agentes principales en el proceso de comunicación y transferencia de conocimientos. Finalmente, y reiterando lo ya dicho al inicio de estas páginas, a través de los textos contenidos en este dossier se pretende contribuir (como ya han hecho otros especialistas) a poner en duda la clave introspectiva y pasiva con la que se ha venido interpretando la cultura y la vida intelectual española del siglo XIX para integrarla en una red europea de contactos, relaciones e influencias mutuas.



DOSSIER

**LA RECEPCIÓN DE DIDEROT EN LA
ESPAÑA DEL XIX. LA TRADUCCIÓN
DE LA RELIGIOSA DE ÁNGEL
RODRÍGUEZ CHAVES****THE RECEPTION OF DIDEROT IN
THE XIX CENTURY IN SPAIN: THE
TRANSLATION OF "THE NUN" BY
ANGEL RODRÍGUEZ CHAVES****David Marín Hernández**

Universidad de Málaga

dmarin@uma.es**Fernando José Hidalgo Moreno**

IPEP – Cádiz

ferhidall@hotmail.com

Recibido: 29/06/2014. Aceptado: 23/09/2014

Cómo citar este artículo/Citation:

Marín Hernández, David e Hidalgo Moreno, Fernando José (2016). "La recepción de Diderot en la España del XIX. La traducción de *La religiosa* de Ángel Rodríguez Chaves", *Hispania Nova*, 14, pág. 269-290, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Durante el siglo XIX, muchos progresistas españoles ejercieron como traductores para difundir en España las obras de grandes pensadores liberales europeos. Un ejemplo de esta labor traductora con fines políticos lo encontramos en Ángel Rodríguez Chaves, que en 1886 tradujo *La Religiosa*, novela en la que Diderot denunciaba la represión de la Iglesia sobre la libertad de los individuos. Para que su traducción cumpliera mejor esta finalidad propagandística, Rodríguez Chaves manipuló el texto original exagerando su anticlericalismo y omitiendo aquellos pasajes que, por considerarlos indecorosos, no encajaban en sus propósitos políticos. Esta traducción sigue la estela de las novelas de los naturalistas radicales (especialmente de las de López Bago), cuyos relatos anticlericales gozaron de gran éxito comercial durante este periodo.

Palabras clave: Diderot, *La religiosa*, Ángel Rodríguez Chaves, traducción, anticlericalismo, naturalismo

radical, López Bago.

Abstract: Many progressive writers worked as translators during the nineteenth century in order to spread in Spain the works of great European liberal thinkers. An example of this is Ángel Rodríguez Chaves, who translated in 1886 *The Nun*, a novel in which Diderot denounced Church for repressing people's freedom. To better comply with his political intention, Rodríguez Chaves manipulated the source text by exaggerating its anticlericalism and by omitting those passages of the novel that he considered inappropriate for his purpose. This translation followed in the radical naturalist's footsteps (specially, López Bago's), whose anticlerical novels enjoyed great commercial success during this period.

Key words Diderot, *The Nun*, Ángel Rodríguez Chaves, translation, anticlericalism, radical naturalism, López Bago

1. INTRODUCCIÓN: LA TRADUCCIÓN DE LA RELIGIOSA EN EL CONTEXTO DEL «NATURALISMO RADICAL»

En la recepción de una obra extranjera, son las circunstancias del polo de llegada las que determinan cómo se acogen las ideas importadas. Un buen ejemplo de ello es la traducción que el escritor español Ángel Rodríguez Chaves realizó en 1886 de *La religiosa*¹, una novela en la que Denis Diderot describía con crudeza el sufrimiento de las jóvenes obligadas a ordenarse en los conventos contra su voluntad. El filósofo francés denunciaba en esta obra la severidad de la vida monacal y criticaba duramente el excesivo poder de la Iglesia en la sociedad de su época.

El objetivo de este trabajo es describir y explicar las profundas manipulaciones que el traductor español ejerció sobre el texto francés. La versión de Rodríguez Chaves es un claro ejemplo de cómo las premisas ideológicas de los traductores influyen en su forma de interpretar y reescribir el texto original. En el caso que nos ocupa, basta una rápida comparación entre la traducción española y la novela francesa para comprobar que las convicciones anticlericales de Rodríguez Chaves le llevaron a exagerar los reproches —ya de por sí duros— de Diderot contra la Iglesia. Para ello, el traductor buscó equivalencias léxicas que amplificaban las críticas del autor francés y, en ocasiones, llegó incluso a introducir elementos lingüísticos ausentes en el original para subrayar con mayor crudeza la violencia de las superiores contra la joven novicia protagonista del relato. La hipótesis que defendemos es que la traducción de esta novela le sirvió a Rodríguez Chaves para manifestar su rechazo hacia los sectores más conservadores de la Iglesia Católica en España. Entre las muchas funciones que pueden desempeñar las traducciones, debe destacarse la de permitir a los escritores manifestar sus posiciones ideológicas: la traducción de autores extranjeros que se han significado por defender determinados credos políticos conlleva una transferencia ideológica de dichas creencias hacia el traductor. En este sentido, la traducción se convierte con frecuencia en un «manifiesto político» a través del cual el traductor se adhiere a los valores que representa el autor de la obra extranjera. Traducir una novela de un autor ilustrado en la España de finales de siglo XIX —uno de los momentos álgidos de la lucha entre las dos Españas— era una manera de mostrarse a favor de las ideas progresistas y en contra de los sectores más conservadores del clero español. Era, además, una manera de contribuir a la difusión de las ideas liberales en una España en la que el liberalismo arraigaba a duras penas².

¹ Denis DIDEROT, *La religiosa*, trad. de Ángel RODRÍGUEZ CHAVES. Madrid, Imprenta de Campuzano, 1886, serie «Biblioteca Universal: colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros», tomo 107. Se incluye en esta edición la traducción del cuento *Ceci n'est pas un conte*.

² Prácticamente un siglo después, traducir *La religiosa* seguía siendo una declaración de principios políticos en la España de la Transición. Ramón Akal —«el editor rojo de la gorra azul»— se atrevió a publicar nuevamente la novela de Diderot en 1977 (traducida por Jorge Marfil) con una provocativa portada en la que, bajo la imagen de

Las distorsiones que Rodríguez Chaves introduce en el texto original afectan igualmente a otro de los temas fundamentales de la novela: las relaciones lésbicas en los conventos. Pese a ser consciente de que estaba abordando un tema especialmente controvertido, Diderot introdujo en su relato algunos pasajes en los que se describían las relaciones homoeróticas entre las monjas. Frente a las amplificaciones de las críticas anticlericales, la actitud del traductor ante estos otros pasajes es la contraria: en este caso, opta por reducir el erotismo presente en el texto original e incluso eliminar aquellos pasajes en los que se describe la atracción que Suzanne, la protagonista de la novela, ejerce sobre su madre superiora. Y lo hace, además, sin ocultar a los lectores de la traducción la supresión de estos párrafos, pues los pasajes suprimidos aparecen sustituidos por líneas de puntos a modo de huellas de la censura ejercida —resulta inevitable pensar en esos modernos «bips» sonoros de ciertos programas televisivos norteamericanos utilizados para ocultar las palabras malsonantes que podrían herir la sensibilidad de los espectadores—. Lo interesante de esta actitud, como se verá con más detalle, es que Rodríguez Chaves no solo no esconde sus impulsos censores, sino que los justifica en una nota a pie de página en la que explica las razones que lo han llevado a borrar estos pasajes lésbicos. No hay, pues, voluntad de engaño por parte del traductor, ya que este expone sus manipulaciones sin tapujos.

Esta visión instrumental de la traducción sesga la mirada de Rodríguez Chaves y le lleva a considerar *La religiosa* como un mero panfleto destinado a generar polémica. Al menos, así es como ha abordado la traducción de la novela. Los procedimientos a los que ha recurrido para verter en castellano el relato de Diderot demuestran que no ha percibido los valores literarios o psicológicos de la obra francesa. Y, al no percibirlos, los ha eliminado de su versión. Los valores literarios se pierden porque el traductor, siguiendo sus propios gustos estéticos, emplea un estilo barroco y arcaizante que anula los esfuerzos de Diderot por depurar la lengua en la que se expresa la protagonista de la historia; una lengua diáfana que simboliza la pureza y la ingenuidad de la joven monja y que nada tiene que ver con el lenguaje declamatorio de Rodríguez Chaves, más propio de los melodramas folletinescos de su tiempo. Por otra parte, los valores psicológicos de *La religiosa* desaparecen igualmente en la traducción porque Rodríguez Chaves ha suprimido precisamente aquellos fragmentos en los que Diderot muestra con más brillantez su capacidad de análisis del alma humana: los párrafos en los que describe el sufrimiento de la madre superiora al tratar de someter sus impulsos sexuales.

Esta exageración de las ideas anticlericales del texto original y esta simplificación de sus valores literarios van muy en la línea del llamado «naturalismo radical» que tan de moda estuvo en la España de finales del siglo XIX, y que se caracterizó, entre otros rasgos, por supeditar la calidad literaria a la radicalidad de las tesis deterministas zolescas (y al deseo de aumentar las ventas entre un público

una monja, se veía a dos mujeres acariciándose los pechos. (Como se verá en las siguientes páginas, las relaciones homosexuales en los conventos constituyen uno de los temas fundamentales del relato.) La edición de *La religiosa* era un desafío a las autoridades del Ministerio de Cultura —entonces llamado «de Información y Turismo»—, puesto que solo dos años antes dicho Ministerio había denunciado a este mismo editor por la publicación de la novela erótica *Fanny Hill*, de John Cleland (uno más de los muchos procesos a los que tuvo que enfrentarse Ramón Akal durante estos años). La intención política que había detrás de la publicación de la obra de Diderot quedaba patente en el título de la colección en la que apareció («Manifiesto»), así como en el resto de títulos que la acompañaban en el catálogo de Akal (*Apostando a la democracia*, de Isidoro Moreno; *Cantando a la libertad*, de Manuel Gerena; *Pablo Iglesias: una vida heroica*, de Julián Zugazagoitia, etc.).

receptivo a las provocaciones narrativas, especialmente en materia sexual)³. En palabras de Pura Fernández, «el proceso de secularización que comienza a permear la sociedad española durante el periodo revolucionario, latente en la etapa restauracionista, se une a la promulgación del derecho de libertad de imprenta (26-VI-1883) y ambos factores contribuyen a la aparición de un mercado editorial de corte anticlerical y librepensador»⁴. Este mercado editorial —apuntalado igualmente por una serie de publicaciones periódicas muy beligerantes con la Iglesia, entre las que destaca *Las Dominicales del Libre Pensamiento*— permite explicar en buena medida la decisión de volver a traducir *La religiosa*. Rodríguez Chaves no quiso dejar pasar la oportunidad de sumarse al éxito editorial del «naturalismo de barricada» —como lo denominó Alejandro Sawa, uno de sus máximos representantes— y aprovechó el contexto cultural de la década de los ochenta para publicar esta segunda traducción de la novela de Diderot. Con gran olfato comercial, el traductor estaba aprovechándose del trabajo previamente realizado por novelistas como Eduardo López Bago, que ya había preparado a los lectores españoles para que aceptasen (e incluso demandasen) este tipo de novelas combativas con los sectores conservadores católicos. En efecto, la fama que López Bago había alcanzado tras los escándalos provocados por sus novelas «médico-sociales», como *La prostituta* (1884), o la trilogía anticlerical compuesta por *El cura* (1885), *El confesionario* (1885) y *La monja* (1886)⁵, fue decisiva en el desarrollo de este mercado editorial en el que Rodríguez Chaves quiso igualmente participar.

La labor de mediación cultural que realizó López Bago puede considerarse, en este sentido, paradigmática de los dos extremos del continuo en el que se mueve todo trasvase de ideas entre culturas: el mantenimiento de la especificidad del Otro y su adaptación al polo receptor. El desarrollo del naturalismo radical en España no deja de ser una adaptación «del modelo francés a la propia situación nacional, respetando una especificidad literaria hispana, resultante de la tradición cultural autóctona y de los gustos lectores del momento»⁶. Mediante sus novelas y artículos en prensa, López Bago contribuyó a la difusión del naturalismo zolesco en España —y, posteriormente, en Hispanoamérica—, pero lo hizo simplificando las ideas de Zola para que le resultasen más efectivas en su combate ideológico, por un lado, y para aumentar las ventas entre los lectores españoles, por otro (téngase en cuenta que López Bago conoció la miseria más extrema, si creemos las penurias que le relataba a Pérez Galdós en la correspondencia que mantuvo con el escritor canario). Este deseo de llegar a un público cada vez más amplio empujó a López Bago a introducir en sus narraciones naturalistas ciertas concesiones formales (propias de la novela folletinesca) y de contenido (descripciones sexuales escabrosas⁷). El mismo descuido formal que se aprecia en estas novelas

³ Yvan LISSORGUES, «El naturalismo radical: Eduardo López Bago (y Alejandro Sawa)», en Yvan Lissorgues (ed.), *Realismo y naturalismo en España en la segunda mitad del siglo XIX*. Barcelona, Anthropos, 1988, págs. 237-253. Existe versión electrónica: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-naturalismo-radical--eduardo-lpez-bago-y-alejandro-sawa-0/> [consulta: 19-07-2015]

⁴ Pura FERNÁNDEZ, *Eduardo López Bago y el naturalismo radical. La novela y el mercado literario en el siglo XIX*. Amsterdam, Rodopi, 1995, pág. 178.

⁵ Sobre las semejanzas entre *La monja* de López Bago y *La religiosa* de Diderot, cfr. Pura FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pág. 184 y siguientes.

⁶ Pura FERNÁNDEZ, «Introducción», en Eduardo LÓPEZ BAGO, *La prostituta*. Sevilla, Renacimiento, 2004, pág. 33.

⁷ La insistencia en las pulsiones sexuales como motor del comportamiento ha llevado a algunos estudiosos de este periodo literario a agrupar estas novelas bajo la etiqueta de «naturalismo erótico». Cfr. Mercedes ETREROS, «El naturalismo español en la década de 1881-1891», en *Estudios sobre la novela española del siglo XIX*. Madrid: CSIC, 1977, págs. 49-131. Simone Saillard llega más lejos y habla incluso de un género «médico-pornográfico» en su

naturalistas —criticadas ya en su momento por autores como *Clarín*— se observa igualmente en los procedimientos de traducción empleados por Rodríguez Chaves, cuyo principal propósito no era tanto dar a conocer a Diderot de la forma más fiel posible como utilizar al escritor francés para sumarse a las críticas contra el celibato o contra la reclusión de la juventud en seminarios y conventos (una crítica que Alejandro Sawa continuaría con su novela *Criadero de curas*, publicada solo un año después de la traducción de *La religiosa*).

Ahora bien, aunque nuestro traductor quiso participar en la lucha ideológica a favor del librepensamiento, no deseaba, sin embargo, verse vinculado a los escándalos provocados por los excesos de los naturalistas en materia sexual. Así podría explicarse la censura de los pasajes lésbicos en la traducción española. Es más, la razón por la que Rodríguez Chaves dejó constancia explícita de que había eliminado estos fragmentos fue probablemente porque quiso manifestar con claridad las diferencias que lo separaban de autores como López Bago. Las afinidades ideológicas que lo acercaban a los naturalistas no impidieron a Rodríguez Chaves someterse a las reglas del decoro propias de la época, seguramente para evitar los problemas legales que López Bago había padecido por atentar contra la decencia pública en sus novelas. Como se ve, Rodríguez Chaves utilizó a conveniencia la novela de Diderot: en su traducción exageró lo que le convenía y eliminó lo que podría perjudicarle.

2. LA RELIGIOSA, NOVELA ANTICLERICAL

A fin de comprender la utilidad que *La religiosa* tenía para Rodríguez Chaves es necesario detallar la anécdota que dio lugar a esta obra, pues solo así se apreciarán en su justa medida las manipulaciones que el traductor realizó sobre el texto original. La novela de Diderot se enmarca en el género epistolar, tan de moda en el siglo XVIII. Suzanne Simonin, la joven protagonista del relato, le escribe una carta al marqués de Croismare en la que le cuenta las desgracias que ha padecido desde que sus padres la obligaron a ingresar en un convento por ser hija ilegítima, fruto de una infidelidad de su madre⁸. Tras relatarle las penurias físicas y psicológicas que ha debido soportar, Suzanne le confiesa al marqués que ha huido del convento y le ruega que la acoja en su hogar como criada. Solo así podrá abandonar la vida monacal. Para que se apiade de ella, Suzanne trata de conmovier al marqués describiéndole la tortura psicológica que supone, para alguien que carece del «espíritu del claustro», la estancia forzosa en un convento. Es en estos pasajes donde la novela adquiere su mayor fuerza expresiva. Diderot consigue reproducir el estilo propio de una joven inocente que sufre un tremendo desengaño al percatarse de la hipocresía que impera en la Iglesia. Con un hábil uso de la primera persona, el escritor consigue que el lector empatice desde las primeras líneas con la protagonista y vaya descubriendo con ella la perversión de algunas de las religiosas con las que se encuentra en los diversos conventos por los que transita tras sus continuas huidas. Destacan especialmente las descripciones psicológicas de los ataques de histeria que sufre una de las madres superiores al intentar resistir sus

trabajo «Idealismo, krausismo, positivismo en los traductores españoles de Zola», en Yvan LISSORGUES y Gonzalo SOBEJANO (eds.), *Pensamiento y literatura en España en el siglo XIX*. Université de Toulouse, Presse Universitaires du Mirail, 1998, pág. 161.

⁸ El tema del enclaustramiento de la mujer como instrumento para redimir los pecados de la familia aparece con frecuencia en las obras anticlericales del XIX. Posteriormente lo retomará Galdós en *Electra*: «Que se reconozca obligada a padecer por los que le dieron la vida, y purificándose ella, nos ayude, a los que fuimos malos, a obtener el perdón» (citado en Pura FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pág. 186).

impulsos sexuales hacia Suzanne; descripciones que nos presentan a estas mujeres como víctimas de un sistema represivo que trata de anular su naturaleza⁹.

El propio Diderot reconoció que se trataba del alegato más duro que había escrito contra la Iglesia¹⁰. Las implicaciones personales del escritor en este asunto eran evidentes: tuvo una hermana monja, Angélique Diderot (1719-1748), que murió en un convento de clausura en estado de demencia¹¹, y él mismo fue recluido en un convento por su padre, que intentó así evitar el matrimonio de Diderot con Antoinette Champion. Consciente de las repercusiones que podría acarrearle la publicación de *La religiosa* (quizás una nueva estancia en la cárcel, por la que ya había pasado debido a otros escritos anteriores), decidió publicarla inicialmente por entregas (desde marzo de 1780 hasta octubre de 1782) en la *Correspondance littéraire, philosophique et critique*, una publicación manuscrita que circulaba clandestinamente entre suscriptores que procedían mayoritariamente de la aristocracia cultivada. En formato libro, se publicó por primera vez en 1796, doce años después de la muerte del autor. No se equivocaba Diderot sobre los efectos que generaría su obra. Tras su publicación, la novela fue muy bien acogida tanto por los dirigentes revolucionarios como por los lectores franceses y del resto de Europa (las reimpressiones fueron continuas y se tradujo inmediatamente al inglés, al alemán y al italiano). Pero los vaivenes políticos del siglo XIX le tenían reservada una vida editorial muy agitada a *La religiosa*. Los problemas de la novela con la censura fueron constantes cada vez que los conservadores se hacían con el poder¹². En Francia la novela fue condenada dos veces en el siglo XIX (en

⁹ No era infrecuente en las novelas ilustradas francesas que los autores recurriesen a las teorías médicas para respaldar sus ficciones sentimentales. Resulta significativa, en este sentido, la famosa frase que Diderot le escribió a una de sus amantes: «Hay un trocito de testículo en el fondo de nuestros sentimientos más sublimes y de la ternura más refinada», auténtica declaración de principios materialistas. Esta moda literaria, visible en muchos novelistas franceses del XVIII, podría haber llegado a la Europa continental por influencia de los narradores británicos de la época, especialmente Richardson (Anne C. VILA, *Enlightenment and Pathology. Sensibility in the Literature and Medicine of Eighteenth-Century France*. Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1998, págs. 152-181). Esta combinación entre naturalismo y moral está especialmente presente en la novela de Diderot que se estudia en este trabajo, pues su principal crítica contra los rigores de la vida monacal se basa en lo antinatural de las represiones religiosas. Para Diderot, cualquier restricción artificial de los impulsos naturales es rechazable por ir *contra natura* («Todo lo que es natural es verdadero», sostenía el filósofo ilustrado).

¹⁰ En un carta dirigida a su amigo Jacques-Henri Meister —último director de la revista *Correspondance littéraire, philosophique et critique*—, Diderot le comunica que acaba de terminar un nuevo relato y le advierte de su anticlericalismo radical: «[...] c'est un ouvrage que j'ai fait au courant de la plume [...]. Il est intitulé *La Religieuse* et je ne crois pas qu'on ait jamais écrit une plus effrayante satire des couvents» (Herbert DIECKMANN, *Inventaire du fonds Vandeuil et inédits de Diderot*. Genève, Librairie Droz, 1951, pág. 39).

¹¹ Según la hija de Diderot, Madame de Vandeuil, *La religiosa* está inspirada en la historia de esta hermana que murió en el convento de las Ursulinas de Langres. En 1816, en una carta dirigida a Meister, Madame de Vandeuil escribía: « Une sœur de mon père voulut en dépit du vœu, de la tendresse et de la volonté de ses parents, se consacrer à l'état religieux. Jeune, douce, soumise aux devoirs d'un état qu'elle avait choisi, on abuse de sa force physique : la moral s'altéra ; sa tête s'exalta ; elle mourut folle à vingt-sept ou vingt-huit ans. C'est le destin de cette sœur qui a donné à mon père l'idée de *La Religieuse* » (Roger LEWINTER, *Diderot ou les mots de l'absence*. Paris, Champ Libre, 1976, pág. 73).

¹² La tradicional alianza entre la Iglesia y el Absolutismo explica que también el poder político se sintiese amenazado por la novela de Diderot. De hecho, como bien señala Establier Pérez, las críticas de Diderot no se concentran exclusivamente en la Iglesia, pues el ingreso forzoso en los conventos de tantas jóvenes se realizaba «bajo el amparo de la autoridad civil, del Estado y del Rey, quienes hacen oídos sordos a las protestas de las víctimas para no vulnerar el estatus. [...] La opresión de las víctimas por altos cargos de la jerarquía eclesiástica visibiliza una alianza más o menos explícita entre clerecía y poder, propia de un régimen obsoleto» (Helena ESTABLIER PÉREZ, «Novela anticlerical y traducción en el Trienio Liberal. Diderot, Lewis y Radcliffe en España»,

1824 y 1826); e incluso bien avanzado el xx, la adaptación cinematográfica del realizador Jacques Rivette generó unas duras reacciones entre la comunidad católica francesa, hasta el punto de que llegó a prohibirse la emisión de la película¹³.

Estas furibundas reacciones de la Iglesia hacia la obra de Diderot no hacían sino incrementar la curiosidad del público por la novela, que se acabó convirtiendo en un símbolo de la lucha anticlerical, es decir, en un estandarte ideológico para los liberales. El aura reivindicativa que rodeaba la obra cobraba intensidad por estar inspirada en una historia real. El relato de Suzanne Simonin estaba basado en el caso de Marguerite Delamare, que en 1732, a la edad de 18 años, fue obligada por su familia a entrar en un convento. Veinte años después, esta monja inició oficialmente un proceso de revocación de sus votos para retomar su vida civil. Su solicitud se basaba en que no había tomado libremente la decisión de profesar los votos, ya que fue su madre quien la obligó a ingresar en el convento al no poder ocuparse de ella por problemas económicos. Pese a estos argumentos, la petición fue rechazada en 1756, y, tras un nuevo intento, fue definitivamente desestimada en 1758. El caso de Marguerite Delamare, que quedó recluida en el convento de Longchamp hasta que estalló la Revolución, causó un gran escándalo entre los ilustrados de la época¹⁴.

Pese a la profunda carga política de la obra, la novela de Diderot empezó como un juego entre un grupo de amigos que se reunían en el salón del barón d'Holbach y de Madame d'Épinay. La historia del proceso de escritura de la novela es la siguiente. El marqués de Croismare, que formaba parte del clan, se vio obligado a abandonar París en 1759 para realizar algunas gestiones en Normandía, su tierra natal. Como tardaba en regresar a la capital, sus amigos, entre los que figuraba Diderot, decidieron gastarle una broma para hacerlo volver cuanto antes. Aprovechando la circunstancia de que el marqués de Croismare había ayudado a Marguerite Delamare a presentar la solicitud para revocar sus votos, los amigos del marqués decidieron hacerle creer que la monja, tras ver denegada su petición, se había escapado del convento y le solicitaba nuevamente ayuda. Diderot, que participó gustosamente en la farsa, fue el encargado de redactar una falsa carta firmada por Marguerite Delamare en la que esta le rogaba al marqués que regresase a París para protegerla. El marqués cayó en la trampa. No solo creyó la historia inventada por Diderot, sino que llegó a responder a la falsa carta de su amigo con otra misiva en la que le ofrecía a la monja un puesto de trabajo para que no tuviese que volver al convento. Tras un intercambio epistolar entre el marqués y la falsa monja, Diderot comprendió que su amigo empezaba a involucrarse excesivamente en la historia de la apócrifa Marguerite Delamare. Ante el giro inesperado que estaba tomando la burla, Diderot decidió concluirla definitivamente y le hizo creer al marqués que

Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica, 30 (2012), págs. 67-92).

¹³ Nada más saberse que Rivette había comenzado a trabajar en el proyecto, algunas asociaciones católicas solicitaron la prohibición de esta adaptación cinematográfica. La presidenta de la Unión de Superiores Mayores comunicó al Ministro de Información su temor de que se estuviese rodando una película «blasfema para deshonar a las religiosas». El cineasta tuvo que hacer frente a las trabas de la administración gaullista, que le impidió rodar en algunos edificios considerados monumentos oficiales. Aunque la comisión de control (responsable de dar el visto bueno a las películas) consideró que el film no era recomendable para menores de 18 años, decidió que *La religiosa* podría emitirse sin problemas. En contra de esta decisión de la comisión de control, el Secretario de Estado de información prohibió su distribución por temor a posibles problemas de orden público. El escándalo que provocó la censura obligó al Gobierno de De Gaulle a dar marcha atrás. La expectativa que se había generado en torno a la película hizo que su estreno en Cannes en 1967 fuese todo un éxito y que aumentasen las ventas de la novela de Diderot (Jean-Luc DOUIN, *Dictionnaire de la censure au cinéma*. Paris, PUF, 1998).

¹⁴ Claude, AZIZA, «Libérez *La Religieuse*», *Histoire*, 325 (2007), págs. 22-32.

Marguerite Delamare había fallecido. El marqués de Croismare tardaría diez años en enterarse de que había sido objeto de una broma.

El caso es que Diderot, al comprobar la eficacia de la falsa carta que había redactado en nombre de Marguerite Delamare, decidió utilizarla como punto de partida para construir su novela. Inicialmente, Diderot mantuvo la novela oculta por prudencia, pues la Iglesia, como ya se ha dicho, no salía bien parada en el relato. En 1780, retomó el manuscrito para corregirlo, pero, aun así, optó por no publicarlo, no solo por los posibles problemas que podría depararle su panfleto anticlerical (la censura del régimen monárquico seguía vigente en esa fecha), sino también porque tenía la voluntad de retocar la novela. Sin embargo, nunca llegó a darla por terminada —es conocido el afán perfeccionista de Diderot, que le llevaba a corregir una y otra vez todos sus textos de manera obsesiva—. Hubo que esperar a 1796, ya muerto el autor, para que la obra se publicase de forma póstuma e inacabada¹⁵.

Como se ha dicho, la novela fue muy bien acogida en Francia por unos lectores plenamente imbuidos ya en el espíritu revolucionario (1796 era el año V de la nueva República francesa). En la *Décade philosophique* se publicó una reseña tan anticlerical como la propia novela —firmada únicamente con la inicial «A.»— en la que se destacaba la utilidad de la obra como documento sobre la vida en los monasterios:

*Ce singulier et attachant ouvrage restera comme un monument de ce qu'étaient autrefois les couvents, fléau né de l'ignorance et du fanatisme en délire, contre lequel les philosophes avaient si longtemps et si vainement réclamé, et dont la révolution française délivrera l'Europe, si l'Europe ne s'obstine pas à vouloir faire des pas rétrogrades vers la barbarie et l'abrutissement*¹⁶.

Ya en el siglo XIX, pese a los problemas con la censura —o precisamente gracias a ellos—, se convirtió en una de las novelas más representativas de la «cruzada filosófica» contra el fundamentalismo religioso. Valga como prueba este comentario que escribió Charles Louandre en la introducción que encabezaba su recopilación de narradores franceses del XVIII:

La croisade philosophique ne commence que vers 1750. Diderot ouvre le feu par la Religieuse, et fait revivre toutes les accusations des réformés : le célibat, le renoncement, l'ensevelissement dans les cloîtres sont en contradiction avec les instincts les plus profonds de l'âme humaine. Ils conduisent au désespoir, à la révolte désordonnée des sens ; ils violent la loi naturelle, et, bien loin de faire des saints, ils ne font que des victimes. Cette thèse, développée avec une verve éclatante, laissa dans les esprits une impression profonde, et si l'on veut prendre la peine de comparer la Religieuse et les discussions qui ont provoqué le décret de

¹⁵ No podemos estar seguros de que el final abierto de la novela —con la protagonista huyendo sin saber qué le deparará el destino— fuese el que realmente quiso Diderot. Cabe igualmente la posibilidad de que el autor estuviese trabajando sobre un final diferente que no llegó a terminar debido a su mencionada obsesión por retocar continuamente sus textos. En cualquier caso, la conclusión de la historia tal como la conocemos ha sido interpretada como un símbolo de la sociedad francesa en el siglo XVIII: una sociedad en pleno proceso de transformación, ante un futuro incierto y abierta a cualquier posibilidad.

¹⁶ Citado en Jean ASSÉZAT et Maurice TOURNEUX, «Notice préliminaire», Jean ASSÉZAT et Maurice TOURNEUX (eds.), *Œuvres Complètes de Diderot*. Paris, Garnier, 1875-1877. Citamos por la edición electrónica: http://fr.wikisource.org/wiki/La_Religieuse, 7/5/2015.

l'Assemblée nationale, portant suppression des ordres religieux, on pourra se convaincre que les législateurs ont en grande partie reproduit les arguments du romancier (subrayado nuestro)¹⁷.

Tal como se lee en el subrayado final de la anterior cita, el crítico francés sostiene que la influencia de *La religiosa* en la sociedad de su tiempo llegó a ser tal que los legisladores franceses se inspiraron en la novela de Diderot para promulgar el famoso decreto del 27 de febrero de 1790 por el que se suprimían las órdenes religiosas en Francia. Aunque un examen riguroso de las fechas pone en entredicho esta afirmación —la novela no se publicó hasta 1796, y antes de esta fecha solo circuló de forma clandestina en círculos muy reducidos—, lo cierto es que el mero hecho de que la crítica del siglo XIX llegase a pensar que la obra de Diderot influyó en la legislación de su época demuestra hasta qué punto el novelista francés se había convertido en una figura de referencia, ya fuese para recibir elogios, ya para ser criticado por sus profundas convicciones materialistas y anticlericales.

3. LA RECEPCIÓN DE LA RELIGIOSA EN ESPAÑA

Muy distinta fue la recepción de Diderot en la España del siglo XIX. Como ya han destacado diversos estudios consagrados a este tema¹⁸, si dejamos al margen a los especialistas del ámbito académico, el filósofo y novelista francés pasó prácticamente desapercibido para el gran público español de principios de siglo. Ni siquiera fue el principal objeto de las críticas de los sectores más conservadores, que concentraron sus dardos en otras figuras consideradas más representativas de la Ilustración, como Voltaire o Rousseau. No obstante, como todo buen ilustrado, también Diderot fue condenado por el Santo Oficio. Ya en 1766, sus *Pensées philosophiques* fueron censuradas; en 1804 fue condenada su novela *Jacques le fataliste*; y en 1806 se emitió una condena general a toda su obra¹⁹. Paradójicamente, fue el Diderot dramaturgo el que más tempranamente llamó la atención de los lectores españoles, y ello pese a que sus dramas son las obras menos brillantes del conjunto de su producción bibliográfica.

La percepción que se tenía en España de Diderot durante todo el siglo XIX era la de un «buen crítico y literato, pero mal pensador»²⁰. Y esa opinión se mantendría hasta bien entrado el siglo XX. Resulta significativo, en este sentido, que en unas jornadas de la Universidad de Barcelona dedicadas a la figura de Diderot en octubre de 1984, algunos de los conferenciantes (Jean Dagen o Christian Delacampagne, entre otros) siguiesen considerando necesario reivindicar al filósofo francés y defenderlo de las clásicas acusaciones que lo han tachado de «pensador caótico». Demuestra esto que la primera impresión que Diderot causó en nuestro país permaneció inalterada durante prácticamente dos siglos. En este panorama de desinterés general hacia Diderot durante el siglo XIX, Menéndez Pelayo es la única excepción destacable. En su monumental *Historia de las ideas estéticas en España*, le dedicó

¹⁷ Charles LOUANDRE, *Chefs-d'oeuvre des conteurs français après la Fontaine*. París, Charpentier, 1840, pág. VII.

¹⁸ Francisco LAFARGA, «Notas acerca de la fortuna de Diderot en España», *Anuario de Filología*, 5 (1979), págs. 353-368. Juan A. CALATRAVA, «Diderot en España: una revisión crítica», *Azafea*, 1 (1985), págs. 415-421. Carmen ROIG, «Algunas dificultades en la traducción de textos no contemporáneos: el caso de Diderot (*Le Neveu de Rameau*)», Margit RADERS y Rafael MARTÍN GAITERO (eds.), *IV encuentros complutenses en torno a la traducción*. Madrid: Editorial Complutense, 1994, págs. 445-456.

¹⁹ Marcelin DEFOURNEAUX, *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Madrid, Taurus, 1973, págs. 170, 187 y 198.

²⁰ Juan A. CALATRAVA, «Diderot en España...», *op. cit.*, 417.

la siguiente valoración: «[Diderot] pudo no tener ni medida ni criterio seguro en las cosas de arte y desbarbar torpemente en otras más altas, pero indudablemente fue el pensador más genial y poderoso de su tiempo. En su frente de réprobo todavía se descubre el sello de los fuertes y de los grandes con que Dios le había marcado»²¹.

La Religiosa es un caso aparte en la recepción de Diderot en España. De todas sus obras, es la más traducida en nuestro país. Desde la primera traducción anónima de 1821 hasta la última, de momento, publicada en 2013, esta novela epistolar ha sido traducida en más de quince ocasiones. Estas traducciones no se han ido espaciando progresivamente a lo largo de los años, sino que se han concentrado en aquellos momentos de la historia de España en los que las tensiones entre la Iglesia y el militantismo anticlerical cobraron fuerza. Así, a principios de siglo xx, entre 1901 y 1920, se publicaron en España cinco traducciones de la novela, una de ellas en catalán. Significativamente, durante todo el periodo franquista no se volvió a realizar ninguna traducción. Hay que esperar a la muerte del dictador para encontrar el siguiente ciclo de traducciones: en solo tres años, entre 1976 y 1979, se publicaron seis nuevas versiones. Como quedó dicho en páginas anteriores, este interés cíclico por la novela de Diderot surge en función de las circunstancias socio-políticas españolas. Cuando el debate religioso cobra protagonismo en España, se multiplican las traducciones de la novela francesa. Suelen ser las controversias sobre la separación Iglesia-Estado, o sobre las prerrogativas del catolicismo en España las que parecen animar a las editoriales a encargar nuevas traducciones de *La religiosa* o a reeditar traducciones antiguas.

Un examen atento a las diferentes traducciones publicadas en tan corto espacio de tiempo demuestra que esta multiplicidad de textos no responde a diferentes lecturas o interpretaciones de la novela francesa, pues las traducciones no difieren entre sí lo suficiente como para explicar esta proliferación de versiones. No hay duda de que las obras clásicas deben ir actualizándose de generación en generación, pero esta necesaria retraducción de los clásicos no consigue explicar por sí misma que solo en 1977 se llegasen a publicar cuatro traducciones de *La religiosa*. Datos como estos nos llevan a preguntarnos sobre la política editorial que suscita este tipo de prácticas. No creemos que estas retraducciones estén motivadas por el deseo de corregir errores cometidos en versiones anteriores, o de ofrecer versiones más exactas debido al descubrimiento de nuevos manuscritos que arrojan luz sobre las dudas que siguen existiendo en torno al texto original. La razón nos parece ser otra: estamos ante un texto libre de derechos de autor, escrito por un filósofo conocido por el gran público (uno de los padres de la Enciclopedia) y que, además, plantea temas de carácter controvertido (entre ellos, las relaciones sexuales entre las monjas)²². Estos tres ingredientes convierten a *La Religiosa* en una tentación difícil de resistir para cualquier editorial.

Cabe señalar igualmente que la traducción constituye para algunos intelectuales una forma de tomar partido (político, estético, etc.) ante los debates públicos. En este caso, traducir una novela que estuvo censurada por la Iglesia y que abogaba por las libertades del individuo frente a todo tipo de coacciones y prejuicios morales no dejaba de ser una declaración de intenciones en una época en la que

²¹ Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de las ideas estéticas en España*. Madrid, CSIC, 1940. Citamos por Juan A. CALATRAVA, «Diderot en España...», *op. cit.*, 417.

²² Las cubiertas de algunas traducciones demuestran hasta qué punto el componente sexual de la novela es importante en la estrategia editorial. La reciente edición de Akal (2013), por ejemplo, muestra a una monja en actitud erótica con los pechos casi desnudos.

la sociedad española era un campo de batalla entre el liberalismo y la reacción. Este parece ser el objetivo con el que Ángel Rodríguez Chaves abordó la traducción de *La religiosa* en 1886: dado el militantismo anticlerical que rezuma cada una de las páginas de la novela francesa, su traducción en la España de finales de siglo XIX constituía un buen revulsivo para el anticlericalismo.

4. UNA TRADUCCIÓN ANTICLERICAL

De la biografía de Ángel Rodríguez Chaves²³ nos interesa destacar ahora su compromiso con las ideas liberales y su oposición radical a los sectores más conservadores de la sociedad española, pues son estas ideas las que inspiran fundamentalmente su actividad traductora. En efecto, aunque la elección de las obras que traducía estaba determinada con frecuencia por sus gustos estéticos²⁴, fueron, sobre todo, las afinidades políticas las que guiaron sus traducciones. Rodríguez Chaves concebía la traducción como un instrumento para introducir en España las ideas liberales que se extendían con fuerza por el resto de Europa. Además de la novela de Diderot que nos ocupa en este trabajo, cabe destacar igualmente la traducción que realizó en 1882 de *Cuestiones constitucionales*, una recopilación de artículos de William Gladstone, líder del Partido Liberal británico y primer ministro del Reino Unido en cuatro ocasiones. También fueron estas afinidades ideológicas las que lo empujaron a traducir en 1876 *Diálogos filosóficos*, una obra de Ernest Renan, historiador y filólogo francés muy crítico con el tipo de enseñanza que la Iglesia ofrecía en sus instituciones. Fue igualmente la actitud anticlerical de Víctor Hugo la que llamó la atención de nuestro traductor, que vertió en castellano el poema *Le Pape*, obra satírica en la que el poeta francés ridiculizaba la figura del Papa y su supuesta infalibilidad. Como se ve, la labor traductora de Rodríguez Chaves, igual que la de otros progresistas de su época, responde a su afán por reforzar el débil liberalismo español mediante la difusión en nuestro país de las aportaciones de pensadores extranjeros.

Estos deseos de libertad y de reformas para librar a España del oscurantismo religioso se manifestaban no solo en sus traducciones, sino también en su propia obra literaria. En ella pueden leerse no pocos escritos que reflejan sus críticas hacia el fanatismo religioso. Baste este soneto como muestra de su animadversión hacia el clero español:

Juega hasta echar el pego algunas veces,
con bastante frecuencia se emborracha,
y tres leguas en torno no hay muchacha
que no pierda con él sus esquivaces.
Hace vil mercancía de sus preces,

²³ Ángel Rodríguez Chaves (1849 – 1907) fue un prolífico escritor madrileño tardorromántico que probó fortuna con casi todos los géneros literarios (poesía, teatro, novela, cuentos, crónicas históricas y costumbristas...). Aunque en la actualidad es un autor prácticamente olvidado, en su época gozó de cierta notoriedad gracias a sus crónicas taurinas, que publicaba en los diarios más prestigiosos del momento. Prueba de la relevancia que adquirió en esta última faceta es que llegó a codearse con otros periodistas de prestigio, como Mariano de Cavia. Como poeta, dramaturgo o narrador apenas es citado en los manuales literarios actuales. Sin embargo, como cronista taurino sigue siendo recordado como uno de los gacetilleros que contribuyó a hacer de la crónica taurina un género literario (Alberto SÁNCHEZ y Julia María LABRADOR, «La obra literaria de Ángel Rodríguez Chaves, un escritor madrileño olvidado: *Recuerdos del Madrid viejo*», *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 26 (2001), 245-246).

²⁴ Tradujo, entre otros a Alfred de Musset, Lord Byron, Víctor Hugo, E. T. A. Hoffmann, Heinrich Heine y Paul Féval.

su lengua de escorpión parece un hacha,
 y oculta en ocasiones la bocacha
 de la sobrepelliz en los dobleces.
 Tal es el que en mi pueblo representa
 la santa religión de mis mayores,
 y como este ejemplar sé de cincuenta.
 Mas de la sacra fe a los resplandores
 ¡qué importa, vive Dios!... Tened en cuenta
 que si hay curas así, los hay... peores.

La traducción de Rodríguez Chaves sigue la estela del gran éxito comercial que había alcanzado la novela anticlerical en España a partir de que se promulgara en 1883 el derecho de libertad de imprenta. El laicismo, que venía extendiéndose en la sociedad española desde el periodo revolucionario, se manifiesta en el campo literario con especial fuerza a través del autodenominado «naturalismo radical» o «naturalismo de barricada», entre cuyos máximos representantes figuran novelistas como Eduardo López Bago, Alejandro Sawa, Remigio Vega Armentero o Enrique Sánchez Seña, entre otros. Se trataba de un «naturalismo ofensivo»²⁵ en el que, con frecuencia, las preocupaciones estrictamente literarias quedaban marginadas en aras del militantismo literario. La prioridad para los autores de esta novela de tesis era ilustrar a través de unas tramas excesivamente mecanicistas las teorías deterministas sobre el comportamiento humano. Los personajes quedaban reducidos a meros temperamentos o casos clínicos que resultaran útiles para vencer el combate ideológico a favor del naturalismo zolesco. La escasa calidad formal de estas novelas fue denunciada por autores como *Clarín*, cuya afinidad con las ideas anticlericales y cercanía con los sectores librepensadores no le impidieron arremeter contra las simplificaciones (tanto formales como de contenido) de estos escritores. Les reprochaba el autor de *La Regenta* la falta de imaginación, o el «positivismo de boticario. [...] La culpa de todo ello no la tiene Zola, es claro, sino la vanidad y la ignorancia de los que se ponen a escribir prescindiendo de un requisito indispensable: el ingenio. Porque sin ingenio, señores, no hay nada»²⁶. Se observa en este severo juicio cómo Leopoldo Alas rechazó radicalmente los intentos de algunos naturalistas de barricada por acercarse a él —y a otros autores de prestigio, como Galdós— para formar una suerte de grupo literario²⁷.

Ni críticas como las de *Clarín* ni el olvido en el que han caído estas novelas pueden esconder, en cualquier caso, el gran éxito popular del que gozaron en su momento. Prueba de la notoriedad que llegó a alcanzar este género es la inmediata traducción al alemán de *El cura*, la novela de López Bago que llevaba el provocador subtítulo de *Caso de incesto*. Ernesto Bark, que también tradujo al alemán a Pérez Galdós, Pedro A. de Alarcón y Emilio Castelar, presentó en su traducción a López Bago como el autor más leído en España y uno de los mejores representantes de la literatura zolesca en nuestro país²⁸. Las afirmaciones de este traductor deben leerse con precaución, pues fue amigo y correligionario de López

²⁵ Yvan LISSORGUES, *op. cit.*

²⁶ Citado en Yvan LISSORGUES, *op. cit.*

²⁷ Miguel Ángel LOZANO MARCO, «El naturalismo radical: Eduardo López Bago. Un texto desconocido de Alejandro Sawa», *Anales de literatura española*, 2, 1983, págs. 346.

²⁸ Pura FERNÁNDEZ, «Nota previa», en Eduardo LÓPEZ BAGO, *La prostituta*. Sevilla, Renacimiento, 2004, pág. 15 y 25.

Bago y Alejandro Sawa, y participó activamente en la defensa del naturalismo científico²⁹, lo que le granjeó, al igual que a López Bago, problemas judiciales³⁰. En cualquier caso, esta versión germana de *El cura* a cargo de Enersto Bark es un nuevo ejemplo —similar, en cierta medida, al que nos proporciona Rodríguez Chaves— de que la traducción constituye un arma muy utilizada por los propios escritores en épocas en que la literatura se convierte en campo de batallas ideológicas. En estos contextos, traducir a autores que se han significado a favor de determinadas ideas constituye una declaración de principios político-literarios³¹.

El clero constituía la diana preferida de los naturalistas, cuyos ataques a esta institución estaban «enraizados en concepciones fisiológicas más que sociales y políticas»³². El celibato se presentaba en estas novelas como una imposición antinatural que, al tratar de reprimir las pulsiones sexuales instintivas en el ser humano, provocaba desarreglos mentales en los sacerdotes, que se veían abocados a todo tipo de perversiones sexuales (de ahí que el concubinato o la mancebía, prácticas tan criticadas por los liberales, fuesen defendidas por los naturalistas como posibles soluciones a muchos de los vicios del clero, pues todo intento de suprimir una pulsión natural no solo está condenado al fracaso, sino que desemboca en males mayores). Quizás sea *El cura* la novela más representativa de esta tendencia. Su protagonista, un sacerdote bienintencionado al concluir su formación en el seminario, acaba, sin embargo, cometiendo incesto con su hermana empujado por el celibato. Escrita en 1885 por Eduardo López Bago, es la primera de una trilogía compuesta por *El confesionario* (1885) y *La monja* (1886). Se trata de estudios «médico-sociales», en palabras del propio autor, que entroncan con el naturalismo francés en su concepción determinista del comportamiento del ser humano, pero que, quizás por llevar más lejos las críticas al clero, alcanzaron en su momento mucha más popularidad que otros autores hoy consagrados por el canon, como el propio Zola.

La radicalidad de sus teorías naturalistas, así como sus títulos provocadores y las descripciones escabrosas con las que salpimentaba sus novelas, contribuyeron igualmente a la fama de López Bago. La publicación de *La prostituta* en 1884 provocó un gran escándalo y le valió una denuncia del Ministerio Público por ataque a la moral, a la decencia pública y a las buenas costumbres. Aunque finalmente López Bago no fue condenado, el juicio le permitió alcanzar una fama que supo explotar hábilmente, ya que logró presentarse ante sus lectores como una víctima de la censura conservadora. Con un gran olfato para captar las tendencias literarias del momento, López Bago comprendió que el público lector se mostraba especialmente receptivo ante sus fórmulas narrativas, por lo que no dudó en repetir las de forma prolífica: llegó a publicar catorce novelas en cuatro años, lo que nos permitiría atribuirle sin duda el calificativo de *grafómano* con el Clarín menospreciaba a esos naturalistas más preocupados por

²⁹ Francisco GUTIÉRREZ CARBAJO, «Las teorías naturalistas de Alejandro Sawa y López Bago», *Epos* 7, 1991, págs. 371-391.

³⁰ Sobre la azarosa biografía de Ernesto Bark y su activa participación como mediador cultural en la vida política y cultural de la España de finales del XIX, cfr. Dolores SORIANO MOLLÁ, *Ernesto Bark. Un propagandista de la Modernidad (1858-1924)*. Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998.

³¹ La traducción de la obra de Zola nos proporciona igualmente otro ejemplo muy revelador. Sobre la censura de que fueron objeto las novelas zolescas por parte de los traductores en función de la ideología a la que estos se adscribían, cfr. Simone SAILLARD, «Idealismo, krausismo, positivismo en los traductores españoles de Zola», en Yvan LISSORGUES y Gonzalo SOBEJANO (eds.), *Pensamiento y literatura en España en el siglo XIX*. Université de Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1998, págs. 157-167.

³² Pura FERNÁNDEZ, *Eduardo López Bago y el naturalismo radical. La novela y el mercado literario en el siglo XIX*. Amsterdam, Rodopi, 1995, pág. 178.

vender que por el esmero formal de sus obras³³. Esta buena acogida que los lectores dispensaron a los narradores naturalistas —al menos durante el periodo fugaz que va desde 1884 hasta 1888— también se explica, en parte, por el éxito que en estos años tuvieron «las novelas científicas, los temas relacionados con la vida privada y el polémico naturalismo francés, cuyas traducciones se multiplican a lo largo de toda la década de 1880»³⁴, factores todos ellos que contribuyeron a acrecentar el interés del público español hacia estas novelas.

Las similitudes entre estas narraciones anticlericales y *La religiosa* de Diderot resultan evidentes. El propio filósofo francés (véase la nota 15) había insistido un siglo antes de que lo hicieran los naturalistas radicales en el peso del organismo físico en los comportamientos y en los sentimientos de las personas. Al igual que López Bago, también Rodríguez Chaves demostró tener un gran sentido de la oportunidad literaria. Comprendió que era el momento idóneo para volver a traducir la novela de Diderot, pues *La religiosa* sintonizaba bien con estos estudios médico-sociales de los «naturalistas de barricada».

Este filtro ideológico con el que Rodríguez Chaves leía la novela francesa de Diderot explica las continuas y profundas alteraciones que introdujo en el texto original para exagerar las críticas a la Iglesia. Algunas de estas exageraciones consisten en la adición de ciertas expresiones ausentes en el texto francés. Esto es lo que sucede, por ejemplo, en el siguiente párrafo en el que Diderot se limita a mencionar la presencia de un joven benedictino. En la traducción española, sin embargo, se añaden algunos rasgos descriptivos poco halagüeños (los subrayados de las siguientes citas son nuestros; mantenemos la ortografía de los textos citados):

Texto original (pág. 193)	Cette pauvre supérieure ne se montrait que son voile baissé. Elle ne se mêlait plus de affaires de la maison. Elle ne parlait à personne. Elle avait de fréquentes conférences avec le nouveau directeur qu'on nous avait donné. <u>C'était un jeune bénédictin</u> . Je ne sais s'il lui avait imposé toutes les mortifications qu'elle pratiquait.
Traducción de Rodríguez Chaves (pág. 145)	La infeliz superiora, en tanto, solo se dejaba ver con el rostro cubierto con el velo; no se mezclaba para nada en los asuntos de la casa; no hablaba a nadie, y conferenciaba frecuentemente con el nuevo director espiritual que había escogido, y que <u>era un joven benedictino de severo continente y de porte austero</u> . No sé si sería él quien le había impuesto todas las mortificaciones que practicaba.

En el siguiente pasaje encontramos otro ejemplo de adición que también pretende subrayar la mezquindad de las monjas que maltratan a la protagonista del relato:

³³ Yvan LISSORGUES, *op. cit.* No fue López Bago el único en aprovecharse del tirón comercial de las novelas naturalistas. También Alejandro Sawa participó de este frenesí editorial, como él mismo reconoció en la páginas de *Alma española*: «En poco más de dos años publiqué, atropelladamente, seis libros, de entre los que recuerdo, sin mortales remordimientos: *Crimen legal*, *Noche*, *Declaración de un vencido* y *La mujer de todo el mundo*». Citado en Miguel Ángel LOZANO MARCO, «El naturalismo radical: Eduardo López Bago. Un texto desconocido de Alejandro Sawa», *Anales de literatura española*, 2, 1983, págs. 341.

³⁴ Pura FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pág.125.

Texto original (pág. 65)	—Elle aura écrit contre vous, contre nous, quelque mémoire au grand vicaire, à l'archevêque [...]
Traducción de Rodríguez Chaves (pág. 145)	—Seguramente habrá escrito contra nosotras, contra vos, alguna memoria que pensará enviar al gran vicario ó al arzobispo, <u>rugió una de sus satélites</u> [...]

Una vez más, la precisión que se permite añadir el traductor envilece a la monja que interviene en este diálogo: el verbo *rugir* la animaliza, y la consideración de mero *satélite* de la madre superiora rebaja su categoría.

Al margen de estas y otras muchas manipulaciones de la misma naturaleza, la principal modificación que se permitió realizar Rodríguez Chaves en la novela francesa para endurecer las críticas a la Iglesia consistió en eliminar el prefacio que Diderot había incluido en su obra. Para entender la razón que empujó al traductor a prescindir de dicho prefacio debe tenerse en cuenta que en él figuraban las cartas que intercambiaron el marqués de Croismare y el propio Diderot³⁵. Estas cartas fueron publicadas por primera vez en 1770 en la *Correspondance littéraire* de Frédéric-Melchior Grimm. Posteriormente, el intercambio epistolar se incluiría también a modo de anexo en la primera edición completa de la novela en 1796.

No todos los editores comparten la decisión de incluir estas cartas en sus ediciones de la novela de Diderot. El valor histórico que posee esta correspondencia es indudable para quien se acerca al texto desde una perspectiva filológica. Ahora bien, debe reconocerse igualmente que estas cartas son la prueba de que la novela comenzó siendo un juego para su autor, lo cual —aducen algunos editores, como Naigeon—podría reducir el efecto sentimental que la historia de Suzanne Simonin genera en los lectores. Es cierto que la obra de Diderot se enmarca en el género novelístico y, en consecuencia, se asume desde el primer momento que se trata de una ficción (haya o no cartas que así lo confirmen), pero el reconocimiento explícito de que el texto surgió como una broma entre amigos podría poner en peligro la «suspensión voluntaria de la incredulidad», necesaria para empatizar con la desgraciada protagonista del relato. Es decir, el prefacio epistolar de la novela podría romper la *illusio* necesaria para conseguir los efectos pretendidos por Diderot.

Frente a estos argumentos, no faltan quienes consideran que este paratexto epistolar debe incluirse en la edición de la novela porque desempeña una función esencial: distanciar al lector del *pathos* de la obra advirtiéndole de que no debe caer en la misma trampa que se le tendió inicialmente al marqués de Croismare. En efecto, al margen de las reflexiones teóricas que estas cartas suscitan sobre la relación entre realidad y ficción³⁶, no son pocos los críticos que conciben este intercambio

³⁵ Recuérdese que *La religiosa* surgió a raíz de la broma que Diderot planeó para hacer que su amigo el marqués regresase a París. Como ya se ha dicho, Diderot escribió una serie de cartas en las que, haciéndose pasar por la monja Delamarre, le solicitaba al marqués que abandonase su Normandía natal y acudiese a la capital para acoger a esta monja huida del convento.

³⁶ Vivienne MYLNE, *The Eighteenth-Century French Novel. Techniques of Illusion*. University of Manchester, 1965, págs. 192-220.

epistolar no tanto como un paratexto, sino como parte integral de la novela. Desde esta perspectiva, las cartas no ocuparían una función subalterna al resto de la obra, sino que se erigirían en un segundo texto al mismo nivel que la historia de Suzanne. *La religiosa* sería, pues, una «novela doble» constituida por dos textos de diferente naturaleza: por un lado, el relato lacrimógeno de la joven monja (clásica novela sentimental en la que Diderot, siguiendo las pautas ya marcadas por Richardson, busca provocar las lágrimas fáciles del lector llevándolo a una identificación plena con la desgraciada protagonista); por otro, el intercambio epistolar, cuya función es justo la contraria: recordar al lector, *después* de haberle tendido una trampa (las cartas se sitúan después de la historia de Suzanne, a modo de anexo), que está ante una ficción y que debe distanciarse del drama de la protagonista³⁷.

De aceptar esta interpretación —no compartida por todos los expertos en la obra de Diderot³⁸—, *La religiosa* sería una parodia de la típica novela sentimental del siglo XVIII. Estaríamos ante un giro radical en la evolución narrativa de Diderot: después de haber escrito un auténtico drama efusivo, el novelista habría sido consciente del agotamiento de este género, de ahí su intención de parodiarlo mediante este juego epistolar: «[...] au moins en 1769 Diderot sait se méfier de l'empire de la sensibilité : d'abord lecteur et champion pionnier du roman, il se rapproche maintenant de Sterne et de la parodie des prémisses réalistes du roman»³⁹. Estos juegos paródicos que dejan al descubierto los procedimientos de construcción de la propia novela convertirían a Diderot en un narrador posmoderno *avant la lettre* (y en un continuador no solo del *Tristram Shandy*, tal como sugería Bryson, sino del propio Cervantes, unidos todos ellos por su escepticismo ante los simulacros de verosimilitud narrativa). Como se ve, la interpretación de la novela cambia radicalmente en función del estatus que se le conceda a este paratexto: de ser una más de las muchas novelas sentimentales de la época, *La religiosa* pasaría a ser leída como un antecedente de *Jacques, el fatalista* y, puestos a acercarnos aún más a la actualidad, como un precedente de los juegos textuales narrativos propios de los formalistas del siglo XX.

Uno de los principales argumentos que respaldan esta última interpretación es que en la primera edición de la novela el propio Diderot decidió incluir el intercambio epistolar introduciendo algunas modificaciones en las cartas originales. Al margen de algunas correcciones textuales de menor calado, la principal de estas modificaciones concernía a la función que desempeñaban las cartas en el conjunto de la novela: Diderot las transformó del tal manera que dejaban de ser una mera anécdota humorística y se convertían en una auténtica reflexión metaliteraria en la que el autor se preguntaba sobre el verdadero sentido de la novela en tanto que género: ¿a qué debe aspirar el novelista, se preguntaba el filósofo francés, a conseguir que el lector admire el estilo del autor, o a limitarse a provocar la ilusión de veracidad, es decir, una simple identificación sentimental con la protagonista?⁴⁰ Estas variaciones que Diderot introdujo en las cartas originales anulaban el carácter documental de estas y las dotaban de la misma naturaleza ficticia que el resto de la novela: tanto las cartas como la

³⁷ Jean VARLOOT, «*La Religieuse* et sa Préface. Encore un paradox de Diderot». D. J. Mossop y otros (eds.), *Studies in the French Eighteenth Century Presented to John Lough*. University of Durham, 1978, págs. 268-269.

³⁸ Nicholas PAIGE, «Diderot démystifié. Les lectures de *La Religieuse*», *Revue d'histoire littéraire de la France*, 4 (2011), 851-868.

³⁹ Norman BRYSON, *Word and Image: French Painting of the Ancien Régime*. Cambridge University Press, 1981, págs. 198-199.

⁴⁰ Denis DIDEROT, *Contes et romans*, edición Michel DELON. París, Gallimard, 2004, pág. 408.

historia de Suzanne eran ficciones del autor (ficciones recreadas a partir de acontecimientos reales, pero ficciones a fin de cuentas)⁴¹.

También los traductores españoles, como se verá más adelante, discrepan sobre la conveniencia de mantener este anexo epistolar en sus versiones. Lógicamente, Rodríguez Chaves elimina⁴² de su traducción este intercambio epistolar, pues representa un obstáculo para conseguir el objetivo fundamental que preside su traducción: despertar un sentimiento anticlerical entre los lectores españoles. Cualquier elemento paródico que cortocircuite la empatía entre el lector y la protagonista reduce el componente panfletario de la novela, pues dirige la mirada del lector hacia los juegos formales narrativos y la aparta de lo que verdaderamente le interesa a Rodríguez Chaves: el sufrimiento de una joven forzada a ingresar en un convento y las maldades cometidas por las religiosas. Una vez más, el militantismo anticlerical de nuestro traductor le lleva a manipular el texto francés a su antojo⁴³.

5. CENSURA DE PASAJES ERÓTICOS

Si bien las modificaciones descritas en el apartado anterior no hacen sino explicitar o amplificar ideas subyacentes en el texto original, hay otras manipulaciones en la traducción de Ángel Rodríguez Chaves que, al contrario, anulan algunas de las ideas presentes en la novela Diderot. Nos referimos a la supresión de aquellos pasajes en los que el novelista describe la atracción sexual entre las monjas. Pese a que en el prólogo que precede a su traducción Rodríguez Chaves elogia a Diderot por «mantenerse siempre dentro los límites del buen gusto», el traductor español consideró que el novelista se había excedido en algunos episodios de la novela; concretamente, en aquellos fragmentos en los que se relatan los impulsos sexuales que experimentaba la madre superiora ante la belleza de la protagonista o de otras monjas. Ante estos pasajes, Rodríguez Chaves no dudó en actuar como censor y optó por suprimirlos. Un ejemplo de esta actitud censora lo encontramos cuando Suzanne describe la excitación de la madre superiora al contemplar los castigos físicos que se autoinfligían las monjas. Para que se aprecie la manipulación de Rodríguez Chaves, reproducimos a continuación el fragmento original, la primera traducción española publicada anónimamente en 1821 (en la que el pasaje erótico aparece traducido completamente) y la traducción censurada de Rodríguez Chaves, en la que dicho pasaje es sustituido por un casto resumen (subrayado nuestro; respetamos la ortografía de los textos originales):

⁴¹ Vivienne MYLNE, «Truth and Illusion in the "Preface-Annexe" to Diderot's *La Religieuse*», *The Modern Language Review*, 57-3 (1962), 350-356. Rosalina DE LA CARRERA, *Success in Circuit Lies: Diderot's Communicational Practice*. Stanford University Press, 1991, pág. 31.

⁴² No obstante, el traductor deja constancia de la farsa ideada por Diderot y Grimm en la siguiente nota a pie de página situada al final de su traducción: «El marqués de Croismare, á quien se dirige el relato de la religiosa, se vió tan completamente engañado por la mistificación urdida por Diderot y Grimm, que con frecuencia escribía y mandaba socorros pecuniarios á Susana y á la lavandera en cuya casa la suponía. Siendo por tanto necesario tomar un partido decisivo, los mistificadores creyeron oportuno matar á su heroína, no quedando de toda la historia otra cosa que una obra más con que se enriqueció el caudal de la literatura francesa» (Ángel RODRÍGUEZ CHAVES (trad.), *op. cit.*, pág.156).

⁴³ En cualquier caso, debe reconocérsele a Rodríguez Chaves que la supresión de este paratexto epistolar es una práctica bastante extendida no solo entre los traductores de la novela, sino también entre los editores. El caso más llamativo es el de Jacques-André Naigeon, amigo personal de Diderot y primer editor de sus obras completas. Aunque Naigeon incluyó en su edición de *La religiosa* las cartas entre el marqués de Croismare y Diderot, reconoció haberlo hecho por seguir la tradición editorial y admitió que, en su opinión, este intercambio epistolar ensombrecía la calidad de la novela.

TO (págs. 134-135)	<p>Une religieuse alors manque-t-elle à la moindre chose? elle la fait venir dans sa cellule, la traite avec dureté, lui ordonne de se déshabiller et de se donner vingt coups de discipline. La religieuse obéit, se déshabille, prend sa discipline et se macère ; mais à peine s'est-elle donné quelques coups, que la supérieure devenue compatissante, lui arrache l'instrument de pénitence ; se met à pleurer, qu'elle bien malheureuse d'avoir à punir ! lui baise le front, les yeux, la bouche, les épaules, la caresse ; <u>la loue. «Mais, qu'elle a la peau blanche et douce ! le bel emponpoint! Le beau cou! Le beau chignon! Soeur Sainte-Augustine, mais tu es folle d'être honteuse ; laisse tomber ce linge ; je suis femme et ta supérieure. Oh! La belle gorge! Qu'elle est ferme ! et je souffrirais que cela fût déchiré par des pointes ! Non, non, il n'en sera rien.»</u> Elle la baise encoré ; la relève ; la rhabille elle-même ; lui dit les choses les plus douces, la dispense des offices et la renvoie dans sa cellule.</p>
Traducción anónima de 1821 (pág. 181)	<p>¿Ha cometido entonces una monja la menor falta? le manda venir la prelada, que la trata con dureza, y dice que se desnude, y dé veinte azotes ; la culpada religiosa obedece, se desnuda, toma las disciplinas y se azota : pero apenas se ha dado algunos azotes, quando la superiora, movida de compasion , le arranca el instrumento de penitencia, echa á llorar , dice que se mira por desdichada en tener que castigar, la besa en la frente, ojos, boca, y espaldas ; <u>la acaricia , alaba, y dice : pero ¡qué blanco y suave tiene el cútis! Qué hermosa gordura! Qué bellos hombros! Qué lindo cuello!... Sor Agustina ; pero estás loca en avergonzarte , dexa caer ese pañuelo , soy mujer , y prelada tuya : oh! Qué bellos pechos ! qué tiesos ! y permitiría yo que los clavos desgarrasen esto!... No, no, no sucederá nada de ello... La besa todavía, la vuelve á levantar, la viste por si misma , le dice las mal dulces expresiones , la exíme de los oficios , y envía á su celda.</u></p>
Traducción de Rodríguez Chaves (págs. 140-141)	<p>[...] y si alguna falta, la hace acudir á su celda, la manda desnudarse y darse veinte disciplinazos; la religiosa obedece, se quita el hábito, toma la disciplina y se macera; pero apenas se ha dado los primeros golpes, la compasión se pinta en su semblante, le arranca el instrumento de la penitencia, prorrumpe en sollozos, la besa la frente, los ojos, la boca y las espaldas <u>y trueca en dulzuras el pasado furor.</u></p>

Lo más llamativo de esta censura es que Rodríguez Chaves dejó constancia de ella en su propia traducción. En las páginas 143 y 144, ante un nuevo fragmento en el que la madre superiora se excita acariciando a la protagonista, el traductor decide informar al lector de que ha suprimido este pasaje erótico. Para ello, Rodríguez Chaves pone una línea de puntos en el lugar donde debería figurar el párrafo eliminado y ofrece la siguiente aclaración en una nota a pie de página: «Nos abstenemos de reproducir los cuadros trazados en este lugar por la pluma demasiado complaciente de Diderot»⁴⁴.

⁴⁴ En el prólogo de la traducción, se aprecia un cierto tono de disculpa por parte de Rodríguez Chaves, como si estuviese trasladando la responsabilidad de esta censura a otras instancias: «[...] de aquí que el coleccionador se

De entre los muchos ejemplos de censura que podríamos seguir ofreciendo, destacaremos tan solo uno más, que nos parece especialmente significativo por afectar al final del relato de Suzanne. En su última fuga, preparada con antelación, la protagonista esperaba encontrar una silla de posta aguardándola fuera del convento. Sin embargo, al saltar el muro, solo encontró un carruaje público con un joven benedictino que intentó abusar de ella. Aunque esta nueva injusticia sufrida por Suzanne a manos de un representante de la Iglesia incide en el carácter anticlerical de la novela, Rodríguez Chaves, debido al componente sexual de este abuso, decide una vez más suprimir el pasaje entero. En esta ocasión, elimina setenta y cinco líneas de la novela y las sustituye por una escueta oración en boca de Suzanne: «¡Me salvé!» (tan escueta como inexacta, pues la protagonista no termina realmente de salvarse). El traductor suprime igualmente los párrafos en los que la protagonista, tras llegar a París, relata su estancia en una lúgubre posada que la dueña utiliza a modo de prostíbulo. Las continuas insinuaciones que la proxeneta le lanza a Suzanne para que se una al resto de prostitutas, así como otras «escenas tumultuosas de este sospechoso lugar» hacen que la protagonista huya de la posada a la primera ocasión que se le presenta. No comete, pues, ningún acto del que pueda arrepentirse, y la narración de Diderot sigue siendo también en este punto todo lo recatada que exigían las convenciones de finales del siglo XVIII, pero, aun así, nuestro traductor decide eliminar estos párrafos.

Esta actitud censora resulta sorprendente en un liberal que abogaba por regenerar la sociedad española librándola del oscurantismo religioso y de todos los prejuicios que la lastraban. El *sapere aude* de Horacio que Kant convirtiera en lema de los ilustrados queda mal parado ante las mordazas con las que Rodríguez Chaves trata de acallar a Diderot. Demuestran los ejemplos anteriores hasta qué punto la atracción homosexual en los conventos constituía un tema tabú en aquel momento⁴⁵. Esta doble cara de nuestro traductor (progresista en lo político, pero conservador en su concepción del decoro y del «buen gusto») fue percibida también por sus contemporáneos. Algunos de ellos, al reseñar las obras de Rodríguez Chaves, señalaron esta aparente contradicción entre su defensa de unos avanzados proyectos políticos que miraban hacia el futuro, por una parte, y unas prácticas sociales y estéticas muy conservadoras que miraban hacia el pasado, por otra: «Por una extraña antítesis, que con frecuencia suele manifestarse en los espíritus de los artistas, Rodríguez Chaves, enamorado de la antigua forma literaria de nuestro Siglo de Oro, milita entre los más esforzados campeones de una juventud entusiasta de reformas y ávida por el progreso en la sociedad de los ideales modernos»⁴⁶.

vea perplejo al hacer la elección de lo que sin peligro puede ofrecer al público, sintiendo profunda pena al comprender que solo le es dado entreabrir la puerta a esas narraciones encantadoras [...]» (Ángel RODRÍGUEZ CHAVES (trad.), *op. cit.*, vi).

⁴⁵ Y no solo lo era en España. En la nota a pie de página en la que se justificaba la eliminación de los pasajes eróticos de la novela, el traductor se escudaba en que Jacques André Naigeon —el editor francés de las obras completas de Diderot— también se había mostrado reacio en su momento a incluir ciertos pasajes en su edición: «Naigeon, el primero que ha hecho de Diderot un estudio tan serio como detenido, escribe á este propósito: “Esta novela, tan útil bajo otros conceptos, no debe, si ha de producir todo su bien efecto, imprimirse tal como existe en los manuscritos del autor. Necesario es pasar la lima por ciertos pasages y aún suprimir algunas páginas, en las que Diderot parece haber olvidado este principio fundamental de todas las artes de imitación: *lo verdadero no siempre es verosímil*, y sobre todo, que hay en la naturaleza objetos tanto en el orden físico como en el moral, que el artista hábil ó el escritor de buen gusto no debe pintar ni describir jamás”. (*Memorias sobre la vida de Diderot*, pág. 511.) Atendiendo á estas poderosas razones, hemos tomado el partido de suprimir en esta traducción algunas escenas que no afectan esencialmente a la buena armonía de la narracion y que ya lo han sido en diversas ediciones francesas de las obras del gran maestro». (Ángel RODRÍGUEZ CHAVES, *op. cit.*, pág. 144).

⁴⁶ Ricardo BLANCO ASENJO, «Prólogo», en Ángel RODRÍGUEZ CHAVES, *Páginas en prosa*. Madrid: Imprenta de Campuzano hermanos, 1880, págs. x-xi.

Estas inclinaciones arcaizantes hacia la estética barroca explican también la actitud de Rodríguez Chaves ante el estilo conversacional y desaliñado de Diderot. De la misma manera que elimina aquellos pasajes que considera indecorosos, nuestro traductor altera también el estilo de Diderot por considerarlo inadecuado en un texto literario (y, al hacerlo, no cae en la cuenta de que este estilo abrupto de la novela francesa pretende reflejar la forma de expresarse de una joven monja que está redactando una carta de manera apresurada, en estado de agitación). Esta concepción de la literatura como una forma de expresión alejada de lo natural es la que empuja al traductor a alterar continuamente el estilo del texto original elevando su registro, como si temiese que la sintaxis sencilla de la novela francesa pudiese poner en peligro su literariedad. Un solo ejemplo bastará para ilustrar la estrategia traductora de Rodríguez Chaves:

Texto original (pág. 21)	Je répondis «non», mais celles qui m'accompagnaient répondirent pour moi «oui».
Traducción de Rodríguez Chaves (pág. 25)	¡No! Respondí con seguro acento; pero las que me acompañaban ahogaron mi voz con un sí estridente y rumoroso que se perdió en las bóvedas del templo.

Una vez más, estas modificaciones que se permite introducir el traductor sobre la novela de Diderot nos ofrecen información sobre su particular forma de concebir la traducción. Cuando Rodríguez Chaves abordaba la traducción de un texto estilísticamente lejano a sus propios gustos, no dudaba en alterar el estilo del texto original para amoldarlo a sus propios criterios estéticos, en lugar de mimetizar en la medida de lo posible el estilo del autor extranjero. Dicho de otra manera, lejos de ponerse al servicio de Diderot para presentarlo ante los lectores españoles de la forma más fiel posible, Rodríguez Chaves «maquilla» al escritor francés para hacerlo encajar en los moldes literarios de su preferencia⁴⁷. Se deduce de esto que cuando Rodríguez Chaves ejercía de traductor no adoptaba una actitud muy diferente de cuando redactaba sus propias obras: en ambos casos su estilo personal era el que prevalecía. La frontera entre su labor traductora y su producción literaria propia era mucho más reducida de lo que podríamos pensar como lectores del siglo XXI, acostumbrados a unas prácticas traductorales muy diferentes de las de hace dos siglos.

⁴⁷ Estas prácticas pueden sorprender al lector del siglo XXI, pero debe tenerse en cuenta que el concepto de traducción que imperaba en el siglo XIX — es decir, el «pacto tácito» que existía en aquel momento entre el traductor y sus lectores— era muy diferente del actual, a juzgar por lo extendidas que estaban las libertades que se tomaban los traductores. Salvador PEÑA, «El pacto tácito: hacia una ética deontológica de la traducción (con atención especial a algunas versiones del Salmo 136)», *Trans*, 3 (1999), 77-88. Por otra parte, el desconocimiento de idiomas extranjeros entre la población y el difícil acceso a los textos originales impedía que las traducciones pudiesen ser enjuiciadas por los lectores, de ahí la libertad que se autoconcedían los traductores. A esto hay que sumarle que la traducción era una profesión mal pagada y con poco prestigio en la industria editorial, por lo que no todos los que se dedicaban a esta labor tenían la formación necesaria para realizarla de forma satisfactoria.

6. CONCLUSIÓN

La versión que propone Rodríguez Chaves de la novela de Diderot es una buena muestra de que las traducciones están determinadas por las condiciones sociopolíticas de la cultura receptora. Nuestro traductor presume de estar movido por el deseo de importar a España ideas que, tras su éxito en Francia, podrían enriquecer a la sociedad española regenerándola de sus corrupciones y fanatismos. El propio Rodríguez Chaves deja constancia en su prólogo de la función pedagógica que ha presidido su labor mediadora («[...] este libro que todavía causa horror a los espíritus timoratos, encierra un altísimo fin social y una moralizadora enseñanza»), pues considera que, un siglo después de la muerte de Diderot, siguen vigentes en España los mismos males que el filósofo ilustrado trató de combatir mediante la publicación de su novela: «[...] ¿qué derecho tiene nuestro siglo para ahogar su elocuente palabra, cuando la misma llaga que con ruda mano descubre Diderot, sigue hoy produciendo idénticos efectos?». Como se ha visto, para alcanzar estos objetivos regeneradores, Rodríguez Chaves no duda en manipular el texto original hasta hacerlo encajar en sus propósitos.

La traducción de Rodríguez Chaves demuestra también hasta qué punto el mercado editorial español de la década de los ochenta influyó no solo en la elección de la obra de Diderot para ser traducida una segunda vez, sino también en el método, las estrategias y los procedimientos de traducción a los que se recurrió para verter en español la novela francesa. La publicación de esta traducción no puede entenderse sin vincularla al éxito comercial que habían logrado los naturalistas radicales. Así pues, podría aplicársele a nuestro traductor la misma fórmula que Leopoldo Alas utilizó en relación con el naturalismo español: «oportunismo literario»⁴⁸.

La prueba de que la función de esta traducción era la de constituirse en un manifiesto político es que, cuando Rodríguez Chaves acometió la tarea de traducir la novela de Diderot, ya circulaba en España desde 1821 otra traducción anónima mucho más respetuosa con el texto original que la suya. Esta otra versión (en la que el nombre del traductor aparecía oculto bajo siglas: «Don M. V. M. Licenciado») exoneraba a Rodríguez Chaves —o así lo pensaba él— del prurito de fidelidad a la novela francesa. Los estudios sobre el fenómeno de la retraducción demuestran que cuando una obra clásica ya ha sido traducida en repetidas ocasiones, los nuevos traductores —conscientes de que la obra ya es conocida por sus lectores gracias a las versiones previamente publicadas— tienden a permitirse ciertas libertades con el texto original⁴⁹. Puesto que la labor de *introducir* por vez primera la obra clásica ya ha sido realizada con anterioridad, se diría que estos nuevos traductores abordan su labor con otro tipo de objetivos, entre los cuales suele figurar la transferencia de «capital cultural»⁵⁰; es decir, tratan de apropiarse de una parte del prestigio que rodea al autor de la obra original. Estas traducciones de obras

⁴⁸ Laureano BONET, «Clarín ante el canon: hacia una teoría del “oportunismo” literario», en Luis F. DÍAZ LARIOS y otros (eds.): *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002, págs. 81-97. Existe versión electrónica: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-elaboracion-del-canon-en-la-literatura-espanola-del-siglo-xix-ii-coloquio-de-la-s-l-e-s-xix-barcelona-2022-de-octubre-de-1999--0/> [Consulta: 20-07-2015]

⁴⁹ Juan Jesús ZARO VERA y Francisco RUIZ NOGUERA, *Retraducir. Una nueva mirada. La retraducción de textos literarios y audiovisuales*. Málaga, Miguel Gómez Ediciones, 2007.

⁵⁰ Pierre BOURDIEU, «Ökonomisches Kapital, kulturelles Kapital, soziales Kapital», Reinhard KRECKEL (ed.), *Soziale Ungleichheiten*. Göttingen, Otto Schartz & Co, 1980, págs. 183-98. Citamos por la edición inglesa: «The forms of capital», J. RICHARDSON (ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. New York, Greenwood, 1986, págs. 241-258.

clásicas pueden actuar en ocasiones a modo de trampolines que permiten al traductor darse a conocer ante el gran público, especialmente cuando el traductor aspira también a publicar su obra propia, como le sucedía a Rodríguez Chaves.



DOSSIER

**EUGENIO DE OCHOA, MEDIADOR
CULTURAL ENTRE ESPAÑA Y
EUROPA**

***EUGENIO DE OCHOA, CULTURAL
MEDIATOR BETWEEN SPAIN AND
EUROPE***

Raquel Sánchez García

Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 27/06/2014. Aceptado: 14/09/2014

Cómo citar este artículo/Citation:

Sánchez García, Raquel (2016). "Eugenio de Ochoa, mediador cultural entre España y Europa", *Hispania Nova*, 14, pág. 291-309, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están —si no se indica lo contrario— bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Eugenio de Ochoa (1815-1872) fue un escritor, traductor, crítico y editor español. Su actividad como mediador cultural fue fundamental para entender el intercambio de ideas entre España y Europa durante el reinado de Isabel II. Formó parte de la una red de relaciones personales e intelectuales que se movía en torno al mundo de la literatura, la pintura, la edición y la traducción. Su trayectoria representa un caso de estudio típico del traductor y creador cosmopolita que actuó como puente entre diversos entornos culturales.

Palabras clave Mediadores culturales, transferencias culturales, historia de la cultura, sociología de la cultura, historia de la edición, traducción.

Abstract: Eugenio de Ochoa (1815-1872) was a Spanish writer, translator, critic and publisher. His activity as a cultural mediator was essential for understanding the exchange of ideas between Spain and Europe during the reign of Isabel II. Around him, it is possible to reconstruct a network of personal relationships that moved around the world of literature, painting, editing and translation. His career is a case study of the cosmopolitan translator and creator who acted as a bridge between several cultural environments..

Key words Cultural mediators, cultural transfers, history of culture, sociology of culture, publishing history, translation

El desarrollo cultural de un país se articula alrededor de una tupida red de personajes que interactúan por medio de instituciones, publicaciones, ámbitos de sociabilidad y otros vehículos de comunicación que permiten la aparición de obras literarias, composiciones musicales, creaciones artísticas y descubrimientos científicos. En esa tupida red, a menudo no se presta la debida atención a los individuos que, sin haber sobresalido por su trabajo individual por razones muy variadas, resultan imprescindibles porque gracias a ellos se establecen las conexiones personales, se difunden las ideas, se crean plataformas para su expresión, etc. En otros casos, y cuando se trata de personajes que sí disfrutaron del éxito, los especialistas no han reparado en otras facetas de su actividad, también muy interesantes y significativas para lo que aquí se está analizando. Esos individuos son los mediadores culturales.¹

El personaje que va a ocupar las páginas que siguen es uno de los mediadores culturales más importantes de la España de Isabel II. Eugenio de Ochoa nació en Lezo en 1815. Perteneciente a una familia de origen afrancesado, sus primeros años transcurrieron entre Bayona y la frontera española. Estudió en Madrid, en el Colegio de San Mateo, protegido por Sebastián Miñano y Alberto Lista. Más adelante, se desplazó con una beca a París a estudiar en la École Centrale des Arts et Manufactures. Regresó a España en 1834 y comenzó a trabajar en la *Gaceta de Madrid*, a la vez que dirigía la revista *El Artista*, que había fundado con su cuñado y amigo Federico Madrazo. Estrenó dos composiciones teatrales en 1835, con mediano éxito. En 1837 se marchó de nuevo a París en busca de mejores oportunidades profesionales y encontró acomodo en la editorial Baudry. Permaneció en Francia hasta 1843, cuando regresó de nuevo. Con el Partido Moderado en el poder, comenzó una discreta carrera política desempeñando diversos puestos, como los de Gobernador civil en Huesca y Director general de Instrucción Pública. En 1855 se vio obligado a abandonar España a causa de su estrecha relación con la exregente María Cristina de Borbón y su marido el duque de Riansares. Terminado el bienio progresista,

¹ Acerca de los mediadores culturales: Christophe CHARLE, "Le temps des hommes doubles", *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, nº 39 (1992), pp. 73-85; Diana COOPER-RICHET, "Passeurs culturels", Jean-Yves MOLLIER, Christian DELPORTE y Jean-François SIRINELLI (dirs.), *Dictionnaire d'histoire culturelle de la France contemporaine*, París, PUF, 2010, pp. 605-607; Diana COOPER-RICHET, Jean-Yves MOLLIER, Ahmed SILEM (dirs.), *Passeurs culturels dans le monde des médias et de l'édition en Europe (XIXe et XXe siècles)*, Villeurbanne, Presses de l'Enssib, 2005. Un análisis de las actividades como mediadores de algunos escritores canónicos en: Jean-François Botrel, "Passeurs culturels en Espagne (1875-1914)" en Diana Cooper-Richet, Jean-Yves Mollier, Ahmed Silem (dirs.), *Passeurs culturels dans le monde des médias et de l'édition en Europe (XIXe et XXe siècles)*, Villeurbanne: Presses de l'enssib, 2005, pp. 209-228; y "Cosmopolitismo y mediación cultural en la España del siglo XIX", *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, nº 4 (2007): 35-44. También puede consultarse: Christophe Charle, "Clarín, en el horizonte cultural de los intelectuales europeos de su época", en Araceli Iravedra Valea, Elena de Lorenzo Alvarez y Álvaro Ruiz de la Peña (eds.), *Leopoldo Alas. Un clásico contemporáneo (1901-2001). Actas del congreso celebrado en Oviedo (12-16 de noviembre de 2001)*, Oviedo: Universidad de Oviedo, 2002, pp. 248-249.

regresó otra vez a España, aunque interrumpió numerosas veces su estancia en el país por diversos viajes. Murió en 1872 en Madrid, a los cincuenta y siete años de edad.²

Su formación cosmopolita, la multiplicidad de sus intereses culturales y sus contactos con el mundo intelectual europeo y, en especial, con el francés, son los elementos que permiten que se le considere uno de los intermediarios culturales más importantes de su tiempo. Ochoa fue, por otra parte, un hombre de letras típico del siglo XIX: llevó a cabo diversas tareas relacionadas con el mundo de las letras, pero además tuvo la intención de poner a España en contacto con el exterior para que su vida política y su vida cultural se vieran revitalizadas con el contacto con las nuevas corrientes intelectuales. A la vez, se sirvió de su trabajo para dar a conocer en Europa la cultura española. Estaba obsesionado por romper definitivamente con el estereotipo acerca del carácter secundario de la cultura española en el contexto europeo. A la vez que un gran crítico de costumbres que consideraba deleznable (como las corridas de toros y el trato demasiado igualitario entre las distintas clases sociales), era un acérrimo defensor de aquellos aspectos de la tradición que el país podía ofrecer al continente. Su labor como mediador, por tanto, se halla teñida de un fuerte componente nacionalista. Consideraba prioritario defender las peculiaridades de la cultura y la historia españolas en un conjunto, Europa, que se caracterizaba por la diversidad como elemento definitorio. En su opinión, que recoge las tan difundidas ideas herderianas al respecto, la variedad define al continente y ningún país puede considerarse culturalmente superior, pues todos ellos son producto de una historia original, desarrollada en un espacio geográfico único y que se expresa en una lengua propia.

El quehacer de Ochoa como mediador se puede analizar en función de cinco actividades principales: la traducción, la edición, el ejercicio de la crítica, la publicación de revistas y la redacción de relatos de viaje (en formatos diversos: cartas, artículos, etc.). A través de estas actividades, se nos muestra en las distintas facetas del mediador: como transmisor, como pedagogo y como divulgador.

LA TRADUCCIÓN: COMUNICACIÓN INCOMPLETA

Traducir fue para Ochoa una constante en su vida. Se dedicó a ello desde la juventud. La traducción constituía para los autores de la época una salida profesional más, que contribuía a la obtención de ingresos, sobre todo si se trataba de obras teatrales, que eran las producciones más rentables.³ Además, la traducción teatral permitía al escritor una visibilidad en el mundo cultural que no siempre podía proporcionarle la escritura de creación. Ochoa fue uno de los traductores mejor valorados de su tiempo, junto a Ventura de la Vega, José García de Villalta y Manuel Bretón de los Herreros.⁴ Sus primeros trabajos giraron en torno a la traducción de teatro y novela de los entonces

² Sobre él: Donald Allen RANDOLPH, *Eugenio de Ochoa y el romanticismo español*, Berkeley, Los Ángeles, University of California Press, 1966.

³ Sobre el ejercicio de la traducción en la época, véase: José Luis GONZÁLEZ SUBÍAS, "Profesionales de la traducción teatral en España a mediados del siglo XIX", Francisco LAFARGA y Luis PEGENAUTE (eds.), *Traducción y traductores, del romanticismo al realismo*, Berna, Peter Lang, 2006, pp. 247-258.

⁴ Acerca de Ochoa como traductor: Roberto DENGLER GASSIN, "Algunas consideraciones a propósito de *Hernani*, drama de Víctor Hugo (1830), versión castellana de Eugenio de Ochoa (1836)", Francisco LAFARGA MADUELL y María Luisa DONAIRE FERNÁNDEZ (coords.) *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1991, pp. 337-346; David MARÍN HERNÁNDEZ, "La traducción en el proyecto romántico-nacionalista: *Nuestra Señora de París*, de Eugenio de Ochoa", Juan Jesús ZARO VERA (coord.), *Diez estudios sobre la traducción*

muy admirados escritores románticos franceses. Ciertamente, él no fue el único que ejercía esta labor en el panorama teatral y novelístico español del momento, pero la calidad de su trabajo terminó por darle una reputación que le acompañaría toda su vida. Su trayectoria como traductor nos muestra varios momentos especialmente significativos por lo que a la comunicación con las ideas foráneas se refiere.

Una primera etapa, la más conocida y que coincide con su participación en la revista *El Artista*, es la que se desarrolla entre 1835 y su marcha a París en 1837. Durante este periodo su actividad se centró en la traducción de los citados autores del romanticismo francés. Soulié, Dumas, Sand, Janin, Sandeau, Hugo y otros pasaron por sus manos, deseosas de dar a conocer en España los hitos del romanticismo francés, en un momento en que el panorama cultural español se hallaba en pleno proceso de renovación tras la atrofia de la época fernandina. Más tarde renegaría de una buena parte de las consignas del romanticismo que en su juventud contribuyó a difundir. Su trabajo como traductor siguió las pautas comunes entre sus contemporáneos, es decir, llevó a cabo algunas manipulaciones en los textos con objeto de ajustarlos a la moralidad imperante en España y al estado de cosas en el país, como por ejemplo cuando en *Hernani o el honor castellano* (de Victor Hugo) cambió las palabras de Hugo “dame un beso” por “dame un abrazo”, pues “el beso, tan natural en Francia, hubiera escandalizado en España. Porque somos tan morales...!”.⁵ En una segunda etapa, el puente entre España y el exterior a través de la traducción se centró en textos ensayísticos, dejando de un tanto de lado los literarios. En estos trabajos los componentes políticos primaron sobre los morales y estéticos, de tal forma que, en notas al pie o en prefacios y prólogos, introdujo sus comentarios lingüísticos, amplió información y manifestó sus discrepancias con los autores. De los años cuarenta es la traducción de la *Historia de Inglaterra* de David Hume, que Ochoa tradujo para el editor barcelonés Francisco Oliva, en la que, en notas al pie, el traductor deja escritas sus apostillas, mostrando su punto de vista disconforme con algunas afirmaciones del autor con respecto a la España del siglo XVII. En una tercera etapa se ocuparía de otro tipo de ensayos. Especialmente interesante es su traducción de obras como *La creación*, de Edgard Quinet. El interés de Ochoa por traducir este libro se halla estrechamente ligado a un debate intelectual presente en toda Europa: los desafíos que las ciencias naturales estaban planteando a la concepción religiosa del mundo. Hombre profundamente creyente, en estas traducciones se entrelazaban sus inquietudes espirituales, el debate europeo al respecto y la muy atrasada situación de estas cuestiones en la España de la época, alejada de todo ello por razones de censura eclesiástica.

en *la España del siglo XIX*, Granada, Atrio, 2008, pp. 95-120; M^a Rosario OZAETA GÁLVEZ, “Eugenio de Ochoa: traductor de Hugo”, Concepción PALACIOS BERNAL, Francisco LAFARGA MADUELL, Alfonso SAURA SÁNCHEZ (coords.), *Neoclásicos y románticos ante la traducción*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, pp. 419-436; M^a Rosario OZAETA GÁLVEZ, “Ochoa y Montel, Eugenio”, en Francisco LAFARGA y Luis PEGENAUTE (dirs.), *Diccionario histórico de la traducción en España*, Madrid, Gredos, 2009, pp. 842-843; Raquel SÁNCHEZ, “La comunicación entre culturas: el trabajo de Eugenio de Ochoa como traductor”, Pilar FOLGUERA y Juan Carlos PEREIRA (eds.), *Pensar con la historia desde el siglo XXI*, Madrid, UAM, 2015, pp. 805-822; Cristina SOLÉ CASTELLS, “Eugenio de Ochoa, traductor de George Sand”, Francisco LAFARGA MADUELL y Luis PEGENAUTE (eds.), *Traducción y traductores, del romanticismo al realismo*, Berna, Peter Lang, 2006, pp. 531-546.

⁵ *Hernani o el honor castellano, escrito en francés por el célebre Victor Hugo y traducido en verso castellano, en variedad de metros, por don Eugenio de Ochoa*, Madrid, Imprenta José M^a Repullés, 1836, p. 40 nota.

Por lo que respecta a sus prácticas como traductor, su trabajo no difiere mucho del de sus coetáneos. No fue un mediador pasivo en el sentido de que se limitara a verter al español las obras escritas en otra lengua. Como se ha dicho, adaptó argumentos y matizó sentimientos. No concebía la traducción como un mero procedimiento mecánico pues, pese a las dificultades de la comunicación intercultural, opinaba que había que intentar hacer entender al lector la estructura mental del autor que se estaba leyendo, estructura mental forjada en un contexto social y político que pocas veces es compartido plenamente por el traductor y casi nunca por el lector quien, de no ser así, escogería la versión original.

Más allá de eso, reflexionó mucho acerca del lenguaje como mecanismo de transmisión de ideas y conocimientos. Ochoa consideraba que las lenguas eran sistemas cerrados y que las posibilidades de establecer una comunicación completa eran prácticamente nulas. Como entes vivos que son, las lenguas evolucionan a ritmos diferentes, tienen momentos de mayor vigor en los que son creadoras, y momentos menos pujantes en los que predomina la recepción de vocablos extranjeros. Desde su perspectiva, ese diálogo entre lenguas era algo completamente natural, aunque hubiera que mantener ciertas precauciones para evitar la colonización del “otro” a través del idioma. Con una lengua viene una estructura mental y, por tanto, una forma distinta de ver el mundo. En su discurso de ingreso en la Real Academia Española habló largo y tendido acerca de ello, así como en sus traducciones de tipo técnico, en las que sostuvo una idea entonces muy extendida acerca de la incapacidad de la lengua española para crear vocablos científicos.⁶ Pese a todo, no mostró una inflexibilidad completa a la introducción de vocablos foráneos, o a su adaptación a la lengua castellana si era necesario, pues, como se acaba de decir, concebía el idioma como un organismo vivo, que si no quiere dejar de tener su función y desaparecer, ha de evolucionar a medida que evolucionan sus hablantes.⁷

Su trabajo como traductor no se limitó a la transmisión de la producción escrita de unos países a otros. En efecto, no sólo tuvo una dimensión sincrónica, sino que también se puede hablar de una dimensión diacrónica. Su gran afición a los estudios clásicos le condujo a traducir obras de varios autores latinos con el objeto de darlos a conocer a un público hispanoparlante que en muchas ocasiones, no tenía los suficientes conocimientos de latín (o no tenía ninguno) para leerlos en su idioma original. La más conocida de sus traducciones latinas fue la de las obras de Virgilio que, aparecida en 1869, se ha venido utilizando hasta tiempos recientes.⁸ En este caso, esta traducción (que para

⁶ Su discurso en la Real Academia Española fue reproducido por la *Gaceta de Madrid* (27.9.1844). El miedo a la “colonización cultural” por la vía de las traducciones es un debate existente en España ya desde el siglo XVIII y que se trasladó al XIX. Ahí es donde tiene su sentido la muy conocida expresión de Mesonero Romanos de España como nación traducida. Sobre estas cuestiones: Jean-François BOTREL, “La literatura traducida: ¿es española?”, Marta GINÉ, Solange HIBBS (eds.), *Traducción y cultura. La literatura traducida en la prensa hispánica (1868-1898)*, Berna, Peter Lang, 2010, pp. 27-40; y Françoise ÉTIENVRE, “Traducción y renovación cultural a mediados del siglo XVIII en España”, Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO (coord.), *Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 93-118.

⁷ Estas ideas ya estaban presentes en sus textos de juventud, como por ejemplo en el artículo “Literatura. La lengua castellana”, *El Artista*, II (1835), pp. 52-53.

⁸ *P. Virgilii Maronis, opera omnia. Obras completas de P. Virgilio Marón*, Madrid, Imp. y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1869. Un estudio técnico de esta traducción en José David CASTRO DE CASTRO, “El Virgilio isabelino de Eugenio de Ochoa: el triunfo de la prosa”, Francisco GARCÍA JURADO, Ramiro GONZÁLEZ DELGADO, Marta GONZÁLEZ GONZÁLEZ (eds.), *La historia de la Literatura Grecolatina en España: de la Ilustración al Liberalismo (1778-1850)*, Málaga, Universidad de Málaga, 2013, pp. 137-153. Sus escritos y traducciones sobre temas latinos son los siguientes: “Una tragedia del teatro latino (*El Hipólito*)”, *La América* (13.2.1870, pp. 8-11); “Las tragedias de

Menéndez Pelayo tenía “poco sabor nacional y castizo”⁹), se adaptó también al contexto de recepción, y en vez de hacerla en verso, como fue escrita por Virgilio, la realizó en prosa, lo que contribuyó a aproximar el texto a sus lectores y a divulgar la obra del poeta.

EL TRABAJO EDITORIAL

Otra de las modalidades en el trabajo de mediador es la edición. En el caso de Eugenio de Ochoa estaríamos hablando del trabajo de editor en el sentido anglosajón del término, es decir, aludiendo a la selección, fijación del texto y comentarios críticos del mismo. En su caso, la edición, en tanto que vehículo para el intercambio cultural, tuvo un sentido bidireccional. Por una parte, y en su época de juventud, pretendió dar a conocer en España el romanticismo europeo. Por otra parte, en su madurez, quiso presentar ante Europa la tradición cultural española con las peculiaridades que la hacían única.

El resultado de su primer trabajo en tal sentido fue una recopilación de relatos breves que se publicó con el título de *Horas de invierno* (1836-1837). En esta recopilación Ochoa no buscaba la presentación ante el público español de los autores más relevantes del movimiento romántico, pues eso ya lo estaba realizando a través de sus traducciones de Hugo, Sand, etc. Su deseo era ofrecer un amplio repertorio de los pilares iconográficos y temáticos del imaginario romántico: escenarios, emociones, personajes, momentos históricos, etc. Esos espacios del romanticismo recorren todo el territorio europeo, ofreciendo una visión del continente como un contexto cultural único y claramente diferenciado de otros enclaves geográficos. Los tres tomos de los que consta el libro contienen cuentos de autores que posteriormente han pasado al canon y otros que han ocupado lugares secundarios en la historia de la literatura. Entre los primeros se hallan escritores como Balzac, Dumas, Janin, Soulié y Victor Hugo; mientras que entre los segundos los lectores podrían encontrarse a Alphonse Brot, Léon Gozlan y la duquesa de Abrantes. Evidentemente, no fue este libro el único introductor de las nuevas ideas en España, ideas que, por otra parte, ya habían sido difundidas por diversos medios.¹⁰ Sin embargo, sí puede decirse que contribuyó a consolidar entre los lectores españoles los principales referentes del universo romántico, ubicándolos en espacios imaginados tanto en el tiempo como en el espacio. El título del libro, *Horas de invierno*, refleja muy bien ese romanticismo “aburguesado” que permite la evasión por medio de la imaginación al invitar a la lectura reposada en el hogar de las tribulaciones de los personajes en lugares exóticos, épocas pasadas o en situaciones inquietantes del momento presente.

Entre los autores que aparecen en la antología habría que destacar a dos: Telesforo de Trueba y Cossío y E.T.A. Hoffmann. El primero representa la cultura española. Trueba aparece como autor español, claramente integrado en el movimiento europeo, pero a la vez su obra sirve para mostrar hasta qué punto la cultura española podía suministrar temas e inspiración al romanticismo europeo. La

Séneca”, *La Ilustración de Madrid* (15.6.1871, pp. 166-167); “Apuntes sobre los primeros tiempos de la historia romana”, *La Ilustración Española y Americana*, (10.2.1870, pp. 51-53); “Poesía latina”, *La Ilustración Española y Americana* (5.11.1871 y 25.11.1871, pp. 534-537, 566-568, respectivamente); y, por último, *Hipólito, tragedia latina de Lucio Anneo Seneca, traducida por don Eugenio de Ochoa*, Madrid, Imprenta de La América, 1870.

⁹ Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Bibliografía hispano-latina clásica*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952, vol. VIII, pp. 389-390.

¹⁰ Véase a este respecto el libro editado por José M^º FERRI COLL y Enrique RUBIO CREMADES (eds.), *La Península romántica. El Romanticismo europeo y las letras españolas del siglo XIX*, Palma de Mallorca, Genuève, 2014.

elección de Trueba no es inocente, pues este escritor fue, tal vez, uno de los escritores españoles más claramente relacionados con el movimiento cultural europeo, tanto por su formación cosmopolita como por su exilio en Francia durante los años de la década ominosa. A los ojos de Ochoa, Trueba aparecía como un escritor “castizo” en sus temas, pero europeo en sus formas de expresión. Por lo que respecta a Hoffmann, en la compilación de relatos se publicó su cuento “La lección de violín”, que el editor tradujo del francés, pues no conocía el alemán. Es significativo que Ochoa se decidiera por este autor, que se halla lejos del romanticismo acartonado de castillos y noches lúgubres, ya que su obra, vista con ojos contemporáneos, presenta más rasgos de modernidad. Puede decirse que esta traducción de Hoffman al español fue la primera que se hizo de este autor. El profesor Enrique Rubio Cremades ha señalado que su popularidad en España eclosionó en 1839, a partir de las traducciones publicadas en el *Semanario Pintoresco Español* y, sobre todo, de la traducción que Cayetano Cortés hizo de sus cuentos el mismo año de 1839.¹¹

El otro gran pilar de su faceta como editor fueron sus colaboraciones en la Colección de los Mejores Autores Españoles (en adelante CMAE), publicada por el editor francés Louis-Claude Baudry con vistas a un amplio público: lectores europeos e hispanoamericanos, entre los que habría que contar con hispanistas, emigrados, comerciantes, viajeros, estudiantes y simples aficionados. Esta colección de historia de la literatura española se inserta en un gran proyecto comercial e intelectual de Baudry, cuyo objetivo era captar a los lectores de las más importantes lenguas europeas. En el contexto editorial del momento, el lanzamiento de colecciones de este tipo tenía un objetivo claro que era la visibilización de la marca editorial en un mercado caracterizado por una creciente competitividad, pues una colección era (y es aún) la agrupación de libros de similares características físicas que son lanzados al mercado bajo un mismo paraguas: el proyecto intelectual y comercial que se halla detrás. Las colecciones dan una identidad concreta a ese proyecto, tanto por su apariencia física como por su denominación, pues en muchas ocasiones eran conocidas por el nombre de la empresa editora y no por el título del conjunto de obras publicadas.¹² Baudry, que había tenido gran éxito con su colección de obras en inglés, decidió hacer lo mismo con la de obras en español.¹³

¹¹ Enrique RUBIO CREMADES, “La presencia de Hoffmann en el romanticismo español”, en José M^a FERRI y Enrique RUBIO CREMADES (eds.), *La Península romántica...*, op. cit., p. 130.

¹² Sobre estas cuestiones, conviene la lectura de las siguientes publicaciones: para el mundo editorial francés: Isabelle OLIVERO, *L'invention de la collection. De la diffusion de la littérature et des savoirs à la formation du citoyen au XIXe siècle*, París, Éditions de l'IMEC, 1999. En el entorno anglosajón: John SPIERS (dir.), *The Culture of the Publishers' Series*, Palgrave Macmillan, 2011, 2 vols. En el entorno editorial hispano: Christine RIVALAN GUÉGO y Miriam NICOLI (dirs.), *La collection. Essor et affirmation d'un objet editorial (Europe/Amérique XVIIIe-XXIe)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2014.

¹³ Baudry, como otros empresarios, se benefició enormemente de los débiles sistemas de protección editorial de la época. La publicación en Francia, o en Bélgica, de libros en inglés con destino al público británico, a precios más baratos que los que se ofrecían en Gran Bretaña, dio pie a que este país y Francia comenzaran la negociación de un tratado de protección de los intereses de los editores de ambos países, que se firmó en 1852. Sobre estas cuestiones, véase: Diana COOPER-RICHET, “Les imprimés en langue anglaise en France au XIXe siècle: rayonnement intellectuel, circulation et modes de pénétration”, Jacques MICHON y Jean-Yves MOLLIER (dirs.), *Les mutations du livre et de l'édition dans le monde du XVIIIe siècle à l'an 2000*, París, Presses Universitaires de Laval-L'Harmattan, 2001, pp. 122-140. La situación de España era similar, como muestra este trabajo: Diana COOPER-RICHET, “Paris y los ambos mundos: une capitale au coeur du dispositif de production et de mise en circulation de livres et de journaux, en espagnol, au XIXe siècle”, *Cahiers des Amériques Latines*, nº 72-73 (2013), pp. 201-220. El tratado entre España y Francia se firmó en 1853. Véase al respecto: Pura FERNÁNDEZ, “En torno a la edición fraudulenta de impresos españoles en Francia: la convención literaria hispano-francesa (1853)”, José Carlos DE

Ochoa no preparó todos los libros de la CMAE, pero sí una gran mayoría. La CMAE constaba de noventa y tres volúmenes en octavo que se fueron publicando entre 1838 y 1875, aunque la parte más significativa de su trabajo se realizó entre finales de los años treinta y la década de los cuarenta. La colección fue concebida como una historia de la literatura española desde sus orígenes. Se trataba, por una parte, de una apuesta segura, mucho más segura que publicar a autores contemporáneos, poco conocidos entre el público internacional. Estos fueron agrupados por Ochoa en sus dos tomos de los *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y en verso*, que apareció en 1840 y que recogía fragmentos de escritores nacidos entre finales del siglo XVIII y el XIX.¹⁴ Por otra parte, la concepción de la colección indicaba un afán pedagógico y sistemático en la presentación de la materia, algo muy apropiado para identificar el tipo de público al que se dirigía: quienes estudiaban la literatura española por razones académicas y quienes no la conocían lo suficiente como para elegir por su propia cuenta los autores que les podrían interesar. El grueso de la colección lo constituyen obras clásicas de la literatura española integradas en bloques que el editor denominó “tesoros”, como se hacía en la época. Los criterios que guiaron su elección nos ilustran mucho acerca de cuál era la imagen que de la cultura española quiso proyectar el editor.

En primer lugar, sus decisiones estuvieron condicionadas por el nacionalismo cultural que entendía la lengua como la expresión de una cultura original y única. Con sus propias palabras: “La lectura de esta colección es, en nuestro concepto, lo suficiente para que el lector se forme una idea cabal de la índole peculiar del teatro español que, buena o mala, es esencialmente suya, propia y no se parece a la del teatro de ninguna otra nación”.¹⁵ En segundo lugar, pretendía dar a conocer al público no español aquellas facetas de la literatura nacional que le eran desconocidas y que expresaban mejor los caracteres significativos del espíritu nacional que las seleccionadas por eruditos o intelectuales extranjeros. Se refería en especial a los escritores místicos, ignorados por una buena parte del público, salvo en casos excepcionales como Santa Teresa de Jesús: “en ningún género de la literatura campean con más vigor y lozanía el ingenio español y la excelencia del idioma que en la literatura mística o sagrada, que es además el género que menos conocen los extranjeros”.¹⁶ En tercer lugar, y partiendo de esa concepción esencialista de la cultura, proponía llevar a cabo una relectura de los autores considerados canónicos, para exponer ante ese público extranjero su complejidad, editando aquellas parcelas de su obra menos difundidas y sugiriendo, en algunos casos, una nueva forma de acercarse a ellos. Eso es lo que hizo con las obras de Pedro Calderón de la Barca y de Francisco de Quevedo. En ambos casos, como en otras ediciones de la CMAE, se sirvió de recopilaciones previamente existentes para trabajar sobre ellas eliminando o incluyendo aquellas composiciones que consideraba necesarias para el mensaje que intentaba transmitir y que solía explicitar en las introducciones o prólogos que precedían a los textos.

TORRES y Cecilia GARCÍA ANTÓN (eds.), *Estudios de literatura española de los siglos XIX y XX. (Homenaje a Juan Manuel Diez Taboada)*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 201-209.

¹⁴ Habría que hacer una excepción con la obra de algunos escritores contemporáneos que sí tenían más proyección fuera de España y cuyas obras escogidas publicó Baudry de forma independiente. En la mayoría de los casos, estas recopilaciones fueron preparadas por los propios autores. Entre ellos, Juan Eugenio Hartzenbusch, Manuel Bretón de los Herreros y Antonio Gil de Zárate.

¹⁵ *Colección de piezas escogidas de Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Moreto, Rojas, Alarcón, La Hoz, Solís, Cañizares y Quintana, sacadas del Tesoro del teatro español*, formado por D. Eugenio de Ochoa, París, Baudry, 1840, p. VI.

¹⁶ *Tesoro de escritores místicos españoles*, París, Baudry, 1847, vol. I, p. VII.

Finalmente, habría que señalar que, al contrario que las colecciones sobre literatura española realizadas por otras editoriales, la CMAE proyectaba una imagen equilibrada de la cultura española en lo que se refiere a épocas históricas y tendencias ideológicas. Por el contrario, y por poner un ejemplo distinto, las colecciones realizadas por los editores alemanes, muy interesados en la literatura española por haber sido capaz de mantener sus caracteres propios a causa del aislamiento en que había vivido el país, habían puesto el énfasis en los autores más particularistas y católicos, ofreciendo una imagen de la cultura española bastante más conservadora.¹⁷

Un último capítulo de su trabajo como mediador en este campo hay que buscarlo en la edición erudita, dando a conocer al público general obras antiguas de difícil localización. A este respecto, trabajó para Manuel Rivadeneyra en la Biblioteca de Autores Españoles preparando los dos volúmenes que constituyen el *Epistolario español* (1850 y 1870). Igualmente, en 1851, y junto a Pedro José Pidal, publicó el *Cancionero de Baena*, obra del siglo XV que se hallaba en la biblioteca del Monasterio de El Escorial, que fue vendida a un comprador francés por los herederos de uno de los bibliotecarios y que finalmente acabó en Bibliothèque Nationale de Francia. La publicación del *Cancionero* obedece a la preocupación de Ochoa por recuperar la memoria cultural del país, dispersa, en algunos casos, por bibliotecas y museos de Europa. A esa preocupación responde también su *Catálogo razonado de los manuscritos españoles existentes en la Biblioteca Real de París* (París, 1844).

LA CRÍTICA: EDUCACIÓN DEL GUSTO

Ochoa ejerció la crítica literaria a lo largo de toda su vida, aunque en algunos momentos de forma más intensa que en otros, pues su práctica estuvo condicionada por sus estancias fuera de España y por el desempeño de cargos políticos. Aunque comenzó ejerciéndola en *El Artista*, su prestigio como crítico se consolidó en *La España*, periódico para el que, entre 1849 y 1854, escribió la sección "Revista dramática". Anteriormente, había publicado artículos y reseñas para revistas francesas como la *Revue de Paris* y *Le Moniteur Universel*, y continuaría haciéndolo en España en *El Heraldo*, *El Renacimiento*, la *Revista Española de Ambos Mundos*, *La América*, etc.

Cuando Ochoa comenzó a escribir crítica literaria, tuvo la suerte de poderse ejercitar en un contexto de mayor apertura política que en épocas anteriores. Con sus evidentes limitaciones, durante el periodo isabelino hubo una mayor permisividad por lo que a la libertad de expresión se refiere por lo que, con frecuencia, los críticos convertían sus reseñas en censuras a la sociedad y al gobierno de turno. Este desafío que había asumido el hombre de letras había sido liderado por Mariano José de Larra, referente para los críticos posteriores. Con esto no se quiere decir que la crítica no hubiese sido utilizada con fines políticos en épocas anteriores. Todo lo contrario, pues si los periodistas de los años treinta pudieron desempeñar ese papel vigilante, es porque ya existían unas prácticas y unos hábitos ensayados en contextos de mayor dificultad para la libre expresión.¹⁸ No se encuentran en los escritos de Ochoa al respecto grandes censuras a los políticos, salvo comentarios generales, en gran medida

¹⁷ Esta cuestión ha sido estudiada por Álvaro CEBALLOS VIRO, *Ediciones alemanas en español (1850-1900)*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2009.

¹⁸ Véase al respecto: Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS (ed.), *Se hicieron literatos para ser políticos. Cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*, Madrid, Biblioteca Nueva-Universidad de Cádiz, 2004; Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS, *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*, Madrid, Castalia, 2006; M^º José RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, *La crítica dramática en España (1789-1833)*, Madrid, CSIC, 1999.

porque mantenía estrechas relaciones con los miembros del Partido Moderado, que ocupó el poder durante la mayoría del reinado de Isabel II. Sin embargo, los reproches a las costumbres sociales y al desconocimiento de la cultura nacional son más frecuentes.

En esta faceta como mediador, hay que señalar que su trabajo no se realizó en el sentido que se ha analizado en los dos casos anteriores, es decir, siguiendo una dirección horizontal, de comunicación entre distintos contextos geográficos y culturales. En el caso de la crítica, su trabajo como mediador siguió una dirección vertical, pues su objetivo se hallaba en reconducir la opinión pública en relación a determinadas cuestiones. Partiendo de su condición de crítico y experto, pretendía guiar a quienes se hallaban en un nivel inferior de conocimientos. En este sentido, su concepción acerca de la crítica como vehículo para la comunicación de valores sociales y políticos sigue dos líneas claras. Por un lado, recoge la comprensión de la crítica como instrumento pedagógico, que ya se hallaba plenamente asentada desde el siglo XVIII. Por otro, la entiende como el mecanismo por el cual el hombre de letras con una posición sólida en el campo literario puede discriminar entre la multitud de aspirantes a escritor en un mundo cultural competitivo. Esta discriminación, como es evidente no sólo en el caso de Ochoa, sino en el de todos los críticos, no obedecía sólo a inofensivos criterios de calidad estética.¹⁹

Por lo que se refiere a la primera cuestión, es muy evidente en sus escritos sobre teatro, pues al ser el teatro el espectáculo más frecuentado en la época, ofrecía grandes posibilidades pedagógicas y políticas. Sus opiniones son muy claras al respecto: “Desde que los gobiernos han reconocido la influencia que ejercen los espectáculos dramáticos sobre las costumbres públicas, lo cual data de muy antiguo, son innumerables las disposiciones oficiales dictadas con objeto de imprimir una dirección conveniente a esos espectáculos, y de regularizar el ejercicio de las varias profesiones que con ellos están más menos estrechamente enlazadas”.²⁰ Estas palabras explican sus intenciones políticas al comentar *Locura de amor*, de Tamayo y Baus, obra de la que dijo que tenía “una moralidad a prueba de revoluciones de julio”.²¹ Lo mismo puede decirse de otras piezas como el drama *Antonio Leiva*, de Juan de Ariza, del que alabó sus “falta absoluta de pretensiones sociales político-humanitarias”, es decir, su conservadurismo.²² Por el contrario, desaprobó *Un hombre de estado*, de Adelardo López de Ayala, estrenada en 1851, por la lectura presentista que de la obra podía hacerse y, por tanto, por la evidente crítica política contenida en ella. También el teatro era para Ochoa instrumento de nacionalización, pues permitía trasladar a las clases medias y bajas los valores de la nación en forma de producción teatral, como aplaudió en la citada *Locura de amor* que, a su parecer, había conseguido rehuir la imitación de lo francés al utilizar un lenguaje castizo. Las clases populares, de hecho, no se interesaban en las imitaciones foráneas, prefiriendo ver obras con referentes que les resultaran más próximos y con

¹⁹ Unas interesantes reflexiones sobre estas cuestiones en MAR CAMPOS FERNÁNDEZ-FÍGARES, “La crítica en la plaza pública. Siglos XVIII-XX (pequeñas dudas históricas sobre educación y literatura”, *Ocnos. Revista de estudios sobre la lectura*, nº 6 (2010), pp. 45-60.

²⁰ Eugenio de OCHOA, “Sobre el estado actual de los teatros en España”, *Revista Española de Ambos Mundos*, vol. I (1853), p. 61. Ochoa como crítico teatral en: Víctor CANTERO GARCÍA, “Una aproximación a la figura literaria de Eugenio de Ochoa: estudio de su práctica dramática y análisis de su actividad como crítico teatral”, *Epos: Revista de filología*, nº 16 (2000), pp. 177-196; y Rosalía FERNÁNDEZ CABEZÓN, “La labor periodística de Eugenio de Ochoa en la prensa madrileña”, José Antonio CABALLERO LÓPEZ, José Miguel DELGADO IDARRETA, Cristina SÁENZ DE PIPAÓN IBÁÑEZ (coords.), *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos/Calahorra: Ayuntamiento de Calahorra, pp. 343-354.

²¹ Eugenio de OCHOA, “Cartas madrileñas. II”, *Revista Española de Ambos Mundos*, vol. III (1855), p. 251.

²² *La España*, 28.10.1849.

los que pudieran identificarse, lo que merecería, en su opinión, ser tenido en cuenta por los poderes públicos. Esa labor tutelar que pedía a los espectáculos teatrales debía ser canalizada a través de la existencia de un Teatro Español, financiado por el Estado, que marcara la pauta en materias estéticas y en valores sociales.²³

En relación al papel del crítico como instrumento de discriminación en el campo literario, Ochoa aceptó el reto de descubrir jóvenes (y no tan jóvenes) talentos y describió en estos términos cómo entendía su labor en esta área:

*Muy pocos son los que lo consiguen [el éxito] con sus propios esfuerzos; menos aun los que no llaman en su auxilio desde los primeros tropiezos a la crítica, gran dispensadora de celebridades, y con ellas, de esos otros bienes más materiales, que tanto apetece este siglo eminentemente positivo. La crítica es el talismán que rompe aquella oscuridad fatal en que nacen envueltas, como la crisálida en su capullo, las creaciones de la inteligencia, convierte hacia ellas la atención de las gentes, y da vida a lo que sin su mediación oficiosa no llegaría tal vez a tenerla.*²⁴

Estas intenciones se materializaron en el apoyo incondicional que mostró hacia Luis Eguílaz, Cecilia Böhl de Faber y a un joven Pérez Galdós, que no llegó a disfrutar de la protección completa del crítico por la muerte de este en 1872, pero que aplaudió mucho sus primeras novelas y llegó incluso a concertar una entrevista entre ambos que no pudo realizarse.²⁵

OCHOA, IMPULSOR DE PROYECTOS PERIODÍSTICOS

En el siglo XIX, la prensa fue uno de los vehículos recurrentes para la comunicación cultural, no sólo por medio de la traducción de novelas foráneas en el espacio dedicado al folletín o por la información de acontecimientos sucedidos en otros países, sino por otros muchos elementos, algunos de ellos poco evidentes.²⁶ Entre esos elementos están los propios formatos y títulos de las publicaciones, que repetían los modelos de los países de referencia, en el caso de España, los modelos franceses de revistas generalistas y de amplios intereses. Ejemplos como la *Revista Española de Ambos Mundos* (Madrid, 1853-1855) lo corroboran. También hay que considerar, a este respecto, la difusión de normas de conducta imitables, modas, centros de sociabilidad y consumo para las clases media y alta, etc. En comparación con nuestro siglo XXI, estas tendencias hacia la imitación y la homogeneización de

²³ Estas reflexiones en *La España*, 15.4.1849 y “Sobre el estado actual de los teatros en España”, *Revista Española de Ambos Mundos*, vol. I (1853), pp. 61-73. Las posibilidades que ofrecía un teatro estatal habían sido objeto de análisis por parte de otros autores, en especial, Mesonero Romanos (véase: Joaquín Álvarez Barrientos, “Ramón de Mesonero Romanos y el teatro clásico español”, en *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas*, 574 (1994): 26-28). Sobre el Teatro Español: David T. Gies, *El teatro en la España del siglo XIX*, Cambridge: Cambridge University Press, 1996, pp. 247-264.

²⁴ *La España*, 31.12.1848.

²⁵ Pedro ORTIZ ARMENGOL, “Unos personajes barojianos en los orígenes de los Episodios Nacionales”, *Actas del primer congreso internacional de estudios Galdosianos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, pp. 177-185.

²⁶ Uno de los trabajos más interesantes acerca de la prensa como mecanismo de mediación cultural en la España del XIX es el de Jean-François BOTREL, “La presse et les transferts culturels en Espagne au XIXe siècle (1833-1914)”, Marie-Ève THERENTY y Alain VAILLANT, *Presse, nations et mondialisation au XIXe siècle*, París, Nouveau Monde, 2010, pp. 55-96.

comportamientos, vestimentas y pautas de consumo pueden parecer meros testimonios de un cambio nimio y superficial. Sin embargo, todo ello contribuyó a generalizar una tendencia a la reproducción de los modos de vida de los centros de atracción de las miradas de toda Europa: París y Londres.

La mediación cultural ejercida por Ochoa a través de la prensa se desarrolló a través de los periódicos mencionados con anterioridad, pero también por medio de tres publicaciones periódicas que nacieron bajo su impulso. La primera de ellas es sobradamente conocida: *El Artista*, que fundó con Federico Madrazo en 1835. La segunda, que ocupará aquí más espacio, fue la *Revista Enciclopédica de la Civilización Europea* (1843). Y la tercera, *El Renacimiento* (1847). De *El Artista* poco novedoso se puede decir ya, pues muchos son los especialistas que han trabajado sobre esta revista desde múltiples perspectivas.²⁷ Con respecto a la comunicación cultural, *El Artista* se dedicó sobre todo a poner en valor las producciones españolas con el objeto de estimarlas en la misma medida que las creaciones francesas e inglesas y rescatar el patrimonio cultural nacional del desconocimiento general. Con estas palabras lo explicaban sus editores en el prefacio: “no es otro que el de hacer populares entre los españoles los nombres de muchos grandes ingenios, gloria de nuestra patria, que sólo son conocidos por un corto número de personas y por los artistas extranjeros que con harta frecuencia se engalanan con sus despojos”. *El Renacimiento*, aparecida en 1847, intentó ser, como su nombre indica, el resurgir de *El Artista*, una revista que había llegado a convertirse en referente de calidad en el panorama periodístico español, a pesar de su brevedad en el tiempo.²⁸ Sin embargo, el mayor parecido entre

²⁷ Una selección de esas publicaciones: M^a José ALONSO SEOANE, “La defensa del presente en *El Artista* y el nuevo canon romántico”, Luis F. DÍAZ LARIOS y otros (eds.), *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX*, Barcelona, PPU, 2002, pp. 11-26; *El Artista (Madrid, 1835-1836)*, facsímil con estudio preliminar de Ángel GONZÁLEZ GARCÍA y Francisco CALVO SERRALLER, Madrid, Turner, 1981, 3 vols.; M^a de los Ángeles AYALA ARACIL, “La defensa de lo romántico en la revista literaria *El Artista*”, *Los románticos teorizan sobre sí mismos*, Bolonia, Il capitulo del Sole, 2002, pp. 35-46; José María FERRI COLL, “Las ilustraciones de *El Artista* y la idea de lo romántico en la década de 1830”, Borja RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ y Raquel GUTIÉRREZ SEBASTIÁN (eds.), *Literatura ilustrada decimonónica. 57 perspectivas*, Santander, Universidad de Cantabria, 2011, pp. 243-248; José María FERRI COLL, “*El Artista* y la ideación romántica de los géneros literarios”, *Arbor; ciencia, pensamiento y cultura*, n^o 712, CSIC (2012), pp. 959-964; Fernando GARCÍA RODRÍGUEZ, “*El Artista* (1835-36): Periodismo artístico en el siglo XIX”, *Comunicación y Sociedad. Homenaje al profesor D. Juan Beneyto*. Madrid, Universidad Complutense, 1993; Aurora Virginia ILARRAZ, *La prensa española ante el romanticismo europeo: resistencia y recepción (1780-1836)*, Indiana, Indiana University, 1987; Genoveva Elvira LÓPEZ SANZ, “Romanticismo frente a clasicismo en *El Artista*”, *Espéculo. Revista de estudios literarios*, (2000) <http://www.ucm.es/info/especulo/numero14/artista1>; Rafael LOZANO MIRALLES, “La prosa narrativa en *El Artista*”, *Romanticismo 3-4*. Bologna, Il capitulo del sole, 1988; Vicente LLORÉNS, *El Romanticismo español*, Madrid, Castalia, pp. 258-270; Robert MARRAST, “El fracaso de la revista *El Artista*”, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-fracaso-de-la-revista-el-artista>; Robert MARRAST, “La revista *El Artista*: defensa e ilustración del ‘romanticismo tradicional’”, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-revista-el-artista-defensa-e-ilustracion-del-romanticismo-tradicional>; Borja RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, “La voluntad iconográfica y aristocrática de *El Artista*”, *Revista de Literatura*, vol. LXXIII, n^o 146 (2011), pp. 449-488; Leonardo ROMERO TOBAR, *Panorama crítico del romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1994, pp. 58-65; José SIMÓN DÍAZ, *El Artista: (Madrid, 1835-1836)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946; José SIMÓN DÍAZ, “L'Artiste de París y El Artista de Madrid”, *Revista bibliográfica y documental*, I (1947), pp. 261-267; Nadia Rebeca VAÍLLO GARRI, “Crítica teatral en *El Artista*: Defensa del nuevo drama romántico”, *Anales de literatura española*, n^o 25 (2013), pp. 383-395.

²⁸ Borja RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, “*El Artista* arrepentido: *El Renacimiento* de 1847” http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor-din/el-artista-arrepentido-el-renacimiento-de-1847-0/html/01d788a6-82b2-11df-acc7-002185ce6064_4.html#l_0. Véase también: José SIMÓN DÍAZ, “*El Artista* y su continuador *El Renacimiento*”, *Revista de Literatura*, XXIV (1968), pp. 15-29. En octubre de 1847 *El Renacimiento* fue absorbido por el *Semanario Pintoresco Español*, y sus redactores pasaron a colaborar en esta publicación (*Semanario Pintoresco Español*, 17.10.1847).

ambas fue, precisamente, el de la brevedad en el tiempo, aunque la segunda duró menos que su antecesora. *El Renacimiento*, sin carecer de méritos, se volcó en la defensa de los valores conservadores y religiosos de las obras que se comentaban más que en los méritos artísticos.

Un mayor interés tiene la *Revista Enciclopédica de la Civilización Europea* (en adelante, *RECE*), creada por Ochoa y Patricio de la Escosura durante su estancia en París en 1843. Esta publicación nació en el contexto de la emigración de los conservadores del Partido Moderado durante la regencia de Espartero (1840-1843). La revista no es importante por su duración en el tiempo, pues sólo tuvo siete números, pero sí es significativa por el pilar sobre el que se apoyaba. Fue un proyecto periodístico claramente concebido como plataforma para la transferencia de conocimientos. Su subtítulo lo explica: “publicación que tiene por objeto dar a conocer en el Nuevo Mundo la marcha incesante de las naciones más cultas de Europa en las vías del progreso intelectual”. Estas palabras nos dan mucha información sobre las referencias geográfico-culturales de sus editores. Se parte de la existencia de dos grandes núcleos, que son la Europa desarrollada y los países hispanohablantes. Por otra parte, el subtítulo hace referencia al “Nuevo Mundo”, pero en el interior de la revista se hacen continuas apelaciones a España como integrante de ese mundo que se halla en vías de transformación mediante el conocimiento de las estrategias económicas, políticas e intelectuales de los motores del desarrollo. Esas naciones cultas de Europa de las que habla el subtítulo son, evidentemente, Gran Bretaña y Francia, aunque, de nuevo, el contenido de la revista viene a reiterar la idea de que Gran Bretaña y Francia se sustentan, en realidad, en Londres y París, dos ciudades que simbolizan la modernidad. También a mediados del siglo XIX Europa era la solución, la Europa occidental, claro está. Esta idea de Europa como modelo a imitar guiaba las intenciones de muchas publicaciones de la época que incluyeron el nombre del continente en su título. “Europa”, “europea” y “europeo” eran palabras mágicas que llamaban a la modernización de las estructuras sociales y mentales. En 1837 Andrés Borrego puso en marcha la *Revista Europa*; Modesto Lafuente en 1848 emprendió otro proyecto con el mismo título. En 1851 se publicó otra *Revista europea: colección de los mejores artículos que sobre ciencias, artes y literatura, han publicado desde su fundación las más notables del extranjero*, etc.

Al margen de estos deseos de modernización, la apelación a Europa y al Nuevo Mundo tenía otras intenciones más prosaicas, que eran la búsqueda de un público en América. Aunque la *RECE* se vendió en España, al tratarse sus editores de personas poco afines al régimen esparterista, no tuvo la difusión que a estos les hubiera gustado, de manera que el grueso de sus lectores hay que buscarlos en otra parte, concretamente en Francia (exiliados políticos, viajeros, comerciantes y estudiantes) y en América. Para ello, y sirviéndose de los contactos y de los depósitos de los editores franceses con los que trabajaba Ochoa, los redactores distribuyeron su revista en las siguientes ciudades americanas: Arequipa, Boston, Buenos Aires, Caracas, Pernanbuco, Filadelfia, Guanajuato, Guayaquil, Lima, México, Nueva York, Nueva Orleans, Río de Janeiro, Tacna, Valparaíso y Veracruz. En Francia la distribución se hizo desde París, Perpiñán, Burdeos y Bayona, núcleos urbanos con una importante población de origen español, también potenciales lectores.²⁹

La *RECE* imitó los patrones de revistas francesas que tenían una orientación relativamente similar. En especial, la *Revue Encyclopédique ou Analyse raisonné des productions les plus remarquables dans la littérature, les sciences et les arts*, que se estuvo publicando entre 1819 y 1835. Aparte de las

²⁹ Sobre estos círculos de españoles en Francia, véase Jean-René AYMES, *Españoles en París en la época romántica (1808-1848)*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

evidentes semejanzas en el título, la *RECE* organizó sus contenidos con el mismo esquema en secciones que la *Revue Encyclopédique*.³⁰ De similares características fueron también *Revue des Deux Mondes* (que comenzó a editarse en 1829) o *L'Europe littéraire et scientifique* (1840-1847), que también sirvieron de modelo a la revista española. En todas ellas se traslucía ese sentido enciclopédico del saber que, lejos de la especialización, pretendía ofrecer al lector una visión global del conocimiento producido hasta el momento, dentro de una concepción optimista de un mundo en progreso continuado.

Siempre es difícil conocer cuál es la recepción de una revista, sin embargo, sí podemos saber a qué tipo de público se dirigía, pues las secciones de orden práctico nos informan acerca de ello. El boletín de comercio y los anuncios nos conducen hacia unos lectores de clase alta y media, burgueses, de lengua española, de carácter cosmopolita, atentos a las novedades. También resulta factible analizar qué se propuso comunicar la revista, cuáles fueron sus objetivos en ese proceso de transferencia de conocimientos. Tendríamos aquí que hablar de varios niveles. Por una parte, se observa la intención de mostrar al lector implícito la forma de vida contemplada en los dos núcleos urbanos de referencia, París y Londres. Una forma de vida burguesa que presenta a París con el tópico del lujo y la distinción (restaurantes, tiendas, salones) y a Londres con otro modelo de vida burguesa de estilo más hogareño, caracterizado por la palabra *comfort*, cuyo significado los redactores se ocupan de explicar y que recomiendan adoptar en español, pues “nosotros podemos llamar del mismo modo, con solo convertir una m en una n, pues confortar es voz muy castiza aunque ya muy desusada”.³¹

Donde la *RECE* cumplió más eficazmente su función mediadora fue en las secciones dedicadas a la ciencia, pues en las relativas a las cuestiones humanísticas, su enfoque fue más tradicional. A los directores de la revista les interesó sobre todo la aplicación práctica de la investigación científica ya que “la verdadera civilización [...] no consiste en aventuradas e impracticables teorías, sino en conocimientos de utilidad directa y fácil aplicación a las necesidades de la vida”.³² Era precisamente en este aspecto en el que, según pensaban, podían ser más útiles a los pueblos de habla hispana, más atrasados en estas materias. Los redactores insistieron en ello en varios números, pero donde resulta más claro es en el prefacio a un texto del naturalista francés Paul Gervais, de donde proceden las palabras anteriormente reseñadas. Señalaban que el problema no se hallaba sólo en la falta de tradición científica, sino en aspectos más concretos, como la carencia de manuales de estudio para los jóvenes y para las personas aficionadas a la ciencia. Así, proporcionaron noticias sobre nuevos inventos como el llamado “carruaje aéreo de vapor” de William Samuel Henson (uno de los padres de la moderna aviación) o la máquina de composición tipográfica de los impresores Young y Delcambre, que tuvo gran importancia en el desarrollo de la industria editorial. También dieron cabida a la transmisión de conocimientos científicos, como los trabajos de Alcide d’Orbigny sobre geología americana y la publicación de parte de los “Estudios fisionómicos” de J.C. Lavater, que extrajeron de la *Revue de Paris*. En definitiva, y por lo que a las cuestiones científicas se refiere, la *RECE* desempeñó una labor divulgadora notable.

³⁰ Las secciones de la *RECE* fueron las siguientes: Filosofía, Historia, Biografía, Geografía, Cronología, Arqueología, Viajes, Legislación, Administración, Ciencias médicas, Ciencias exactas, Bellas Artes, Artes industriales, Comercio, Amena literatura, Música, Crónica religiosa, Crónica universal, Variedades, Modas, Boletín bibliográfico, Boletín de comercio y Anuncios.

³¹ *RECE*, vol. 3 (1843), pp. 287.

³² *RECE*, vol. 4 (1843), p. 187.

EL VIAJE: CONOCER AL OTRO PARA CONOCERSE A SÍ MISMO

El viaje ha sido tradicionalmente una de las vías más transitadas para el intercambio de ideas y objetos, así como para la creación, difusión y destrucción de estereotipos nacionales. Hay muchas modalidades de viaje y, por tanto, muchas formas de que los desplazamientos sirvan como vehículos para la circulación de ideas.³³ Ochoa, cuya vida estuvo muy ligada a este fenómeno, reflexionó en repetidas ocasiones acerca de él y de las repercusiones que el viaje tiene en las personas y, por extensión, en las sociedades de las que estas provienen y en las sociedades a las que los viajeros se dirigen, por cuanto también el viajero modifica el lugar al que llega. El lector interesado puede acercarse a estas reflexiones en su libro *París, Londres, Madrid*, que más que un libro de viajes es un conjunto de textos de diversa naturaleza de los que destacan las consideraciones acerca de las ventajas, inconvenientes, diferencias y semejanzas de estas tres capitales europeas.³⁴ También dejó recuerdos de sus viajes en *Miscelánea de literatura, viajes y novela* (París, 1867), que incluye cartas de los desplazamientos que realizó con motivo del congreso sobre propiedad artística celebrado en Amberes en 1861, así como evocaciones de los viajes que realizó con José Muñoz Borbón, hijo de María Cristina de Borbón y el duque de Riansares, por Italia y Oriente Medio. Por otra parte, sus cartas a diversos miembros de su familia también está trufadas de comentarios sobre sus desplazamientos. Especial interés tienen los dos capítulos que escribió para *Los españoles pintados por sí mismos* (Madrid, 1843-1844): “El español fuera de España” y “El emigrado”.

Su concepción del viaje es bastante distinta de la que se tiene hoy en día, aunque similar a la de otros contemporáneos. En el siglo XIX, las distancias y las incomodidades (a pesar de que esto fue cambiando con el paso de los años) convertían el viaje en una aventura, generalmente larga, que exigía una detallada preparación, por lo que el viaje solía plantearse como una estancia prolongada en el lugar de destino, lo que permitía, en palabras de Ochoa, la “posesión topográfica” de dicho destino. Es decir, la residencia en la ciudad o país visitado, en líneas generales, no se limitaba a una superficial excursión por los edificios más famosos y a una visita a personas conocidas, sino que el viajero disponía de tiempo para adueñarse del espacio, contemplarlo con detenimiento y trabar relación con sus habitantes. Todo eso facilitaba la incorporación del lugar visitado al mapa mental del visitante, pues al haberse sumergido en ese espacio, podría comprender al otro.

Como es evidente, esto no se puede realizar sin conocer la lengua del lugar de destino, por lo que el proceso de conocimiento de otras mentalidades y formas de vida no estaba a disposición de todo el mundo. Una cultura es un todo y, por tanto, si no se dispone de la llave maestra (la lengua) que permite entrar en lo más profundo de ella (la estructura mental de ese pueblo), sólo se puede tener un conocimiento superficial. De esta forma, el viaje como forma de comunicación cultural ha de pasar, en

³³ Estudia estas cuestiones Sylvain VENAYRE en *Panorama des voyages, 1780-1920*, París, Les Belles Lettres, 2012.

³⁴ Los textos referidos a París corresponden al año 1855, aunque incluyen algunas referencias a épocas anteriores. Los relativos a Londres se escribieron en la primavera de 1856, durante el viaje que realizó Ochoa junto a su hija Ángela a esta capital y a otras localidades inglesas. Por último, los textos relativos a Madrid están fechados en el invierno del mismo año. La mayoría de estos textos, antes de aparecer en forma de libro, fueron publicados en el *Museo de las Familias*, tomo XVII, 1859 (pp. 20-24; 41-46; 51-56; 86-91; 111-116; 128-131; 164-167; 213-215; 232-237; 243-245; y 282-285). También se publicaron como folletín en *La Época*, apareciendo el primer artículo el primer día de marzo de 1859. Un análisis del libro en María José ALONSO SEOANE, “Entre presente y pasado. Eugenio de Ochoa y el Romanticismo europeo en París, Londres y Madrid”, José M^a FERRI COLL y Enrique RUBIO CREMADES (eds.), *La Península romántica...*, op. cit., pp. 205-226.

la mayoría de las ocasiones, por la mediación del viajero experto, que es capaz de explicar los códigos culturales de la sociedad de recepción.

Pese al interés que puso en el análisis del fenómeno del viaje, Ochoa no tenía en alta consideración la literatura de viaje, pues pensaba que su aproximación a los lugares, ciudades y países era, en general, muy ligera. Desde su punto de vista, estos relatos eran “libros de pacotilla”.³⁵ El rechazo venía dado, en gran medida, por los tópicos que esta literatura solía generar y que lastraban la imagen de los países, en particular la imagen de España. En su opinión, los estereotipos sobre España proyectaban sobre el país una visión retardataria y atrasada que, bajo la capa de la originalidad, escondía la mirada de superioridad del viajero extranjero. En esto no se diferenciaba de otros escritores contemporáneos, grandes críticos de la representación que de España habían realizado viajeros como Alexandre Dumas.

La apropiación del espacio visitado y, por tanto, la comunicación de las experiencias que tal visita suscita, dependen, en opinión de Ochoa, de lo que podríamos llamar los tipos y prácticas del viaje. Sus reflexiones abundan sobre lo que supone el viaje en tanto que ruptura de la cotidianeidad, lo que obliga a un cambio en las formas de interacción con el otro no conocido, con el extranjero al que se visita. Es en esta adaptación en la que aparecen los prejuicios, las limitaciones y las habilidades de los individuos. En sus escritos sobre estas cuestiones describe con más detalle de lo que se hará aquí esas diversas experiencias, por lo que se remite al lector a ellos, y en especial a “El español fuera de España”, anteriormente aludido. Haciendo un resumen, se podría decir que establece tres categorías: el patriota (para el que todo lo extranjero es detestable), el cosmopolita (para quien todo lo español es detestable) y el sensato, el que desea conocer el exterior para trasladar a España las buenas ideas que ha visto fuera, manteniendo intacto aquello que es propio del país, dentro de lo posible. Por otra parte, en su libro *París, Londres y Madrid* propone otra clasificación que comienza con el viajero por negocios (la clase “menos interesante, por lo mismo que es la más interesada”), el viajero por placer (la clase “menos numerosa por la razón sencilla de que para pertenecer a ella es preciso ser muy rico o estar subyugado por la noble curiosidad”) y el “viajero-ostra”, es decir, “aquellos de quienes suele decirse que entran en un país, pero que el país no entra en ellos”.³⁶

Uno de los ejemplos más evidentes de las dificultades de transmitir la existencia de unas realidades desconocidas en otro contexto cultural es el intento que muchos viajeros de la época hicieron por explicar a sus lectores lo que era un *flâneur* y lo que significaba “flanear”, según la traducción que se realizó en la época, a falta de una palabra más apropiada en castellano. Walter Benjamin retrató el siglo XIX como la edad de oro de la *flânerie*, y nuestros viajeros más avisados no dejaron de constatar esta realidad. Modesto Lafuente, como fray Gerundio, y Mesonero Romanos estuvieron muy ocupados en dar cuenta de ello, a pesar de que, en opinión del segundo, la *flânerie* no se podría encontrar en España, porque en las calles españolas no había nada que ver.³⁷ Ochoa, por su

³⁵ Eugenio de OCHOA, *París, Londres, Madrid*, p. 66.

³⁶ *Ibidem*, pp. 272-276. Esta locución, “viajero-ostra”, retoma la expresión de Antonio M^a Segovia sobre el “hombre-ostra”, el individuo que no tiene curiosidad viajera, artística, cultural, científica, social ni de ningún otro tipo.

³⁷ Modesto LAFUENTE, *Viajes de Fray Gerundio... por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rin*, México, Impr. de Andrade y Escalante, 1859; Ramón de MESONERO ROMANOS, *Recuerdos de viaje por Francia y Bélgica*, Madrid, Imp. Miguel de Burgos, 1841. Véase también: Dorde CUVARDIC GARCÍA, “El *flâneur* y la *flanerie* en el

parte, se mostró decidido a utilizar el neologismo “flanear” (que no está recogido en el *Diccionario* de la Real Academia Española) para describir esta actividad:

*Pocos placeres conozco, en lo lícito, mayores que el de flaner, lo cual no significa callejear, como dicen los diccionarios, ni andar despacio, ni perder el tiempo, ni ir pensando en las musarañas. Es una idea compleja, en que entra un poco de cada una de esas cosas, y de otras muchas más, pero en que domina siempre la condición de ir observando, reflexionando mucho, aunque no tanto que llegue a cansar. El flaneur no va embobado, ni distraído, sino por el contrario muy despierto, muy ocupado en flanear. Nada escapa a sus observaciones porque las va haciendo sin prisas, con la cabeza muy despejada.*³⁸

El interés por el *flâneur* es también el interés por el fenómeno de la modernidad que en sus escritos, hallándose presente, no es tan notorio como en otros viajeros coetáneos. Su vida errante le había habituado a la gran ciudad, por lo que muchas de las cosas que para otros españoles resultaban llamativas, para él no lo eran tanto y ni siquiera dejó constancia de ellas. Una de las más significativas es la sensación de anonimato que el viajero español siente en la gran urbe, sensación que reiteradamente reflejaron otros viajeros, como Roque Barcia en su libro *Un paseo por París. Retratos al natural* (Madrid, 1863).

Un apartado especial en sus escritos lo constituye el emigrado, en cuyo estudio une sus reflexiones acerca del fenómeno del viaje con el análisis de la realidad española, que siempre en Ochoa es muy interesante (aunque no vaya a ser tratado aquí por alejarse de la línea central de este dossier). El grueso de sus ideas al respecto se halla contenido en el capítulo citado de *Los españoles pintados por sí mismos*, y una parte del texto está entreverada de las palabras de Sebastián Miñano, padre y mentor intelectual de Ochoa.³⁹ Al acercarse el fenómeno de la emigración, su análisis se organiza en los tres niveles que marcaron las posibilidades de los emigrados para conocer el país de acogida y, por tanto, su percepción sobre el mismo. Estos tres niveles en el estudio de la figura del emigrado son el económico, el sociológico y el cultural o intelectual. Por lo que respecta a los dos primeros, señala Ochoa que las posibilidades de comunicación con la cultura de recepción son menores para los emigrados de condición humilde. Hace una referencia especial a la emigración que él conoció, la de los afrancesados, en la que pudo comprobar cómo los emigrados de mayor poder económico se relacionaban con los franceses sin ninguna dificultad, formando parte de sus círculos de sociabilidad, mientras que los más pobres solían vivir en depósitos, entre otros españoles, por la necesidad de protección, dado que muchos no conseguían encontrar un trabajo que les permitiera integrarse en la sociedad francesa por desconocer, además, el idioma, de forma que su aislamiento se incrementaba aún más. En el nivel intelectual y cultural es donde la figura del emigrado ha desempeñado en la historia española un papel clave. En un muy interesante párrafo, que procede de una de las colaboraciones de Sebastián Miñano para la *RECE*, resumió el alcance de las aportaciones de la emigración en este terreno y proporciona un excelente resumen de las vías por las que el exilio favoreció el intercambio de ideas y conocimientos:

costumbrismo español”, *Revista de filología y lingüística de la Universidad de Costa Rica*, vol. 35, nº 1 (2009), pp. 23-38.

³⁸ Eugenio de OCHOA, *París, Londres, Madrid*, pp. 215-216. Las cursivas son de Ochoa.

³⁹ Cuando Ochoa habla de emigrado se está refiriendo al exiliado político, ya que en la época era más frecuente el uso de la palabra emigración para hablar de la huida del país a causa de la persecución política (Juan Francisco FUENTES ARAGONÉS, “Emigración”, en Juan Francisco FUENTES ARAGONÉS y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid: Alianza, 2002, pp. 268-271).

El uno observa el progreso o atraso de las artes mecánicas; el otro las costumbres domésticas y familiares; este se pone a traducir mal o bien los libros que cree que pueden ser útiles o por lo menos venderse en su patria; algunos estudian los métodos más aventajados en tal o cual ramo de industria o de agricultura; no pocos se dedican a enseñar la propia lengua y la estudian al mismo tiempo; otros siguen los cursos de enseñanza establecidos en los pueblos donde la suerte o su situación particular les permite residir; varios aprenden un oficio a que tal vez tenían inclinación cuando eran jóvenes, o de que poseían ya algunas nociones elementales; quien hace valer las habilidades que aprendió por solo recreo y enseñándolas se perfecciona en ellas; quien adquiere aplicación al trabajo, cuando antes era un haragán de por vida; los más leen una multitud de libros o periódicos que probablemente no hubieran hojeado jamás si hubiesen permanecido en su país; todos aprenden bien o mal un idioma que ignoraban la mayor parte de ellos; no hay uno que no adquiera por fuerza el hábito de la economía doméstica y el convencimiento de la inutilidad de muchas que él tenía por necesidades indispensables; y por último, ninguno deja de pensar en su país a cada cosa buena que ve en el que accidentalmente se encuentra, y que no desee llevar o introducir para bien de su patria, siendo a nuestro entender las emigraciones uno de los mayores estímulos al verdadero patriotismo, como que en general todo emigrado ama más a su patria que cuando nunca había salido de ella.⁴⁰

La posibilidad de que se establezcan estos procesos de transferencia de ideas, conocimientos y hábitos sociales queda restringida, en opinión de Ochoa, a que el contacto se lleve a cabo con realidades culturales relativamente semejantes. En sus cartas sobre el viaje que realizó a Oriente Medio se trasluce el distanciamiento que siente hacia el lugar visitado, habitado por una cultura (la musulmana) que le resulta ajena. Un espacio que sólo puede ser reconocido por el bagaje religioso del peregrino, no por las realidades que allí encuentra: “el viajero que recorre los Santos Lugares tiene que resignarse a ver más cosas en su imaginación que en la realidad”.⁴¹

CONCLUSIÓN

No siempre es fácil evaluar los resultados de la labor de mediación cultural de un individuo. En casos como los de Julián Sanz del Río y el krausismo y José Lázaro Galdiano y *La España Moderna*, el impacto del trabajo de estos mediadores en la cultura española es muy evidente. Sin embargo, la labor de otros mediadores no resulta tan claramente perceptible. Ese es el caso del personaje que nos ha ocupado en estas páginas. Aunque su nombre es conocido por todos aquellos especialistas en el romanticismo español, su trabajo ha quedado diseminado entre la multitud de periódicos, revistas y libros publicados en el siglo en el que el mundo editorial dio el gran salto a la modernización. Por eso se ha considerado interesante estudiarlo desde la perspectiva de su quehacer como hombre de letras polivalente, prestando atención a su trabajo como editor, crítico y traductor. Y en ese sentido es donde alcanza un papel representativo en la cultura del periodo isabelino e, incluso, de todo el siglo.

La figura de Eugenio de Ochoa como mediador nos muestra una evolución en la sociedad española que caminaba hacia una especialización profesional. Lejos iban quedando ya los intelectuales de amplios conocimientos, pues la creciente complejidad de la sociedad requería individuos expertos en materias específicas. Por otra parte, una regulación más sofisticada del trabajo por lo que se refiere a

⁴⁰ Eugenio de OCHOA, “El emigrado”, *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid: Boix, 1844, tomo II, p. 324.

⁴¹ Eugenio de OCHOA, *Miscelánea...*, *op. cit.*, p. 357. Las cartas a las que se alude aquí pueden encontrarse en Donald Allen RANDOLPH, “Cartas de D. Eugenio de Ochoa a sus cuñados, D. Federico y D. Luis de Madrazo”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XLIII (1967), pp. 3-87.

horarios y espacios, implicaba que el tiempo para la formación y disfrute del individuo se hallase tasado. Como consecuencia, las personas no iban a poder disponer de un tiempo ilimitado para profundizar en los saberes ajenos a su profesión. Sin embargo, en la mentalidad de la época, una persona de cierto nivel profesional y social no podía mostrar una incompetencia completa en otras materias. El propio Ochoa escribió en la *Revista Enciclopédica de la Civilización Europea* que “nos parece absurdo que el hombre ignore absolutamente cuanto no tiene relación directa con la profesión que ejerce”. Es ahí donde encuentra su lugar la figura del mediador, a la vez divulgador y crítico, que selecciona, adapta y prepara los materiales para que otros pueda aproximarse a la cultura y a la ciencia. Su papel en la cultura contemporánea es, por tanto, muy significativo.



DOSSIER

**EL IMPACTO DEL DARWINISMO EN
LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL SIGLO
XIX***

***THE IMPACT OF DARWINISM IN
SPANISH NINETEENTH CENTURY
SOCIETY.***

Francisco Pelayo

Instituto de Historia, CCHS (CSIC)

Francisco.pelayo@cchs.csic.es

Recibido: 01/08/2015. **Aceptado:** 17/12/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Pelayo, Francisco (2015). "El impacto del darwinismo en la sociedad española del siglo XIX", *Hispania Nova*, 13, pág. 309 a 329, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El impacto científico, cultural y social de las ideas de Charles Darwin en el mundo intelectual europeo es un ejemplo de cómo una teoría científica, sobrepasando el campo reducido de una comunidad de especialistas, se proyectó a ámbitos culturales muy diversos: Teología, Filosofía, Sociología, Antropología, Economía, Lingüística, Literatura, Psicología, Arquitectura y creación artística. El debate sobre las repercusiones científicas y culturales que las ideas evolucionistas de Darwin tuvieron en España durante la segunda mitad del siglo XIX, es analizado a través de los textos publicados en libros científicos, medios de comunicación y revistas académicas, culturales y de divulgación.

Palabras clave: Darwin, España siglo XIX, Teoría de la Evolución, Ciencia y creencia, Transformismo

Abstract: The scientific, cultural and social impact of the ideas of Charles Darwin in the intellectual world is an example of how a scientific theory, surpassing the reduced area of a specialists' community, was projected to diverse cultural fields: Theology, Philosophy, Sociology, Anthropology, Economics, Linguistics, Literature, Psychology, Architecture and Artistic Creation. The debate on the scientific and cultural impact that Darwin' evolutionary ideas had in Spain during the second half of the 19th century, is analyzed through texts of academic, cultural and popular science magazines, mass media, literary fiction, etc.

Keywords: Darwinism, Spain 19th Century, Theory of Evolution, Science and Belief, Transformism.

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación HAR2013-48065-C2-2-P del Ministerio de Economía y Competitividad

INTRODUCCIÓN

Charles Darwin publicó en 1859 *On the Origin of Species*. El objetivo fundamental de este libro era resolver un problema científico muy relevante en su época, el del origen de las especies, y su propuesta se basó exclusivamente en mecanismos y procesos naturales. Aunque autores anteriores a Darwin ya habían discutido la existencia de transformaciones de las especies, proceso que negaba el fijismo implícito en el relato de la creación bíblico, ninguno había conseguido exponer sus datos y argumentos en una teoría tan coherente y convincente como la del naturalista británico, un científico metódico y persistente con una indudable capacidad de observación y de síntesis.

La clave que permitió a Darwin aplicar al estado natural el principio de la selección que tenía lugar en los procesos de domesticación, es decir, el mecanismo que tenía lugar a través de un proceso de lucha por la vida, se la proporcionaría la lectura de la obra *Essay on the Principle of Population* de Thomas Malthus. Aplicada la doctrina de este sociólogo inglés al mundo orgánico venía a decir que dado que en la naturaleza se producían más individuos de los que podían sobrevivir, era necesario que hubiera una competencia o lucha entre los individuos de la misma especie, entre especies diferentes y de todos contra las condiciones del medio externo. En las circunstancias provocadas por la lucha por la existencia, las variaciones favorables tendían a conservarse y las desfavorables a extinguirse. El resultado era la formación de nuevas especies.

En su libro sobre el origen de las especies, Darwin no hizo referencia a la evolución humana, sólo mencionó la frase, “Mucha luz se derramará sobre el origen del hombre y sobre su historia”. Pero pocos años después, dos científicos del círculo cercano a Darwin, Charles Lyell y Thomas Huxley, publicaron respectivamente *The Geological Evidences of the Antiquity of Man* (1863) y *Evidence as to Man's Place in Nature* (1863), donde abordaron las implicaciones de la teoría de la evolución respecto a la gran antigüedad del género humano y de sus relaciones de parentesco con los primates superiores. Posteriormente se desataría una polémica en clave darwinista tras el hallazgo de una mandíbula humana fósil en La Naulette, Bélgica, ya que para algunos naturalistas pertenecía a un hombre primitivo y presentaba rasgos morfológicos intermedios entre los de humanos y los de simios. El antropólogo francés Paul Broca insistió en la importancia de la antigüedad del yacimiento, coincidiendo en que la mandíbula era humana pero tenía rasgos que la acercaban a la del tipo de los monos superiores. Aunque él no era darwinista consideraba que la teoría de la evolución de Darwin planteaba una buena hipótesis con la búsqueda de los tipos intermedios. Para Broca la mandíbula fósil de la Naulette era el primer hecho que proporcionaba un argumento anatómico a los darwinistas y el primer eslabón en la cadena que se extendía del mono al hombre. La existencia en el pasado de este eslabón era un requisito metodológico y una necesidad para autores como Ernst Haeckel, quien sostendría que el antecesor de la Humanidad, del que aún no se habían encontrado restos fósiles, se había desarrollado de los monos antropoides asiáticos durante el período Terciario en Lemuria, hipotético continente sumergido en el océano Índico. Este “hombre-

mono" aún no poseía capacidad para hablar, de aquí que en el árbol filogenético de los primates Haeckel lo clasificara como la especie *alalus* (mudo)¹.

A causa de sus implicaciones sociales, morales y políticas, la teoría de la evolución de Darwin sobrepasó los medios científicos y académicos, propagándose y divulgándose en medios culturales muy diversos. Provocó el rechazo de las jerarquías eclesiásticas y de los estamentos sociales más conservadores, pero al mismo tiempo reforzó las propuestas de los autores partidarios de filosofías cercanas al materialismo naturalista. La polémica se incrementaría tras editarse en 1871 de *The Descent of Man*, obra que Darwin publicó consciente de que las más importante implicaciones de su teoría de la descendencia con modificación afectaba a los orígenes del género humano.

FACTORES DE LA RECEPCIÓN DEL DARWINISMO EN ESPAÑA.

En 1969 Thomas Glick, profesor norteamericano muy vinculado con los profesionales de la historia de la ciencia españoles, planteó la recepción del darwinismo en España según un esquema cronológico en cuatro etapas que abarcaba los siglos XIX y XX². Esta propuesta, que sirvió como base a los historiadores que hemos abordamos la introducción de las ideas de Darwin, es un punto de partida para aproximarse al estudio de las repercusiones de la teoría de la evolución en la sociedad española del siglo XIX.

Glick iniciaba su artículo indicando que su propósito era presentar un esquema cronológico provisional para llevar a cabo un estudio comparativo de la recepción del darwinismo en España e Hispanoamérica. Intentaba poner de relieve unas categorías de investigación que pudieran dar buenos resultados a la hora de realizar un estudio comparado entre la recepción del darwinismo español y el recorrido que habían tenido las ideas evolucionistas en otros países, fundamentalmente católicos³. Este último punto indicaba la relevancia que daba Glick a las creencias religiosas que imperaban en los países objeto de un estudio comparativo, respecto a la manera en que se habían recibido las ideas de Darwin.

Para Glick la historia de la recepción del darwinismo en España se dividía en cuatro etapas, que representaban respectivamente los momentos iniciales, el período polémico, la consolidación y la divulgación católica del evolucionismo en España, a través de las ideas de Teilhard de Chardin. Esta cuarta y última fase, fuera del período y objeto del presente trabajo, abarcaba el período comprendido entre el final de la Guerra Civil y 1969, año en que Glick redactó su artículo.

La primera etapa comprendía desde 1859, año de la publicación del *Origen de las especies*, hasta 1868, fecha del comienzo del Sexenio revolucionario. Es este período la difusión de las ideas de Darwin había sido muy lenta, con escasas fuentes, lo que era indicio de una penetración superficial, ya que la discusión se había limitado a unos pocos ensayos y reseñas en revistas académicas e intelectuales, con escasa circulación. La segunda, 1868-1880, era una fase con un gran debate entre partidarios y detractores del darwinismo. Una primera sub-etapa, en la que se inicia la enseñanza de la teoría de la evolución en las cátedras universitarias, termina en 1872, cuando comienzan las reacciones

¹ Francisco PELAYO, "La configuración de la Paleontología Humana y *The Descent of Man* de Darwin", *Actes d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, 3 (2), 2010, pp. 87-100.

² Thomas F. GLICK, "La recepción del darwinismo en España en dimensión comparativa", *Asclepio*, XXI (1969), pp. 207-214.

³ Thomas F. GLICK, "La recepción...", *op. cit.*, pág. 207.

a la publicación de *The Descent of Man* (1871). A partir del año siguiente, comenzaría una fuerte polémica, con la jerarquía de la Iglesia católica, la cual manifestará claramente su oposición condenando obras de carácter darwinista. En los últimos años de este período, finales de la década de los setenta, hay una creciente actividad a favor de las tesis de Darwin, en el marco de una tendencia liberal y librepensadora. La tercera etapa, que se inicia en 1880 y se prolonga hasta el comienzo de la Guerra Civil, es la de la consolidación del evolucionismo en la comunidad científica y, por lo general, entre los intelectuales liberales⁴.

Los factores que influían en la recepción del darwinismo los agrupó Glick en tres categorías: la calidad e intereses de los científicos en el país receptor; el clima intelectual, político y religioso del país receptor y las rutas y los protagonistas de la transmisión de las ideas científicas.

En España los primeros darwinistas fueron casi siempre profesores de Historia Natural y médicos y, en opinión de Glick, la orientación de las tradiciones de investigación y de las escuelas científicas nacionales fue el factor más importante en la recepción de las ideas darwinistas en los diferentes países. En cuanto al clima de la recepción, determinadas ideas filosóficas, la oposición religiosa y la influencia del estado y de factores políticos, fueron factores que influyeron en el debate. También lo fueron las rutas de entrada, es decir, si la propagación de la teoría de la evolución procedía de la lectura de la obra de Darwin en su versión original o a través de traducciones o de fuentes secundarias⁵.

Unas décadas después Glick profundizaría en su discurso orientándolo en una nueva dirección. Afirmaría que cuando se analizan de manera comparativa la recepción de ideas científicas como la propuesta por Darwin, podían verse como entidades cuyo desarrollo se limitaba por una serie de variables muy fáciles de identificar. Tales parámetros incluían las culturas profesionales o disciplinares, los factores generacionales, las filosofías de la ciencia, la difusión transnacional, la religión, el nivel de educación, la ideología política, las infraestructuras económicas o institucionales nacionales y las personalidades imaginadas de los científicos.

Por debajo de los hechos particulares de recepción, que enmarcaban dichas categorías, yacía una lógica dinámica, que podía dividirse en dos tipos de intencionalidad, presentes tanto al nivel popular como en el científico: resistencia y ansiedad, por un lado, y apropiación y adaptación, por otro. Así, la resistencia y la apropiación eran las reacciones normativas a la recepción de ideas nuevas, como la evolución darwinista, que cuestionaban y desafiaban valores metafísicos claves de la identidad occidental y dependían de lo que se tenía que ganar o perder. De manera que profesionalmente un científico podía percibir adoptar una nueva idea, como la selección natural, según que engendrara una ganancia o una pérdida, por ejemplo, según el nivel de satisfacción que le proporcionaba esta explicación en relación con la tradicional y religiosa sobre el origen y la antigüedad del hombre⁶.

⁴ Thomas F. GLICK, "La recepción...", *op. cit.*, pp. 207-208.

⁵ Thomas F. GLICK, "La recepción...", *op. cit.*, pp. 211-213.

⁶ Thomas F. GLICK; Mark G. HENDERSON, "Las recepciones científicas y populares de Darwin, Freud y Einstein: hacia una historia analítica de la difusión de las ideas científicas", Thoma GLICK, Rosaura RUIZ, y Miguel Ángel PUIG-SAMPER (editores), *El darwinismo en España*, Madrid, UNAM-CSIC-Doce Calles, 1999, p.p. 289-290.

ELEMENTOS IDEOLÓGICOS Y FILOSÓFICOS EN LA INTRODUCCIÓN DEL EVOLUCIONISMO

El contexto histórico de la recepción del evolucionismo darwinista en España estuvo condicionado por la influencia en la política gubernamental de los sectores católicos más intransigentes, que afectó negativamente a la libertad de enseñanza e impulsó la existencia de una férrea censura oficial. En otras palabras, un entorno reaccionario que impidió en la década de los años sesenta, últimos del reinado de Isabel II, la circulación impresa de cuestiones ideológicas perturbadoras para el estatus político dominante, como podía ser la teoría de la evolución de Darwin. Así, no sólo la primera traducción íntegra al español de *On the Origin of Species* se hizo esperar hasta 1877, sino que hasta la apertura de las libertades públicas (libertad religiosa, de imprenta, de enseñanza...), promovidas por los gobiernos democráticos durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874), no comenzó a difundirse y discutirse la teoría de la evolución darwinista, que formó parte del fuerte debate de ideas que por entonces se estaba produciendo. En esta situación política más liberal, en la que se promulgó la Ley de Libertad de Enseñanza el 21 de octubre de 1868, se pudieron superar muchas trabas ideológicas, como la censura oficial, determinadas por la anterior legislación, que habían limitado a los intelectuales de la época isabelina interesados en los problemas relacionados con los orígenes de la vida y la humanidad. Así, durante estos pocos años de libertad de pensamiento, proliferaron trabajos en favor de la explicación darwinista del origen de las especies que, aunque se había sabido de ella unos años antes, no pudo ser debatida con entera libertad en España hasta ese período.

En gran medida esta nueva situación fue resultado de la reforma educativa desarrollada en ese período por el grupo de intelectuales liberales seguidor de la filosofía de K. C. Friedrich Krause, cuya concepción sobre la evolución de la naturaleza fue determinante en la acogida del darwinismo en España. Los krausistas españoles, en coherencia con su filosofía monista, consideraban a la Naturaleza como un organismo que se manifestaba de diversas formas mediante transformaciones. Partiendo de una concepción unitaria de la Naturaleza, y admitiendo que en ella se producían transformaciones, acercaron sus planteamientos a los de Darwin y Haeckel.

La influencia del evolucionismo spenceriano también se haría sentir entre neokantianos y positivistas españoles, a veces haciendo de puente con la filosofía krausista, reflejándose en una orientación sociológica enmarcada entre Krause y Spencer e inspirada en el comtismo, que pretendió explicar los fenómenos humanos, fueran jurídicos, económicos o históricos, mediante la aplicación de las leyes biológicas evolucionistas⁷.

Tras la restauración de la monarquía en España en 1875, el ambiente polarizado que caracterizó a la sociedad, provocó que el debate evolucionista alcanzara cotas polémicas, y que, traspasando el medio científico, afectara a todos los ámbitos de la sociedad. Por de pronto, el Real Decreto de 26 de Febrero de 1875, del ministro de Fomento Orovio, que regulaba la libertad de enseñanza impidiendo la libre disertación en las aulas universitarias, dio origen a la protesta y consiguiente separación de sus cátedras del profesorado krausista. La respuesta de éstos fue la fundación de la Institución Libre de Enseñanza, materialización de su proyecto de crear en España una universidad libre⁸ como una

⁷ Diego NÚÑEZ RUIZ, *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis*, Madrid, Tucar Ediciones, 1975, p 128.

⁸ Luis Alfredo BARATAS DÍAZ, *Introducción y desarrollo de la Biología Experimental en España entre 1868 y 1936*, Madrid, CSIC, 1997.

alternativa a la enseñanza oficial que acometiera la renovación pedagógica y el desarrollo y fomento de la investigación científica en España.

Otro elemento importante en la recepción del evolucionismo durante los primeros años de la Restauración, período de dura confrontación ideológica, fue la influencia de las orientaciones científicas y culturales procedentes de Francia y Alemania, que se sumaron a la ejercida por la filosofía spenceriana. De forma que el debate sobre el evolucionismo no fue provocado por el impacto directo de la obra de Darwin en la comunidad científica española, sino que se produjo a través de ideas y corrientes filosóficas francesa y alemanas que estimularon en el ambiente intelectual español la acogida del darwinismo.

Reflejo de la influencia procedente de Francia fue que los primeros comentarios y exposiciones de autores españoles sobre la teoría darwinista se hicieron generalmente a partir de reseñas y traducciones francesas. Así, la primera noticia sobre la obra de Darwin sobre el origen de las especies se conoció en España en 1860 a partir de una información aparecida en una revista científica francesa, *L'Institut*. En los años siguientes, y antes del inicio de la polémica darwinista surgida a partir de la revolución de 1868, en revistas como *El Museo Universal*⁹ y *La Abeja* se difundieron artículos en los que se debatieron planteamientos evolucionistas, algunos de los cuales se referían a ideas teóricas y filosóficas emitidas por los transformistas franceses Lamarck y Etienne Geoffroy de Saint-Hilaire¹⁰. Además, el primer intento para traducir al español la obra de Darwin se realizó a partir de la tercera edición francesa, de 1870, debida a Clémence Royer.

En paralelo, otra vía de recepción intelectual del evolucionismo en España se produjo a través de la influencia de ideas filosóficas de origen alemán. Así la extensión del evolucionismo fue llevada a cabo por los naturalistas y filósofos vinculados a la Institución Libre de Enseñanza. Los krausistas recibieron con agrado la teoría de la evolución de Darwin, aunque criticaron su componente mecanicista. La orientación evolucionista se difundió también en las traducciones de las obras de los partidarios del naturalismo materialista, especialmente de Ernst Haeckel. La vertiente monista (compromiso entre cristianismo y materialismo mecanicista) del naturalista alemán reflejó mejor aún que Darwin el interés de los evolucionistas españoles hacia un enfoque del estudio de la naturaleza obviando las explicaciones sobrenaturales¹¹. Los trabajos de Haeckel, publicados en artículos de revistas científicas y culturales o en forma de libros, en gran medida fueron la vía de introducción de las ideas evolucionistas en España durante el último cuarto del siglo XIX. Así, a partir de 1868, revistas culturales, como la Revista Contemporánea, la Revista Europea, la Revista de España, el Boletín-Revista de la

⁹ En esta revista aparecieron una serie de grabados con el título de "Escala de las transformaciones", en los números 20 ("Del hombre, del toro y del cerdo"), 22 ("Del hombre y del perro"), 24 ("Transformación de una vieja en su gata") y 26 ("Metamorfosis de un mequetrefe en ganso") que fueron publicados los días 17 y 31 de mayo y 14 y 28 de junio de 1863 respectivamente. Cada grabado lleva un pie que dice "Origen de ciertas especies de animales". Los originales pertenecieron a una serie de caricaturas publicadas en la revista británica *The Illustrated Times*, entre mayo y octubre de 1863, debidas al ilustrador Charles H. Bennett.

¹⁰ Agustí CAMÓS CABECERAN, "La difusión de la teoría evolucionista de Lamarck en la revista *La Abeja* (1862-1870) de Barcelona" *Asclepio*, XLIX (2), 1997, pp. 67-84.

¹¹ Francisco PELAYO, *Ciencia y Creencia en España durante el siglo XIX. La Paleontología en el debate sobre el darwinismo*, Madrid, CSIC, 1999.

Universidad de Madrid o la Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias, incluyeron artículos de divulgación científica que contribuyeron a extender el debate sobre el evolucionismo.¹²

En síntesis, los partidarios del darwinismo y el transformismo en España fueron médicos, naturalistas y otros científicos, antropólogos, sociólogos..., mientras que los autores que rechazaron las teorías evolucionistas, principalmente por sus implicaciones respecto al origen del género humano, pertenecieron a diferentes ámbitos culturales: científicos, filósofos de distintas tendencias, literatos, divulgadores científicos, teólogos, políticos, etc.¹³.

LA COMUNIDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA ANTE EL EVOLUCIONISMO

La primera información que se encuentra en España sobre el origen de las especies de Darwin, se publicó en 1860 en la *Revista de los Progresos de las Ciencias*, órgano de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid. Fue una traducción de una noticia publicada en la revista francesa *L'Institut Journal Universel des Sciences*. Esta revista recogía un trabajo del geólogo británico Charles Lyell sobre la antigüedad del hombre en la Tierra, donde se comentaba la inminente edición de la obra de Darwin:

Entre las cuestiones teóricas dilucidadas por los recientes progresos de la geología y de la historia natural, ninguna más importante, y al mismo tiempo está más oscura que la del origen de las especies. Mr. Ch. Darwin va a publicar pronto una obra sobre este delicado punto, resultado de 20 años de observaciones y de experiencias en zoología, botánica y geología. Saca por conclusión que las fuerzas de la naturaleza que producen las razas y las variedades permanentes en los animales y en las plantas, son al propio tiempo las que en períodos mucho más largos ocasionan las especies, y por último, en series de edades incomparablemente más largas, dan lugar a las diferencias en que estriban los géneros. Me parece que sus trabajos y raciocinios han ilustrado una clase entera de fenómenos, que están íntimamente entrelazados con las relaciones mutuas, con la distribución geográfica y con la sucesión geológica de los seres organizados; y hasta el presente ninguna hipótesis se ha presentado para explicarlo.¹⁴

Pero las tempranas noticias sobre la teoría de Darwin no implicó que la comunidad científica española estuviese preparada para asumirla. Los geólogos y biólogos españoles a comienzos del último tercio del XIX tenían una ideología predominantemente conservadora. El cuarto de siglo del reinado de Isabel II había ido formando una generación de naturalistas en las que las ideas de carácter novedoso eran asimiladas con muchas precauciones y la valoración de las mismas se hacían volviendo la mirada hacia los científicos franceses, que por lo general no se abrieron con mucho entusiasmo al darwinismo, porque a muchos les recordaba las explicaciones transformistas de Lamarck.

En este marco, las décadas centrales del siglo XIX se caracterizaron en España desde el punto de vista científico, por la consolidación de un núcleo de naturalistas, cuyas propuestas teóricas se basaron en datos fundamentalmente paleontológicos que para ellos apoyaban la existencia de un marco teórico dominado en exclusividad por la constatación de una armonía entre las ciencias naturales y la Biblia. Pues

¹² José SALA CATALÁ, *Ideología y Ciencia Biológica en España entre 1860 y 1881. La difusión de un paradigma*, Madrid, CSIC, pp. 19-27.

¹³ Diego NÚÑEZ RUIZ, *La mentalidad...*, op. cit. pp. 173-182.

¹⁴ Charles LYELL, "De la antigüedad de la aparición del hombre en la tierra" *Revista de los Progresos de las Ciencias*, 10, 1860, pp. 121-126. La traducción fue realizada por Camilo de Yela del extracto publicado en *L'Institut*, el 16 de noviembre de 1859, en la página 370.

bien, sería dentro de estos límites, en los que se encontraban todos aquellos problemas de ciencias naturales relacionados con el origen e historia de la Tierra y el origen y desarrollo histórico de la vida, en donde tuvo lugar la recepción del darwinismo en España.

Así que, aunque biólogos y geólogos pronto estuvieron al corriente de la publicación de la obra del naturalista inglés, la reacción a las ideas evolucionistas de Darwin en España durante el siglo XIX fue muy tardía. El bajo nivel científico en trabajos de campo y de laboratorio que evidenció la comunidad científica en parte se debió a la falta de apoyo oficial, origen de una precariedad en las condiciones materiales necesarias para realizar una investigación de calidad. El núcleo influyente del colectivo de naturalistas español, conservador en sus ideas políticas y científicas, se articuló en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid. Estuvo formado por catedráticos pertenecientes a la Universidad Central, única institución docente donde se podía cursar en España la carrera completa (licenciatura y doctorado) de Ciencias Naturales, según había establecido la Ley Moyano de Instrucción Pública de 1857. Este foco científico centralizado en Madrid mantuvo una actitud resistente ante nuevas ideas, como la teoría de la evolución, estableciendo barreras e impidiendo que fuera asumida por sus discípulos. Su influencia se fue atenuando con el paso del tiempo, al incorporarse a los claustros universitarios nuevos profesores más proclives al evolucionismo.

Tras la restauración de la monarquía en 1875, con la entrada de nuevos catedráticos de ciencias naturales en los claustros universitarios de Madrid, Barcelona y Valencia, como Ignacio Bolívar, Antonio Machado Núñez, Salvador Calderón, Manuel Antón, José Gogorza, Odón de Buen y Eduardo Boscá, comenzó a plantearse la orientación evolucionista en las aulas universitarias. Algunos de ellos estuvieron vinculados a la Institución Libre de Enseñanza, o cercanos a los planteamientos renovadores y liberales de esta asociación y se acercaron a los postulados de Darwin por influencia de la concepción evolucionista promovida por la filosofía krausista, donde se puede encontrar referencias a una evolución orgánica como ley general de la Naturaleza.

Esta generación de naturalistas asumió la validez de la teoría de la evolución de Darwin, pero esta aceptación no tuvo un reflejo claro en los resultados de sus trabajos prácticos. Y eso a pesar de que la falta de medios para realizar y publicar estudios innovadores se palió parcialmente con la creación en 1871 de la Sociedad Española de Historia Natural y de su revista, los *Anales*, que al menos permitió encauzar la producción de estudios geológicos y de trabajos taxonómicos sobre la flora y fauna españolas. Sin embargo, en los trabajos de esta revista publicados entre 1872 y 1900, apenas se abordaron cuestiones como la distribución biogeográfica, la adaptación, la herencia, etc.¹⁵.

Los naturalistas españoles receptivos al evolucionismo mantuvieron por lo general una actitud moderada con respecto a la teoría de Darwin, garantizando así la ausencia de conflictos con la doctrina católica. Contradicción ésta que se sustentaba porque Darwin no había abordado directamente la cuestión del origen de la vida. El naturalista inglés había dejado abierta la posibilidad de una explicación creacionista, al añadir a partir de la segunda edición de su obra en el párrafo final que la acción del Creador había alentado el origen de las primeras formas orgánicas.

En los primeros años de la polémica darwinista en España apenas se abordó el mecanismo de la evolución propuesto por Darwin. Hubo escasas alusiones a la selección natural y a la lucha por la

¹⁵ Francisco PELAYO, "La repercusión del evolucionismo en la Sociedad Española de Historia Natural", T. GLICK, R. RUIZ y M. A. PUIG-SAMPER (Eds.), *El darwinismo en España e Iberoamérica*, Aranjuez, UNAM, CSIC, Doce Calles, 1999, pp. 115-131.

existencia. Por ello la discusión inicial sobre el darwinismo se centró en las consecuencias que tenía para el dogma católico aceptar y asumir el hecho mismo de la evolución y sus implicaciones, en relación con el origen de la vida, de las especies y del hombre. De aquí que las cuestiones más polémicas planteadas en un principio afectaran a la búsqueda de pruebas que confirmaran si los organismos fósiles más antiguos tenían una constitución sencilla desde el punto de vista de la complejidad orgánica; si había evidencia en las faunas fósiles de una serie gradual y de una progresión en la complejidad orgánica, a medida que iban siendo más modernas; y, por último, si existían restos fósiles y señales de trabajos humanos que confirmaran la presencia del género humano sobre la Tierra en un período de tiempo muy anterior al que se desprendía del relato de la creación del Génesis. La única manera de realizar estas comprobaciones era acudir al registro fósil. La paleontología se convertiría así en la disciplina científica con mayor relevancia en el debate sobre el darwinismo.

En efecto, la principal objeción que se le podía imputar a la teoría evolucionista, y que el propio Darwin admitía y recogía en su obra, era la ausencia en el registro fósil de una serie gradual de formas ancestrales de transición. Así los antidarwinistas utilizaron las evidencias paleontológicas con profusión, ya que era principal reparo que se le podía plantear a la teoría de la evolución de Darwin, como él mismo reconoció, era la ausencia en el registro fósil de una serie gradual de formas extinguidas, que incluyera las de transición. Por el contrario, los datos paleontológicos disponibles permitían elaborar diferentes interpretaciones de la aparición y extinción de especies a lo largo de los períodos geológicos, en un marco que podía ser más creacionista que evolucionista. Y fue en esta línea donde arreciaron las críticas a las tesis gradualistas por parte de muchos antidarwinistas, quienes pretendieron mantener la tradicional situación de armonía entre ciencias naturales y el relato bíblico de la creación.

A pesar de que las objeciones a la obra de Darwin en España se hicieron más desde posiciones ideológicas que científicas, esto no fue obstáculo para que la crítica intentara apoyarse en los datos paleontológicos y se remarcara la existencia de una armonía entre ciencias naturales y religión. Así, el lugar del hombre en la naturaleza y las implicaciones de una teoría naturalista dieron lugar a un gran número de críticas en las que se daban distinto grado de rechazo. Las principales reprobaciones científicas al darwinismo procedieron de Juan Vilanova, catedrático de Paleontología de la Universidad Central, quien presentó argumentos basados en fósiles, con los que, al tiempo que criticaba los postulados darwinistas, apoyaba sus tesis conciliadores con el relato bíblico.

En resumidas cuentas, en el campo de la biología, los estudios se encaminaron fundamentalmente hacia el desarrollo de la taxonomía y sistemática, es decir a la identificación y clasificación de especies, y en poco de ellos se encuentra un interés por buscar relaciones filéticas entre los grupos biológicos. Por esto, el debate evolucionista en el campo científico se movió básicamente en torno a aspectos teóricos o haciendo referencia a publicaciones de científicos franceses y alemanes. Desde diferentes posiciones y debido a sus propias creencias moderadas, los naturalistas hicieron coexistir los postulados favorables a la conformidad entre el Génesis y las ciencias naturales con los del darwinismo. Esto fue posible porque Darwin no abordó de manera directa la cuestión polémica del origen de la vida, permitiendo la posibilidad de una explicación creacionista, y más teniendo en cuenta que la única alternativa al creacionismo era la generación espontánea, algo no muy plausible para la inmensa mayoría de los naturalistas en estos años. Por todo esto, los partidarios en España de una explicación no creacionista, basada en la existencia de la generación espontánea, fueron autores que defendieron el materialismo y que para mantener sus posturas se apoyaron en los avances del progreso y de la ciencia, representados prioritariamente por la teoría de la evolución darwinista. Aún menos podían aceptar la inmensa mayoría de naturalistas españoles que el ser

humano, obra cumbre de la creación, pudiera ser considerado como una etapa más de un proceso natural, que afectaba a todos los seres vivos, sin que hubiera existido una intervención divina directa.

DIFUSIÓN, TRADUCCIONES Y RESEÑAS DE LAS OBRAS DE DARWIN

Una amplia exposición sistemática de la teoría evolucionista en España se publicó en 1872, en el primer tomo de la obra colectiva titulada *La Creación. Historia Natural escrita por una Sociedad de naturalistas...* (Barcelona, 1872-1876), dirigida por el paleontólogo antidarwinista antes citado Juan Vilanova¹⁶. Aunque el extenso trabajo no tiene firma puede atribuirse su autoría a Francisco María Tubino, periodista aficionado a la arqueología prehistórica. Partiendo de un esquema en el que estaban separadas ciencia y creencia, Tubino emprendió en el apartado dedicado a la Antropología de *La Creación...*, la controvertida tarea de comentar y exponer la teoría evolucionista de Darwin. En la primera parte abordó en un extenso comentario positivista, sin entrar en interpretaciones o valoraciones científicas, "El origen de las especies"¹⁷, y en otro más corto "De la variación de los animales y de las plantas bajo el imperio del hombre"¹⁸. En la segunda parte comenta "El origen del hombre según Darwin"¹⁹, y termina con un "Resumen y conclusiones"²⁰ de la doctrina del naturalista británico.

La justificación de esta exposición de la obra de Darwin radicaba en el gran interés, no exento de polémica, que las ideas evolucionistas habían levantado en Europa occidental y Estados Unidos, en donde podían encontrarse tanto detractores como partidarios de la teoría darwinista. Entre éstos últimos Tubino destacaba a Haeckel, quien en su *Morfología General de los Organismos* había realizado el estudio más profundo y amplio de las ideas evolucionistas. Comentar la obra de Darwin era una necesidad no sólo por la actualidad del tema, sino también porque en ese momento no existía una traducción íntegra al castellano de la teoría de la evolución. Hay que valorar, por tanto, en su contexto la exposición acrítica del darwinismo realizada por Tubino.

Las primeras páginas las dedica Tubino a los antecedentes de la teoría de Darwin. Comenta los trabajos de autores que habían sugerido antes que Darwin la existencia de una evolución en el mundo orgánico. Este apartado volvió a publicarlo en 1874, esta vez firmado, en la *Revista de Antropología*, órgano de expresión de la Sociedad Antropológica Española²¹. Una diferencia entre ambas publicaciones es que, aparte de otros cambios literarios menores en el texto, sistemáticamente Tubino sustituye en su trabajo de 1874 el término selección natural, utilizado en el tomo de *La Creación...*, por el de elección natural, empleado por Royer, primera traductora al francés de *On the Origin of Species*.

En este sentido, fue usual que los naturalistas españoles, salvo excepciones, conocieran la teoría darwinista no en su edición original inglesa sino en traducciones francesas, con lo que en cierta medida

¹⁶ Francisco PELAYO LÓPEZ y Rodolfo GOZALO GUTIÉRREZ, *Juan Vilanova y Piera (1821-1893), la obra de un naturalista y prehistoriador valenciano*, Valencia, SIP / Diputación de Valencia, 2012.

¹⁷ [Francisco TUBINO] *La Creación. Historia Natural escrita por una Sociedad de naturalistas...*, I, Barcelona, 1872, pp. I-XXXVIII.

¹⁸ *ibidem*, pp. XXXIX-XLVIII.

¹⁹ *ibidem*, pp. XLVII-LXVIII.

²⁰ *ibidem*, pp. LXVIII-LXX.

²¹ Francisco TUBINO, "Darwin y Haeckel. Antecedentes de la teoría de Darwin", *Revista de Antropología*, I, 1874, pp. 238-256, 356-385, 401-428 y 481-496.

vieron contaminada su lectura de Darwin con términos del vocabulario francés, considerados poco afortunados, y con la consiguiente interpretación de la traductora de turno, Clémence Royer. Precisamente la primera tentativa de traducir al castellano el libro de Darwin, se realizó en 1872 a partir de la traducción francesa de Royer²². Pero, además de ser tardía, si se compara con las primeras traducciones publicadas en otros países europeos, fue incompleta, ya que la edición se suspendió cuando sólo se llevaba publicado los dos primeros capítulos y parte del tercero. La parte editada apareció en la "Biblioteca social, histórica y filosófica" con el título *Origen de las especies por selección natural ó resumen de las leyes de transformación de los seres organizados con dos prefacios de Mad. Clemencia Royer*. La línea editorial pretendía publicar en castellano, con un "criterio neutral elevado y puramente científico", y a un precio asequible, aquellas lecturas consideradas imprescindibles, desde las obras filosóficas más radicales que negaban la existencia de Dios "hasta los escritos de la escuela cristiana y católica que han sabido hermanar las eternas verdades de los Evangelios con las abstracciones de la ciencia."²³

La edición de la obra de Darwin corresponde a la traducción de la tercera edición francesa de 1870, en la que se encuentra el término competencia vital traducción del original francés *concurrence vitale*.

La labor traductora de Royer ha sido muy discutida²⁴. Se le ha atribuido la alteración del contenido del texto de Darwin, con errores de traducción, cambios de estilo y de consideraciones filosóficas, etc., con el fin de defender sus ideas lamarckianas. Se le ha achacado parte de la responsabilidad de que el darwinismo no fuera bien comprendido ni aceptado en Francia. La crítica ha sido generalizada en relación a la utilización del término *élection* en lugar del de *sélection*, aunque posteriormente adoptara éste para ser coherente con su uso dentro de la comunidad científica francesa.

El largo prólogo de Royer, que ocupa 59 páginas en la edición francesa, también fue muy polémico²⁵. En síntesis, Royer, aparte de poner de manifiesto su orientación transformista lamarckiana, critica la teología cristiana, de manera que en la edición española, en nota, se advierte de que la traductora francesa no tiene nada de católica ni de cristiana, lo que convenía tener presente para "leer con prevención sus temerarias afirmaciones"²⁶.

Este intento de traducción fallido precedió en unos años a las versiones íntegras de *El origen del hombre* (1876) y del *Origen de las especies* (1877). Aunque ésta última se tradujo directamente del inglés por Enrique Godínez, lo cierto es que la comprensión de la teoría de Darwin en España se contaminó con

²² Carmen ACUÑA PARTAL, "Los paratextos de Clémence Royer y la primera traducción española (incompleta) de 1872 de *On the Origin of Species* de Charles Darwin", Juan Jesús ZARO VERA (ed.), *Diez estudios sobre la traducción en España en el siglo XIX*, Granada, Atrio, 2009, pp. 139-154.

²³ "Advertencia a nuestros lectores" En: *Biblioteca social, histórica y filosófica*, Madrid, Imprenta Jacobo M^a Luengo, 1872, p. II.

²⁴ S. MILES, "Clémence Royer et *De l'origine des espèces*: traductrice ou traîtresse?", *Revue de Synthèse*, n^o 1, 1989, pp. 61-83.

²⁵ En la edición española de 1872 el Prólogo está compuesto por el "Prefacio de la tercera edición" [1870], firmado por Clémence Royer, que ocupa las páginas I a VII y el "Prefacio de la primera edición" [1862], que ocupa de la IX a la XXII.

²⁶ Charles DARWIN, *Origen de las especies por selección natural ó resumen de las leyes de transformación de los seres organizados con dos prefacios de Mad. Clemencia Royer*, Madrid, Imprenta Jacobo María Luengo, 1872. "Prefacio de la primera edición", pág. X.

términos franceses equívocos o confusos, como “elección” y “concurrencia vital”, junto con la interpretación lamarckiana y antiteológica de Royer²⁷.

Joaquín María Bartrina²⁸ fue el primer traductor de Darwin al castellano, en concreto de *El origen del hombre. La selección natural y sexual* (1876) en la Imprenta de La Renaixensa²⁹. Posteriormente otra edición de esta obra de Darwin se publicaría en 1885 con el título *La descendencia del hombre y la selección en relación al sexo*, traducida por José del Perojo, fundador de la *Revista Contemporánea*, y Enrique Camps, a partir de la segunda edición inglesa, que sería reseñada en *Revista de España*³⁰ y en la *Revista Contemporánea*³¹.

Por su parte Godínez³², oficial de marina y periodista, fue el primer traductor íntegro del *Origen de las especies...*, editada por la Biblioteca Perojo, a partir de la sexta y última edición inglesa que contaba con la autorización de Darwin³³. Reseñas de esta traducción aparecerían en la *Revista Contemporánea*³⁴, por Manuel de la Revilla; en la *Revista de Cuba*³⁵, firmada por el conde de Pozos Dulces; y en *Los Lunes del Imparcial*³⁶, debida a Francisco de Asís Pacheco.

²⁷ A. BRISSET, *Clémence Royer, ou Darwin en colère*. En: J. DELISLE (Ed.) *Portraits de traductrices*, Presses Université d'Ottawa, 2002, pp. 173-203.

²⁸ A. ZABALBEASCOA, "El primer traductor de Charles R. Darwin en España" *Filología Moderna*, VIII, 1968, pp. 269-275; D. J. O'CONNOR, "Darwinism in Joaquin Maria Bartrina (1850-1880)" *Kentucky Romance Quarterly*, vol. 32, nº 4, 1985, pp. 393-404; Diego NÚÑEZ, "Joaquín María Bartrina". En P. TORT (Dir.), *Dictionnaire du Darwinisme et de l'Évolution*, Paris, PUF, Vol. I, 1996, pp. 221-222 y Alberto GOMIS BLANCO, Alberto y Jaume JOSA LLORCA, "Los primeros traductores de Darwin en España: Vizcarrondo, Bartrina y Godínez", *Revista de Hispanismo Filosófico*, n. 14, 2009, pp. 43-60.

²⁹ Carmen ACUÑA PARTAL, "Literatura, ciencia intertextualidad y traducción. Joaquín María Bartrina, *Algo y El origen del hombre: La selección natural y la sexual*, por Carlos R. Darwin". En Juan Jesús ZARO VERA (ed.), *Diez estudios sobre la traducción en España en el siglo XIX*, Granada, Atrio, 2009, pp. 155-177.

³⁰ *La descendencia del hombre y la selección en relación al sexo*, por Carlos Darwin, ilustrada con grabados, segunda edición revisada y aumentada. Traducida directamente del inglés por D. José del Perojo y D. Enrique Camps.- Madrid, 1885, *Revista de España*, t. CVIII, 1886, pp. 318-319.

³¹ *La descendencia del hombre y la selección en relación al sexo*, por Charles Darwin.-Ilustrado con grabados.- Segunda edición revisada y aumentada. Traducida directamente del inglés por D. José del Perojo y D. Enrique Camps. – Un tomo en 4º se 775 págs.- Precio, 11 pesetas, *Revista Contemporánea*, t. LXI, 1886, pp. 220-221.

³² Alberto GOMIS BLANCO y Jaume JOSA LLORCA, "Los primeros traductores de Darwin en España: Vizcarrondo, Bartrina y Godínez", *Revista de Hispanismo Filosófico*, n. 14, 2009, pp. 43-60.

³³ Carmen ACUÑA PARTAL, "Sobre las aportaciones de la edición traductológica de las retraducciones del *Origen de las especies* al estudio de la recepción de Charles Darwin en España: el texto de Enrique Godínez (1877). En: Juan Jesús Zaro (ed.) *Traductores y traducciones de literatura y ensayo (1835-1919)*, Granada, Comares, 2007, pp. 181-219.

³⁴ Manuel de la REVILLA, "Revista Crítica", *Revista Contemporánea*, n. 39, t. X, vol. 1, 15 septiembre, 1877, pp. 117-118.

³⁵ CONDE DE POZOS DULCES (1880), "Sobre el origen de la especie por medio de la selección natural, ó la conservación de las razas favorecidas en la lucha por la vida. - Por Charles Darwin. - Londres, 1860", *Revista de Cuba*, t. VIII, 1880, pp. 214-220.

³⁶ Francisco de Asís PACHECO, "Origen de las especies por medio de la selección natural ó la conservación de las razas favorecidas en la lucha por la existencia, por Ch. Darwin, tr. de Enrique Godínez. – Un volumen de 573 págs. – Madrid; Biblioteca – Perojo; 1877.

TEOLOGÍA Y DARWINISMO: EL SERMÓN DEL MONO

Las primeras reacciones que se produjeron en el seno de iglesias y congregaciones cristianas tras la publicación de *On the Origin of Species* de Darwin fueron muy críticas. La oposición religiosa consideraba inaceptable el darwinismo por razones que no eran científicas. La teoría de la transmutación de Darwin, que cuestionaba la veracidad de la explicación creacionista del mundo orgánico recogida en el Génesis, única explicación que se aceptaba en ese momento, provocó el lógico rechazo de los representantes eclesiásticos y de sus fieles más comprometidos. Y más desde el momento en que las implicaciones del mecanismo natural propuesto por el naturalista inglés podían extrapolarse a la creación del hombre.

Las críticas a Darwin emitidas desde la iglesia anglicana tuvieron eco entre los católicos ingleses, como los cardenales Wiseman y Manning, quienes combatieron la nueva teoría desde la Academia, organización cristiana fundada con el beneplácito del Vaticano para combatir la "falsa ciencia"³⁷.

Los hombres de ciencias católicos fundaron diferentes instituciones en varios países europeos para debatir los modernos planteamientos científicos. Así en Italia se estableció la Academia filosófico-médica de Santo Tomás de Aquino, cuyo fin era conciliar las ciencias con la fe católica. Instituida en Bolonia en 1874, con la aprobación de Pío IX, publicaba una revista, *La Scienza Italiana*. Más importante fue la *Société Scientifique de Bruxelles* fundada en 1875. Su órgano de expresión a partir de 1877 fue la *Revue des Questions Scientifiques*. Pretendía formar un núcleo de clérigos y científicos laicos cristianos "para combatir al racionalismo y al ateísmo con las armas de la verdadera ciencia" y promovió la organización de congresos internacionales de científicos católicos, que tuvieron lugar entre 1888 y 1900, y en ellos se discutió entre otras cuestiones el problema del transformismo³⁸.

En su obra sobre la confrontación entre teología y la ciencia, Andrew D. White aportó en su obra como apoyo de sus tesis sobre la confrontación entre ciencia y religión, una larga lista de libros, sermones, conferencias, declaraciones y artículos de revistas, en las que las diversas organizaciones cristianas protestantes, evangélicas, metodistas, presbiterianas, además de anglicanas y católicas, de Europa, Estados Unidos y Australia, se pronunciaron decidida y enérgicamente en contra de la teoría de la evolución de Darwin. El principal aspecto del rechazo fue en relación a las implicaciones de que el hombre mantuviera un parentesco genealógico con el mono.

La posición de rechazo de la Iglesia católica ante esta cuestión fue muy bien expresada en España por el núcleo más integrista del catolicismo, que mostró una actitud muy combativa contra todos los intentos de modernizar las ya de por sí arcaicas estructuras existentes y que no había aceptado el proceso de gestación de un régimen más liberal que habría permitido el comienzo de la ruptura entre el clero y la sociedad civil.

Así, por ejemplo, en España, tras los primeros trabajos favorables al darwinismo aparecieron condenas de la teoría evolucionista, como la que recibió la obra de Rafael García Álvarez, catedrático de Historia Natural en el Instituto de Segunda Enseñanza de Granada, uno de los primeros naturalistas que, alejados de posturas materialistas, defendieron y divulgaron la teoría darwinista. Su intervención en favor

³⁷ Andrew D. WHITE, *A History of the Warfare of Science with Theology in Christendom*, New York, D. Appleton and Company, 1897 (Edición española: *La lucha entre el dogmatismo y la ciencia en el seno de la cristiandad*, Siglo XXI, 1972).

³⁸ Francisco PELAYO, "Desde el púlpito contra Darwin: la reacción creacionista a la teoría de la evolución", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, n.º 70-71, pp. 130-131.

de las tesis de Darwin tuvo lugar en el discurso de apertura del curso 1872-1873 del Instituto de Granada³⁹ y provocó la censura y condena del mismo por el arzobispo de esta diócesis Bienvenido Monzón⁴⁰. En apoyo de éste último, en *El Consultor de los Párrocos*, revista de ciencias eclesiásticas, se publicaría en la sección de Teología Dogmática el artículo "El darwinismo ante la ciencia"⁴¹. En él se exponía que el sistema de Darwin se reducía a suponer que Adán no había sido el primer hombre, que muchos siglos antes que Adán existiese ya existían los seres humanos, que el hombre no había sido formado por Dios y que provenía de una selección natural o de una transformación sucesiva de los seres más simples que habían ido pasando poco a poco a ser los más complejos. Así que el darwinismo era una impiedad, un absurdo y además una degradación. Condenarlo era defender a la religión y esto era lo que había hecho el arzobispo de Granada.

El discurso también de García Álvarez también fue objeto de crítica en el folleto *El hombre, ¿es hijo del mono?. Observaciones sobre la mutabilidad de las especies orgánicas y el darwinismo* (1873) del clérigo Francisco de Asís Aguilar, que en su origen fue una lección que impartió en los Estudios Católicos. Aguilar consideraba anticristianas y absurdas las tesis de Darwin, según las cuales el hombre no había sido creado por Dios, sino que era el resultado de una transformación del mono, que a su vez procedía de otro animal inferior. Bien informado sobre el tema que discutía, Aguilar había consultado para escribir este opúsculo una edición francesa de *L'Origine des espèces*, traducida por Royer. En una nota de erudición, Aguilar acusaba a García Álvarez de plagio comparando los párrafos "coincidentes" entre el discurso del naturalista español y la introducción de Royer.

Al utilizar como fuente la edición de Royer, Aguilar se vio influido por las concepciones francesas, según la cual el darwinismo era en el fondo la doctrina transformista expuesta con anterioridad por otros autores. Lo que distinguía al darwinismo, eran los cuatro puntos en que se basaba su transformismo: la lucha por la vida, la elección natural o ley de conservación de las variaciones o disposiciones favorables y eliminación de las nocivas, la ley de divergencia, de la forma de sus antepasados o del tipo primordial y la transmisión hereditaria⁴².

Más datos referidos a España corroboran las tesis de White que multitud de sermones y discursos contra Darwin, el evolucionismo y la ascendencia simia del hombre, se pronunciaron desde los púlpitos en iglesias y en la catedral de Madrid, en las aperturas de cursos en seminarios conciliares, en el seminario universidad pontificia de Toledo, en el de juventudes católicas o con motivo de la celebración de la Cuaresma, etc.⁴³.

³⁹ Rafael GARCÍA ÁLVAREZ, *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1872 a 1873 en el Instituto de Segunda Enseñanza de la provincia de Granada*, Granada, 1872.

⁴⁰ Bienvenido MONZÓN, [Arzobispo de Granada], "El darwinismo. Censura sinodal y condenación del discurso herético... leído en el Instituto de Granada, en la inauguración del curso 1872 a 1873" *La Cruz*, I, 1873, pp. 296-315.

⁴¹ "El darwinismo ante la ciencia", *El Consultor de los Párrocos*, n. 2, 16 de Enero de 1873, 19-22.

⁴² Francisco de Asís AGUILAR, *El hombre, ¿es hijo del mono?. Observaciones sobre la mutabilidad de las especies orgánicas y el darwinismo*, Madrid, 1873, págs. 16-20.

⁴³ J. CATALINA GARCÍA, *El hombre terciario. Discurso leído en la Juventud Católica de Madrid, en la apertura del curso de 1879 a 1880 por su presidente*, Madrid, F. Maroto e hijos, 1879; Eduardo LLANAS, *El origen del hombre... conferencias científico-religiosas predicadas en el templo de Nuestra Señora del Pino de Barcelona durante la Cuaresma de 1880*, Barcelona, Librería de Luis Niubó, 1880; Rafael VALENZUELA Y SÁNCHEZ-MUÑOZ, *Discurso leído en la Juventud católica de Zaragoza*, Zaragoza, Establecimiento tipográfico de Mariano Salas, 1881; Salvador CASTELLOTE Y PINAZO, *Conferencias científico-religiosas pronunciadas en la catedral de Madrid*, Madrid,

Una idea de la capacidad de movilización de las congregaciones y grupos católicos en España por las implicaciones que se desprendían del evolucionismo, con relación a la concepción cristiana del origen del hombre, se expresa en los numerosos artículos publicados en revistas católicas durante las últimas décadas del siglo XIX críticos con el darwinismo y el supuesto origen simio del hombre. Algunas siguieron el modelo de *La Civiltà Cattolica*, mientras otras fueron publicadas por órdenes religiosas, como los agustinos y los escolapios. Ejemplos de este tipo de revistas, que publicaron artículos críticos con el materialismo, el darwinismo, las ideas de Lamarck, el estrecho parentesco de humanos y antropomorfos, etc., fueron: *La Ciencia Cristiana*, *La Civilización Católica*, *La Lectura Católica*, luego *La Controversia*, *La Revista Agustiniana*, luego *La Ciudad de Dios*, *Dogma y Razón* y *Revista Calasancia*⁴⁴.

Algunas publicaciones como *La Lectura Dominical*, órgano del Apostolado de la prensa que agrupaba a católicos seculares y religiosos, principalmente jesuitas, utilizaron la caricatura para desacreditar a Darwin y su teoría. Por ejemplo, el artículo "Darwinismo en solfa" era acompañado por una serie de dibujos que mostraban los cuatro pasos por los que una pava real se transformaba en una mujer vanidosa con su polisón, "por arte de Birlibirloque o de Darwin (que es lo mismo)"⁴⁵. Otras caricaturas mostraban la figura de Darwin. Una de ellas, con Darwin escribiendo en una mesa a la luz de una vela, llevaba al pie un verso que comenzaba: "Se miraba el gran sabio en un espejo y al encontrarse en él tan guapo chico, decía satisfecho: - ¡Ahora me explico la teoría feliz que nunca dejo!... Y terminaba: "Pues voy a declarar en alto tono, que el hombre más científico y más grave desciende, como yo, de un pobre mono"⁴⁶. En otra se veía la figura de una persona con la cara de un mono, leyendo un libro cuyo título es Darwin y con una leyenda que pone: "Al contemplar esta cara todos han de ver, sin duda, que soy amigo de Darwin y enemigo de los curas"⁴⁷.

Asimismo en diarios católicos como *El Siglo Futuro* se pueden encontrar artículos que repudian el darwinismo y apoyan la existencia de una armonía entre la ciencia y la religión: "El darwinismo ante las ciencias médicas"⁴⁸ y "El darwinismo y la cosmogonía bíblica"⁴⁹, firmados por el médico Miguel García Rodrigo; "El primer hombre según Darwin"⁵⁰; "Los días de la creación"⁵¹, carta de Monzón, Arzobispo de

Obispado de Madrid-Alcalá, 1892; Florencio IRUJO Y ELORZA, *Discurso sobre el origen del hombre, leído en la solemne apertura del curso académico de 1895 a 1896 en el Seminario Conciliar de Pamplona*, Pamplona, Imprenta Lizaso Hermanos, 1895; Julián BAYÓN CASTAÑÓN, *El evolucionismo y el primer capítulo del Génesis: discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1897 a 1898* [Seminario Conciliar de Oviedo], Oviedo, La Cruz, 1897; Manuel MUÑOZ DE MORALES Y SÁNCHEZ-VALDEPEÑAS, *Incapacidad absoluta de la Antropología científica para resolver los problemas de la naturaleza, del origen y del último fin del hombre, discurso leído en el seminario Pontificio de Toledo en la solemne apertura del curso académico de 1899 a 1900*, Toledo, Imp. Viuda e Hijos de J. Rodríguez, 1899.

⁴⁴ Francisco PELAYO, *Ciencia y Creencia...op. cit.*, pp. 333-340.

⁴⁵ "Darwinismo en solfa", *La Lectura Dominical*, 1 de Diciembre de 1895, p. 16.

⁴⁶ "Retrato de Darwin", *La Lectura Dominical*, 21 de Enero de 1894, p. 15.

⁴⁷ "Anécdotas. La teoría de Darwin", *La Lectura Dominical*, 16 de Septiembre de 1894, p. 16.

⁴⁸ Miguel GARCÍA RODRIGO, "El darwinismo ante las ciencias médicas", *El Siglo Futuro*, n. 674, 30 de Enero de 1878; n. 680, 6 de Febrero de 1878; n. 694, 22 de Febrero de 1878; n. 710, 13 de Marzo de 1878; n. 724, 29 de Marzo de 1878.

⁴⁹ Miguel GARCÍA RODRIGO, "El darwinismo y la cosmogonía bíblica", *El Siglo Futuro*, n. 730, 5 de abril de 1878; n. 734, 11 de Abril de 1878.

⁵⁰ "El primer hombre, según Darwin", *El Siglo Futuro*, n. 1954, 23 de Mayo de 1882.

Granada; "Inconsistencia científica del transformismo", artículo éste último que se apoyaba en la intervención del médico y prehistoriador alemán Rudolf Virchow en el Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Prehistórica de 1892, en donde afirmó: "No existe el proantropos (antecesor del hombre); no existe el hombre mono. El eslabón intermedio continua siendo un sueño"⁵².

Entre algunos teólogos católicos surgió una aceptación de un evolucionismo limitado. Esta acotada aceptación se llevó a cabo dentro de las coordenadas creacionistas fijadas por la Iglesia. Así, los teólogos españoles que se mostraron sensibles a este tipo de evolucionismo limitaron esta hipótesis al ámbito de la especie, e incluso restringiéndola sólo a algunas de ellas. Este fue el caso del dominico Juan González Arintero, que habló de un evolucionismo restringido o mitigado, aceptando la transformación de las especies pero no de grupos sistemáticos de mayor rango zoológico, como las clases. Esta evolución matizada o limitada se basaba en que el relato bíblico se refería a una progresión en la aparición de las clases (peces, aves, mamíferos), grupos creados por Dios, pero no se hacía referencia a las especies. Las clases eran tipos orgánicos que se remontaban a la creación de Dios, por lo que la evolución sólo se realizaba en las especies⁵³.

EL DARWINISMO EN CÍRCULOS LITERARIOS Y MEDIOS POLÍTICOS

*Y en suma, ¿qué es la ciencia? ¿Cuáles son los títulos que presenta, y qué garantía de acierto y certidumbre ofrece para pretender imponerse a los hombres con esos alardes de orgullo insufrible y satánico? ¿En qué se fundan los naturalistas, arqueólogos, astrónomos, químicos, investigadores del cielo y del vasto cementerio de la naturaleza prehistórica para exigir de nosotros una obediencia servil y una fe ciega en sus decisiones, y que al propio tiempo saludemos con una sonrisa de irónico desprecio las creencias más venerables y siempre respetadas, así por la generalidad de los hombres prudentes como por los primeros genios con que la humanidad se envanece?*⁵⁴.

Así se manifestaba en 1874 José Puente Villanúa, catedrático de Literatura Española, quien publicó una serie de artículos en *La Civilización. Revista Católica* con el título de "El darwinismo y la revelación genesiaca". En ellos afirmaba que los enemigos sistemáticos de la verdad católica tenían un empeño especial en convertir los descubrimientos y las teorías de las ciencias naturales en máquinas de guerra contra la verdad revelada. Puente sostenía que, al igual que el cerebro de los criminales presentaban anomalías que les inducía a realizar los actos que llevaban a cabo, el cerebro de ateos, librepensadores, solidarios, etc., debería tener también modificaciones profundas que explicaran su irreligiosidad. En este sentido, decía, el libro de Darwin era de los más adecuados para oscurecer las relaciones entre la fe y la razón.

Adoptando también una posición muy crítica con la obra de Darwin, Emilia Pardo Bazán fue la escritora más comprometida ante las implicaciones de la teoría de la evolución de Darwin. Además de transmitir en algunos personajes de sus obras la polémica evolucionista, publicó una serie de artículos

⁵¹ Bienvenido MONZÓN, "Los días de la creación", *El Siglo Futuro*, n. 2826, 3 de Septiembre de 1884.

⁵² "Inconsistencia científica del transformismo", *El Siglo Futuro*, n. 5368, 10 de Enero de 1893.

⁵³ Juan GONZÁLEZ ARINTERO, *La evolución y la filosofía cristiana*, Madrid, Lib. de Gregorio del Amo, 1898.

⁵⁴ I. C. GRAMONTEL, "El darwinismo y la revelación genesiaca" *La Civilización. Revista Católica*, I, 1874, p. 17

en la *Ciencia Cristiana* bajo el título de “Reflexiones científicas contra el darwinismo”⁵⁵. Pardo Bazán articula un tendencioso y extenso discurso antidarwinista, basado en lo que considera irrelevancia científica y en la falta de datos positivos de la teoría de la evolución de Darwin. Ante tal afirmación da la impresión que no se ha leído el libro de Darwin sobre el origen de las especies, o si se lo leyó su errónea interpretación debió ser contaminada por cuestiones ideológicas. El aparato crítico parece sólido, ya que en notas hay referencias a naturalistas, antropólogos y prehistoriadores de relevancia. Entre ellos menciona a Alfred R. Wallace, codescubridor con Darwin del mecanismo de la selección natural. Saca a relucir las críticas al darwinismo de Wallace, pero en ningún momento cita entre sus fuentes las obras de este naturalista británico. Pardo Bazán fundamentalmente se apoyó en Angelo Secchi, astrónomo jesuita italiano para quien la agresiva teoría de la evolución darwinista debía ser refutada y reemplazada por una concepción finalista.

La introducción de su trabajo la comenzaba Pardo Bazán con una cita de Secchi, en donde éste decía que no combatía al darwinismo por motivos religiosos, sino científicos, ya que esta teoría carecía de pruebas directas para ser racional y empíricamente establecida. Así que ella se había decidido a acometer la difusión de un tema que muy desconocido para la mayor parte del público español, pero que ofrecía un interés muy actual. No sólo en el mundo científico sino aún entre las personas menos doctas, llevaba un tiempo comentándose el discurso, llamado teoría de la evolución, transformismo o darwinismo dependiendo la apreciación de las respectivas ideas religiosas o políticas. Los enemigos sistemáticos del catolicismo enarbolaban el nombre de Darwin a modo de bandera, persuadidos de que era un conjunto indudable de verdades científicas, antes las cuales se vendría al suelo como un castillo de naipes, la fe inmutable de la Iglesia. El darwinismo, afirmaba Pardo Bazán, pretendía explicarlo todo, desde la nebulosa y el planeta, la célula y el hombre, el organismo del infusorio y la organización social. No había ciencia que no se sometiera a sus procedimientos, desde la botánica y la zoología, pasando por la antropología, la filología y la psicología, hasta abarcar todo el saber humano⁵⁶. El núcleo de escándalo del darwinismo era el origen del hombre. La teoría de la evolución no decía que el hombre fuera descendiente directo de ninguna raza de monos antropomorfos actualmente vivos, sino de parientes cercanos, es decir, suponía que la humanidad y los antropoides habían surgido del mismo tronco. Apelaba así, en opinión de Pardo Bazán, el transformismo a la imaginación, al tiempo transcurrido y a las especies extinguidas. Ya que, además de faltar las formas intermedias que pudieran confirmar la transición del animal al hombre, los huesos humanos que se habían hallado y que tenían una gran antigüedad, no ofrecían signo alguno de estructura bestial. En este sentido, decía Pardo Bazán, el cráneo de Neandertal, reconocido en ese momento como perteneciente a la raza fósil más antigua de Europa, presentaba en su morfología detalles análogos a los que se podían encontrar en australianos y esquimales⁵⁷. Tras afirmar que los datos de la etnografía y de la filología o lingüística contradecían las tesis evolucionistas, Pardo Bazán terminaba su alegato antidarwinista afirmando que aunque la teoría de la evolución lograra algún día pruebas claras, evidentes, completas, la teología natural no iba a vacilar ni un instante en sus sólidos cimientos y fundamentos, ya que aunque las

⁵⁵ Emilia PARDO BAZÁN, “Reflexiones científicas contra el darwinismo”, *La Ciencia Cristiana*, 4, 1877, pp. 289-298, 481-493; 5, 1877, 218-233, 393-410, 481-495. Fue reeditado en Emilia PARDO BAZÁN, *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, t. III, pp. 537-570.

⁵⁶ Emilia PARDO BAZÁN, *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, t. III, pp. 537-538.

⁵⁷ Emilia PARDO BAZÁN, *Obras Completas*, op. cit., pp. 556-558.

hipótesis y deducciones científicas arrojaran como carga inútil las verdades eternas, los resultados positivos de la ciencia conducían incesantemente al investigador a sostener la existencia del Creador⁵⁸.

La repercusión de la obra de Darwin en las obras de Pardo Bazán, Pérez Galdós, Clarín, Núñez de Arce, etc., ha sido objeto de un persistente análisis⁵⁹, que ha culminado con un espléndido trabajo sobre el imaginario darwinista en la literatura⁶⁰. En estudios como el de T. Bell, *Galdos and Darwin* (2006), se aborda la influencia de la teoría de la evolución en la carrera literaria de Galdós poniendo de manifiesto que su perspectiva sobre la sociedad madrileña estaba enraizada en el debate darwinista.

Respecto a la repercusión de las ideas de Darwin en obras de teatro, hay que referirse al manuscrito “La teoría de Darwin: humorada cómico-lírica en un acto, dividido en tres cuadros”, de Enrique Gaspar⁶¹. Vall en su trabajo sobre el evolucionismo en la literatura catalana, recoge menciones a Darwin comedias, como “La Cua del xueta” de Ubach y Vinyeta, “Lo repartidor” de Ferrer y Codina y “El sufragi universal” de Albanell, y obras con referencias simiescas, como “Micos” de Vidal Valenciano, “Mon de mones” de Ramón Bordas y “La familia del mono. Monomanías cómico-lírico-científica” de Josep Coll⁶².

También los medios de comunicación de distintas tendencias políticas, se manifestarán como portavoces de la polémica darwinista. Para poner un ejemplo en *El Globo*, órgano del Partido Republicano unitario, recogerá en sus páginas diversas columnas sobre el darwinismo. Así bajo el título “Darwin y el darwinismo”, en la primera página del número perteneciente al 12 de septiembre de 1881, y con un retrato de Darwin en mitad de la página, el periódico se hacía eco de lo que denominaba encarnizada lucha de opiniones y juicios entre naturalistas, fisiólogos y filósofos en torno a las doctrinas darwinistas sobre el origen de las especies. Dicha teoría, lanzada a la publicidad, había caído como una bomba en el mundo académico, levantando polémicas y discusiones, sin faltar ataques violentos a la personalidad del atrevido innovador. Tras sintetizar las ideas de Darwin y mencionar diferentes obras suyas, el autor del artículo decía que el papel del periodista en la controversia debía ser neutral y que serían los científicos e intelectuales los que debían resolver la disputa. Terminaba la columna reconociendo la importancia de la figura de Darwin, por el prestigio de su talento y la perseverancia en el cultivo del saber⁶³. Dos años después, Emilio Corra firmaba la columna “El darwinismo”, donde afirmaba que esta teoría no se limitaba a difundir una nueva concepción biológica, sino que en cierta manera también había venido a establecer una especie de religión, en la medida que era una opinión aceptada por un gran número de personas. El darwinismo, o el transformismo, había franqueado desde hacía mucho tiempo el dominio de los naturalistas para implantarse en los filósofos, en los literatos “y hasta entre las inteligencias sencillamente aficionadas a las

⁵⁸ Emilia PARDO BAZÁN, *Obras Completas*, op. cit., p. 570.

⁵⁹ Pilar DÍAZ SÁNCHEZ, “Los ecos del darwinismo en España a través de la literatura. Escritores y escritoras”, *Investigaciones Feministas*, vol. 1 (2009), pp. 183-203; Elena SEDER GALLEGÓ, “Influencias darwinistas en la literatura española”, *Ribalta*, n. 15 (2009), pp. 125-137; Xavier VALL, “L’evolucioneisme en la literatura catalana”, *Anuari Verdaguier*, 20 (2012), pp. 101-149.

⁶⁰ Pura FERNÁNDEZ, “Sketching like Darwin’: The Darwinian Imaginary in Spanish Literature of the Nineteenth Century”, Thomas F. Glick and Elinor Shaffer (Ed.), *The Literary and Cultural Reception of Charles Darwin in Europe*, London, New Delhi, New York, Sidney, Bloomsbury, vol. IV, pp. 593-620.

⁶¹ Enrique GASPÁR, “La teoría de Darwin: humorada cómico-lírica en un acto, dividido en tres cuadros”, [ca. 1893], BNE, MSS/20707/36.

⁶² Xavier VALL, “L’evolucioneisme en la literatura catalana”, *Anuari Verdaguier*, 20 (2012), pp. 101-149.

⁶³ “Darwin y el darwinismo”, *El Globo*, n. 2154, 12 de Septiembre de 1881.

vagas generalidades”. Aunque consideraba que la hipótesis transformista era pura metafísica, reconocía que el darwinismo había prestado a la ciencia grandes servicios, dotándola de numerosas observaciones y desarrollando los estudios comparativos. Reuniendo los elementos del mundo orgánico en una vasta síntesis, con exclusión de toda causa arbitraria, había contribuido a desterrar a la teología del dominio de la biología⁶⁴.

Emilio Castelar, fundador de *El Globo* y Presidente del poder ejecutivo durante la Primera República,, publicaría un artículo periodístico crítico con el aspecto mecanicista del darwinismo en el Suplemento Literario de *El Día*, periódico monárquico liberal. El objeto de su extenso trabajo era poner de relieve como la libertad religiosa pasaba desde las leyes a las costumbres en países como Francia y Gran Bretaña. El eje conductor de su discurso era la recepción de Pasteur en la Academia de Francia y el entierro de Darwin en la abadía de Westminster. Castelar consideraba la teoría de Darwin como una nueva fe, una filosofía reducida a la química y a la historia natural, una filosofía que a base de estudios y de agudezas había encontrado la analogía de unos seres con otros, el parentesco de unos organismos con otros, pero no había podido explicar ni por la adaptación, ni por el atavismo, ni por la herencia, ni por la concurrencia vital, el mundo que no se podía analizar en las retortas, que no se desprendía en ninguna combinación química, como los gases, es decir, el mundo del espíritu, en cuya cúspide estaba Dios. Entre los defectos del sistema estaba el que las especies intermedias aún no se habían encontrado, ni el hombre-mono, ni tampoco el mono antropeide buscado entre los fósiles, respetable padre de la especie humana que se encontraba en el fondo del mar índico, sumergido en la tierra que había sido su cuna. Castelar aludía en este punto con sorna a Haeckel. Los naturalistas partidarios del evolucionismo fingían y suponían, pero no demostraban, la existencia de hombres sin palabras. Rechazaban el idealismo porque no caía bajo la jurisdicción de los sentidos, porque no se demostraba según el criterio de la experiencia. Pero paradójicamente sus teorías, puramente empíricas, carecían de datos veraces en sus experimentos⁶⁵.

CONCLUSIONES

Un complejo contexto histórico, debido a la interacción de factores muy diversos, condicionó la recepción de las ideas de Darwin en España. Multitud de comentarios y juicios, mayoritariamente de rechazo pero también de aceptación, ponen de manifiesto el interés y la preocupación que suscitaban las tesis evolucionistas del naturalista británico. La extensión en la sociedad española del debate sobre el darwinismo, tema de discusión en tertulias, cenáculos y conversaciones de café, se vieron reflejadas en artículos publicados en revistas médicas, científicas, culturales y de divulgación, libros, folletos, en conferencias y discursos pronunciados en instituciones académicas, docentes y religiosas, en sermones promulgados desde púlpitos de iglesias para insistir a los feligreses sobre las peligrosas tesis evolucionistas, en las opiniones expresadas por políticos o expuestas en columnas, tribunas y editoriales de medios de comunicación de todas las tendencias ideológicas y en las reflexiones en torno al darwinismo manifestadas por personajes de ficción literaria.

La repercusión del darwinismo en España, por tanto, tuvo lugar en ámbitos de conocimiento muy variados, extendiéndose en medios culturales diversos. La teoría de la descendencia con modificaciones, que era como Darwin la denominó, era una sólida explicación científica del origen de las especies. Pero sus

⁶⁴ El darwinismo”, *El Globo*, n. 2851, 17 de Agosto de 1883.

⁶⁵ Emilio CASTELAR, “La recepción de Pasteur en la Academia de Francia y el entierro de Darwin en la Abadía de Westminster”, *El Día. Suplemento Literario*, 14 de Mayo de 1882.

implicaciones rebasaban el campo científico, al afectar a la obra de la creación del relato del Génesis y rechazar el lugar privilegiado que los seres humanos, creados a imagen y semejanza de Dios, ocupaban en la naturaleza. Así que teólogos, filósofos, políticos, científicos y literatos católicos participaron en la controversia evolucionista oponiéndose a las tesis de Darwin, cuya doctrina cuestionaba en su opinión los cimientos de la sociedad tradicional y conservadora, sustentados en los principios morales de la religión. Esto daría lugar a una confrontación ideológica, que continuaría durante el primer tercio del siglo XX, ya que intelectuales y científicos liberales, republicanos, librepensadores, anarquistas y partidarios del naturalismo materialista, asumieron y defendieron las tesis evolucionistas.

La escasa influencia de las orientaciones científicas anglosajonas junto al tradicional dominio francés y alemán en las ciencias naturales y en la cultura, determinaron la ruta de entrada del evolucionismo, lo que provocó una situación singular en la controversia darwinista en España. En primer lugar, debido a la utilización de términos equívocos, como elección natural o concurrencia vital, o explicaciones de tipo lamarckista, pero sobre todo por el uso extendido de la expresión francesa transformismo para referirse de manera incorrecta a las tesis de Darwin. En segundo lugar, porque la difusión de los textos del materialismo naturalista alemán contribuyeron a polarizar el debate fuera del campo científico, al favorecer la propagación de las tesis ultradarwinistas de Haeckel, cuyas ideas pretendían llegar a donde no lo había hecho Darwin: explicar desde el monismo materialista el origen de la vida y del hombre.



ARTÍCULOS

**UN INTERCAMBIO CULTURAL:
EL COLEGIO DE ESPAÑA EN BOLONIA
Y LOS ESPAÑOLES EN EL SIGLO XIX**

**A CULTURAL EXCHANGE:
THE COLLEGE OF SPAIN IN
BOLOGNA AND THE SPANIARDS IN
THE NINETEENTH CENTURY**

Carlos Nieto Sánchez

Recibido: 07/08/2015. Aceptado: 21/12/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Nieto Sánchez, Carlos (2016). "Un intercambio cultural: El Colegio de España en Bolonia y los españoles en el siglo XIX" *Hispania Nova*, 14, pág. 330 a 352, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: La universidad de Bolonia cuenta con un pequeño grupo de estudiantes españoles que frecuentan sus aulas gracias a la existencia del Real Colegio de España, también denominado colegio de San Clemente de los españoles. El colegio, conoció desde sus orígenes momentos de esplendor y de decadencia, estos últimos acentuados con el paso del antiguo régimen al liberalismo. La ocupación francesa de Bolonia en 1796 y la adaptación a los postulados emanados de la revolución francesa, supusieron un cambio muy drástico para la institución. En estas líneas se pretende ver la difícil supervivencia del colegio de España en Bolonia a lo largo del siglo XIX, su crisis, los cambios operados, el incremento del poder del estado español en detrimento del de la Iglesia, sus colegiales, las relaciones de poder entre éstos y el estado español y, en definitiva, la difícil adaptación de las instituciones del antiguo régimen a los requerimientos del estado liberal, muy alejados de la filosofía que inspiró la creación del colegio de San Clemente.

Palabras claves: Real colegio de España, colegios mayores, siglo XIX, Bolonia, liberalismo, instituciones educativas.

Abstract: From the late fourteenth century the University of Bologna has in their classrooms a small number of Spanish students who frequent the Athenaeum thanks to the existence of the Royal College of Spain. The college lived from the beginning moments of splendor and decadence, the latter accentuated with the passage from the Ancien Regime to liberalism. The French occupation of Bologna in 1796 and the adaptation to the principles emanating from the French Revolution, marked a drastic change for the institution. Through this article we see the difficult survival of the College of Spain in Bologna during the nineteenth century, its crisis, the changes, the increasing power of the Spanish state to the detriment of the Church, the schollboys, the power relations between them and the Spanish state and ultimately the difficult adaptation of the institutions of the ancien regime to the requirements of the Liberal State, far from the philosophy that inspired the creation of the College of Bologna.

Key words: Royal College of Spain, High Colleges, 19 century, Bologna, liberalism, educational institutions.

1-. INTRODUCCIÓN

Si alguna ciudad europea ha tenido un intercambio cultural y académico con España desde tiempos inmemoriales, esa ciudad es Bolonia. Ninguna otra capital del viejo continente ha recibido a lo largo de los siglos un número de estudiantes españoles como la ciudad de Bolonia, y ninguna otra cuenta con un centro privilegiado como el colegio de San Clemente. Gracias a e este instituto, fundado por un benemérito eclesiástico, el cardenal Alborno, muchos estudiantes hispanos pudieron llegar a realizar sus estudios en la prestigiosa universidad de Bolonia.

Durante muchos años, esta fundación medieval ha estado apartada de la primera línea académica. Los avatares más diversos, los cambios historiográficos y un largo etcétera que sería complejo explicar en estas breves líneas introductorias, han hecho que muy pocos sean los estudios que se han publicado sobre este colegio en las últimas décadas. Sin embargo, desde hace unos años varios trabajos han arrojado luz sobre el prestigioso colegio boloñés y sendos congresos celebrados en él en 2013 y 2015 han vuelto a situarlo en el primer plano académico.

En este trabajo sólo se pretende dar a conocer a la comunidad investigadora unas pinceladas, unos datos clave para entender cómo este centro se convirtió en puente entre España e Italia, en ruta común de intercambio y cultura entre dos países cercanos y a la vez lejanos, esperando que sirva de base para futuras investigaciones para conocer la historia del único colegio mayor hispano medieval superviviente.

2-. BOLONIA: SU UNIVERSIDAD Y EL COLEGIO ESPAÑOL

En el periodo de tiempo transcurrido entre los siglos XIII y XV surgieron Europa y con especial fuerza en Italia los *collegii*. El profesor Gian Paolo Brizzi ha explicado recientemente en la introducción del libro *Dai collegi medievali alle residenze universitarie*, cómo surgieron en Italia los colegios y porque las ciudades vieron cómo se multiplicaban en el bajo Medioevo y el primer Renacimiento: surgieron por el deseo de señores laicos o eclesiásticos de acercarse a la cultura, a los centros donde se cultivaba la ciencia y sobre todo para que jóvenes que tuviesen actitudes para el estudio pero careciesen de medios materiales, pudieran frecuentar la universidad¹. Esta idea hizo que Bolonia, donde había surgido la primera universidad de la península itálica en 1088², se convirtiera en una ciudad cosmopolita, poblada de estudiantes de otras regiones y de otros reinos y naciones³.

¹ Gian Paolo BRIZZI, introducción de *Dai collegi medievali alle Residenze Universitarie*. Bolonia, CLUEB, 2010, p. 9.

² La tradición remonta la fecha de nacimiento de la universidad de Bolonia a este año, si bien puede tratarse de una fecha convencional. La gran figura inicial de esta universidad en sus primeros años es la de Irnerio, que enseñó allí entre 1116 y 1140. En la Edad Media era célebre por el sistema de glosas que había comenzado su fundador, que dio lugar a la llamada escuela de glosadores y que hizo que el ateneo

El más célebre de todos los colegios boloñeses de origen medieval fue el de San Clemente de los españoles, denominado así antes de que la nación española existiese como tal⁴. La institución fue fundada por un insigne eclesiástico y hombre de estado, el cardenal conquesense don Gil de Albornoz, que había renunciado a la mitra primada de Toledo y se encontraba al servicio del Papa en Avignon encargado de reconquistar los Estados Pontificios, muchos de ellos en manos de tiranos⁵.

El funcionamiento del colegio quedó establecido poco después de su apertura. Toda la vida colegial quedaba reglamentada por los estatutos. En caso de conflicto interno o externo

boloñés fuese conocido durante todo el medievo por su estudio del derecho romano. Sobre el ateneo boloñés, pueden citarse los trabajos de Antonio Ivan Pini, *Studio, università e città nel medioevo bolognese* (Bolonia, CLUEB, 2005) y muy especialmente la obra en tres volúmenes *Storia delle università in Italia*, dirigida por los profesores Gian Paolo Brizzi, Piero del Negro y Andrea Romano, donde se hace un recorrido por la historia de la universidad italiana deteniéndose pormenorizadamente en el caso de Bolonia (Mesina, CISUI, 2007). Muy importantes son también los tres artículos que presenta el epígrafe Las Italías, (Historia de la Universidad de Salamanca, vol. III. 2, publicaciones de la universidad de Salamanca, 2006) de los profesores Antonio Pérez Martín y Javier García Martín y del diplomático Dámaso de Lario.

³ Así, surgieron en Bolonia multitud de colegios universitarios. Siguiendo al profesor Brizzi, primera autoridad en lo que a colegios boloñeses se refiere, entre el siglo XIII y el XVIII hubo en Bolonia 24, concretamente los siguientes: Ancarano, Avignonense, Cataldi, Comelli, Dosi, Ferrerio, Fieschi, Gregoriano, Bresciano, Jacobs, Montalto, Pallantieri, Pallavicino, Panolini, Poeti, Reggiano, San Luigi, Santo Tommaso d'Aquino, Santa Lucia, Sinibaldi, del Sole, Ungarico, Vives y San Clemente. Estos colegios pueden, además, dividirse en dos grupos: para becarios y colegios educacionales. Los primeros, la mayoría, eran aquellos reservados para estudiantes que frecuentaban las clases en el ateneo boloñés, en el llamado "Studio pubblico". Todos tenían un fin y una lógica asistencial, favoreciendo la difusión de la instrucción entre aquellos que de otra forma difícilmente podría haberlo conseguido; y promocional, en el sentido cultural y político, vinculando el beneficio que proporcionaba el colegio a la consecución del grado de doctor, al desarrollo de un curso escolástico preciso y sobre todo a la difusión de la educación a favor de ciertas capas sociales. Mientras, los segundos, en los que pueden distinguirse los colegios San Luigi y Santo Tommaso d'Aquino, eran instituciones completamente distintas a las primeras: se trata de colegios autónomos del Studio boloñés, independientes de él, que organizaban en su interior los cursos escolásticos con maestros privados. Eran colegios de "pago" y para acceder a ellos se necesitaba poseer unos determinados requisitos, a menudo de clase, y una disponibilidad financiera. El paso del tiempo, de forma paralela a lo ocurrido en España, hizo que estos colegios cayeran en una profunda crisis colateral a la crisis institucional de la universidad y que a finales del siglo XVIII, coincidiendo en muchos casos con la ocupación francesa de la ciudad de Bolonia, desaparecieran. En Gian Palo BRIZZI, *La formazione della classe dirigente nel seicettecento*, Bolonia, società editrice Il Mulino, 1976, p. 74.

⁴ Para conocer la historia del colegio albornociano pueden verse los seis tomos de la obra *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España* (Zaragoza, publicaciones del Real Colegio de España 1972-1979), dirigida por el profesor Evelio Verdura, o el libro *El Colegio de Bolonia. Centón de noticias relativas a la fundación hispánica de San Clemente*, publicada por los ex-colegiales Pedro Borrajo y Herrera y Hermenegildo Giner de los Ríos (Madrid, imprenta de M. Minuesa de los Ríos, 1880). Más recientemente se ha publicado la del autor de este artículo *San Clemente de Bolonia (1788-1889): el fin de Antiguo Régimen en el último colegio mayor español*, Madrid, ediciones de la universidad Carlos III, 2012. También en 2010 ha visto la luz en Bolonia el estudio del catedrático Antonio Pérez Martín "Peculiaridades del Colegio de España en Bolonia", dentro de la obra *Dai Collegio medievali alle Residenze Universitarie* (pp. 25-34).

⁵ De especial interés para acercarse a la figura del cardenal en Italia es el artículo recientemente publicado por Enzo Petrucci *La Chiesa nell'azione del cardinale Egidio de Albornoz durante la campagna in Italia*, "Rivista di Storia della chiesa in Italia", 1 (2011), pp. 57-99. La más completa biografía del cardenal es la publicada por Francesco Filippini *Il cardinale Albornoz* (Bolonia, Nicola Zanichelli editore, 1933).

tenían la última palabra y eran, por tanto, la clave de la convivencia colegial⁶. Después de varias reformas para acomodarlos a las necesidades de los tiempos, se aprobó un nuevo texto en 1644. Aunque con posterioridad a esta fecha se dieron nuevas disposiciones, no llegaron a ser integradas en los estatutos, ni sufrieron nuevas reformas, sino que tal y como fueron aprobados en 1644 continuaron teóricamente vigentes hasta 1876⁷. En lo que a la estructura colegial se refiere, el texto estatutario fijaba una organización jerarquizada: la institución se componía por los colegiales y un rector, elegido anualmente entre ellos de forma democrática. Cada uno de los becarios debía realizar una tarea dentro del entramado colegial (secretario, historiador, bibliotecario, consiliario o agregado al plan de estudios), sin desatender la asistencia a la universidad ni sus estudios. Al frente de la defensa de los intereses de la casa quedaba la Iglesia, que fue perdiendo poder sobre ella hasta que el rey de España se convirtió, con el paso de los siglos y pese a no figurar como tal en los primitivos estatutos, en su único sostenedor y protector⁸.

Desde sus inicios, la fundación del cardenal Albornoz vivió momentos de esplendor y de crisis, supeditados a las coordenadas socio-políticas de la sociedad española e italiana y al devenir del ateneo boloñés. Pero lo que interesa para el desarrollo de este artículo es únicamente la situación de esta casa a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Con anterioridad, San Clemente había sufrido una serie de crisis concatenadas provenientes muchas de ellas de la propia constitución del colegio: se trataba de una institución medieval creada en momentos de sumisión de la cultura civil a la eclesiástica, en la que los colegiales habían perdido muchos de sus privilegios⁹: ya no era fácil adquirir una colocación, un cargo o una prebenda, ni en Italia, donde habían sido cedidos los dominios españoles tras la guerra de sucesión (1700-1713), ni en España, debido al olvido y a la lejanía.

⁶ El texto de los primeros estatutos fue íntegramente publicado por el padre Beltrán de Heredia en 1958 bajo el título "Primeros Estatutos del Colegio Español de San Clemente en Bolonia", *Hispana Sacra* 11 (1958), pp. 187-224 y 409-426. Sobre ediciones posteriores, véase Baltasar CUART MONER, "Los estatutos del colegio de San Clemente como fuente para una aproximación al estudio de la burocracia (1485-1558)", en *El Cardenal Albornoz... Op. Cit.*, tomo IV. También Antonio Pérez Martín habla de las modificaciones estatutarias en las páginas 29 y 37 de la introducción de la *Proles Aegidiana* (tomo I, publicaciones del Real Colegio de España, Zaragoza, 1979).

⁷ Con la expresión *teóricamente* quiere referirse la ausencia de cumplimiento estricto de los estatutos desde épocas tempranas. Existen testimonios, muchos de ellos analizados en la obra ya citada *San Clemente de Bolonia...*, de la constate vulneración de los estatutos desde la mitad del siglo XVIII, hecho que fue agudizándose con el paso de los años, convirtiendo el texto en una mera rémora a finales del siglo XIX, de prácticamente imposible cumplimiento.

⁸ Antonio PÉREZ MARTÍN, *Proles... Op. Cit.*, p. 78.

⁹ El colegio mayor boloñés y más particularmente los peninsulares, se había convertido en unos centros en los que los colegiales obtenían privilegios diversos por el mero hecho de haberlo sido. Tanto en los cabildos de catedrales o colegiatas, como en la administración de la monarquía, los becarios tenía una mayor facilidad para encontrar una colocación que aquellos otros universitarios que no había sido colegiales, los llamados manteístas. Esta fue la principal causa de la caída y desaparición de los colegios mayores durante el reinado de Carlos IV. Sobre este particular son de gran interés las obras del padre Sala Balust *Reales reformas de los antiguos colegios de Salamanca anteriores a las del Reinado de Carlos III* (Valladolid, publicaciones de la universidad de Valladolid, 1956) y *Visitas y reformas de los colegios mayores de Salamanca durante el reinado de Carlos III* (Valladolid, publicaciones de la universidad de Valladolid, 1958).

El colegio de Bolonia a finales del siglo XVIII, después de haberse incrementado y afianzado el poder real sobre él, vivió su última época de esplendor por razones diversas. Perdidos los dominios italianos tras la paz de Utrecht, existía un gran interés en la corte de Madrid por extender su influjo a la península itálica. Con estas miras puestas en las relaciones diplomáticas en Italia y coincidiendo con la etapa en que la diplomacia española trabajaba para conseguir el establecimiento de los hijos de Felipe V e Isabel de Farnesio en Italia, el colegio de España constituía una pieza clave y un centro de información imprescindible para la política de Madrid. Fue por este interés por lo que el rey Felipe V creó una representación suya en Bolonia¹⁰ que tenía como función servir de refuerzo para los derechos y preeminencias del Real colegio. El colegio, apoyado en el representante del rey católico de España en Bolonia, se convirtió así en un ente que podría denominarse “agencia diplomática extraoficial”, de enorme valor para la nación española y los intereses de la monarquía en la península itálica. La fundación albornociana presentaba, pues, un doble carácter: un colegio mayor con fines educacionales y una representación diplomática “de facto” en el extranjero.

En estas circunstancias se produjo un hecho capital para la propia supervivencia de San Clemente: en 1757 fue nombrado por el rey de España un visitador¹¹ con prerrogativas para elaborar una gran reforma en la casa y en las costumbres de vida de los colegiales. La responsabilidad de esta visita recayó en el erudito, hebraísta y preceptor de los infantes reales, Francisco Pérez Bayer. Las nuevas normas dictadas por Bayer, principal autor años más tarde de la reforma y liquidación de los colegios peninsulares, desnaturalizaron la fundación, acabando con la autonomía de la que había gozado durante siglos y la colocaron en la órbita de las instituciones educativas españolas, fuertemente controladas por la Corona y por las políticas regalistas de los monarcas¹². Con la visita de Pérez Bayer, se produjo un cambio de jurisdicción en la protección del colegio: a partir de ese momento fue el rey y no la Iglesia quien ejerció la protección sobre la casa, poniendo fin a la secular influencia de Roma.

¹⁰ El primero de estos representantes fue el aristócrata y senador Pablo Zambecari, cuyo sustituto fue el conde Juan Zambecari, también senador hasta 1793. A Zambecari le sucedió el barón Cappelletti, estrechamente ligado al colegio. Sobre estas representaciones y en especial sobre Cappelletti, véase Carlos NIETO SÁNCHEZ, “La rappresentazione del re di Spagna, nella città di Bologna: il barone Giuseppe Cappelletti”. *Nobilità. Rivista di Araldica, Genealogia, Ordini Cavallereschi* 101 (2011), pp. 243-256.

¹¹ Los estatutos prescribían que anualmente se realizase una visita ordinaria por parte de la autoridad eclesiástica para observar el buen estado del colegio, su economía y los aspectos disciplinarios. Durante la visita, el visitador debía oír a los colegiales que tenían que informar de la marcha del colegio y la actitud de sus compañeros. Las visitas extraordinarias se producían cuando la fundación atravesaba una situación especial o una crisis interna. En estos casos el Papa, normalmente a través del cardenal protector, enviaba un visitador con facultades extraordinarias para castigar al rector y a los colegiales si era necesario y cortar de raíz la situación. También el rey de España podría enviar un visitador extraordinario, como ocurrió en 1757. En Giancarlo ROVERSI, *L'azione di Papa Lambertini a favore di Collegio di Spagna*, en *El Cardenal Albornoz... Op. Cit.*, tomo II, p. 528.

¹² Sobre la visita de Pérez Bayer al colegio de San Clemente y al colegio Vives, fundación española establecida en Bolonia en el siglo XVI, véase mi artículo “Un capítulo inédito de la reforma de los colegios universitarios: la visita de Pérez Bayer a los colegios españoles en Bolonia”, *Revista de investigaciones históricas* 31 (2011), pp. 93-114.

3-. EL COLEGIO DE ESPAÑA EN EL SIGLO XIX: DE LA DECADENCIA AL ESPLENDOR

Para el afianzamiento de la nueva situación creada en San Clemente tras la visita de Bayer, hubo una figura clave, la del rector regalista Simón Rodríguez Laso¹³, que ejerció las funciones rectorales desde 1788 hasta 1821 y que llegó a Bolonia con unas instrucciones muy claras del primer ministro español, el conde de Floridablanca: supeditar el colegio en todos los aspectos a las órdenes de la Corte de Madrid y colocarlo bajo la estrecha vigilancia de los representantes diplomáticos del rey de España en Italia, alejándolo de la influencia de la Iglesia y perdiendo la tradicional autonomía de la que había gozado durante siglos. Era, sin duda, el fin de una época y, sin embargo, pese a esta pérdida real de independencia, el rectorado de Laso fructífero en varios planos.

El primero de ellos es el educacional: en aquellos años de transición entre dos siglos el colegio adquirió excelencia académica, algo que había faltado en los años precedentes. Fue Laso quien desarrolló un plan de estudios que transformó culturalmente la casa y convirtió a los colegiales en foco de ilustración. Todo ello imprimió vigor al debate cultural que sugería el ambiente boloñés y la renovación que imponía la España de Carlos III, junto con la determinación de romper el peligroso aislamiento en que se hallaba el colegio. El nuevo plan de estudios supuso un remozamiento cultural importante para una institución en la que los temas académicos no brillaban lo suficiente y en el que las disputas entre los colegiales no ayudaban a que se cumpliesen los fines escolásticos. Con la nueva situación académica se demostró que los colegiales de San Clemente no eran defensores de posturas anti-ilustradas fuera de los postulados académicos de las Luces, sino que se mostraron partidarios, desde el moderantismo, del Despotismo Ilustrado. El profesor Baltasar Cuart va incluso más allá y afirma que “los colegiales de San Clemente tuvieron, desde su punto de observación boloñés, un conocimiento de la cultura ilustrada que no tiene parangón en ninguna de las instituciones homólogas españolas” y que estos becarios “... hicieron una lectura de signo moderado de las reformas implícitas en la renovación intelectual ilustrada, concibiéndolas siempre dentro de los valores sociales y políticos del Antiguo Régimen, aunque de un antiguo Régimen identificado con el Despotismo Ilustrado borbónico con un claro rechazo a la época de los Austrias del siglo XVII”¹⁴.

A esta renovación iniciada por Laso hay que sumarle dos factores más, de no escasa importancia, que hicieron que la casa de España en Bolonia permaneciera al margen de las reformas patrocinadas por los grandes ilustrados españoles. El hecho de que fueran poquísimos los colegiales que habitaban sus muros a finales del XVIII, hacía más lejana y olvidada su situación. Por otro lado existe un aspecto de gran interés que no puede olvidarse: en el colegio residieron desde 1780 dos sobrinos del ministro Floridablanca, uno de Jovellanos y otro del cardenal-arzobispo de Toledo¹⁵. Lejanía y “superprotección” de los secretarios de

¹³ La biografía de este rector, véase Carlos NIETO SÁNCHEZ, “Simón Rodríguez Laso, un clérigo ilustrado en el colegio de San Clemente de los españoles”, *Hispania Sacra* LXV 131 (2013), pp. 275-308.

¹⁴ Baltasar CUART MONET, *Los colegiales ilustrados de San Clemente de los españoles de Bolonia*, en *Las universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal*, bajo la dirección de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000, p. 125.

¹⁵ Los sobrinos de Floridablanca fueron Antonio José Salinas y Moñino y Antonio Robles y Moñino, el de Jovellanos Juan Tineo Ramírez y el del cardenal Miguel Villagómez y Lorenzana. En Antonio PÉREZ

Estado y de la legación española, produjeron un blindaje en la fundación aegidiana que la mantuvo fuera del alcance de los reformadores de los últimos años del 700.

Pero pese a ello, la ocupación de la península ibérica y de la itálica por las tropas napoleónicas y el asentamiento en 1808 de la monarquía del hermano de Napoleón en España, hicieron que la fundación aegidiana quedase absolutamente huérfana al no haber un representante en Roma y ser el gobierno que regía España en aquel momento un gabinete sin reconocimiento práctico, en una nación en guerra y despreocupado por las fundaciones hispánicas alejadas de las fronteras peninsulares.

En tales circunstancias, Napoleón decidió apoderarse del colegio, so pretexto de proveer las pensiones de los ex jesuitas españoles que se encontraban en Italia¹⁶. Tras la caída de Napoleón, con la dinastía borbónica restablecida de nuevo en España, Fernando VII decidió abrir el colegio en condiciones similares a la que tenía antes de la llegada de los franceses: la casa de España en Bolonia era un exponente más del antiguo régimen y pieza de sumo interés, por tanto, para él¹⁷. Después de una larga negociación, el colegio de Bolonia fue reabierto gracias a la labor del embajador de España ante la corte pontificia, Antonio de Vargas Laguna, que consiguió que el papa Pío VII diera una nueva dotación de tierras para que pudiera sobrevivir. Pero pese a tener una renta material con la que subsistir, el colegio no volvió a ser lo que había sido después de la derrota napoleónica: con el nuevo orden surgido después del congreso de Viena, la fundación albornociana perdió el carácter de “agencia diplomática extraoficial” que había permitido su supervivencia con éxito en las décadas anteriores. Una serie de factores políticos, casi todos ellos casuales, convertirán su supervivencia en un hecho cuanto menos curioso¹⁸.

Tras la derrota napoleónica, la falta de actividad cultural y académica, la precariedad económica, la transformación de la sociedad y en general las coordenadas de una Europa cambiante, convirtieron a San Clemente en una reliquia de tiempos pasados que afrontaría en los años siguientes una crisis tan importante como la surgida en tiempos de Napoleón. Tras la muerte del rector Laso, acaecida en 1821, se hizo cargo de la institución de forma transitoria el cardenal Juan Francisco Marco y Catalán, ausente de Bolonia y residente en Roma, y en 1830 fue nombrado rector en propiedad Pablo de Irazoqui. La ausencia de documentación sobre esta época es absoluta, lo que hace pensar que el colegio no tuvo ningún acontecimiento sobresaliente en casi tres décadas, pero sobre todo que careció de actividad académica alguna. Es de suponer, por tanto, que este tiempo fue una época de auténtica crisis: una fundación que aún se recuperaba del envite napoleónico, sin solvencia económica, casi

MARTÍN, *Proles... Op. Cit.*, tomo III, pp. 1705-1707, 1759-1760, 1762-1764 y 1717-1719 respectivamente.

¹⁶ Muchos de los jesuitas que abandonaron la península tras la pragmática de expulsión de Carlos III fijaron su exilio en tierras italianas. La ciudad de Bolonia, entonces en posesión de los pontífices, fue el lugar elegido por muchos de ellos y allí los padres expulsos tuvieron una relación fluida con el Real colegio de España. Sobre el particular véase Carlos NIETO SÁNCHEZ, “Los jesuitas y el Colegio hispánico de Bolonia: el juramento constitucional de 1820”, *Estudios Eclesiásticos. Revista teológica de investigación e información*. 87-340 (2012), pp. 51- 66.

¹⁷ Minuta de una carta enviada por el duque de San Carlos al rector y los colegiales del Real colegio de España en Bolonia, Madrid, 6 de agosto de 1814, Archivo Histórico Nacional, SS 0039, expediente 17.

¹⁸ Carlos NIETO SÁNCHEZ, *San Clemente... Op. Cit.*, p. 166.

despoblada de colegiales y lo que es más grave, sin vida cultural, ya que desde la mitad de los años veinte no queda constancia alguna de actos académicos.

A la crisis del colegio hay que sumar la crisis de la propia universidad: la caída del Imperio napoleónico supuso la restauración del sistema político anterior. En el caso de Bolonia la ciudad volvió de nuevo a manos de los pontífices y lo mismo ocurrió con la universidad que fue regentada por el Estado Pontificio. Esta época ha sido definida por Simeoni, en lo que al ateneo se refiere, con unas reveladoras palabras: “L’età pontificia (...) è più grigia e mediocre di quella napoleónica”¹⁹ ya que, en efecto, aquellos años fueron tiempos de decadencia en la universidad boloñesa, de nuevo en poder de los papas. En 1831, debido a los tumultos estudiantiles, la universidad fue clausurada y el año siguiente ocurrió nuevamente lo mismo. En 1849 el ateneo sufrió un nuevo cierre convirtiéndose únicamente en sede de exámenes, situación anómala que duró hasta 1853²⁰.

Fue aquel colegio sin vida alguna el que, dos años antes de la muerte del rector Pablo de Irazoqui, recibió un duro golpe que suponía su extinción de hecho: la emisión en 1853 de la norma gubernativa española por la que se decretaba la ausencia de validez en España de los títulos académicos obtenidos en Bolonia²¹. Con gráficas palabras recoge el problema el conde de Romanones, primer ministro español y colegial de San Clemente. Al referirse a los problemas que acuciaban al colegio en el siglo XIX dice así:

“...no fue la incautación napoleónica lo único dañoso para la institución. Durante algún tiempo, el mismo gobierno español lo entregó a la burocracia ministerial, que desconociendo, sin duda, su tradición y su importancia, decretó la suspensión de los grados académicos obtenidos por

¹⁹ Luigi SIMEONI, *Storia della università di Bologna*, vol. II, Bolonia, Nicola Zanichelli, 1940, p. 190. Con la creación de la República Cisalpina el rol de la universidad y de los profesores sufrió una transformación. La revolución legal que llegó a Italia con el asentamiento de los franceses se tradujo en una serie de medidas, todas ellas tendentes a la igualdad y a la abolición de los privilegios, que afectó a la universidad. No hay que olvidar la nefasta intervención de Napoleón durante la época revolucionaria: desde 1802 la universidad fue considerada universidad civil, subsistiendo únicamente las universidades de Pavía y Bolonia. Además, a partir de 1805, Napoleón delegó en Eugenio de Beauharnais para la organización militar de los estudiantes. Alessandra FERRARESI, “La militarizzazione degli studenti in età napoleónica”, en *Le Università e le guerre dal Medioevo alla Seconda guerra mondiale*, Bolonia, CLUEB, 2011, pp. 70-71. (2011).

²⁰ Luigi SIMEONI, *Storia... Op. Cit.*, pp. 202-206.

²¹ El decreto dice así: “Se han suscitado algunas dudas acerca del valor académico que en el día se tienen de los grados obtenidos en la universidad de Bolonia, principalmente por los alumnos del colegio de españoles fundado por el cardenal D. Gil de Albornoz, á los cuales se hicieron varias concesiones por ley 1ª, título 4º, libro 8º de la Novísima Recopilación. La REINA (q. D. g.), oído el Real Consejo de Instrucción pública, considerando que la disposición referida, así como la orden de la Regencia de 18 de Diciembre de 1840, se hallan virtualmente derogadas desde la publicación del plan de estudios de 17 de septiembre de 1845 y los sucesivos, se ha servido disponer que los graduados procedentes de la universidad de Bolonia, aunque hayan pertenecido al colegio de españoles, se entiendan sujetos en la incorporación de sus estudios á las disposiciones vigentes respecto de la validación en España de títulos conseguidos en el extranjero. De Real Orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid, 24 de enero de 1853. VAHEY.”

*los colegiales en la Universidad boloñesa, privilegio que constituía lo más esencial para los becarios que se vieron obligados a abandonar la fundación*²².

Tras diez años de inactividad, el tiempo comprendido entre 1855 y 1864, cuando sólo hubo un colegial/rector en los muros albornoceanos, los defensores del colegio abandonaron las viejas ideas en torno a la propia existencia de la casa. Con el triunfo absoluto del estado liberal, comprendieron que sólo adaptándose a los tiempos y eliminando de él cualquier vestigio de los antiguos privilegios, podría subsistir, siendo necesaria la aprobación de unos nuevos estatutos. El 10 de octubre de 1876, no sin dificultades, se aprobó el nuevo texto estatutario, decisión que fue ratificada por el Consejo de Instrucción Pública el 27 de abril de 1877²³. Los nuevos estatutos eran los primeros otorgados en la historia de la institución por un monarca español, no por la autoridad eclesial, y representaban el intento doctrinario de conciliar el viejo con el nuevo orden. Dos eran sus fundamentos: crear una fundación privada, declarándola propiedad privada de los colegiales -derecho burgués con el que hacer frente a las reivindicaciones de los liberales en Bolonia-, y erradicar la ya escasísima protección de la Iglesia, consolidando las atribuciones del protector laico, el rey de España, el único capaz de garantizar la supervivencia del colegio en Italia a través de sus representantes diplomáticos. Los nuevos estatutos eran un texto de concordia: no querían olvidar el carácter religioso original pero no podían obviar el carácter secularizador triunfante en la Italia unificada. La religión, conforme a la idea secularizadora del catolicismo liberal, sería considerada ahora una garantía del mantenimiento del orden, más que la razón de ser de las becas.

La reforma estatutaria de 1876 constituía un hito en la historia del colegio en los últimos dos siglos. Los estatutos eran la representación jurídica de un cambio por el cual la autoridad del papa había dado paso a la autoridad real, a la autoridad secular del rey de España. Todo ello demuestra el proceso de secularización imparable de la institución, comenzado con la lejana visita de Pérez Bayer, y coronado ahora con un texto aprobado por el rey Alfonso XII en el que la transformación de la fundación era total. El nuevo texto intentaba recordar, vagamente, lo estipulado por el fundador, don Gil de Albornoz, pero adaptaba el centro a las necesidades del momento, dejando algunos puntos clave (como la validez académica de los títulos obtenidos en Bolonia) resueltos. El colegio aparecía como una institución española cuya conservación, protección y alto patrocinio pertenecía al rey de España, (art. 1º) eliminando cualquier referencia a la protección de la Iglesia católica. La religión, que era un elemento básico de su constitución, quedaba solamente como un instrumento de garantía de la moralidad para el cuerpo colegial. La inspección y vigilancia sobre el colegio la ejercería el representante del rey de España en Roma, bien directamente o a través de algunos de los secretarios de la embajada o de la legación (art. 8º).

El colegio, compuesto por un rector, dos capellanes, ocho colegiales, un ecónomo y un contador así como por los dependientes que fueran necesarios (art. 4º), tenía como objeto “proporcionar a los jóvenes que se dediquen al estudio de las ciencias sagradas y profanas los

²² Conde de ROMANONES, *El cardenal Albornoz*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. Madrid, 1942, pp. 92 y 93.

²³ Actas de la Junta Consultiva de Instrucción Pública, Consejo de Instrucción Pública, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (Madrid), sección 5ª, Sig. (5)1.21 libro 88, TOP 32/00.13, 112. vto.

medios necesarios para perfeccionarse en su conocimiento, según lo dispuesto por el fundador". Para llevar a cabo este objetivo contaba con las rentas que proporcionaban los bienes que le donó el fundador y que constituían su patrimonio (art. 3º). Para ser colegial era necesario ser español, hijo de legítimo matrimonio, de buena conducta moral y política, tener una edad comprendida entre los 18 y 24 años, haber obtenido el título de bachiller o artes y no tener parentesco de consanguinidad hasta el segundo grado con ninguno de los colegiales residentes (art. 28).

Con estos estatutos se terminaba con la autonomía y la descentralización de la institución que fueron característicos en toda la edad moderna y que habían servido en algunos momentos para hacerla sobrevivir. Eran la garantía de supervivencia en el régimen liberal de una fundación corporativa propia de un régimen de privilegio en el cual la beneficencia y la educación no estaban aún controladas por el Estado. El resultado era, como ya se ha dicho, la sumisión definitiva del colegio al poder laico, el cual a su vez operaba sobre él según la filosofía de pacto *colle forze dell'Antico Regime* característica del grupo político dominante, los moderados. Los estatutos de 1876, en conclusión, eran un reflejo del pacto entre el antiguo y el nuevo régimen que caracterizó la filosofía liberal-conservadora de la España de la Restauración. Todo quedaba de nuevo estructurado bajo la forma de un colegio mayor moderno, donde cada becario viviría en una lujosa residencia asistiendo a las clases de la universidad para obtener el grado de doctor. Esto suponía una ruptura con el pasado de un colegio que hasta aquellos mismos momentos sobrevivía con unos estatutos promulgados en el siglo XVII. La aprobación del texto suponía también tener un nuevo frente abierto, el gobierno del reino de Italia que quería intervenir en una fundación extranjera radicada en su territorio y que comprendió que aquel era el momento adecuado, después de las grandes crisis decimonónicas, para formar parte de la fundación u obtener beneficio de sus riquezas.²⁴

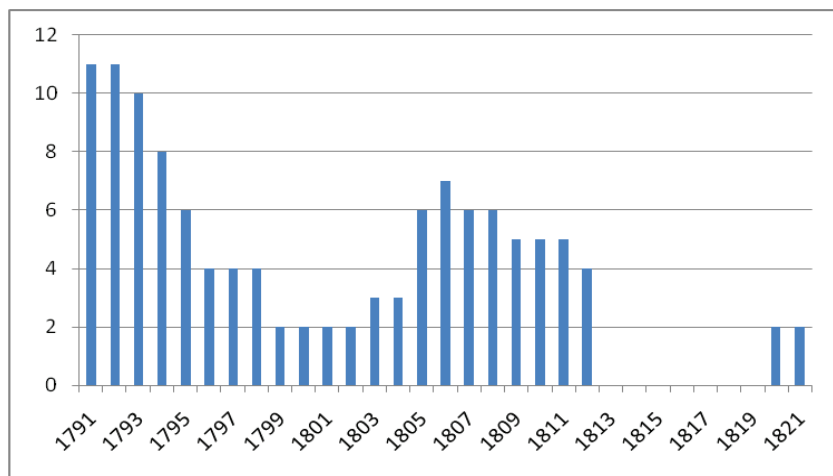
4- LOS COLEGIALES ESPAÑOLES EN BOLONIA ENTRE 1788 Y 1855

Desde los inicios del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX, el colegio clementino tuvo un problema que lastró su existencia de una forma evidente: la ausencia de colegiales. Como se ha explicado, la lejanía de la península y la menor facilidad para adquirir un cargo o prebenda al regresar a España, convirtió al colegio de Bolonia en una rémora que subsistía debido a su carácter estratégico, pero casi sin moradores. El principal de los problemas que impedía la llegada de nuevos becarios era la economía deficiente de la fundación que no permitía el mantenimiento y sustento de más españoles. A ello hay que unirle las frecuentes guerras que hacían difícil el acceso al Bolonia y la mayor posibilidad de obtener una colocación en los colegios mayores españoles, que hacía que los estudiantes prefirieran las instituciones colegiales peninsulares y que los becarios de Bolonia fueran considerados "*colegiales de media beca*". No hay que olvidar que paralelamente en España, en aquellos mismos años, se llevó a cabo la reforma y posterior liquidación de los colegios mayores, por lo que resulta fácil de entender que no fueran muchos los estudiantes que quisieran ir a Bolonia, concedores del destino de los colegios.

²⁴ Sobre este particular véase el capítulo nueve de la citada obra *San Clemente de Bolonia... Op. Cit.*, de Carlos Nieto Sánchez, pp. 325-340.

Por otra parte, desde la llegada de los franceses a la península itálica el prestigio secular del ateneo boloñés fue decayendo progresivamente. El panorama universitario anterior estaba basado en dos parámetros: la todavía pesada tutela eclesiástica y el contraste entre algunas universidades ya reformadas, como Turín y Pavía y buen número de pequeñas universidades, con las cuales, siguiendo a Brizzi, se satisfacían las ambiciones de las élites municipales y en particular de los colegios doctorales²⁵.

Así, durante el rectorado de Laso fueron admitidos un total de veinte colegiales. Tomando como referencia los colegiales residentes en la fundación hasta el año 1977, último en el que ejerció como rector en el colegio el profesor Evelio Verdura, predecesor del actual, los veinte colegiales admitidos entre 1790 y 1821, que es el periodo cronológico del rectorado de Laso, suponen un 1'15 % del total de los colegiales en la historia de la fundación albarnociana



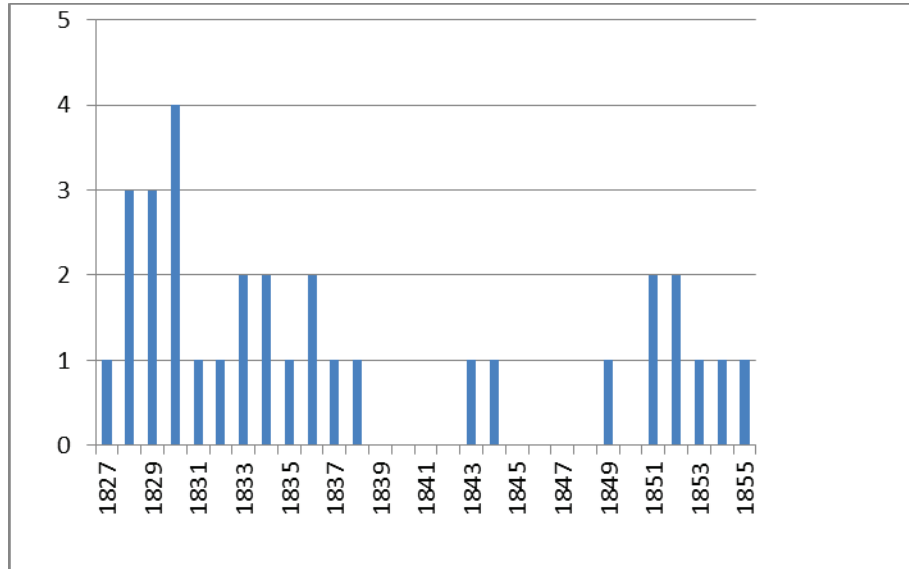
Evolución de las colegiaturas durante el rectorado de Simón Rodríguez Laso (1788-1821)

La llegada de estos veinte colegiales fue desigual y escalonada. Durante los tres primeros años de su rectorado ingresaron la mitad del total de los colegiales: tres en 1789, cuatro un año más tarde y otros tres en 1791. En 1798 ingresó el que fue el último de los colegiales admitidos en el siglo XVIII, el jurista José Mier y Salcedo. En 1803 tomó posesión de su plaza el sucesor de Laso, Pablo de Irazoqui. El primer cuarto de siglo fue especialmente exiguo en lo que a colegiales se refiere, admitiéndose tan sólo a ocho colegiales hasta la muerte de Laso acaecida en 1821. Los dos últimos alumnos, Neira y Orive, pondrán fin a catorce años sin admisiones, uno de los periodos más largos de la historia de la casa sin colegiales noveles, debido, fundamentalmente, a la clausura y la venta de las propiedades efectuada por Napoleón en 1812.

De estos veinte colegiales, siete pertenecían al estado eclesiástico y trece realizaban estudios de jurídicos. Tras su vuelta a España los eclesiásticos encontraron una colocación o prebenda y los colegiales laicos se dedicaron en tres casos al mundo diplomático y los restantes al mundo jurídico o desarrollaron su vida laboral como altos funcionarios de la

²⁵ Gian Paolo, BRIZZI, "Le università minori in Italia: identità e autoconsapevolezza", en *Le università minori in Europa (secoli XV-XIX)*. Soveria Mannelli, Rubbettino, 1998, p. 289.

administración estatal. El rectorado de Laso fue especialmente parco en lo que a colegiales se refiere, pero en el de su sucesor, Pablo de Irazoqui, el número de colegiales fue mucho más escaso y reducido. Doce colegiales fueron admitidos en los 27 años largos en los que Irazoqui y Remón ocupó la rectoría, lo que supone un 0'69 % de los colegiales admitidos desde 1365 hasta 1978, año en que se inicia el rectorado del actual rector.



Evolución de los colegiales durante el rectorado de Pablo de Irazoqui (1827-1855)

Cuando Irazoqui llegó a Bolonia debió encontrarse con un solo morador en la casa, el riojano José de Orive y Argaiz. Un año después de su nombramiento llegaría el primer colegial por él admitido, Luis de Usoz, y con pocos días de diferencia, también en diciembre de 1828, iniciarían su estancia en Bolonia Francisco Martín y Fleix y Solans, único colegial eclesiástico admitido en aquellos años. A partir de 1829 la admisión de nuevos becarios será espaciada en el tiempo: Alcalá Galiano, en 1829; Trueba, tres años después; Arnao, en 1834 y Ahumada, en mayo de 1836²⁶. Desde 1838 y hasta su muerte, siguiendo la *Proles* de Pérez Martín, Pablo de Irazoqui debió estar solo en el colegio largas temporadas, sin colegial alguno. Así, Ahumada regresa a España en 1838²⁷ y hasta el 29 de octubre de 1843 no llegó al colegio un nuevo becario, José Joaquín de Olaeta, que permaneció en la institución hasta octubre de 1845²⁸. Tras cuatro años sin colegiales el marqués de Ariza presentó a Eusebio Gisbert, que permaneció en Bolonia desde el 10 de julio al 11 de agosto de 1849²⁹. En 1851, tras un último periodo sin colegiales fueron admitidos los dos últimos, su sobrino José María y Juan Diego de Osorio.³⁰

De los doce varones admitidos entre 1828 y 1851 se ha podido realizar el seguimiento vital de nueve de ellos, y de los tres de los que no se ha encontrado dato alguno (Ahumada,

²⁶ Ibidem, pp. 1788-1797.

²⁷ Ibidem, p. 1797.

²⁸ Ibidem, pp. 1797-1798.

²⁹ Ibidem, p. 1799.

³⁰ Ibidem, pp. 1799-1801.

Alcalá Galiano y Toledo) sí se conocen sus orígenes familiares, en los tres casos aristocráticos: Alcalá Galiano, descendiente de reputados marinos; Ahumada, que había ingresado con anterioridad en el Seminario de Nobles de Madrid y era maestrante de la Real Maestranza de Granada y Toledo y Ladrón de Guevara, descendiente de la nobleza sevillana. De especial interés resulta indagar en las familias de González-Arno, hijo de un ilustre liberal; de Usoz, descendiente de un alto cargo de la administración española en América o de Trueba, perteneciente a una señera familia santanderina. Sólo un colegial, Francisco Marín, fue ennoblecido al ser creado con posterioridad marqués de la Frontera por Isabel II.

De todos los colegiales el que alcanzó un mayor cargo fue el doctor Fleix y Solans, que murió siendo arzobispo de Tarragona. Tres colegiales se dedicaron a la política: Marín, que fue senador; Trueba y Osorio, ambos diputados a Cortes. González-Arno fue diplomático al igual que Marín, que compaginó su faceta política con la diplomacia. El resto de colegiales tuvo profesiones dispares: Usoz se dedicó a la edición de libros; Olaeta ejerció como auditor de la armada en Bilbao; Gisbert fue abogado e Irazoqui desempeñó el rectorado del colegio desde la muerte de su tío en 1855.

Por último, en el plano académico seis becarios obtuvieron el grado de doctores en derecho en la universidad de Bolonia: Usoz, Fleix, que obtuvo dos doctorados, uno en derecho canónico y otro en civil; Ahumada, que consiguió los títulos de licenciado y doctor; Olaeta, licenciado en ambos derechos y doctor por la universidad pontificia de Bolonia en 1844 y José María de Irazoqui y Osorio y Pardo, últimos colegiales que pudieron validar sus doctorados en España. Eugenio Gisbert Olivas recibió el grado de licenciado en la facultad legal de Bolonia, donde también había obtenido el bachiller. Pérez Martín cita como “probable” el hecho de que Alcalá Galiano obtuviera el doctorado en Bolonia. No hay constancia de los estudios de los colegiales antes de llegar a Bolonia.

5-. LOS COLEGIALES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

El año 1859 no fue un año clave sólo por los acontecimientos políticos que llevaron al fin del Gobierno Pontificio en la ciudad de Bolonia. Como consecuencia de este hecho, el ateneo boloñés comenzó una nueva andadura muy diferente de la anterior. Por un decreto de 6 de julio de ese año se abolió el cancelariato del arzobispo de Bolonia sobre la universidad y el poder de la Iglesia sobre ella. Un decreto ley de 30 de septiembre fijaba la división de la universidad en cinco facultades: teología (más tarde suprimida), filosofía y filología, jurisprudencia, matemáticas y medicina y cirugía³¹. Los años sucesivos son un periodo de desarrollo y florecimiento de la universidad -en palabras del profesor Simeoni- y de recuperación de la función cultural y científica. A esta renovación hay que sumar un aumento considerable de alumnos, pasando de 485 matriculados en 1860 a 1391 en 1888³².

A esta universidad surgida del “*Risorgimento*”, llegaron, según los datos más fehacientes, 45 colegiales, los colegiales del rectorado de José María de Irazoqui y Miranda. Tras el estudio de los hombres que formaron parte del colegio en el último tercio del siglo XIX se obtiene una conclusión evidente y clara: el colegio nunca perdió el carácter de formador de

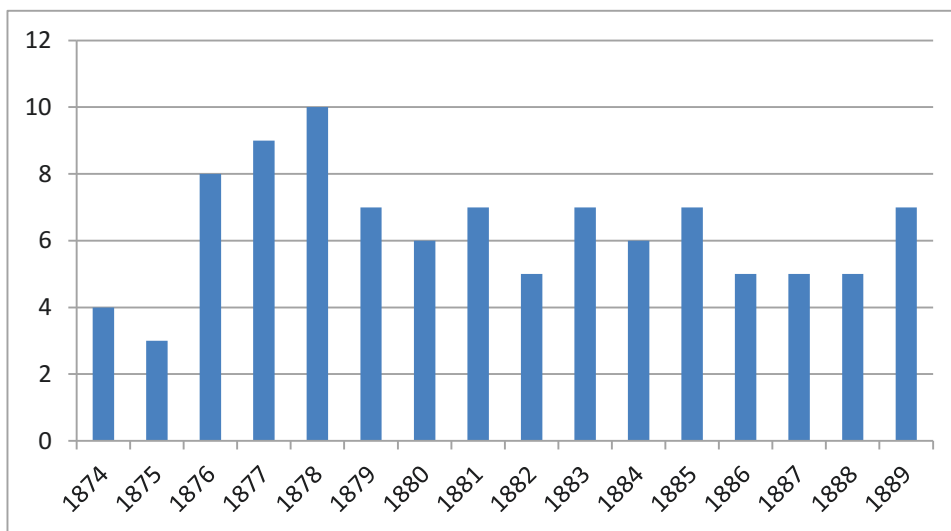
³¹ Luigi SIMEONI, *Storia... Op. Cit.*, p. 210.

³² *Ibidem*, p. 224.

las élites sociales españolas. Pese a las grandes crisis sufridas y a los cambios evidentes que surgieron al pasar de un estado absoluto al liberal, lo que permaneció inamovible es que sus miembros ocuparon cargos de responsabilidad y constituyeron una élite social en el mundo de la enseñanza, de la diplomacia, de la abogacía o de la administración. Pero ¿por qué? Tres son los motivos que pueden explicar esta formación de las élites.

En primer lugar Bolonia era entonces una de las pocas formas de conocer la realidad europea y de frecuentar una universidad extranjera. Esta idea, ya explicada, puede parecer un poco difícil de entender en el mundo de hoy donde las becas y la movilidad son una realidad ordinaria. Pero no era igual en el siglo XIX. El colegio de Bolonia fue durante siglos una de las pocas oportunidades para estudiar fuera de España, si bien encuadrado dentro de las coordenadas del “grand tour” de los jóvenes aristócratas y burgueses de finales del siglo XIX. Este hecho dio un prestigio a la institución aegidiana que la convirtió en “trampolín”, aunque la expresión no sea académica, para el futuro profesional de sus colegiales.

No se puede olvidar, además, que los becarios decimonónicos estaban respaldados, por lo general, por una situación económica personal y familiar desahogada. Durante el siglo XIX no existía un concurso nacional de méritos ni un sistema de oposición para llegar a ser colegial y quien iba a Bolonia debía tener un respaldo monetario. Este hecho, unido al prestigio de la institución, creó una reputación en torno a los becarios de Bolonia. Becarios que, por otra parte y en tercer lugar, actuaron siempre de la misma forma que en los siglos precedentes, es decir, mancomunados, por lo que la ayuda mutua y las relaciones intercolegiales constituyeron un elemento clave para que todos ellos formaran parte de estas élites.



Evolución del número de colegiales del rectorado de José María de Irazoqui.

No se conoce la cantidad exacta de años que permanecieron en Bolonia los colegiales admitidos entre 1864 y 1874, por lo que empieza en este último año la gráfica.

Desde 1857, año en que Irazoqui es nombrado rector interino, hasta su jubilación, que se produjo el último día del año 1889, fueron admitidos un total de 52 colegiales, de los cuales siete no llegaron a tomar posesión de su plaza. Cuatro de estos colegiales (Juan Navarro de Ituren, Ramón Chico de Guzmán, Nicomendes Claras y José Villanova) fueron admitidos en 1864. Ese mismo año se nombró a los que serían los dos primeros colegiales de la etapa

Irazoqui, Ruperto Álvarez-Arenas y el sacerdote Santiago Teerán³³. En 1882 no tomaron posesión de sus plazas Jerónimo Vida y Vilches y Javier Gómez de la Serna³⁴. Tampoco residió en el colegio Rafael Pérez Barreiro, nombrado colegial en 1883 y del que no se tuvo noticia alguna³⁵.

Teniendo en cuenta, como ya ha quedado dicho, que desde 1853 a 1877 los títulos obtenidos por los colegiales en la universidad de Bolonia no tuvieron validez alguna y que era necesario que los padres o tutores legales de los becarios aportaran una cantidad de dinero para el mantenimiento del colegial en Bolonia, es obvio que una gran parte de los becarios del rectorado de Irazoqui fueran miembros de la burguesía acomodada, de la alta nobleza o hijos de profesionales liberales. Sólo consta que dos de los 45 colegiales residentes tuvieran orígenes humildes, ambos salmantinos e hijos de labradores: el penalista Pedro Dorado Montero y el abogado Clemente González Alonso, que llegaría ser rector años después.

La relación de la nobleza con el colegio fue, en cambio, estrecha. Cuatro de los colegiales ostentaban ya títulos familiares durante su estancia, el conde de Fuente el Saúco, los marqueses de San Rafael y Villamejor y el duque de Sanlúcar la Mayor. A su vuelta a España, fueron ennoblecidos los dos hermanos Figueroa (Rodrigo ya ostentaba el marquesado de Villamejor), que obtuvieron de Alfonso XIII los títulos de conde de Romanones y duque de Tovar, y Luis Moreno y Gil de Borja, intendente de la Real Casa y marqués de Borja desde 1902. A ellos han de sumarse dos colegiales más que eran hijos de nobleza titulada, José Franquet, que sucedería en la baronía de Purroy a su madre, y Mariano Areyzaga y Gortázar, cuyos padres eran los barones de Areyzaga. Gómez Tortosa fue creado conde de Gómez-Tortosa por el Papa Benedicto XV, autorizándose su uso en España. Por último Ballesteros casó con una condesa italiana.

Dos de los colegiales provenían del mundo cultural, Aurelio Moratilla, hijo de un afamado escultor y Ricardo Rubio. El resto, en su mayoría, eran hijos de miembros de la burguesía acomodada de las ciudades, profesiones liberales o miembros de la administración del Estado.

Bastante complejo resulta también hacer el seguimiento de los estudios de los colegiales en aquellos años. En primer lugar cabe preguntarse cuál era la preparación académica con la que había llegado a Bolonia los becarios. No constan los estudios con los que fueron admitidos diez colegiales (Rotondo, Crespo, García y Gil de Almansa, Pueyo, Gómez Tortosa, Martínez, Madrid, marqués de San Rafael, conde de Fuente el Saúco y duque de Sanlúcar la Mayor), por lo que es difícil realizar un esquema completo. Partiendo de esta premisa, la mayoría de los becarios llegaron a Bolonia siendo doctores, licenciados o laureados y en escasos casos aparecen con grados menores a laureados. Como bachilleres llegaron Castellanos, Mario Areyzaga y Gutiérrez de Agüera. Con el grado de doctor obtenido en otras universidad fueron admitidos Álvarez-Arenas, que era doctor en derecho civil y canónico por la

³³ Antonio PÉREZ MARTÍN, *Proles... Op. Cit.*, tomo IV, pp. 1802-1803.

³⁴ *Ibidem*, p. 1828. Únicamente en el caso de Gómez de la Serna se conocen los motivos por los que no tomó posesión de su plaza. En las memorias de Juan de la Cierva, el antiguo colegial dice que la plaza "se la había proporcionado su tío, tal vez para que no se casara pronto, pero él no dejaba a la novia y renunciaría". En *Notas de mi vida*. Madrid, Reus, 1955, p. 11.

³⁵ Antonio PÉREZ MARTÍN, *Proles... Op. Op. Cit.*, tomo IV, p. 1831.

universidad de Madrid; Santiago Teerán, doctor en teología por la universidad de Granada; Hermenegildo Giner, doctor en filosofía y letras por la universidad Central de Madrid y Pedro Dorado Montero, doctor en derecho por la universidad Central.³⁶

La mayoría de los colegiales obtuvieron su beca tras haber estudiado derecho o alguna rama relacionada con el derecho. Los colegiales aparecen en sus expedientes como licenciados en derecho; licenciados en derecho civil, canónico y administrativo o laureados en jurisprudencia o en leyes. En segundo lugar aparece un nutrido número de licenciados o laureados en filosofía y letras, carrera que en al menos en tres ocasiones (al no tener certeza de los estudios de seis de los 45 colegiales) había sido simultaneada con la de derecho (Carlos Gassend, Germán Flórez y Pedro Dorado). Con seguridad se puede hablar de tres colegiales que no habían realizado estudios de derecho o filosofía y letras: Masó, perito agrícola; Alfonso Villanova, laureado en ciencias y Pascual Nácher, laureado en ciencias y letras.

Por otra parte, la finalidad del colegio, según los estatutos de 1876, era la de *“proporcionar a los jóvenes que se dediquen al estudio de las ciencias sagradas y profanas los medios necesarios para perfeccionarse en su conocimiento”*³⁷ sin especificar qué tipo de estudios debían realizar en Bolonia. Algunos de ellos, como Alberto Fernández de Salamanca, conde de Fuente el Saúco, consiguieron en Bolonia la licenciatura y el doctorado, en otros casos es más complejo saber si terminaron o no sus estudios superiores en Bolonia. De lo que sí hay certeza es del número exacto de colegiales que entre 1864 y 1889 cursaron estudios de doctorado, un total de 28. De ellos 22 obtuvieron el grado de doctor, todos en jurisprudencia y el colegial y diplomático Manuel Multedo en jurisprudencia y filosofía y letras. El resto permanecieron matriculados en estudios de doctorado en la universidad pero no presentaron su Tesis Doctoral.

La dificultad que supone el seguimiento de la vida profesional de cada uno de los colegiales tras abandonar el colegio, ha hecho posible que puedan contabilizarse las carreras laborales de 31 de los 45 colegiales³⁸. De estos 31 colegiales 13 se dedicaron al mundo de la diplomacia. La supremacía de diplomáticos es lógica si se tiene en cuenta que algunos de ellos habían sido designados como agregados diplomáticos en la ciudad de Bolonia al obtener su nombramiento. Cuatro colegiales se dedicaron de forma profesional a la política, los dos hermanos Figueroa, Nicolás Oliva y De la Cierva. Los colegiales Pérez Oliva y Pérez-Caballero, abogado del Estado y diplomático respectivamente, obtuvieron cargos políticos, el primero como diputado y senador y el segundo como diputado y más tarde ministro. Romamones y de la Cierva también ostentaron carteras ministeriales en diversos gobiernos. Pese a dedicarse a la enseñanza, obtuvieron actas de diputados los colegiales De Borja (diputado provincial), Giner de los Ríos, Cossío y Nácher. Resulta muy curioso que los becarios que se dedicaron a la política profesionalmente fueron todos conservadores, mientras que los profesores Giner, Cossío y Nácher, concurrieran a las elecciones en las filas de partidos de izquierdas.

³⁶ Se toman estos datos y los siguientes del Acta Sodalium, conservado en el archivo del Real Colegio de España en Bolonia.

³⁷ Ibidem.

³⁸ Realmente debería hablarse de 44 colegiales, ya que Rafael Escalante falleció siendo colegial, por lo que no puede contarse entre los profesionales que después de su estancia en Bolonia desarrollaron un proyecto laboral.

El mundo de la enseñanza fue la segunda gran dedicación de los colegiales admitidos durante el rectorado de Irazoqui. Fueron catedráticos Santiago Teerán, que además era sacerdote en La Habana, donde ejercía su ministerio; Dorado, Giner de los Ríos y Cossío, estos dos últimos también diputados durante algún tiempo. Pedro Borrajo fue profesor de universidad alcanzando después la fiscalía del Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado. Germán Flórez y Ricardo Rubio permanecieron toda su vida ligados a la Institución Libre de Enseñanza, al igual que Borrajo, Giner de los Ríos y Cossío. Jacinto Pueyo e Higuera se dedicó a las enseñanzas medias en Calatayud.

El mundo del derecho estuvo representado por cuatro colegiales, dos abogados, uno juez y otro fiscal. Por último dos colegiales tuvieron profesiones diversas: Masó periodista y editor y Moreno y Gil de Borja obtuvo un altísimo cargo en el Palacio Real como intendente general de la Real Casa.

6- EL MUNDO DE LOS COLEGIALES ALBORNOCIANOS. ¿UN VERDADERO INTERCAMBIO UNIVERSITARIO?

La aprobación de los estatutos de 1876 supuso, la pérdida definitiva del carácter religioso-monástico que oficialmente se proclamaba en los anteriores y que desde los inicios de la Edad Moderna era una entelequia. La adaptación al Estado Liberal hizo dejar a un lado cualquier resquicio del Antiguo Régimen, orientándolo exclusivamente a la formación intelectual. Pero es conveniente saber cuál fue la aplicación práctica de este texto, cómo vivieron la realidad universitaria aquellos españoles, discernir si San Clemente fue un centro de intercambio y excelencia a finales del siglo XIX, y ello sólo se puede saber a través de los diferentes testimonios literarios que han llegado hasta nuestros días.

Así, en 1888 aparece un testimonio del colegio, el primero después de la aprobación de los nuevos estatutos, debido a la pluma de Benito Pérez Galdós. El escritor canario viajó en compañía de su amigo el diplomático José Alcalá Galiano y ambos llevaban apuntado en su hoja de ruta la fundación albornociana, "*objeto principal de nuestra curiosidad*". La visita de los dos viajeros fue brevísima ya que los colegiales y el rector se encontraban pasando los días del verano en la finca de Ozzano y sólo pudieron hablar con el portero, tal y como se desprende del texto de su libro:

"Famosa por su Universidad, lo es también para nosotros por el Colegio que allí fundó en el siglo XV nuestro Cardenal Albornoz (...) Cuando entramos, el portero nos dijo que el director y los alumnos estaban en el campo y no volverían hasta pasadas las vacaciones. Nos contentamos con ver el patio, de noble y elegante arquitectura; algunas aulas, la magnífica biblioteca y otras dependencias el hermoso edificio. Pepe Alcalá Galiano, que había conocido en Madrid a dos jovencitos de la mejor sociedad, que a la sazón eran alumnos del Colegio de Albornoz, preguntó al portero si podía enseñarnos las habitaciones de Álvaro y don Rodrigo Figueroa. A lo que el portero contestó señalando una estancia:

-Aquí es; pasen y verán el aposento donde viven estos dos señoritos.

*Entramos, y con rápido examen pudimos apreciar el confort de la habitación estudiantil: buenos muebles, muchos libros, mapas, un juego de ajedrez, floretes para el ejercicio de esgrima, y, entre todo esto, multitud de retratos de lindas y alegres muchachas de teatro*³⁹.

No es enteramente fidedigno el relato de Galdós. Según la *Proles* de Pérez Martín, Álvaro, más tarde conde de Romanones, fue colegial durante el año 1885, renunciando en diciembre a su plaza. Por tanto no pudieron los visitantes ver la habitación de los “*señoritos de Figueroa*”, ya que cuando Alcalá Galiano y Galdós realizaron su visita, 1888, Álvaro se encontraba en Madrid. En todo caso, pudieron visitar la habitación de Rodrigo, más tarde embajador en el Vaticano y ennoblecido por Alfonso XIII, que permaneció en el colegio entre 1888 y 1889⁴⁰.

Tiempo después, a finales de los años veinte, aparecieron los dos primeros volúmenes de las *Notas de una vida*, del conde de Romanones y en 1947 el tercero. Estas memorias son, sin lugar a dudas, el testimonio literario publicado más extenso de todos los que se conocen sobre la fundación albornociana en el último cuarto del siglo XIX. Figueroa dedica el segundo capítulo de la primera parte de su obra (1868-1901) a su estancia en Italia. Describe al principio el colegio y lo define como “*una hermosa mansión con carácter entre convento y palacio, con amplio patio central en el que hay un pozo que ostenta en su armadura de hierro la birreta cardenalicia*”, y prosigue dando su propia impresión sobre la casa: “*el conjunto del edificio produce la impresión de un convento, mas pronto queda ésta desvanecida; pues nada tienen de fraile quienes lo habitan*”⁴¹. No puede ser más certero, en cambio, al afirmar que “*la fundación albornociana parece tener protegida su vida por la Providencia misma*”. Sólo así explicaba el aristócrata que después de tantos siglos y tantas vicisitudes “*viva hoy lozana y fuerte como cuando nació por la voluntad de hierro, tanto en los menesteres de la paz como en las lides de la guerra, del gran cardenal cuyas cenizas descansan en una de las principales capillas de la Catedral de Toledo*”⁴².

Romanones presenta su estancia y la de sus compañeros de colegiatura como un medio para conocer la sociedad italiana, la aristocracia boloñesa y las costumbres de un país extranjero, dejando claramente a un lado el aspecto académico del que habla como un “*complemento a la educación*”. La experiencia vital en Bolonia de Romanones se enmarca, pues, en el mencionado *grand tour* que los miembros de la joven aristocracia europea realizaban para conocer las coordenadas del momento.

Según su testimonio los colegiales encontraban por todas partes la generosa hospitalidad de la endogámica aristocracia boloñesa, totalmente hermética, que abría “*por tradición y con complacencia*” sus puertas a los colegiales “*como tributo de consideración a España*”. La primera familia que le recibió y en la que fue introducido por sus compañeros, fue la familia Malvezzi, tradicional protectora de la casa y primera y más aristocrática de todas las de Bolonia. Los Malvezzi habitaban en un gran palacio y obsequiaban a los colegiales con constantes banquetes y bailes y era la familia encargada desde tiempos inmemoriales de

³⁹ Benito PÉREZ GALDÓS, *Memorias de un desmemoriado*. Madrid, Visor libros, reedición de 2004, p. 51.

⁴⁰ Antonio PÉREZ MARTÍN, *Proles... Op. Cit.*, tomo IV, pp. 1839 y 1840.

⁴¹ Conde de Romanones, *Notas de una vida (1868-1901)*. Madrid, Marcial Pons, reedición de 1999, p. 22.

⁴² *Ibidem*, p. 31.

presentarles a la sociedad boloñesa. La relación de los colegiales no sólo se extendía a la aristocracia, también frecuentaban las de la burguesía “*donde hacíamos el papel de grandes señores y donde éramos llevados materialmente en andas*”. Pero la casa donde más cómodos se sentían los colegiales y que era considerada por ellos mismos como una “*prolongación del Colegio*” era el palacio Galliera, residencia de los duques de Montpensier, tíos del Rey Alfonso XII.

Para entender la relación de los Montpensier con Bolonia se cuenta con el testimonio excepcional de su nuera, la Infanta Eulalia de Borbón, hija menor de Isabel II, que había casado con su primo hermano Antonio de Orleans y de Borbón, hijo de los duques. Doña Eulalia, futura duquesa de Galliera, describe así la relación de sus suegros con la ciudad y la aristocrática mundanidad que reinaba en Bolonia:

“En el palacio Galiera, en Bolonia, estableció Montpensier su corte ducal. Como en aquella época Roma todavía no había absorbido la arrogancia de las demás ciudades, la vida social en provincias era agradable movida y suntuosa. Los palacios Hercolani, Bevilacqua, Malvezzi y otros muchos hicieron grandes fiestas en nuestro honor, fiestas gratísimas (...) Nuestro palacio, en el centro de la ciudad era un sólido edificio de tres pisos, sin gran apariencia exterior, pero con la suntuosidad habitual de la aristocracia italiana... Mis suegros eran muy queridos en Bolonia”⁴³.

En este ambiente fue donde la futura duquesa de Galliera, acompañando a su suegro, conoció al Conde de Romanones. Lo cuenta así:

“Todos las semanas se abrían nuestros salones para una gran recepción a la que acudía siempre todo el alto clero boloñés presidido por el cardenal, la nobleza, los artistas de paso en la ciudad y un jovencito que por entonces había sus estudios en el Colegio de España en Bolonia. Se llamaba Álvaro de Figueroa (...) Mi amistad con el conde de Romanones nació en el Palacio Galliera y no se ha interrumpido nunca”⁴⁴.

Romanones justifica la mundana vida de los colegiales diciendo que era el propio ambiente de Bolonia lo que creaba esta situación de “*frenesí social*” de los becarios: la exuberancia de la vida en Bolonia, el aumento de su población, la proximidad de otras importantes urbes, la facilidad para viajar y los enlaces de parentesco había convertido la ciudad emiliana en un centro de atracción y mundanidad, en una “*Roma menor*”.

Muy similares son las impresiones que traza en sus *Notas de mi vida* el político murciano y antiguo colegial Juan de la Cierva y Peñafiel, redactadas en 1932 durante su exilio en Biarritz y publicadas más de 20 años después en Madrid. Su estancia en Bolonia debió ser muy gratificante. De la Cierva describe en sus memorias pormenorizadamente y con un tono nostálgico las relaciones sociales y las fiestas, al igual que lo había hecho Romanones. Cuando llegó a Bolonia, como él mismo confiesa, no estaba preparado para una vida social tan intensa, para la sociedad elegante y refinada de Bolonia, que poco o nada tenía que ver con la vida de un estudiante de provincias en Madrid. Su principal deficiencia era el baile, por lo que tuvo que “*visitar*” al más acreditado profesor de baile de la ciudad. Con estos conocimientos pudo

⁴³ Eulalia DE BORBÓN Y DE BORBÓN, *Memorias de Doña Eulalia de Borbón, infanta de España*. Barcelona, editorial Juventud, 1987, pp. 52 y 53.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 54.

desenvolverse en las fiestas de los duques de Montpensier y de la duquesa Galliera, que son los únicos aristócratas que menciona. Junto con estas apreciaciones, De la Cierva realiza una mesurada crítica a la fundación, pasaje que debido a su importancia se reproduce íntegramente:

“El Colegio no era entonces, como siempre ha debido serlo, un centro de reunión de intelectuales y hombres cultos de Italia. Era rector el venerable don José María de Irazoqui y Miranda, oriundo de Tarazona. Murió su tío canónigo nombrado hacía muchos años para regir el Colegio, y le sucedió el sobrino, que fue respetado. Era un hombre excelente, pero de escasa cultura, que no comprendió nunca lo que la gran institución albornociana requería. Los cuantiosos bienes que el célebre Cardenal dejó al Colegio se había mermado mucho, porque Napoleón (...) los vendió todos y al recuperar el Papa sus Estados indemnizó con grandes mermas al Colegio. El paso por éste de algunos hombres que en política hemos tenido influencia ha permitido reorganizarlo y hoy camina hacia su definitiva mejora”⁴⁵.

El siglo XIX, para finalizar, posee otro testimonio de gran importancia para reconstruir la vida boloñesa finisecular y especialmente para acercarse al perfil humano del rector y de los colegiales albornocianos y su relación la cultura, la sociedad y la universidad de Bolonia: los *Cuadernos* del pedagogo riojano Manuel Bartolomé Cossío. Pero ¿por qué marchó Cossío al Real colegio perteneciendo a una realidad tan distinta, a la Institución Libre de Enseñanza? Eugenio Otero Urtaza explica que al terminar el primer curso de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos dispuso para Cossío un plan muy ambicioso que le llevaría a formarse pedagógicamente en Italia, y el mismo autor asegura que marchó a Bolonia para encontrar su vocación de educador⁴⁶.

Cuando Cossío llegó al colegio de Bolonia se decepcionó completamente, según se deduce de sus *Cuadernos*: el pedagogo entró en contacto con la fundación albornociana y comprobó que no era un ambiente de estudios el que reinaba en la casa, sino de sociedad, en el que los jóvenes becarios no aprovechaban el tiempo en su instrucción y sobre todo, despreciaban las grandes oportunidades que podrían tener al estar en contacto con la universidad y con círculos intelectuales, alejados en teatros y salones aristocráticos, principales círculos en los que se movían. La postura de Cossío es razonable y lógica, pero no puede pasarse por alto la realidad que reinaba en aquellos momentos en la fundación: el colegio era un centro para los hijos de las principales familias de la burguesía y de la nobleza que realizaban una ampliación de sus estudios en Bolonia y podían conocer la realidad europea. No existía en aquellos años un concurso nacional de méritos, ni se premiaba a los alumnos más sobresalientes o aplicados, simplemente eran aquellos hijos de acaudalados propietarios, miembros de las clases burguesas o profesionales liberales que enviaban a sus hijos a Italia con un fin aparentemente cultural. Era difícil que un hombre proveniente de la Institución Libre de Enseñanza encajara bien en el encorsetado ambiente de la sociedad boloñesa.

La primera crítica que realiza Cossío al llegar a Bolonia se centra en la figura del rector. La descripción que de él hace coincide bastante con las otras dos que se conocen, de los

⁴⁵ Juan de la CIERVA y PEÑAFIEL, *Notas... Op. Cit.*, pp. 15 y 16.

⁴⁶ Eugenio María OTERO URTAZA, *Manuel Bartolomé Cossío: pensamiento pedagógico y acción educativa*. Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1994, pp. 25 y 26.

colegiales Figueroa y de la Cierva. Irazoqui era un buen gestor, pero un hombre preocupado por asuntos mínimos que sentía desprecio por la cultura y la instrucción. Cossío veía en el rector un hombre débil, sin carácter, despreocupado de los asuntos morales y centrado en diatribas pueriles, especialmente en las relacionadas con los temas de sociedad. Sin embargo, junto a la crítica, Cossío no deja de reconocer su integridad personal: *“vividor, si bien no es adulador y apegado al que manda”*. Este *“aragonés prosaico por esencia”*, que conservaba su aspecto maño y su acento, llevaba rigiendo la casa por un espacio de 30 años cuando llegó el profesor, y su avanzada edad debía notarse en su actividad por la metódica vida que llevaba y que describe así:

“Hace su vida sin matarse en el trabajo y se cuida sibaritamente: un helado por la noche al acostarse y a la cama caliente. Sale todas las noches después de comer, no sé á donde. Jamás va al teatro y se acuesta y se levanta temprano. Le gustan las mujeres, según él mismo dice y bien se le conoce como tal. Vale más que todos los colegiales”.

Al parecer la relación de Irazoqui con los colegiales se basaba en una *“conferencia”* o conversación diaria con ellos en la que éstos podían hablar libremente.⁴⁷ Debían ser conversaciones de escasa profundidad académica: *“son todos chismes inferiores”*, dirá Manuel Bartolomé Cossío⁴⁸.

La visión de Cossío, era como se ve, bastante negativa y no dudó en plasmarlo en unas palabras duras, en las que deja ver su malestar e incluso su rabia por ver perdida una oportunidad tan enriquecedora como la que podía brindar la fundación para la formación de jóvenes en Italia:

*“Todos pasan la vida miserablemente sin hacer nada. Son de esos que pueden decir año tras año, no sé en qué se ha ido el día. Qué lástima de condiciones que se dan para poder hacer y no hacer. Empieza á remorderme la conciencia (...) una casa como esta= mantener y dar esta casa a gandules que ni siquiera jugando al billar pasan el día. No se hace nada, es la frase. El Colegio no puede estar en mejores condiciones para aprovechar en todos los sentidos (...) Podemos hacer la vida que queremos”*⁴⁹.

Tampoco estaba de acuerdo Cossío con el frenesí social en que se veían envueltos los becarios: se lamenta una y otra vez de por qué tiene que perder sus clases en la universidad y fingir cumplimentando a unas personas cuyas vidas e intereses no son de su agrado *“¿qué necesidad tengo yo de hacer estos cumplimientos a quien ni me interesa ni lo hago de corazón?”* dirá⁵⁰. Las casas más aristocráticas abrían sus salones para los colegiales en ocasiones especiales y en otras asistían en compañía de todas las *“fuerzas vivas”* de la ciudad, con el síndaco y el arzobispo a la cabeza. De todas ellas merecía una especial mención la de los duques de Montpensier, donde Cossío vio un espíritu decadente, en contraste con la fastuosidad que manifiestan Romanones y de la Cierva. La casa mantenía todo su esplendor ya que algunos de los salones tenían la disposición idéntica a la de la época napoleónica. Los

⁴⁷ Cuaderno de Manuel Bartolomé Cossío n. 1, p. 1, Archivo de la Residencia de Estudiantes.

⁴⁸ Ibidem, p. 27.

⁴⁹ Ibidem.

⁵⁰ Ibidem n. 2, p. 24.

colegiales asistían con levita y guantes blancos entre invitados con frac y chaqué y se dejaban ver por todas las estancias, relacionándose con lo más granado de la sociedad de Bolonia⁵¹, y era el rector mismo quien les presentaba a los próceres de la sociedad emiliana⁵².

Este ambiente general no era del gusto de Cossío. La idea de que todo tenían que hacerlo *“como Grandes de España”*⁵³ quedaba muy lejos de sus intereses. Pero pese a la visión negativa, el institucionista vio cosas positivas en el colegio. Cuando pudo darse cuenta de la dinámica general que reinaba en la fundación reflexionó en voz alta y sus *Cuadernos* recogen una frase que deja entrever que su estancia en Bolonia fue provechosa y le sirvió para valorar las cosas y no cometer errores si alguna vez era él quien estaba al frente de alguna institución:

“No tiene para mi gran cosa mi estancia en el Colegio, pero me enseña bastante: a saber que no me enseña nada= precedente para lo que yo he de hacer más tarde con gente que esté a mi cargo, si alguna vez tengo”.⁵⁴

Pese a todo, pese a sus reflexiones, su estancia en Italia le abrió una nueva perspectiva intelectual. Pudo ver la realidad universitaria italiana, adquiriendo una formación pedagógica más amplia. Observó la diferencia de los hábitos universitarios españoles y los italianos, perfectamente descritos en sus *Cuadernos* pero un tanto alejados de la temática de esta investigación. En suma, gracias a Italia Cossío comprobó el enorme calado de la obra que había iniciado Francisco Giner y a la que él pertenecía desde los primeros momentos.

La crítica de Cossío al colegio no fue óbice para que él y sus compañeros institucionistas figurasen entre los cargos directivos de la asociación de antiguos colegiales creada en 1895 en Madrid, en la que Hermenegildo Giner y él era vocales y Rubio secretario.⁵⁵ Ni él ni sus compañeros debieron olvidar su presencia en Bolonia ni su pertenencia al colegio que siempre trataron, en unas reveladoras palabras del profesor Juan Uña en el propio Boletín de la I.L.E., *“con el respeto profundo y el cariño que inspira”*⁵⁶.

Tras todo lo expuesto, en conclusión, puede decirse que el colegio de Bolonia tiene un lugar destacado al hablar de la formación de las élites universitarias españolas. Posiblemente esta sea la conclusión primera si se observa esta institución desde su fundación en 1364 hasta tiempos más recientes: en Bolonia quedó establecido un centro de intercambio socio-cultural muy activo y clave para comprender las relaciones hispano-italianas a lo largo de siglos. Pero detrás de esta afirmación hay una lucha por la supervivencia y por la adaptación a lo largo de los siglos. Es obvio que el paso del tiempo hizo mella en un instituto que tuvo que adaptarse y que sufrió los cambios en todos los aspectos imaginables que la sociedad demandaba. Pese a

⁵¹ Ibidem n. 4, p. 20.

⁵² Ibidem n. 2, pp. 22 y 23.

⁵³ Ibidem n. 1, p. 7.

⁵⁴ Ibidem, pp. 47 y 48.

⁵⁵ *Estatutos de la corporación de antiguos colegiales de Bolonia*. Madrid, R. Álvarez impresor, 1895, p. 9.

⁵⁶ Boletín de la Institución Libre de Enseñanza XIII (1889), pp. 21 y 22.

las dificultades, el colegio tuvo siempre una máxima: que los colegiales españoles poblaran sus muros para así poder cumplir la voluntad fundacional, ser un colegio para la formación de la intelectualidad española.

Y durante todo el siglo XIX el colegio, que luchaba por superar las crisis que la azotaban, vivió una despoblación casi total de colegiales, por lo que fue mucho más difícil llevar a buen término los problemas en los que estaba sumido. Sólo a final de siglo, cuando las autoridades de las que dependía vieron que necesitaba remozarse en todos sus aspectos, esta fundación hispana pudo volver a tener entre sus muros ilustres moradores que constituyeron la élite de la universidad española durante décadas: los bolonios.



DOSSIER

**PENSADORES ESPAÑOLES EN LA
LUCHA ENTRE IGLESIA Y ESTADO EN
HUNGRÍA (1853-1895)**

**SPANISH THINKERS IN THE
STRUGGLE BETWEEN CHURCH AND
STATE IN HUNGARY (1853-1895)**

Viktoría Semsey

Károli Gáspár University of
The Reformed Church in Hungary
semseyvi@t-online.hu

Recibido: 07/08/2018. Aceptado: 28/11/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Semsey, Viktoria (2016). "Pensadores españoles en la lucha entre Iglesia y Estado en Hungría (1853-1895)", *Hispania Nova*, 14, pág. 353 a 367, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: El conflicto entre la Iglesia católica y el Estado en Hungría marcó la vida política del país durante la segunda mitad del siglo XIX. En esta batalla, los intelectuales católicos utilizaron la letra impresa como vehículo para llegar a los creyentes y formar mejor a los seminaristas y a los jóvenes universitarios. Los trabajos de los pensadores españoles Juan Donoso Cortés, Jaime Balmes y Félix Sardá y Salvany tuvieron un papel importante en la formación del arsenal ideológico de la Iglesia católica húngara en su lucha contra la secularización del Estado y contra el pensamiento liberal.

Palabras clave: Iglesia católica, Secularización, Intelectuales católicos, Tradicionalismo, Libertad de culto.

Abstract: The conflict between the Catholic Church and the State in Hungary marked the political life of the country during the second half of the nineteenth century. In this battle, the Catholic intellectuals used the printed word as a vehicle to mobilize the believers and to better train seminarians and university students. The works of the Spanish thinkers Juan Donoso Cortés, Jaime Balmes and Felix Sardá y Salvany were highly used by these Hungarian intellectuals to build the ideological defense of the Hungarian Catholic Church in its fight against secularization of the state and against liberalism.

Key words: Catholic Church, Secularization, Catholic Intellectuals, Traditionalism, Freedom of religion.

Dos acontecimientos marcaron profundamente la historia de Hungría en la segunda mitad del siglo XIX: la revolución liberal que desembocó en una guerra de independencia (1848-1849) y la creación de la Monarquía Dual en 1867. Ambos supusieron cambios radicales en la vida política del país y en su desarrollo económico y social. Hasta la actualidad, y es de prever que sea así en el futuro, la historiografía ha discutido mucho acerca del alcance de tales acontecimientos. Las preguntas más importantes que se han planteado los historiadores giran alrededor de si la revolución de 1848 fue un hecho inevitable y de si el compromiso de 1867 con Austria fue positivo para Hungría o tuvo más desventajas que beneficios.¹ En este contexto de reconfiguración de la posición de Hungría en el seno del Imperio y de evolución interna con el desarrollo de las ideas liberales, tuvo lugar un conflicto creciente entre la Iglesia católica y el Estado, un conflicto en el que el papel de los intelectuales fue muy significativo. Este artículo estudiará la presencia de tres pensadores españoles en ese conflicto en el periodo comprendido entre los años 1853 y 1895: Donoso Cortés, Jaime Balmes y Félix Sardá y Salvany. El pensamiento de estos tres intelectuales católicos se recibió en Hungría por vías indirectas (los entornos culturales francés y alemán) y adaptados a la naturaleza del conflicto político existente en el país. Hay que hacer dos excepciones con las traducciones del discurso sobre la dictadura de Donoso y del ensayo de Sardá, *El liberalismo es pecado*, que se hicieron directamente del español.

A lo largo del siglo XIX, los intelectuales y políticos húngaros mantuvieron activas relaciones con los pensadores e intelectuales de la Europa occidental a través del estudio de la filosofía y la historia de otros países, el aprendizaje de lenguas extranjeras, la lectura de la literatura europea, etc. Sus contactos se crearon gracias a sus desplazamientos a Europa por razones políticas (exilio², diplomacia) y por otro tipo de razones, como los viajes de estudios y los intercambios comerciales. Además, y desde principios del siglo XIX, se seguía con atención la prensa vienesa y la escrita en húngaro en Pest³. Mantuvieron esas relaciones por medio del establecimiento de una red epistolar que les permitió estar al tanto de lo que se publicaba en el resto del continente.⁴ Por razones lingüísticas, el punto de referencia de estos

¹ Entre los muchos trabajos al respecto, remitimos aquí al clásico de Alan J. P. Taylor, *The Habsburg monarchy, 1809-1918: A history of the Austrian Empire and Austria-Hungary*, varias ediciones; y François FETJÖ, *Requiem pour un empire défunt : histoire de la destruction de l'Autriche-Hongrie*, París, EDIMA/Lieu Commun, 1993. Véanse también: John W. Mason, *The dissolution of the Austro-Hungarian Empire 1867-1918*, London, Longman, 1997.

² Los exiliados húngaros no volvieron al país después de 1849. Con la amnistía de 1867, algunos de ellos regresaron, pero su papel político fue escasamente relevante.

³ El uso del nombre Pest o Pest-Buda en vez de Budapest, capital de la Hungría actual, requiere la aclaración siguiente: Buda y Pest fueron dos ciudades autónomas ubicadas juntas durante varios siglos en las dos orillas del Danubio. Se unieron administrativamente sólo en 1873 con el nombre Budapest.

⁴ Véase: William M. Johnston, *Austrian mind : An intellectual and social history, 1848-1938, [S.l.] : California Univ Press, 1976.*

intelectuales fue el mundo germánico, tanto el austriaco como el alemán. Esto es especialmente evidente por lo que respecta a la prensa, mucho más activa y plural en Viena que en Pest, a pesar de la censura y del control del gobierno. Fue la prensa en lengua alemana el primer canal de comunicación con el exterior, no solo de los intelectuales, sino también de las clases altas húngaras. Y también fue a través del mundo germánico (principalmente) como los intelectuales húngaros conocieron la obra de los pensadores españoles anteriormente mencionados. Esto se produjo sobre todo a partir de la publicación del *Syllabus* de Pío IX en 1864, momento que dio paso al comentario de las obras de los tres publicistas españoles en la prensa católica.

EL CONFLICTO IGLESIA-ESTADO EN HUNGRÍA

La religión que practicaba la mayoría de la población húngara era la católica. El peso de la Iglesia católica en los ámbitos de lo social, lo moral y lo económico era, por tanto, muy significativo. Sin embargo, las políticas relativamente liberales que se pusieron en marcha tras los acontecimientos de 1848-1849 iban a repercutir mucho en la relación entre la Iglesia católica y el Estado y las otras confesiones religiosas minoritarias, en especial, el protestantismo calvinista y el luterano, sin dejar de lado grupos religiosos con un número menor de practicantes, pero muy relevantes socialmente, como los judíos. La derrota de 1849 consolidó la presencia de un monarca Habsburgo en Hungría, Francisco José. Sin embargo, aunque la represión y las medidas políticas absolutistas se implantaron en el país, al igual que en otras zonas del Imperio, no se pudo evitar que se introdujeran ciertos principios que, con el tiempo, darían paso a tímidas formas de liberalismo en el gobierno y mucho menos tímidas entre la oposición política.⁵

El estado económico y social de Hungría era el de un país atrasado; dependiente del Imperio; con grandes desigualdades sociales en las que primaba un sentido de casta sobre la más moderna diferenciación por clases; predominantemente rural y agrario; con importantes problemas con las minorías religiosas y nacionales; etc. El peso del Estado era muy importante en la toma de decisiones de orden económico, reduciendo el espacio para la iniciativa privada y el libre mercado.⁶ De ahí que, a la hora de estudiar la situación de Hungría en la segunda mitad del siglo XIX, el historiador no deba poner el foco sólo en las ansias independentistas y nacionalistas de una parte de la población, sino en las propias fracturas internas del país, en su dificultad para asimilarse a los requerimientos económicos que demandaba la economía moderna; en la necesidad de construir una sociedad basada en la movilidad social; etc. Los proyectos nacionalistas escondían, en verdad, distintos modelos de sociedad, no siempre

⁵ Véase: András GERŐ, *Imagined history : chapters from nineteenth and twentieth century Hungarian symbolic politics*, Boulder, Colo., Center for Hungarian Studies and Publications, 2006; y László PÉTER, *Hungary's long nineteenth century : constitutional and democratic traditions in a European perspective : collected studies*, Leiden; Boston, Brill, 2012.

⁶ Petra BALATON, "Állami akciók a lemaradó régiók fejlesztésére a dualizmus korában" *Bartha Miklós és kora. Regionális fejlesztések, Székelyudvarhely: Udvarhelyszék Kulturális Egyesület*, 2013. pp. 69-81. Según la autora ya desde los años 1870 se inicia una discusión sobre la intervención estatal en la economía mediante diferentes reformas y apoyos, a base de un movimiento social encabezado por los políticos conservadores. El estado liberal reconocía que tenía que tomar parte considerable y directa en el desarrollo económico nacional, no como en otros países más avanzados, en los que tal vez no fuera tan necesaria la intervención estatal.

compatibles. Para los sectores más reaccionarios, incluso, resultaba más ventajoso seguir perteneciendo al Imperio si ello garantizaba el mantenimiento de sus privilegios.⁷

En medio de esta situación estallaron los enfrentamientos entre las iglesias y entre estas y el Estado. Hasta tal punto esto fue así que el 20 de marzo de 1848, pocos días después del inicio de la revolución, tuvo lugar una reunión de obispos católicos en Bratislava en la que se discutió sobre la forma en la que la Iglesia podía defenderse de los embates del Estado y sus medidas liberalizadoras.⁸ Algunos de los planteamientos liberalizadores que habían conseguido introducir los dirigentes políticos húngaros, muchos de ellos de religión protestante, habían enconado aún más estas difíciles relaciones. Estas medidas que perseguían la liberalización de la propiedad, habían contribuido a restar poder económico e influencia social a la Iglesia católica, lo que radicalizó las posiciones políticas de los sectores más integristas. Lo mismo cabe decir con respecto a ciertas concesiones hechas a los judíos y su presencia en la esfera pública. Por ejemplo, en 1847 apareció la primera revista judía en húngaro, llamada *Magyar Zsinagóga* para defender las ideas de este colectivo. El censo de 1890 nos proporciona interesantes datos para comprender la complejidad del mapa religioso húngaro. Aunque los datos se tomaron a finales del siglo, el porcentaje, con ligeras variaciones, puede hacerse extensible a los cuarenta años anteriores. La población total de Hungría era de 15.162.988 habitantes.⁹ Los porcentajes por confesiones religiosas eran los siguientes: católicos: 47,9%; católicos de observancia griega: 10,9%; ortodoxos: 13,5%; evangélicos: 7,8%; protestantes: 14,6%; unitarios: 0,41%; y judíos: 4,7%.¹⁰ El porcentaje de católicos de observancia romana era, por tanto, mayoritario. Sin embargo, no todos los católicos participaban de posiciones radicales al respecto de los cambios políticos. Algunos de ellos se mostraron más contemporizadores que otros.

El historiador Gábor Salacz, un referente en la historiografía húngara, señalaba en su libro *A magyar kultúrharc története, 1890-1895 (Historia de la lucha cultural en Hungría, 1890-1985)* que la discrepancia en materia no sólo religiosa, sino también política y económica había conducido al protestantismo a considerar a la Iglesia católica su principal enemigo. Los protestantes, más próximos en líneas generales a los dictados del liberalismo, juzgaban retardatarias las posiciones políticas de los católicos y un lastre para el desarrollo del país. De tal manera que los protestantes llegaron identificar su credo político con su credo religioso, convirtiéndolo en un programa nacionalista para impulsar el desarrollo del país.¹¹ La valoración que hace la historiografía de este enfrentamiento entre Estado e Iglesia católica en Hungría es variada. Para el mencionado Salacz, la lucha define el siglo XIX en Hungría y, aunque latente desde épocas anteriores, será a partir de 1868 cuando se manifieste de forma clara, alcanzando su máximo apogeo en torno a 1890-1895. Otros autores datan su inicio en 1848, cuando se

⁷ Sobre los sectores más conservadores: Iván Zoltán DÉNES, *Conservative ideology in the making*, Budapest, Pasts, Inc. Institute of Historical Studies; Budapest; New York, CEU Press, 2009.

⁸ Margit BALOGH y Jenő GERGELY, *Egyházak az újkori Magyarországon 1790-1992*, Kronológia, História Könyvtár, Kronológiák, Adattárak 1. Budapest, MTA Történettudományi Intézete, 1994, pp. 59-60.

⁹ Habría que añadir unas 698 mil personas de la zona sur-este del Imperio (Croacia y el Fiume), que formaba una parte administrativa especial para defender las fronteras (llamada *Katonai Határőrvidék*). Este territorio estaba dividido en provincias y enviaba diputados a la Dieta húngara. In. Sobre la cifra de población complementaria de la zona indicada véase página 415 del libro coordinado por András GERGELY, *19. századi magyar történelem 1790-1918*. Korona Kiadó, Budapest, 1998.

¹⁰ Datos procedentes de Margit BALOGH y Jenő GERGELY, *Egyházak az újkori...*, op. cit., pág. 117.

¹¹ Gábor SALACZ, *A magyar kultúrharc története 1890-1895*, Bécs, Pécsi Egyetemi Könyvkiadó és Nyomda Rt. 1938. pp. 7-8.

planteó la autonomía de la Iglesia frente al Estado. Para Máté Csaba Sarnyai, la postura de la Iglesia en estos primeros momentos fue meramente táctica, y no se mostró más beligerante hasta los años sesenta.¹² Por su parte, Jenő Gergely y Margit Balogh inciden en el peso de la legislación relativamente liberal de 1848 en el posicionamiento de la Iglesia, y en concreto, hablan del artículo XX de la ley de 1848 que otorgó la igualdad jurídica a todas las confesiones del Estado. Las derivaciones más importantes de esta ley fueron el envío de religiosos de todas las religiones al ejército y la apertura de escuelas guiadas por distintos preceptos religiosos (a pesar de que la Dieta húngara rechazara el mantenimiento, por parte del Estado, de las escuelas religiosas, abogando por la estatalización de las mismas).¹³ Independientemente del momento de su inicio, lo cierto es que la lucha entre Iglesia y Estado se hizo más intensa desde 1868 y mostró ciertas semejanzas al proceso que tenía lugar en Alemania: el *Kulturkampf*, es decir, el intento de controlar, por parte del gobierno de Otto von Bismarck, a los católicos en el territorio del káiser Wilhem I.

Es en este contexto de beligerancia en el que los tres pensadores españoles citados al principio de estas páginas contribuyeron a construir al arsenal intelectual del catolicismo húngaro frente a un Estado que consideraban invasivo y disolvente de los valores tradicionales.

LAS PRIMERAS REFERENCIAS A LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Donoso Cortes, Jaime Balmes y Sardá y Salvany entraron a formar parte del mundo intelectual húngaro de forma indirecta. Los mediadores que hicieron posible que los tres pensadores fueran conocidos en Hungría fueron los intelectuales franceses y alemanes con los que diversos escritores y políticos magiares mantenían correspondencia. En ningún momento hubo un acceso directo a ellos, pues no se hicieron traducciones de sus obras desde el castellano (salvo, como se ha dicho, el discurso sobre la dictadura de Donoso Cortés y el folleto de Sardá y Salvany), sino desde el francés o desde el alemán. Del mismo modo, el conocimiento fue fragmentario y su uso político dependió de la coyuntura interna, es decir, de la evolución del debate sobre la modernización del Estado y el papel de la Iglesia en la propia Hungría. De ahí que sea frecuente encontrar interpretaciones de estos tres escritores españoles y apropiaciones de sus opiniones que, en ocasiones, aparecen descontextualizadas del momento en que se escribieron.

Otro factor importante en la mediación de las ideas conservadoras de los intelectuales españoles fue el Collegium Pazmanianum de Viena, lugar en el que realizaron sus estudios superiores eclesiásticos muchos profesores de teología y prelados (obispos, arzobispos) húngaros del siglo XIX. El Colegio en Viena fue fundado en 1619 por Péter Pázmány, arzobispo de Esztergom. La enseñanza espiritual de esta institución condicionó la formación intelectual de los sacerdotes que terminaron sus estudios aquí. Fue en esta institución vienesa donde János Zalka, Antal József Ráth y Géza Viktor Kereszty –personas importantes de punto de vista del tema tratado en el estudio– adquirieron su instrucción.¹⁴

¹² Csaba Máté SARNYAI, “A püspöki kar által támogatott autonómia-elképzelés 1848-ban”, en Csaba Máté SARNYAI (ed.), *Állam és egyház a polgári átalakulás korában Magyarországon 1848-1918*, Budapest, Magyar Egyháztörténeti Enciklopédia Munkaközösség, 2001. pp. 63-89.

¹³ Margit BALOGH y Jenő GERGELY, *Egyházak az újkori... op. cit.*, pág. 62.

¹⁴ István ZOMBORI (coord.), *A bécsi Pázmáneum*, Budapest, METEM, 2002. Sobre su fundación véanse las páginas 177-216. Sobre formación de János Zalka p. 326. Para el curriculum eclesiástico de A. J. Ráth y G. V. Kereszty, véase István FAZEKAS, *A bécsi Pázmáneum magyarországi hallgatói 1622-1918*, Budapest, ELTE Levéltára, 2003.

Las primeras menciones a ellos aparecieron en el periódico *Religio (Religión)*, el más importante de los periódicos católicos húngaros, que llegó a tener una larga vida entre 1849 y 1930. Durante una primera época, entre 1841 y 1849 se llamó *Religión y Educación*, para pasar después a subtitularse *Revista clerical y literaria*. *Religio* publicaba artículos sobre la vida religiosa católica, la educación y los problemas morales y espirituales a los que se enfrentaba el católico en la época. Entre 1849 y 1856 su director fue el teólogo János Danielik (1817-1888) y desde 1856 la dirección pasó al profesor y obispo de Győr, János Zalka (1820-1901). J. Danielik fue alumno de los premonstratenses, orden francesa que ejerció cierta influencia intelectual en la Iglesia católica en Hungría en cuanto al concepto de Estado-Iglesia. Por sus artículos medianamente renovadores y abiertos a las ideas modernas, János Danielik fue juzgado y sentenciado a dos meses de cárcel en 1852, suspendiéndose la revista entre el junio de 1851 y diciembre de 1852. Ello no impidió que Danielik continuara sus actividades en el mundo de las ideas, pues en 1854 fue elegido vicepresidente de la sociedad y editorial católica más prestigiosa y de más larga existencia del mundo católico húngaro: Szent István Társulat (Sociedad de San Esteban).

Los nombres de Donoso Cortés y de Jaime Balmes aparecen por primera vez en *Religio* en febrero de 1853. Los artículos en que son mencionados fueron escritos por el sacerdote y teólogo József Ráth (1817-1868), quien había sido director de *Religio* en sus primeros tiempos, entre 1841 y 1846. Entre el 3 y el 10 de febrero de 1853 publicó una serie con el título de “Sobre los intereses católicos en el siglo XIX”. En ellos, y comentando con detalle las ideas de Charles de Montalembert, escribió “en la prensa Balmes y en las Cortes Donoso, son los representantes, los medios de comunicación, más importantes para la gobernación de la monarquía parlamentaria del siglo”.¹⁵ En estos artículos, Ráth reflexionaba acerca de las ventajas e inconvenientes de la monarquía parlamentaria y el papel de los representantes del pueblo, quienes podían incitar a este a la revolución en aras de la libertad. Ráth culpabilizaba a estas ideas de las limitaciones que la legislación había impuesto a la Iglesia y se introducía en disquisiciones de otro tipo, más cercanas a la teología. Señalaba Ráth que la verdadera libertad sólo podían proporcionarla el cristianismo y que el objetivo de los estados era reducir el papel social de la Iglesia, lo que no podría llevar más que a la destrucción de la sociedad.¹⁶

Más tarde, el 31 de marzo de 1853, vuelve a aparecer el nombre de Donoso Cortés en *Religio*, en un artículo sin firma que insiste en el uso, por parte de la Iglesia, de la publicística política y religiosa como forma de comunicar las ideas en una sociedad en la que la transmisión de ideas y conocimientos se servía de soportes más efímeros, pero con más capacidad de penetración en la sociedad:

En la época en que vivimos la prensa diaria tiene mucha influencia. Mientras sólo los especialistas leen libros en relación con la enseñanza religiosa, los artículos más cortos de los diarios llegan mucho más rápido

Otras instituciones de formación sacerdotal para los húngaros en el extranjero durante el siglo XIX fueron las siguientes: en Bolonia el Collegium Illiricum); en Roma el Collegium Germanico-Hungaricum; en Pest desde 1804 el Seminario Principal. Véase al respecto: Margit BEKE, “A Pázmáneum története az újraindulástól napjainkig (1803-2002)” en István ZOMBORI (coord.), *A bécsi Pázmáneum...*, pp. 177-184. De la misma autora sobre el tema: “A Pázmáneum a polgárosodás és a politikai viharok idején”, en András HEGEDŰS e István BÁRDOS (coords.), *Egyház és politika a XIX. századi Magyarországon*, Esztergom, 1999, pp. 151-55.

¹⁵ *Religio*, 10 de febrero de 1853 (OSZK: Biblioteca Nacional Széchenyi). No fue hasta el 27 de febrero de 1853 cuando el periodista explicó a sus lectores que el libro más conocido de Donoso (sin especificar cuál, posiblemente haciendo referencia al *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*) se había editado en francés.

¹⁶ *Religio*, el 10 de febrero de 1853, pág. 139.

a las manos de los lectores. Sería una gran falta si tuviéramos que renunciar a los artículos, ideas, colaboraciones en la prensa de Chateaubriand, Bonald, Montalembert, Stollberg... Donoso Cortés¹⁷

El 15 de mayo, y en un artículo titulado “Franciaország” (Francia), se puso en conocimiento de los lectores el fallecimiento del político extremeño en París, parafraseando un artículo de uno de los grandes amigos de Donoso, el periodista ultramontano Louis Veuillot, en el que este alababa la personalidad de Donoso y concluía señalando que “Hoy en día nadie ha conseguido defender la fe y servir a la verdad más sinceramente que él”. En *Religio* se lamentó su fallecimiento, se recogieron los ecos de las necrológicas aparecidas en *La Patrie*, *Le Moniteur* y *Le Constitutionnel* y se hizo una semblanza biográfica del marqués de Valdegamas, diciendo que no sólo España estaba de luto, también todo el mundo católico.

No quedaron ahí los homenajes de *Religio* a Donoso Cortés, pues en los números 67 y 68 (publicados el 9 y el 12 de junio, respectivamente) aparecieron dos artículos con el título de “Juan Donoso Cortés”, escritos por József Ráth. De nuevo aparece Louis Veuillot como el intérprete principal del pensamiento de Donoso a la luz de la lectura que se hace en Hungría de sus ideas. Partiendo de su discurso sobre la dictadura en las Cortes el 4 de enero de 1849, que le haría famoso en Europa, lo que destacaba de él Ráth era precisamente el carácter militante de sus palabras. Insistía en el daño que el liberalismo había hecho a la sociedad moderna, llevándola al borde de la disolución, y valoraba la propuesta de Donoso de volver a la religión católica como único camino para salvarla. Ráth apreciaba en el pensador extremeño su valor señalando que su discurso “entierra el liberalismo de ideas vacías e ideas erróneas que llevan siglos desorientando las sociedades”.¹⁸ En este artículo Ráth comenta también las palabras de Donoso en su *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, que se había publicado en 1851 y al que se remitía según las interpretaciones que del mismo había hecho Veuillot, pues el libro no había sido traducido aún al húngaro y, por tanto, Ráth no había tenido oportunidad de leerlo. Tampoco podía haber leído la traducción alemana porque ésta se publicó al año siguiente de estos artículos: en 1854, en Tübingen. Por lo tanto, esta primera recepción del pensamiento donosiano en Hungría se hizo sobre la interpretación que Veuillot había ofrecido en publicaciones francesas. De nuevo, Ráth ponía el énfasis en la

¹⁷ *Religio*, 31 de marzo de 1853, pág. 299.

¹⁸ *Religio*, 9 de junio de 1853.

victoria de la fe para evitar la muerte de la sociedad contemporánea, de manera que sólo el alma católica podría resucitarla alimentando el gobierno, las instituciones, la enseñanza, las leyes y las costumbres. La presencia de Donoso Cortés en el pensamiento húngaro más conservador no desaparecería tras estos primeros artículos en *Religio*, aunque durante unos años su influencia se moderó bastante.

También aparece Donoso entre las referencias intelectuales de uno de los políticos e intelectuales húngaros más comprometidos con las reformas: József Eötvös (1813-1871). Lejos de participar de las ideas donosianas, sí compartía con el escritor extremeño su rechazo a la revolución y la necesidad de comprender a Europa teniendo por base la religión cristiana. Eötvös no había conocido su obra directamente, sino a través de Charles de Montalembert (opuesto a Donoso), con quien mantuvo una fluida correspondencia y a quien llegó a conocer directamente en un viaje que el intelectual francés realizó a Budapest.¹⁹ Como se verá después, no fue hasta el recrudecimiento del enfrentamiento entre Estado e Iglesia a finales de siglo cuando se volvió a recurrir a él como el intérprete de la crisis de la sociedad tradicional en un sentido apocalíptico.

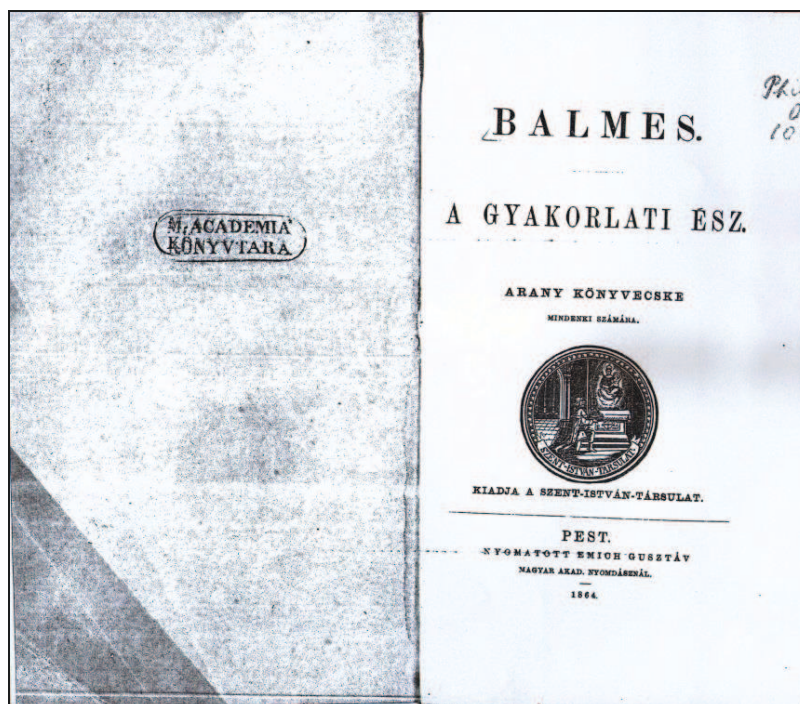
EL INTERÉS POR LA OBRA DE JAIME BALMES

La figura de Balmes no era desconocida para la intelectualidad conservadora y católica húngara, pues József Ráth le había mencionado en algunos de sus artículos sobre Donoso Cortés. Entre 1864 y 1865 se publicaron dos de sus libros, que tuvieron una buena acogida. La obra de Balmes se tradujo antes que la de Donoso, a pesar de ser éste internacionalmente más conocido, porque servía mucho mejor al combate ideológico de la Iglesia católica húngara frente al Estado y a las demás confesiones. El contenido y el estilo de sus libros eran mucho más claros que el enrevesado Donoso y el didactismo de su estructura permitía un uso más flexible y práctico para los propagandistas católicos, en especial para los estudiantes y para los seminaristas jóvenes, muy implicados en el conflicto ideológico.

El primer libro suyo traducido al húngaro fue *El criterio*, con el título de *A gyakorlati ész* (El criterio del sentido común) y el subtítulo de *Arany könyvecske* (librito de oro). La edición la realizó la Sociedad de San Esteban en 1864, en Pest. Se desconoce la tirada que alcanzó. El texto va precedido de una introducción hecha por el editor (aunque no aparece firmada) en la que se cuenta brevemente la vida del autor y comenta su estilo. Asimismo, hace hincapié en la repercusión internacional de su pensamiento, que había ayudado a combatir los prejuicios contra el catolicismo existentes en buena parte de Europa. Para el editor, el libro de Balmes tenía un gran valor práctico porque conducía al lector

¹⁹ Gábor GÁNGÓ, *Eötvös József az emigrációban*, Debrecen, Kossuth Egyetemi Kiadó, 1999. pág. 223. József EÖTVÖS fue ministro de enseñanza pública en el primer gobierno de la revolución en 1848. Puesto que era más bien reformista y no partidario de la revolución, abandonó Hungría, huyendo de la revolución en el otoño de 1848. Pasó su exilio en Alemania y volvió al país en 1850. Su obra más importante es *A XIX. század uralkodó eszméi* (*Las ideas reinantes del siglo XIX*), que apareció entre 1851 y 1854 en dos tomos, primero en alemán y luego en húngaro. Obra magistral, pero de estilo recargado, fue muy apreciada por Montalembert y por Tocqueville.

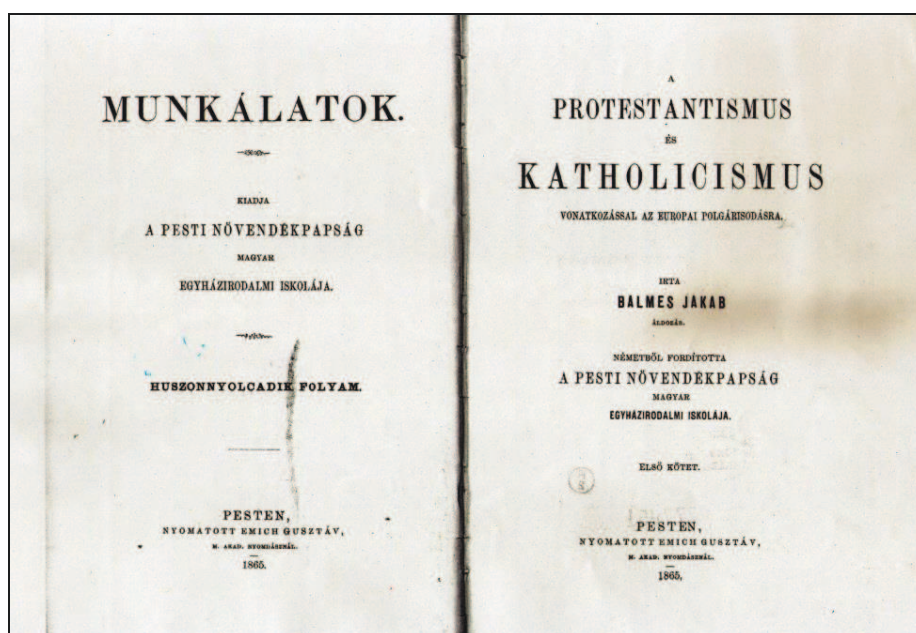
a meditar sobre las reglas fundamentales de la vida, por lo que esperaba que alcanzara en Hungría la misma acogida que en otros países.²⁰



Como se ha dicho antes, la lucha cultural en Hungría no se redujo al enfrentamiento entre la Iglesia católica y el Estado, sino que también se manifestó entre las diversas confesiones religiosas, que demandaban igualdad jurídica y apoyo por parte del Estado. Entre las confesiones no católicas el protestantismo (en sus diversas creencias) era la más relevante. Por eso, para los círculos católicos parecía razonable la publicación de otro de los libros más conocidos de Balmes: *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*. Publicado en español en 1844, conoció su versión húngara entre 1865 y 1866 en dos tomos bajo el título de *Protestantizmus és katolicizmus vonatkozásal az európai polgárosodásra*. La traducción se realizó desde su versión alemana, como en el caso del libro anterior. Se incluyó en la serie llamada Munkálatok (Trabajos) que venía publicando la Pesti Növendékpapság Magyar Egyházirodalmi Iskolája (Escuela Intermedia Húngara de Literatura Religiosa de los Sacerdotes Jóvenes de Pest) entre 1833 y 1940. Esta escuela, fundada en 1831, se había creado para mejorar el nivel de formación de los seminaristas. Desde 1850 se hallaban bajo la protección del obispo de la ciudad arzobispal de Eger. Formaban parte de ella sacerdotes católicos, muchos de ellos jóvenes, que llevaron a cabo traducciones de obras apologéticas del catolicismo y publicaron sus propios escritos. Comenzaron ocupándose de temas puramente húngaros, pero tras la guerra de independencia contra los austriacos, ampliaron su rango de intereses según las exigencias del debate intelectual de la época. Su influencia fue considerable pues sus libros se distribuían en los seminarios provinciales, contando a veces con la colaboración de seminaristas ajenos a la Escuela. Dado su éxito, se intentó fundar otras sociedades de similares características a lo largo del país. La Sociedad sigue existiendo en la actualidad y aunque a partir de 1948-1950 disminuyó mucho su

²⁰ Jaime BALMES, *A gyakorlati ész. Arany könyvecske mindenki számára*, Pest, 1864, pp. V-VI.

actividad, esta ha vuelto a revitalizarse desde mediados de la década de los ochenta, en que se ha incrementado el número de sus publicaciones.²¹



El tercer libro de Balmes que se publicó en Hungría fue *La religión demostrada al alcance de los niños*, cuya primera edición en español databa de 1841. El título en húngaro fue *A legfőbb hitigazságok az ifjúság számára, érhetőleg fejtegetve s bebizonyítva*, y se hizo sobre la versión alemana. Se editó en la ciudad de sede arzobispal de Kalocsa en 1865. En el prólogo, el traductor húngaro presentaba a Balmes como uno de los filósofos católicos más reconocidos en la Europa de su tiempo, cuyos libros, según afirmaba, habían ayudado a renovar las tradiciones católicas frente al peligro de las revoluciones que habían asolado el continente. El traductor comentaba la fama de Balmes en Alemania para continuar señalando el valor que el autor de Vich podía tener para la juventud húngara, pues no trataba de convencer a la fuerza a los lectores, sino de interesarles y de despertar su curiosidad.²²

El periódico *Religio* también se hizo eco de la publicación de las obras de Balmes en Hungría. Precisamente a propósito de estos libros, salió a colación el nombre de Ramón de Nocedal, de quien se ensalzaba su carácter contrarrevolucionario y su posición contra el liberalismo.²³ *Religio* seguía con cierto interés la política de los gobiernos conservadores españoles con respecto a la religión. El 6 de abril del mismo año alababa la política de protección a la religión y la enseñanza católicas en el país. Pocos días después, el 4 de mayo, se insistía en la misma cuestión, y en especial, en la circular que se preparaba al respecto y que impedía emitir en las aulas opiniones en contra del Concordato de 1851. La línea del periódico se puede observar en el ejemplar del 4 de febrero de 1865, en que se ponía el énfasis en el *Syllabus* del papa Pío IX y en la incompatibilidad entre ser católico y ser liberal.

²¹ <http://www.kpi.hu/a-magyar-egyhazirodalmi-iskola.html>

²² Jaime BALMES, *A legfőbb hitigazságok az ifjúság számára*, Kalocsa, 1865, pp. V-VI.

²³ *Religio*, 24 de marzo de 1864.

El artículo más interesante al respecto de lo que aquí se está diciendo es el que publicó István Hrabovszky el 16 de septiembre de 1865.²⁴ Se trata de un texto a tres columnas en el que se comenta uno de los libros de Balmes: *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*. Hrabovszky ofrecía una imagen general del pensamiento de Balmes al señalar que el autor español consideraba que el protestantismo era responsable de la situación de la sociedad contemporánea y del estado moral de Europa. De forma retórica, preguntaba al lector húngaro cómo podía defenderse ante tal destrucción, respondiéndose que sólo mediante la unidad y la literatura católica podía frenarse ese proceso. El periodista apelaba a los sacerdotes, a quienes pedía que dedicaran más atención a la publicística, utilizándola en el combate contra el liberalismo. Armarse con el poder de la literatura católica, decía Hrabovszky, era el camino: conocerla y servirse de ella para la enseñanza de los jóvenes. Mediante la unidad, los católicos podían hacer frente no sólo al liberalismo, sino también a los judíos, ateos, protestantes y las otras confesiones del Imperio. Elogiaba la traducción y publicación del libro de Balmes y la labor de la Sociedad de seminaristas de Pest y su escuela, ya que ellos habían sabido ver el verdadero valor de la palabra escrita para la causa católica. Entrando en materia, Hrabovszky describía la estructura del libro de Balmes, diciendo finalmente que el objetivo del escritor español había sido demostrar que Europa debía al catolicismo su florecimiento, el lugar que ocupaba en el mundo, el alto grado al que habían llegado las artes, las ciencias y el desarrollo, así como la libertad. El protestantismo, por el contrario, se caracterizaba por su anhelo de destrucción de todas las opiniones disidentes. Sin religión, afirmaba el periodista, las sociedades jamás podrían encontrar su felicidad. El ateísmo destruye las sociedades, rompe los lazos del matrimonio y acaba, por tanto, con la familia, institución primaria del ser humano. Alababa el estilo convincente y vivo de la obra, con argumentos claros, lo que permitía que el público se acercase al libro de forma sencilla y amena. Calificó de muy buena, “casi perfecta”, la traducción húngara (aunque sin dejar de señalar ciertos errores gramaticales del traductor). Terminaba Hrabovszky su reseña de *El protestantismo comparado con el catolicismo* recomendando su adquisición por parte de los lectores y ofreciendo un dato significativo sobre la recepción de la obra: de los mil ejemplares que se habían editado, a la fecha de la redacción del artículo sólo quedaban a la venta doscientos.

EL ESTALLIDO DEL CONFLICTO (1890-1895)

Entre los años que comprenden la publicación de la encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus* (1864) y la celebración del Concilio Vaticano I (1869-1870), se llevó adelante la creación de la Monarquía Dual entre Austria y Hungría (1867), que supuso el inicio de un proceso de modernización de las estructuras políticas y sociales del país y el fortalecimiento del liberalismo como doctrina política. La consecuencia más importante de ello fue el recrudecimiento del conflicto entre la Iglesia y el Estado: la lucha por la autonomía, su papel en la enseñanza y la igualdad entre todas las confesiones. Desde 1875 hasta 1890 gobernaron los liberales en el periodo conocido como “la época de Tisza”. El conde Kálmán Tisza (1830-1902) fue uno de los mayores defensores de la unión de 1867, ya que para él esta unión constituía la única forma de la que disponía Hungría de mantener una posición de poder en el centro de Europa. Sus ideas moderadamente liberales le enfrentaron a los más nacionalistas que querían la segregación.

Albert Apponyi (1846-1933), político de gran prestigio entre los años 1875-1890, caracterizó estos años en sus memorias señalando que “la época de Tisza creó un sistema político similar al de varios países europeos: en Italia el gobierno de Depretis; en España, el de Cánovas del Castillo; en

²⁴ István Hrabovszky (1842- ¿.) sacerdote católico romano y profesor de teología en el Obispado de Szatmár.

Austria el de Taaffe".²⁵ Durante este periodo se prestó gran atención a la discusión que se mantenía en España entre los católicos integristas y los transigentes.²⁶ La prensa conservadora y católica se hizo eco de estas polémicas, en particular el *Magyar Sion* y el *Magyar Állam*.²⁷ Además, se tradujo al húngaro uno de los folletos más combativos del sector más conservador de la Iglesia católica española: *El liberalismo es pecado*, de Félix Sardá y Salvany (1884). La versión húngara apareció en 1888, en una tirada de 3.000 ejemplares, publicado en la ciudad episcopal de Esztergom y con el permiso del autor, según explicaba el traductor, el doctor Gyula Csápori.²⁸ Se editó junto a la encíclica del papa León XIII *Libertas praestantissimum naturae bonum*, en la que el pontífice expresaba la opinión de la Iglesia sobre la libertad y el liberalismo. En su introducción al folleto de Sardá y Salvany, el traductor recogía las palabras que otro católico húngaro del sector integrista, Géza Kereszty, había escrito en el periódico *Magyar Sion* para presentar el libro recién aparecido: "con esta obra se hace conocer también en Hungría el liberalismo en la totalidad de sus pecados, los daños que causa a la sociedad en su vida moral. El libro podría servir al lector como guía contra el liberalismo puesto que su contenido es muy actual".²⁹ Kereszty habló del folleto de Sardá y su utilidad en el combate contra el liberalismo que libraba la Iglesia húngara en varios artículos entre febrero y marzo de 1888, relacionándolo muy estrechamente con la situación política del país. Respalda la opinión de Sardá acerca de la imposibilidad de confluencia entre catolicismo y liberalismo porque era como intentar unir "el fuego y el agua", por lo que recomendaba una toma de posición clara a los creyentes. Desde su punto de vista, el folleto de Sardá y Salvany podía ser una guía para religiosos y practicantes de la fe en general. Para Kereszty, el liberalismo, en su afán por dominar el sistema político, intentaba emancipar a la sociedad humana de Dios, favoreciendo así el ateísmo, el poder de los obreros y la negación de la Iglesia.

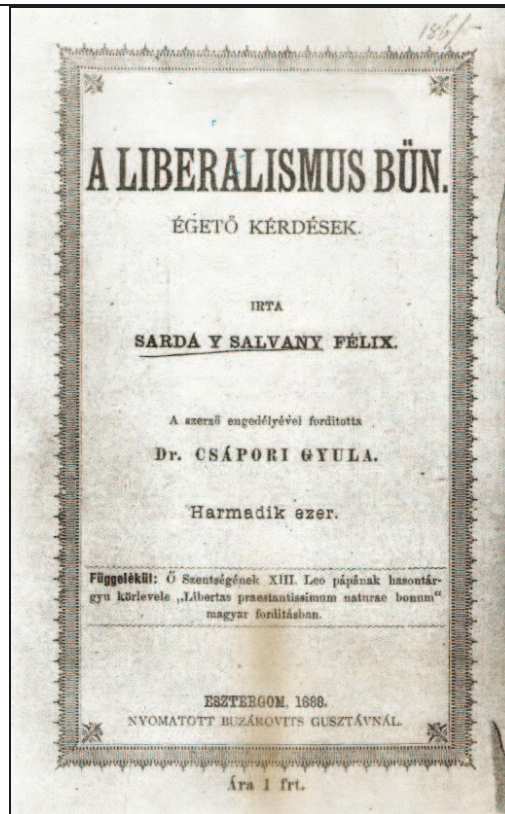
²⁵ Albert APPONYI, *Emlékirataim*. Budapest, Pantheon, MTA, 1922, pág. 128. El conde Albert Apponyi (1846-1933) fue un aristócrata terrateniente, político conservador-liberal de gran renombre, ministro, miembro de la Academia de Ciencias. Partidario de la libertad de cultos entre 1890-1895, fue designado por los húngaros cinco veces a Premio Nóbel entre 1911-1932.

²⁶ Entre otras publicaciones más concretas sobre estos temas, véanse: William James CALLAHAN, *La Iglesia Católica en España (1875-2002)*, Barcelona, Crítica, 2003; Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, *La iglesia española en el siglo XIX: desafíos y respuestas*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 2005. Viktoria SEMSEY, "A spanyol integralista és „mesztic” katolikusok vitájáról 1884-1887" (<http://journal.ke.hu/asc/index.php/asc/article/view/139/179>)

²⁷ El *Magyar Sion* (Sión Húngaro) se editó en Esztergom, no en la capital Budapest, pero eso no evitó que fuera conocido en el país entero por haber sido periódico "oficial" de la Iglesia católica. Entre 1863 y 1869 se publicó con el nombre mencionado, mientras que entre 1870 y 1904 bajo el nombre *Új Magyar Sion* (Nuevo Sión Húngaro). El *Magyar Állam* (Estado Húngaro) se publicó como diario de política universal entre 1868 y 1908.

²⁸ Gyula Csápori (su nombre original Gyula Machovich) (1858-1937) fue teólogo y sacerdote. Acabó sus estudios de doctorado en Viena, en 1882. En 1889 fue nombrado procurador de la Santa Sede. Publicó varios artículos en el periódico católico más importante, el citado *Magyar Sion*.

²⁹ Artículo de Géza Kereszty en *Magyar Sion* (febrero 1888). Géza Kereszty (1855-1926), sacerdote desde 1877 y doctor en Teología desde 1881 fue profesor en el Instituto de Seminaristas de la ciudad de Esztergom desde 1882. En 1885 editó un ensayo largo con el título *Progreso y cristianismo*.



En estos años en los que el enfrentamiento entre el liberalismo y la Iglesia católica se acrecentaba, la prensa retomó la obra de Donoso Cortés. En *Magyar Állam*, el 10 de julio de 1888, se editaba la tercera parte de un ensayo titulado “A forrongó társadalom s az egyház” (“La sociedad en desorden y la Iglesia”) en el que se recogían sus argumentos acerca de que sólo la religión y la política podían poner freno a la destrucción de la sociedad. La interdependencia entre religión y política constituía, a los ojos del autor del ensayo, quien decía basarse en sus afirmaciones en Donoso Cortés, la base de la regeneración social. La historia había demostrado hasta qué punto la religión católica había contribuido al desarrollo humano.³⁰

La última fase del conflicto se desarrolló entre 1890 y 1895. El decreto de 1890 del conde Albin Csáky (1841-1912) sobre el bautismo de los niños desató una verdadera lucha entre liberales, conservadores, católicos y otras confesiones.³¹ El decreto del conde Csáky (que principalmente afectaba a los católicos por su carácter mayoritario en la sociedad húngara) establecía que los sacerdotes podían bautizar a niños de cualquier confesión cuando no existiera un templo de la confesión de los padres en la localidad de nacimiento del niño. Después, el sacerdote disponía de ocho días para trasladar la documentación del nacido a la confesión religiosa a la que pertenecía su familia para que constara como practicante de su religión (y no de la católica). En caso de no hacerlo así, el sacerdote sería

³⁰ Sobre la importancia de las ideas de Donoso Cortés en cuanto al papel social e histórico del catolicismo y el protestantismo, véase la obra de los primeros años del siglo XX del escritor y pensador político, perteneciente al círculo del Partido Católico Popular húngaro, Dezső SZABÓ (en Dávid KOVÁCS: “Zengett Színon a zoltár” en Ferenc KULIN y János VELIKY (coords.), *A magyar kálvinizmus kulturális és civilizációs hatásai*, Budapest, Edit. Argumentum, 2010. pp. 160-180).

³¹ Ferenc PÖLÖSKÉI, “A dualizmus válságperiódusa (1890-1918)”, en András GERGELY (coord.), *19. századi magyar történelem 1790-1918*, Budapest, Korona Kiadó, 1998, pp. 420.

multado. El decreto fue aprobado por la Dieta pero despertó mucho descontento en la Iglesia católica. Fue acompañado, además, de otras reformas en la legislación sobre cuestiones religiosas, como la ley de 1894 que convertía en obligatorio el matrimonio civil, creaba el registro civil y obligaba a inscribir en él a los recién nacidos, etc. En 1895 los judíos alcanzaron plena igualdad con los católicos y se aprobó la libertad religiosa.

Fue en estos cinco años en los que el conflicto alcanzó su máxima efervescencia. El rearme de los católicos se produjo tanto en el ámbito político como en el ideológico. En 1895 se fundaba el Partido Católico Popular, como baluarte de la lucha política. Por lo que respecta al combate de las ideas, de nuevo se recurría a los pensadores españoles como proveedores de argumentos en esa batalla. En 1890 se traducía el discurso de Donoso Cortés de 1849 en las Cortes españolas por parte del conde János Zichy, quien lo presentó para su discusión al Círculo Autodidacta Católico Szent Imre de la ciudad episcopal de Székesfehérvár.³² El Círculo había sido fundado en 1888 por el conde Zichy, junto a otros católicos, con el objetivo de mejorar la preparación intelectual de los jóvenes universitarios católicos. La versión del conde Zichy se hizo sobre el texto español. Es decir, por vez primera se recurría al texto original de Donoso y no a traducciones francesas y alemanas. Según explicaba Zichy en el preámbulo, la difusión de las ideas del intelectual español era muy importante dada la situación política de Hungría, pues a través de sus palabras se hacía más sencillo comprender cómo habrían de ser las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Zichy establecía un paralelismo entre el contexto en el que Donoso había escrito su discurso (la Europa posrevolucionaria de 1849) y la situación de la Hungría de 1890, en la que la población se hallaba desilusionada por las revoluciones y sus consecuencias: las tensiones sociales y la desigualdad.³³ Para Zichy, el verdadero católico podía contribuir a resolver los problemas de la sociedad, incluso los políticos, como demostraba la lectura de la obra de Donoso Cortés.



³² El conde János ZICHY (1868-1944) fue diputado, ministro de religión y de enseñanza pública. Estudió derecho en Berlín y en Budapest. 1896 se convirtió en el presidente del Partido Católico Popular.

³³ János ZICHY: *Donoso Cortés parlamenti beszéde, Catholicitás-, egyház és állam közti viszony-, kormányformák és forradalmakról*. Székesfehérvárott, Nyomatott Számmer Imrénél, 1890, pp. 3-4.

CONCLUSIÓN

A lo largo del siglo XIX, y sobre todo por lo que respecta a la comunicación de las ideas, habría que señalar que entre España y Hungría no había habido relaciones culturales continuadas, y tampoco las habría después. Sí se habían producido contactos puntuales, como el viaje de Liszt a España en 1844, que contribuyó a dar a conocer la música húngara en la Península; las relaciones de Kossuth con algunos demócratas como José María Orense y Fernando Garrido; o el interés de la prensa húngara por el iberismo y por los procesos revolucionarios españoles de 1854 y 1868.³⁴ Ambos países tuvieron en Francia un referente de primera importancia, pero no lo suficientemente significativo para este país sirviera de plataforma para contactos más estrechos en las culturas húngara y española. Es en este contexto en el que hay que insertar el uso y la apropiación de los argumentos de los tres intelectuales aquí reseñados en el debate político y religioso. Pese a todo, los pensadores tradicionalistas españoles Juan Donoso Cortés, Jaime Balmes y Félix Sardá y Salvany ejercieron una influencia directa en la lucha cultural que tuvo lugar en Hungría entre 1849 y 1895. Sus ideas formaron parte del soporte ideológico y práctico para la enseñanza tanto de los seminaristas y de los estudiantes laicos. A la vez, y a través de sus argumentos, los polemistas trataron de unir a los católicos húngaros en la defensa de sus intereses en una sociedad cambiante y plural en lo religioso y lo político. La creación de círculos de discusión y de partidos y asociaciones es buena prueba de ello. Sin embargo, después de 1895 fueron perdiendo peso social. La causa hay que buscarla en los cambios derivados de la secularización de la política, de la sociedad y de la enseñanza.

³⁴ Véanse al respecto los siguientes trabajos de Viktòria SEMSEY: “Carta de Lajos Kossuth a José María de Orense, Turín, 6 Diciembre 1868”, *Trienio: Ilustración y liberalismo*, nº 6 (1985), pp. 162-185; *A polgári átalakulás Spanyolországban 1808-1868*, Budapest, L'Harmattan, 2005; “Az ibérizmus Portugáliában. Uniós és konföderációs tervek az Ibériai-félszigeten 1848-1874 között”, *Studia Caroliensia*, nº 4 (2005), pp.113-124; “A portugál sajtó az 1848-49-es magyarországi eseményekről”, *Századok*, nº 3 (2005), pp.659-682; de próxima publicación: “Paralelos y coincidencias: españoles y húngaros en el exilio entre 1849-1868”.



DOSSIER

LA PREHISTORIA A ESCALA
TRANSNACIONAL: INTERCAMBIOS
CIENTÍFICOS ENTRE
PREHISTORIADORES FRANCESES Y
ESPAÑOLES EN EL SIGLO XIX
(1860-1914)

PREHISTORY ON A
TRANSNATIONAL SCALE:
SCIENTIFIC EXCHANGES BETWEEN
FRENCH AND SPANISH
PREHISTORIANS IN THE
NINETEENTH CENTURY
(1860-1914)

Nathalie Richard

Université du Maine

Nathalie.Richard@univ-lemans.fr

Recibido: 05/09/2015. Aceptado: 25/11/2015

Cómo citar este artículo/Citation:

Richard, Nathalie (2016). "La prehistoria a escala transnacional: intercambios científicos entre prehistoriadores franceses y españoles en el siglo XIX (1860-1914)", *Hispania Nova*, 14, pág. 368-393, en <http://www.uc3m.es/hispanianova>

Copyright: © HISPANIA NOVA es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M 9472-1998. Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia [Reconocimiento-Sin obras derivadas 3.0 España](https://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/) de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/es/deed.es>

Resumen: Este artículo aborda la circulación transnacional de las ideas, los individuos, los libros y los objetos, incidiendo en los aspectos a la vez nacionalistas y universalistas que se hallaban en juego en el desarrollo temprano de la nueva ciencia de la prehistoria. Esta perspectiva permite demostrar que, a lo largo del siglo XIX, las relaciones entre prehistoriadores franceses y españoles fueron numerosas y que abarcaron aspectos que no pueden ser estudiados únicamente en función de conceptos como las transferencias culturales, las redes o los llamados «colegas invisibles». Estas relaciones fueron, en muchos aspectos, asimétricas. Contribuyeron a integrar España en el movimiento científico internacional, pero al mismo tiempo, muchos prehistoriadores franceses que trabajaron en España o sobre la prehistoria española desarrollaron

una visión colonial del país, reforzando el estereotipo de un atraso cultural español. Ello a pesar de que España no iba a la zaga de otros países europeos en relación a la creación de instituciones para el estudio de la arqueología prehistórica y en relación también al número de yacimientos arqueológicos existentes. Después de 1900, los prehistoriadores españoles comenzaron a denunciar las prácticas de los arqueólogos extranjeros en su país como colonialistas. Como consecuencia de ello, a partir de 1914 aparecieron nuevas instituciones y nuevos discursos.

Palabras clave: Historia de la arqueología prehistórica, relaciones científicas internacionales, nacionalismo y arqueología, internacionalismo y arqueología.

Abstract: This paper deals with the transnational circulation of ideas, men, books and objects, stressing the nationalist and universalist issues which were at stake in the early development of the new science of prehistory. It shows that the relationships between 19th Century French and Spanish prehistorians were numerous and took so many aspects that they cannot be studied solely terms of “cultural transfers”, of networks or of “invisible colleges”. These relationships were in many respects asymmetrical. They contributed to integrate Spain in the international scientific movement, but at the same time many French prehistorians who worked in Spain or on Spanish prehistory developed a colonial vision of

Spain, strengthening the commonplace idea of a Spanish cultural backwardness, even though Spain did not clearly lag behind other European countries regarding the development of new institutions for prehistoric archaeology and regarding the number of archaeological sites. Spanish prehistorians started to denounce the practises of foreign archaeologists in their country as colonialists after 1900 and new institutions and new discourses emerged after 1914.

Key words: History of prehistoric archaeology, international scientific relations, nationalism and archaeology, internationalism and archaeology.

Le 30 avril 1862, à proximité du sanctuaire de San Isidro, dans la périphérie de Madrid, un ouvrier carrier apporte à trois visiteurs une pierre qu'ils identifient immédiatement comme un silex taillé préhistorique. L'épisode est considéré comme marquant l'entrée de l'Espagne dans la liste des contrées où sont identifiés des sites paléolithiques ; il a été érigé en acte de naissance de la préhistoire espagnole¹.

L'un des trois acteurs de cet épisode est un ingénieur espagnol, Casiano de Prado y Vallo (1797-1866). Géologue reconnu, il est membre de la Comisión del Mapa Geológico de España et a été chargé de la réalisation de la carte géologique de la Province de Madrid. Cette collaboration l'a amené à visiter depuis 1850 de nombreux sites, dont celui de San Isidro, situé sur une terrasse de la vallée de la Manzanares. Dans le cadre de ses travaux, il est en contact avec plusieurs géologues et paléontologistes étrangers. Le 30 avril 1862, il est accompagné de deux Français. Le premier Édouard de Verneuil (1805-1873) est un géologue qui voyage fréquemment en Espagne². Il est membre depuis de nombreuses années de la Société géologique de France, dont il a été président à plusieurs reprises. Il est en relation avec Casiano de Prado depuis 1848. Le second, Louis Lartet (1840-1899) est un jeune homme, fils d'Édouard (1801-1871), paléontologue avec lequel Casiano de Prado entretient une correspondance et échange des échantillons. En France, Édouard Lartet a joué un rôle important dans les premiers développements de l'archéologie du paléolithique. Explorateur des grottes de la vallée de la Vézère, il est le premier à proposer, en 1861, un classement chronologique des vestiges en fonction de la faune fossile à laquelle ils sont associés³. Il utilise à cette occasion l'expression « âge du renne », appelée à un grand succès. Son fils deviendra l'un des préhistoriens influents de la seconde moitié du XIXe siècle. Il possède donc un regard expert, ainsi que Verneuil qui a suivi les premiers débats sur la préhistoire qui se

¹ José María Lanzarote Guiral, « Le naturaliste, l'anthropologue et l'archéologue. De l'origine de l'archéologie préhistorique en Espagne », *Bulletin du Musée d'anthropologie préhistorique de Monaco*, 2013/53, p. 29-41 ; Mariano Ayarzagüena Sanz, « El yacimiento de San Isidro y los primeros estudios prehistóricos de campo realizados en España (1863-1893) », *Zona Arqueológica*, 2002, 1, p. 18-45 ; « La arqueología prehistórica y protohistórica española en el siglo XIX », *Espacio, tiempo y forma. Serie I, Prehistoria y arqueología*, 1993/6, p. 393-412.

² Les résultats de ses recherches sont synthétisés dans une *Carte géologique de l'Espagne et du Portugal* réalisée avec Édouard Collomb en 1864. Cf. Claude Babin, « Edouard de Verneuil (1805-1873), un pionnier de la biostratigraphie du Paléozoïque », *Travaux du Comité français d'Histoire de la Géologie*, 2005, 3^{ème} série, 19, p.1-26.

³ Édouard Lartet, « Nouvelles Recherches sur la coexistence de l'homme et des grands mammifères fossiles réputés caractéristiques de la dernière époque géologique », *Annales des sciences naturelles, Zoologie*, 1861/15, p. 177-253 ; Oscar Moro Abadía, « Pour une nouvelle histoire des sciences humaines : Lartet, Mortillet, Piette et le temps de la préhistoire », *Bulletin de la Société préhistorique française*, 2005/102, 4, p. 715-720. Voir aussi, Noël Coye, *La préhistoire en parole et en actes. Méthodes et enjeux de la pratique archéologique (1830-1950)*, Paris, L'Harmattan, 1997 ; Nathalie Richard, *Inventer la préhistoire. Les Débuts de l'archéologie préhistorique en France*, Paris, Vuibert, 2008.

sont déroulés à la Société géologique de France. Tous les deux détiennent, contrairement à Casiano de Prado, la légitimité nécessaire à l'identification du silex de San Isidro. Leur autorité tient notamment au fait que des savants français ont été, avec leurs homologues britanniques, les initiateurs des débats qui depuis 1859 ont converti plusieurs éminents représentants de la communauté scientifique internationale à l'hypothèse de la haute antiquité géologique de l'homme⁴. Cette hypothèse allait à l'encontre de la chronologie courte de la Bible et soulevait la question des origines biologiques de l'homme au moment même où paraissait *L'Origine des espèces* de Darwin (1859). Elle remettait en cause les réserves sur l'ancienneté de l'humanité formulées dans les premières décennies du siècle par Georges Cuvier – l'inspirateur de Casiano de Prado en matière de géologie. Cette hypothèse était donc suffisamment neuve et problématique pour que l'ingénieur espagnol, qui avait eu maille à partir avec l'Inquisition pendant ses études à Saint-Jacques-de-Compostelle, n'y adhère ouvertement que sous la caution d'autres savants.

L'épisode – peut-être mis en scène par un Casiano de Prado qui avait découvert des silex taillés sur le site dès 1850 – est représentatif de l'intensité des échanges qui se sont très tôt établis entre l'Espagne et la France dans le domaine de l'archéologie préhistorique. Ce champ disciplinaire fournit de ce fait un observatoire intéressant des modalités des échanges scientifiques européens bilatéraux dans les dernières décennies du XIXe siècle. Mais la préhistoire est aussi un lieu original d'observation de ces échanges parce que sont élaborées en son sein des interprétations qui engagent la définition des communautés nationales et des relations qu'elles entretiennent. La structuration de cette discipline est en effet sous-tendue, dans la période considérée, par deux représentations concomitantes et contradictoires. D'un côté, l'universalité que les préhistoriens accordent aux civilisations préhistoriques, de l'autre les usages précoces de la préhistoire au service de la construction de discours sur l'origine des nations, voire de plaidoyers nationalistes⁵.

Les ensembles culturels paléolithiques, identifiés principalement par des objets types et classés chronologiquement selon des critères typologiques et/ou stratigraphiques, sont considérés par la majorité des préhistoriens du XIXe siècle comme d'échelle européenne ou mondiale. Partout en Europe, il serait possible d'identifier, par exemple, des niveaux archéologiques caractérisés par des bifaces, appelés acheuléens, similaires à celui qui a été découvert à San Isidro le 30 avril 1862. Plus encore, partout en Europe, ces bifaces seraient à peu près contemporains. De même, l'histoire des cultures néolithiques est envisagée par la plupart des préhistoriens selon un modèle migratoire d'échelle transnationale : les techniques de la pierre polie puis de la métallurgie auraient été importées par des populations venues de l'Est, qui auraient progressivement conquis l'ensemble de l'Europe. Dans ces schémas européens ou globaux, la péninsule ibérique est intégrée. Les préhistoriens s'attendent à découvrir, en Espagne comme au Portugal, des vestiges de même nature et de même ancienneté que ceux qui ont été découverts dans les pays voisins. Ces cadres interprétatifs autorisent à considérer d'office le territoire espagnol comme un espace légitime de la recherche préhistorique. Ils constituent un puissant facteur intégratif de l'Espagne dans l'Europe. Mais ils ouvrent également sur une

⁴ Arnaud Hurel et Noël Coye (dir.), *Dans l'épaisseur du temps. Archéologues et géologues inventent la préhistoire*, Paris, MNHN, 2011.

⁵ Marc-Antoine Kaeser, « Nationalisme et archéologie : quelle histoire ? », *Revue d'Histoire des Sciences Humaines*, 2000/2, p. 155-162 ; « Une science universelle, ou "éminemment nationale" ? Les congrès internationaux de préhistoire (1865-1912) », *Revue germanique internationale*, 2010/12, p. 17-31.

interrogation : l'Espagne préhistorique était-elle une périphérie (isolée derrière la barrière pyrénéenne au paléolithique, touchée tardivement par la néolithisation) ou au contraire un carrefour (ouvert sur la Méditerranée et sur l'Afrique), voire un foyer européen de civilisation ?

D'un autre côté, les recherches préhistoriques concernent directement les « antiquités nationales », l'histoire la plus ancienne et les origines du peuplement des entités géopolitiques que dessinent les frontières politiques du XIXe siècle. Ces recherches sont partout mises au service d'un discours sur la nation qui va à l'encontre de l'universalisme des schèmes qui président à l'interprétation des vestiges⁶. Ainsi un même objet, par exemple le biface acheuléen trouvé à San Isidro, est investi de deux significations partiellement contradictoires : il dit l'intégration de l'Espagne dans un espace préhistorique européen et, dans le même temps, il souligne l'ancienneté des racines de la nation. Découvert en Catalogne autour de 1900, un objet archéologique similaire serait soumis à une troisième interprétation et mis au service d'un discours nationaliste régional⁷. Science nouvelle et à la mode, se dotant très tôt d'institutions internationales⁸, la préhistoire est par ailleurs un lieu de concurrences savantes et de querelles de priorité. Elle est fréquemment convoquée en illustration de l'excellence d'une science nationale (« science française », « science espagnole ») symptomatique d'un pays à l'avant-garde du progrès. Ces concurrences justifient un impérialisme appuyé sur la science : elles favorisent le développement de recherches au-delà des frontières nationales et l'appropriation des vestiges découverts par les collectionneurs et par les musées du pays d'origine des fouilleurs. Cet impérialisme savant peut aisément venir en soutien d'ambitions coloniales ou économiques, lorsque les archéologues démontrent l'ancienneté de rapports de domination ou la permanence sur la longue durée d'une infériorité économique et culturelle, cette infériorité étant en outre accréditée dans le présent par l'inégal développement de la recherche scientifique. De telles interprétations peuvent susciter en retour des réactions virulentes de dénonciation du colonialisme savant. Les relations entre la France et l'Espagne en ce qui concerne la préhistoire sont marquées par de tels affrontements.

L'article qui suit vise à explorer ces relations dans toutes leurs dimensions. Après avoir rappelé dans quel contexte institutionnel se déroulent ces échanges, il évoquera les circulations et les contacts, avant d'analyser les représentations de l'Espagne qui ressortent des travaux de préhistoriens francophones.

CHRONOLOGIES CROISEES

Les années 1860-1914 sont celles d'une première institutionnalisation de la préhistoire, aussi bien en France qu'en Espagne, selon des chronologies qui se rejoignent en partie.

⁶ Margarita Díaz-Andreu, Champion Timothy (eds), *Nationalism and Archaeology in Europe*, London, University College London Press;1996.

⁷ Margarita Díaz-Andreu, "Nationalism and Archaeology. Spanish Archaeology in the Europe of Nationalities", in P.L. Kohl and C. Fawcett (eds), *Nationalism, Politics, and the Practice of Archaeology*, Cambridge, Cambridge University Press, p. 39-56.

⁸ Arnaud Hurel et Amélie Vialet, « Les congrès internationaux d'anthropologie et d'archéologie préhistoriques (1866-1912) et la question de l'éveil d'une conscience patrimoniale collective », in M. Babes, M.-A. Kaeser (eds.), *Archeologists without Boundaries. Towards a History of International Archaeological Congresses (1866-2006)*, Oxford, Archaeopress, 2007, p. 33-39.

Avant 1800 trois régimes d'interprétation ordonnaient principalement les conceptions des temps humains les plus anciens : le scénario biblique de la Création et la chronologie courte de quelques milliers d'années établie par les exégètes du XVII^e siècle ; l'analyse des vestiges par les antiquaires qui les attribuaient à des peuples contemporains des auteurs antiques (Gaulois, Germains, Ibères, etc.) ; les réflexions philosophiques sur l'origine des sociétés, hypothèses hétérodoxes sur les pré-adamites et, au XVIII^e siècle, spéculations sur l'état de nature. Dans les premières décennies du XIX^e siècle, l'échelle temporelle potentielle de l'histoire humaine s'élargit. Suivant la vogue des recherches géologiques et paléontologiques, plusieurs savants (Ami Boué dans la Vallée du Rhin (1823), Paul Tournal (1828) et Jules Christol (1829) dans le Sud de la France, Philippe Schmerling en Belgique (1833) mettent au jour des vestiges suggérant que le passé humain est à l'échelle de la longue durée géologique. Cette hypothèse rencontre dans un premier temps un scepticisme général et les conclusions formulées par Jacques Boucher de Perthes dans les *Antiquités celtiques et antédiluviennes* (1847) n'emportent pas l'adhésion. S'appuyant sur des fouilles réalisées autour d'Abbeville, ce chercheur amateur affirme l'existence d'une époque caractérisée par des outils de pierre taillée, précédant une période de la pierre polie, elle-même bien plus ancienne que les temps gaulois. Cette proposition n'est véritablement prise au sérieux qu'après 1859, lorsque des faits concordants sont découverts dans la caverne de Brixham (Devon, RU). Le débat s'engage alors dans les sociétés savantes britanniques et françaises, animé par des savants reconnus, tel le géologue Charles Lyell. Il aboutit à la reconnaissance progressive de l'antiquité géologique d'un homme contemporain d'animaux fossiles, éteints ou émigrés, tels le mammoth et le renne.

En France, où les recherches menées d'Abbeville permettent de revendiquer une priorité dans la découverte de l' « homme fossile », le nouveau champ de recherches se configure rapidement⁹. Domaine reconnu et populaire, il attire de très nombreux amateurs, rassemblés dans un réseau très dense de sociétés savantes locales. À échelle nationale la préhistoire est jusqu'au début du XX^e siècle discutée dans des institutions qui ne lui sont pas exclusivement dédiées : l'Académie des sciences, mais surtout la Société géologique de France (fondée en 1821) et la Société d'anthropologie de Paris (1859). Des cours libres de préhistoire sont assurés dans certaines universités et à l'École d'anthropologie de Paris, fondée en 1876. Mais aucun diplôme universitaire spécialisé n'est créé avant le XX^e siècle. Une chaire de préhistoire ne sera fondée pour Henri Breuil (1877-1961) au Collège de France qu'en 1929, suivie l'intégration de la discipline au sein du CNRS et de la création des premières chaires universitaires après 1945. Une revue spécialisée, *Les Matériaux pour l'histoire positive et philosophique de l'homme*, existe cependant depuis 1864. Animée dans un premier temps par Gabriel de Mortillet (1821-1898), elle est reprise à partir de 1869 par le préhistorien toulousain Émile Cartailhac (1845-1921). De même des traités, qui servent de manuels aux nombreux amateurs, paraissent dès les années 1870. Le plus célèbre est *Le Préhistorique. Antiquité de l'homme* de Gabriel de Mortillet (1883), synthèse à laquelle est associé un volume de planches intitulé *Musée préhistorique* (1881). Les vestiges préhistoriques intègrent également rapidement les collections publiques. Deux salles leurs sont notamment réservées dans le nouveau Musée des antiquités nationales, inauguré à Saint-Germain-en-Laye en 1867 afin d'exposer les traces de l'histoire nationale la plus ancienne. Au début du XX^e siècle, une nouvelle étape dans la structuration de la préhistoire est engagée avec la création de la Société préhistorique de France en

⁹ Arnaud Hurel, *La France préhistorienne de 1789 à 1941*, Paris, CNRS, 2007 ; Nathalie Richard, *Inventer la préhistoire*, op. cit.

1904 et avec la fondation, grâce aux financements du prince Albert 1^{er} de Monaco, de l'Institut de paléontologie humaine à Paris en 1910¹⁰.

Les savants français jouent également un rôle de premier plan dans la structuration internationale de la préhistoire. Exilé en Italie pour des raisons politiques après la révolution de 1848, Gabriel de Mortillet a pu constituer de solides réseaux internationaux et c'est à une réunion de la Société italienne des sciences naturelles à laquelle il assiste qu'est décidée, en 1865, la création de Congrès internationaux d'anthropologie et d'archéologie préhistoriques. Le premier se tient à Neuchâtel en 1866, le second à Paris en 1867¹¹. Ce dernier fait véritablement entrer la préhistoire dans l'ère de l'internationalisation et de la médiatisation. Des vestiges préhistoriques sont en effet exposés pour la première fois à l'Exposition universelle qui a lieu au même moment. Ils sont présentés dans une section consacrée à l'histoire du travail.

En Espagne, l'année 1862 n'est qu'un début tout relatif des recherches. Comme en France, celles-ci ont bénéficié auparavant des développements de la géologie, outil précieux pour la découverte des gisements de matières premières et pour la construction d'infrastructures. L'Escuela Superior de Ingenieros de Minas est fondée à Madrid en 1835 ; la synthèse de la géologie moderne, *Elements of Geology* (1838) de Charles Lyell, est traduite en espagnol en 1847¹² et fait office de manuel ; en 1849 est créée la commission qui prend, en 1850, le nom de Comisión del Mapa Geológico de España ; une première chaire de géologie est établie à Madrid en 1852. Dans ce cadre, Casiano de Prado réalise ses premières explorations des sites des environs de Madrid. La préhistoire plus récente et la protohistoire ont également bénéficié de la structuration des disciplines érudites, dont l'archéologie et ses sciences annexes, avec la création de l'Escuela Superior Diplomática en 1856. En 1865, les questions de préhistoire trouvent place au sein de la Sociedad española de Antropología, fondée à Madrid par le chirurgien Pedro Gonzáles Velasco (1815-1885) sur le modèle de la Société d'anthropologie de Paris, puis au sein de la Real Sociedad Española de Historia Natural créée en 1871.

Si aucune revue espagnole n'est dédiée exclusivement à la préhistoire, une rubrique intitulée « Estudios sobre el Hombre prehistórico » est confiée au publiciste andalous Francisco María Tubino y Oliva (1833-1888) dans la *Revista de bellas artes e histórico-arqueológica* à partir de 1867. Comme en France, des vestiges préhistoriques sont intégrés aux collections du Museo Arqueológico Nacional fondé la même année. La préhistoire fait également, en 1867, l'objet d'une première présentation à la Real Academia de la Historia. Des objets venus d'Espagne sont exposés dans la section sur l'histoire du travail de l'Exposition universelle parisienne et les recherches menées sur le sol national sont présentées au Congrès international d'anthropologie et d'archéologie préhistoriques par Juan Vilanova y Piera (1821-1893), détenteur depuis 1854 de la chaire de géologie de l'Universidad Central de Madrid. Comme en

¹⁰ Arnaud Hurel, « La création de l'Institut de paléontologie humaine en 1910. Une étape de la recomposition de la science de l'Homme », in C. Laurière (dir.), 1913. *La recomposition de la science de l'homme*, Paris, Carnets de Beroze, 2015, p. 52-63.

¹¹ Ces congrès sont évoqués ci-dessous.

¹² Charles Lyell, *Elementos de geología*, traducidos por Joaquín Ezquerro del Bayo con adiciones sobre los terrenos de España, Madrid, Antonio Yenes, 1847.

France, la préhistoire fait l'objet de ses premiers enseignements libres. En 1868, Vilanova et Tubino engagent des séries de conférences à l'Ateneo de Madrid et à la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Les premières publications de synthèse paraissent alors, avec notamment *Estudios prehistóricos* de Tubino (1868) et *Origen, Naturaleza y antigüedad del Hombre* de Vilanova (1872).

La restauration monarchique de 1874 porte un coup d'arrêt au dynamisme favorisé par l'atmosphère libérale du Sexenio Democrático. Si les animateurs espagnols de la préhistoire continuent de publier et de participer (de moins en moins nombreux) aux réunions internationales, il faut attendre la fin du siècle pour que le mouvement de structuration de la discipline soit relancé. Le foyer de ce mouvement est la Real Academia de la Historia, où Villanova joue un rôle important à partir de 1889 et bénéficie de l'appui du directeur, l'influent homme politique Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897). C'est à Vilanova que l'on doit, en 1893, la partie consacrée à la préhistoire de la *Historia general de España*. Il impose une interprétation dominante, créationniste et chrétienne, qui favorise l'engagement d'amateurs issus des milieux conservateurs dans la recherche, mais qui isole pour partie la préhistoire espagnole à l'échelle européenne¹³. Dans les pays qui dominent la discipline, les conceptions majoritaires sont en effet marquées par l'acceptation de la longue durée et par l'adhésion à un évolutionnisme culturel et/ou biologique.

Jusqu'à la première guerre mondiale, les recherches réalisées en Espagne les plus reconnues internationalement sont alors le fait de préhistoriens étrangers. Les belges Louis (1860-1934) et Henri (1857-1933) Siret et le français Pierre Paris (1859-1931) y étudient le néolithique et la protohistoire. Des sites paléolithiques d'importance majeure sont quant à eux étudiés par le français Henri Breuil et par l'allemand Hugo Obermaier (1877-1946). La grotte d'Altamira, découverte en 1878 et dont l'authenticité avait été contestée, est réexaminée à partir de 1902 par Cartailhac et par Breuil. La première monographie d'ampleur qui lui est consacrée est ainsi publiée, en français, en 1906¹⁴. Le site d'El Castillo, qui présente une séquence stratigraphie paléolithique remarquable, est découvert en 1903 par Hermilio Alcalde del Río (1866-1947). Mais il est analysé principalement par Breuil puis exploré systématiquement, à partir de 1910, par Obermaier et par son associé Paul Wernert (1889-1972). Ces fouilles sont subventionnées par l'Institut de paléontologie humaine de Paris. Entre 1880 et 1914, les principales publications de synthèse sur la préhistoire et sur la protohistoire espagnoles sont rédigées par des chercheurs étrangers, essentiellement francophones, tandis que le *Bulletin hispanique*, fondé à Bordeaux en 1899, offre une tribune régulière aux travaux archéologiques réalisés de l'autre côté des Pyrénées¹⁵.

Cette situation est dénoncée par plusieurs préhistoriens et hommes politiques espagnols, dans le contexte de la mobilisation des sciences au service de l'essor national qui se manifeste au début du XXe siècle par, entre autres, les créations de la Junta para la Ampliación de Estudios (1907) et de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias (1908). Eduardo Hernández Pacheco y Estevan (1872-1965), détenteur depuis 1910 de la chaire de géologie de l'Université de Madrid, qui a visité

¹³ Francisco Pelayo López y Rodrigo González Gutiérrez, *Juan Vilanova y Piera (1821-1893) la obra de un naturalista y prehistoriador valenciano*, Valencia, Diputación de Valencia, 2002.

¹⁴ Henri Breuil et Émile Cartailhac, *La Caverne d'Altamira à Santillane, près Santander (Espagne)*, Monaco, Impr. de Monaco, 1906.

¹⁵ Jean-Marc Delaunay, "Bulletin Hispanique", in M. Díaz-Andreu, G. Mora et J. Cortadella (eds), *Diccionario Histórico de la Arqueología en España*, Madrid, Marcial Pons, 2009, p 156-157.

l'Institut de paléontologie humaine à Paris avant la guerre, dénonce l'impérialisme scientifique français dans un discours prononcé en 1915 devant la Société espagnole pour l'avancement des sciences¹⁶. Sur initiative du sénateur carliste Enrique de Aguilera y Gamboa, marquis de Cerralbo (1845-1922), une législation (Ley de Excavaciones Arqueológicas) est mise en place en 1911. Elle soumet les fouilleurs étrangers à une autorisation préalable et contrôle l'exportation des vestiges découverts. Elle est suivie, en 1912, par la création de la Comisión de Exploraciones Espeleológicas. Renommée Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas en 1913, cette institution est dirigée par le marquis de Cerralbo. Entre 1912 et 1938, elle structure et contrôle les recherches préhistoriques en Espagne. Ses travaux sont dans un premier temps supervisés par Hernández Pacheco¹⁷.

Les relations et les échanges scientifiques qui s'établissent entre la France et l'Espagne entre 1860 et 1914 sont à replacer dans ce cadre d'institutions en cours de structuration nationale et internationale.

CONGRES, VOYAGES ET MISSIONS

Discipline de recherche, située au croisement de l'archéologie, de la géologie et de l'anthropologie, la préhistoire est aussi une science patrimoniale. Les échanges savants qui la concernent prennent donc de multiples formes : à la circulation des hommes, des œuvres et des idées, s'ajoute celle des vestiges.

Les congrès internationaux d'anthropologie et d'archéologie préhistorique constituent un nœud principal de ces circulations. En tant que telle, leur création n'est pas originale, puisque d'autres sciences s'organisent alors à un niveau supranational : le nombre des congrès internationaux passe ainsi de 15 à 60 entre 1860 et 1870¹⁸. Mais la préhistoire présente la spécificité de s'être organisée sur le plan international avant de posséder des structures nationales spécialisées. À l'exception des pays du Nord de l'Europe, où les sociétés royales d'antiquaires consacrent l'essentiel de leurs travaux à la préhistoire et jouent le rôle d'académies spécialisées, les pays qui participent à l'animation des premiers congrès internationaux ne possèdent pas de société savante d'échelle nationale. L'objectif des congrès est ainsi pour partie de contourner les résistances éventuelles des institutions scientifiques nationales. Les premiers promoteurs de la préhistoire, souvent autodidactes, ne trouvent en effet pas tous leur place

¹⁶ Eduardo Hernández-Pacheco y Estevan, "Estado actual de las investigaciones en España respecto a la Paleontología y la Prehistoria. Discurso de inauguración de la sección de Ciencias Naturales", in *Asociación Española para el Progreso de las Ciencias (Congreso de Valladolid)*, Madrid, E. Arias, 1915, p. 1-60; voir José María Lanzarote Guiral, "A 'Science of Exportation'? International Scholarship in the Professionalization of Prehistory in Spain (1902-1922)", in A. M. Roca Rosell (ed.), *The Circulation of Science and Technology, Proceedings of the 4th International Conference of the ESHS*, Barcelona, SCHCT-IEC, 2012, p. 1110-1116.

¹⁷ Margarita Díaz-Andreu et Jordi Cortadella, "Success and Failure: Alternatives in the Institutionalisation of Pre- and Protohistory in Spain", in J. Callmer et al. (eds), *The Beginnings of Academic Pre- and Protohistoric Archaeology (1830-1930) in a European Perspective*, Berliner Archäologische Forschungen 2, Berlin, Verlag Marie Leidorf, 2006, p. 295-305; Gloria Mora et Margarita Díaz-Andreu (eds), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*, Málaga, Universidad de Málaga, 1997.

¹⁸ Anne Rasmussen, « Jalons pour une histoire des congrès internationaux au 19^e siècle. Régulation scientifique et propagande intellectuelle », *Relations internationales*, 1990, 62, p. 115-133. Pascale Rabault-Feuerhahn et Wolf Feuerhahn (dir.), *La Fabrique internationale de la science. Les congrès scientifiques internationaux de 1865 à 1945*, *Revue Germanique Internationale*, 2010/10.

dans ces instances. En France par exemple, Gabriel de Mortillet, ancien élève de l'École centrale et ingénieur de métier, exilé de 1848 à 1864 pour raisons politiques, ne peut espérer intégrer les rangs de l'Académie des sciences et n'obtient qu'un poste subalterne au Musée des antiquités nationales. Les congrès internationaux fournissent à ces chercheurs des perspectives de carrière et de reconnaissance. Mais ils ont aussi pour fonction d'imposer un modèle de science. La préhistoire à ses débuts est en effet d'une existence fragile. Elle pourrait aisément être annexée par des communautés scientifiques mieux constituées et déjà organisées sur le plan national. En France, la jeune Société d'anthropologie de Paris en fait l'un de ses thèmes de prédilection. En Espagne, elle est écartelée entre les géologues, les archéologues et, secondairement, les anthropologues¹⁹. Les Congrès d'anthropologie et d'archéologie préhistoriques ont donc pour but d'affirmer que la préhistoire ne se confond ni avec la paléontologie, ni avec l'anthropologie physique, ni avec l'archéologie classique des érudits, même si elle entretient d'étroites relations avec elles. Ces congrès privilégient également une échelle internationale pour les recherches et sont le lieu par excellence d'élaboration d'un discours universaliste. Telle que la conçoivent ses principaux animateurs, la préhistoire étudie en effet des phénomènes de nature supranationale et doit mettre en lumière un passé commun à l'ensemble des pays européens.

Les congrès sont un succès, même si les réunions s'espacent après 1872²⁰. De 17 (en 1872) à 28 (en 1889) nations y sont représentées. Le nombre des inscrits aux sessions varie de plus de 200 à plus de 1500 et s'établit à une moyenne de 550. La plupart se contente toutefois d'assister aux débats et ceux qui y participent activement sont moins nombreux. À Stockholm en 1874 par exemple, près de 1600 personnes ont payé leur cotisation, mais seuls 70 scientifiques prennent la parole. Parmi ces contributeurs actifs, quelques personnages tiennent la vedette, proposant à chaque réunion de nombreuses communications. Ils constituent une sorte d'élite internationale de la discipline. Parmi eux, les Français jouent un rôle prédominant. À l'exception de la réunion de Norwich en 1868, la langue des congrès est le français, qui s'établit de fait comme langue internationale de la préhistoire en un temps où l'anglais s'impose de plus en plus. Paris est aussi la seule ville qui a accueilli plusieurs réunions, souvent en lien avec les Expositions universelles. De ce fait, de nombreux scientifiques français figurent parmi les animateurs des congrès. Dans la seconde moitié du 19^e siècle, Gabriel de Mortillet, Émile Cartailhac, Armand de Quatrefages (1810-1892), qui détient la chaire d'anthropologie du Muséum national d'histoire naturelle, et Ernest Théodore Hamy (1842-1908), le fondateur du Musée ethnographique du Trocadéro, sont très fréquemment les organisateurs et les arbitres des débats. Aussi, bien qu'internationaux, les congrès établissent-ils pour un temps la suprématie de la France sur la discipline.

En revanche, la présence des savants espagnols dans ces congrès internationaux a toujours été faible. En 1889 par exemple, un peu plus de 470 personnes de 28 nationalités ont souscrit au congrès international organisé en parallèle de l'Exposition universelle parisienne. Les inscrits espagnols ne sont que cinq. Leur nombre est identique en 1906, à Monaco. Par ailleurs seul Vilanova est effectivement présent à la session de 1889. De fait, seuls quelques rares savants espagnols assistent de manière

¹⁹ José María Lantarote Guiral, « Le naturaliste, l'anthropologue et l'archéologue. De l'origine de l'archéologie préhistorique en Espagne », art. cit.

²⁰ La liste de ces congrès est la suivante : Neuchâtel 1866 ; Paris 1867 ; Norwich/Londres 1868 ; Copenhague 1869 ; Bologne 1871 ; Bruxelles 1872 ; Stockholm 1874 ; Budapest 1876 ; Lisbonne 1880 ; Paris 1889 ; Moscou 1892 ; Paris 1900 ; Monaco 1906 ; Genève 1912.

récurrente à ces réunions internationales. Ils siègent parfois dans les instances organisatrices, tel Vilanova, qui est membre du bureau du congrès de 1889. Ils y présentent des communications et deviennent de ce fait les représentants internationaux de la préhistoire espagnole. Vilanova et, secondairement, Tubino jusqu'à sa mort occupent de telles positions. Ces quelques participants contribuent à faire connaître les découvertes les plus importantes effectuées en Espagne et à soumettre au débat certains gisements. Vilanova est présent dès le congrès de 1867. En 1889 par exemple, il présente aux congressistes une synthèse sur la préhistoire espagnole²¹. La fonction de cette courte communication, qui ne contient pas d'information nouvelle d'ordre archéologique, semble être avant tout de rappeler que l'Espagne fait bien partie de l'Europe préhistorique à double titre : parce que les vestiges démontrent que l'industrie humaine s'y est développée depuis le paléolithique et parce que des recherches y sont menées, par lui-même et par d'autres, tels les frères Siret dans la Province d'Almería.

Cette présence marginale de l'Espagne dans les congrès est confirmée par le fait qu'aucune réunion n'est organisée sur son sol. Une session, prévue à Madrid, n'a pas pu se tenir à cause de la Première guerre mondiale. La seule exception partielle à cette situation pourrait être la réunion tenue à Lisbonne en 1880. Mais elle a mis en lumière le dynamisme de la recherche portugaise et peu bénéficié à la préhistoire du pays voisin. Les thèmes mis à l'ordre du jour ne concernent que le territoire portugais et les débats les plus neufs portent sur la découverte de silex qui paraissent taillés dans des terrains géologiques datés de l'ère tertiaire situés à Otta près de Monte Redondo, soulevant la question d'un recul dans le temps de l'apparition de l'homme ou de son ancêtre direct. Si les congressistes ne parviennent pas à s'accorder sur l'authenticité des vestiges, l'idée s'impose de la richesse préhistorique du Portugal et du dynamisme des archéologues locaux, justifiant les conclusions de l'Italien Giovanni Capellini, un membre fondateur des congrès. Il loue « un beau et intéressant pays, où de nouveaux trésors seront rapidement accumulés par nos habiles confrères, qui nous ont surpris par les merveilleuses trouvailles faites dans un temps restreint »²².

Ce jugement positif ne s'étend pas à l'Espagne. Ses représentants ne sont pas présents en grand nombre à Lisbonne. Malgré la proximité géographique, seuls sept se sont inscrits et, comme souvent, Vilanova seul est présent. Il présente une communication sur l'existence d'un âge du cuivre qui précéderait l'âge du bronze en Espagne dont les conclusions sont contestées. Surtout, il s'efforce d'attirer l'attention des congressistes sur une découverte extraordinaire, faite peu de temps auparavant à Altamira près de Santander. Marcelino Sanz de Sautuola (1831-1888) y a mis au jour une caverne contenant des vestiges paléolithiques dont les parois sont ornées de spectaculaires fresques polychromes représentant des animaux disparus²³. Ce site exceptionnel, le premier signalé en Europe, aurait pu focaliser le regard des préhistoriens sur l'Espagne comme le font, pour le Portugal, les silex (tout aussi problématiques) d'Otta et certains sites néolithiques. Mais l'idée d'un art paléolithique évolué dont la beauté serait encore sensible à l'homme du XIXe siècle, n'est pas compatible avec les

²¹ Juan Vilanova y Piera, « Questions touchant l'archéologie préhistorique espagnole », *Congrès international d'anthropologie et d'archéologie préhistoriques, Compte rendu de la 10^e session à Paris, 1889*, Paris, E. Leroux, 1891, p. 250-251.

²² *Congrès international d'anthropologie et d'archéologie préhistoriques, compte rendu de la neuvième session à Lisbonne, 1880*, Lisbonne, Typographie de l'Académie royale des sciences, 1884, p. 53-54.

²³ Marcelino Sanz de Sautuola, *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la Provincia de Santander*, Santander, Telesforo Martínez, 1880.

représentations dominantes qui assimilent les premiers habitants de l'Europe aux « sauvages » modernes. L'authenticité des fresques est immédiatement mise en doute²⁴. Leur signalement ne donne matière à aucun débat publié dans les comptes rendus du congrès de Lisbonne et l'opinion s'impose, après la publication en France d'une étude réalisée par le paléontologiste de Bordeaux Émile Harlé (1850-1922), qu'elles sont plus récentes, voire qu'il s'agirait d'une supercherie²⁵. La valeur de la grotte, qui permet de conférer à l'Espagne une place importante dans l'histoire de l'art préhistorique, ne fut établie qu'au début du XXe siècle²⁶.

Les contacts franco-espagnols institutionnalisés dans le cadre des congrès internationaux restent donc assez limités. Les positions de Vilanova, son catholicisme et son créationnisme revendiqués²⁷, l'isolent au sein d'une communauté certes divisée, mais ouverte aux hypothèses évolutionnistes et qui revendique *a minima* une séparation du savant et du religieux. Toutefois, de multiples contacts plus informels, résultant de voyages de part et d'autre des Pyrénées, s'établissement entre des préhistoriens français et espagnols, structurant des réseaux souples, non institutionnels, qu'il est possible de qualifier de « collèges invisibles »²⁸. Si certains de ces contacts relèvent des relations personnelles, d'autres se mettent en place dans des cadres plus officiels, notamment lors de missions effectuées de part et d'autre des Pyrénées. Au titre des relations personnelles se placent notamment celles que nouent les étudiants espagnols venus compléter leur formation à Paris durant le XIXe siècle. Tel est le cas, fréquemment, de futurs médecins attirés par le prestige de l'école médicale française. Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901), l'un des animateurs de la préhistoire et de l'anthropologie aux îles Canaries, fit ainsi une partie de ses études à Paris entre 1848 et 1857. Il y fréquenta les fondateurs de la Société d'anthropologie de Paris, dont il devint un membre correspondant. Ce séjour l'influença durablement et ce sont les modèles d'interprétation élaborés en France qui furent prioritairement transposés à la

²⁴ Mariano Ayarzagüena Sanz, "Altamira en el Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Prehistóricas de Lisboa de 1880", *Zona Arqueológica*, 2006, 7/1, p. 41-46; Oscar Moro Abadía & Francisco Pelayo, "Reflections on the Concept of 'Precursor': Juan de Vilanova and the Discovery of Altamira", *History of the Human Sciences*, 2010, 23 (4), p. 1-20.

²⁵ Émile Harlé, « La grotte d'Altamira, près de Santander (Espagne) », *Matériaux*, 1881, 2^e série, 12, p. 275-283.

²⁶ Nathalie Richard, « De l'art ludique à l'art magique, interprétations de l'art pariétal au XIXe siècle », *Histoire de la préhistoire, Bulletin de la Société Préhistorique Française*, tome 90, 1, janvier-février, 1993, p. 60-68 ; Oscar Moro Abadía, "The Reception of Palaeolithic Art at the Turn of the 20th Century: between Archaeology and Art History", *Journal of Art Historiography*, 2015, 12, <https://arthistoriography.files.wordpress.com/2015/06/moro-abadia.pdf> ; Eduardo Palacio-Pérez, "The Origins of the Concept of 'Palaeolithic Art': Theoretical Roots of an Idea". *Journal of Archaeological Method and Theory*, 2013, 20 (4), p. 682-714.

²⁷ Ces positions sont clairement formulées dans Juan Vilanova y Piera (ed), *La creación; historia natural, escrita por una sociedad de naturalistas*, Barcelona, Montaner y Simon, 1872-1876. Par la suite Vilanova est un acteur du Congreso Católico Nacional Español (1889-1902). En 1889 à Madrid, il présente la préhistoire au premier de ces congrès et incite les prêtres à s'engager dans ce domaine, afin de contrer les interprétations anticléricales qui, de son point de vue, y dominant.

²⁸ Diana Crane, *Invisible Colleges: Diffusion of Knowledge in Scientific Communities*, Chicago, University of Chicago Press, 1972; Margarita Díaz-Andreu, "Revisiting the 'Invisible College': José Ramón Mélida in early 20th Century Spain", in Nathan Schlanger & Jarl Nordbladh (eds), *Archives, Ancestors, Practices: Archaeology in the Light of its History*, Oxford, Berghahn Books, 2008, p. 121-129.

préhistoire locale, aux dépens de ceux que proposaient les préhistoriens espagnols du continent²⁹. De même, les relations qu'entretiennent les frères Siret avec les milieux savants espagnols relèvent de leur destinée personnelle. Ces deux ingénieurs des mines belges s'établissent en Espagne autour de 1880 et travaillent à l'exploitation des minerais argentifères de la Sierra Almagrera et à des aménagements hydrauliques. Le cadet, Louis, s'y établit définitivement et fonde sa propre société minière à Herrerías (province d'Almería) autour de 1900. Les deux frères, puis Louis seul, explorent de très nombreux sites de la région et publient, en français et dans des revues belges et françaises, de nombreux travaux sur le néolithique espagnol. Avant 1914, Louis est considéré comme l'un des principaux spécialistes, voire comme le spécialiste, de la question. Il est l'auteur de la première synthèse remarquable sur le sujet³⁰ et sa réputation excède de beaucoup celle de ses homologues locaux.

Des contacts interpersonnels s'établissent aussi dans le cadre plus institutionnalisé des missions scientifiques. Émile Cartailhac est l'un des bénéficiaires français de ces missions, financées par le ministère de l'instruction publique. Il co-dirige depuis 1869 la première revue de préhistoire, sous le titre modifié de *Matériaux pour l'histoire primitive et naturelle de l'homme*. Il est installé à Toulouse où il contribue notamment à l'organisation des collections préhistoriques du Muséum et où il assure, à partir de 1883, des cours libres dans les facultés des sciences puis des lettres. Il voyage en Espagne et au Portugal pour le compte du ministère en 1880-1881. Il rencontre de très nombreux archéologues, visite des collections et des sites et il réunit les matériaux qui sont publiés, en 1886, dans *Les Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*. Cette synthèse est la plus connue et la plus diffusée en Europe à la fin du XIXe siècle, les ouvrages de même nature écrits en espagnol n'étant pas traduits. De la même manière, René Verneau (1852-1938) est missionné aux îles Canaries en 1876 afin d'y examiner des crânes anciens, attribués aux Guanches. Il doit visiter les collections locales et rapporter des spécimens dans le but de corroborer l'hypothèse émise par des anthropologues français de l'appartenance de ces crânes au type humain de Cro-Magnon découvert en 1868³¹. Verneau effectue par la suite plusieurs autres voyages. Dans les années 1890, Arthur Engel (1855-1920) et Pierre Paris, deux anciens élèves des Écoles françaises de Rome et d'Athènes, bénéficient également de plusieurs missions financées par la France. Ils seront suivis, au début du siècle suivant, par beaucoup d'autres. Ces financements relèvent d'un redéploiement de l'archéologie extra-métropolitaine française, en partie dû aux conflits qui opposent l'Empire ottoman et la Grèce et qui rendent difficile l'accès de certains sites helléniques pour les étudiants de l'École d'Athènes³². Ces missions sont également stimulées par le développement de l'intérêt pour l'Espagne dans plusieurs centres universitaires du Sud de la France, notamment à Bordeaux et à Toulouse. Ces évolutions donnent naissance, en France, à l'hispanisme académique et sont à l'origine de la création en 1909 à Madrid de l'École des Hautes études

²⁹ Augusto José Farrujia de la Rosa, « Le colonialisme et le "Collège invisible" dans l'émergence de l'archéologie des îles Canaries au XIXe siècle », *Bulletin du Musée d'Anthropologie préhistorique de Monaco*, 2013/53, p. 53-61 ; *En busca del pasado guanche. Historia de la Arqueología en Canarias (1868-1968)*, Santa Cruz, Edición KA, 2010.

³⁰ Henri et Louis Siret, *Les Premiers âges du métal dans le Sud-Est de l'Espagne*, Bruxelles, Peeters, 1887, 2 vol.

³¹ Augusto José Farrujia de la Rosa, « Le colonialisme et le "Collège invisible" », art. cit.

³² Jean Gran-Aymerich et Evelyne Gran-Aymerich, « La création des Écoles françaises d'Athènes, Rome et Madrid », *Communications*, 1992/54, p. 175-187 ; « Les échanges franco-espagnols et la mise en place des institutions archéologiques (1830-1939) », *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos, XVIII-XX)*, Madrid, Ministerio de la Cultura, 1991, p.117-124.

hispaniques, dont Pierre Paris sera le premier directeur³³. Formés à l'archéologie classique, les missionnaires français concentrent, dans ce cadre, leur attention sur les périodes protohistoriques et antiques³⁴. Ils ont largement contribué à la connaissance de l'art ibérique et leurs recherches sont diffusées dans le *Bulletin hispanique*. Lors de la mission qu'il effectue en 1897, Paris est le protagoniste de l'achat du buste de la Dame d'Elche, qui figure depuis lors sur la couverture de ce périodique. L'*Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive* (Paris, Leroux, 1903-1904) de l'archéologue français synthétise ses recherches originales ainsi que les publications espagnoles sur le sujet.

Du côté espagnol, la création au début du XXe siècle de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas favorise la multiplication des missions vers plusieurs pays d'Europe, dont la France. Avant cette date, les missions sont moins fréquentes, mais elles existent néanmoins. Vilanova a ainsi bénéficié d'une bourse du Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid pour un séjour à Paris entre 1850 et 1854. Il y assiste à des enseignements de géologie et de sciences naturelles à l'École des Mines et au Muséum national d'histoire naturelle. La délégation d'un ou de plusieurs représentants officiels aux Congrès internationaux d'anthropologie et d'archéologie préhistoriques a également permis le financement de voyages. En 1869, par exemple, Tubino et Vilanova assistent au Congrès international d'anthropologie et d'archéologie préhistoriques. Ils effectuent à cette occasion un périple dans le nord de l'Europe, notamment en Suède et au Danemark, visitent sites et collections et acquièrent près de 300 pièces qui viendront enrichir les collections du Museo Arqueológico Nacional. Après 1900, le développement des voyages d'études est favorisé par un décret de 1901 créant des bourses pour étudier à l'étranger et fait partie des missions de la Junta. Les années 1911-1913 sont celles où l'institution distribue le plus de bourses (près de 110 par an). La France est alors la première destination des boursiers, suivie de près par l'Allemagne³⁵. Parmi les préhistoriens, Eduardo Hernández Pacheco y Estevan bénéficie du soutien de la Junta pour réaliser des recherches en Espagne, mais également pour se rendre en France, où il séjourne à plusieurs reprises entre 1910 et 1912. Il y observe notamment la création et le fonctionnement de l'Institut de paléontologie humaine. Juan Cabré Aguiló (1882-1947) effectue de même des voyages d'études en France et dans d'autres pays européens avec l'aide de la Junta. Il devient, avant la guerre, l'un des principaux informateurs et collaborateurs d'Henri Breuil et explore avec lui, grâce à des financements du Prince de Monaco, plusieurs sites ornés espagnols, dont la Roca dels Moros près du village de Cogul (Catalogne) en 1908³⁶. Il est à partir de 1912 l'un des animateurs de la Comisión de Exploraciones Espeleológicas et réalise, grâce au soutien de la Junta, ses

³³ Jean-Marc Delaunay, *Des Palais en Espagne. L'École des Hautes Études Hispaniques et la Casa de Velázquez au cœur des relations franco-espagnoles du XXe siècle (1898-1979)*, Madrid, Collection de la Bibliothèque de la Casa de Velázquez, n° 10, 1994; Antonio Niño Rodríguez, *Cultura y diplomacia. Los hispanistas franceses y España (1875-1931)*, Madrid, CSIC, 1988.

³⁴ Pierre Rouillard, « Le pays valencien et les archéologues français à la fin du XIXe siècle », *Saguntum*, 1995, 29, p. 105-112.

³⁵ José Manuel Sánchez Ron (ed.), *1907-1987. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después*, Madrid, CSIC, 1988; Pierre Paris donne un bilan, du point de vue français, sur les premières années d'activité de la Junta dans « Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas », *Bulletin hispanique*, 1916, 18/2, p. 114-131.

³⁶ Henri Breuil et Juan Cabré Aguiló, « Les peintures rupestres du bassin inférieur de l'Èbre », *L'Anthropologie*, 1909, 20, p. 8-21 ; voir Arnaud Hurel, *L'abbé Breuil. Un préhistorien dans le siècle*, Paris, CNRS, 2011, p. 110-111,

premières synthèses en nom propre³⁷. D'autres archéologues iront étudier ailleurs en Europe. Le Catalan Pere Bosch i Gimpera (1891-1974), par exemple, obtient des bourses d'études pour Berlin. Il se rend dans la capitale germanique à deux reprises entre 1911 et 1914. Parti initialement pour étudier la philologie et l'histoire grecque, il se tourne rapidement vers l'archéologie préhistorique, dont il deviendra à Barcelone un influent représentant avant de s'exiler au Mexique après la guerre civile, en 1941³⁸.

HISTOIRE MATERIELLE DES CIRCULATIONS : LIVRES, TEXTES, OBJETS

Ces contacts directs s'accompagnent d'échanges à distance, sous la forme notamment de correspondances³⁹. Ils s'accompagnent également d'une intense circulation de textes et d'objets. Des préhistoriens français publient dans des revues espagnoles, tandis que des chercheurs espagnols font paraître des articles, en français, dans des périodiques français. Les *Matériaux...* et, après la disparition de cette publication, *L'Anthropologie* font paraître de tels textes, qui prennent souvent la forme de bilans ou de synthèses. Tubino signe par exemple un résumé des activités de l'année écoulée en Espagne dans les *Matériaux* de 1872⁴⁰. Il signale les découvertes nouvelles, les publications, mais il résume aussi les débats qui se déroulent à l'Ateneo de Madrid et les conférences que Vilanova et lui-même donnent dans la capitale espagnole. L'anthropologue Luis de Hoyos Sáinz (1868-1951) fait paraître plusieurs bilans des travaux anthropologiques et préhistoriques espagnols dans *L'Anthropologie*, dont une synthèse développée, en 1898, qui fait l'objet d'un tiré-à-part⁴¹. Un résumé d'un mémoire de Gregorio Chil y Naranjo sur la préhistoire des Canaries paraît dans la même revue en 1902⁴². Réciproquement, des articles de chercheurs français sont publiés dans des revues espagnoles. Mais la nature de ces articles est souvent différente : il s'agit fréquemment de traductions de textes parus dans les principales publications savantes et exposant une découverte ou un point de vue original, non de synthèses sur les recherches et les débats français rédigées pour un public international. Le public savant espagnol est par exemple tenu informé dès l'origine des controverses suscitées par les premiers développements de l'archéologie du paléolithique. En 1860, la *Revista de los Progresos de las Ciencias* donne une traduction d'un article paru dans la *Bibliothèque universelle de Genève* (décembre 1859, 6). Ce texte fait le point sur les controverses suscitées par les découvertes de Boucher de Perthes en France et par celles de

³⁷ Juan Cabré Aguiló, *El arte rupestre en España (regiones septentrional y oriental) / por Juan Cabré Aguiló ; prólogo del Marqués de Cerralbo*, Madrid, Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1915.

³⁸ Margarita Díaz-Andreu, "Arqueólogos españoles en Alemania en el primer tercio del siglo XX. Los becarios de la Junta para la Ampliación Estudios (I) Pedro Bosch Gimpera", *Madrid Mitteilungen*, 1995, 36, p. 79-89.

³⁹ Pour un exemple d'analyse de correspondances dans une période ultérieure à celle envisagée dans cet article, et pour une comparaison entre les échanges franco-espagnols et anglo-espagnols, voir Margarita Díaz-Andreu, *Archaeological encounters. Building networks of Spanish and British archaeologists in the 20th century*, Newcastle, Cambridge Scholars, 2012; pour une étude des correspondances de l'abbé Breuil avec des préhistoriens espagnols, notamment avec Cerralbo pour la période qui précède la première guerre mondiale, voir Arnaud Hurel, *L'Abbé Breuil*, op. cit.

⁴⁰ Francisco María Tubino y Oliva, « Les travaux préhistoriques en Espagne, pendant l'année 1871 », *Matériaux pour l'histoire primitive et naturelle de l'homme*, 1872, série 2, 3, p. 45-54.

⁴¹ Luis de Hoyos Sáinz, *L'Anthropologie et la préhistoire en Espagne et en Portugal en 1897*, Paris, Masson, 1898.

⁴² Gregorio Chil y Naranjo, « L'âge de la pierre aux îles Canaries », *L'Anthropologie*, 1902, 13, p. 89-91.

Brixham. L'article conclut ouvertement à l'origine humaine des silex taillés et à leur position dans des couches géologiques contenant des espèces disparues⁴³. Cette synthèse est suivie de la traduction d'une communication faite par le paléontologiste français Marcel de Serres (1780-1862) à l'Académie des sciences (*Comptes rendus hebdomadaires des séances de l'Académie des sciences*, 1859, 49). Ce texte, extrait des nombreuses interventions faites à l'Académie parisienne sur l'homme fossile en 1859, expose ouvertement le point de vue sceptique de son auteur. Il relativise les conclusions que l'on peut tirer des découvertes d'Abbeville concernant l'âge de l'humanité, soulignant que l'extinction des espèces disparues peut avoir été récente⁴⁴. L'année suivante, la *Revista de los Progresos de las Ciencias* sélectionne les traductions de plusieurs autres réserves formulées sur le même sujet, et dans la même institution, par le géologue Eugène Robert (1806-1882). En 1863, cette ligne éditoriale critique se confirme lorsque la revue donne la traduction d'un texte du géologue Scipion Gras (1806-1873) soulignant l'insuffisance des preuves découvertes dans le département de la Somme. Les points de vue favorables, résumés dans la synthèse de 1859, ne sont pour leur part pas traduits. Ainsi la découverte de San Isidro, en 1862, se produit-elle dans un contexte qui tout à la fois la prépare et qui lui est peu favorable.

Outre ces traductions, des publications françaises en langue originale circulent largement en Espagne, ce qui n'est pas vrai des publications espagnoles en France. Le catalogue de la bibliothèque de l'Ateneo de Madrid en atteste ; les ouvrages scientifiques en version française y sont particulièrement nombreux. D'ailleurs, lorsqu'il fait paraître sa synthèse sur la préhistoire de la péninsule, Émile Cartailhac ne cache pas que le public éclairé portugais et espagnol figure parmi ses cibles privilégiées : « Cet ouvrage, précise-t-il, n'est pas destiné qu'aux savants. J'ai l'espoir qu'il pénétrera dans les bibliothèques du grand public, surtout en Espagne et au Portugal⁴⁵ ».

À cette circulation des textes et des livres, s'adjoint celle des objets. L'aller-retour de la Dame d'Elche entre l'Espagne et la France est bien connu⁴⁶. Acquis par l'entremise de Pierre Paris en 1897, ce buste découvert sur le site de La Alcudia près d'Alicante, dont l'authenticité et la datation ont été très discutés, intègre les collections du Musée du Louvre. Il est l'une des pièces maîtresses de la série de l'art ibérique, exposé dans une salle dédiée à partir 1904. En 1941, ce vestige fait l'objet d'un échange d'œuvres entre gouvernements et retourne en Espagne où il est présenté au Museo Arqueológico Nacional de Madrid. D'autres objets préhistoriques connaissent un sort tout aussi nomade. Les silex paléolithiques découverts à San Isidro, par exemple, ont voyagé de l'Espagne vers la France. Le silex découvert le 30 avril 1862 est présenté le 22 juin à la Société géologique de France par Louis Lartet. Celui-ci décrit les circonstances de la découverte, la stratigraphie du site et, en détail, l'artefact lui-

⁴³ "De los sílex tallados, hallados por Mr. Boucher de Perthes en los depósitos diluvianos del departamento del Somme", *Revista de los Progresos de las Ciencias*, 1860, 10, p. 168-177.

⁴⁴ Marcel de Serres, "De la extincion de varias especies animales después de la aparición del hombre", *Revista de los Progresos de las Ciencias*, 1860, 10, p. 177-181.

⁴⁵ Émile Cartailhac, *Les Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, Paris, Reinwald, 1886, p. xxxiii.

⁴⁶ Jean-Marc Delaunay, "La Dama de Elche, actriz de las relaciones franco-españolas del Siglo XX", in Trinidad Tortosa Rocamora & Ricardo Olmos Romera (eds.), *La Dama de Elche: lecturas desde la diversidad*, Madrid, Asociación Científica Lynx, 1997, p. 100-106 ; Emilio Soler Pascual, "Pierre Paris y François Pietriél: viaje de ida y vuelta de la "Dama de Elche"", in José Luis Arráez Llobregat, Ángeles Sirvent Ramos (eds.), *Espacio y texto en la cultura francesa. Espace et texte dans la culture française*, Alicante, Universidad de Alicante, 2006, vol. 1, p. 331-346.

même⁴⁷. Si l'objet n'a pas voyagé avec ses inventeurs français, ils en fournissent un équivalent de papier, sous la forme d'un dessin précis, publié dans le bulletin de la Société⁴⁸. En 1867, trois bifaces de San Isidro sont exposés à Paris, où ils introduisent la section espagnole sur l'histoire du travail de l'Exposition universelle⁴⁹. À cette occasion, l'original de la pièce reproduite en 1862 est mis sous les yeux des savants et du grand public, consolidant son importance symbolique comme marqueur de l'entrée de l'Espagne en préhistoire. Ces pièces retournent ensuite dans leurs collections d'origine, notamment dans celle de Vilanova qui possède deux d'entre elles. Mais des moulages intègrent les collections du Musée des antiquités nationales de Saint-Germain-en-Laye⁵⁰. Lors de la mission qu'il effectue en 1880-1881, Cartailhac achète et rapporte en France plusieurs échantillons. Il en publie quelques reproductions dans *Les Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*⁵¹. En l'absence de législation nationale protégeant les vestiges préhistoriques, les achats à titre privé pour alimenter les collections étrangères sont pratique commune, comme le démontre un récit que donne l'archéologue Joseph de Baye (1853-1931) à la Société d'anthropologie de Paris en 1893⁵². Visitant le site de San Isidro avec la présidente de la Société archéologique impériale de Moscou, il s'est rendu acquéreur de deux échantillons qu'il présente à ses collègues parisiens, tandis que la comtesse Ouvaroff achète une série qu'elle entend rapporter à Moscou. Cette exportation incontrôlée des vestiges archéologiques les plus prestigieux, qui concerne la plupart des sites préhistoriques espagnols, justifiera le vote de la loi de 1911.

L'intensité des contacts entre les hommes et des circulations matérielles ne doit cependant pas masquer l'asymétrie des relations bilatérales. Il n'existe pas, rédigé par un auteur espagnol et portant sur la France, d'équivalent de la synthèse publiée par Cartailhac en 1886. Aucune région française riche en vestiges, aucun site majeur n'est exploré sous l'égide d'un chercheur de la péninsule ibérique. Bien que la France ne les protège pas plus que l'Espagne, les vestiges préhistoriques franchissent les Pyrénées majoritairement du sud vers le nord. Les publications traduites ne sont pas de même nature : aux auteurs espagnols revient principalement, en France, la charge de donner des synthèses informatives et le récit des découvertes ; aux auteurs français revient principalement, en Espagne, la charge d'orienter les interprétations. Cette répartition des rôles reflète la hiérarchie qui s'établit, en France même, entre les savants « professionnels » (qui sont rattachés à des institutions muséales ou qui, bien qu'amateurs selon nos critères du XXe siècle, sont reconnus comme des acteurs centraux de la discipline) et les préhistoriens « amateurs », actifs dans les sociétés savantes provinciales⁵³.

VISIONS FRANCOPHONES DE L'ESPAGNE PREHISTORIQUE

De cette hiérarchie, les acteurs ont conscience, qu'ils l'assument ou la réfutent. Preuve en est la

⁴⁷ Édouard de Verneuil et Louis Lartet, « Note sur un silex taillé trouvé dans le diluvium des environs de Madrid », *Bulletin de la Société géologique de France*, 1862, 20, p. 698-701.

⁴⁸ *Bulletin de la Société géologique de France*, 1862, 20, pl. XI.

⁴⁹ Gabriel de Mortillet, *Promenades préhistoriques à l'Exposition universelle*, Paris, Reinwald, 1867, p. 103.

⁵⁰ Gabriel de Mortillet, *Promenades au Musée de Saint-Germain*, Paris, Reinwald, 1869, p. 93-94.

⁵¹ *Op. cit.*, p.28.

⁵² Joseph de Baye, « Contribution à l'étude du gisement paléolithique de San Isidro, près Madrid », *Bulletins de la Société d'anthropologie de Paris*, 1893, 4/4, p. 274-286.

⁵³ Nathalie Richard, *Inventer la préhistoire*, op. cit., p. 111-134.

représentation de l'Espagne préhistorique qui domine dans les synthèses francophones. D'une part, ces publications insistent sur l'intégration de la péninsule ibérique dans l'espace que définissent les ensembles culturels paléolithiques, néolithiques et protohistoriques ; d'autres part, elles soulignent la faiblesse de la science espagnole et construisent ou consolident une idéologie de l'impérialisme savant. Deux exemples parmi d'autres illustreront ces points.

Le premier exemple est l'ouvrage d'Émile Cartailhac, qui constitue pendant trois décennies la principale référence européenne sur la préhistoire espagnole⁵⁴. La vision de l'Espagne qu'il donne à ses lecteurs a donc eu un impact majeur. Le livre se présente comme un inventaire et, abondamment illustré, comme un musée de papier. L'auteur y décrit et y représente, classés par périodes chronologiques, les sites et les vestiges dont il a connaissance. Il s'appuie notamment sur les visites qu'il a effectuées durant la mission au Portugal et en Espagne qu'il a réalisée pour le compte du ministère français de l'instruction publique.

Le principe de classification adopté est celui que Gabriel de Mortillet a mis en place, à partir de sites presque tous français, autour de 1870⁵⁵. Les ensembles matériels sont nommés d'après un site éponyme (par exemple Solutré/solutréen). Ils sont classés en fonction de la complexité technique croissante des procédés de fabrication et en fonction de la spécialisation des usages présumés des artefacts, ce classement étant interprété comme chronologique et universel. Il reflète, dans l'esprit de Mortillet, une loi elle-même universelle de « progrès » linéaire des civilisations. Cette classification est mise en œuvre dans *Le préhistorique*, l'ouvrage qui a le plus fréquemment servi de référence aux préhistoriens français. Elle est illustrée dans un catalogue de planches intitulé *Le Musée préhistorique*⁵⁶. Ayant le mérite de la clarté et de la simplicité, elle s'impose en Europe jusqu'aux dernières années du XIXe siècle, malgré quelques contestations. Elle est en conséquence transposée à d'autres espaces nationaux, minimisant les spécificités locales. C'est ainsi sans justification nécessaire que Cartailhac l'applique à l'Espagne et au Portugal et que les objets typiques de chaque classe identifiée par Mortillet (des artefacts découverts au-delà des Pyrénées, presque toujours en France) servent systématiquement de point de comparaison. Le chapitre concernant le paléolithique ancien en fournit une illustration. Il débute par la présentation de « l'époque chelléenne ». Cartailhac rappelle à ses lecteurs que cette période a été ainsi nommée par Mortillet en référence au site de Chelles, situé en Seine-et-Marne près de Paris, et qu'elle est caractérisée par un « type très net » de silex, taillé sur les deux faces et de forme amygdaloïde. L'universalité de la « civilisation » caractérisée par ces haches ou coups-de-poing chelléens (le terme actuel est bifaces) est posée comme un fait démontré : elle se retrouve « dans le monde entier »⁵⁷. C'est pourquoi il est logique de la chercher dans la péninsule. Ce développement précède

⁵⁴ En 1916 une publication, plus actuelle, remplace l'ouvrage de Cartailhac. *El hombre fósil* d'Hugo Obermaier (Madrid, Museo Nacional de Ciencias Naturales, 1916) paraît sous l'égide de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Son auteur, bien qu'établi en Espagne, est allemand d'origine. Il obtient la nationalité espagnole en 1926. L'ouvrage est connu internationalement et fait l'objet d'une traduction anglaise en 1924 (*Fossil Man in Spain*, London, Humphrey Milford, New Haven, Yale University Press).

⁵⁵ Gabriel de Mortillet, « Classification des diverses périodes de l'âge de la pierre », *Revue d'anthropologie*, 1872, 1, p. 432-437.

⁵⁶ Gabriel de Mortillet, *Le Préhistorique, antiquité de l'homme*, Paris, Reinwald, 1883 ; Adrien et Gabriel de Mortillet, *Le Musée préhistorique*, Paris, Reinwald, 1881.

⁵⁷ Émile Cartailhac, *Les Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, op. cit., p. 23.

immédiatement la présentation du site de San Isidro. Les circonstances de la découverte de 1862 sont rappelées et son importance est soulignée. Elle marque, insiste Cartailhac, l'entrée véritable de l'Espagne en préhistoire à un double titre. Elle a tout à la fois lancé les recherches dans ce pays et établi sa réputation internationale comme terre préhistorique : « la découverte (...) fut, en Espagne, le point de départ de toutes les autres et elle eut un grand retentissement en Europe »⁵⁸. En revanche, l'importance de la découverte ne tient pas à l'originalité du gisement. Bien au contraire, les vestiges et la stratigraphie de San Isidro valent pour leur conformité aux modèles que constituent les sites français de référence. Les illustrations représentant des artefacts s'organisent selon le même principe. Les objets découverts dans la péninsule sont confrontés et comparés à des vestiges français. Ainsi, les pages consacrées au Solutréen présentent deux figures de pointes taillées et un fragment d'os gravé issus des collections françaises, avant de reproduire notamment des vestiges découverts dans la grotte d'Altamira⁵⁹. La poursuite de ces comparaisons est en outre encouragée par plusieurs références au musée de papier de référence que constitue *Le Musée préhistorique*⁶⁰.

Deux sites de la péninsule auraient pu échapper à cette grille d'analyse et devenir eux-mêmes des termes de référence. Le premier, le site portugais d'Otta, concerne le débat sur l'existence à l'ère tertiaire d'un être capable de fabriquer des outils de silex. Chez les préhistoriens, la discussion débute en France en 1863, lorsque le géologue Jules Desnoyers présente à l'Académie des sciences des ossements de rhinocéros fossile découverts dans les environs de Chartres et portant des incisions profondes qu'il attribue à l'action humaine. Elle rebondit en 1867 avec la découverte, par l'abbé Léon Bourgeois, de silex qui semblent taillés ou retouchés à Saint-Prest (Eure-et-Loir) et à Thenay (Loir-et-Cher). Ces pièces sont controversées, mais elles emportent l'opinion de quelques préhistoriens, tel Gabriel de Mortillet. De multiples découvertes sont alors réalisées partout en Europe, en Californie et en Argentine, mais seules quelques-unes concentrent l'attention. Tel est le cas des silex d'Otta découverts par le président de la Commission géologique du Portugal Carlo Ribeiro (1814-1882). Présentés dans une publication portugaise de 1871 puis au congrès international de Bruxelles en 1872, ils sont exposés lors de l'Exposition universelle de Paris en 1878. Ils suggèrent que la péninsule ibérique pourrait avoir été le berceau, ou l'un des berceaux, de l'humanité. Durant le Congrès international d'archéologie et d'anthropologie préhistoriques de Lisbonne, une excursion est organisée sur le site et une commission spéciale est désignée afin de les examiner. L'opinion des préhistoriens reste très partagée et Cartailhac se range dans le camp des sceptiques. S'il admet la datation tertiaire des terrains géologiques d'Otta, il conclut à l'absence de certitude suffisante sur la taille intentionnelle des silex présumés taillés⁶¹. Ainsi, dans *Les Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, le site n'est pas érigé en lieu remarquable de la préhistoire.

Le même sort est réservé, en Espagne, à la grotte ornée d'Altamira. Les résultats des fouilles réalisées entre 1875 et 1879 sont présentés dans l'ouvrage de Cartailhac⁶², qui cite en note la brochure

⁵⁸ *Ibid.*, p. 25.

⁵⁹ *Ibid.*, figures 29, 30 et 31, p. 36-37 ; figures 32-44, p. 40-43.

⁶⁰ *Ibid.*, par exemple, p. 41.

⁶¹ *Ibid.*, p. 10-18.

⁶² *Ibid.*, p. 39-43.

publiée par Sautuola⁶³. Mais la présentation est sélective et le caractère exceptionnel du site n'est pas mis en avant. En effet, seuls les silex taillés et les os gravés découverts dans la grotte, et rapprochés par le préhistorien français de vestiges solutréens découverts en France, sont considérés comme dignes d'intérêt. Les fresques paléolithiques décrites par Sautuola dans sa publication ne sont pour leur part pas mentionnées. Cartailhac est en effet persuadé qu'elles ont été mal datées, voire qu'elles sont le produit d'une supercherie, comme il l'avouera plus tard après avoir changé d'opinion⁶⁴. Il se range sur ce point, comme la totalité des préhistoriens influents en Europe, à l'avis publié par Harlé dans *Les Matériaux*, un texte qu'il cite en note sans signaler qu'il porte essentiellement sur la question des parois peintes⁶⁵. Ainsi Altamira, première grotte ornée paléolithique d'importance à avoir été décrite dans une publication, n'est-elle pas érigée en site remarquable, susceptible de distinguer l'Espagne comme berceau de l'art.

La transposition à l'Espagne d'un cadre classificatoire et chronologique établi pour la France, mais considéré comme universel, a donc pour conséquence de l'inclure dans un espace préhistorique européen où la frontière pyrénéenne est minimisée, tout en lui déniait toute spécificité. Bien que présentée tout à la fois comme confins et comme contact, la péninsule n'est pas dépeinte comme un creuset ou comme un lieu d'origine des cultures préhistoriques :

« Il y a des contrées privilégiées au point de vue de nos études paléoethnologiques : les unes relient les continents, les autres les terminent. La péninsule ibérique a la bonne fortune de présenter ce double avantage ; elle est le passage de l'Europe à l'Afrique, elle s'étend à l'extrémité de notre Méditerranée, à l'occident du vieux monde. »⁶⁶

La comparaison qui organise l'analyse des vestiges est en effet à termes inégaux. Les sites découverts antérieurement, dans d'autres pays européens, qui servent de références sont aussi des modèles que les gisements de la péninsule se contentent de reproduire. Or cette représentation inégalitaire est redoublée par de nombreux jugements de valeur sur l'état de la science préhistorique en Espagne. Le constat de son insuffisant développement est formulé à plusieurs reprises.

La description des principaux sites s'accompagne presque toujours du regret qu'aucune étude approfondie n'en ait été réalisée. Ainsi Cartailhac souligne-t-il que le site de San Isidro, dont l'importance est internationalement reconnue, a été visité depuis 1862 par plusieurs chercheurs espagnols qui y ont collecté des silex. Mais « malheureusement » poursuit-il, le gisement n'a à ce jour pas fait l'objet d'une « étude sérieuse »⁶⁷. Le manque de rigueur des fouilles et l'imprécision des publications en espagnol sont mis en avant. L'adjectif « vague » revient ainsi régulièrement pour qualifier les recherches espagnoles et elles sont, dès que possible, mise en contraste avec le sérieux des études réalisées par des chercheurs étrangers, notamment français. Plusieurs grottes susceptibles de

⁶³ Marcelino Sanz de Sautuola, *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la Provincia de Santander*, op. cit.

⁶⁴ Émile Cartailhac, « Les cavernes ornées de dessins. La grotte d'Altamira, Espagne. *Mea culpa* d'un sceptique », *L'Anthropologie*, 1902, 13, p. 348-354.

⁶⁵ Émile Harlé, « La grotte d'Altamira, près de Santander (Espagne) », art. cit. ; Émile Cartailhac, *Les Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, op. cit., p. 40.

⁶⁶ Émile Cartailhac, *Les Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, op. cit., p. xxxiii-xxxiv.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 26.

contenir des vestiges de l'époque magdalénienne ont été, par exemple, signalées « vaguement » dans une publication de Casiano de Prado, mais la seule exploration « sérieuse » de certaines de ces cavernes a été réalisée par Louis Lartet en 1865⁶⁸. Le constat est identique pour les sites néolithiques et protohistoriques. À cette absence de travaux répondant aux critères de la communauté internationale s'ajoutent les lacunes de la recherche. L'Espagne est un pays potentiellement très riche en vestiges préhistoriques, mais aucune recension archéologique systématique n'y a été réalisée. Ainsi les terrains quaternaires espagnols susceptibles d'abriter des gisements similaires à celui de San Isidro, pourtant bien identifiés sur les cartes géologiques, n'ont fait l'objet, à la connaissance de l'auteur, d'autre étude depuis une vingtaine d'année⁶⁹. L'état très lacunaire des recherches est d'ailleurs souligné dès l'avant-propos :

« On ne suit pas encore régulièrement la marche de la civilisation primitive en Portugal et en Espagne. Il y a de nombreuses lacunes et mon livre, en attirant sur elles l'attention de tous, contribuera peut-être à les combler.⁷⁰ »

Le constat d'un état de la recherche qui ne correspondrait pas aux normes de la science internationale est ainsi sans appel. Et bien que l'auteur distingue « savants et « amateurs », accréditant l'existence en Espagne de « professionnels » liés aux institutions évoquées dans la première partie de cet article, tous les préhistoriens du pays sont rejetés du côté du dilettantisme :

« J'aurais bien voulu pouvoir donner ici une description des nombreuses cavernes que les savants et les amateurs espagnols ont explorées et que M. le professeur J. Vilanova a énumérées souvent dans ses notices sur la préhistoire de son pays. Mais ces fouilles ont bien rarement donné lieu à des publications illustrées et même nous n'avons sur elles le plus souvent que des renseignements vagues et pittoresques.⁷¹ »

La sévérité de ce jugement est renforcée encore par le contraste parfois opéré entre Portugal et Espagne. La dissymétrie du point de vue tient à la meilleure insertion des chercheurs portugais dans la communauté internationale, rendue sensible par la tenue du congrès international de 1880. Elle tient aussi à la meilleure connaissance de la préhistoire portugaise que possède Cartailhac. Il a visité plus longuement le pays lors de sa mission et entretient des relations plus étroites avec certains préhistoriens locaux. Des savants portugais s'attirent en conséquence les compliments de l'auteur des *Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, ce qui n'est jamais le cas de leurs homologues espagnols. Ainsi, à propos des recherches sur les sites mégalithiques, le « rôle du Portugal dans la question » depuis le XVIII^e siècle est souligné. Les publications de Francisco António Pereira da Costa (1809-1889⁷² et de Carlos Ribeiro, présentées dans les congrès internationaux et parues en versions

⁶⁸ *Ibid.*, p. 37-38.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 29.

⁷⁰ *Ibid.*, p. xxxiii.

⁷¹ *Ibid.*, p. 66.

⁷² Francisco António Pereira da Costa, *Noções sobre o estado prehistorico da terra e do homem, seguidas da descrição de alguns dolmens ou antas de Portugal*, com a tradução franceza por M. Dalhunny, Lisboa, Typ. da Academia, 1868.

bilingues⁷³, sont louées pour la fiabilité des renseignements qu'elles renferment. Les adjectifs « spécial » et « détaillé » qui les qualifient contrastent très ouvertement avec le « vague » des travaux espagnols :

« Lorsque l'on quitte le Portugal et qu'on entre en Espagne, on est véritablement surpris de connaître si peu de choses sur les cryptes mégalithiques. Les renseignements des auteurs sont rares ; les détails sont vagues et incomplets dans la plupart des cas ; ainsi ces monuments sont en nombre dans l'Estremadure où ils sont connus des paysans sous le nom de Garitas, c'est tout ce que l'on sait. Dans la Galice, Don Jose Villaamil y Castro avait entrepris leur étude. Mais bien souvent cet archéologue a été trompé par la théorie celtique et druidique (...). Il n'a fait aucune fouille.⁷⁴ »

Dans *Les Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal* un seul chapitre n'est pas de la main de Cartailhac. Concernant l'anthropologie physique au Portugal, un domaine dans lequel l'auteur n'est pas compétent, il est confié à un chercheur portugais, Francisco de Paula e Oliveira⁷⁵. Aucun savant espagnol n'a le même privilège et, pour l'Espagne, Cartailhac s'en remet aux recherches effectuées par des britanniques à Gibraltar tout en soulignant l'imprécision des travaux publiés par la Sociedad española de Antropología⁷⁶.

Tout converge ainsi, dans la synthèse réalisée par Cartailhac, pour imposer le thème du « retard » – évalué à un demi-siècle – de la science préhistorique espagnole :

« Que l'on songe à ce qu'étaient, il y a cinquante ans, les divers musées de la France et de l'Italie, et à ce qu'ils sont aujourd'hui. Un souffle d'enthousiasme scientifique a passé sur certaines nations et a fait ressusciter de toutes pièces leurs temps préhistoriques. Les collections se sont multipliées ; au lieu de quelques objets isolés, de provenance inconnue, délaissés au fond d'une vitrine, elles possèdent des trésors magnifiquement exposés, dus à des fouilles intelligentes, longues onéreuses (...). Je m'imagine que l'Espagne, le Portugal sont simplement en retard au point de vue archéologique(...).⁷⁷ »

La préhistoire vient conforter un jugement de valeur, formulé en termes de « retard », qui est un lieu commun du regard français sur l'Espagne au XIXe siècle. Pourtant, ainsi que le suggère la chronologie croisée des institutions savantes évoquées dans la première partie de cet article, en matière de science préhistorique, ce décalage ne s'imposait pas comme une évidence.

Malgré les lacunes maintes fois soulignées, *Les Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal* met en exergue le nombre et la richesse de sites néolithiques et protohistoriques auxquels est consacré l'essentiel de l'ouvrage. Est ainsi suggéré que pourrait se résoudre, en Espagne ou au Portugal, les questions alors très discutées de la transition néolithique et de l'origine de la métallurgie. Le modèle explicatif qui domine alors est celui d'une origine exogène des innovations néolithiques et protohistoriques : des populations migrant depuis l'Asie les auraient apportées en Europe. Ce schéma

⁷³ Carlos Ribeiro, *Estudos prehistoricos em Portugal. Noticia de algumas estações e monumentos prehistoricos, memoria apresentada á Academia real das ciencias de Lisboa* [Com a traducção em francez], Lisboa, Typ. da Academia, 1878-80, 2 vol.

⁷⁴ Émile Cartailhac, *Les Âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*, op. cit., p. 181.

⁷⁵ « Les ossements humains du Musée géologique à Lisbonne », *ibid.*, p. 305-321.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 322.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 242.

très largement accepté est rappelé par Cartailhac. Il oriente les débats autour de deux questions, dont le préhistorien français souligne qu'elles n'ont pas encore trouvé de réponses : quels itinéraires (terrestres ou maritimes, septentrionaux ou méridionaux) auraient suivi les peuples successivement venus d'Orient ; quels sites permettraient d'observer les modalités des transitions (brutales ou lentes, remplacement total d'une culture par une autres ou hybridations) ?⁷⁸ Définie comme terre de passage et de contact, la péninsule ibérique apparaît comme un lieu potentiel d'enquête sur ces points. Aussi n'est-il pas étonnant que plusieurs archéologues francophones aient, avant 1900, centré leurs enquêtes sur ces périodes.

Tel est le cas, tout particulièrement, des frères Henri et Louis Siret. En 1887 leur ouvrage sur *Les Premiers âges du métal dans le Sud-Est de l'Espagne* est immédiatement remarqué. Il obtient à Barcelone le prix Martorell et à Toulouse une médaille d'or de l'exposition internationale. Une traduction espagnole paraît en 1890. Des objets de la collection Siret sont présentés à l'Exposition universelle de 1889. Après le retour de son frère en Belgique, Louis reste seul en Espagne. Fouilleur de très nombreux sites des provinces d'Almería et de Murcia, collectionneur, il a publié principalement des articles⁷⁹. Mais il donne en 1913 une synthèse sous le titre *Questions de chronologie et d'ethnographie ibériques*⁸⁰. L'ouvrage est précédé d'une préface de Cartailhac, établissant la continuité avec le livre de 1886. La vision de l'Espagne préhistorique qui en ressort a changé, mais elle reste marquée pour partie du sceau de l'impérialisme savant.

Ainsi que le souligne Cartailhac, grâce aux recherches de Siret, l'Espagne s'est révélée la « terre promise des préhistoriens » qu'annonçait son ouvrage de 1886⁸¹. De fait, Siret insiste sur l'intérêt des gisements espagnols pour l'étude de l'origine des cultures néolithiques et protohistoriques :

« Le problème du passage de la culture caractérisant la fin du quaternaire à celle du néolithique a soulevé de nombreuses discussions. (...) si on a ajouté des termes au paléolithique, on n'a pas encore l'origine du néolithique : le problème concernant ses origines dans les pays du Nord, n'a guère avancé. Depuis longtemps et a plusieurs reprises, j'ai montré que les découvertes ibériques apportent une grande lumière dans cette obscure question.⁸² »

La position géographique de la péninsule en fait en effet un espace privilégié des circulations est/ouest et sud/nord. De simple lieu de passage ou de confins, l'Espagne devient ainsi, sous la plume de Siret, un carrefour et un creuset : un lieu où des éléments d'origines ethniques distinctes « sont venus se réunir et souvent se confondre »⁸³. L'auteur adopte un modèle diffusionniste strict, où les innovations ne sont jamais le produit d'une « évolution locale », mais où elles correspondent « à l'entrée en scène, dans

⁷⁸ *Ibid.*, p. 197-199.

⁷⁹ Carlos Herguido, *Apuntes y documentos sobre Enrique y Luis Siret, ingenieros y arqueólogos*, Almería, Ayuntamiento, 1994.

⁸⁰ Louis Siret, *Questions de chronologie et d'ethnographie ibériques*, Paris, P. Geuthner, 1913.

⁸¹ *Ibid.*, p. ix.

⁸² *Ibid.*, p. 6.

⁸³ *Ibid.*, p. 4.

la péninsule ibérique, de races successives et très variées »⁸⁴. Cette vision a pour conséquence que l'Espagne n'est pas le lieu d'invention des nouveautés techniques, sociales et culturelles qui caractérisent les civilisations qui se sont succédées depuis la fin du paléolithique jusqu'à l'époque romaine. Mais elle est la terre où les peuples successifs auraient abordé l'Europe, ou bien le lieu où leur civilisation aurait pu se développer pleinement, avec parfois d'originaux phénomènes de syncrétisme. La démarche de Siret vise à relier cette histoire à celle, mieux connue et plus prestigieuse, des peuples mentionnés dans les sources antiques. Il identifie les importateurs de la culture de la pierre polie aux Ibères et les auteurs des innovations qui mènent à l'âge du bronze aux Phéniciens. Ces interprétations sont très vivement critiquées et Cartailhac, par exemple, prend ses distances avec elles. Mais elles ont pour effet de souligner l'importance de l'Espagne dans l'espace méditerranéen préhistorique et de relier son histoire à celle des civilisations archaïques égyptienne, crétoise et grecque qui fascinent alors les contemporains. Dans sa préface, Cartailhac souligne la richesse et la beauté du site de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, province d'Almería). Il compare l'œuvre de Siret à celle de Heinrich Schliemann, qui a contribué à illuminer définitivement « le passé mystérieux et légendaire »⁸⁵. Il cite également les autres grands inventeurs de sites protohistoriques méditerranéens : Jacques de Morgan, William Matthew Flinders Petrie et Arthur John Evans. Ainsi Los Millares est-il mis au rang de l'antique Troie, de Cnossos et des grands sites égyptiens et moyen-orientaux.

Mais la reconnaissance de la richesse et de l'intérêt des sites préhistoriques espagnols ne suffit pas à faire disparaître toute trace d'un regard inégalitaire. Le modèle que promeut Siret est colonial et le passé préhistorique espagnol est celui d'une terre colonisée et civilisée dans ce processus. Le fonds de peuplement indigène est décrit à la fin du paléolithique comme constitué de « misérables mangeurs d'huîtres, d'oiseaux et de lapins de l'Ibérie (...) descendus bien au-dessous de leurs lointains prédécesseurs, chasseurs de mammouths et d'ours, tailleurs de beaux silex, graveurs et sculpteurs d'os et d'ivoire, peintres décorateurs des cavernes »⁸⁶. Cette description pourrait paraître traits pour traits reprise des représentations contemporaines des peuples des pourtours colonisés de la Méditerranée. Elle est contrastée à celle des colons civilisateurs, importateur de la pierre polie et des innovations sociales et culturelles qui lui sont associées : « Les étrangers, grâce à leur immense supériorité ont dû s'établir partout sans effort : d'ailleurs ils apportaient avec eux tous les bienfaits d'une civilisation supérieure.⁸⁷ » On se saurait imaginer plus franc plaidoyer colonialiste !

Sous la plume de Siret, un tel schéma s'applique aux temps lointains de la préhistoire. Mais le tableau de vagues successives de colonisation civilisatrice prend une autre coloration lorsqu'il est rapproché du contenu de la préface rédigée par Cartailhac. Ce dernier rappelle en effet quelques éléments de la biographie de l'auteur et en fait un portrait « en colon », installé en Espagne comme il pourrait l'être, à la même époque, en Algérie française. Il décrit l'arrivée des deux frères, ingénieurs éduqués à l'Université de Louvain et issus d'une famille lettrée, dans une région riche en minerais, aride et pauvre, restée isolée du progrès, où les habitants avaient conservé leurs « habitudes ancestrales »,

⁸⁴ *Ibid.*, p. 2.

⁸⁵ *Ibid.*, p. xi-xii.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 15.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 16.

vivant encore fréquemment dans des cavernes creusées à flanc de falaises⁸⁸. Il dépeint l'installation de Louis à Herrerías et la création d'une compagnie minière prospère, grâce à laquelle il a contribué, de concert avec « une élite de collaborateurs, presque tous ses compatriotes » à transformer le port voisin en actif centre d'exportation de minerais. Il évoque le développement d'une intense activité archéologique d'amateur, dont « les braves gens du pays, curieux et sympathiques », mais aussi superstitieux et ignorants, ont été les « auxiliaires »⁸⁹. Aucun acteur du développement industriel de la région ou de la recherche archéologique locale n'est, dans ce tableau, de nationalité espagnole. Les « gens du pays » sont décrits comme des campagnards ignorants et simples. Pour le lecteur, cette vision hiérarchique et paternaliste entre en résonance avec les passages portant sur les bienfaits de la colonisation aux temps anciens, et fait lien entre le passé préhistorique de l'Espagne et son présent, établissant l'importance sur la longue durée de processus de colonisation dans le développement du pays. Une telle grille d'analyse était familière au lecteur francophone de 1913, puisqu'elle avait présidé, notamment, à l'étude par les archéologues français de l'Afrique du Nord romaine⁹⁰. Rien dans l'ouvrage ne permet d'affirmer que Siret partageait cette représentation impérialiste. Mais le simple fait qu'il soit, bien qu'étranger, l'archéologue considéré comme le meilleur spécialiste du néolithique espagnol vient conforter la représentation d'une Espagne « en retard » dans tous les domaines et ouverte aux ambitions étrangères.

CONCLUSION

Aussi les relations bilatérales autour de la préhistoire ont-elles contribué tout à la fois à inclure l'Espagne dans un espace européen et à consolider, dans la seconde moitié du XIXe siècle, le *topos* du retard espagnol face à ses voisins.

À l'asymétrie des échanges, s'est ajouté le relatif isolement des préhistoriens espagnols au sein de la communauté scientifique européenne après la restauration monarchique. Vilanova devient, pour un temps, le plus influent représentant national de cette discipline. Bien que présent dans les grandes manifestations internationales, il défend des positions conservatrices sur l'évolutionnisme et sur la laïcité qui sont en décalage avec les conceptions dominantes. De ce fait, l'Espagne apparaît principalement comme une terre ouverte aux recherches menées par des savants étrangers et les publications archéologiques de synthèse qui la concernent confortent, de diverses manières, une représentation hiérarchique. Pourtant la mise en place des institutions permettant le développement des fouilles, des débats et des enseignements en préhistoire n'accuse aucun « retard » chronologique véritable avec la France.

À partir de 1900, les élites savantes et politiques réagissent contre un état de fait qui livre une partie des richesses archéologiques nationales à des mains étrangères et qui entretient une vision dévalorisante de leur pays. Aux créations institutionnelles nouvelles qui permettent la formation des scientifiques, la mise en œuvre de fouilles et la réalisation de publications conformes aux normes internationales, s'ajoutent des discours qui viennent dénoncer l'impérialisme archéologique dont

⁸⁸ *Ibid.*, p. v.

⁸⁹ *Ibid.*, p. vi-vii.

⁹⁰ Voir par exemple Marie-Noëlle Bourguet, Bernard Lepetit, Daniel Nordman, Maroula Sinarellis (eds), *L'Invention scientifique de la Méditerranée. Egypte, Morée, Algérie*, Paris, EHESS, 1998.

l'Espagne serait victime. Tel est le sens notamment du discours sur l'état des recherches en paléontologie et en préhistoire prononcé par Hernández-Pacheco au congrès de Valladolid de la Société espagnole pour l'avancement des sciences⁹¹. Cette dénonciation s'accompagne de la valorisation des vestiges préhistoriques et de leur inscription dans une histoire nationale de longue durée. L'exposition consacrée à l'art préhistorique qui se tient à Madrid en 1921 en est une parfaite illustration. L'Exposición de Arte Prehistórico Español est organisée sous l'égide de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas avec le concours de l'aristocratique *Sociedad española de amigos del arte*. Elle se tient à la Bibliothèque nationale de Madrid et met en valeur les chercheurs espagnols et les grands sites (dont Altamira), valorisant l'excellence de la science nationale. Présentant certaines des œuvres d'art préhistorique sur les murs dans une scénographie qui rappelle celle des expositions de tableaux classiques, elle met en scène une continuité de longue durée faisant de l'Espagne un foyer de l'art occidental⁹². À la continuité suggérée dans l'ouvrage de Siret, entre colonisation néolithique et Espagne contemporaine, s'oppose ainsi une autre continuité entre Espagne préhistorique et Espagne impériale du Grand siècle.

Une photographie de groupe prise lors de l'inauguration de cette exposition, le 25 mai 1921, où figurent, entre autres, Hernández-Pacheco, le roi Alphonse XIII, la princesse Isabel de Bourbon et María Sanz de Sautuola, la fille de l'inventeur d'Altamira⁹³, vient témoigner de la nouvelle importance politique des pratiques archéologiques et patrimoniales en préhistoire. Elle symbolise le changement qui s'est opéré, dans les relations savantes internationales concernant ce champ du savoir, de part et d'autre de la Première Guerre mondiale.

⁹¹ Eduardo Hernández-Pacheco y Estevan, "Estado actual de las investigaciones en España respecto a la Paleontología y la Prehistoria. Discurso de inauguración de la sección de Ciencias Naturales", art.cit.

⁹² José María Lanzarote Guiral, "A 'Science of Exportation'? International Scholarship in the Professionalization of Prehistory in Spain (1902-1922)", art. cit.; "Dangerous intruder or beneficial influence? The role of the *Institut de Paléontologie Humaine* in the development of prehistoric archaeology in Spain (1900-1936)", *Complutum*, 2013, 24/2, p. 33-42.

⁹³ *Ibid.*, p. 37.



RECENSIONES

Mercedes YUSTA e Ignacio PEIRÓ, *Heterodoxas, guerrilleras y ciudadanas. Resistencias femeninas en la España moderna y contemporánea*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, 217 páginas, por **Mónica Moreno Seco** (Universidad de Alicante)

El concepto de resistencia, eje fundamental de este libro, es abordado en sus páginas desde la perspectiva de género, a partir de las experiencias de las mujeres frente al poder. La publicación recoge y avanza en las investigaciones desarrolladas por la historia de género y de las mujeres a partir de los trabajos de la historiografía europea sobre la resistencia femenina¹. Centradas en diferentes épocas y ámbitos, estas aportaciones han planteado la necesidad de ampliar las manifestaciones de resistencia, sin limitarlas a iniciativas políticas y militares localizadas en el ámbito público, mediante la incorporación de formas alterativas de rebeldías (religiosas, patrióticas, sociales y feministas) que cuestionan las fronteras entre lo privado y lo público. Como ya es conocido, la consideración de las mujeres como víctimas pasivas ante los discursos normativos o la violencia ha sido desmontada por los estudios de género, de manera que la obra que nos ocupa insiste en la capacidad de agencia de las mujeres en todo tipo de entornos, incluso los más hostiles, como las normas y estructuras religiosas, las guerras o las dictaduras y la represión.

Una virtud del volumen coordinado por Mercedes Yusta e Ignacio Peiró reside en ofrecer una imagen plural y abierta del pasado. En este sentido, aborda la experiencia de mujeres que asumieron un compromiso individual o que participaron en formas de resistencia más o menos organizada, en consonancia con los estudios culturales y las teorías de la acción colectiva². Mujeres que tuvieron una gran proyección pública e incluso en ocasiones alcanzaron el estatus de mitos patrióticos o mujeres que no abandonaron el anonimato, de acuerdo con las investigaciones sobre los grupos subalternos³. Resistentes en diferentes ámbitos, como el religioso, intelectual, feminista, político, obrero y vecinal, fueron heterodoxas, guerrilleras y/o ciudadanas, como reza el subtítulo del libro.

Las líneas de continuidad en los discursos y prácticas de estas mujeres revelan genealogías a pesar de las rupturas. Una trayectoria marcada por las paradojas, tanto en los discursos normativos

¹ Que ya recogía Mercedes Yusta en "Las mujeres en la resistencia antifranquista, un estado de la cuestión", *Arenal*, nº 12, 2005, pp. 5-34. Esta autora insiste en el carácter seminal, para la investigación en España, del libro de Giuliana Di Febo, *Resistencia y movimiento de mujeres en España (1936-1975)*, Barcelona, Icaria, 1979.

² Difundidos en nuestro país a partir de textos como los recogidos en el monográfico "Más allá de la historia social", editado por Miguel Ángel Cabrera, *Ayer*, nº 62, 2006.

³ Cada vez más incorporados en la historiografía española: Vid. el dossier de Ana Cabana y Miguel Cabo (coord.), "James C. Scott: miradas desde la Historia", *Historia Social*, nº 77, 2013 o el trabajo de Inmaculada Blasco y Miguel Ángel Cabrera, "La historia postcolonial y la renovación de los estudios históricos", *Alcores*, nº 10, 2010, pp. 13-39.

como en las respuestas feministas⁴. En primer lugar, la contradicción entre el reconocimiento público de las heroínas de la resistencia durante la Guerra de la Independencia, la Guerra Civil (aspecto que no aborda de manera específica el libro, aunque en él no faltan alusiones a dicho conflicto) y la lucha antifranquista, o el llamamiento desde instituciones u organizaciones políticas a la movilización de las mujeres, mientras al mismo tiempo se reforzaban los discursos de la diferencia sexual, paradoja que se resolvió con las apelaciones a la excepcionalidad de algunas mujeres o del momento histórico. En segundo término, el discurso feminista afrontó también sus contradicciones, con las demandas de igualdad de derechos y a la vez la reafirmación de la diferencia mediante discursos igualitarios e identitarios, valiéndose de variadas estrategias en función de los contextos, de manera que no siempre se recurrió a la confrontación directa, sino que con frecuencia se optó por la reformulación de los discursos religiosos o políticos, por el maternalismo como fuente de legitimación o por formas de “trasgresión parcial”⁵, entre otros ejemplos.

Una de las ventajas de los libros colectivos es la pluralidad de enfoques, que enriquece el resultado final y recoge la variedad de experiencias del pasado, en este caso femeninas, pero también pueden mostrar una cierta heterogeneidad, como sucede en esta obra, con un tratamiento cronológico desigual. En este sentido, solo se incluye un texto sobre la época moderna, mientras el resto están ubicados en la edad contemporánea. A partir de estudios de caso o de procesos más generales, el libro se divide en dos partes: una dedicada a las heterodoxas de los siglos XVI-XIX y otra a las mujeres en lucha del siglo XX.

Frente a la visión que en ocasiones pervive en la historiografía de que las relaciones entre mujeres y religión se limitan a las actitudes de sometimiento a las normas religiosas, dos capítulos del libro insisten en que la religión también se convirtió para algunas mujeres en fuente de legitimación y de redefinición de identidades. Françoise Crémoux llega a la conclusión de que en el siglo XVI era posible una resistencia femenina en la vida religiosa a partir de un estudio de peregrinaciones al monasterio de Guadalupe. El interés de esta aportación radica en el esfuerzo por centrar la atención en mujeres de medios populares que subvirtieron códigos de género al viajar solas o protagonizar relatos milagrosos.

Siguiendo esta estela, Francisco Javier Ramón trata el misticismo como medio de empoderamiento, un terreno casi desconocido para los siglos XIX y XX. Desde un sólido dominio de la evolución de las experiencias religiosas, que se entrelaza con acierto con los cambios en los modelos de género, este autor se centra en la trayectoria de una profetisa en un momento histórico de crisis como la Guerra de la Independencia, que muestra un abierto deseo de intervenir en la vida religiosa y también en la política. Un buen ejemplo, en suma, del interés del examen de las plurales manifestaciones religiosas de las mujeres, que además alcanzan otras esferas, como la participación en los asuntos públicos.

⁴ Como ya puso de manifiesto Joan W. Scott en *Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragismo en Francia, 1789-1944*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

⁵ Marta del Moral Vargas, “Transgresión parcial y transgresión global en la acción colectiva femenina”, en María Dolores Ramos (coord.), *Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España, Málaga*, Atenea. Universidad de Málaga, 2014, pp. 99-113.

Precisamente la presencia de las mujeres en la Guerra de la Independencia es una experiencia cada vez mejor conocida⁶. En su capítulo, María Cruz Romeo aborda los complejos vínculos entre género y nación, al analizar cómo algunas mujeres se convirtieron en heroínas símbolo de la identidad nacional durante el conflicto, al ser reinterpretadas por las autoridades como mujeres obligadas a salir de sus hogares para tomar las armas por amor a su familia y a la patria, o de qué manera la imagen de la guerrillera se erigió fuera de España en un elemento que confirmó la imagen romántica de la naturaleza irracional de las españolas. El impacto de dicha imagen se prolongó hasta la Guerra Civil, en que ambos bandos utilizaron el recuerdo de las heroínas de 1808, pero con incomodidad en el discurso franquista y como ejemplo a superar en el republicano. Aunque no alude al mismo, Romeo también apunta reflexiones sugerentes al debate sobre la influencia de las guerras en las relaciones de género, cuando plantea que el patriotismo y la movilización social y política propios del contexto bélico hicieron posible que muchas mujeres tomaran parte en la guerra desde muy diversos ámbitos (las armas, la propaganda escrita y las tareas de solidaridad), y señala que a la vez se fortaleció el discurso de la diferencia entre mujeres y hombres durante el conflicto.

Con una importante carga teórica, Gloria Espigado incorpora las herramientas conceptuales y metodológicas de la historia cultural y la acción colectiva para analizar diferentes iniciativas de mujeres del siglo XIX que prepararon la eclosión del feminismo de la siguiente centuria. En primer lugar, la autora aborda la construcción de una identidad que se encuentra en los orígenes del feminismo histórico, conformada mediante el recurso paradójico a la igualdad y la diferencia, a las imágenes de la oradora y la madre, y con discursos que definían el “otro” masculino frente a un “nosotras” femenino. En segundo término, reflexiona sobre acciones que supusieron una resistencia a las normas y los repertorios de actuación de espacios como el mundo del trabajo, la masonería o el espiritismo, entre otros, si bien no dieran lugar todavía a un movimiento feminista estructurado. Unas iniciativas que condujeron a la demanda de derechos sociales y de reconocimiento, y a un interés por el debate político, aunque no se concretara en peticiones sufragistas, porque las imágenes de la época identificaban a la mujer política con una mujer viril y por los escasos cauces reales de participación política del momento. Espigado ofrece, en suma, interesantes reflexiones a partir de una visión de amplio alcance, de proyectos y actuaciones de mujeres que a lo largo de XIX diagnosticaron problemas, elaboraron un discurso propio y definieron una identidad colectiva, obtuvieron reconocimiento y se insertaron en culturas políticas progresistas.

La segunda parte del libro, centrada en el siglo XX, comienza con un recorrido general a cargo de Daniëlle Bussy, que describe el proceso de acceso de las mujeres a la ciudadanía desde el Sexenio Democrático a la Transición. Una serie de resistencias femeninas a los discursos normativos que permiten establecer líneas de continuidad en contextos políticos muy cambiantes, mediante la actuación y el pensamiento de intelectuales, católicas, feministas, republicanas, antifranquistas y demócratas que reclamaron derechos y se movilizaron en suelo español.

Un enfoque que no suele ser muy transitado en los estudios sobre mujeres de la II República, que con frecuencia privilegian el análisis de políticas e intelectuales feministas, es el manejoado por Régine Illion. Esta autora se centra en las actuaciones de las obreras de Zaragoza, lo que le permite analizar desde abajo la experiencia republicana de las mujeres, en especial las anarquistas. Estudia la participación política y sindical de zaragozanas en un mundo obrero masculinizado y con discursos

⁶ Destaca, en este sentido, el volumen colectivo de Irene Castells, Gloria Espigado y M^a Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009.

convencionales sustentados tanto por hombres como por mujeres, desde una interpretación un tanto clásica, si bien ofrece la novedad de examinar las repercusiones de la celebración del 8 de marzo de 1936. Especial interés arroja la información sobre un grupo particularmente activo y violento de obreras, que agredieron a otras mujeres, experiencia que puede ayudar a cuestionar las interpretaciones más convencionales sobre las relaciones entre violencia y género, que niegan la capacidad de las mujeres para ejercer como agentes de violencia.

El libro se cierra con tres capítulos enmarcados en el franquismo, que se sitúan en el debate general sobre las relaciones entre individuos y regímenes dictatoriales, enriquecido desde la perspectiva de género con la incorporación de nuevas formas de resistencia, más allá de la militancia y las manifestaciones abiertas de oposición, al abordar aspectos como las rebeldías cotidianas o los procesos que conducen a mujeres sin convicciones ideológicas previas al compromiso, un campo de investigación cada vez más atendido por la historiografía española, entre otras con las aportaciones de las propias autoras de estos capítulos⁷. Irene Murillo ofrece una investigación novedosa sobre las estrategias de supervivencia y resistencia en contextos de fuerte represión, a través del análisis de las peticiones de mujeres del bando republicano a las autoridades franquistas en defensa de la honra y la memoria de sus familiares muertos o con el objetivo de reducir las sanciones que se cernían sobre sus familias y defender sus derechos. La autora insiste en que las mujeres víctimas de la represión también fueron sujetos históricos activos, frente a la victimización que suele identificar a estas mujeres como seres pasivos y sin capacidad de respuesta. Este texto se inserta, además, en los caminos abiertos por la crítica poscolonial o el interés por los subalternos, que insisten en la apropiación del lenguaje del poder para reivindicar y definirse, en este caso como trabajadoras o responsables de sus familias. Propone así ampliar el concepto de resistencia para incluir estas manifestaciones, en consonancia con la heterogeneidad, ya aceptada por la historiografía, de las actitudes sociales ante las dictaduras.

Por su parte, Mercedes Yusta aborda la experiencia de las mujeres en la guerrilla antifranquista, tema que lleva tiempo investigando, y que contextualiza con acierto en la ampliación historiográfica del concepto de resistencia, al incorporar experiencias diversas que no se limitan al uso de armas, sino que revalorizan las tareas de apoyo, imprescindibles para el mantenimiento de los grupos guerrilleros. Yusta insiste en la necesidad de introducir la perspectiva de género en los trabajos sobre la resistencia, pues permite poner en cuestión la división entre lo público y lo privado, y matizar las fronteras entre experiencias femeninas y masculinas. Así, subraya la importancia de los contactos familiares, además del sentimiento de injusticia, para explicar la colaboración y participación de las mujeres en la guerrilla, pero también de los hombres, circunstancia que no suele señalarse. De la misma manera, actividades de cuidado que podía no ser percibidas como políticas adquirirían dicho sentido desde el momento en que eran objeto de represión. Una de sus más interesantes conclusiones es que lo específico de la resistencia femenina en este caso no fue la incorporación a la guerrilla por los afectos, pues fue un factor que influyó también en los hombres, sino que ese compromiso adquirió un significado de emancipación política y personal en sentido igualitario.

Una buena conocedora de las resistencias cotidianas de mujeres en la dictadura, Claudia Cabrero, plantea un sugerente recorrido desde las resistencias individuales o en pequeños grupos de los

⁷ Que consolida la línea marcada por algunas aportaciones del dossier de Carme Molinero, "Mujer, represión y antifranquismo", *Historia del Presente*, nº 4, 2004 o de obras como la de Mary Nash (ed.), *Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2013 e Irene Abad Buil, *En las puertas de prisión. De la solidaridad a la concienciación política en las mujeres de los presos*, Barcelona, Icaria, 2012, entre otras.

años cuarenta y cincuenta a movilizaciones más amplias en los sesenta y setenta. Frente a la oposición política y sindical, más conocida e investigada, se insiste en este capítulo en la importancia de formas de resistencia en el antifranquismo relacionadas con las atribuciones domésticas y maternas de las mujeres. Una vinculación que de nuevo hace aflorar paradojas, entre el uso consciente o no de dichos discursos de la domesticidad por parte de muchas mujeres para legitimar actividades críticas o enfrentadas a la dictadura, al tiempo que el carácter feminizado de estas manifestaciones políticas dificultaba un reconocimiento incluso entre la propia oposición antifranquista, que no consideraba a estas mujeres como militantes, sino como víctimas o como símbolos excepcionales. Mujeres que a veces partían de contextos familiares politizados o que fueron definiendo su compromiso de manera progresiva, procesos que no les distinguieron de los experimentados por los hombres. Este panorama sobre diferentes repertorios de protesta, como las quejas ante los problemas de desabastecimiento, las demandas de las mujeres de presos, la participación en huelgas o la movilización en asociaciones vecinales, subraya de nuevo que las fronteras entre lo público y lo privado son con frecuencia poco consistentes. La autora muestra una genealogía de experiencias de resistencia y desobediencia civil que recoge la convivencia de mujeres de distintos orígenes, generaciones e inquietudes.

En suma, este libro sostiene no solo una ampliación de los márgenes del concepto de resistencia, al incluir nuevos actores históricos, como las mujeres, y al plantear ámbitos de resistencia más allá de la política o sindical, sino también un cuestionamiento de las jerarquías entre diferentes formas de acceder y ejercer la resistencia. La lectura de este libro plantea campos en los que profundizar y nuevas preguntas sobre las que seguir reflexionando en el futuro, como las experiencias de mujeres en tanto que agentes de violencia, la influencia de la politización de los afectos en el compromiso de los hombres y cómo afectó a los ideales de masculinidad en diferentes contextos históricos, o las relaciones entre mujeres de distintas extracciones sociales, edades e intereses en el compromiso y la resistencia, por poner algunos ejemplos.



RECENSIONES

Javier CERVERA GIL: *Contra el enemigo de la República... desde la Ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, 231 páginas, por **Fernando Jiménez Herrera** (Universidad Complutense de Madrid).

Los trabajos sobre la retaguardia durante la Guerra Civil española son escasos, sobre todo en lo concerniente a la retaguardia republicana. No obstante, en los últimos años han proliferado los estudios sobre esta temática a nivel global y a nivel local. Dentro de esta corriente se encuadra el último trabajo de Javier Cervera Gil, *Contra el enemigo de la República... desde la Ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra*. La obra analiza toda una serie de medidas adoptadas por el Gobierno republicano para toda la zona que permaneció leal a la República, aunque el estudio se centra en Madrid, y en el efecto que tuvieron dichas medidas para la capital.

En este trabajo, Javier Cervera Gil analiza los esfuerzos de todos aquellos políticos, que desde la ley, intentaron recuperar las atribuciones perdidas en cuanto a la represión se refiere. El golpe de estado del 18 de julio de 1936 generó, en el territorio que permaneció fiel a la República, una situación inesperada, la pérdida de poder del gobierno republicano. Las autoridades republicanas no desaparecieron ni se colapsaron, sino que se convirtieron en un competidor más en pos de ocupar el vacío de poder que se había generado tras el golpe. Fuerzas sociales, políticas y sindicales, tras el golpe de estado, y ante la situación de recelo y desconfianza hacia las fuerzas del orden público (que en algunas regiones de España habían apoyado a los sublevados) y la pérdida de poder por parte del Estado, intentaron generar modelos alternativos al estatal para ocupar ese vacío. Estos nuevos órganos, de carácter revolucionario, generaron sus propias dinámicas, según sus distintas ideologías, dando lugar a modelos educacionales, sociales y jurídicos alternativos al promovido por el Estado, que fue considerado "burgués" por estos colectivos.

Desde los diferentes gobiernos de la República que se sucedieron durante la guerra, se produjeron iniciativas, tanto a nivel personal como consensuadas, para limitar el poder de estos centros y recuperar las atribuciones perdidas. Sin embargo, como afirma el autor, Javier Cervera Gil, estas medidas generadas por los políticos tendrían que adaptarse a la nueva situación e incorporar elementos revolucionarios para que la ciudadanía se sintiese identificada con el Estado y sus representantes. No es objeto de este trabajo entrar a valorar las motivaciones que fomentaron esas medidas de recuperación de las atribuciones perdidas, si fueron llevadas a cabo por el desagrado de los políticos hacia los modelos represivos de estos centros, o por la opinión internacional, es decir, para no producir en las democracias europeas una imagen negativa de la República, y poder ganar así su apoyo para poder

conseguir un desarrollo favorable en el conflicto.

El asunto que más preocupó a las autoridades, y que analiza en esta obra Javier Cervera Gil, fue el orden público. La faceta más conocida de estos centros o comités fue su labor represiva. En la actualidad, es el aspecto más estudiado dentro de la retaguardia republicana, y el que genera mayor interés. En la obra *Contra el enemigo de la República... desde la Ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra*, Javier Cervera Gil expone como desde la ley, los políticos intentaron recuperar el monopolio del orden público, la justicia y la revisión y control de las condenas.

Los Ateneos Libertarios, las Agrupaciones y Círculos Socialistas y las Radios Comunistas se convirtieron en centros de organización de las zonas donde se encontraban instalados. Una de sus nuevas funciones, además de la creación de nuevos centros educativos según los modelos pedagógicos de cada corriente ideológicas, fue la de abastecer de comida y ropa a la población, también dotarla de residencia en caso de que no tuviesen, así como ejercer una justicia popular, en contraposición a la justicia republicana caracterizada según estos colectivos, como "burguesa". Esta nueva justicia se caracterizó, según el autor, porque no existieron garantías para los detenidos, muchos de ellos condenados a muerte y fusilados a las afueras de la ciudad. Por lo tanto, ejercían labores de orden público, justicia y cumplimiento de las sentencias al margen de la autoridad republicana.

A lo largo de su obra, Javier Cervera Gil, estudia con detalle las medidas promovidas desde la ley para intentar recuperar el monopolio, o al menos controlar, del orden público, la justicia y la revisión de las condenas. Cada uno de estos aspectos es tratado en un capítulo del libro, siendo éstos un total de tres, además de una introducción y un epílogo a modo de conclusión. El orden de los capítulos responde a la secuencia que sigue cualquier proceso judicial (detención-juicio-cumplimiento de condena). A continuación se analizan los contenidos de cada capítulo y los principales argumentos e hipótesis del autor.

En el primer capítulo, Javier Cervera Gil expone como a raíz del golpe de estado del 18 de julio de 1936, la situación de las zonas fieles a la República cambia sustancialmente. Las fuerzas civiles que derrotaron, junto a las fuerzas del orden, a la sublevación se hicieron progresivamente con el control en las calles, reduciendo la fuerza y la presencia estatal en las mismas. A partir de ese momento, y con un Estado debilitado, los civiles que derrotaron a la sublevación inician un proceso de cambio en base a su ideario revolucionario, siendo los principales órganos de difusión sus centros y sedes políticas y/o sindicales (conocidos popularmente por el nombre de checas). En estos centros se formaron comités que organizaron la vida de las barriadas y núcleos urbanos cercanos, siendo una de sus prioridades el orden público, ya que no confiaban en el personal estatal encargado de dicha función. Se formaron grupos y milicias que se dedicaron a detectar y detener a aquellas personas que fueron consideradas desafectas. A los detenidos se les juzgaba en los distintos comités, ejerciéndose una justicia paralela a la estatal (nunca dejaron de funcionar las comisarias, juzgados, ni establecimientos penitenciarios). No obstante, el Gobierno puso en marcha medidas y estrategias para intentar frenar esa justicia popular y encauzarla en el sistema estatal.

Las primeras medidas que tomó el personal del gobierno republicano, a través del director de la Dirección General de Seguridad (DGS) Manuel Muñoz y el Ministro Ángel Galarza

fue la creación de centros (Comité Provincial de Investigación Pública) o grupos (Milicias de Vigilancia de Retaguardia) que intentaron monopolizar la acción de estos comités y así frenarla. No obstante, estas medidas, como toda una serie de normativas (referentes al tráfico o la posesión de armas) fueron ignoradas e incumplidas. No fue hasta la llegada de Santiago Carrillo como consejero de Orden Público de la Junta de Defensa de Madrid, en noviembre de 1936, cuando se empezaron a elaborar medidas que tuvieron repercusión en los niveles de represión e iniciaron un camino descendente hasta enero de 1937, en que el Gobierno volvió a tener la iniciativa y el control en las labores de orden público y vigilancia. No obstante, el transcurso de la guerra fue transformando el panorama al que tuvieron que enfrentarse los encargados del orden público republicano, por lo que se tuvieron que ir generando nuevos mecanismos de orden y control para hacer frente a delitos no planteados en periodos de paz, como la desafección, traición, espionaje, etc. Estos nuevos organismos de control social fueron el Departamento Especial de Información del Estado (DEDIDE) o el Servicio de Inteligencia Militar (SIM).

En cuanto a la Justicia y los procesos judiciales, el Gobierno de la República desarrolló y puso en práctica toda una serie de mecanismos constitutivos de una justicia de “*excepción*”, como la denomina el autor, Javier Cervera Gil. El mayor exponente de esta justicia fueron los Tribunales Populares, aunque no fueron los únicos (también se crearon los Jurados de Urgencia y los Jurados de Guardia). Lo que pretendieron los políticos del Frente Popular fue integrar a la ciudadanía en la Justicia para que se identificaran con ella y la sintieran como propia. Lo consiguieron a través del jurado, y con la participación en el mismo de los representantes de las fuerzas sociales (PSOE, UGT, CNT, IR, UR, PCE, PS, JSU). Otro aspecto que intentaron introducir en esta justicia excepcional fue la rapidez en los procesos, es decir, con juicios rápidos, eficaces y con participación popular consiguieron que la población afectada a la República se sintiese identificada con este nuevo modelo de justicia. Al mantenerse durante la guerra, esta justicia excepcional terminó por introducirse dentro de la justicia ordinaria (que no había dejado de funcionar). No obstante, al final de la guerra, los representantes estatales promovieron una serie de normas y decretos para restablecer las características judiciales anteriores a la guerra, perdiendo el cariz revolucionario.

Una de las mayores aportaciones que hace el autor a este respecto es su tesis de que la creación de los Tribunales Populares respondió al deseo de adaptar la justicia a unos ideales revolucionarios para atraer a los milicianos y fuerzas en competencia con el estado por el vacío de poder. No se crearon como respuesta a los sucesos de la Cárcel Modelo de Madrid del 22 de agosto de 1936. Un error muy común en la historiografía ha sido ligar ambos procesos por la inmediatez en el tiempo transcurrido entre uno y otro. Javier Cervera Gil analiza la complejidad de la normativa que pone en vigor los Tribunales Populares, algo que no se hace de la noche a la mañana ni bajo el halo de la improvisación. Sí es precipitada, puesto que se aprueba para poner fin a los sucesos de la cárcel, pero no improvisada como consecuencia de los sucesos de la cárcel Modelo.

Finalmente, en el tercer capítulo, el autor analiza las medidas adoptadas por el poder político para controlar la situación en las prisiones. En cuanto a la normativa no cambió mucho, solo se hizo frente (desde el Gobierno) a la introducción de los milicianos en las cárceles a raíz de los sucesos del 22 de agosto. Poco a poco y con muchos esfuerzos consiguieron recuperar el control en las prisiones y frenar los abusos que en ellas se cometían

por parte de los milicianos. Lo más destacado fue la creación de campos de trabajo como otra forma de redimir la pena de los reclusos. Todo ideado por el Ministro de Justicia García Oliver.

Como conclusión, la obra analizada, *Contra el enemigo de la República... desde la Ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra*, de Javier Cervera Gil, es una obra bien documentada y trabajada que tiene como objetivo valorar toda una serie de medidas emprendidas por los Gobiernos de la República en guerra para controlar la situación y recuperar el poder perdido como consecuencia del golpe de estado. Una serie de medidas, las que se emprenden desde el Gobierno, que no dejan de estar influenciadas por las circunstancias bélicas y el contexto revolucionario de sus competidores por ocupar ese vacío de poder. Una obra compleja por la temática tratada, pero que demuestra cómo ciertas figuras del Gobierno republicano lucharon por ejercer su poder, un poder que les otorgaba la ley.



RECENSIONES

Jan PLAMPER, *The History of Emotions. An Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 2015, 352 páginas, por **Antonio César Moreno Cantano** (Universidad de Alcalá)

En diciembre de 1939 un soldado alemán destinado en el frente polaco robaba tiempo a la guerra y le confesaba a su esposa: “Amada mía, llegará el día en que volvamos a vernos, en que te tome las manos, te diga que he vuelto y te prometa que nunca más me alejaré de ti, que la paz ha llegado y que podemos, al fin ser felices”¹. En otras misivas, en diferente época y en distinto lugar, los combatientes republicanos españoles transmitían a sus seres queridos sus miedos, sus deseos...² Estas dos situaciones, recogidas en dos libros de reciente publicación, no pueden ser interpretadas ni comprendidas en su contexto exacto sin tener en cuenta las emociones (odio, miedo, ira, felicidad, tristeza...) que rodeaban a sus protagonistas. El propio autor de la obra reseñada, Jan Plamper, escribió años atrás un novedoso texto en el que ponía el acento en los temores que traslucían las cartas de los soldados rusos durante la Gran Guerra³. En la nueva historia cultural los procesos emocionales se han convertido en actores principales y un amplio sector de antropólogos, psicólogos, historiadores... reclaman un papel privilegiado de las mismas a la hora de aproximarnos a los sucesos del pasado. La prestigiosa Oxford University Press se ha hecho eco de esta demanda y creó en 2014 –en colaboración con dos de los más sobresalientes centros de investigación sobre las emociones, el *Max Planck Institute for Human Development* y la *Queen Mary. University of London*- la serie “Emotions in History”. Con títulos como *Emotional Lexicons. Continuity and Change in the Vocabulary of Feeling, 1700-2000*; y *Learning How to Feel. Children’s Literature and Emotional Socialization, 1870-1970*; pretende profundizar en la naturaleza multifacial de las emociones a través de la historia de la ciencia, la medicina, la psicología, la literatura, el arte, la política... Sin lugar a dudas, la obra *The History of Emotions*, es su más clara y reciente expresión. Profesor de Historia en Goldsmiths (University of London), Jan Plamper es una de las cabezas más visibles de la nueva oleada de investigadores (como Barbara H. Rosenwein, William M. Reddy o Peter Stearns) que están haciendo de las emociones el eje central de sus trabajos. En *Fear: Across the disciplines*, 2012 (junto a Benjamin Lazier), así como en decenas de artículos, ya avanzó las bases teóricas de este “nuevo campo historiográfico”. El interés por las emociones y su

¹ Marie MOUTIER (comp.), *Cartas de la Wehrmacht. La Segunda Guerra Mundial contada por los soldados*, Barcelona, Crítica, 2015, p. 53.

² James MATTHEWS, *Voces de la trinchera. Cartas de combatientes republicanos en la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 2015.

³ Jan PLAMPER, “Fear: Soldiers and Emotion in Early Twentieth-Century Russian Military Psychology”, *Slavic Review*, 68 (2), 2009, pp. 259-283.

aplicación histórica ha sido seguido muy de cerca en nuestro país, ya sea mediante la celebración de diferentes talleres o cursos (*Emociones: ¿un giro en Historia y Humanidades?*, 2013; o *Siento, luego existo: emociones históricas e historia de las emociones*, 2014); números monográficos en revistas especializadas, como *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 36 (se prevén otros a lo largo de 2015 en *Ayer* o *Historia Social*); o en las investigaciones de autores como Juan Pro, Javier Moscoso, Juan Manuel Zaragoza...

Todas las razones aquí señaladas, de entrada, justifican la aproximación a este título. El objetivo principal de Plamper es realizar una síntesis sobre el estado del conocimiento de la historia de las emociones desde un punto de vista neutral. No obstante, y como advierte, en ocasiones su opinión saldrá a relucir al analizar el uso “inapropiado” y excesivo que realizan algunas ciencias humanas de la terminología de la neurociencia a la hora de estudiar las emociones en la literatura y el arte (p. 8).

La obra se estructura en cuatro capítulos. Previamente hay una pequeña introducción desde la que se aproxima al lector –teniendo muy en cuenta que no tiene porque ser un especialista en el tema- al concepto de las emociones. Preguntas como qué son, quién las tiene, dónde se localizan, intentan ser respondidas desde las diferentes corrientes analíticas. Estas cuestiones no son algo baladí, pues la respuesta a las mismas difiere enormemente según se interpreten las emociones como una simple respuesta biológica de nuestro cerebro a un estímulo (a grandes rasgos lo que defiende el Universalismo) o sean determinadas culturalmente (teorías del Constructivismo Social). Antes de adentrarse en este apasionante y, a su vez, complejo juego (constituyen los dos capítulos más extensos y trascendentes), Plamper realiza un breve recorrido al origen del estudio de las emociones como ciencia histórica hasta llegar a la época actual. Como precursor se cita a Lucien Febvre, que ya en 1941 anunciaba que la mayoría de historiadores –incluidos los escépticos- sin ser conscientes de ello, “incluían las emociones en sus investigaciones” (pp. 40-42). En esta evolución, que se extiende hasta la gran expansión como consecuencia de los atentados del 11-S, se incluyen nombres de gran relevancia como Norbert Elias (creador de una nueva terminología para la descripción de la realidad emocional); Jean Delumeau (resaltando su precursora investigación sobre la representación e influencia del miedo en Occidente durante la Edad Media); el matrimonio Stearns (que consideran las emociones como una extensión de la historia social); o Barbara H. Rosenwein (acuñadora del concepto *Emotional Communities*, pequeños grupos sociales dentro de estructuras de mayor rango que comparten una serie de normas emocionales y estilos de expresión propios y diferenciadores).

El capítulo segundo profundiza en la interpretación que se realiza de las emociones desde el Constructivismo Social, en concreto desde el prisma de la antropología. A riesgo de pecar de simplismo, esta ciencia rechaza la idea de una cultura universal de las emociones, ya que dependen de cada civilización. Como señalaba Robert Levy, “los sentimientos son un producto cultural” (p. 95). Plamper expone de una manera muy sencilla (dentro de la complejidad de la cuestión), las teorías de los más influyentes estudiosos de la “antropología de las emociones”. Los trabajos sobre los “cazadores de cabezas” (Ilongots) de Michelle Z. Rosado concluían que la relación del “yo” con la sociedad se construía, no venía heredada (pp. 98 y ss.). Por su parte, Catherine A. Lutz argumentó en esa línea que la emoción era producto de un entorno humano dado y de un universo social caracterizado de sentido y valores (pp.

106-108). Voces discordantes con estos planteamientos procedieron de Anna Wierzbicka, que con su teoría de la “Culturally-Universal Natural Semantic Metalanguage” respaldaba la existencia de sentimientos universales e innatos para todas las civilizaciones” (p. 130).

Frente a estos planteamientos, en el capítulo tercero (el más largo y dificultoso en nuestra opinión) se ponen sobre la palestra la multitud de teorías –la mayoría de ellas procedentes de la psicología y la neurociencia- del Universalismo. Bajo el gran paradigma de que las emociones son el producto de complejos mecanismos físicos relacionados con nuestro cerebro y sistema nervioso, a modo de síntesis podemos resaltar –en virtud de la importancia que le otorga el autor del libro- los siguientes nombres e hipótesis. En primer lugar, Paul Eckman y sus seis emociones básicas, en respuesta a la expresión facial que genera cada una de ellas. Contribuyó a la puesta en marcha del programa antiterrorista SPOT, basado en el escaneo de los rostros de los pasajeros de los aviones. Profundizando en el funcionamiento cerebral, Schachter y Singer explicaron que los estímulos externos provocan una activación en nuestro cerebro (cognición) que determina la emoción que sentimos. Por tanto, y como reforzará el neurólogo Antonio R. Damasio, las emociones ocurren de forma automática, sin pensar. Uno de los investigadores pioneros en la aplicación de los términos y avances de la neurociencia al ámbito de las ciencias históricas ha sido David Freedberg, que ha indagado porque algunas representaciones artísticas –después de siglos- despiertan unas emociones precisas entre los que las visionan y en cambio otras no han logrado tal propósito. Todo este material se complementa con un rico soporte visual y un indispensable glosario, que ayuda a clarificar mucha de los conceptos empleados, más propios de un tratado de neurociencia y psicología que de ciencias históricas.

Finalmente, se analizan las nuevas perspectivas en la historia de las emociones. Recurriendo a las conclusiones de William M. Reddy, Plamper marca una de las vías a seguir en el futuro: tender un puente entre el Constructivismo Social en la antropología de las emociones con el Universalismo de la psicología cognitiva (p. 254). En sus valoraciones finales, el autor también nos avisa de que hay que ser muy cuidadoso con la aplicación, ligera y sin la formación necesaria, de los principios de la neurociencia a los estudios históricos, pues podríamos caer en un ejercicio de elitismo y pedantería terminológica que poco aportaría al análisis real del pasado.

Desde el punto de vista teórico e historiográfico el trabajo de Jan Plamper es impecable. Se constituye como una herramienta indispensable para conocer qué se investiga y qué se ha escrito desde los diferentes campos del saber sobre las emociones. Nuestra principal objeción, extensible a otras investigaciones de carácter generalistas como estas (por ejemplo, *Fear: Across the disciplines*), es el no establecimiento de una metodología clara sobre el trasvase de toda esta teoría al plano práctico. ¿Cómo escribir desde la óptica de las emociones? Se trata de una tendencia historiográfica demasiado reciente en la que aún quedan muchas ventanas por abrir.



RECENSIONES

Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *Los años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*, Barcelona, Crítica, 2015, 419 páginas, por **Julián Vadillo Muñoz** (Cátedra Complutense de Memoria Histórica del siglo XX – UCM)

Abordar la historia de cualquier organización del movimiento obrero es un ejercicio que por parte del historiador se antoja complicado. En primer lugar por la cantidad de aristas que esa investigación va a tener. La cantidad de fuentes documentales donde detenerse para poder hacer un importante ejercicio de contrastación histórica, base para que un trabajo histórico ofrezca nuevas conclusiones y vías de investigación. Pero en segundo lugar hay que tener en cuenta que hacer la historia de las organizaciones del movimiento obrero van a poner al historiador en el punto de mira. Siempre se ha asimilado que abordar la historia del obrerismo era casi sinónimo de posicionamiento ideológico del propio historiador. Algunos dicen que “eso ya no es historia sino política”. En algunos casos la afirmación es válido. Pero en otros es francamente maledicente.

Teniendo en cuenta estas dos cuestiones marcadas, podemos afirmar que la obra del profesor Fernando Hernández Sánchez cumple a la perfección la primera pero no se le puede acusar de nada de la segunda. Nos encontramos ante una de las obras más acabadas y mejor perfiladas sobre la historia de una de esas organizaciones del movimiento obrero: el Partido Comunista de España (PCE). Algo a lo que Fernando Hernández ya nos tiene acostumbrados. En este caso aborda uno de los periodos más complicados de la historia de España. El primer franquismo, poniendo como eje cronológico la finalización de la Guerra Civil española en 1939 y la muerte de Stalin en 1953, que iba a marcar un antes y un después en el desenvolvimiento del comunismo internacional del que el PCE no fue ajeno.

La obra de Fernando Hernández discurre entre los avatares del desarrollo organizativo comunista en el interior de España, como el desarrollo fuera de las fronteras españolas. Y un primer aspecto que tenemos que destacar para esta reconstrucción que se hace del Partido Comunista español es la gran cantidad de fuentes documentales en la que el autor bucea. A las clásicas del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca o al Archivo de las Fuentes Orales del Exilio/Centro de Información Documental de Archivos (CIDA) tenemos que unir dos fuentes fundamentales para este propósito. En primer lugar los fondos del Archivo Histórico de Defensa. Con ellos el autor va a la base del entramado represivo del franquismo. Las miles de causas judiciales generadas durante el franquismo, la gran cantidad de documentación de esos consejos de guerra hoy conservados, son una fuente imprescindible para poder reconstruir la historia de las organizaciones, de sus intentos de reconstrucción en el interior de un país que estaba dominado *manu militari*. Unas fuentes que hay que tomar con toda la cautela del mundo por las acusaciones que en ellas se vierten. Pero el autor del libro le

da una utilización correcta para la finalidad de su trabajo. En segundo lugar destacamos las fuentes históricas del propio Partido Comunista de España. Unas fuentes que siguieron una epopeya para su salvación tras la derrota republicana en 1939. Un periplo el que sigue los archivos del PCE muy similar al que sigue el de otras organizaciones como la CNT o el PSOE. En una Europa en guerra los militantes obreros tuvieron la conciencia de salvaguardar su patrimonio documental, que hoy disfrutamos los historiadores en los archivos custodiados por esas mismas organizaciones.

Por la obra de Fernando Hernández aparece un amplísimo elenco de personajes, protagonistas de esta historia: Antonio Mije, Pedro Fernández Checa, Manuel Delicado, Vicente Uribe, Santiago Carrillo, Juan Ambou, Ceferino Álvarez, Esteban Vega, Gabriel León Trilla, Santiago Álvarez, Heriberto Quiñones, Jesús Monzón, etc. Algunos de ellos son circunstanciales y otros son transversales a toda la obra.

En la obra de Fernando Hernández Sánchez se van rompiendo algunos clichés y esquemas que se tenían hasta el momento. El inicio del libro se establece partiendo del final de la Guerra Civil, del desastre que supuso para las fuerzas del interior así como el golpe que recibió el comunismo internacional con el pacto germano-soviético. Los centros de asentamiento del PCE del exilio y clandestino fueron cuatro: México, como centro neurálgico y donde se estableció Vicente Uribe, Francia, donde estaba gran parte de los militantes comunistas en el exilio, la URSS, donde se establecen emblemáticos dirigentes como Dolores Ibárruri "Pasionaria" o Enrique Lister, y el interior de España, como eje más directo de la lucha contra el franquismo.

El libro nos hace un repaso exhaustivo de la dureza con la que la represión actuó sobre el movimiento comunista, cómo cientos de comunistas eran encarcelados y fusilados por los consejos de guerra del franquismo. Pero también cómo muchos de ellos no cejaron en el empeño de continuar la lucha contra la dictadura. Junto a esto hay que unir también los militantes comunistas que se unieron a la lucha contra el fascismo europeo tras la zozobra del pacto germano-soviético. Cómo esos comunistas españoles se adscriben a la lucha partisana, se alistan a los ejércitos aliados con dos objetivos: 1. Derrotar al fascismo y al nazismo en Europa; 2. Provocar la caída del franquismo como régimen adscrito a los fascismos europeos. El libro nos muestra perfectamente la satisfacción que tuvieron en el primer caso y la decepción en lo segundo. Algo común a todos los militantes antifascistas españoles en el exilio.

Pero junto a esta historia de resistencia y de combate, de reconstrucciones y de fugas de cárceles, de la construcción del maquis y la lucha partisana, Fernando Hernández nos muestra también los enormes problemas internos del propio PCE. Como esos problemas y conflictos acabaron en ocasiones con purgas que eran letales para muchos de sus integrantes. Las querellas contra Heriberto Quiñones, la pugna de Jesús Monzón y de Santiago Carrillo, la purga que acaba con la vida de Gabriel León Trilla y de otros militantes comunistas a manos de sus propios camaradas, etc., son parte también de la historia del PCE. Especial importancia le da el autor a la figura de Monzón. Jesús Monzón alcanzó un enorme poder en el PCE del interior y en palabras del propio autor fue la única persona que pudo arrebatarse el poder de la organización a un entonces emergente Santiago Carrillo. Y como los que en los años cuarenta era casi una herejía para el aparato del partido, años después se convirtió en la política oficial. La defenestración de algunos personajes duró décadas hasta que fueron repuestos por la propia dirección de una organización por la que dejaron su vida.

Igualmente se muestra cómo esa amplia lucha llevada a cabo por multitud de militantes comunistas no se vio con la recompensa de una operación contra el régimen franquista por parte de las fuerzas aliadas. Muy por el contrario, el gobierno de Charles de Gaulle inició una dura campaña contra los exiliados españoles. En el caso de los comunistas españoles la Operación Bolero-Paprika fue su canto de cisne en el interior de Francia.

Decíamos más arriba que Fernando Hernández Sánchez nos tiene acostumbrados a este tipo de trabajos. Con anterioridad al mismo, y siguiendo un eje cronológico, en 2010 publicó *Guerra o revolución. El Partido Comunista de España en la guerra civil*, donde hace un repaso exhaustivo de la historia del PCE desde su nacimiento hasta el final de la Guerra. Ya en ese libro logró romper con muchos lugares comunes en la que había caído la historia del PCE. Libro que lo complementó perfectamente con el que escribió de forma conjunta con Ángel Viñas sobre el final de la Guerra Civil o con la biografía que en 2007 publicó sobre el ministro comunista Jesús Hernández. El libro que nos presenta Fernando Hernández es la continuación cronológica de su obra de investigación.

Una obra que aporta mucho al debate historiográfico. Nunca se había abordado la historia del PCE con tanta precisión y con tantas fuentes documentales. Conocemos muchas memorias, libros parciales, estudios locales o regionales, historia de la guerrilla, historias del exilio, la biografía de algún personaje, etc. Pero con el libro el autor aborda la totalidad de la historia del PCE. Y no la circunscribe solamente a las direcciones, sino que también recupera parte de la historia de los militantes, destacando sobre todo los del interior que son los menos conocidos. La historia de Jesús Monzón, de la que apenas tenemos estudios pormenorizados, la conocíamos hasta la fecha por lo que otros militantes comunistas dijeron de él. El estudio de Fernando Hernández en este sentido es pionero porque pone encima de la mesa todos los naipes de una historia fundamental para el desarrollo posterior del Partido Comunista.

Este libro de Fernando Hernández, como con toda su obra, es uno de esos trabajos con los que se aprende. Trabajos que marcan líneas de investigación. Libros de referencia para tratar los ejes temáticos establecidos. Tesis que nos ayudan a nuestros trabajos de investigación. Lo que hace el autor es el mejor ejercicio que puede hacer un historiador: no dar nada por sentado. Hacer una historia crítica pero honesta. Porque parte de las fuentes primarias, contrastándolas entre sí y también con la base oral que se ha podido rescatar hasta la fecha. Acierta también con el título porque los años que narra son realmente de plomo para todo el antifranquismo pero también para una sociedad como la española de los años cuarenta.

Hay algunas cuestiones que no se reflejan en la obra. Por ejemplo que la historia de las organizaciones derrotadas en la Guerra Civil es muy similar entre sí. Aunque los comunistas tienen sus peculiaridades, las desafecciones, las escisiones, el choque entre el interior resistente y el exilio, se dan en todas y cada una de las organizaciones de la izquierda política y sindical. Quizá en el caso de los comunistas y los anarquistas sea más evidente por el letargo en el que caen los socialistas.

Igualmente habría que profundizar en esa reconstrucción interior, en esas troikas locales, comarcales o de fábrica que el clandestino PCE y JSU hicieron en España. Hasta qué punto esos militantes estaban formados políticamente en el comunismo o es su oposición al franquismo y la capacidad de los comunistas para la reconstrucción lo que les lleva a unirse a la lucha clandestina de los mismos. En muchas ocasiones son historias de los cuadros altos y medios de las organizaciones, dejando a un lado a la militancia de base. Pero como decía

anteriormente el excelente trabajo de Fernando Hernández está abriendo una posibilidad de cómo abordar esas investigaciones. Estamos ante una obra que nos va a servir de referencia durante mucho tiempo.



RECENSIONES

Laura BRANCIFORTE y Rocío ORSI (eds.), *La guillotina del poder. Género y acción socio-política*, Madrid, Plaza y Valdés Editores, 2015, 246 págs. por **Julia Cámara Gómez** (Universidad Complutense de Madrid)

Durante las últimas décadas, la Historia de las Mujeres y la Historia de Género han aportado nuevos marcos conceptuales e importantes avances epistemológicos a la práctica histórica general. La relación de hombres y mujeres con el poder, así como entre hombres y mujeres con respecto al poder, ha sido uno de los temas más abordados en congresos y seminarios de todo tipo, nutriendo múltiples monografías y obras colectivas. La pregunta que lanza el volumen editado por Laura Branciforte y Rocío Orsi y con la que comienza el resumen de su contraportada (“¿existe o ha existido una “guillotina” que cercene y condicione el reparto de poder en la sociedad? Si es así, ¿cómo ha llegado a constituirse, establecerse y consolidar ciertos mecanismos que hacen de ella una maquinaria perfecta acaso irremplazable?”) parece querer insertar el libro en este grupo de trabajos, adentrándose en la formación histórica de la desigualdad de género y en la consolidación y transformación de ésta durante la Edad Contemporánea. Se trata de un texto diverso, sugerente en las múltiples direcciones que dispara y que deja entrever ambiciosos objetivos. Esta multiformidad, sin embargo, trae también consigo un problema en cuanto a la unidad del libro, que acaba difuminando en cierto modo la respuesta a la pregunta planteada.

La guillotina del poder... propone una estructura en dos partes, gestada en su mayor parte en el III Congreso Internacional: *Las mujeres y la Esfera Pública. Mujeres con Poder en la Sociedad Contemporánea*, celebrado en noviembre de 2012 en la Universidad Carlos III de Madrid. La división disciplinar de los artículos que se recogen en el libro es clara (historia contemporánea para los de la primera parte, filosofía contemporánea para los de la segunda), aunque la cohesión entre los textos que componen cada uno de los bloques no resulta tan evidente. Existe, ciertamente, un hilo conductor que los atraviesa a todos: la relación de los activismos femeninos y de los feminismos contemporáneos con la práctica de la democracia. La diversidad de temáticas y épocas abarcadas, sin embargo, así como de metodologías desplegadas y de fuentes consultadas, dificulta la visión de este elemento unificador.

Esta perspectiva poliédrica, que enriquece los puntos de vista y proporciona acercamientos múltiples a la pregunta de partida, tiene como consecuencia negativa la imposibilidad de valorar la aportación historiográfica de la obra en su conjunto. La recopilación de artículos es, en cierto modo, desigual. “Activismos sociales y políticos del siglo XX”, el bloque dedicado a la Historia Contemporánea, muestra una cierta cohesión durante las primeras páginas que se desvanece en sus últimos artículos. Por su parte, “Los géneros del poder y el poder de los géneros” goza de una mayor cohesión interna, con textos que reflexionan de manera sugerente sobre algunas de las problemáticas teóricas y

conceptuales más trascendentales para la Historia de las Relaciones de Género, ofreciendo una lectura con rasgos coherentes hasta poco antes del final.

Los artículos de Marta del Moral, Matilde Eiroa y Sofía Rodríguez realizan aportes interesantes y, más allá de estar ordenados cronológicamente, demuestran una unidad en el sujeto de estudio: colectivo (aunque, en el caso de Matilde Eiroa, la aproximación está mediada por una biografía), femenino, no necesariamente feminista pero consciente siempre de la “condición femenina”, e inserto en la realidad española del siglo XX. Las propuestas contienen ciertamente importantes diferencias: frente a la fuerte apuesta metodológica realizada por Marta del Moral para el estudio de las campañas colectivas por el voto femenino desarrolladas en Madrid en los años 20, encontramos el recurso de Matilde Eiroa a la trayectoria vital de Isabel Oyarzábal por el asociacionismo femenino de los años 20 y 30, y la profundización en fuentes como las entrevistas orales o la correspondencia privada, por parte de Sofía Rodríguez, para el estudio de las “madres coraje”. Si aumentamos la distancia, sin embargo, el hilo conductor es claro. Esta unidad se rompe al final de la primera parte, con la introducción de otros tres artículos que, si bien mantienen la continuidad cronológica, no parecen encajar con el marco temático general del bloque. Monserrat Huguet y Laura Branciforte firman el último de ellos, titulado “*Herstorys*. Activismos de mujeres y proliferación de armas nucleares en los años ochenta”, que al estudiar la movilización colectiva de mujeres y el fenómeno de los campamentos anti-nucleares es el que más elementos en común tiene con los tres primeros.

Los otros dos textos, sin embargo, encajan de manera un tanto forzada en el conjunto del libro. El artículo de Rosario Ruiz Franco, “Mujeres y sindicalismo: la actuación de Matilde Fernández en la UGT” pretende seguir la línea de los anteriores y podría, en cierto modo, compararse con el texto de Matilde Eiroa sobre Isabel Oyarzábal. Al contrario que ésta, Rosario Ruiz no inserta a la protagonista de su investigación en sujetos, preguntas ni contextos más amplios, y el grueso de la documentación que utiliza (de manera en general poco contrastada) responde a entrevistas realizadas a la propia Matilde Fernández. Frente a esto, en el artículo “Arte, sociedad multicultural y posicionamiento feminista. El debate feminista en el arte chicano” se nos ofrece una amplia variedad de recursos primarios, contextualizados en debates más amplios y con un buen desarrollo teórico. Su autor, José Luis de la Nuez, elabora una propuesta que, a pesar de su interés, no termina de encontrar su sitio: no sólo es el único artículo centrado en la Historia del Arte, sino que su objeto de estudio se encuentra en un contexto (el chicano estadounidense) que poco tiene que ver con el del resto de autoras.

La segunda parte del libro, “Los géneros del poder y el poder de los géneros”, recopila cinco artículos encuadrados dentro de la Filosofía Contemporánea, y muestra en general una coherencia interna mayor que el primer bloque. De los cinco textos, los cuatro primeros se centran en debates en torno a algunos de los conceptos fundamentales para la Historia de Género y la Historia de las Mujeres: ciudadanía, empoderamiento, inclusión, género, etc. A pesar de no estar conectados por elementos comunes, los cuatro artículos se complementan formando un todo que permite entender importantes aspectos de la sociedad contemporánea y que proporciona interesantes herramientas para una mejor investigación histórica. Así, “Ciudadana Antígona: más allá del presentimiento de lo ético y la eterna ironía de la cosa pública” (Antonio Gómez y Rocío Orsi), “La inclusión como impotencia” (Carmen González Marín), “El poder inevitable, el poder necesario. Notas sobre poder, capacidad y racionalidad” (Ángeles Jiménez Perona) y “Reflexiones en torno al concepto de género: de Beauvoir a Fraser” (Marta Postigo) trazan un recorrido por algunas de las cuestiones más polémicas de los feminismos actuales y de las interpretaciones históricas de las realidades y los activismos femeninos del pasado. El resultado

es un bloque sugerente y compacto, que contextualiza los artículos de la primera parte y da una imagen coherente al conjunto del libro. El único artículo que se desmarca de esta línea es el que cierra el libro, firmado por Stella Villarrea y Nuria Guilló y titulado “Epistemología en situación: nuevas aproximaciones a la relación entre mujeres y poder”. Rico en datos sobre estructura y situación de las mujeres en los mercados laborales, el texto carece sin embargo de una reflexión más amplia que permita insertarlo teóricamente en el conjunto formado por los cuatro anteriores.

La guillotina del poder... plantea pues una estructura dual que pretende dotar de un sentido de globalidad al libro: investigaciones históricas concretas complementadas con debates filosófico-conceptuales más amplios; reflexiones teóricas ejemplificadas con casos de aplicación práctica de las herramientas epistemológicas. Si bien algunos de los artículos recopilados rompen en cierto modo la perseguida imagen de unidad, el resultado final es bastante coherente. La pregunta lanzada al comienzo (“¿existe o ha existido una “guillotina” que cercene y condicione el reparto de poder en la sociedad?”) resulta, sin embargo, demasiado ambiciosa con respecto al contenido real del volumen. La respuesta a la misma, y muy especialmente a su continuación (“Si es así, ¿cómo ha llegado a constituirse, establecerse y consolidar ciertos mecanismos que hacen de ella una maquinaria perfecta acaso irremplazable?”) requiere todavía de numerosas y más amplias investigaciones. Nos encontramos, en todo caso, ante un volumen que permite avanzar importantes pasos en la dirección necesaria.



RECENSIONES

Francisco SERRAT BONASTRE. *Salamanca, 1936. Memorias del primer “ministro” de Asuntos Exteriores de Franco*, Edición y estudio de Ángel Viñas, Barcelona, Crítica, Editorial Planeta, 2014, 320 págs., por **Ricardo Miralles** (Universidad del País Vasco).

Ángel Viñas publica y publica de una manera que el resto de los mortales no podríamos hacer ni en unas cuantas vidas sucesivas! y sucede que uno está reseñando su “último” libro cuando se entera de que éste ha pasado a la categoría de penúltimo o antepenúltimo, pues acaba de sacar al mercado otro nuevo. Es el caso de éste que ahora comento, su *Francisco Serrat Bonastre. Salamanca, 1936*, que ha dejado de ser el último pues ya hay más Viñas en el mercado historiográfico.

Uno de los hechos más elogiables de Ángel Viñas es que sus libros son auténticos catálogos de fuentes (que consultar), de autores (a los que leer y con los que polemizar) y de bibliografía (que acopiar). De ahí que Viñas deje al historiador, o al simple lector, una senda trazada por la que transitar para comprobar la validez de lo propuesto o para, eventualmente, enriquecerlo.

Encontrarse con un volumen que lleva por título, o mejor, por subtítulo, *Memorias del primer “ministro” de Asuntos Exteriores de Franco*, es todo un estímulo para el lector dispuesto a descubrir, ¡por fin!, las líneas de la política exterior del primer franquismo. Y, sin embargo, tal cosa no sucede, no por demérito del editor, Viñas, sino por la contención del memorialista, el “ministro” Serrat Bonastre. Por tanto, una cierta decepción surge de no poder colmar el vacío de una necesidad historiográfica perentoria: la del análisis de la política exterior y de su soporte orgánico, la carrera diplomática, de la España franquista durante la guerra civil. Como dice Viñas, desgraciadamente ésta, aún “no dispone de una buena visión de conjunto”. De hecho, por paradójico que parezca, se conoce mejor la política exterior republicana que la franquista. Y si de periodos hablamos, quizás el menos conocido de todos los que incluyen el franquismo, sea éste que abarca el primer año de guerra, debido –como indica Viñas– en gran parte a la inaccesibilidad, pérdida o sustracción de documentación del archivo de Presidencia de Gobierno, en donde se guardó en los años cuarenta del pasado siglo todo lo producido por la Junta Técnica de Estado.

Pero que con estas *Memorias* no pueda reconstruirse *in extenso* ese periodo germinal de la política exterior franquista, no quiere decir que no ofrezcan datos importantísimos sobre el (mal) modo, la (improvisada) forma y el (vacuo) contenido de aquella administración (exterior) naciente. Sólo por esto, las *Memorias* de Serrat son de un enorme valor: por revelar el ambiente de caos de aquel Estado en formación, a la vez que la impericia (en política exterior, al menos) de su máximo ejecutor, el general Franco.

¿QUIÉN FUE FRANCISCO SERRAT BONASTRE?

En julio de 1936, el catalán Francisco Serrat Bonastre era embajador de la República española en Varsovia y, dentro de la carrera diplomática, estaba en aquel momento de su vida a la cabeza del escalafón. Se pasó a los sublevados en agosto y en octubre se le ordenó –para su sorpresa– que se presentara de inmediato en España para asumir la dirección de las relaciones exteriores de la incipiente dictadura. Serrat obedeció y el 11 de octubre de 1936 nos lo encontramos instalado en un hotel de Burgos, comenzando a trabajar para el Cuartel General del general Franco como su primer Secretario de Relaciones Exteriores, o , como dice Viñas, su primer protoministro del ramo. Pues bien, estas *Memorias* narran y describen sus experiencias, entre Burgos y Salamanca, ciudad esta última en la que el Caudillo había establecido su Cuartel General.

El principal interés de estas *Memorias* es, en primer lugar, su validez objetiva: son los recuerdos de un protagonista que escribió para sí mismo, con lo que cabría calificarlas de memorias fiables. Nada que ver estas memorias, por lo tanto, con otras destinadas a la publicación como las de Luis Moure Mariño, José Ignacio Escobar, Antonio Ruiz Vilaplana, Pedro Sainz Rodríguez, Ramón Serrano Suñer (tantas veces reescritas) o Eugenio Vegas Latapié, ni con las obras testimoniales, que abordaron el ambiente y la gestión de la política exterior en el tiempo de guerra, como las de los embajadores Francisco Agramonte (*El frac a veces aprieta*) o Antonio Villacieros (*Así vi mi tiempo. Recuerdos de un Diplomático*, que llegó a ser Jefe de Protocolo del rey Juan Carlos hasta 1980), que no hacen sino ensalzar la línea propagandística del régimen de Franco.

No menos interés tiene el tramo cronológico que abarcan estas memorias¹, pues se centran en ese periodo “oscuro”, entre octubre de 1936 y abril de 1937, que es el menos conocido de la acción exterior del nuevo Estado.

LA IMPOSIBLE ACCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERRAT BONASTRE

Serrat centra su relato en la combinación de las necesidades de política exterior de la naciente dictadura (a la que como tal califica), la acción de las personas que la fueron formulando (especialmente los hermanos Franco), la atmósfera venenosa en Burgos y en Salamanca y el ambiente que reinaba en el Cuartel General.

Un hombre culto, metódico y perteneciente a la carrera, no pudo hacer nada de provecho con aquel ambiente que fue percibiendo –y describiendo– como caótico, fruto de la improvisación y la desidia, plagado de combates corporativos y de falta de interés y competencia en las alturas. En definitiva, se estaba gestando una administración no sólo ayuna de algún plan de acción estratégico, sino carente al menos de algunos planteamientos algo encauzados. El desbarajuste y la ausencia de ideas lo presidían todo, un panorama hasta ahora no suficientemente conocido –cuando no desconocido– de los comienzos de la dictadura en materia tan delicada como la política exterior.

En el ámbito del que mejor podía ocuparse –y para el que supone que se le llamó–, la política y el servicio exterior del nuevo Estado, Serrat trató de poner un poco de orden, sin conseguirlo. No pudo con el descontrol y la inseguridad de la administración diplomática: “ las ansias de puestos, las querellas burocráticas y las envidias de los ‘trepas’ por subir en el escalafón aparecen entre bastidores en un análisis descarnado de la escasa eficiencia en la gestión de recursos”, escribe Viñas. La intriga y la corrupción (a la cabeza de la cual, el hermanísimo, Nicolás Franco) reinaban por doquier.

¹ Que no son más que una parte de su extensa obra, que, por lo visto, abarca una decena de volúmenes –según cuenta Viñas.

Con ser graves esas intrigas y corrupciones, más lo eran que reinaran, sobre todo, la inconsistencia y la incompetencia en la materia del otro hermano, el general Francisco Franco. Este sí fue un motivo de decepción de un hombre como Serrat que, desde el principio se sumó a la sublevación y se declaró exaltado admirador del general. Por eso su frustración ante el personaje fue creciendo a medida que lo iba conociendo. Según se desprende de sus *Memorias*, Serrat salía siempre con un enfado íntimo de sus despachos con Franco: el Generalísimo tenía graves problemas para mantener la concentración en el mismo tema más de cinco minutos. Como si en lugar de estar despachando con un estadista, Serrat estuviera ante un personaje de poca monta, con fuerte tendencia a la dispersión. O, como dice Viñas, la impresión de Serrat es que “Franco se distraía y se daba a la charleta. No estaba volcado en la tarea de gobernar”. He aquí, por ejemplo, la impresión con la que salió Serrat Bonastre de su primera reunión con Franco: “apenas planteaba yo una cuestión concreta sobre política exterior, se me iba por las ramas, volviendo al relato de la acciones militares, o se perdía en comentarios sobre los manejos de ‘los rusos’ o las atrocidades de ‘los rojos’, sin contarme nada nuevo”.

El diplomático, por tanto, salía siempre confuso del despacho. Como si estuviera delante de un jefe incapaz de centrarse y gestionar los numerosos conflictos del día a día. Así concluía Serrat su primera impresión sobre Franco como gestor de gobierno: “me pareció un hombre ecuánime, en medio de tanta pasión, ponderado y sereno. Sin embargo diría que esta misma serenidad, unida a la vaguedad de pensamiento que ya he señalado, producía una impresión de falta de energía. La languidez de la conversación (a la que yo mismo hube de poner fin), las interrupciones del teléfono, de los ayudantes y de otros oficiales, no daban el sentimiento de un hombre preocupado por un trabajo agobiante”.

Evidentemente, Serrat llegó a una conclusión rápida: Franco no tenía ni idea de temas internacionales, por lo que cometía desatinos y pequeños desastres casi a diario. Pero, sobre todo, su impericia le hizo desperdiciar ocasiones de mejorar la posición internacional de España –como hubiera esperado un diplomático de oficio–, de manera que firmemente sujeto a sus valedores, Hitler y Mussolini (y, en mucho menor medida, Salazar), quedó amarrado a ellos, sin ni siquiera imaginar opciones de mayor independencia de acción para el nuevo Estado.

LA PERCEPCIÓN DEL AMBIENTE: EL TESTIGO SERRAT BONASTRE

Las *Memorias* de Serrat Bonastre tienen un segundo punto de interés, que añaden valor a las mismas: su descripción del ambiente de inseguridad jurídica ¡y física! en la que se vivía en aquella mitad de España dominada por el nuevo Estado. Esto tampoco le gustó, cosa que le hizo cauto y desconfiado, llevándolo a cerrar súbitamente su etapa en España a los pocos meses de haber llegado y, por fin, impulsándolo a partir al extranjero.

Ángel Viñas califica el malestar de Serrat ante lo que veía a diario, en Salamanca o en Burgos, como “el desencanto de un hombre de derechas” y resume así las causas del malestar: Ni se “fio” ni se dejó “embaucar” por la Falange y por los militares; “advirtió muy temprano la incapacidad de Franco” y fue consciente pronto del clima de “inseguridad reinante” que derivaría en represión aleatoria. “Siempre quiso evitar la proliferación de situaciones de arbitrariedad (...) [pero] buscar la racionalidad en un contexto profundamente irracional e ‘hiperpatriotizado’ era un empeño con escasas perspectivas”.

En palabras del propio Serrat, “como ocurre siempre en las situaciones de fuerza, se habían dictado disposiciones draconianas para perseguir a los traidores y enemigos del régimen. Se había creado una forma de delito llamado ‘de auxilio a la rebelión’, que no creo figure en ningún código. Este concepto genérico se aplicaba a troche y moche para detener y empapelar a todo individuo que

inspirase sospechas o simplemente que fuera objeto de una delación insidiosa. Los juzgados militares, organizados en gran parte con elementos de aluvión, trabajaban como si no tuvieran otra finalidad que encausar a la humanidad entera. Se susurraba de muchas atrocidades que no estoy en el caso de comprobar pero, por lo poco que he visto de cerca, he de confirmar que por lo menos se obraba con una ligereza y una ineptitud desconsoladora”. El panorama que describía Serrat era más que intranquilizador; directamente lo calificaba de ambiente de terror: “El infeliz paisano se encontraba a merced de cualquier botarate que llevara camisa azul o boina roja. Lo menos que se decía era fusilar. Este era el remedio para todo. Todos rivalizaban en celo exterminador. Se vivía en un ambiente de terror”.

EXILIO, PERSECUCIÓN, DEPURACIÓN Y MUERTE DE FRANCISCO SERRAT BONASTRE

Serrat fue cesado, en medio de intrigas del Cuartel General y de otros miembros del servicio exterior a finales de febrero de 1937. Se las ingenió entonces para salir –huir, más bien– de España, a donde no regresó hasta 1950.

Su relato de su salida de España por la frontera de Irún no deja lugar a dudas de su “desafección” hacia lo que dejaba atrás: “cuando el coche empezó a correr por la carretera [en territorio francés], a través del paisaje sonriente y tranquilo, no sabía si aquello era un sueño o si, por el contrario, el despertar de una tremenda pesadilla”. Que alguien como Serrat, que –como señala Viñas– “no tenía ninguna duda, ni antes ni después de su desengaño con el franquismo, de que la guerra era justa y necesaria para parar la presunta bolchevización de España” calificara de “pesadilla” lo que había vivido es el mejor exponente del ambiente limitado, represivo y carente de reglas del nuevo Estado. Algo superior a las fuerzas - por conservador que fuera-, de un buen funcionario de la carrera diplomática, como parece que fue Serrat, que despreciaba profundamente la arbitrariedad como norma de comportamiento.

Serrat acabó como refugiado en Suiza, y como no obedeció las órdenes de regresar a España –al fin y al cabo, había sido cesado y nada le obligaba a hacerlo- se le abrió expediente de depuración bajo la acusación de ser enemigo del Movimiento Nacional y del nuevo Estado. Viñas supone que en todo ello estuvo el celo vengativo de los hermanos Franco, especialmente de Nicolás. Pero también apunta Viñas a que en el amargo final de Serrat pudo tener que ver un hombre muy ligado a Nicolás Franco, José Antonio Sangróniz. Él probablemente fue –supone Viñas– el que le tendió la trampa que llevó a que Serrat fuera perseguido por los Franco.

Quizás por eso, Francisco Serrat conservó, hasta que regresó enfermo a Madrid en 1950, algunos documentos comprometedores para Nicolás Franco, que mantuvo en su poder para su propia protección, sin que jamás los reprodujera ni se sepa al día de hoy qué pudo ser de ellos, según afirma Ángel Viñas al término de su completo estudio.

El de Serrat es un caso único en la diplomacia española, concluye Viñas: “en cuestión de meses pasó de ser el número uno de su escalafón y protoministro de la dictadura emergente a un apestado al que persiguió una justicia militar ineficiente y corrompida”.



RECENSIONES

Julio PRADA RODRÍGUEZ (Dir.), *No solo Represión. La construcción del franquismo en Galicia*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, 336 páginas por **Francisco Andrés Burbano Trimiño** (Universidad Complutense de Madrid)

Como es bien sabido, Galicia fue uno de los territorios que cayó en manos de los militares rebeldes desde el mismo inicio de la guerra civil. Aunque alejada del frente de guerra, también padeció una violenta represión, a cuyo conocimiento en los últimos años ha contribuido notablemente el proyecto interuniversitario "Nomes e Voces". Pero en la construcción del incipiente régimen franquista no solo operó el elemento represivo, y en este sentido Galicia se convirtió en un campo de experimentación donde las nuevas autoridades fueron probando los mecanismos de control social, así como de búsqueda de apoyo y consentimiento entre la población, que luego exportarían a los demás territorios conquistados. Por lo menos ésta es una de las principales ideas que da sentido a la obra colectiva que ahora reseñamos.

El título que encabeza el volumen es bastante expresivo con respecto a sus intenciones. *No solo represión* parte de la premisa de que si bien la guerra y la violencia ejercida por los rebeldes "ayudan a explicar por qué no se puso en cuestión el régimen hasta el punto de amenazar seriamente su supervivencia (...) la violencia por sí sola, no explica ni las actitudes de apoyo ni la pasividad o la indiferencia a lo largo de cuatro décadas de dictadura" (pp. 27-28). De esta manera, en sus once capítulos se indaga en la *construcción del franquismo* en el solar galaico a través del estudio de los poderes locales, su implantación en el ámbito urbano, agrario y el mundo mariner, así como el papel jugado por la iglesia y otros instrumentos y organizaciones que pudieron servir al régimen para ampliar sus apoyos, legitimidad y grado de consentimiento entre la población, tales como la Organización Sindical o la Sección Femenina, así como la propaganda o las representaciones cinematográficas.

Si en los últimos años hemos asistido una expansión de la producción historiográfica sobre el franquismo, otro tanto se puede decir con respecto a las investigaciones centradas específicamente en los apoyos sociales a la dictadura, la opinión popular ante la misma o, en general, el análisis de la relación entre Estado y sociedad. El avance en estas materias no solo ha sido de índole cuantitativa, proporcionándonos nuevos estudios de caso, sino que se ha dado un importante salto en el plano teórico y metodológico, incorporando el acervo desarrollado por otras historiografías, cuestionando la propia pertinencia de la utilización de la palabra consenso, o afinando las categorías interpretativas para poder aprehender mejor a esa difusa mayoría de la población situada en una "zona gris" entre los polos de la adhesión/oposición. Cabría destacar en particular, lo fecundo que se ha mostrado un acercamiento local o regional para rastrear los apoyos cosechados por la dictadura, el reclutamiento y formación del personal político franquista, o para adentrarse en los mecanismos implementados por el régimen para asegurar su supervivencia (ya sea la búsqueda de consenso, consentimiento, pasividad,

resignación etc.), y en donde podemos destacar a autores como Ismael Saz, Miguel Ángel del Arco, Oscar J. Rodríguez Barreira, Claudio Hernández Burgos o Ana Cabana, entre otros muchos.

La plena actualidad de lo que se trata en *No sólo represión*, se puede constatar si nos fijamos en los recientes dossiers dedicados por las revistas *Rubrica Contemporanea* e *Historia Actual Online*, “Feixisme i participació política a l'Espanya de Franco” y “El franquismo local: el desarrollo de la dictadura en las provincias”, respectivamente¹. No nos resistimos a citar la todavía cercana publicación colectiva *No solo miedo*, tanto porque su título evoca indudablemente a la obra que ahora reseñamos, como porque que las distintas contribuciones de ambos textos parten de una misma premisa, y es la necesidad de “atender a los múltiples factores que, junto con la represión y el miedo, pero más allá de éstos, posibilitaron su nacimiento [del franquismo], desarrollo, permanencia y desaparición”². Aunque ambos volúmenes comparten temáticas similares, el enfoque y factura proporcionados por cada autor a sus respectivos capítulos, nos hacen difícil establecer una comparación entre ambas obras más allá de lo obvio: en nuestro caso, *No solo represión* se ocupa de lo sucedido exclusivamente en las cuatro provincias gallegas, y su marco cronológico no se extiende más allá de la década de 1950.

Centrándonos propiamente en el contenido de la obra, es su director, Julio Prada Rodríguez, quien abre el fuego con un estado de la cuestión sobre el “consentimiento, consenso y actitudes sociales durante el primer franquismo”. Que el bagaje teórico desarrollado por otras historiografías está plenamente presente, queda claro en esta introducción, en la cual Julio Prada expone los principales debates mantenidos en torno al consenso en las dictaduras fascistas, para luego centrarse en el caso español. Una idea que Julio Prada introduce, y que posteriormente es repetida en varios capítulos, es que Galicia, al quedar en manos de los rebeldes desde el mismo inicio de la guerra, se convirtió en un “laboratorio”, un “banco de pruebas” o “campo de experimentación”, donde se fueron perfilando los instrumentos de interacción entre el Nuevo Estado y la sociedad. Cabría añadir, a la luz de los distintos estudios presentados en esta obra, que el territorio Gallego se convirtió también en uno de los primeros campos de batalla donde se empezaron a poner en juego los distintos intereses de la coalición reaccionaria, tanto por el control de los nuevos órganos de poder e instrumentos de encuadramiento y adoctrinamiento de la población, como para dotar a los mismos de sus particulares proyectos nacionales.

Uno de los ámbitos donde se manifestó esta pugna de intereses, y que en estos últimos años ha ocupado buena parte de la atención de la historiografía, fue el de los poderes locales, tema que el propio Julio Prada aborda en el primer capítulo acompañado por Emilio Grandío Seoane. Centrándose en el periodo bélico, los autores nos revelan la diversidad de formas de asunción del poder local experimentadas en territorio gallego, fruto en buena parte de la indefinición política inicial de los sublevados, así como del contexto concreto de cada zona. En todo caso, más allá del juego de intereses entre nuevas y viejas élites, a juicio de los autores se puede constatar la pervivencia de los entramados clientelares previos, así como del “fénix” caciquil. La dialéctica de unidad y lucha entre las distintas fuerzas de la coalición reaccionaria, no solo se manifestó en la asunción de cupos de poder, y en este sentido el ámbito urbano, según Emilio Grandío, autor en solitario del siguiente capítulo, se presentaba

¹ *Rubrica Contemporanea*, vol. 35, nº 5 (2014); *Historia Actual Online*, nº 36 (2015).

² Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO; Carlos FUENTES MUÑOZ; Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Jorge MARCO (Eds.), *No solo miedo: actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2013, p. 1.

como un escenario privilegiado para la posible experimentación de la utopía, de un mundo nuevo. Pero a pesar de que el Nuevo Estado se dotó de una imagen de renovación, de un barniz de elementos fascistas, según nos dice Emilio Grandío, el poder y “la realidad práctica” se siguieron desarrollando de forma tradicional. Es Ana Cabana quien más profundiza en las dificultades para establecer categorías análisis a la hora de definir las distintas escalas de compromiso con el régimen por parte de la población. En su contribución a este volumen analiza los distintos factores que habrían coadyuvado a la generación de consentimiento en la Galicia rural, tales como la defensa de la religión católica por parte del franquismo, la incorporación a filas, el respeto por la legalidad vigente, el deseo de volver a una normalidad que no estuviera marcada por la coacción, o la falta de expectativas ante toda oposición. De la Galicia marinera se ocupa Dionisio Pereira González, en un capítulo donde nos describe el total compromiso de la patronal pesquera y conservera gallega con la sublevación militar y el Nuevo Estado, la violenta represión que se desplegó sobre el sindicalismo de clase, y la cooptación por parte del régimen de parte de la estructura, cuadros y base social de los Pósitos de Pescadores para la conformación del naciente sindicalismo vertical.

Como es bien sabido la Iglesia católica fue un pilar fundamental en la edificación y legitimación del franquismo, aunque, como expone José Ramón Rodríguez Lago en el capítulo que está a su cargo, igualmente la institución eclesiástica tuvo que acomodarse a un escenario completamente nuevo, y en este sentido Galicia también se habría convertido en campo de experimentación para ello. Aunque algunos sectores fuertemente fascistizados de la propia Iglesia lograron un gran protagonismo durante los primeros años del franquismo, no se vieron favorecidos en la jerarquía eclesiástica, y finalmente acabo prevaleciendo la versión tradicionalista, y un modelo de catolicismo marcadamente clericalizado.

Los siguientes cuatro capítulos se ocupan de los distintos organismos de encuadramiento de la población creados por el Nuevo Estado, así como los mecanismos implementados a través de ellos tanto para el control social, como para la generación de apoyos y consentimiento. En primer lugar, Daniel Lanero Táboas hace una revisión de la literatura disponible sobre la Organización Sindical Española, para indagar sobre la relación de su actuación con la generación de consentimiento hacia el régimen durante el primer franquismo. Específicamente, se ocupa del caso de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, el papel jugado por la pretendida representatividad dentro el sindicalismo vertical, y finalmente el impacto de sus obras sociales. La conclusión de Lanero Táboas, es que la contribución de la OSE a la generación de consentimiento entre los trabajadores fue escasa y poco relévale. Ana Cabreiros Iglesias por su parte, aborda la actuación desplegada por la Sección Femenina en las provincias gallegas, tanto en su contribución en el esfuerzo de guerra, como en la labor de adoctrinamiento de sus afiliadas, y en el desarrollo de labores de instrucción y acción social. Según concluye, a pesar de las dificultades derivadas de la dispersión rural del ámbito gallego, así como de la falta de medios, su actuación sirvió para generar un cierto grado de consentimiento, aunque más en beneficio del Estado que en el del partido único. Por su parte, Domingo Rodríguez Teijeiro hace un recorrido desde la incipiente Organización Juvenil del Nuevo Estado, hasta la definitiva constitución del Frente de Juventudes. Aunque fue la estructura falangista la que se acabó imponiendo, el resultado estuvo lejos de ser una suerte de organización juvenil de corte fascista, y sus derivaciones prácticas, para Rodríguez Teijeiro, fueron la “apatía y desmovilización” de sus afiliados. Por último, Óscar Rodríguez García y Diana Vilas Meis se ocupan de la infancia, y en concreto de las medidas desplegadas por el régimen para su socialización, encuadramiento y control, a través de la investigación de instituciones como el Auxilio Social, la Obra de Protección del Menor, las entidades de encuadramiento,

o la labor educativa. Para los autores, el objetivo que subyacía en las actuaciones operadas por estos organismos, fue el control de la infancia y la impregnación de la misma en los valores del nacionalcatolicismo.

El décimo capítulo, que se ocupa de la propaganda, corresponde nuevamente a Julio Prada, quien además de analizar los discursos de legitimación elaborados por el régimen franquista a través de la consulta de la prensa gallega, también nos revela las disputas que se abrieron en el seno de los sublevados por el control de los instrumentos de información y propaganda. Para Julio Prada, sin duda se pretendió utilizar la propaganda como mecanismo de control social y herramienta para ampliar el grado de apoyo y aceptación del régimen, aunque eso sí, sin pretensiones movilizadoras. Finalmente, José Luis Castro de Paz y Héctor Paz Otero se ocupan de las representaciones cinematográficas, y específicamente de la Galicia fílmica construida por el régimen. Tras apuntar que la incidencia del franquismo en la industria cinematográfica se produjo a través del control y la censura, así como de los estímulos y ayudas a la iniciativa privada, analizan el no siempre fácil tránsito de la herencia dejada por el cine nacional-popular republicano, a un cine “folclórico regionalista, conservador e inmovilista”, en el cual se evacuaba el conflicto social, y se presentaba una imagen de Galicia como un “territorio bendecido por los cielos y poblado de paisanos bondadosos”. Una imagen de Galicia como “paradisíaca metáfora uterina”, que se complementaba con las representaciones del solar galaico del NO-DO.

Cierra el volumen unas conclusiones a cargo de Julio Prada, que en puridad, son un resumen de cada capítulo. Al finalizar la lectura de la obra en su conjunto, nos podemos hacer una idea de la complejidad que comportó el camino que condujo desde el golpe militar, al régimen del general Franco, hasta concluir en el franquismo propiamente dicho, a través del caso concreto de Galicia. Para el especialista en algunas de las cuestiones que aquí se tratan, ya sean los poderes locales, la sección femenina, o temáticas con aún menor recorrido en la historiografía, como es el mundo marinero o la historia de la infancia, aquí se cuenta con material para entablar el siempre necesario marco comparativo. Solo una espinita nos queda clavada, y es que no nos parece que quede manifiesto hasta qué punto los avatares que comportaron la construcción del régimen franquista en territorio gallego, y las “pruebas” realizadas en el mismo, luego sirvieron para despejar el camino en otros territorios de la península. Es decir, si bien queda claro a través de los estudios aquí presentados, que efectivamente durante los primeros años del régimen, por un lado se fueron encajando las distintas piezas de la naciente dictadura franquista, en una no siempre fácil conjugación de los distintos intereses de la coalición reaccionaria, y por otro se fueron limando los mecanismos con los cuales el Nuevo Estado interactuaría con la población para ampliar su base de apoyo y generar consentimiento, en una suerte de experimentación, incluso dando “palos de ciego” en una primera fase; apenas se dice nada de cómo este laboratorio galaico sirvió para generar políticas de control social y generación de ciertas actitudes sociales que luego pudieron ser exportadas a otros territorios. No queremos con esto restar valor a las distintas contribuciones, sino simplemente apuntar la consideración de lo provechoso que creemos que hubiera sido explorar un poco más esta idea inicial.



RECENSIONES

Mario MARTÍN GIJÓN, *La Resistencia franco-española (1936-1950). Una historia compartida*, Badajoz Departamento de Publicaciones de la Diputación, 2014, 549 páginas, **por Eduardo González Calleja** (Universidad Carlos III de Madrid)

Las épocas de crisis global son, quizás, las circunstancias más adecuadas para abordar estudios de historia comparada y constatar los factores recurrentes de su origen, desarrollo y resolución. Mario Martín Gijón revela las profundas conexiones de las crisis políticas que afectaron a Francia y España en los quince años que van de la guerra civil al declive del movimiento político-militar-cultural que llamamos Resistencia, y la estabilización política de ambos países en el contexto de la Guerra Fría. En el caso hispano-francés existe una indudable proximidad de circunstancias: gobiernos de Frente Popular amenazados por la subversión de la extrema derecha fascizante, un derrumbamiento de la democracia a raíz de una crisis bélica (una guerra civil con intervención extranjera en la española, una invasión extranjera con secuela de guerra civil en la francesa), dos regímenes dictatoriales en sintonía con el Nuevo Orden europeo nazi, y movimientos de resistencia armada que les disputaron la legitimidad. Sin embargo, a partir de 1945-1946 los senderos se bifurcaron: mientras Francia disfrutaba de la Liberación (y una parte de su población sufría la depuración) el franquismo logró sobrevivir por motivos domésticos e internacionales de sobra conocidos, entre los que no fue el menor la crónica división de las fuerzas republicanas.

Aunque no estoy de acuerdo con enmarcar el fenómeno resistencialista franco-español de estos años bajo el paraguas conceptual de una presunta “guerra civil europea” (una noción de las postrimerías de la Guerra Fría, que aspira a englobar realidades conflictivas demasiado diferentes), no cabe duda de que las crisis políticas española y francesa, que alcanzaron su paroxismo en la segunda mitad de los treinta y primera de los cuarenta, tuvieron una fuerte impronta bélica. En España, este ciclo se inició con el conflicto colonial en el norte de Marruecos (1909-1927), continuó con una atroz guerra civil y culminó en una posguerra ficticia, jalonada de expediciones militares en el contexto de la Segunda Guerra Mundial (el envío de la “División Azul” al frente oriental entre octubre de 1941 y noviembre de 1943) y de un prolongado conflicto insurgente como fue el “maquis”: secuela de la guerra civil, pero cuya fase culminante acaece entre octubre de 1944 y octubre de 1948. El ciclo bélico se cerró en realidad una década más tarde, con el epílogo sangriento de la descolonización de Marruecos que supuso “la última guerra de África” en Ifni y Sahara. Para Francia, dejando a un lado las guerras coloniales y de descolonización que anteceden y suceden el tracto histórico que cubre el presente libro, la experiencia bélica primordial viene dada por ambas guerras mundiales. La segunda tuvo un componente de guerra civil de resistencia antifascista que, sin duda, la emparenta con la crisis española, por más que los autores especializados en las “contiendas franco francesas” o las “fiebres hexagonales” minusvaloren el trasiego

de experiencias de lucha armada que se fueron sucediendo a un lado y otro del Pirineo. La emigración de actitudes políticas y modelos culturales y de acción colectiva es, precisamente, el tema central de esta obra.

A diferencia de la historiografía sobre la Resistencia francesa, amplia y bien asentada desde los años cincuenta, su contrapartida española ha vivido muchas más vicisitudes, ya que sufrió la demonización franquista como subversión de naturaleza delincuencial (el inefable “bandolerismo” analizado entre otros por Eugenio Limia, Tomás Cossias o Francisco Aguado), se incorporó al estudio general de la oposición antifranquista en los años de la transición (Andrés Sorel, José Antonio Vidal Sales, Hartmut Heine, Daniel Arasa, etc.) y tras una gran proliferación de estudios de caso regionales en los años ochenta y noventa fue objeto de síntesis canónicas a fines del siglo XX, con las obras de referencia como las de Secundino Serrano o Francisco Moreno Gómez, entre otros. Faltaba su plena integración en los movimientos de resistencia europeos, aunque a esta tarea ya se han aplicado autores como Mercedes Yusta. Sin embargo, hasta donde alcanza mi información, nunca se había hecho un análisis tan estrecho e integral de la historia de la resistencia franco-española como el que aborda Mario Martín Gijón en este libro.

Con un excelente conocimiento de la publicística, y provisto de numerosos testimonios personales que ilustran las grandes polémicas ideológicas de la época, el autor profundiza en las diferentes crisis que se suceden en 1936, 1939, 1940 y 1944-1945. En el prelude de la guerra civil española, desgrana las ideas convergentes de las derechas francesa y española, que veían los Frentes Populares como antesalas del comunismo. Una vez estallado el conflicto, gran parte de la prensa parisina y provincial se mostró favorable al bando rebelde, al que peregrinaron portavoces tan cualificados de la extrema derecha gala como Charles Maurras, además de medio millar de voluntarios que tuvieron una deslucida actuación en la bandera Jeanne d’Arc de la Legión. El papel vertebral que tuvo la revista *Occident* en el dispositivo de propaganda rebelde en Francia trató de ser contrarrestado por la publicación republicana *La Voz de Madrid* y la plétora de comités de ayuda a la República Española, cuya actividad quedó lastrada por la división entre neutralistas e intervencionistas que atenazaba a la izquierda francesa de la época. A decir verdad, tanto la derecha como la izquierda galas eran conscientes de que la defensa avanzada de “su” propia Francia se estaba efectuando en las trincheras de España. La guerra civil en suelo hispano puso al desnudo las contradicciones entre el antifascismo y el pacifismo de la izquierda y la opción por la violencia y la defensa de la legitimidad política proclamada por las derechas. En todo caso, esta primera contienda abierta contra el fascismo no fue ni una enseñanza ni una admonición para la mayoría de franceses, salvo para los que luego militaron en la Resistencia. Lo que sí despertó el conflicto fue la galofobia latente en el mundo conservador español. Un atavismo que queda perfectamente reflejado en las tremendas declaraciones del, por demás, venal general Alfredo Kindelán cuando a la altura de julio de 1938 amenazó públicamente: “En la primera semana de una guerra con Francia, podríamos reducir a cenizas Burdeos, Marsella, Biarritz y Bayona, y dislocar las redes de ferrocarril francesas. Una guerra con Francia desarrollaría nuestro espíritu guerrero” (p. 76).

La crisis humanitaria que afectó a los departamentos meridionales de Francia a inicios de 1939 es relatada por Martín Gijón con matices que van del dolor por la derrota a la denuncia airada de la mezquindad de unas autoridades que no supieron dar un trato digno al medio millón de refugiados españoles, que para colmo fueron difamados de todas las formas posibles y acusados de perturbar la

paz por la prensa derechista apaciguadora de los fascismos. El sufrimiento en los campos y el acoso político de que fueron objeto —el SERE fue disuelto por el gobierno francés en abril de 1940— cambió la imagen canónica de Francia atesorada por muchos exiliados, que acabaron por comparar sus lugares de detención y confinamiento con los *läger* nazis. Una actitud que cambió rápidamente cuando la declaración de guerra a Alemania les indujo a salvar “nuestra segunda patria”. Esta decidida voluntad intervencionista, que recuerda la de los francófilos de la Gran Guerra, quedó frustrada porque el Gobierno de París no transigió en la formación de unidades de voluntarios españoles, cuando sí la aceptaron de polacos o checoslovacos. Con todo, 7.000 españoles se enrolaron como voluntarios en la Legión Extranjera y 50-60.000 quedaron encuadrados en las Compañías de Trabajadores Extranjeros, siendo capturados cerca de la Línea Maginot y deportados sumariamente a Alemania.

El segundo capítulo aborda las reacciones emocionales de lo que Marc Bloch llamó *étrange défaite*: la debacle de mayo-junio de 1940 (donde la huida de civiles decuplicó la española del año anterior) y la súbita caída de París fueron comparadas ventajosamente por los publicistas republicanos españoles con la tenaz resistencia de tres años de la población madrileña. También se produjo una diáspora por el Pirineo, esta vez en sentido inverso: a la altura de julio de 1943 se habla de 9.000 fugitivos franceses, y más de 10.000 fueron a parar a Miranda de Ebro y otros campos de prisioneros en el transcurso de la guerra.

El derrumbamiento del Estado francés desató un impulso de autoflagelación de la culpabilidad nacional —que Martín Gijón denomina “hipnosis de la punición”— que fue dirigida contra la presunta degeneración del régimen republicano. Como respuesta a estos pretendidos “males de la patria”, la mayoría de franceses habría aceptado pasivamente el camino de la “regeneración” pétainista por vía autoritaria. De este modo se fue extendiendo un conformismo derrotista que recuerda el que mostró la población española de la posguerra civil. Según Jean Guéhenno, “bastaron quince días para hacer un rebaño del pueblo francés”. Pero para los intelectuales de la izquierda la responsabilidad de la derrota habría correspondido a la élite política y militar conservadora, que habría renunciado a identificar la defensa de la nación con la de la democracia, como había sucedido en 1871 o 1914, o en España en 1936. Como dijo el periodista español Manuel Chaves Nogales, Pétain (que en la derrota se dolía de que no hubiesen muerto más españoles en lugar de franceses) creyó que Francia se salvaría sacrificando su democracia, y no pudo o no quiso salvaguardar ni la una ni la otra.

Este capítulo se detiene en resaltar las concomitancias entre pétainismo y franquismo: ambos fueron regímenes nacionalistas reaccionarios (basados en la exaltación de la tierra), personalistas (la idealización del anciano Pétain corrió en paralelo a la exaltación del caudillaje de Franco), de exclusión (eran antiliberales, antimarxistas, antilaicos, xenófobos y misóginos) y antiintelectualistas. En uno de los mejores pasajes del libro, Martín Gijón analiza la querrela sobre los “malos maestros”, que al igual que en el bando franquista fueron objeto de depuraciones masivas, al tiempo que la propaganda más clerical, que en España la emprendió contra la Institución Libre de enseñanza, dirigió sus dardos en Francia contra la École Normale Supérieure, quintaesencia del sistema meritocrático de educación republicana. A pesar de su discurso fundamentalmente reaccionario, el Estado francés también abordó su propio proceso de fascistización, que no llegó tan lejos como el del franquismo.

El tercer capítulo comprende un estudio pormenorizado de la formación de las redes de resistencia de los exiliados, alentada por la ruptura y la marginación social y anímica respecto de la sociedad francesa que facilitó su articulación. Por ejemplo, el servicio sindical de Main-d'Œuvre

Immigrée (MOI) propició un agrupamiento de emigrados por lenguas que luego sería dirigido hacia actitudes de oposición armada por la Organisation Spéciale del PCF. En paralelo a la unificación de la Resistencia francesa se produjo la vertebración de la resistencia de los exiliados españoles, liderada por la Unión Nacional Española (UNE) de Jesús Monzón en paralelo al Front National preconizado por el PCF. Martín Gijón hace un completo relato de la participación española en los grupos de resistencia región por región y departamento por departamento. 14.000 españoles militaron en el maquis en todas las regiones de Francia. 72 combatientes españoles murieron en Vercors, 25 en Glières y 35 en Mont Mouchet, y 19 civiles refugiados engrosaron la lista de víctimas de la masacre nazi de Oradour-sur-Glane. Los combatientes republicanos españoles liberaron gran parte del tercio meridional de Francia, pero también libraron una no menos trascendente batalla propagandística que el autor describe con su profundo conocimiento de la literatura y los escritores del movimiento resistente. La prensa española del exilio, de enorme variedad ideológica, fue la más importante tras la polaca. El entrecruzamiento de las experiencias de intelectuales, combatientes, editores, grupos clandestinos franceses y españoles cobró coherencia y eficacia gracias a la argamasa ideológica que proporcionaba la común militancia antifascista. El ejemplo más señero fue el semanario bilingüe *L'Espagne Républicaine*, donde participaron las grandes firmas de la literatura antifascista francesa. 1944 fue el momento culminante de la prensa clandestina, con frecuentes ediciones en castellano, hasta la prohibición del gobierno gaullista de 13 de febrero de 1945.

El capítulo cuarto relata la efímera fiesta de la liberación, entreverada con la esperanza en un retorno inmediato a España, que seguía siendo la gran herida sin cicatrizar de la conciencia francesa desde 1939. Para Albert Camus, la guerra europea, que había comenzado en España, no podía “acabarse sin España”. Pero la polémica sobre los exiliados se recrudeció cuando la extrema derecha acusó a los republicanos de protagonizar los hechos más notorios y brutales de la depuración. En septiembre de 1944 se produjeron incidentes en la frontera que hubieron de ser cortados por las nuevas autoridades francesas. De Gaulle reconoció a Franco el 16 de octubre, tres días antes de la irrupción de 3.000 guerrilleros comunistas en el Valle de Arán. Fue, sin duda, el momento culminante de la resistencia española, que en adelante declinaría por las divisiones intestinas del exilio, especialmente entre negrinistas y prietistas en el seno del PSOE (que los socialistas franceses trataron de reconciliar en agosto de 1946) o la purga de resistentes impulsada por la cúpula del PCE a imitación de su homólogo francés.

El último capítulo aborda el fin de la esperanza utópica en la revolución, que para los republicanos españoles se cifraba en un retorno al país que quedó frustrado a partir de 1946 por el estallido de la Guerra Fría, el recrudecimiento de las tensiones partidistas y la consolidación de las instituciones republicanas francesas en un gobierno provisional. Como en el caso español, la Resistencia francesa no logró presentar una opción política alternativa al gobierno presidido por De Gaulle. Pero frente a la voluntad unitarista que atesoraba la resistencia gala, la ejecutoria política del exilio español queda malparada en el análisis final de Martín Gijón: el creciente anticomunismo de la mayor parte de las fuerzas republicanas hizo que sus iniciativas políticas carecieran de la coherencia necesaria para tener posibilidades de éxito en los foros internacionales. A ello se añadió la hispanofobia teñida de histeria anticomunista que, al igual que en 1939-1940, manifestaron los gobiernos franceses a partir de 1948. El descrédito de la comunidad de exiliados españoles, que tuvo su momento de no retorno en la Guerra de Corea, culminó en la proscripción de las organizaciones del PCE (como las de todos los partidos comunistas extranjeros) el 2 de septiembre de 1950, la designación de un nuevo embajador

francés en Madrid el 12 de enero de 1951 y la disolución de la Federación de Españoles Inmigrantes en Francia en septiembre de 1952.

El fracaso de las vías insurreccional (maquis) y legitimista (gobierno republicano en el exilio) de la oposición española a la dictadura franquista sirve de colofón a este apasionante ensayo, que hace una reivindicación final de la Resistencia como historia compartida, pero también como una escala de valores inconformistas que se pretenden vigentes en los albores del siglo XXI.



RECENSIONES

Ana AGUADO y Luz SANFELIU (eds.), *Caminos de democracia. Ciudadanía y culturas democráticas en el siglo XX*, Granada, Comares, 2014, 295 páginas, por **Carmen Suárez Suárez** (Universidad de Oviedo).

Esta publicación contiene importantes reflexiones sobre los diferentes procesos de acceso y construcción de la democracia en el siglo XX. De igual manera valora las prácticas políticas que ejemplificaron el proceso de conquista de derechos y libertades que había comenzado en los finales del siglo XVIII en el ámbito de la Europa Occidental y de los futuros Estados Unidos.

La ciudadanía social se presenta en referencia a la lucha por la igualdad no sólo formal sino real; pero, también, desde las discrepancias ideológicas de quienes, defendiendo aquella, consideraban diferentes estrategias para conseguirla. Desde finales del siglo XIX en el socialismo se vieron enfrentadas las posturas seguidas por Karl Kaustky (1854-1938) partidario de la ortodoxia marxista (lucha de clases y revolución) y Eduard Bernstein (1850-1932) que adoptó una postura más pragmática, a saber, la defensa de una (social)democracia que se articularía a través del acceso a los derechos sociales y políticos por la vía del sufragio universal, la acción sindical y la conquista de la representación parlamentaria. En la Segunda República española (1931-1939) el socialismo español no fue ajeno a esta polémica. Los grupos ortodoxos con Francisco Largo Caballero (1869-1946) a la cabeza y los revisionistas con Indalecio Prieto Tuero (1883-1962) reprodujeron en el seno del Partido Socialista Obrero Español la misma polémica. En el ámbito de anarquismo también se enfrentaron dos tendencias: un sindicato abierto a la participación revolucionaria de trabajadores y trabajadoras, plural y aglutinador y quienes consideraban que no era posible jugar a ningún pacto y mantener una unidad ideológica. *La conquista del pan* de Kropotkin (1842-1921) marcó una impronta ideológica: pan, vivienda, servicios públicos e integración campo-ciudad, armonizando “comunidades” campo-ciudad que serían el referente para la población. Las realidades políticas y los juegos de fuerzas hicieron que el anarquismo se uniera a otros grupos en los procesos revolucionarios y/o insurreccionales, marcando en ellos sus señas de identidad: antiautoritarismo y cooperación mutua. En el ámbito de la cultura comunicativa en la Transición española la revista *Ajoblanco* marcó la impronta “anti” del anarquismo tomando posturas a favor del ecologismo, de la homosexualidad, de la libertad sexual y del feminismo.

Los análisis sobre la ciudadanía también están marcados por la impronta de la diferencia entre los sexos. La Segunda República española actuó como un laboratorio que intentó romper la brecha de género en la que vivían las españolas. La consecución de voto femenino en el año 1931 no fue objeto del azar sino de un trabajo gradual que algunas mujeres venían testimoniando desde los comienzos del siglo XX. Librepensadoras, republicanas y socialistas habían formulado propuestas teóricas y prácticas sobre la necesidad de una ciudadanía democrática que incluyera a las mujeres. Los debates parlamentarios antes de la aprobación de la Constitución de 1931 mostraron el difícil ascenso para

eliminar las discriminaciones. Pero testimonios como el recogido por la profesora Aguado y ejemplificado en María Domínguez pueden darnos una idea de la búsqueda de la inclusión de ambos sexos en la toma de decisiones políticas. María Domínguez fue la primera alcaldesa de la Segunda República y ejerció su cargo en la creencia de que una utopía socialista era posible y que esta “interesaba particularmente a las mujeres”. Cinco biografías de maestras republicanas que tuvieron que exiliarse tras el término de la Guerra Civil española ejemplifican el contexto político de las ciudadanías (des)igualitarias. Ana Martínez Iborra, Guillermina Medrano, Genoveva Pons Rotger, Concepción Escutia Blasco y Carmen Solera Asturiano pertenecen a esa generación que creía en la educación como regeneración moral y que abriría las puertas a la libertad de las personas. Mientras, las militantes de las Agrupaciones Femeninas Republicanas fraguaron sus propias propuestas de civismo y participación política en el blasquismo.

El exilio interior, que se vivió en el Franquismo, constituyó para algunas mujeres una experiencia de cárcel, torturas y desesperanza. Terminada la contienda la “contrarrevolución” de género se puso en marcha en los aspectos legales que constriñeron el acceso a una educación igualitaria, al trabajo y rescatando los códigos decimonónicos (Código Civil de 1889) que hacían de las mujeres seres dependiente y menores de edad. Pero mucho más ejemplarizante resultó la “represión moral”. Hijas/esposas/familias de “rojos” y “vencidos” fueron objeto de represiones y Consejos de Guerra en los que se sucedían un conjunto de hechos no probados y que originaban penas de cárcel. Estas mujeres habían desafiado la secular estructura patriarcal de la sociedad y por ello debían ser castigadas. El régimen franquista no tuvo inconveniente en atacar al “eslabón más débil”.

El Movimiento Democrático de las Mujeres (MDM) se alineó en la órbita política de la izquierda social y en el contexto de la defensa de una cultura antifascista. La lucha contra la represión, la solidaridad con las personas detenidas y presas y la reivindicación de la amnistía fueron el marco inicial del movimiento en la segunda mitad de los años sesenta del siglo XX. Su vinculación al movimiento asociativo vecinal incrementó el nivel de conciencia de la ciudadanía dispuesta a pedir amnistía, libertad y democracia así como denunciar la carestía de la vida así como el abandono deliberado de los barrios obreros. Las militantes feministas apostaron por las dobles militancias en los partidos y en las asociaciones de mujeres e incrustaron en la cultura política de la izquierda los valores y principios del feminismo. Aún perseguidos y denostados los valores de igualdad real y formal, la estela republicana de conquista de libertades formó parte de las conciencias y de las acciones de muchas mujeres que entre el Franquismo y la Transición.

La publicación explora otro escenario un poco más alejado de nuestro contexto y así se reflexiona sobre las políticas del New Deal, “una declaración económica de derechos”, que hicieron tomar al gobierno federal norteamericano un conjunto de medidas que incidían en la extensión de los derechos sociales y colectivos. Planificaron un “estado del bienestar” en detrimento de lo que habían sido las bases de la democracia estadounidense desde la época de la independencia como colonias británicas: el progreso, la libertad y la emancipación individual. La “seguridad económica” de americanos y americanas estaba en juego en el momento de la Gran Depresión (1929-1939) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Por ello, desde la presidencia de Franklin D. Roosevelt (1933-45) se propició un marco legal -Ley de Relaciones Laborales, Ley de Seguridad Social, Impuesto sobre la riqueza- que garantizaban la negociación colectiva, los seguros de desempleo y vejez, los programas de asistencia para las personas necesitadas y un incremento de los impuestos para facilitar suficientes ingresos anuales para el gobierno federal.

Caminos de democracia recorre pues diversos itinerarios históricos en los que se han ido fraguando los principios políticos de la ciudadanía contemporánea. Señala Ana Aguado, citando a John Markoff, que la defensa de una ciudadanía plena ha generado “sistemas de exclusión” pero también de inclusión, utopía y esperanzas. En definitiva, de esto trata este libro.



RECENSIONES

Francisco Javier RAMÓN SOLANS, *“La Virgen del Pilar dice...” Usos políticos y nacionales de un culto mariano en la España contemporánea*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, 469 páginas, por **Raúl Mínguez Blasco** (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea).

“La Virgen del Pilar dice” constituye el verso inicial de una copla que, según la tradición, fue compuesta durante los Sitios de Zaragoza en plena Guerra de la Independencia y que, desde mediados del siglo XIX, ha sido cantada una y otra vez hasta ser conocida no sólo en la capital maña sino también en prácticamente toda España. Desde luego, no hay mejor manera de dar título a una obra que analiza con solvencia la poderosa figura de la Virgen del Pilar a escala local, regional y nacional durante los dos últimos siglos. En concreto, el libro se centra en los cambiantes usos políticos y nacionales de este culto mariano en la España contemporánea a través de un extenso soporte bibliográfico y de una base documental rica y equilibrada constituida por prensa de la época, publicaciones impresas relativas a la Virgen del Pilar y fuentes de carácter archivístico consultadas en su mayoría en centros de documentación zaragozanos.

El autor, Francisco Javier Ramón Solans, es un buen representante de la joven generación de historiadores españoles que está teniendo que buscar en el extranjero las oportunidades que se les niegan en su país. Actualmente en la Universidad de Münster, ha trabajado también en el Institut d’Histoire de la Révolution française y en la Universidad Paris 8 (París), y en el Remarque Institute de la Universidad de Nueva York. Esta ya dilatada experiencia internacional se demuestra en el amplio conocimiento que posee el autor de otras historiografías nacionales, especialmente la francesa. Además de la traducción y edición crítica de la obra de Albert Mathiez, *Los orígenes de los cultos revolucionarios (1789-1792)*, Ramón cuenta con varias publicaciones relativas a la Virgen del Pilar aunque últimamente ha decantado su investigación hacia el sugerente y poco conocido tema de las profecías, cuyos primeros resultados ya han sido publicados en revistas especializadas como *Ayer* o *Historia Social*. La presente obra constituye una adaptación de su tesis doctoral, presentada en la Universidad de Zaragoza en 2012 y que ha recibido, entre otros, el premio extraordinario de doctorado y el accésit del premio Miguel Artola.

La Virgen del Pilar dice puede insertarse perfectamente en la pujante renovación de la historia de la religión que, aunque con cierto retraso respecto a otros países, se está produciendo también en la historiografía española. Desde una posición crítica con relación a la teoría clásica de la secularización, Ramón enfatiza a lo largo de la obra la gran vitalidad y extraordinaria capacidad de adaptación del catolicismo en la época contemporánea y plantea sin reparos la existencia de una modernidad religiosa que, “lejos de mantener una actitud meramente defensiva, fue capaz de generar nuevas respuestas,

discursos e identidades” (p. 14). A la vez, el libro dialoga con las formulaciones más recientes de la historia cultural en un sentido amplio al introducir conceptos y categorías como cultura política, género y, especialmente, nación e identidad nacional. Frente a la denominada tesis de la débil nacionalización, planteada entre otros por Borja de Riquer y Álvarez Junco y que concebía como incompatible el universalismo católico con el nacionalismo, Francisco Javier Ramón enfatiza el fuerte carácter nacionalizador del catolicismo y en concreto de los cultos marianos ya desde el siglo XIX, enlazando así con las investigaciones de William A. Christian y, más recientemente, de Julio de la Cueva sobre la Bien Aparecida, Carolyn Boyd sobre la Virgen de Covadonga o Joseba Louzao sobre la Virgen de Begoña.

Una de las características más destacadas de la obra y que sin duda le aportan personalidad es el enfoque de larga duración que adopta el autor, especialmente pertinente para cuestionar la imagen de permanencia de la religión y que, sin duda, no suele ser habitual en las tesis doctorales, generalmente centradas en coyunturas más concretas. Aunque es verdad que el autor no profundiza demasiado en el análisis de algunos periodos, como el reinado isabelino o el último cuarto del siglo XIX, la obra en su conjunto resulta armónica y equilibrada de tal manera que el objetivo de mostrar los cambios y continuidades del culto a la Virgen del Pilar a lo largo del tiempo está perfectamente conseguido.

Tras una introducción en la que aparecen explicadas las claves metodológicas de la obra, se suceden tres partes bien diferenciadas desde el punto de vista cronológico. La primera parte hace referencia al proceso de tradicionalización del culto del Pilar además de sus primeros usos políticos y nacionales en el contexto de crisis del Antiguo Régimen. Aprovechándose de una rica documentación, el autor dedica especial interés a la Guerra de la Independencia, periodo realmente conflictivo en la que la Virgen del Pilar se presentó como un símbolo muy atractivo para todo aquel que ostentara el poder de la ciudad por su fuerte poder legitimador. Lejos de pasarle factura, esta versatilidad del Pilar para legitimar proyectos políticos tan diversos como el absolutista, el josefino y el liberal consolidó la basílica como centro sagrado de la ciudad de Zaragoza.

Ante el progresivo alejamiento entre el catolicismo y los sectores más avanzados del liberalismo desde mediados del siglo XIX, se fue consolidando en el seno de las derechas españolas una cultura nacionalcatólica cada vez más potente. Este proceso es analizado por el autor en la segunda parte de la obra (1854-1917) en relación con otros fenómenos también destacados del periodo como la creciente secularización de la sociedad española, el desarrollo de los movimientos de masas y la pugna por el espacio público. En ese contexto, la devoción pilarista fue utilizada para elaborar un discurso nacionalista y conservador que, a la vez que reforzaba el relato nacionalcatólico de la historia de España con hitos como la Reconquista, el descubrimiento de América o la Guerra de la Independencia, conformaba un regionalismo de carácter costumbrista y baturro dando lugar así a un “doble patriotismo” perfectamente compatible (p. 220).

La tercera y última parte del libro, que comienza en el contexto revolucionario de 1917 y finaliza en 1954 con motivo de la celebración del centenario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción, analiza el auge del modelo nacionalcatólico asociado a la Virgen del Pilar. Una idea en la que Ramón insiste con asiduidad es que la deriva militarista y autoritaria de la Iglesia española no fue iniciada por la política laicista de la Segunda República sino que fue previa a la proclamación de este sistema político en 1931 (p. 313). Durante la Guerra Civil, la Virgen del Pilar actuó como elemento movilizador y legitimador de la idea de Cruzada, un proceso que continuó después durante las celebraciones por la victoria en la contienda. Las autoridades locales hicieron todo lo posible por

convertir la basílica del Pilar en uno de los centros simbólicos del franquismo. Sin embargo, con el desarrollismo y el fin de la dictadura, la devoción pilarista perdió gran parte de su carga política anterior y entró en un proceso de folclorización donde ha primado más su vinculación con el turismo y con los éxitos deportivos de los equipos de la ciudad (p. 396).

Publicado por Prensas de la Universidad de Zaragoza en su colección Ciencias Sociales, el libro se presenta en una edición compacta y manejable que cuenta además con numeroso material gráfico relativo a la Virgen del Pilar y su culto. La gran profusión de notas a pie de página, siempre útiles para los investigadores, puede sin embargo resultar algo farragosa para el gran público pero ello se compensa con la habilidad del autor para interrelacionar fenómenos complejos a nivel europeo, español, aragonés y zaragozano de una manera clara y comprensible. *La Virgen del Pilar dice* supone, sin duda, una contribución historiográfica de primer nivel, no sólo por lo que aporta – una reevaluación del papel desempeñado por el catolicismo en la modernidad, concretamente en lo que a la construcción de identidades nacionales se refiere – sino también por las cuestiones que deja abiertas, en particular la importancia de las emociones en la explicación histórica o la participación católica en la conformación de identidades de género durante la contemporaneidad. Un guante que, con total seguridad, será recogido en futuras investigaciones.



RECENSIONES

Lourenzo FERNÁNDEZ-PRIETO, Juan PAN-MONTOJO, y Miguel CABO (eds.), *Agriculture in the Age of Fascism. Authoritarian Technocracy and Rural Modernization, 1922-1945*, Turnhout, Brepols Publisher, 2014, 261 páginas, por **Gustavo Alares López** (Instituto Universitario Europeo)

Agriculture in the Age of Fascism constituye un ambicioso intento de analizar las relaciones entre el mundo agrario y el fascismo, y al mismo tiempo reflexionar en torno al problema historiográfico -convertido ya en recurrente- que alude al carácter modernizador del fascismo y a su propia inclusión entre las utopías políticas modernistas. Y lo hace a través de una perspectiva comparada sustanciada en la reflexión sobre unos interrogantes similares aplicados a espacios nacionales y experiencias históricas diversas. Una estrategia que a la postre se revela como uno de los méritos del volumen.

Bajo el epígrafe "Fascism and modernity in the European countryside: a global view" los editores de la obra entretejen un capítulo de carácter integrador y de clara ambición teórica. Como síntesis de las aportaciones incluidas en el volumen, pero también como marco teórico referencial, los editores llevan a cabo una taxonomía del fascismo agrario -o más concretamente de las políticas agrarias del fascismo- a través de lo que han dado en denominar como los siete elementos que componen el "mínimo común" en las políticas rurales del fascismo. Un "mínimo común" integrado por un ruralismo discursivo de carácter anti-urbano; la consecución de la autarquía y la autosuficiencia alimentaria; un intervencionismo estatal de corte tecnocrático; la preferencia por las reformas técnicas que no socavaran la estructura de la propiedad; la aplicación de medidas corporativistas; un concepto militarizado de agro; y finalmente, la subordinación en la práctica del sector agrícola a las necesidades de otros sectores, fundamentalmente el armamentístico.

En última instancia, los autores defienden el carácter modernizador de las políticas agrarias fascistas, frente a las interpretaciones que inciden en el carácter meramente reaccionario de sus propuestas (p. 33). De hecho, más que una ruptura o paréntesis, las políticas agrarias del fascismo contemplaron la modernización técnica (y autoritaria) como solución de los problemas agrarios, y aplicaron una serie de medidas -en muchas ocasiones ya ensayadas con anterioridad- que en gran parte serían continuadas tras 1945 bajo el paradigma de la Revolución Verde. Una conclusión relevante y que permite integrar al fascismo en el largo -y a su vez debatido y contestado- proceso de modernización agraria. Sobre esta introducción de carácter teórico se despliegan los otros ocho capítulos que componen la obra.

Así, Stefano Grando y Gianluca Volpi ofrecen una visión panorámica las políticas agrarias del régimen mussoliniano: la *bonifica integrale*, la *Bataglia del grano*, la implantación del modelo

corporativo, o los proyectos de colonización (fundamentalmente en la Libia de Italo Balbo). Al mismo tiempo, los autores aluden a la dimensión simbólica de las políticas agrarias fascistas y a la utilización de la *Radio Rurale* y los *Massaie Rurali* como elementos en la creación de consensos (p. 61-65). Grando y Volpi constatan el fenómeno de “modernización contradictoria” que ya señalara Tranfaglia (1995) y subrayan las continuidades de las políticas agrarias de la Italia post-fascista. Más interesantes -por lo específico y novedoso-, son las páginas dedicadas a las relaciones agrarias con los países danubianos y fundamentalmente Hungría, de la que Volpi es experto.

Por su parte, las políticas agrarias del Estado Novo centran la atención del capítulo de Daniel Lanero. Junto al establecimiento de un sistema corporativo favorable a los latifundistas y la importación de algunas medidas del fascismo italiano -como la *Campanha do Trigo* (1929-1936)-, las políticas agrarias salazaristas sufrieron un cambio significativo con las propuestas en clave modernizadora de Rafael Duque (1934-1939). El nuevo ministro impulsó una serie de reformas neofisiocráticas (diversificación productiva, colonización interna, política hidráulica, una tímida reforma de la propiedad de la tierra), destinadas a crear una clase media rural y consolidar la pequeña industria agroalimentaria. No obstante, sus proyectos fracasarían por la oposición de los grandes propietarios y el cambio de coyuntura propiciado por el inicio de la II Guerra Mundial. Todo ello se completó por el giro industrialista encabezado por Ferreira Dias a principios de los cuarenta (1940-1944), que subordinó la agricultura a las necesidades del sector industrial. Para Lanero, aunque el proyecto reformista de Rafael Duque “was clearly modernising and shared some features of agrarian fascism”, las políticas agrarias del salazarismo se encontraron muy lejos de constituir un proyecto de modernización agraria fascista (p. 102). En el fondo, la política agraria del Estado Novo se resumió en un precario equilibrio entre los proyectos modernizadores y las resistencias del que denomina “ruralist bunker” (p. 103).

Dentro de esa mirada panorámica propuesta por *Agriculture in the Age of Fascism* destaca la aportación de Zsuzsanna Varga en torno a la modernización agraria en la ultra-conservadora Hungría de entreguerras (1932-1944). Un país profundamente agrario y con una distribución de la propiedad extremadamente desigual, controlada “by a few dozen aristocratic families” (p. 116). El gobierno de Gyula Gömbös (1932-1936) promulgó en 1936 una nueva legislación inspirada en el *Reicherbhofgesetz* nazi e impulsó una tímida reforma agraria que se encontró favorecida por la legislación antisemita y la consiguiente expropiación de las tierras de los judíos. No obstante, el inicio de la II Guerra Mundial supuso la integración de Hungría en el modelo económico nazi y la subordinación a la economía de guerra. Zsuzsanna Varga alude a las ambigüedades y límites de los procesos de modernización agraria en Hungría, condicionados por la influyente clase terrateniente y las dificultades financieras. Tras 1945, la Hungría comunista adoptó un modelo de rápida industrialización en detrimento de un sector agrario que, enormemente debilitado, no llegó a consolidar su modernización hasta la década de los setenta.

Por su parte Gesine Gerhard analiza las políticas agrarias nazis del Ministro Darré (1933-1942). Para la autora, la política agraria nazi no fue ni “anti-industrial nor technophobic”, y persiguió un modelo de desarrollo centrado en la autarquía alimentaria, el incremento productivo y la expansión territorial (p. 140). Objetivos que únicamente podía conseguirse mediante la introducción de medidas modernizadoras. Junto al ideario del *Blut und Boden* y la importancia del ruralismo (racista), Gerhard señala el ánimo productivista (*Erzeugungsschlacht*) de las políticas nazis y la organización corporativa del campo a través del *Reichsnährstand*, regulando todos los aspectos de la economía agraria. En cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra se procuró la protección de la mediana propiedad y la conservación de la pureza racial de los agricultores a través *Reichserbhofgesetz* (1933) que afectó a

700.000 explotaciones que no podían ser enajenadas (p. 148). Al mismo tiempo se impulsó la investigación agronómica y el desarrollo tecnológico aplicado al cambio agrícola (p. 152). En cualquier caso, las dinámicas bélicas ampliaron el marco de las políticas agrarias con el *Hungerplan* de Herbert Backe y la depredación genocida de los recursos agrarios de las tierras conquistadas (p. 151). Pese a que el periodo nazi representó “a pause, a reprieve from the forces of structural change affecting German peasants” (p. 152), la autora concluye que las aparentes contradicciones de la retórica del *Blut und Boden* sólo pueden entenderse en un contexto de modernización profundamente marcado por las prioridades de la guerra. Una modernización que no haría sino acelerarse de manera exponencial tras 1945.

El análisis de las políticas agrarias del austrofascismo y de la Austria nazi sirven a Ernst Langthaler para refutar las interpretaciones que han calificado las políticas agrarias fascistas como antimodernas. Tras las políticas ruralistas del *Ständestaat* austríaco -católico, corporativo y parafascista-, el *Anschluss* de 1938 representó una nueva fase de modernización forzada y dirigida, que pretendió la completa reorganización del modelo agrícola austríaco en el contexto del nuevo espacio europeo (*Großraumwirtschaft*). Junto a la regulación del sector impuesta por el Ministerio y el *Reichsnährstand*, esta fase destacó por una decidida apuesta por la mecanización del campo; la planificación de la producción bajo pautas productivistas (*Erzeugungsschlacht*); el establecimiento de audaces planes comunales; o el incremento del control estadístico (*Hofkarte*). Para Langthaler, las políticas desarrolladas en Austria responderían a esa “modernidad alternativa” propia del fascismo que, si bien no llegó a afectar al grueso del sector agrícola, sí que constituyó “an irreversible step along the path towards a productivist food regime in post-war Austria” (p. 177).

Ana Cabana y Alba Díaz-Geada llevan a cabo una apretada síntesis del “fascismo agrario” durante la posguerra española, coincidiendo en señalar la potencia del discurso ruralista del franquismo aunque, quizá de manera reduccionista, lleguen a juzgarlo como meramente retórico e instrumental. En cualquier caso, junto a esa continua apelación al campesinado, el régimen llevó a cabo una profunda regulación del sector y la fijación de precios para favorecer unos consumos de subsistencia en las ciudades. A su vez, el franquismo impuso un férreo corporativismo -a través de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos- que sentó las bases para una posterior modernización autoritaria. Por otro lado, la dictadura impulsó una serie de políticas de larga tradición -como la reforestación, la política hidráulica y la colonización interior-, que fueron aplicadas bajo el autoritarismo estatal. No obstante, la década de los cincuenta dio paso a cierta inversión de términos. Se produjo un fenómeno de descampesinización y la adopción de unos criterios fundados en la Revolución Verde, propiciando un desarrollo agrícola bajo unos parámetros asimilables al resto de países europeos, con la diferencia de que en España se produjo en un contexto autoritario. Así, las autoras concluyen que, pese a los escasos recursos financieros del régimen, pueden localizarse durante la etapa del “fascismo agrario” algunos primeros pasos hacia una modernización que, ya en años posteriores, se desarrollaría bajo el modelo de la Revolución Verde (p. 206-207).

En relación a las transferencias -explícitas o implícitas- entre los diversos regímenes fascistas resulta revelador el capítulo de Tatsushi Fujihara. Fujihara señala la influencia del pensamiento de Darré, así como las similitudes entre el *Blut und Boden* y el *Shindofuji* (la exaltación de la tierra y el cuerpo saludable) y el *Sintoísmo* (y su veneración a los ancestros). Unos planteamientos que se pondrían de manifiesto en la ambiciosa política de colonización desarrollada en Manchuria desde 1936. Fujihara traza las similitudes entre la legislación japonesa y el *Reichserbhofgesetz* nazi, aunque el autor

no llegue a exponer con certeza los mecanismos de transferencia (p. 231). Sería pues conveniente seguir investigando los cauces de estas transferencias de cara a establecer una cartografía fidedigna de esta circulación de ideas y políticas agrarias entre regímenes fascistas.

El volumen se cierra con el artículo de Édouard Lynch en torno a la Francia de Vichy. El régimen de Pétain y su política de *retour à la terre* redundó en una exaltación de las virtudes rurales y en una defensa de la propiedad privada frente a cualquier tipo de proyectos modernizadores (p. 246). A su vez, procedió al encuadramiento político y administrativo del mundo agrario (a través de la *Corporation Paysanne* y el ONIC). No obstante, las limitaciones de ambas entidades vinieron a revelar algunas de las debilidades del *État Français*, condicionado por las disensiones internas y la propia agitada trayectoria política de la Francia de Vichy. Lynch concluye que, paradójicamente y sin llegar a constituir un proyecto modernizador -“the regime's agricultural policy leaned more towards counter-revolution than fascism” (p. 257)-, el régimen de Vichy favoreció la implantación de diversos mecanismos institucionales y políticos -técnicos y expertos agronómicos- que jugarían un papel destacado en la modernización agrícola de posguerra (p. 256).

Los artículos presentes en el *Agriculture in the Age of Fascism* manifiestan la apuesta consciente por un planteamiento de signo analítico que se revela como imprescindible para superar las diferentes tradiciones historiográficas y la diversidad conceptual. Dos premisas indispensables para poder llevar a cabo el ejercicio comparativo y transnacional que anima el grueso del volumen, y que convierte a *Agriculture in the Age of Fascism* en una obra importante para el análisis de las complejas relaciones entre el mundo rural y el fascismo.



RECENSIONES

Julián CHAVES PALACIOS; Candela CHAVES RODRÍGUEZ; Cayetano IBARRA BARROS; Javier MARTIN BASTOS; Laura MUÑOZ ENCINAR, *Proyecto de recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura: balance de una década (2003-2013). Investigación de la guerra civil y el franquismo*, Badajoz, Proyecto Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura (PREMHEX), 2014, 923 páginas, por **Lucía Prieto Borrego** (Universidad de Málaga).

La obra que nos ocupa da a luz los resultados de una vastísima y ambiciosa investigación dirigida por Julián Chaves Palacios, Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Extremadura. Investigación desarrollada durante una década y sostenida mediante un convenio de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, las diputaciones provinciales de Cáceres y Badajoz y la Universidad de esa misma comunidad. La labor de su equipo se presenta estructurada en seis apartados que vertebran el objeto de estudio: la represión franquista.

En la introducción los autores dejan constancia de la naturaleza del proyecto, fruto de un compromiso que trasciende el ámbito académico en su sensibilidad con las demandas del movimiento ciudadano de Recuperación de la Memoria Histórica. La focalización del objeto de estudio, la violencia política ejercida por el bando franquista se justifica desde la necesidad de la identificación de las víctimas. Un argumento que se reitera en el apartado dedicado a los objetivos, si bien añadiendo que el abordaje del fenómeno represivo se ha realizado desde la consideración de cualquiera de sus modalidades. Por tanto no sólo de las que derivan de la desaparición física o la reclusión, también la resultante de la aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas y el exilio. El estudio, aunque referido a la totalidad de la comunidad autónoma extremeña tiene, en función de las circunstancias derivadas de la misma contienda, su epicentro en la provincia de Badajoz.

La segunda parte de la obra, dedicada a las fuentes documentales y archivísticas contiene el vertido de una vasta labor empírica que da como resultado 647 páginas de registros recopilados en los distintos centros de documentación consultados. La enumeración de estos archivos se presenta según una taxonomía que establece dos grandes categorías: Archivos Nacionales y archivos Regionales. Los primeros aparecen diferenciados por una parte los que dependen del Ministerio de Defensa, tanto los que contienen documentación de naturaleza jurídica- Tribunal Militar Territorial nº 1 de Madrid y Territorial nº 2 de Sevilla- como los Generales de Ávila y Guadalajara. Por otra, los archivos civiles dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares y Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

Bajo el epígrafe de Archivos Regionales se han incluido los registros civiles, los libros de cementerios, el juzgado de primera instrucción de Almendralejo y la prisión de Badajoz. Al respecto, la lista de inscripciones -que supera las doscientas páginas- procedentes de los registros civiles es

simplemente abrumadora. La utilización de los libros de enterramientos ha permitido a los investigadores la constatación de unos datos cuya interpretación no deja de ser complicada. Al margen de la cuantificación de la desaparición física, los datos resultante de los efectos de la represión económica a partir de la consulta de los Expedientes de Responsabilidades Políticas y los derivados de la privación de libertad, obtenidos en la cárcel de Badajoz configuran un listado igualmente exhaustivo. El trabajo de cuantificación se completa con otros listados confeccionados sobre fuentes secundarias: se registran así los extremeños embarcados con destino a México y los reclusos en campos de concentración nazis. Si bien en el primer caso no se precisa la procedencia de los datos, el segundo resulta de la consulta del trabajo de Benito Bermejo y la investigadora malagueña, Sandra Checa. Es el trabajo de ambos: *Españoles deportados en los campos nazis (1940-1945)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2006, el soporte de los registros obtenidos.

El conocimiento construido en la investigación se proyecta en el apartado quinto en el que se formulan una serie de conclusiones expresadas en la mayor parte de los casos en términos cuantitativos. La primera y más categórica es: "que las muertes por prácticas represivas en Badajoz son las más elevadas de España", lo que sitúa a la provincia como la más afectada por la represión franquista, tras las andaluzas de Sevilla y Huelva. Las pérdidas humanas, consecuencia de la violencia política son procesadas según la modalidad represiva aplicada. Sobre el conjunto sobresalen los asesinatos extrajudiciales que quintuplican los derivados de la aplicación de las sentencias dictadas en Consejo de Guerra cuyo número supera los fallecimientos en prisión y en los campos de concentración nazis. Los investigadores han establecido, por otra parte, una geografía de la represión en función de su impacto por comarcas. Un mapa en el que destacan trágicamente, además de las zonas centrales de Zafra, Tierra de Barros, Vegas Altas, la ciudad de Badajoz. La consideración de la incidencia del fenómeno represivo por sexos y por tramos de edad confirma unas realidades similares a las constatada en las investigaciones realizadas en la provincia de Málaga: la proporción de un 10% de mujeres represaliadas con respecto al 90% de los varones y el exterminio de estos en los tramos de edad comprendidos entre los 30 y los 45 años.

Una valoración más cualitativa se aplica a las procesados por la aplicación de la Justicia Militar que por comarcas desplaza su incidencia hacia la zona occidental de la provincia, bajo control republicano hasta 1938. Los afectados configuran un sector de población mayoritariamente conformada por trabajadores del sector agrario, si bien con una significativa presencia de artesanos, llegando a alcanzar ambos grupos casi el 80% de los sometidos a Consejo de Guerra. La actividad de los tribunales es analizada a partir de la imputación de las distintas tipologías delictivas contempladas en el Código de Justicia Militar. De ellas las mayores penas corresponden al delito de Rebelión Militar que junto al de Adhesión suman un 38% de las impuestas a los dirigentes políticos y sindicales, así como a la militancia de organizaciones socialistas a la que se asimila el 34% de los encausados. Las conclusiones sobre el marco cronológico -contemplado entre 1937 y 1940- del cumplimiento de las condenas a muerte sitúan el mayor número de ejecuciones tras el fin inmediato de la guerra, tanto como las conmutaciones de la pena capital en el binomio 1941-1943. Por su parte, el análisis de la población reclusa configura perfiles muy similares. Un mundo carcelario habitado como las fosas comunes y los cementerios por campesinos de entre 20 y 50 años. Extremeños repartidos por la inmensa geografía del confinamiento con una presencia significativa en las cárceles de Madrid y en el penal del Puerto de Santa María.

El balance de los efectos de la Ley de Responsabilidades Políticas, fundamentalmente sanciones económicas, impuestas en un 50% a republicanos de izquierda cierra el capítulo que en realidad nuclea una investigación cuyo último objetivo se cumple con la exhumación de fosas, pormenorizadas en el

último apartado del volumen.

La magnitud del proyecto publicado es difícilmente aprehensible desde esta apretada síntesis. Es precisamente por ello que resulta notorio una cierta desproporción entre el espacio dedicado a la cuantificación y presentación de los registros y el dedicado al marco teórico construido desde investigaciones similares. Una atención necesaria porque plantea reflexiones a partir tanto de los objetivos formulados como de la exposición de conclusiones. Ya en el capítulo introductorio los autores son concluyentes con respecto a la elección de un objeto de estudio cuyo conocimiento, aunque abordado en investigaciones anteriores, consideran inacabado. Su finalidad última- identificación de las víctimas- permite ignorar los efectos de la represión ejercida en la etapa republicana de la guerra. La instrucción de la Causa General justifica según el argumento expuesto, la exclusión de la valoración. Ello sin embargo sustrae la posibilidad de aplicar la perspectiva comparada en las comarcas estudiadas y participar en el debate sobre -según la propuesta de Julius Ruiz- la posible asociación de las víctimas del franquismo con los actores de la violencia en la retaguardia republicana. Esta relación se establece recurriendo a fuentes bibliográficas sólo en las comarcas de más larga permanencia en la zona republicana en las que se asocia directamente el alto número de sentencias a muerte con la "represión revolucionaria". Ello sugiere una relación como la expuesta. Causalidad difícilmente extrapolable- según las propias conclusiones de la investigación- a las comarcas tomadas en el verano de 1936. La justicia militar se aplicó en los territorios recién ocupados desde la consideración de la culpabilidad colectiva y con un carácter ejemplarizante - según se ensayó en la provincia de Málaga- castigando a grupos amplios de población- sin ningún tipo de implicación en la violencia. Al respecto, los estudios que realizamos sobre la represión femenina son determinantes al demostrar que tanto la figura delictiva de Rebelión Militar como y Adhesión a la Rebelión fueron impuestos a centenares de mujeres sin ni siquiera responsabilidad política. Lo que igualmente obliga a relativizar la automática asociación de estas figuras delictivas al liderazgo y a responsabilidades derivadas de represalias a personas conservadoras.

Los datos resultantes de la indagación en los registros civiles evidencian una labor tan exhaustiva como minuciosa quizá por ello merezcan reflejar planteamientos metodológicos como los expuestos en su día por Alberto Reig sobre el manejo de unas fuentes cuya posibilidades para la investigación no se agotan en la cuantificación. La identificación de la causa de la muerte que debe aparecer consignada en los Libros de Defunciones es una información trascendental a la hora de trazar el perfil del fenómeno represivo no sólo por lo que muestra sino por lo que oculta y porque de "la fórmula administrativa" empleada en la inscripción es posible inferir la autoría, la responsabilidad y las circunstancias de "los fallecimientos". No consta, sin embargo en la abrumadora lista de inscripciones el hecho desencadenante de la muerte aunque sí el lugar. Esta última opción da como resultado un amplio número de registros que reflejan fallecimientos en el frente o "sin determinar". Es decir en espacios y circunstancias desconocidas, lo que automáticamente nos lleva a interrogarnos sobre su categorización. El hecho de que no aparezca en los listados, el dato correspondiente a "la causa" no supone que los autores no la hayan contemplado, dado que el balance de pérdidas humanas derivado de la represión franquista se presenta según una clasificación que contempla las siguientes tipologías: asesinatos extrajudiciales- denominados genéricamente "paseos"-, ejecuciones por cumplimiento de sentencia judicial, desapariciones, guerrilla y muertes en prisión. La clasificación incluye entre las modalidades represivas tres títulos: *muertes en otras provincias*, *muertes sin verificar* y *otras muertes*, categorías discordantes con las modalidades represivas propuestas y cuya indefinición y ambigüedad invita a un análisis cauteloso.

El volumen y la calidad del conocimiento generado a lo largo de la investigación constituye una aportación destinada a convertirse en referente. Merece y necesita, por tanto, establecer espacios de diálogo con proyectos de naturaleza parecida y que se ocupan de aspectos coincidentes. Al respecto, - sólo a título de ejemplo- un ámbito similar es el abordado bajo la dirección del profesor García Colmenares en Valladolid o el coordinado por la Universidad de Almería que en su vocación de trascender la cuantificación de la desaparición física aborda la actuación de los Tribunales de Responsabilidades Políticas y los efectos de la represión económica. Proyectos en los que la combinación de la cuantificación con apoyos conceptuales ofrecen instrumentos de análisis imprescindibles. Tales como los aportados por las cada vez más numerosas investigaciones que tienen como objeto el estudio de la Justicia Militar cuyas conclusiones deben ser contempladas no sólo por las ventajas que supone la perspectiva comparada sino porque más allá de los aspectos cuantitativos permiten el acceso a aspectos que como el papel de la denuncia y la participación del poder local en la represión afectan a la definición de los apoyos y a la naturaleza del franquismo.

La vastedad de los informes presentados por el proyecto extremeño es más valiosa en tanto que los contenidos se organizan en una modélica propuesta metodológica. Esta contempla no sólo la descripción de las fuentes, sino también instrumentos para su abordaje. No cabe duda de que los resultados ofrecidos constituyen una auténtica hoja de ruta, un manual que ha de resultar de utilidad en tanto que ilustra sobre la naturaleza y el contenido de los centros de documentación consultados. Aportando, desde la inclusión de un variado anecdótico que ilustra la relación del historiador y el archivero uno de los elementos inherentes a cualquier investigación, el tesón.



RECENSIONES

José Luís GUTIÉRREZ MOLINA, *La Justicia del Terror. Los consejos de guerra sumarísimos de urgencia de 1937 en Cádiz*, Cádiz, Mayi, 2014, 430 páginas, por **Miguel Ángel Melero Vargas** (Universidad de Málaga)

El estudio de la represión a partir del análisis de la actuación de la eufemísticamente denominada como “Justicia Militar” franquista, constituye un camino aún en buena parte inexplorado, sobre todo en lo que respecta al resalte de aspectos y la formulación de conclusiones obtenidas más allá de una mera cuantificación de víctimas. No en vano, y por ejemplo para el caso concreto andaluz, algunos de los más destacados entre los aún escasos trabajos que han abordado la represión franquista en base al estudio de los procedimientos sumarísimos de urgencia incoados desde el primer tercio de 1937¹, han centrado su análisis en aspectos como el origen de la base jurídica y legal de la aplicación de la Justicia Militar franquista, o el tránsito legislativo que distingue los hitos fundamentales en que se desarrolla esta violencia reglada a partir de los primeros tribunales militares, sus consejos de guerra permanentes y la incoación de sus procedimientos sumarísimos de urgencia, llevados a cabo de forma generalizada para todo el territorio ocupado a partir de la primavera de 1937.

Los trabajos publicados hasta la fecha coinciden también en resaltar cómo la aplicación de la denominada “Justicia Militar” franquista constituyó un ejemplo inmejorable del uso fraudulento, ilegal y de interpretación capciosa que el Régimen hizo de la legislación vigente en el momento de la sublevación, como de absorción y anulación de la jurisdicción civil para convertirla en un soporte fundamental de su estrategia de justificación de lo que pretendía mostrar como un movimiento de salvación de la Patria y contra el enemigo interno que pretendía ponerla en peligro², pero que no constituía sino una ilegalidad de cuna, revertida en base a miedos, apoyos sociales y proyección distorsionada de una República ilegal. En definitiva, obras con un meritorio, por lo exhaustivo y

1 Así por ejemplo Eusebio RODRÍGUEZ PADILLA, “La Justicia Militar en el primer franquismo”, en Manuel GUTIÉRREZ NAVAS y José RIVERA MENÉNDEZ (coords.), *Sociedad y política almeriense durante el régimen de Franco. Actas de las Jornadas celebradas en la UNED durante los días 8 al 12 de abril de 2002*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2003, pp. 155-166; Joaquín GIL HONDUVILLA, *Justicia en guerra. Bando de guerra y jurisdicción militar en el bajo Guadalquivir*, Sevilla, Taller de Editores Andaluces, 2007; Lucía PRIETO BORREGO, “Mujer y Anticlericalismo: La Justicia Militar en Marbella 1937-1939”, *Historia Actual Online*, 12 (2007), pp. 95-106; asimismo un ejemplo de estudio jurídico de un Procedimiento Sumarísimo de Urgencia, realizado por Luis Ocaña Escolar, y recogido en Concha MORÓN HERNÁNDEZ, *La resistencia en Sevilla: Un intento de derrocar a Queipo*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2013.

2 Candela CHAVES RODRÍGUEZ, *Justicia militar y consejos de guerra en la Guerra Civil y el franquismo en Badajoz: delitos, sentencias y condenas a desafectos*, Tesis Doctoral (inérita), Universidad de Extremadura, 2014, trabajo en cuyo Estado de la Cuestión la autora compendia las principales obras que han abordado parcial o totalmente la represión franquista desde el análisis de la Justicia Militar.

pormenorizado, trabajo de campo, como de compilación de datos, cuantitativo, pero que adolecen de un peso analítico profundo y que explique de alguna forma el porqué de las cifras.

De ahí la expectación con que acogimos la publicación en torno a la que gira esta reseña; una obra resultado de un pormenorizado y laborioso trabajo de campo en base casi exclusivamente a los procedimientos sumarisimos de urgencia conservados en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, y que representa la primera de las que para Andalucía, y a nivel provincial, recogen la labor depuradora desarrollada por los tribunales militares franquistas desde el primer tercio de 1937. Ello la convierte, de por sí, en una publicación bienvenida, en tanto en cuanto viene a llenar vacíos sobre una etapa fundamental de la historia reciente de toda una provincia. Precisamente en este primer año de vida, en los procedimientos en él incoados en la provincia de Cádiz, y cuyo tránsito no tuvo en algunos casos desenlace definitivo a su instrucción hasta tres años más tarde, se centran las más de 400 páginas y 16 capítulos de una obra que narra el desarrollo temporal de lo que el propio autor define como el *"disparate jurídico de la justicia invertida"*, primero con la represión caliente y sigilosa a través de los bandos de guerra, tras el rápido triunfo de la sublevación en Cádiz capital, y a partir de marzo de 1937, convertida la sublevación en guerra, con la violencia institucionalizada por la labor de los tribunales militares y sus consejos de guerra permanentes.

Así el autor nos invita a acompañarlo en un viaje dramático por la provincia gaditana en los primeros compases del terror, culminando con éxito la que era su principal pretensión a la hora de estructurar su trabajo: hacer sentir casi en tiempo real y con nombres y apellidos, el clima de presión, dolor y miedo insuflado al enemigo vencido a través de un uso ilegal y sesgado de la justicia, justificado por la sublevación como respuesta al caos republicano y su "Terror Rojo".

No obstante centrar su trabajo a partir de esta segunda etapa de la represión por parte de las autoridades militares sublevadas, Gutiérrez Molina esboza una introducción que abarca los dos primeros capítulos, con una contextualización de la situación de Cádiz ante la guerra, con la mención de las operaciones militares que sobre la provincia se desarrollan desde la sublevación, de la breve pugna entre la ocupación y la resistencia; una lucha y una brevedad marcadas por la generalizada asimetría entre el poderío sublevado y las limitaciones de los que en la ciudad como en la provincia intentaron contener el envite. Sería el fracaso de esto último lo que provocara el triunfo de la sublevación en Cádiz, y el consiguiente inicio de la justicia de los bandos de guerra; primer intento de aplicar un barniz de apariencia legal a un primer movimiento de acción extremadamente represiva, con un carácter exterminador como ejemplarizante en el sentido del aleccionamiento y disuasión, y que en realidad perseguía la destrucción de cualquier reminiscencia del proyecto republicano y sus artífices. Poca diferencia, en la intención, con lo que sería a partir de marzo de 1937 la actuación de los tribunales militares y sus consejos de guerra, presentados como una estructura que realmente pudiera dar la impresión, dentro pero sobre todo fuera del país, de impartir justicia, aunque ésta estuviera invertida desde su origen.

Al desglose cronológico y geográfico de esta labor durante el primer año, dedicará el autor la gran parte de su trabajo, hasta completar los 456 procesos y 1285 procesados; desde el engrase de la maquinaria represiva -y por ello el inicio menos sangriento de lo esperado-, en marzo, pasando por el notabilísimo aumento de procesados, el progresivo incremento de las penas de muerte ejecutadas, las de prisión, o el descenso de las absoluciones, en abril y sobre todo mayo -fenómeno explicado en parte por la movilización a la provincia de los tribunales-, el "respiro", y el repunte represivo a partir de noviembre, que el autor explica sobre el retorno a sus pueblos de huidos, pero donde entendemos

debe incluirse también el señalamiento de los procesados sobre otros que no lo habían sido. Tras el repunte de noviembre, con el último mes de 1937 marca un retorno a la tónica descendente de los niveles de represión de los procesos que, incoados en este primer año, no quedaron sin embargo concluidos en éste, lo que por otro lado no implica necesariamente un laxación de la acción represora en cómputos globales, pues no son en este trabajo analizados los procesos incoados en los años inmediatamente posteriores, y por ello resulta imposible un estudio evolutivo, sobre todo incluyendo la segunda gran oleada de represión que debió producirse con el retorno y apresamiento de vencidos tras el final de la guerra, e incluso más tarde con los que formaran parte de la resistencia guerrillera antifranquista.

A partir de este momento la absolución, según el trabajo, constituye el desenlace generalizado de los procedimientos, algo que en el mismo se atribuye al hecho de que primaran las declaraciones que exoneraban al procesado frente a las que lo inculpaban. Sin embargo entendemos que esta apreciación debe ser abordada de forma más cautelosa, en el sentido de establecer con certeza qué sentencias concluyeron efectivamente con la absolución del encartado, y cuáles lo hicieron con el sobreseimiento, desenlace que podría venir motivado también por el hecho de que el procesado ya hubiera muerto, bien por causas naturales, en prisión o ejecutado, mientras se instruía su expediente; o bien igualmente considerar como absoluciones los procesos de los que se desconociera su sentencia, conclusión que no puede establecerse sin un cotejo previo con otras fuentes, por ejemplo las actas de defunción del Registro Civil.

Con el ocaso, tres años después, de las causas abiertas en 1937, *La Justicia del Terror* ofrece una serie de reflexiones finales que son realmente más una antesala de los anexos con los que se concluye el trabajo, y que suponen una exhaustiva compilación de datos referentes a actores intervinientes y su relación con los contextos cronológicos y espaciales, desde la etapa republicana, la guerra, la retaguardia, la ocupación militar sublevada y en última instancia la represión. A saber, cómputo global de procesos y procesados, información personal y pública de éstos últimos -edad, sexo, estado civil, filiación política y sindical, o antecedentes de actuación-, análisis de las condenas y su desenlace, o la influencia en éste del cuerpo jurídico. Dieciséis capítulos, como señalábamos al principio, que constituyen un documento de inestimable valor para el mejor conocimiento de la represión franquista, a través de la Justicia Militar y en su vertiente más física, en Andalucía.

Pero dicho esto, entendemos que debemos resaltar las omisiones de la obra, en el sentido de alertar sobre los beneficios de una ampliación del trabajo en base a tener en cuenta aspectos y enfoques que lo enriquezcan y lo conviertan en una herramienta útil para el estudio de la represión más allá del ámbito local o provincial. Esta observación, que por otro lado podría suponer entrar de nuevo en el debate de las posibilidades de la Microhistoria y la Historia Local, o mejor dicho, de lo que consideramos un acertado redimensionamiento hacia una "Historia desde lo Local"³, surge de la necesidad de no limitar la investigación histórica sobre esta vertiente de la represión a subsanar las carencias informativas sobre la misma y sus protagonistas en un municipio o provincia, a través de una exhibición continuada de microrelatos y prosopografías, sino de trabajar sobre las posibles aportaciones

3 De ello se ha hablado recientemente en Claudio HERNÁNDEZ BURGOS, *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2013. Candela CHAVES y Miguel Ángel MELERO VARGAS, "Una necesaria herramienta de construcción metodológica: Microhistoria, Historia desde lo Local y su importancia para la investigación histórica", *XII Congreso de la AHC*, Madrid, septiembre de 2014.

del modelo gaditano al estudio global de la represión franquista, estableciendo según corresponda, desde paradigmas a confirmaciones de modelo, o bien la coexistencia de ambos; un salto cualitativo fundamental para el estudio comparativo de diferentes modelos y realidades, en iguales o distintos niveles.

Dicho de otra forma, deben combinarse armoniosamente labor expositiva y cuantitativa con analítica y cualitativa, sobre todo después de conocer las posibilidades que ofrece el estudio de la documentación generada por los tribunales militares franquistas, y que por ejemplo nos han llevado de un tiempo a esta parte al análisis de aspectos fundamentales como las actitudes ciudadanas ante la represión, los motivos que las guiaron y las consecuencias de su ejecución; en definitiva de toda esa baremación de comportamientos que son recogidos en los expedientes, y que ofrecen pistas decisivas sobre la forma en que el Régimen ejecutó el control social a través de la violencia, o las múltiples estrategias de sociabilidad establecidas.⁴ Estos aspectos que, como veremos, van a demostrar como conclusión principal el ansia represora del franquismo, son deducibles en el caso de este estudio para Cádiz, si bien es cierto no se resaltan y contrastan de manera firme por parte del autor, lo que en definitiva impide la formulación de conclusiones finales y certeras sobre el objeto de estudio.

Efectivamente la implacabilidad de la represión constituyó el epicentro en que confluyeron las diferentes actitudes registradas en torno a ella y a través de la actuación de la Justicia Militar. Una conclusión a la que también parece llegar el autor de la obra que en este texto se reseña, al poder comprobar, para el caso gaditano, cómo la participación ciudadana, de aplicabilidad horizontal y en niveles subalternos en la represión llegaba a través de varios caminos, de manera que si uno se bloqueaba otros quedaban expeditos.

Sentencia igualmente el autor cómo el ansia represora explicaba también el que una declaración inculpatoria pudiera tener mucho más peso que otra que implicara el descargo de responsabilidades para el procesado, con las lógicas consecuencias que ello podía acarrear a éste tras la lectura y ejecución de la sentencia. En ello tenía una importancia vital el empleo del rumor y su capciosa conversión en certeza, que el autor deja entrever en este trabajo, aunque sin sumergirse de manera decidida. Y es que el análisis de las actitudes ciudadanas ante la represión, sobre todo en lo que respecta a la colaboración ciudadana a partir de la denuncia, la delación y el señalamiento sobre los vencidos⁵, ofrece toda una cromática de situaciones que motivaron esta participación, y que el autor sitúa en la venganza por sufrimientos pretéritos, o el ajuste de cuentas por viejas rencillas, de tipo social o laboral, y anteriores a la sublevación. Pero no recoge en cambio otros nos menos importantes como los que fueron motivados por el miedo y la presión insuflados por las autoridades militares y sus acólitos sobre otros vencidos, provocando una alteración en las naturalezas de éstos que ahora se auto-exculpaban a costa de inculpar a su propio entorno, generando una verdadera onda expansiva de

4 Miguel Ángel MELERO VARGAS, "Denuncia, delación y señalamiento como formas de sociabilidad en la represión. Un ejemplo desde la *Justicia Militar* franquista y su aplicación en la comarca andaluza de Antequera", *VIII Congreso de la Asociación de Historia Social*, Tarragona, 16-18 de abril de 2015, y "Los abajo firmantes: deconstrucción de la violencia republicana y colaboración en la franquista. Los procesos militares y sus actores", *Coloquio Internacional Violència Política no Século XX*, Lisboa, 12-14 de marzo de 2015.

5Una clasificación de la participación ciudadana en la represión entre *directores, ejecutores, colaboradores e intercesores* en Carlos GIL ANDRÉS, "También hombres del pueblo. Colaboración ciudadana en la gran represión", en Miguel Ángel DEL ARCO BLANCO *et al*, *No sólo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*, Granada, Comares, 2014, p. 51.

represión sustentada en señalamientos encadenados y acusaciones recíprocas. Sin embargo, a pesar de este contexto de país auto-vigilado y con un vecindario para-policial, también hubo resquicio para los comportamientos que podríamos incluso catalogar como de resistencia, puede que a partir de la bonhomía, o de un uso responsable de la autoridad.

En definitiva, *La Justicia del Terror* constituye una buena noticia para la historiografía que se ocupa del estudio de la violencia franquista, por los descubiertos que subsana, pero sobre todo por las posibilidades que ofrece para el futuro, cuando el análisis de los años posteriores permita baremar en su totalidad la evolución de la represión en Cádiz -y con ella en el conjunto andaluz-, como la vinculada al retorno a la provincia de los huidos y combatientes tras el final de la guerra, o la de aquellos que abandonaron sus hogares, en dirección a la sierra o hacia un extranjero más seguro y próspero. Pero el camino está iniciado al menos, y el trabajo reseñado debe concebirse como una obra matriz en el sentido de un documento-guía, compilado, transcrito del original y ordenado, y presto para posteriores sumergimientos de los que se obtengan conclusiones firmes y al mismo tiempo nuevas cuestiones sean planteadas.



RECENSIONES

Blas VICENTE MARCO, Carlos MALLECH SANZ, Ángel SALVADOR PASTOR, Giancarlo FRANCONI y Vittore FRANCONI, *Italianos en la Batalla de Levante. Operazione Levante, 13-25 de julio de 1938*, Teruel, Dobleuve Comunicación, 2014, 343 páginas, **por Ricardo Hernández García** (Universidad de Valladolid)

Una nueva obra referente a la Guerra Civil Española se nos presenta en el panorama editorial español. En este caso, lejos de conmemoraciones y actas de congresos al uso, los autores plantean los resultados de arduos años de investigación. Tal vez este sea el primer detalle a reseñar sobre el presente libro, que ha sido editado por una editorial privada (Dobleuve Comunicación), sin ningún apoyo de institución pública, hecho éste, el de la valentía de los editores por apostar por libros como el que nos ocupa, que ya nos da una pista de la enorme valía del texto presentado por los autores. El segundo aspecto a destacar, es el de la nómina de autores. Ninguno de ellos es “profesional” de la historia, ninguno está vinculado con ninguna Universidad (¿cómo puede ser posible?), y por lo tanto, volvemos al tema de la financiación, ninguno se ha beneficiado de fondos públicos para elaborar este trabajo. Así dicho, por tanto, es un libro escrito por amateurs que se han pagado la investigación de su bolsillo. Vocación en estado puro.

Estas dos circunstancias, como es evidente, ya nos indican que este trabajo es una *rara avis* en nuestra producción científica española. No obstante, también diré que gracias a estos dos aspectos antes reseñados, los autores pueden trabajar sin tener que pagar ninguna gabela intelectual, o lo que es peor, académica. Es un libro libre y escrito con libertad. Dicho esto, me centraré “de manera profesional” en el análisis del libro. Éste se centra en relatar, desde un análisis minucioso, pero no carente de perspectiva histórica, cómo fue y en qué consistió la participación del Cuerpo de Tropas Voluntarias italiano (C.T.V.) en la denominada “Batalla de Levante” (13-25 de julio de 1938). Es decir, a simple vista podemos imaginar que en el libro se recogerán aspectos más o menos detallados que ayuden a comprender en toda su magnitud cómo fue esta batalla de la Guerra Civil. Dicha batalla, iniciada el 13 de julio de 1938 por las tropas del General Francisco Franco para avanzar desde el sur de Teruel hasta Valencia, acabó, como ya es sabido, en un fracaso ante la tenaz resistencia sobre el terreno del Ejército Popular Republicano (y su línea defensiva “XYZ”), y sobre todo, ante el inicio de una ofensiva de mayor envergadura que planteó el Ejército Popular el 25 de julio de 1938, la Batalla del Ebro. Este acontecimiento, obligó a la paralización de la ofensiva en Levante y el desplazamiento de una ingente cantidad de tropas y material hacia la zona del Ebro.

Así planteado, el libro ya presenta un objetivo ambicioso, que es el de profundizar en el desarrollo de esta importante batalla, si bien creo que consigue otros dos objetivos fundamentales que hacen que este libro sea diferente dentro de la historiografía española: por un lado, porque si bien

explica el desarrollo de la batalla, lo hace prestando especial atención a las tropas italianas acantonadas en España, que fueron, por los delirios de grandeza de Mussolini, las destinadas a ser punta de lanza de la ofensiva; por otro lado, y creo que es algo fundamental en la valoración final del libro, está la parte dedicada a la intrahistoria de la acción ejercida por el C.T.V. en esas tierras de Levante, es decir, las operaciones destinadas a restaurar y mejorar las infraestructuras dañadas en esa zona en el transcurso de la guerra.

Para conseguir estos objetivos, los autores se han arropado de una ingente bibliografía, tanto española como italiana, y, lo que es más relevante, por lo que aportan a la historiografía española, también han hecho un ingente acopio de documentación, la mayor parte de ella inédita, de documentos de archivos españoles e italianos. Este último apunte resulta crucial a la hora de establecer un juicio sobre el relato de los acontecimientos, pues nos permite apreciar la idea que de los mismos se tenía en Italia por parte de los jefes fascistas.

Si estos dos aportes resultan relevantes y fundamentales, hay que dejar constancia de un tercer apartado que incide en lo novedoso del libro, y es el hecho de poder contar con el archivo fotográfico (inmenso) de uno de los muchos actores de esta obra, el subteniente del C.T.V. Michele Francone, quien dejó un archivo fotográfico de más de 2.500 imágenes, la mayor parte de ellas aún inéditas.

El trabajo se puede dividir en tres apartados: una introducción elaborada por Ángel Salvador, un núcleo extenso y central del trabajo obra de Blas Vicente y Carlos Mallench, y un último apartado centrado en el análisis de la reconstrucción efectuado por el C.T.V. a cargo de Giancarlo y Vittore Francone.

Sin lugar a dudas, el grueso central del libro lo conforma el segundo apartado, “La participación italiana en la ofensiva sobre Valencia”, que a su vez está subdividida en diez apartados. De ellos, se podría considerar que los ocho primeros se centran en analizar la situación previa a la *Operazione Levante* para las tropas italianas. Gracias a estos apartados, el lector se puede ubicar perfectamente en el contexto de la Guerra Civil que trata el libro. La visión a largo plazo que plasman los autores sobre la presencia y actividad del C.T.V. en España arranca desde finales del mes de abril de 1938, tras el desenlace de la Batalla de Aragón, y, paso a paso, nos irán describiendo cómo llegarán a las fechas del mes de julio de ese mismo año en las que se desarrolló la *Operazione Levante*.

El análisis que elaboran en este apartado es sumamente interesante, detallado y documentado. Sin lugar a dudas en este punto cobra especial importancia el aporte de información recogida desde las fuentes italianas, ya que nos permite comprender cómo la idea de intervención en España que tenían Franco y Mussolini eran radicalmente opuestas, y fruto de ello, los autores con mano sabia nos explican cómo fueron las negociaciones (incluso sobre el terreno), que posibilitaron que el C.T.V. en la citada Batalla fuese la punta de lanza del ejército de Franco. Son por tanto estos apartados decisivos para comprender en su justa medida cómo se llegará al mes de julio de 1938, y tal vez este sea uno de los hechos diferenciadores frente a trabajos anteriores que, desde una óptica militar, han estudiado esta Batalla de Levante. El estudio no arranca con la batalla, si no con los condicionantes previos que nos ayudan a entender el postrer desenlace de la batalla. Esta se analiza de forma concienzuda en el último subcapítulo de esta segunda parte. Los hechos acaecidos entre el 13 y el 25 de julio son desmenuzados prácticamente al minuto, y gracias a esta precisión (basada en la abundantísima documentación consultada), y al gran despliegue cartográfico, permite al lector, incluso al que no conoce físicamente el

terreno, ubicarse perfectamente y sentir la tensión de atacantes y defensores durante esas trágicas fechas.

Aun cuando los autores establecen unas amplias conclusiones finales como resumen de todo lo acaecido durante esta batalla, es de agradecer el apartado 2.11 que dedican a elaborar un listado de bajas, fallecidos y soldados italianos condecorados. Este apartado, aun cuando pueda parecer más útil a los lectores italianos, tiene gran interés en general por aportarnos con extrema crudeza cómo afectó día a día esta batalla a estos contendientes italianos. El hecho de tener documentado día a día el impacto en bajas de la batalla refleja el grado de minuciosidad con la que han trabajado los autores.

Por último, el libro consta de un tercer apartado, escrito por los hermanos Giancarlo y Vittore Franconce, en el que detallan la labor del “Arma del Genio” del C.T.V., es decir, la labor de restauración, reedificación, y en muchos casos nueva creación, de infraestructuras dañadas o destruidas por efecto de la guerra, muchas de ellas ocasionadas por la ofensiva del propio ejército italiano. Es sin lugar a dudas esta otra visión de la guerra, una visión interna que dejó huella. No hay que olvidar que la mayor parte de las acciones desarrolladas en este apartado lo fueron para mejorar la situación de las tropas en su idea de avanzar hacia el objetivo final, Valencia, pero no es menos cierto que estas acciones, como las de reparar y crear *ex novo* carreteras, quedaron ahí y pudieron ser posteriormente utilizadas por la población residente en esas zonas.

En resumen, y como señalara al principio, nos encontramos ante un libro ejemplar, tanto en su factura como en su cuidada edición. De contar con fondos públicos de universidades, proyectos de investigación o instituciones públicas, este modelo de trabajo podría exportarse a otros frentes y otros escenarios de nuestra Guerra Civil Española. Queda aún tanto por hacer...



RECENSIONES

Antonio RIVERA y Santiago DE PABLO, *Profetas del pasado. Las derechas en Álava*, Vitoria-Gasteiz, Ikusager Ediciones, 2014, 752 páginas, por **Carlos Rodríguez López-Brea** (Universidad Carlos III de Madrid).

La obra que tenemos entre manos es la tercera parte de una trilogía dedicada a las culturas políticas en Álava, cuyos anteriores volúmenes fueron *La utopía futura/Las izquierdas en Álava*, de Antonio Rivera, y *En tierra de nadie/Los nacionalistas en Álava*, de Santiago de Pablo. Los autores, dos prestigiosos catedráticos de la Universidad del País Vasco, resultan sobradamente conocidos en sus ámbitos de estudio. Santiago de Pablo es un experto en nacionalismo vasco, coautor de títulos imprescindibles en ese ámbito, como *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco* (que Javier Tusell consideró la mejor obra jamás escrita sobre el nacionalismo vasco) o *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*. Antonio Rivera por su parte es estudioso de la historia local de Vitoria (*La ciudad levítica: continuidad y cambio en una ciudad del interior. Vitoria, 1876-1936*) y del movimiento obrero en Euskadi (*Señas de identidad: izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923*).

En esta ocasión ambos profesores unen sus fuerzas para afrontar la más voluminosa de las obras de la trilogía, *Profetas del pasado/Las derechas en Álava*; la larga extensión, casi 750 páginas, está bien justificada si se considera –subrayan los autores– que las derechas españolas “han mandado” casi siempre en Álava, “con procedimientos de gobierno restringido, falseado, autoritario, disputado, dictatorial o falsamente competitivo y democrático”. Hasta la llegada de la democracia, la izquierda y el nacionalismo vasco han desempeñado un papel menor, de mera comparsa.

La obra se estructura en cinco grandes capítulos, que se corresponden con la habitual división de la Historia Contemporánea española: siglo XIX, Restauración, República y Guerra Civil, Dictadura de Franco y Democracia. En cada uno de los capítulos Rivera y De Pablo narran de lo general a lo particular: trazan un perfil general de la situación española, apuntan las peculiaridades de Álava, desde la demografía a la estructura socioeconómica y por último desmenuzan los pormenores de la historia política y de la cultura política derechista, con apabullante riqueza de detalles. Sirva como dato que el libro ofrece un índice onomástico de 1.600 nombres y tiene más de mil notas a pie de página, lo que no está reñido con el uso de un lenguaje claro y didáctico que será del gusto del lector menos experto.

No pocos de esos centenares de nombres coinciden en su apellido (Verástegui, Velasco, Oriol, Urquijo, Ajuria, Guinea, Rabanera, Ortiz de Zarate, Aranegui...), y es que, apuntan Rivera y De Pablo, la historia de las derechas alavesas es sobre todo la historia de unas pocas familias que han manejado los resortes del poder local y provincial hasta hace bien poco (“apenas dos días” escriben los autores), sin que eso signifique que hoy lo hayan perdido del todo; sirva de ejemplo que la figura más relevante del Partido Popular alavés, el hoy ministro Alfonso Alonso Aranegui, es nieto materno de Manuel Aranegui, presidente de la Diputación foral entre 1957 y 1966, el mismo cargo que en los años veinte desempeñó

otro de los miembros del clan familiar, Ramón Aranegui. Si la “genética del poder” fue la primera característica de las derechas, la defensa de la religión católica fue claramente la segunda –y más entre los tradicionalistas que entre los liberal-conservadores–, lo que explica la tardía modernización cultural de Álava. En tercer lugar, las derechas han hecho bandera de la defensa a ultranza del territorio, ligada a la perpetuación de los fueros provinciales, que a finales del siglo XIX derivaron en el actual concierto económico. Familia, religión y territorio, tales han sido las señas de identidad del alavesismo de derechas.

Oportunamente Rivera y De Pablo hablan de “derechas” y no de “derecha”, dada la temprana división de ese espectro en dos grandes corrientes, enemigas y aliadas según les conviniera. Por un lado, el carlismo o tradicionalismo, defensor de Dios, Patria y Rey, gozó de gran arraigo popular, aunque apenas consiguieron “tocar poder” en momentos críticos o violentos, como las guerras carlistas o la Guerra Civil Española; por el otro, la rama liberal-conservadora, fuerista y pragmática, fue la preferida de las grandes familias, que comprendieron que la negociación, y no la guerra, permitía “conseguir cosas” en Madrid e influir en el territorio, manteniendo con ello la lealtad de las clientelas. Si las derechas reaccionarias sumaron más partidarios, las conservadoras y acomodaticias fueron las que realmente mandaron, condicionando y desnaturalizando los “grandes proyectos” que se han querido imponer desde fuera, ya se tratara del igualitarismo liberal, del fascismo de la Falange o del nacionalismo euskaldún, los tres estrellados en el microcosmos de las culturas locales.

El primer capítulo del libro, “Nacimiento como reacción”, explica el origen de la cultura política de la derecha, conformada como reacción a los valores de la Revolución Francesa y del liberalismo revolucionario, cuyo individualismo racionalista desafiaba los dogmas religiosos y el comunitarismo de las sociedades tradicionales. El proyecto nacional liberal creado en Cádiz fue percibido como un ataque a la “libertad”, al interpretarse que amenazaba la continuidad de los fueros; con las urnas o con el fusil se combatió a los liberales en 1812, 1820, 1822 ó 1833, e incluso a Fernando VII cuando el rey absoluto pretendió racionalizar la administración de la monarquía. Tras el abrazo de Vergara (1839), los viejos fueros no fueron derogados, pero tampoco definitivamente confirmados. Fue entonces cuando algunos políticos e intelectuales adscritos al liberalismo moderado, como Pedro de Egaña, Blas López o más tardíamente Ramón Ortiz de Zárate, “inventaron” un discurso legitimador de los fueros que sirvió de punto de encuentro para los elementos más templados del liberalismo y del tradicionalismo: tal fue el origen del “fuerismo”. Dicho discurso pretendía hacer creer que la libertad –incluso la democracia– ya existía en Alava en forma de instituciones forales, por lo que los fueros eran compatibles con el sistema liberal; el éxito del discurso fuerista fue casi inmediato, hasta tal punto que en Álava se le elevó a la categoría de historia oficial. El problema radicaba en que este equilibrio tan artificioso (se ha hablado de “utopía conservadora”) entraba en quiebra cuando gobernaban liberales progresistas, demócratas o republicanos, que en nombre de la igualdad se mostraban partidarios de nivelar las provincias vascas al resto de España.

Se entiende así que la revolución de 1868 fuera percibida en Alava como una desgracia. El carlismo, frenado en las urnas por el sufragio censitario, resurgió espoleado por el sufragio universal, y se hizo con el triunfo en todos los comicios celebrados hasta 1872, fecha en la que una vez más, los apostólicos se “echaron al monte”. Las armas liberales de Alfonso XII consiguieron imponerse en 1876, decretando Cánovas el fin de los preciados fueros como castigo a la contumacia carlista. Aunque el poder de Madrid se hizo más patente en Álava (servicio militar, leyes, impuestos), no era precisamente Cánovas un hombre que creyera en la igualdad entre individuos y territorios; así, “gobernando conservadoramente” –nombre del capítulo 2 del libro–, el estadista malagueño admitió que se

estableciera un régimen fiscal diferenciado en cada una de las provincias vascas (el concierto económico), salvando con ello la ficción del fuero.

Durante la Restauración, el carlismo renunció a la guerra y no sin reticencias de los veteranos, se convirtió en un partido político al uso. La alternativa al carlismo era el liberalismo templado, que tuvo su principal estandarte en Estanilao de Urquijo, banquero, especulador y millonario. Los Urquijo patrocinaron un liberalismo fuerista y conservador y cimentaron su enorme poder en una larga cadena de alianzas y favores, pero también en amenazas y amaños si era preciso. Siendo la lealtad personal –caciquil– más importante que la lealtad política, se comprende que el Partido Conservador no tuviera una verdadera organización en Álava hasta 1910; ni siquiera Eduardo Dato, diputado por Vitoria y varias veces presidente del Gobierno español, pudo sustraerse en Álava al poder de los Urquijo, los mejores “conseguidores” a ojos de los electores de la provincia. Aunque lo habitual es pensar en una lucha sin cuartel entre liberal-conservadores y carlistas, Rivera y De Pablo demuestran que estas dos culturas políticas, tan separadas por su cosmovisión, no desdeñaban el acuerdo cuando el riesgo de perder todo el poder –por divisiones internas o por amenazas externas– aconsejaba negociar concejalías y diputados con el teórico enemigo. Tradicionalistas y conservadores hicieron piña contra la Ley del Candado de Canalejas, cuyo rechazo juntó 50.000 firmas, la mitad de la población censada en 1900. También juntaron fuerzas para combatir al naciente movimiento obrero, pese a su evidente debilidad en Álava. Una dictadura de derechas como la de Primo de Rivera ni pudo ni quiso desembarazarse de este entramado caciquil, si bien los tradicionalistas supieron ganar posiciones y adquirir mayor cuota de poder institucional, bien es verdad que algunos de ellos bajo el paraguas de la Unión Patriótica.

Que el capítulo dedicado a la República y a la Guerra Civil (el tercero) se titule “Contrarrevolución, política de masas y ruptura”, anuncia al lector hasta qué punto Álava se mostró hostil a la experiencia democrática iniciada en 1931. Vitoria fue una de las pocas capitales donde se impusieron los monárquicos el 12 de abril, mientras en la provincia se fue creando un clima que exaltaba la resistencia y el martirio frente a la “República atea”. El carlismo, bajo la denominación de Hermandad Alavesa, consolidó su recuperación, favorecido por el hecho de no haberse identificado con el desprestigiado Alfonso XIII. La Hermandad fue la primera fuerza política en las elecciones a Cortes de 1933 y 1936, bajo la batuta del dúctil José Luis Oriol, un recién llegado, pero que supo imprimir al tradicionalismo local una impronta más moderna, con un potente requeté reflejo de los “tiempos movimentistas” que vivía Europa en los años treinta. Sólo en la capital, Vitoria, el carlismo tuvo la competencia de la católica CEDA, cuyos cuadros estaba formados por profesionales de alta cualificación y sin antecedentes políticos; los autores sugieren que la línea más moderada de la CEDA hubiera terminado imponiéndose en Álava de no mediar la Guerra Civil, dado que las elites provinciales preferían las soluciones conservadoras antes que las extremistas y/o reaccionarias, poco atractivas para el mundo de los negocios. Sabedor de ello, el carlismo de Oriol también jugó en algún momento la carta del pacto. Por ejemplo, colaboró con el PNV en la redacción del Estatuto vasco-navarro de Estella, que pretendía recuperar algunos de los viejos fueros perdidos en 1876, además de consolidar un concierto económico que se suponía de nuevo en peligro; al no ser posible sacar adelante las directrices antidemocráticas y clericales propugnadas por el carlismo, la Hermandad Alavesa abandonó el proceso estatutario y obstaculizó –con éxito– la incorporación de Álava en la autonomía vasca.

No sorprende que el golpe de julio de 1936 tuviera un éxito inmediato en casi toda la provincia, excepción hecha de las zonas del norte próximas a Vizcaya, como Llodio o Amurrio. Sí llama la atención que el triunfo de las armas franquistas se viviera con relativa frialdad y que incluso la represión hacia los vencidos no tuviera el carácter de genocidio que se dio en otros lugares, siendo Álava unas de las

provincias con menos asesinados y ejecutados en guerra y posguerra. Carlistas, cedistas y sacerdotes salvaron a vecinos y amigos con pasado republicano, un ejemplo palmario de cómo los lazos de solidaridad comunitaria pueden acabar imponiéndose al fanatismo político. Estas páginas son de las más sobresalientes del libro, ya que no es habitual cubrir un período tan difícil como la Guerra Civil con tanta objetividad.

“Subsumidos en la Dictadura” es el nombre del largo y profundo capítulo dedicado al período franquista. Si la Guerra Civil no fue en Alava tan dramática, el franquismo tampoco fue una fase de absoluta paz política. La Dictadura respetó el concierto alavés en pago al apoyo mayoritario prestado al golpe en 1936 y también se anduvo con tacto frente al poder de las derechas locales; sin embargo, las familias políticas de la derecha se mostraron más divididas que nunca, pues al tradicionalismo le salió la competencia de los católicos y de los falangistas del Movimiento. Debilitadas por sus soterradas luchas de poder, las derechas alavesas contemplaron cómo las autoridades nacionales (“Madrid”) ejercían las funciones de arbitraje y de mediación que antes correspondían a los caciques locales. Rivera y De Pablo subrayan que la paz política de la que presumió el franquismo fue aparente y superficial, aunque se cubriera con el manto de un partido único, la FET y de las JONS. Si bien el carlismo se creyó con derecho a ejercer el monopolio del poder provincial, los falangistas tenían el control de las principales instituciones del partido, como la Obra Social del Movimiento, e incluso admitieron a antiguos nacionalistas e izquierdistas para ensanchar su base social; por su parte los católicos –con o sin militancia previa en la CEDA– eran los preferidos por Madrid por su elevado nivel de preparación, pero no fueron capaces de organizarse como un grupo propio. Tampoco faltaron sincretismos y reubicaciones, como fue el caso del efímero bloque “octavista-falangista” que juntó a radicales del carlismo y del falangismo para defenderse de los arribistas.

En todo caso, esas luchas resultaban desconocidas para la mayoría de los alaveses, que vivieron el franquismo con general atonía, sin mostrar entusiasmo ni rechazo y conformándose con “lo que había”. El verdadero cambio tuvo lugar a finales de los años cincuenta, con la industrialización y la llegada de una primera oleada de inmigrantes provenientes de las provincias limítrofes. Ya en 1954 el ayuntamiento capitalino aprobó un primer Plan General de Ordenación Urbana que estableció unos criterios para el crecimiento de Vitoria y frenó la especulación, tan común en otros focos industriales del País Vasco y de España. La cooperación entre las instituciones, la caja provincial de ahorros y la Iglesia católica permitió establecer nuevas empresas, construir nuevas calles, edificar polígonos y barrios obreros relativamente dignos. La modernización social, derivada de la transformación económica, trajo consigo nuevos conflictos, impensables en una ciudad hasta entonces levítica como Vitoria; relatan los autores que el jefe provincial del Movimiento se enfrentó con el obispo Peralta, que pretendía separar a hombres y mujeres en las piscinas públicas: algo estaba cambiando, también en el seno del franquismo. Más allá de esta anécdota, lo que realmente entró en quiebra con la industrialización fue aquella comunidad moral que en el pasado había apuntalado el liderazgo de las familias “de siempre”. Nuevas clases medias y obreras se abrían paso, y de hecho, las elecciones municipales del tardofranquismo auparon a una nueva generación de dirigentes elegidos como concejales “sociales”, gentes de Acción Católica, progresistas, líderes vecinales y obreros, jóvenes empresarios, etc. que confirmarían al poco la generación de la Transición (José Angel Cuerda, María Jesús Aguirre, Pedro Morales Moya o Alfredo Marco Tabar). Hubo incluso una matizada recuperación de la cultura vasca que culminó, ya muerto Franco, con el izado de la ikurriña por acuerdo de la última Diputación Foral de la dictadura. Como bien apuntan De Pablo y Rivera, “a veces se olvida que parte de

esta revitalización de la cultura vasca a partir de los años sesenta fue suscitada por no nacionalistas, y también por derechistas integrados en el franquismo, en especial de origen carlista”.

Pero el carlismo terminaría siendo una de las ilustres víctimas de la Dictadura. Las disputas internas en la Comución, el giro izquierdista del pretendiente Carlos Hugo y la eclosión del nacionalismo vasco dejaron al tradicionalismo sin espacio político y sin apenas simpatizantes; en el mejor de los casos, los alaveses lo percibían como una venerable reliquia del pasado, pero incapaz de afrontar los retos de una sociedad industrial. Si la desaparición del carlismo fue una de las novedades que trajo la democracia, la otra, analizada en el último capítulo del libro (“Compitiendo sin ventajas”) fue la adaptación de las derechas al mercado electoral, sin caciques de por medio. La matanza de Vitoria de enero de 1976, que se saldó con la muerte de cinco obreros a manos de la policía, fue un lastre para los nostálgicos de la dictadura, y en particular la Alianza Popular de Fraga, desplazada del mapa político a pesar del tradicional conservadurismo de Álava. El espectro moderado lo ocupó en cambio hasta 1980 la UCD de Adolfo Suárez, en competencia con un PNV capaz de atraerse a sus filas a algunos de los concejales sociales más populares durante el franquismo, como Cuerda o Aguirre. En todo caso, UCD no se creó en Álava como una plataforma ajena, sino como una agrupación independiente de electores que solo en el último momento decidió colaborar con Suárez, operación que se saldó con un inesperado éxito, puesto que los centristas consiguieron ganar en 1977 y 1979, sumando apoyos tan inesperados como el de una parte de la Hermandad Alavesa, ya a la deriva. En Historia –y la Transición es un magnífico ejemplo– no todo está escrito, y mucho menos “atado y bien atado”. Tampoco las realidades son inmutables; si en 1931 la cuestión religiosa y el encaje de Alava en Euskadi fue motivo de graves enfrentamientos, en la Transición las cosas transcurrieron de otro modo, siendo muy pocas las voces que se alzaron contra el Estatuto de Guernica.

Lo dicho no significa que la derecha española se hubiera esfumado en Álava, solo estaba a la espera de tiempos mejores. Dividida y lastrada por su apoyo al dictador, su electorado encontró acomodo en UCD, y desaparecida ésta, se refugió en un PSOE con vocación de partido *catch-all* o en un PNV cuyo nacionalismo era aún tibio. El desgaste de estas alternativas resucitó a las derechas –conservadoras y reaccionarias– en una nueva casa común, el Partido Popular de José María Aznar. Aunque el liderazgo popular estuvo inicialmente ensombrecido por el “fenómeno” Unión Alavesa, un grupo conformado por disidentes del PP, los de Aznar terminarían por monopolizar la derecha a finales de los años noventa, asumiendo el alavesismo como parte de su ser. Precisamente esa cerrada defensa de “lo alavés” tendría mucho que ver con el fracaso del Plan Ibarretxe, que la derecha local interpretó como una imposición de las elites políticas de Vizcaya. El PP de Álava demostró ser un grupo compacto y sólido, curtido en los años más duros del terrorismo etarra, con nueva dirigencia –aunque los viejos apellidos sigan presentes– y con un nuevo discurso, capaz de sobrevivir a la competencia política de una moderna democracia. El PP suele ser el partido más votado tanto en la provincia como en la capital y ocupa con regularidad la alcaldía y la diputación general, aunque en las últimas elecciones un pacto a varias bandas los haya desalojado de ambas instituciones.

Hasta aquí lo mucho que se aprende con estos *Profetas del pasado*. El lector agradece que De Pablo y Rivera hayan firmado un libro valiente y desmitificador, al tiempo que sistemático, claro y erudito, edificado sobre amplia bibliografía y material de archivo. Los autores huyen del cómodo apriorismo, argumentan con sencillez y desarrollan conclusiones que resultarán sorprendentes a los amigos de los tópicos. Por todo lo dicho, estamos ante una obra necesaria y ejemplar en el sentido estricto de la palabra, porque establece un modelo para futuros empeños. Investigando izquierdas y derechas, ¿sería utópico o profético pedir un estudio similar para cada una de las provincias españolas?



RECENSIONES

Gloria NIELFA CRISTÓBAL (Coord.), *Mujeres en los Gobiernos locales. Alcaldesas y concejalas en la España contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, 263 páginas, por **Cristina de Pedro Álvarez** (Universidad Complutense de Madrid).

Hace unos meses, en octubre de 2015, las carteleras de los cines en Reino Unido acogían en sus salas un nuevo estreno, *Sufragette*, un *film* en el que la joven directora británica Sarah Gavron plasmaba en las pantallas un tema clave de la historia contemporánea del siglo XX: el debate en torno a la consecución de derechos políticos para las mujeres. Una de las virtudes de la película, tal vez la más visible, es precisamente la que la coloca en directa sintonía con el libro que es objeto de esta reseña, *Mujeres en los gobiernos locales. Alcaldesas y concejalas en la España Contemporánea*, coordinado por la doctora Gloria Nielfa Cristóbal, y en el que han participado un gran número de especialistas pertenecientes a distintas disciplinas académicas. El *film*, así como el estudio sobre el que aquí se versa, deja ver cómo una cuestión que a día de hoy es generalmente entendida como natural y está libre de cualquier posible cuestionamiento –el derecho de las mujeres a participar activa y pasivamente en el devenir político de su país- no disfrutó siempre de la misma consideración, y no vino ni mucho menos dado, sino que fue producto de un debate, de una lucha, de una reivindicación en cuyo desenlace final confluyeron causas de distinta índole.

Trasladando el escenario desde el Reino Unido a España, y centrando el punto de mira no tanto en la consecución del sufragio femenino como en la participación activa de las mujeres en las instituciones políticas, el estudio que se reseña a continuación narra y analiza la trayectoria histórica a través de la cual la presencia de mujeres en los poderes locales en calidad de alcaldesas y concejalas en España pasó de ser una situación excepcional en las primeras décadas del siglo pasado a convertirse, a día de hoy, en una realidad tangible y generalizada.

El primer capítulo, elaborado por la historiadora Marta de Moral, examina el intenso debate que se dirimió en la prensa en las primeras décadas del siglo XX en torno a las ventajas y desventajas que podía acarrear la integración de las mujeres en las instituciones de poder local. Un debate en el que, a pesar de existir posturas que se situaban opuestamente en pro y en contra de tal inclusión, predominó un discurso intermedio impregnado por el ideal de domesticidad, que ponía el acento en el particular y necesario tinte que las mujeres, acostumbradas a encabezar la administración del llamado “gobierno del hogar”, podrían incorporar a la gestión de municipios y ciudades.

Del minucioso análisis del discurso que despliega en el primer capítulo, Marta del Moral y Guadalupe Gómez-Ferrer Morant pasan, en el siguiente apartado, al detallado estudio biográfico de las primeras mujeres que accedieron a distintos puestos de gestión política local durante la dictadura de Primo de Rivera. Al calor del favorable contexto creado por el Estatuto Municipal de 1928 -aunque no en virtud del mismo al no ponerse éste nunca en práctica- durante este periodo un pequeño número de

mujeres ocuparon, por primera vez, algunos puestos en alcaldías de pequeños núcleos rurales y concejalías de ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao u Oviedo, entre otras. Sobre ellas se vierte un inteligente y enriquecedor análisis apoyado en fuentes primarias de origen municipal, que entrecruza factores de naturaleza diversa –edad, estado civil, profesión, lugar de residencia, redes de sociabilidad, inclinación ideológica– permitiendo finalmente extraer un perfil más o menos representativo: en gran parte se trató de mujeres afectas al régimen que, en muchos casos, pertenecían a círculos de sociabilidad vinculados a los máximos dirigentes de la política nacional, habiendo participado también en las labores emprendidas por el llamado catolicismo social.

A lo largo del tercer capítulo Gloria Nielfa y Rosario Ruiz continúan en la línea del análisis biográfico de aquellas mujeres que, en mayor número que en el periodo precedente -aunque aún de forma minoritaria- ocuparon puestos de gestión municipal durante la Segunda República, disfrutando de las nuevas condiciones que trajo consigo la legislación vinculada al nuevo régimen político, en el que por primera vez se aprobó el derecho femenino al sufragio activo y pasivo. Junto al estudio del flujo discursivo que se desplegó en los principales periódicos de la época, las autoras reconstruyen las trayectorias personales de alcaldesas y concejalas a lo largo del convulso y cambiante periodo republicano. La diversidad de perfiles es, en este caso, el factor predominante: diversidad en lo profesional –aunque con un claro predominio de las maestras- en el estado civil, en la distribución geográfica, en las tendencias políticas y también, en contraste con el periodo anterior, en lo que respecta a sus vías de acceso, en las que al nombramiento directo y personal se suma las candidaturas en las elecciones municipales de 1933.

En el cuarto capítulo Gloria Nielfa y Carmen Muñoz Ruiz ponen de manifiesto cómo la guerra civil y la consolidación de la dictadura franquista supusieron un freno al creciente proceso de incorporación de mujeres a las instituciones de poder local. Si bien durante la guerra se mantiene su presencia tanto en los Consejos Municipales republicanos como en las Comisiones Gestoras surgidas en las zonas sublevadas, una vez finalizada la contienda las corporaciones municipales se caracterizaron, salvando algunas excepciones, por poseer una configuración predominantemente masculina. Una realidad que no responde a ningún mandato de ley, afirman las autoras, sino más bien a un reforzamiento de los ideales de género que vinculaban a la mujer al hogar y la desvinculaban de la vida pública, que fue canalizado en gran parte desde Sección Femenina como respuesta al nuevo ideal de “mujer moderna” que había ido ganando terreno durante los años veinte y treinta. No obstante, será en la propia Sección Femenina donde a partir de los años sesenta, al calor de las nuevas legislaciones de 1961 y 1967 y en un contexto discursivo marcado por la tímida modificación de los modelos de género imperantes, se impulse activamente la participación de mujeres en los órganos de gestión municipal. Así, en el periodo final del franquismo se atiende a un progresivo y creciente proceso de incorporación de mujeres a concejalías y alcaldías, en inicio mujeres mayoritariamente afiliadas a la Sección Femenina, pero cuyo peso se va reduciendo en los últimos años a favor de las candidaturas independientes.

Los dos últimos capítulos se ubican ya en el nuevo contexto que abre el fin de la dictadura y la instauración de un nuevo régimen político en España. En el quinto apartado, la jurista Magdalena Suárez Ojeda analiza la configuración del nuevo marco jurídico que nace vinculado a la Constitución de 1978, así como a los impulsos en pro de los derechos de las mujeres que emanan de algunos organismos internacionales. Un marco a través del cual se asienta legal y definitivamente la igualdad de hombres y mujeres en lo que respecta a su elección como representantes políticos. La plasmación en la práctica de esa nueva legislación es el objeto de estudio del último capítulo, que desarrollan las

geógrafas Juana M^a Rodríguez Moya y Cándida Gago García. A través de una minuciosa evaluación sobre la progresiva incorporación de las mujeres a los gobiernos locales a partir de 1975, las autoras constatan cómo, a pesar de los indiscutibles logros, existe aún una fuerte distancia entre la igualdad legal y real. Ésta se manifiesta, por un lado, en los inconclusos avances en términos de equidad en cuanto a la composición de los organismos de poder local -especialmente en las alcaldías- y, en segundo lugar, en la prevalencia de ciertas consideraciones sobre el rol doméstico femenino, que interfieren en el tipo de actividad gestora que les es asignada en los gobiernos.

Uno de los puntos fuertes del estudio reseñado deriva directamente de su carácter interdisciplinar. La mirada histórica, la jurídica y la geográfica se unen aquí en virtud del común interés por sumergirse en el estudio de la historia de las mujeres, en este caso concreto en relación a sus ausencias y presencias en los gobiernos locales de la España contemporánea. La diversa procedencia disciplinar de sus ejecutoras se traduce en el uso de distintas metodologías e impulsa la consulta y el cruce de fuentes de diversa naturaleza. Así, el análisis pormenorizado de los discursos y narrativas que se vertieron en las principales cabeceras de prensa a lo largo del extenso periodo que atraviesa la investigación, se combina con la reconstrucción de biografías personales, sólo posible gracias a la consulta de documentación primaria recogida de los archivos municipales, así como al acceso a testimonios orales de algunas de las protagonistas del proceso narrado. A ello se suma la incorporación de un análisis más puramente jurídico de las transformaciones legislativas acontecidas en el periodo, así como de un examen detallado de fuentes estadísticas que reflejan el grado de participación política femenina en alcaldías y concejalías ya en la etapa más reciente de la investigación. Sólo cabe destacar un pequeño déficit en el tratamiento interdisciplinar del trabajo. La estricta separación por capítulos en función de la procedencia académica de las distintas autoras hace que, aunque en conjunto prevalezca una imagen de trabajo colectivo, se eche en falta un tratamiento más global de cada uno de los episodios que lo componen.

En cualquier caso, es de esa mirada conjunta de la que fluye el principal potencial de este trabajo, una mirada multidireccional que atiende en igual medida a discursos normativos, representaciones y experiencias, tres caras de una misma realidad que dialogan permanentemente en el transcurso de la investigación. De ese diálogo se extrae una lección válida para cualquier estudio sobre el pasado y sobre el presente, que entiende que la relación entre las diferentes facetas de un mismo proceso no es una relación causa-efecto, ni tampoco es armónica ni coherente, sino progresivamente más compleja y conflictiva a medida que nos acercamos a mirar el mismo desde más cerca y desde distintas ópticas. La complejidad que desentierra el estudio no corre, sin embargo, en detrimento de la claridad expositiva que predomina a lo largo de toda la narración, a la cual favorece considerablemente el exhaustivo trabajo cartográfico que acompaña cada apartado de la investigación, periodo por periodo, así como a los listados recogidos al final de cada capítulo, herramientas ambas que permiten apreciar de manera más visual y esquemática la trayectoria y el proceso que narra la investigación.

Es igualmente elogiable la propia elección de los sujetos protagonistas del estudio: las representantes, en calidad de concejalas y alcaldesas, de los gobiernos de circunscripción municipal. Una elección que responde a intento manifiesto de estudiar la presencia de mujeres en las instituciones políticas bajando un peldaño, atendiendo al contexto local, en contraste con otros estudios que ponen el punto de mira en las grandes figuras femeninas de la historia política española. La voluntad que subyace, finalmente, no es otra que la de rescatar unas figuras invisibilizadas en el relato histórico y

colocarlas en el lugar que les pertenece. Un reto que puede darse por concluido tras este estudio, pero que no debe entenderse como un punto de llegada sino más bien de partida, como la base necesaria sobre la cual seguir construyendo y vertiendo nuevos interrogantes. En este sentido, podría resultar interesante un análisis más centrado en la labor efectiva que las protagonistas desarrollaron durante su permanencia en el cargo de representación municipal. Un aspecto superficialmente tratado en el estudio que se reseña, pero sobre el que se podría profundizar aún más, sometiendo a análisis, por ejemplo, la cuota de poder real que detentaron, o examinando en qué medida la presencia de mujeres en puestos de representación local imprimió un tinte diferencial en la gestión de lo público con respecto a periodos en los que éstas no ocuparon puestos de poder en las instituciones políticas.

Retomando el argumento con el que se dio inicio a esta recensión, el valor fundamental del trabajo más allá del lugar que ocupe dentro del ámbito académico, reside en sumarse a aquellas iniciativas que, ya sea desde el cine, la literatura o la investigación científica, intentan reconstruir el proceso histórico a través de la cual hoy en día se ha logrado una equiparación entre hombres y mujeres en lo que respecta a la posesión de derechos políticos. Una reconstrucción necesaria no sólo por otorgar en este caso la posibilidad de conocer más a fondo las características y particularidades que tuvo este proceso en España, sino también para ayudar a recordar que el mundo en el que vivimos no fue siempre igual, que no vino dado ni fue producto del azar, sino que lleva tras de sí siglos y siglos de experiencia histórica acumulada que ha hecho de él lo que es en la actualidad.



RECENSIONES

Carmen FERNÁNDEZ CASANOVA (coord.): *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013, 287 páginas, por **Rubén Pallol Trigueros** (Universidad Complutense de Madrid).

¿Es posible aún una nueva publicación sobre Pablo Iglesias y los orígenes del Partido Socialista Obrero Español? La pregunta, que puede parecer impertinente encabezando una reseña sobre un libro dedicado a ello, es, sin embargo, necesaria. Pablo Iglesias Posse (1850-1925) fue, ya en vida, objeto de varios retratos biográficos, tanto de sus defensores militantes como de sus detractores, tal y como sucedió y sigue sucediendo con los líderes políticos más destacados. Los libros firmados por sus colaboradores cercanos (el de Juan José Morato, el de Julián Zugazagoitia), a modo de relatos de discípulos y apóstoles, se acabaron incorporando al conjunto de elementos básicos de la parafernalia identitaria del partido y fueron reeditados frecuentemente para que todos los militantes pudieran tenerlos en casa, junto al carnet, a algún número antiguo de *El Socialista* o a una bandera. Más tarde, tras el silencio impuesto por la dictadura franquista, irrumpieron en España los estudios académicos dedicados a la historia del movimiento obrero en los que el Partido Socialista recibió una notable atención. Manuel Tuñón de Lara, Antonio Elorza, Santiago Castillo, Juan Pablo Fusi, Santos Juliá, Michel Ralle, Manuel Pérez Ledesma, entre otros muchos nombres destacados de una generación de investigadores, se aprestaron a reconstruir los orígenes y desarrollo histórico de un partido que se había convertido en el protagonista de la Segunda República y que por entonces, finales de la década de 1970 y comienzos de la de 1980, recuperaba su centralidad en la vida política española. El resultado fue un retrato completo, moderno en términos científicos ya que se supieron incorporar las nuevas corrientes que en el estudio de la política circulaban en otras historiografías extranjeras, y si acaso sólo limitado por las carencias de fuentes de archivo disponibles y por los problemas para traspasar relatos hagiográficos como los de Zugazagoitia o de Morato y acercarse a la realidad de los primeros socialistas españoles. Con posterioridad a este primer boom de estudios sobre la historia del Partido Socialista (y que tuvo su réplica en el estudio de las otras corrientes obreras, como el anarquismo y el comunismo), los trabajos se han ido sucediendo, más en goteo que con constancia, en un clima de cierto abandono de la historia social y de desapego al estudio de un siglo XIX por el contemporaneísmo español, más volcado en la Segunda República y la Guerra Civil. Con todo, ha habido aportaciones notables, como la de algunas biografías (destaquemos por su directa relación con el tema la de Joan Serrallonga sobre Pablo Iglesias publicada en 2007 y su reciente nueva versión abreviada de 2015), así como la continuada labor de edición de textos y documentos de las primeras figuras del socialismo español (baste el ejemplo de la valiosa recopilación de los trabajos de Juan José Morato realizada por Santiago Castillo en 2005).

Sin negar el gran valor de este caudal de estudios clásicos, aún cabe mucho que decir sobre Pablo Iglesias y su tiempo. Y si la historia obrera no se practica tanto como antaño— particularmente la historia del PSOE - es por otras razones que habrá que analizar en otro lugar. Pero como dijo Stendhal refiriéndose a Napoleón, cada generación necesitará su biografía del emperador, para hacerla comprensible a los tiempos presentes. Y lo mismo cabe decir de Pablo Iglesias, del primer PSOE y de cualquier personaje o actor histórico: sus retratos deben ser actualizados en función de las nuevas preocupaciones y problemas que surjan con el tiempo, también con las posibilidades que se abren por el descubrimiento de nuevas fuentes para el estudio o por la aplicación de nuevas metodologías. ¿Cómo no considerar que es necesaria una reevaluación de la historia del movimiento obrero y sus orígenes a la luz de las nuevas formas de entender y practicar la política que toman cuerpo en la actualidad? ¿No hay nuevos documentos con los que enriquecer y matizar las interpretaciones que del primer PSOE y sus protagonistas se nos ofrecieron cuarenta años atrás? La respuesta a estas dos básicas preguntas (de las muchas más que cabría plantearse) podría ser el origen de una renovación historiográfica que queda pendiente para futuras generaciones de investigadores.

Mientras tanto, una vía propicia para actualizar y mantener vivos los estudios ya disponibles sobre el primer socialismo español nos es brindada por los distintos actos de conmemoración y recuerdo que se suelen celebrar cíclicamente, como con mucho otros acontecimientos históricos. Este fue el caso del centenario de la obtención del acta de parlamentario por Pablo Iglesias, celebrado en 2010 por el Club de la Prensa de El Ferrol – la ciudad natal del líder socialista – con un encuentro encargado a la catedrática de Historia Contemporánea Carmen Fernández Casanova y al que acudieron buena parte de quienes habían sido responsables décadas atrás del primer gran impulso para desarrollar una historia académicamente homologable del socialismo español. Como testimonio de dicho acto de memoria nos llegó el libro aquí reseñado, *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, una colección de trabajos que, por un lado, son versiones puestas al día de aquellas investigaciones pioneras sobre el movimiento obrero, otras son síntesis de trabajos dispersos desarrollados durante años, otros constituyen caminos cuyo tránsito se ha ido profundizando en los últimos tiempos y, por fin, unos cuantos abren nuevas perspectivas en un campo temático que sólo aparentemente puede parecer excesivamente trillado.

Precisamente el libro se abre con lo que podríamos considerar varios ejemplos de los nuevos enfoques posibles en el estudio de la vida y obra de Pablo Iglesias, en el que más allá del análisis de la trayectoria del líder socialista, se reconstruyen los contextos sociales y culturales en que ésta se desarrolló. Por un lado, la contribución de Carmen Fernández Casanova, “Sociedad y trabajo en Ferrol (1850-1900). La huella de Pablo Iglesias”, nos adentra en la configuración socioprofesional y el ambiente político de la ciudad en la que nació el líder socialista, un ejercicio que nos permite comprender algunos de los problemas y los conflictos en torno al cambio social y la lucha económica que en el largo plazo hacen comprensible las nuevas identidades obreras como respuesta política propia de aquel momento. El recuento y descripción de las distintas iniciativas societarias desarrolladas en El Ferrol contribuyen, además, a recrear el ambiente reivindicativo del que salió la familia de Pablo Iglesias, si bien este apenas deba su formación militante y política a la ciudad gallega, ya que se trasladó siendo un niño a Madrid: sin embargo sí que pudo contribuir más tarde a la dinamización de la reivindicación obrera, como Fernández Casanova se encarga de señalarnos, con diversas intervenciones ya como líder indiscutible del socialismo español en pro del desarrollo de la agrupación socialista local ferrolana. Por su parte, Narciso de Gabriel presenta un estudio sobre “Escolarización e alfabetización en Ferrol (1860-

1940)” que con minuciosidad reconstruye la oferta educativa, las instituciones escolares y la evolución de las tasas de alfabetización en esta ciudad fabril, temas fundamentales para entender la posibilidad de acceso de la población obrera a los recursos intelectuales mínimos para su toma de conciencia política: la lectura y la escritura. Ahora bien, dicho sea también de paso que ambas contribuciones, sin duda necesarias y valiosas para la descripción de la ciudad que vio nacer a Pablo Iglesias, serían necesario también abordarlas en Madrid, la ciudad en la que se desarrolló la infancia y juventud del futuro líder obrero, y donde realmente tuvo lugar la forja de su personalidad como trabajador – pues en ella aprendió su oficio, como interno en el hospicio de la ciudad – y como político – pues en ella despertó a la militancia, ingresó en las primeras asociaciones políticas y abrazó finalmente el socialismo de casta marxista.

Sólo en parte se palia esta carencia en las contribuciones de Jorge Uría, dedicada a la “Infancia, beneficencia y discursos biográficos [de Pablo Iglesias]” y en la de Ángeles Barrio consagrada a la “Pobreza y familia obrera: condiciones de vida y oferta de trabajo”, en la que se reconstruyen aspectos biográficos del personaje para adivinar futuras influencias en su pensamiento político. Uno de los problemas fundamentales tiene que ver con las fuentes: el grueso de los relatos de la infancia y juventud de Pablo Iglesias proceden de aquello que publicaron en su día Morato, Zugazagoitia y otros de sus discípulos cercanos, con detalles una y otra vez repetidos. Sólo cabe destacar, como novedoso el trabajo citado por Uría que ha sido realizado por Esperanza Piñero San Miguel y Andrés Gómez Blanco y que ha rastreado el paso de la familia Iglesias por El Ferrol, aportando algo más de detalle a su biografía; en cambio para tiempos posteriores se abre el vacío y poco se sabe respecto a la llegada de la familia a Madrid, su inserción en la sociedad de la capital y la descripción de su particular condición social, más allá de las anécdotas consabidas de su paso por el hospicio. Uría, particularmente, se muestra sensible a estos problemas y elabora un discurso en su capítulo sobre los problemas del trabajo con las biografías de tinte hagiográfico que del personaje realizaron sus amigos y ofrece como solución un contraste con las descripciones que con carácter general se han ofrecido de la infancia en el siglo XIX; con algo parecido resuelve Ángeles Barrio los aspectos de la vida laboral de Iglesias y su familia, identificando la condición social de nuestro protagonista con la de la clase obrera o clase trabajadora madrileña en general y describiéndola haciendo recurso fundamentalmente a la información tan valiosa y tan frecuentemente utilizada que ofrece la Comisión de Reformas Sociales. Como apunte crítico se podría advertir que podría haberse aprovechado más la ya muy extensa bibliografía disponible sobre las condiciones sociales en la ciudad de Madrid, inaugurada por los trabajos de Ángel Bahamonde hace tiempo y desarrollados más recientemente por distintos investigadores, para enriquecer ese contraste entre el caso particular de Pablo Iglesias y la sociedad madrileña de la que formaba parte. Asuntos como el proceso de erosión de los oficios tradicionales, la particular industrialización de la capital, las condiciones de vida de las familias trabajadoras, el funcionamiento y verdadero alcance de las instituciones de Beneficencia, o la movilización política de las clases populares en la ciudad de Madrid han sido objeto de estudios pormenorizados en los últimos años y sería interesante que se tomaran en cuenta como el contexto social preciso en que se desarrolló la primera actividad política de Pablo Iglesias.

Esta recontextualización del personaje histórico concreto, de su trayectoria biográfica particular en el conjunto de la sociedad de la que formaba parte permitiría escapar del solo análisis del discurso. Pues es esto, análisis del discurso, a lo que parece abocarnos las fuentes disponibles para el estudio de la postura política de Pablo Iglesias, y que son las aquí utilizadas: la prensa, sus intervenciones ante la

Comisión de Reformas Sociales, sus discursos parlamentarios recogidos en diferentes obras. Un ejercicio que no obstante es necesario, el de la historia de las ideas, y que Ángeles Barrio acomete con profundidad en una segunda parte de su capítulo, mostrando por un lado el distanciamiento de Iglesias en el debate sobre la cuestión social y enmarcando sus posicionamientos dentro de las corrientes más amplias del obrerismo y del marxismo europeos. En la misma línea del análisis del discurso y la historia de las ideas se debe enmarcar el capítulo obra de Mary Nash, "Trabajos invisibles y el difícil reconocimiento de las mujeres trabajadoras en los medios socialistas": en sus páginas se destaca la peculiar posición de Iglesias ante la cuestión de la actividad laboral formal de las mujeres y la necesidad de la equiparación en condiciones como requisito para la emancipación, en una actitud que prefiguró los posteriores discursos de María Cambrils y Margarita Nelken al respecto.

Un tercer grupo de trabajos de este libro colectivo se centran más en las prácticas que en los discursos (si bien fundamentalmente partiendo de estos para caracterizarlas), y prestan una particular atención al liderazgo que ejerció Pablo Iglesias dentro de la UGT y el PSOE. En primer lugar, Santiago Castillo en "De la imprenta al Parlamento ¿Un liderazgo impositivo? Pablo Iglesias, 1870-1910" subraya la vigencia que sus análisis ya clásicos mantienen en la cuestión referente al papel desempeñado por nuestro protagonista dentro de ambas organizaciones: al margen de la apología desplegada a favor de la figura de Iglesias frente a las acusaciones de personalismo en su liderazgo, interesa de este trabajo el esfuerzo por reconstruir los primeros años de la Agrupación Socialista Madrileña y del PSOE en general como una empresa colectiva, donde fueron imprescindibles otras figuras como Jaime Vera, Antonio García Quejido o José Mesa. Con ello se contrarresta la distorsión y desproporción de protagonismo concedido en la literatura a Pablo Iglesias en el origen del PSOE (del que tantas veces se presenta como fundador único), y que no es sino consecuencia precisamente del recurso único como fuente de estudio a las biografías de tono elogioso y mitificador que le dedicaron sus compañeros de partido. Manuel Pérez Ledesma se preocupa más en establecer los factores que hacen comprensible "Las múltiples caras del liderazgo de Pablo Iglesias", en un original y logrado ejercicio de historia comparada en que se traza un paralelismo entre el líder político español y su homólogo en el socialismo alemán, August Bebel, con quien compartía la misma extracción trabajadora (una rareza, por otra parte, entre los líderes obreros del momento, en general salidos de las clases medias y acomodadas). Termina su trabajo con un sugerente esbozo de la imagen adquirida por Iglesias dentro de la cultura militante del partido, como fundador, padre y abuelo del socialismo, señalando los episodios biográficos que se convirtieron en simbólicos para los integrantes del PSOE; un trabajo, este, de la caracterización de Iglesias como mito identitario del partido que merecería ser continuado. Por su parte, Michel Ralle, se ocupa en "Disciplinar la huelga. Iglesias y la "defensa económica" ¿No sólo un modelo sindical?" de la particular concepción de la lucha económica y laboral que logró imponer Iglesias en las organizaciones que lideró, así como de su evolución en las prácticas entre finales de siglo XIX y principios del XX, hacía su redefinición como huelga general. Es este un tema que ha de ser central en futuras investigaciones sobre la evolución del socialismo, del movimiento obrero y de la movilización política en general, ya que constituye uno de los raros ejemplos en que el concepto de cultura política, que Michel Ralle maneja hace tiempo, es aplicado como algo más que una mera etiqueta nueva para encubrir la clásica historia de las ideas políticas basada en discursos y conceptos. Cultura política aquí significa práctica, también valores y sensibilidad, estrategia y coherencia con un determinado discurso político: así, el tipo de huelga propugnado por Iglesias y practicado por los socialistas a finales de siglo XIX se hace comprensible en el contexto de un abrazo al discurso del exclusivismo obrero frente a los partidos rivales republicanos pero también a la necesidad todavía acuciante que el PSOE tenía de reforzarse

como partido y de extenderse en la sociedad española. La investigación de la vida de las asociaciones, de las trayectorias de sus líderes, de la composición de sus bases sociales, practicada desde hace tiempo por el profesor Ralle, sigue siendo necesaria y sigue en parte pendiente en nuestra historiografía.

El libro se cierra con dos trabajos que, superando el marco biográfico y despegándose del personaje, apuntan a caracterizaciones de largo recorrido sobre la evolución del socialismo español durante la Restauración. Se trata en ambos casos de síntesis y actualizaciones de trabajos elaborados desde hace tiempo por sus respectivos autores y que pueden servir para entender el encaje particular del PSOE en la política española. Uno de ellos es el estudio de “El socialismo español ante la violencia política y la revolución (1879-1923)”, de Eduardo González Calleja, que permite caracterizar la especificidad del socialismo como corriente del obrerismo, particularmente ante los principales estallidos de 1902, 1909 y 1917. Una evolución que, además, en relación a la divergencia y la competencia respecto al anarquismo y su abrazo intenso de la propaganda por la acción, debe ser entendido en el contexto de la evolución del régimen de la monarquía parlamentaria y su creciente incapacidad para garantizar el control social de sus gobernados. Particular mención cabe hacer a la caracterización de González Calleja de los distintos jalones revolucionarios, desde las últimas turbas urbanas de 1909 a la lucha moderna de 1917, en el que se va produciendo un proceso de naturalización de la revolución por parte de los líderes obreros. Santos Juliá realiza un ejercicio similar en “Los socialistas en el sistema político de la Restauración”, preocupado en su caso por la oscilación entre distintas actitudes tácticas respecto de la monarquía, entre el retraimiento y la concentración en la lucha económica más propia del alma sindical de la UGT y la vocación de participación e intervención en el régimen del PSOE. Como en otras ocasiones, el autor nos brinda un ejercicio canónico de la ya muy conocida participación política de los socialistas en la política nacional durante la crisis parlamentaria del primer tercio del siglo XX.

El conjunto de los trabajos que componen este libro representa, como ya se ha destacado al inicio, un balance actualizado del conocimiento de una figura central en la política española de comienzos de siglo XX. Su pertinencia está más que justificada por la necesidad de recuperar muchas de las investigaciones que fueron pioneras hace ya algunos años en el estudio del movimiento obrero, así como de trasladarla a algunas de las preocupaciones que fueron surgiendo en los debates historiográficos posteriores. El retrato también nos ofrece deudas y limitaciones que deberán ser compensadas por nuevas investigaciones que vuelvan sobre un periodo y sobre unos asuntos un tanto olvidados en los últimos tiempos, aprovechando el caudal de conocimiento que en otras esferas se ha logrado (por ejemplo en historia económica o social, también en historia urbana o de la movilización política desde abajo o de una cultura política en sentido antropológico) para que probablemente surjan nuevos trabajos en un futuro y para unas generaciones que también necesitarán su visión propia y actualizada de Pablo Iglesias Posse.